



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**“El espacio arquitectónico y la reinserción social de los
adolescentes infractores a la ley penal, Huaraz – 2019”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORA:

Chuchu Sanchez, Patricia Ivette (ORCID: 0000-0002-3783-2623)

ASESOR:

Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-9101-3813)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

HUARAZ – PERÚ

2020

Dedicatoria

De manera muy especial a Dios y mi pequeño gran valiente, mi hermano Jhan, por su fortaleza, su coraje, su lucha constante y sus deseos de superación ante cualquier adversidad.

A mis padres, por su amor y sacrificio al creer en mí y ayudarme a cumplir este sueño, también por la buena formación que nos brindaron y por ser mi fortaleza

A mis hermanos y sobrinos, por su apoyo incondicional en toda esta travesía y no dejar que me rinda

Es por ustedes que hoy llegue a esta etapa de mi vida.

Agradecimiento

Estaré siempre infinitamente agradecida con las personas que hicieron que esta investigación consiga un éxito, en especial a:

Mg. Arq. Juan Ludovico Montañez Gonzales, por su constante apoyo y orientación para desarrollar esta investigación, por su paciencia y consejos, quien siempre cumplió una buena labor como asesor.

A mis hermanos Jhan y Jhon, por su incondicional apoyo, fuerza y esas ganas de impulsarme seguir siempre adelante por más dura que sea la vida, ayudándome en mi trabajo de campo.

A mis amigos, por brindarme su tiempo para poder realizar esta tesis.

A los directores de los centros juveniles y profesionales consultados, quienes a través de su tiempo y cooperación hicieron posible el desarrollo de esta investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Índice de Gráficos	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	18
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	29
3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización	30
3.3. Escenario de estudio.....	32
3.4. Participantes	32
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.6. Procedimiento	34
3.7. Rigor científico	34
3.8. Método de análisis de datos	35
3.9. Aspectos éticos.....	35
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	36
4.1. Resultados	36
4.2. Discusión.....	77
V. CONCLUSIONES	82
VI. RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS	85
ANEXOS.....	89

Índice de tablas

<i>Tabla 1: tipo de Infracciones denunciadas comprendido entre enero a mayo del 2019.....</i>	<i>3</i>
<i>Tabla 2: Tabla de resultados - Tipo de infracción cometido.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 3: Tabla de resultados - Edad de instinto trasgresor.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 4: Tabla de resultados - Gusto en actividad ocupacional.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5: Tabla de resultados - Nivel educativo.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 6: Tabla de resultados - Tratamiento psicoterapéuticos adecuados.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 7: Tabla de resultados - Creencias religiosas.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 8: Tabla de resultados - Programa de reinserción.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 9: Tabla de resultados - Actividades deportivas y recreativas</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 10: Tabla de resultados - Ambientes agradables</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 11: Tabla de resultados – Los colores en los ambientes</i>	<i>40</i>

Índice de figuras

<i>Figura 1: Sectores urbano-marginales de la ciudad de Huaraz</i>	<i>11</i>
<i>Figura 2: Casos de adolescentes que cometieron una infracción y fueron trasladados al CJDR de Lima</i>	<i>13</i>
<i>Figura 3: Servicio de Orientación al Adolescente</i>	<i>32</i>

Índice de Gráficos

<i>Gráfico 1: La delincuencia en los estados iberoamericanos</i>	<i>1</i>
<i>Gráfico 2: Evolución de la población juvenil infractora Abril 2017 - Abril 2018</i>	<i>4</i>
<i>Gráfico 3: Población juvenil infractora atendida en los distintos medios en el año 2018.....</i>	<i>5</i>
<i>Gráfico 4: Población excedida a la capacidad de albergue - 2018</i>	<i>5</i>
<i>Gráfico 5: Genero de adolescentes infractores atendidos por la gerencia de centros juveniles 2018</i>	<i>6</i>
<i>Gráfico 6: Grupo etario de adolescentes atendidos en los centros juveniles.....</i>	<i>7</i>
<i>Gráfico 7: Tipo de infracción cometido más frecuente por los adolescentes</i>	<i>8</i>
<i>Gráfico 8: Grado de instrucción de los adolescentes infractores</i>	<i>9</i>
<i>Gráfico 9: concurrencia del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes infractores.....</i>	<i>9</i>
<i>Gráfico 10: recurrencia del consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes infractores.....</i>	<i>10</i>
<i>Gráfico 11: Lugar de residencia de los adolescentes infractores.....</i>	<i>11</i>

Resumen

El proyecto del espacio arquitectónico y la reinserción social de los adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz, es parte de un plan de intervención arquitectónica basada en la problemática social que se vive actualmente en la ciudad de Huaraz, esto debido a que no cuenta con un espacio donde puedan proporcionar una reinserción adecuada a los infractores de la ley con base en orientación, educación y capacitación, máxime su desarrollo personal, promoviendo hábitos saludables para su rehabilitación y puedan reintegrarse con éxito. Por ello el objetivo es determinar la incidencia de los espacios arquitectónicos en la reinserción social de estos adolescentes, consolidando un espacio transmisor de sensibilidad y sus elementos brinden ayuda psicofísica y una mejor calidad de vida. Determinando los elementos arquitectónicos con los que debe de contar un hogar protegido y su relación con el entorno de acuerdo con la psicología ambiental. Las bases teóricas que sustentan este proyecto están sujetas al diseño arquitectónico, elementos y componentes para crear arquitectura; así como también la reinserción social de los adolescentes, dando importancia al proceso rehabilitador y su psicología. El diseño metodológico es no experimental de tipo descriptivo – correlacional con enfoque cualitativo; para la recopilación de datos se usó la entrevista de preguntas abiertas, cuaderno de observación, ficha documental, análisis de casos. Teniendo como resultado que el espacio arquitectónico si incide en la reinserción social de los adolescentes. Arribando a la conclusión que los adolescentes que son rehabilitados en ámbitos psicofísicos y psicosociales en espacios arquitectónicos integrados evitando la sensación de encierro, generando visuales agradables que les permita escapar con la mirada, logran desarrollar una adecuada madurez emocional en plenitud obteniendo cualidades y valores formales para poder incluirse exitosamente al momento de ser reinsertados a la sociedad nuevamente.

Palabras Claves: Centro de detención juvenil, Psicología ambiental, Adolescentes infractores, Rehabilitación psicosocial.

Abstract

The project of the architectural space and the social reinsertion of adolescents who violate the criminal law in the city of Huaraz, is part of an architectural intervention plan based on the social problems currently being lived in the city of Huaraz, this because It does not have a space where they can provide adequate reintegration for law violators based on orientation, education and training, maximize their personal development, promoting healthy habits for rehabilitation and can reintegrate successfully. Therefore, the objective is to determine the incidence of architectural spaces in the social reintegration of these adolescents, consolidating a space that transmits sensitivity and its elements provide psychophysical help and a better quality of life. Determining the architectural elements that must have a protected home and its relationship with the environment according to environmental psychology. The theoretical bases that support this project are subject to the architectural design, elements and components to create architecture; as well as the social reintegration of adolescents, giving importance to the rehabilitation process and its psychology. The methodological design is non-experimental of a descriptive type - correlational with a qualitative approach; For the collection of data, the open-ended interview, observation notebook, documentary record, case analysis were used. Having as a result that the architectural space does affect the social reintegration of adolescents. Coming to the conclusion that adolescents who are rehabilitated in psychophysical and psychosocial fields in integrated architectural spaces avoiding the sensation of confinement, generating pleasant visuals that allow them to escape with their eyes, manage to develop adequate emotional maturity in fullness obtaining formal qualities and values for to be included successfully at the time of being reinserted into society again.

Keywords: Juvenile detention center, Environmental psychology, Violating adolescents, Psychosocial rehabilitation.

I. INTRODUCCIÓN

Los adolescentes infractores, son un fenómeno extremadamente representativo desde el siglo XX, a pesar del número eminente de adolescentes menores de edad, en Latinoamérica, no les dan la consideración que merecen, siendo las trabas psico – sociales más notables en la actualidad, extendiéndose así desde los escondrijos más apartados de la ciudad manufacturada hasta los suburbios de las grandes urbes. Pues es así que, múltiples ilustraciones ratifican que la delincuencia o la incertidumbre en Latinoamérica, se posiciona como una de las principales complicaciones internas en el contexto global, seguido por el desempleo, la economía y la discrepancia. Puesto que el Latinobarómetro (2018), ubica a la delincuencia en primer orden de causa frente a la inquietud de los pobladores. En el gráfico es posible notar que 7 estados iberoamericanos superan el promedio de la delincuencia, de los cuales Perú, ocupa el segundo lugar.

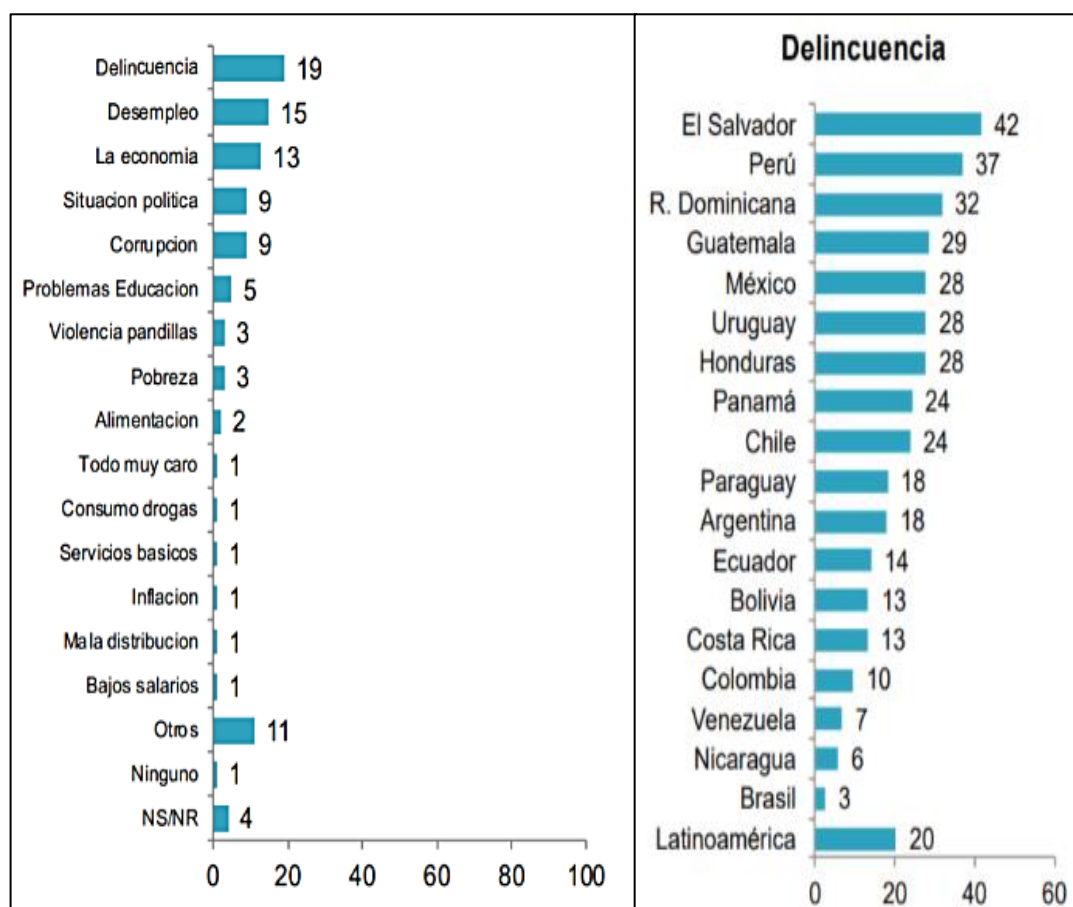


Gráfico 1: La delincuencia en los estados iberoamericanos

Fuente: Latinobarómetro (2018)

La delincuencia juvenil en América Latina es una anomalía que implica a los púberes entre 12 y 17 años de edad, este fenómeno está respaldado por algunas vulnerabilidades, diferenciadas por el debilitamiento de los esquemas de amparo tradicional para el desarrollo infantil y adolescente, como las categorías en la organización familiar (ampliación de familias con recursos limitados, suscripción a la fertilidad de los adolescentes), la escuela (deserción escolar, déficit en la calidad de educación, barreras laborales), y la ciudad (progresión acelerada y descompuesta, fractura del organización social, discriminación perseverante de los sectores desarrollados de la urbe culta) que, sin ser motivos, apoyan a instaurar un ámbito perjudicial en la violencia y el delito (Tiffer, 1999). La familia, como primer punto de socialización del infante, cumple un rol importante en las relaciones y conductas de este con su entorno la cual convive. Por ende, cuando el núcleo familia no se desenvuelve como un defensor funcional del parentesco, inspirador y solidario, surge la rebeldía. Según Vega (1994) las particularidades de una familia comúnmente combinadas con el crimen son: la disciplina y supervisión ineficaces, familias con prole numerosa y la marginación social, la antisocialidad de los padres, la falta de respeto y armonía familiar entre hijos y padres, Además, la afiliación de la mujer al régimen laboral, debido a la miseria y beneficios de progreso, y las modificaciones en la organización familiar, tal así como el abandono del progenitor, modifican el vínculo del infante y el adolescente. Por otro lado, la escuela se identifica por una indudable mejora académica y una competitividad feroz, que suprime el sentido de la comunidad y el impulso del proceso integral de los jóvenes. Del mismo modo, las técnicas de recreación y asistencia, como soportes facultativos, son mínimas y constantemente escasas para satisfacer las necesidades de la población juvenil (Tiffer, 1999). Finalmente, el crimen adolescente es consecuencia de composición de diferentes elementos peligrosos y réplica social. Mostrándose en todas las sociedades en donde la agresividad, el poder y el consumo, dominan los valores superiores de la humanidad, que son la solidaridad, tolerancia y justicia (Viñas, 1983). Pues, de esta manera, los adolescentes de clases socioeconómicas bajas, sin oportunidades eligen esta salida ilegal, porque no tienen espacios

organizados, calificados y adecuados, donde puedan rehabilitarse y restablecerse en la sociedad como personas de bien.

En el caso de Perú, el incremento característico de la inseguridad ciudadana y su asociación con la creciente colaboración de los adolescentes en eventos violentos es uno de los inconvenientes más importantes. Pues la delincuencia juvenil es una de las complicaciones que se deben combatir a diario. Dado que los adolescentes se han sentido aporreados hacia gremios juveniles que van desde cuadrillas de barrio, barras bravas, inclusive asesinos. Entre enero y mayo del 2019, la Policía Nacional del Perú registró 2,081 denuncias contra adolescentes hacia la ley penal. Existiendo el acontecimiento más alto, los cometidos contra el patrimonio que representan el 59.05%; los casos de lesiones y el tráfico ilícito de drogas que representa un 6,07% ambas; los adolescentes retenidos eran en su mayoría varones con un 76.6%, tal como lo expresa la INEI (2019) en su informe de seguridad ciudadana.

Tabla 1: tipo de Infracciones denunciadas comprendido entre enero a mayo del 2019

Departamento	Total	Tipo de infracción				
		Contra el patrimonio	Tráfico ilícito de Drogas	Lesiones	Homigidios	Otros
Total	2 081	1 229	141	141	17	553
Amazonas	39	29	8	1	-	1
Áncash	34	25	1	2	-	6
Apurímac	48	15	9	11	-	13
Arequipa	28	12	4	5	-	7
Ayacucho	46	22	9	8	-	7
Cajamarca	38	18	5	2	-	13
Prov. Const. del Callao	159	106	8	6	4	35
Cusco	178	66	16	6	-	90
Huancavelica	4	-	-	-	-	4
Huánuco	50	41	2	3	-	4
Ica	100	18	-	39	-	43
Junín	98	52	2	6	1	37
La Libertad	227	152	12	6	3	54
Lambayeque	152	100	20	4	-	28
Lima	523	364	27	23	1	108
Loreto	63	44	1	2	5	11
Madre de Dios	20	13	-	2	-	5
Moquegua	7	4	-	-	-	3
Pasco	13	7	-	1	1	4
Piura	63	39	1	4	1	18
Puno	16	4	1	3	-	8
San Martín	65	45	2	2	1	15
Tacna	14	11	-	1	-	2
Tumbes	59	25	13	4	-	17
Ucayali	37	17	-	-	-	20

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI (2019)

Las juventudes peruanas que cometen actos de infracción deben ser internadas en un centro especializado. Esta política está protegida por el Convenio internacional de los derechos del niño y el adolescente, siendo Perú un estado parte. El motivo de esto, es que los menores necesitan una especial atención. Según el experto en justicia juvenil restaurativa Óscar Vásquez, manifiesta que el internamiento de los adolescentes puede llegar a generar un impacto negativo emocionalmente, ya que no han alcanzado la madurez exacta para adaptarse, repercutiendo así irremediabilmente su futuro (El Comercio, 2015). Consecuentemente, dicha convención garantiza que un adolescente es enjuiciado y condenado por un delito, su internamiento solamente se usa como último recurso y nunca en las mismas prisiones que los adultos.

Desde otra perspectiva, la Gerencia de Centros Juveniles (2018), organismo delegado en dirigir estos centros juveniles e inspeccionar el cumplimiento del mandato judicial de las medidas socioeducativas, en su último informe estadístico de abril de 2018, registró 3873 adolescentes condenados por el Poder Judicial en toda la región peruana. De éstos, aproximadamente 2077 adolescentes están en el sistema privativo de libertad, y 1796 adolescentes en el sistema de los servicios de orientación al adolescente-SOA.

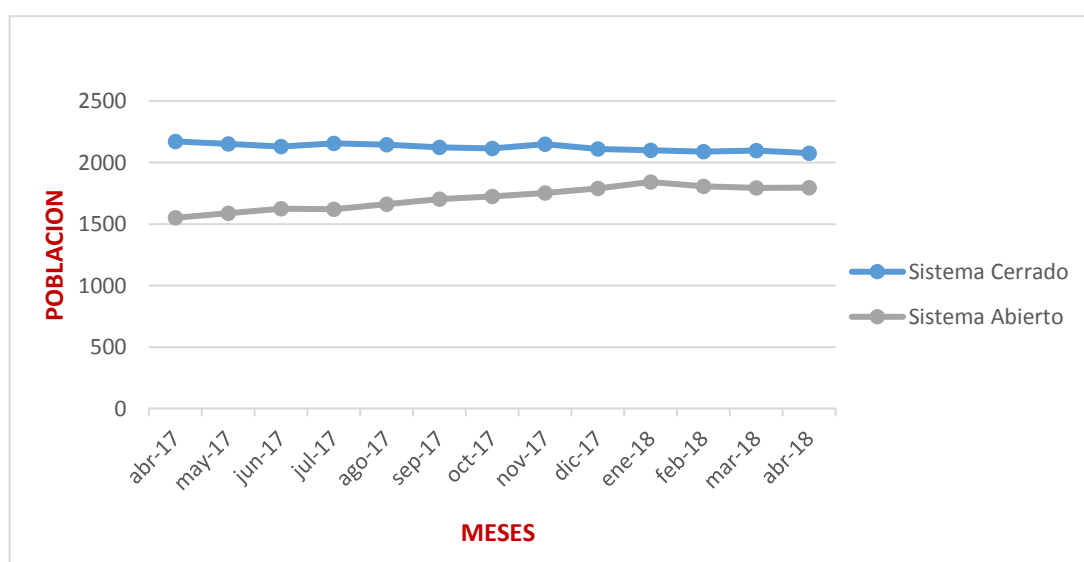


Gráfico 2: Evolución de la población juvenil infractora Abril 2017 - Abril 2018
Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Los centros juveniles del sistema privativo de libertad reúnen el 54% de la población, mientras que los centros de medio abierto el 46% de la población juvenil. De un total de 3873 menores infractores (Gerencia de Centros Juveniles, 2018).

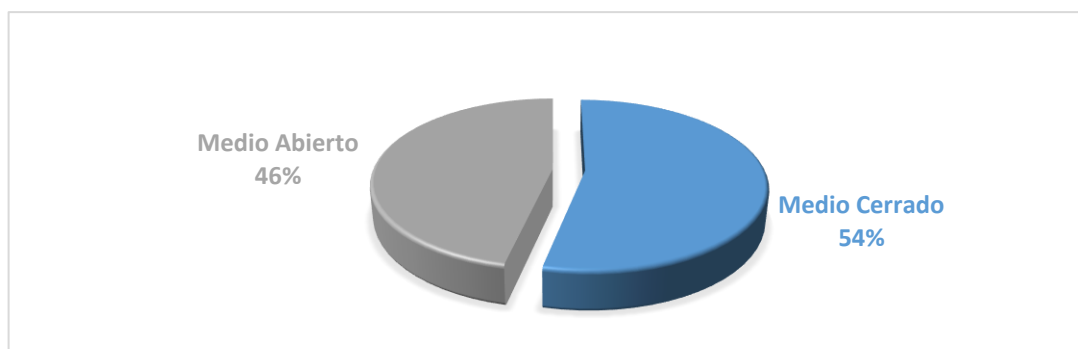


Gráfico 3: Población juvenil infractora atendida en los distintos medios en el año 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Una de las trascendentales inconvenientes que afrontan los sistemas de medio cerrado es la sobrepoblación, esta excede la capacidad de internos originando un hacinamiento. Esta situación no permite a los internos desarrollar una rehabilitación adecuada e ideal para reintegrarse a la sociedad con mejores percepciones, ni desarrollar sus actividades, poniendo en riesgo su salud; y no les permite conseguir condiciones de vida dignas, para reprimir su actuación delictiva, para calmar la ola delincencial en el Perú.

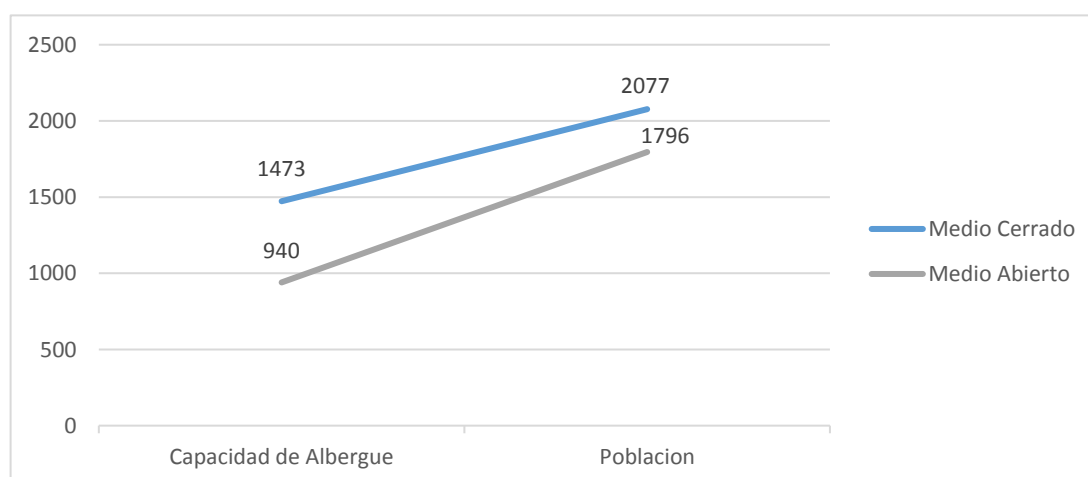


Gráfico 4: Población excedida a la capacidad de albergue - 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Esta situación, dificulta el control y atención de estos, por lo que se considera una de las principales amenazas que conciben las fugas en los Centros Juveniles.

Pues ya que es inevitable que la justicia juzgue y castigue las infracciones realizadas por menores, es importante también que interceda en su proceso de rehabilitación y reinserción frente a la humanidad. El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal (SRSALP) es miembro esencial en la participación del estado en esta anomalía, bajo el resguardo de la administración de los centros juveniles, realiza un examen minucioso de la hoja de vida del adolescente infractor, para saber cuántos y quiénes son, por esta parte, el porcentaje más alto de infractores juveniles es el 95% varones, mientras que el 5 % de la población infractora son mujeres (Indaga, 2016).

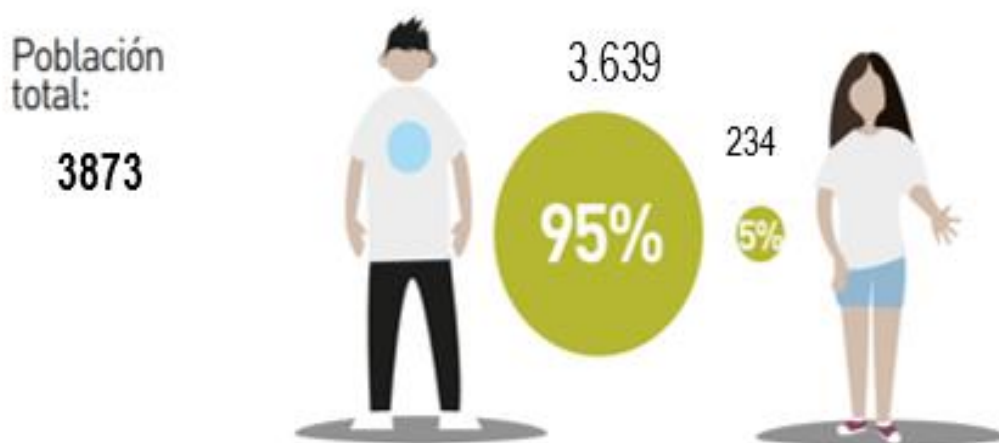


Gráfico 5: Genero de adolescentes infractores atendidos por la gerencia de centros juveniles 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Para el análisis de un estudio de prevalencia, dividido en dos subgrupos el grupo etario de adolescentes infractores, los comprendidos entre 14 y 15 años suman un 10.5% y los adolescentes entre 16 y 17 años, quienes suman un 48.4%; se observa que el segundo grupo lleva 5 veces aún más al primero, pues esto evidencia que el instinto trasgresor ocurre entre los 16 y 17 años. Caso contrario con los de 18 años, ya que se debe a la duración de la medida

impuesta al adolescente infractor, que puede ser hasta de 10 años (Indaga, 2016).

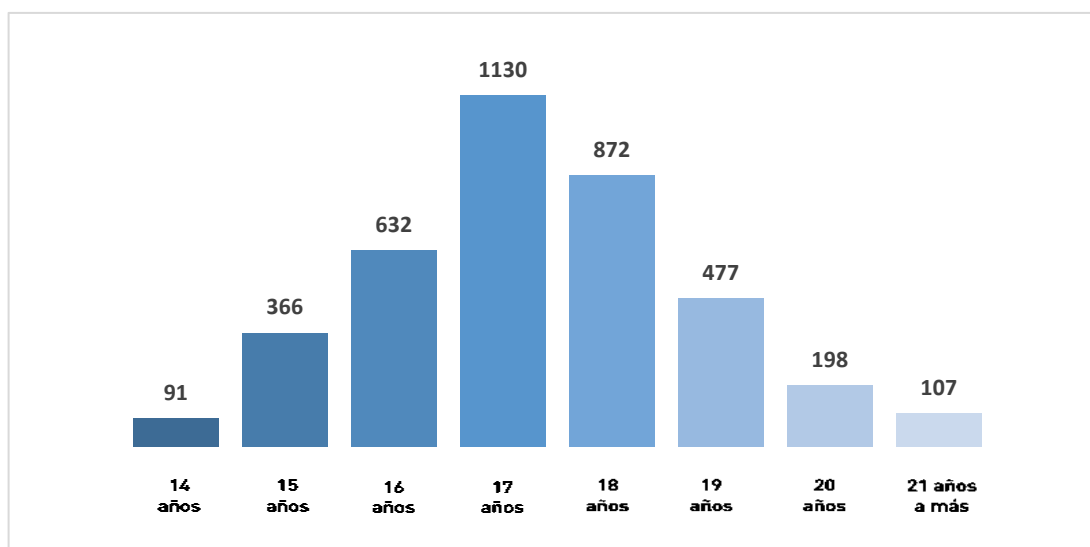


Gráfico 6: Grupo etario de adolescentes atendidos en los centros juveniles

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles abril 2018

Para tomar decisiones sobre las medidas socioeducativas a imponer, los jueces tienen en cuenta identificar las infracciones por el tipo de daño causado a las víctimas. Algunos que socavaron la integridad, la libertad y la vida, y aquellos que afectaron la propiedad. El primero incluye homicidios, violaciones, lesiones, pandillas y secuestros; debido a su seriedad, se sancionan con el internamiento preventivo del adolescente infractor seguido de una sentencia, ya que las penas son altas, pueden variar de seis a diez años. Por otro lado, aproximadamente la mitad de los adolescentes realizaron infracciones contra el patrimonio, lo que indica que la motivación principal es económica. Aunque este hecho no se distingue de lo que ocurre en el territorio nacional, donde los delitos contra la propiedad son los que tienen mayor alcance y prevalencia, debe tenerse en cuenta que muchos de los adolescentes cometieron la infracción de robo y robo agravado (Indaga, 2016).

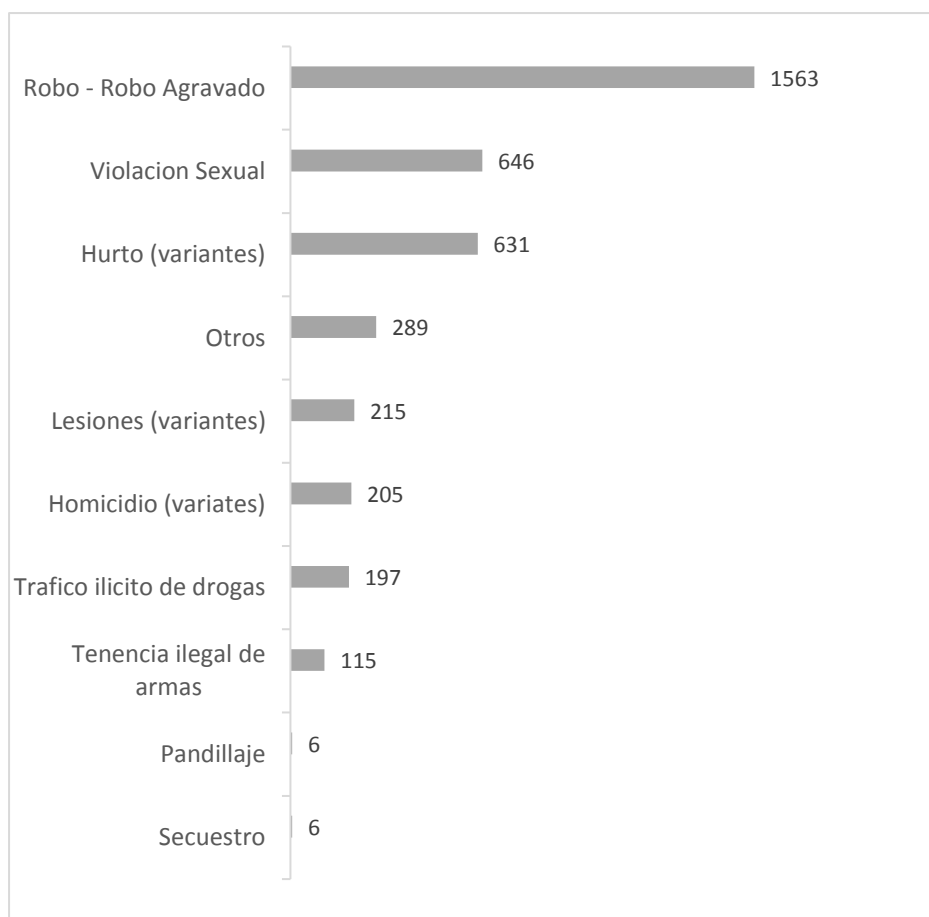


Gráfico 7: Tipo de infracción cometido más frecuente por los adolescentes
Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Su nivel escolar es un fuerte inhibidor de conductas antisociales debido a las posibilidades que la educación genera en el desarrollo vital de las personas (Indaga, 2016). Según UNODC (2013), señala que la privación genera un alto déficit en su destreza, por lo que se les hace dificultoso competir y lograr éxito en la sociedad, sufriendo así de analfabetismo, funcionamiento cognitivo, falta de capacidad, teniendo bajos niveles de educación y poca habilidad para las relaciones interpersonales (pág. 11). Pues entre los adolescentes atendidos por el SRSALP, el 80.07% no culminaron la educación básica. Solamente un 15.011% de internos solo lo han terminado. Aquí cobra fuerza lo que dice Fernando Savater: "Sin adecuados instructores formales, surgirán otros ordenadores, emisores del delito y la violencia" (Indaga, 2016, pág. 17).

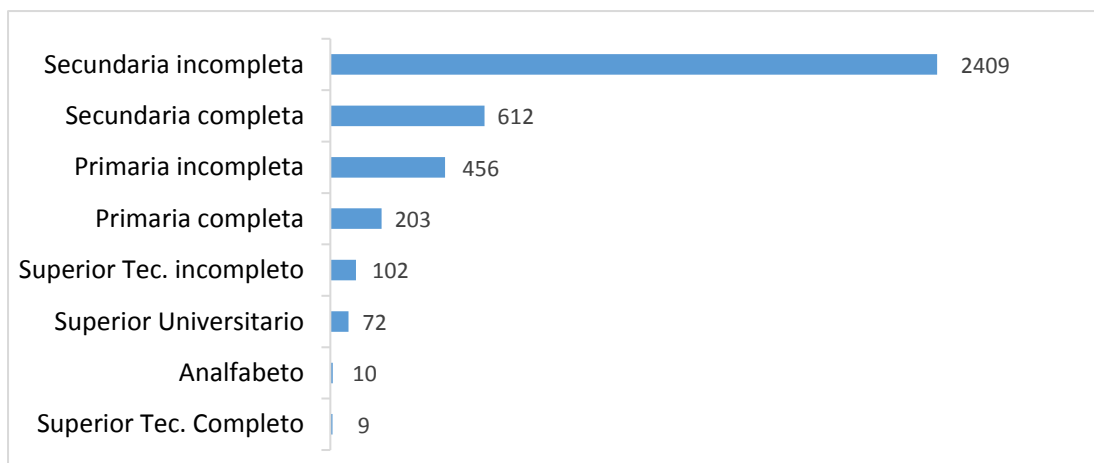


Gráfico 8: Grado de instrucción de los adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Actualmente, la preponderancia del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, son complicaciones de salud pública cuyos efectos se agravan al atribuir infracciones o delitos, dado que son favorecedores de la transgresión y el crimen, es decir, según la ONU, las drogas y el alcohol incurren en la violencia y el delito, sin ser motivaciones principales. En el caso de los adolescentes infractores en Perú, el 64.9% usaban drogas ocasionalmente (32.2%), experimentaron (19.9%) o dependiente (11.4%), consumiendo la marihuana.

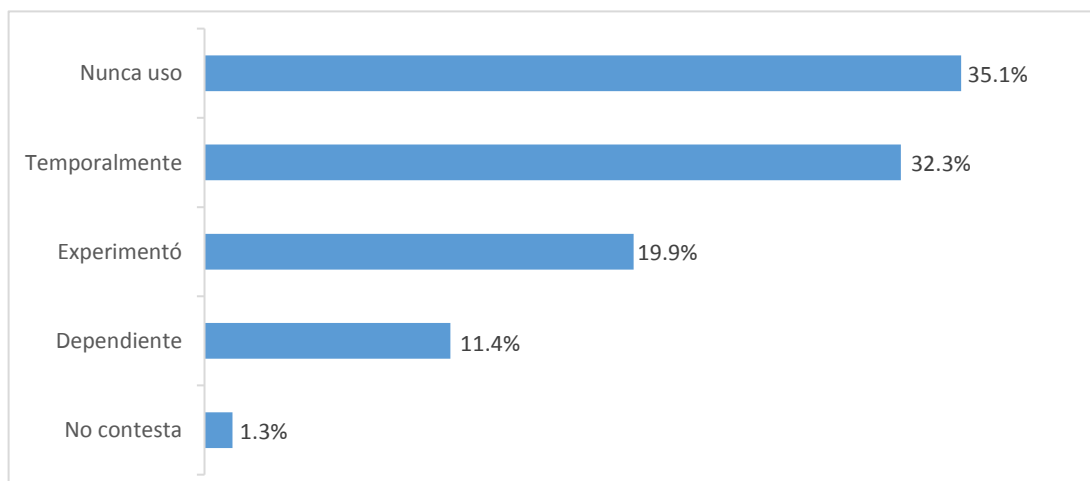


Gráfico 9: concurrencia del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Respecto al consumo de bebidas alcohólicas el 56.8% de los adolescentes ingiere alcohol de manera esporádica, y 27.1% de manera regular. En el estudio de UNODC (2013), sobre el comportamiento del consumo de alcohol en adolescentes, investiga las causas para beber y halla explicaciones en la necesidad de ser aprobados por los compañeros, la imitación a colegas, el fisgoneo, el sentimiento de inmunidad o el fácil atajo al alcohol, entre otros factores. Además, en algunos casos, se refieren al entorno familiar, especialmente a los padres.

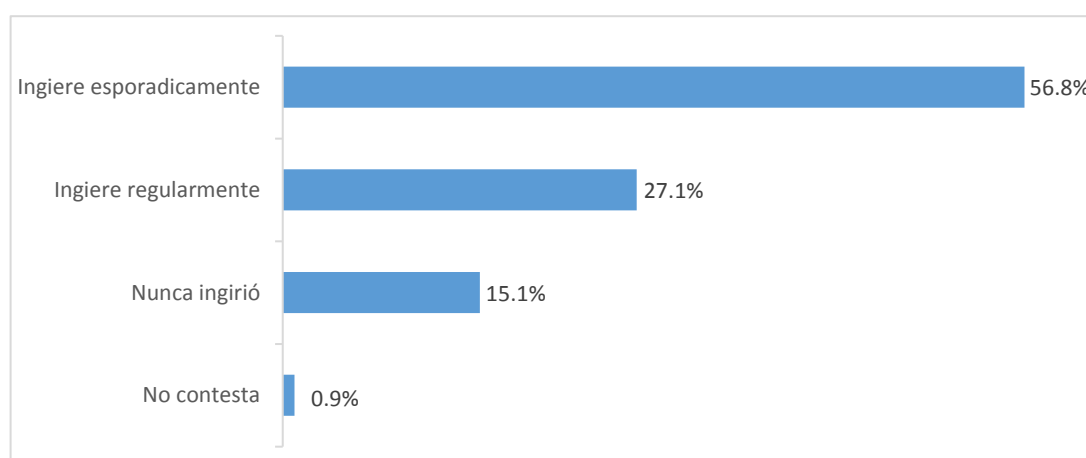


Gráfico 10: recurrencia del consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

La zona de residencia de 9 cada 10 adolescentes predomina la zona urbana marginal, donde existen zonas precarias con alto incidente de pobreza y violencia. Para Pretella y Vanderschueren (2003) La delincuencia es un problema grave, mayormente en las ciudades de los países desarrollados así como en las áreas urbanas de países en subdesarrollo, que perciben un cambio en la dinámica de la población. En este contexto, la delincuencia juvenil no solo aumentó, sino que también aumentó el grado de violencia, ingresando al mundo escolar e involucrando a grupos de población cada año cada vez más joven.

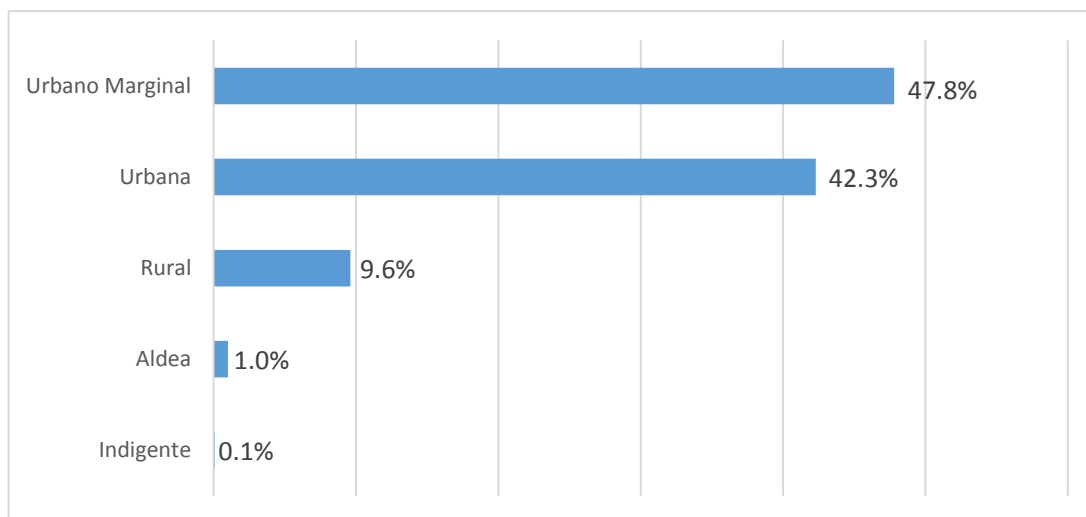
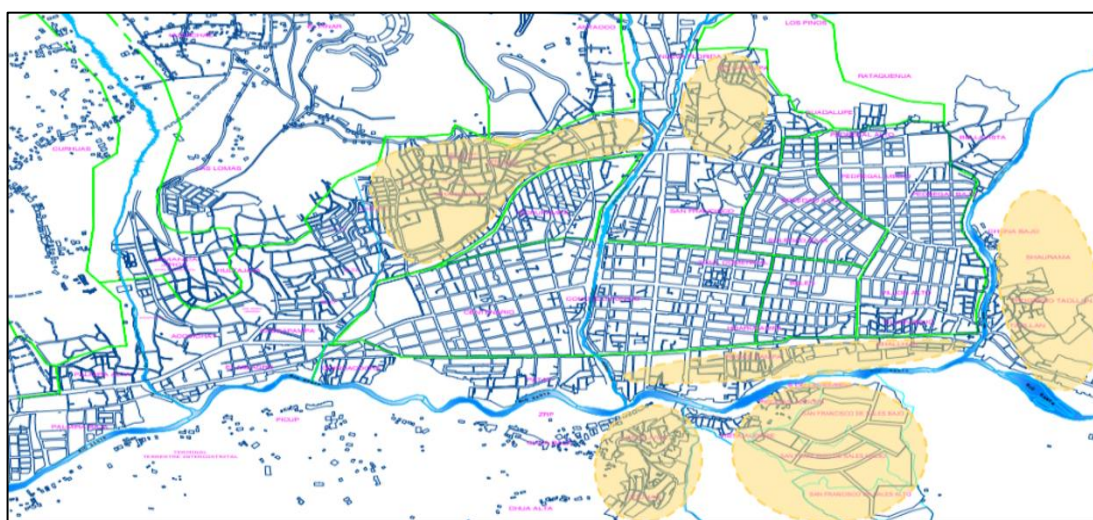


Gráfico 11: Lugar de residencia de los adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

La ciudad de Huaraz un distrito muy reconocido por su población, en los últimos tiempos presenta una desigualdad entre sectores. Por un lado está el progreso del tejido urbano, y por otro lado la existencia de sectores que poco a poco fueron progresando en principio como asentamientos humanos que luego se poblaron y se hicieron barrios como Los olivos, Nueva florida, Shancayan, Vista Alegre, Rosas Pampa, Tacllan entre otros sectores donde el influjo y la migración a causa de las principales actividades económicas ha permitido este asentamiento.



Pie de figura: Progreso de sectores marginados en la periferia de expansión de la ciudad de Huaraz, asentamientos de población inmigrante del callejón de Huaylas y callejón del Conchucos

Donde la familia en busca de una mejor vida, optan por instalarse en grupos numerosos. Por lo tanto, debido al aumento apresurado y alterado de la sociedad hacia las necesidades básicas, el incremento del costo de vida en deterioro del poder alcanzable, el aumento del desempleo y subempleo, trayendo consigo problemas socioeconómicos en la ciudad de Huaraz, afectando a los estratos más vulnerables, especialmente a la madre y el niño. Las estadísticas coinciden en que el 70% de los adolescentes infractores provienen de familias disfuncionales, debido a las malas condiciones de vida, exacerbadas por el hecho de que hay familias con descendencia cuantiosa y hasta desamparados por del vínculo paterno, a causa de esto, la madre necesita ir a trabajar, pues esto comprueba la falta de inspección al adolescente, quedando éste en plena libertad, sin apoyo ni guía emocional; como también, conlleva a muchos niños a trabajar. Por consiguiente, esto hace que los adolescentes al salir al medio externo crezcan sin tener alguna oportunidad de estudio y adquieran patrones conductuales adaptadas a la crueldad que la calle les muestra, siendo guiados por grupos que están en las calles expuestos a malas influencias, incluido el uso de sustancias psicoactivas y la delincuencia, obteniendo así un comportamiento criminal acompañado de manifestaciones dañinas, vagancia, peleas callejeras y asaltos a tal punto que los adolescentes pasan a ser denominados infractores. Pues el niño por falta de control familiar, rápidamente procede en estas infracciones perturbando a la población de varias maneras, primordialmente en el desenvolvimiento y formación social de los menores, donde terminan siendo internados en los centros juveniles del Perú, en donde cumplen un tiempo de internamiento, para luego salir sin poder reinsertarse adecuadamente a la sociedad y en la mayoría de casos reincidiendo otra vez en la delincuencia. El sistema que controla las infracciones penales juveniles en la ciudad de Huaraz es ineficiente. Por un lado esta, la violencia juvenil que se va expandiendo y sirve como tribuna para el crimen adulto y permanece aislado de indagaciones públicas e implacables. Por otra parte, no existe un modelo oficial de justicia, que se ocupe únicamente de esta realidad social, junto con sus implicaciones en normas e instituciones. Asimismo, el sistema de reinserción juvenil presenta problemas de procedimiento y no presenta

ambientes adecuados para realizar las medidas convenientes. Los especialistas que se ocupan de este tipo de problema social, confirman que pueden ser tratados (cambiar su estilo de vida), ayudarlos a desarrollarse integralmente para su reinserción social, brindándoles y aplicándoles programas de actividades recreativas, educativas, psicológicas, laborales y ocupacionales, teniendo como propósito mejorar su calidad de vida y admitir una reinserción social exitosa, lo cual con un adecuado espacio ayudaría demasiado al desarrollo psicofísico y social de estos. Sin embargo, la ciudad de Huaraz no tiene un espacio donde puedan proporcionar una reinserción adecuada a los infractores de la ley con base en orientación, educación y capacitación, máxime su desarrollo personal, promoviendo hábitos saludables para su rehabilitación y puedan reintegrarse con éxito en la sociedad.

Áncash: menores acusados de asesinar a una anciana fueron recluidos en ex Maranguita

Segundo Juzgado de Familia de Huaraz dispuso dos meses de internamiento preventivo para los adolescentes de 14, 15 y 17 años



Figura 2: Casos de adolescentes que cometieron una infracción y fueron trasladados al CJDR de Lima

Fuente: Huaraz Noticias (menores acusados de asesinar a una anciana fueron recluidos en ex Maranguita) 2019

En los últimos años, se han realizado muchas investigaciones sobre la reinserción social de los adolescentes infractores que, aunque tengan pena privativa de libertad, no concibieron la madurez emocional para enfrentar el encierro; así como también el espacio arquitectónico que los alberga, que está asociada con ambientes favorables para el tratamiento, estabilidad emocional y conductual, para su posterior reinserción de estos menores a la sociedad. Este proyecto de investigación está respaldada por las diferentes averiguaciones, como Tsukame (2016) en su tesis “Delincuencia juvenil y control en el Chile neoliberal”, para optar el Doctorado, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, quien intenta especificar la configuración social de un sujeto marginal, usando una metodología desde múltiples perspectivas, que el delito de los menores tiene sus raíces en dos causas claramente marcadas, la exclusión social y la estigmatización, que generalmente tienen un común denominador: pertenecen a estratos sociales desfavorecidos. El autor analiza las diferentes etapas por la que pasa un menor que no tuvo muchas oportunidades en la sociedad y, por el contrario, está separado de la educación y el mercado laboral, criminalizadas por los actos de los órganos rectores; desacreditado en su identidad y expuesto como un “otro” antisocial y violento, por lo que tuvo la intención de elaborar una visión multidimensional de cómo se ha producido esta separación en cuatro niveles claramente definidos y marcados del autor; para terminar mostrando como los adolescentes perciben su identidad y como el personal que los custodia cuando ya están en las manos del estado los reintegra y los incluye a la sociedad que negó su inclusión, comprenden o ven su proceso de resocialización. De ahí, la alternativa de las intervenciones sociales direccionadas a mejorar su condición de vida de los jóvenes implicados en el crimen. Del mismo modo, Campoverde (2014) en su tesis, “La aplicación del modelo de atención integral socio-psico-pedagógico y la reinserción social de adolescentes infractores del centro de adolescentes infractores de Ambato”. Para obtener la maestría de trabajador social, sustentada a la Universidad Técnica de Ambato, para él es importante determinar cómo ayudará el modelo de atención Socio-Psico-Pedagógico en la reinserción social de los adolescentes del Centro Ambato, utilizando una metodología cuali-

cuantitativa, de enfoque crítico-propositivo. En el que concluyó que existe conocimiento en los adolescentes infractores y funcionarios sobre que son las medidas socioeducativas y la atención integral Socio-Psico-Pedagógico del centro, también que el adolescente está capacitado para reinsertarse en el lugar de trabajo, despertando en él la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas, para que así mejore su condición de vida y el de su familia; por otro lado, el proceso de reeducación, el eje de la autoestima, sirve para ayudarlos a superar los problemas que surgen al interactuar con sus compañeros, por lo tanto, se considera importante que las relaciones entre adolescentes y parientes cercanos mejoren, estos se ayudan a través de terapias psicológicas y trabajo social, aprendiendo así a dialogar respetando las opiniones de los demás, teniendo en cuenta la posición y el papel que cada uno tiene en la familia. Así como Oviedo (2017) en su tesis “La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile, análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile”, para la obtención del Doctorado, sustentada en la Casa Superior de Barcelona, su objetivo es valorar la intervención que tienen los centros de cumplimiento de condena de rectitud juvenil y proyectar ejes de progreso institucional que deben tenerse en mente al planificar la participación con jóvenes procesados por la justicia chilena; presentando el marco metodológico cualitativo; Concluyendo que, está claro la complicación que acordona la intervención de los jóvenes que se convierten en una fase esporádica de diseño, estructura y aplicación de pautas, puesto que se consideraron algunas pautas epistemológicas y teóricas, utilizadas actualmente por los países con una política penal actuarial y punitiva, y se oponen claramente al espíritu de la Ley de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que se rige por las líneas de reinserción social de estos. Desafortunadamente, lo que se observó en esta investigación es un escenario contrario al objetivo de la Ley de Responsabilidad Penal, donde no existe una articulación entre la intervención propuesta y los objetivos de esta. Sin embargo, Díaz (2016) En su tesis “Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima 2015”, para obtener el grado académico de Magister,

presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú; intenta describir contribución o limitación de los factores que implementaran la capacitación técnica productiva del Sistema de Reinserción Social del Adolescente infractor de la Ley Penal, interpretando la organización educativa y la percepción de estos beneficiarios del programa, la unidad analítica consistió en jóvenes que se inscribieron y estudiaron en los diversos talleres ofrecidos en el establecimiento, se complementó con la información recopilada por los profesores de los Talleres productivos; la metodología de investigación es cualitativo y de diagnóstico. En los resultados, las testimoniales de los adolescentes evidencia que, una mayoría elocuente 63% ve las actividades como un nuevo aprendizaje, considerando que el fin de ello es una forma de reducir su castigo mientras se toma su tiempo. Concluye que la deficiencia de recursos materiales en las actividades afecta el estímulo de los jóvenes, porque les falta encontrar un servicio propicio, se desaniman porque no pueden canalizar la iniciativa productiva en toda su extensión práctica. Por su parte, Cuba (2017) en su tesis “Reinserción Social de los Internos en los Centros Penitenciarios del Estado Peruano”, para que obtenga el doctorado en Gestión Pública, sustentada en la Universidad Cesar Vallejo; tiene como finalidad analizar la efectividad del proceso de reinserción de las personas detenidas en las cárceles del país. La metodología tiene un enfoque cualitativo, luego de realizada las encuestas a la muestra de dicha población interna para recopilar información sobre su transcurso de reinserción, los resultados concluyen que los hallazgos descubren deficiencias en el transcurso de reinserción social que los presos han de aprovechar, si bien la ley los reconoce como objetos de derechos, incluso si están cumpliendo condena, estos déficits consisten en el hecho de que la reeducación, la capacitación laboral y la rehabilitación psicológica no son efectivas, llevando esto a otros factores como la sobrepoblación, el control de grupos organizados y la corrupción para continuar cometiendo crímenes incluso en prisión; propone modernizar la norma, que incluye la implementación y capacitación de personal altamente capacitado, así como las normas de monitoreo para el buen servicio de dicho sistema, la que nos brinda medir la reinserción social efectiva de los reclusos. De la misma manera, Lurita (2017) en su tesis “La

eficacia de los programas de reinserción social en la reducción de la reincidencia de los internos sentenciados varones del establecimiento penal de sentenciados de Huánuco – 2015”, para obtener la maestría en Derecho, pretende describir los niveles de eficiencia de los programas en la reinserción social para reducir la recurrencia de los presos condenados en el Entidad Penitenciaria - Huánuco; la metodología para este estudio incumbe a una investigación de enfoque cuantitativo con una selección de trescientos dieciséis presos condenados, por su alcance es descriptivo y hermenéutico. Se manejó la técnica de la encuesta siendo el cuestionario su instrumento. Los resultados mostraron que las fases efectivas de los programas en la reinserción social para reducir el nivel de reincidencia de la población reclusa arrojan que el nivel regular es un 76, 26% y en nivel deficiente un 19, 62%. En conclusión, el nivel de eficiencia de programas en la reintegración social para reducir la recaída de los reclusos condenados están regulados en un 80, 38 % en el sistema penal. Sin embargo, Vega (2019) en su tesis “El sistema de reinserción social del adolescente del Servicio de Orientación al Adolescente-SOA Lima Norte 2018”, para optar la maestría de Gestión Pública, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, su propósito ha sido determinar los niveles de cumplimiento del Sistema de Reinserción del referido centro juvenil, cuya misión es cumplir con las medidas socioeducativas en libertad, especialmente si, debido a su conformación y estructura organizativa, constituye el nuevo modelo que el Poder Judicial ha estado replicando para fortalecer la aplicación de medidas en medio abierto en los casos que correspondan, el enfoque del estudio fue cuantitativo de nivel básico, para evaluar su nivel de cumplimiento, los datos que se han recopilado aplicando una encuesta a una muestra de jóvenes en el SOA. Se concluyó que, este Servicio de Orientación, el sistema de reinserción social de los adolescentes está en un nivel de buena adherencia, este intervalo representa el 66,7%. Lo observado fue predominante en los diferentes criterios establecidos como edad, género y tipo de medida.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación, la teoría se usa como una guía para investigar y comprender el objeto de estudio, considerando que un espacio arquitectónico requiere entornos estratégicamente ubicados, que están óptimamente relacionados entre sí y, en eso, las necesidades pueden ser satisfechas. Pues bien, el concepto del espacio dentro de la arquitectura surgió como una idea reciente, originada en el siglo XIX en Europa, donde diferentes autores de arte y arquitectura como; Gottfried quien propone que la arquitectura es la técnica arquitectónica para modificar el espacio; y Fiedler, quien manifestó que la pura visualidad se encuentra basado en un análisis visual y formal de la arquitectura. A fines del siglo, los avances respecto a la psicología de la percepción repercutieron en la historia del arte así como en la valoración de lo esencial en hechos arquitectónicos, es por eso que la correlación entre el espacio y la arquitectura se convirtió en esencial. Así lo afirman los diferentes autores de arte como; Riegl, quien da una gran importancia a la percepción; mientras que Schmarsow y Wofflin, argumentan que un sentido del espacio y una imaginación espacial impulsan la creación espacial y buscan su satisfacción en un arte, llamado arquitectura, designándola como la creadora del espacio, de acuerdo con el ideal de forma y organización espacial del hombre que tenía de la obra arquitectónica mediante la belleza, la solidez y la armonía. Es por ello que la percepción juega un papel fundamental (Marfil, 2015). Pues, para señalar un espacio, debe de existir un especial énfasis, mucho más allá de la percepción ya determinada de su influencia sobre la conducta humana, está la proclamación que los efectos de éste y la conducta, se conviertan en bilaterales, pues asumen dos particularidades; una que sitúa a la conducta como efecto de sus propiedades ambientales y otra que la dispone como causa de las modificaciones de éste, es por ello que la psicología de la arquitectura se ocupa de analizar tanto los efectos del espacio sobre la conducta como aquellos que son producidos por la conducta sobre el espacio (Enric, 1993). Por otra parte, Morales (1969) quien es responsable de la crítica a la visión que tiene Schmarsow, argumenta que el espacio no es la esencia de la arquitectura, definiéndola como solo un atributo. Pero este autor va muy lejos, e imputa a Hegel la idea de la arquitectura como el arte de limitar

un espacio interior. Sin embargo, tras pasar buen tiempo las reflexiones de Hegel se escucharon entre otros pensadores. También afirma que a principios del siglo XX, se repetía continuamente que el espacio es la identidad de la arquitectura, pero que jamás se ha expresado explícitamente cual era es la identidad del espacio, pues esta postura llegó a reforzarse por la promoción adquirida en el concepto de espacio contenidos en la discusión de la arquitectura del movimiento moderno. Borobio (1994), explica que, la Arquitectura es una expresión locuaz de la humanidad; pero para revelar esta expresión, debemos dejar de pensar en algo que es obvio, pero que requiere una reflexión anticipada; ¿Qué es la Arquitectura y en qué consiste su expresión? ¿Cómo nos habla la Arquitectura y cuál es el código para una interpretación genuina de su lenguaje? Como cierto, la Arquitectura se manifiesta, la manifestación no es un fin de la Arquitectura, sino una consecuencia. La significación ambiental de los cerramientos no reduce a su cometido de definir y limitar, también ejercen una proyección hacia adentro y hacia los humanos y abrazar sus principios formales, la relación entre sus subcategorías y características cromáticas y táctiles; y luego nos topamos con muros que en realidad nos aíslan y rodean, y otros nos controlan e incluso llegan a seguirnos; también las paredes que, con su concavidad o con calidez de su trama o color, nos dan la bienvenida, así como hay quienes nos separan o rechazan. En momentos las paredes brillan y otras que abruman o alegran. A pesar de esta realidad innegable, la historiografía de la arquitectura realizada hasta ahora en la actualidad ha imputado a la llamada modernidad arquitectónica al hallazgo del espacio, entonces la conceptualización reflexiva y juiciosa del espacio arquitectónico, con conocimientos netamente físicos, visuales y formales que son estrategias de control, la relación del espacio interior con el exterior. Esta historiografía moderna ha evolucionado esencialmente en el entorno de sus supuestos artistas canónicos, siendo más conocidos: Giedion y Bruno Zevi. Pues este último, afirma que «la identidad de la arquitectura no convive en la restricción impuesta a la libertad espacial, en cambio convive en la forma en que el espacio se organiza de manera significativa a través de este proceso de restricción, determinando el perímetro de una visión posible, aun mayor que el vacío». El carácter principal de la

arquitectura, que la distingue de otras actividades artísticas, reside en sus acciones a través de un vocablo tridimensional que incluye al ser humano. La percepción de otras artes implica que se debe de conocer más a fondo lo que se quiere obtener, por ejemplo, la escultura funciona en tres subcategorías; la pintura funciona en dos subcategorías, aunque puede implicar tres o cuatro, pero el hombre permanece afuera, separado y los mira desde el exterior; por otro lado la arquitectura, es una gran escultura vacía, dentro de la cual el hombre entra y sale; que la esencia espacial pura y limpia es la que nos ha sido eliminada de los textos educativos, donde la escultura tiene su historia, como la pintura, la psicología y la historia social, pero no sobre la realidad arquitectónica; entonces, la pregunta es ¿cuántas subcategorías tiene este “vacío” arquitectónico? Tal vez cinco, diez, o un sinnúmero de subcategorías. ¿Pueden identificarse por las subcategorías del espacio, es decir, la arquitectura? Pero, para nuestros propósitos es suficiente tener en cuenta que el espacio arquitectónico no es definible con respecto a las subcategorías de la escultura y la pintura. Es un anómalo que solo se especifica en la arquitectura y en su carácter específico (Zevi, 1972). La definición del espacio, evidentemente, es el objeto de estudio central especial de la arquitectura moderna, como en práctica y teoría. La arquitectura moderna, el espacio se entiende, como espacio físico, y como otro material en la composición plástica. Vale la pena preguntarse, si la modernidad arquitectónica es esencia del espacio que se plantea del uso consciente de dichos materiales y elementos involucrados dentro de la composición de la obra arquitectónica, insertado el espacio como un argumento firme e irrevocable. Mies y Desburg son, de alguna manera, los triunfadores de la libertad y la prominencia del espacio. Para ellos se desarrollan células espaciales centrífugas desde el centro hasta la periferia. Pero no son más que un elemento de la composición estética, como revela el nombre mismo del movimiento: el Neoplasticismo (Borobio, 1994). Por su parte, Vitruvio (1955) dijo, que los conocimientos previos arquitectónicos se inician simultáneamente desde su práctica o diseño, y a través de la teoría arquitectónica, o la motivación del diseño. Sin esta dupla de carácter no hay un conocimiento arquitectónico. La recuperación de la doctrina arquitectónica tuvo mucho que ver. En su tratado “De architecture”,

pues expresaba una idea de la concepción arquitectónica de un espacio, en la que afirmo que toda obra arquitectónica debía complementarse con tres componentes básicos; belleza, solidez y utilidad define una serie de leyes y normas, para la edificación de las diversas obras cuya expresión tiene la intención de convertirse en una ley general, pues en la obra arquitectónica debe haber un equilibrio entre estos tres elementos y ninguno debe exceder los otros dos. Entonces Zevi (1972) pregunta es “¿qué es la arquitectura?” nacida como de costumbre, la arquitectura es la edificación “Bella” y no la edificación “Fea”, sin sentido explicativo, porque lo estético y no estético son relativos porque, en cualquier caso, es necesario presentar un esclarecimiento analítico de la edificación que nos lleva al punto de partida. En la actualidad, la definición apropiada sobre la arquitectura, se toma en cuenta al espacio interno. Que la belleza de la arquitectura, tiene un área interno que es de agrado, nos enaltece y somete moralmente; mientras que la arquitectura grotesca, tendrá un espacio interno que nos fastidie y nos aleja. Resaltando y aclarando que todo lo que no tiene espacio interno no es arquitectura. Vitrubio (1955) manifiesta que la belleza, un término algo subjetivo e inherente, está relacionado al valor estético, que depende de la interrelación que existe entre diversos aspectos del diseño como que tenga una apariencia agradable, pulcra y de buen gusto debido a la simetría correcta de sus partes, los materiales utilizados y el diseño de los elementos. Para Zevi (1972) los manuales de percepción arquitectónica, al darse cuenta de estas dificultades, distinguen entre una construcción realista y una aparente, entre ingeniería práctica y estética. Predicaron que no es suficiente que un edificio tenga una solidez estructural efectiva; también debe tener una firmeza aparente, y ¿qué es esta firmeza aparente? La firmeza aparente no es una ley anticipada, es simplemente la vieja firmeza, es decir, nos da la costumbre de las relaciones tradicionales de obligación. Es que los modernistas llevan la razón al pensar que las técnicas nuevas deben seguir una nueva sensibilidad estructural. Mientras que para Vitruvio (1955) la edificación debe tener firmeza, asentarse en un terreno sólido, sin ahorrar costos y sin negociar con dificultad los excelentes materiales que puedan elegirse, manteniendo una coherencia uniforme de la obra entera y sus miembros. Zevi (1972) afirma que, la

definición utilitaria es conocida como, toda edificación debe responder a su objeto. Sin embargo discusiones surgen cuando se quiere fijar la naturaleza de ese objeto; puesto que el propio estilo espacial de la arquitectura, su aplazamiento está en plazas, ciudades y calles, esa donde el individuo delimita vacíos; pero lo innegable es que todo lo restringido visualmente por hileras de arboledas, muros y puntos de vista, son elementos característicos que diferencian al espacio arquitectónico, dado que la masa estructural compone el límite en la persistencia espacial, pues está claro que toda edificación es creación de dos tipos de espacios; el espacio interno, plenamente determinados por cada obra arquitectónica, y el espacio externo - urbanístico, que están delimitados por cada una de ellas y sus adyacentes. Lo que interesa es, su función como elementos precisos de un espacio arquitectónico. Para Vitruvio (1955) la definición utilitaria al ampliar su horizonte hacia el campo psicológico y espiritual, lograra tener solamente un sentido. También es sabido que, la utilidad, es un concepto más abstracto y toma en cuenta los estándares mínimos de comodidad funcional para usar un espacio independiente teniendo en consideración, además la relación, comunicación y la distribución precisa entre los diversos miembros que organizados forman el edificio, más bien todo está ubicado en el lugar correcto y tiene todo lo que es correcto y necesario.

La otra teoría que se usa como guía para investigar y comprender el objeto de investigación es el concepto de la reinserción social relacionada ante la ley de responsabilidad penal de adolescentes, para su rehabilitación integral vinculado a su autoestima y proyecto de vida, ya que, una vez rehabilitados puedan reintegrarse a la sociedad exitosamente. En los últimos tiempos, la palabra reinserción suena con mayor frecuencia en varios políticos, penitenciarios, funcionarios de seguridad pública, encargados de formular políticas y otros. Para Hedderman (2007) el significado del término no es entendible ni inequívoco, así como su conocimiento puede variar dependiendo de quién lo indique, el organismo que represente o la audiencia a la que se dirige. Sin embargo, históricamente, las primeras concepciones del vocablo reinserción proceden de una documentación de los siglos VXIII, cuando la cárcel con los procesos industriales, se convirtieron en una entidad de castigo

y sanciones penales. Justo ahí, surgen las preocupaciones sobre qué plan tener con los sujetos condenados a su libertad, la colectividad perteneciente a la clase baja, desfavorecidas, desprotegidas y vulnerables en términos de humanidad y el riesgo que representan a la sociedad, el orden y la seguridad. En los años 70, Robert Martinson, una vez revisado el impacto rehabilitador de programas útiles en un nivel internacional, afirmó que pocas de las intervenciones tenga algún efecto en la conducta de los criminales, abriendo paso a lo que hoy se conoce como la era del “Nothing Works” o Nada Funciona. Ya en los años 80, la alternativa de la prisión parecía ser una solución efectiva a la problemática del crimen, así se dio lugar a la llamada era del “Prison Works” que quiere decir la Cárcel Funciona. Según Aranda (2007), las metas del sistema privativo de libertad era lograr la reintegración es que mientras se está en prisión, el sujeto continúe manteniendo lazos con la sociedad, fortaleciendo así el vínculo comunitario. Una consecuencia de esta tendencia ha sido el aumento significativo de la población carcelaria desde principios de los años noventa. El hacinamiento, las malas condiciones de vida a interiores, los lazos entre las personas sumergidas en violencia, la limitación monetaria de los programas, se puede mencionar como las características distintivas de hacer cumplir la pena bajo custodia. Por otro lado Hedderman (2007) dice que existe una amplia evidencia de las consecuencias involuntarias de la prisión y que pueden tener un impacto negativo en la relación de pareja y sus descendientes, en la salud psicofísica de la persona condenada, así como en las oportunidades reales para que esta persona se reintegre a la sociedad alejándose de la actividad criminal. En conclusión, la concurrencia masiva de la prisión a modo de sanción penal y el incremento de la cifra y el alcance de las condenas de los internos, no han demostrado ser efectivos para reducir la actividad criminal, lo que también afecta el capital social y los gastos en los que incurre los sistemas de justicia que desempeñan en prisión y asuntos penales. Aun así con sus hechos históricos, para García (2000) el concepto de reinserción social en el campo de la seguridad es nuevo, este término se trata en países europeos, como España, donde el objetivo del sistema legal y las penas de privación de libertad son reeducar y reinsertar en la sociedad a quienes han cometido un delito. En algunos países

subdesarrollados, este proceso de reeducación ha sido objeto de numerosos ataques sobre cómo se debe abordar el tema penitenciario, así como la reinserción, un término nuevo que ha reemplazado a la “rehabilitación”, que dejó solo fracasos y cifras negras, como bien lo menciona al afirmar que: “el sistema criminal es la región crítica de los derechos Humanos, el área en la que más se quedan”. Por lo tanto, autores como Austin (2001, pág. 314) afirman que «la reinserción es la palabra con más fuerza dentro de la reforma penitenciaria. Ya que tiene diversos significados y distintos niveles para muchas personas». Por su parte, Bazemore (2005) está de acuerdo en que «ya que su concepto es amplio y complejo, hay poca claridad sobre su significado y subcategorías que va más allá del comportamiento criminal». Para Ayuso (2001) el término y la idea de reinserción surge a manera del resultado de la obstrucción de responder a las objeciones que se han colocado al final de la pena, y que ha sido criticado recientemente por su orientación y significado vago y ambiguo. Por otra parte Hedderman (2007), explica que, la conceptualización de reinserción tiene al menos, tres direcciones: una de las reducciones de valor que se refiere a la obligación de reintegrar y hacerle parte de la sociedad al sujeto infractor; la segunda, de la simplicidad de registrar la prestación de asistencia que se les ofrece a los ex internos acceder a instalaciones sociales cuando se reintegran a la sociedad; y una tercera dirección, que representa un proceso de dos vías en que el infractor vuelve a la libertad y al mismo tiempo la facilidad que la sociedad acceda a su proceso. Entonces, por reinserción se puede comprender el sentido de reintegración social, así como los conocimientos, las instituciones y las personas que influyen y gozan de ella. Para Aranda (2007) el propósito de la reinserción es recuperar y adaptar al infractor a las existentes normas dentro de la sociedad y es importante estudiar las razones que han sido factor de incidencia en el acto criminal, para que al llegar el momento, se reintegre a la sociedad de una manera tranquila. Pues como dice García (1999) esto puede entenderse en respuesta al éxito, la reinserción social significaría un retorno a la colectividad después de estar privado de libertad, obteniendo valores y actitudes, lo que permitirá que pueda vivir en paz con la comunidad respetando la ley, que significaría que no volverá a caer. Henríquez (2008), pensando en reinserción

desde y para adolescentes, posiciona el concepto de reinserción social más allá de un significado etimológico y lo sitúa como un concepto más bien político. Esta idea se basa en la explicación de la real academia de lengua española, que define reinsertar como: “Volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado”. Para el autor, el concepto de marginación social posiciona la definición de reinserción social en una idea política, ya que la sociedad no sería entendida como aquel sistema del que todos somos parte, sino que prima lo que esta denomina como “aceptable”. De esta manera, integrarse a la sociedad es integrarse a una idea política de lo que se entiende que es “normal”, en donde la normalidad no estaría dada por la frecuencia de un acto, sino más bien a la idea del “deber ser”. Así mismo Vega (1994) manifiesta que esta, busca no tomar represalias, sino apoyarle para que deje los hábitos delictivos y brindarle apoyo para que se convierta y sea una persona útil para la sociedad. Para promover la reintegración del infractor, se les brinda una formación integra permitiendo que alcance una vida digna y honrada en el momento que obtenga su libertad. Según Ojeda (2012) fundamentalmente, los medios para lograrla son, lo que la criminología clínica aconseja, así como los médicos tratan a los enfermos, de la misma forma los educadores sociales, anhelan sanar al adolescente infractor, de esa rara enfermedad llamada delito. Grande es el valor que atribuye a estos medios, los cuales gira prácticamente todo el proceso de rehabilitación: el trabajo es mérito al combatir con el ocio físico y moral, de moderar su cuerpo en la disciplina y apoyarlo espiritualmente y hacerlo sentirse útil; la ignorancia se combate con la educación, que a menudo es la causa de los errores, a fin de que el adolescente ya no esté sujeto a su instinto, sino a su libre albedrío; las actividades culturales, deportivas y recreativas tienden a mejorar el nivel cultural y las condiciones psicofísicas del adolescentes, además de calmar su agresividad que acumulan en muchachos sometidos a un régimen represivo; la actividad religiosa confortan al interno, infundiéndole espiritualidad, teniendo apoyo moral, haciéndole ver el significado del bien y naciendo en él el deseo de sentirse en paz consigo mismo y en sociedad. Por otro lado, Hernández (1989) manifiesta que los medios de reinserción social se lleva a cabo por diferentes programas como

el área deportiva, área formativo-laboral, finalmente el área de psicoterapéutica, donde lo primordial es intervenir la problemática de la drogodependencia proporcionándoles una formación laboral específica, contribuyendo a que los internos se involucren de forma activa y participativa en su proceso educativo y tratamiento mental, propiciando un ambiente sano a través del deporte y la recreación, usando la educación como vía principal de tiempo libre y reduciendo en lo posible los efectos negativos que provoca la prisión en los jóvenes internos. Pues para Hagan (1989) la influencia del deporte es favorable en la rehabilitación social de los jóvenes, por lo usual se trata de actividades motivadoras para la generación de nuevos hábitos saludables para un contexto de cambio de actitudes en ellos, beneficiando su salud psíquica, valorándose a sí mismos y adquiriendo habilidades sociales para un sentido positivo, para reinsertarse socialmente. Un factor importante es el deporte para el desarrollo de estrategias de integración los adolescentes al regenerarse, adoptan hábitos y conductas para una integración social en sus vidas. En caso de los internos que no tienen vidas desestructuradas, el deporte les permite desarrollar su socialización regulada y su lucha para recuperar su vida antes de ingresar al centro.

Con la finalidad de reducir el índice delincucional juvenil y mejorar la Reinserción Social de los jóvenes trasgresores a la ley penal en la ciudad de Huaraz, en relevancia práctica, esta investigación pretende conocer los lineamientos para un espacio sensible arquitectónicamente, donde los ambientes favorecerán la readaptación del adolescente interno y, mediante sus elementos arquitectónicos incentiven en ellos el goce diario de talleres productivos, culturales, religiosos, recreativos e informativos que contribuyan activamente a mejorar su aspecto psicosocial y su integridad psicofísica, otorgándoles así, una mejor calidad de vida e interés a los jóvenes. Se considera de relevancia social, ya que se pretende que los adolescentes eleven su autoestima, superación y su proyecto de vida, para que así, se reintegren a la sociedad como personas trabajadoras y de buenas costumbres, también a los padres de familia de estos, a las autoridades y la población en general para que puedan observar con detenimiento este nuevo problema. Como valor teórico, esta investigación tiene como finalidad lograr

la reintegración social de los adolescentes en conflicto, para ello, se busca contar con un análisis cualitativo, para proponer un enfoque de diseño arquitectónico, concibiendo aportes creativos, funcionales y estéticos, así como también una adecuada metodología de trabajo. Como utilidad metodológica, se busca concebir un aporte de apoyo a posibles investigaciones de tipo social y comprender el comportamiento de los adolescentes antisociales; así como también sirva para que las autoridades competentes del tratamiento de estos adolescentes conozcan las condiciones y lineamientos arquitectónicos, para su adecuada rehabilitación; tal y como lo demuestran los resultados en las tesis de (Tsukame Sáez, 2016) y (Campoverde Quijano, 2014), que tuvieron como conclusión que los adolescentes privados de su libertad perciben su identidad, su proceso de reeducación y el eje de la autoestima sirven para ayudarlos a superar los problemas, despertando en ellos la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas y mejorar sus condiciones de vida dentro de un centro de detención.

Con la intención de que esta investigación pretende conocer los lineamientos para un espacio sensible arquitectónicamente, donde los ambientes favorecerán la readaptación del adolescente interno, se procede a plantear las preguntas de investigación, así como los objetivos que pretende demostrar esta investigación.

Preguntas de investigación:

Pregunta General

- ¿De qué manera el espacio arquitectónico incide en la reinserción social de los adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz?

Preguntas Específicas

- ¿De qué manera las características del espacio arquitectónico contribuyen en el perfil psicosocial de los adolescentes?
- ¿Cuál es el perfil psicosocial del adolescente infractor según el tipo de infracción cometido?

- ¿Cuáles son los ejes y actividades de rehabilitación que realizan los adolescentes infractores para su reinserción social?
- ¿Cuáles son las características arquitectónicas necesarias para el buen funcionamiento de las actividades de reinserción social?

Objetivos de la investigación:

Objetivo General

- Demostrar cómo el espacio arquitectónico incide en la reinserción social de los adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz

Objetivos específicos

- Estimar la influencia de las características de los espacios arquitectónicos en el perfil psicosocial de los adolescentes.
- Conocer el perfil psicosocial del adolescente a través del tipo de infracción cometido.
- Identificar los ejes y las actividades de rehabilitación que realizan los adolescentes infractores para su reinserción social.
- Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social para los adolescentes infractores.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

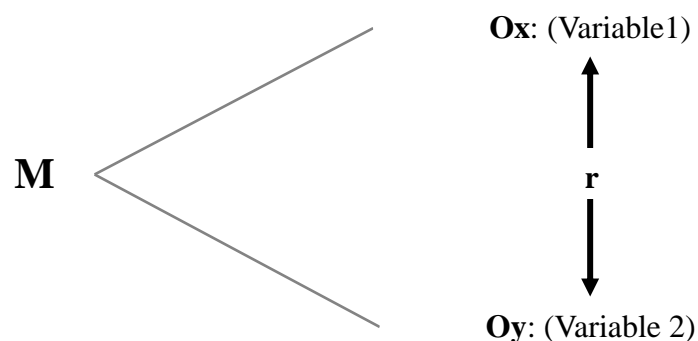
Tipo:

En la presente investigación de acuerdo a Hernandez (2014), se ha considerado el tipo de investigación descriptivo y correlacional; descriptivo, porque responderá a los efectos de la incidencia de los espacios arquitectónicos en el fortalecimiento de la reinserción social de la población juvenil infractora huaracina, especificando las propiedades, características, perfil personal o de procesos, objetos u otro fenómeno que se someta a un análisis. Y correlacional, porque describirá la relación entre las categorías en un determinado momento, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa – efecto.

Diseño:

El diseño de la investigación, de acuerdo con Hernández (2014), es no experimental, ya que no se manipulo ninguna categoría, porque ya sucedieron, pues este diseño es un tipo de investigación sistemática, porque no deja los hechos a la deriva, sino consiste en observar anómalos existentes tal y como suceden en su contexto natural, para después analizarlos y describirlos.

Dónde:



M: Adolescentes infractores de Huaraz - 2019.

Ox: Espacio arquitectónico

Oy: Reinserción social

r: Grado de relación que existe entre las categorías

Tiempo:

De acuerdo con Arias (2004), el tiempo es transaccional, porque la utilidad y el propósito principal es describir la relación entre las categorías de espacios arquitectónicos y reinserción social, y así analizar su interrelación e incidencia en un momento dado siendo el análisis pertinente en un único tiempo dado.

Enfoque:

El enfoque de la investigación, basándose en Hernández (2014), es cualitativo, porque percibe la realidad en su ambiente natural y como sucede, comprendiendo las anomalías a través de la recolección de datos obtenidos de la perspectiva y experiencias de los implicados frente a los fenómenos que lo rodean, a través entrevistas, conductas observadas, manifestaciones verbales, narraciones, grabaciones, notas de campo, registros escritos, fotografías, etc. Así también como su respectivo análisis para lograr conseguir la información, en ciertas ocasiones se necesita un número mayor de participantes que al principio no están concebidas, lo cual modifica la muestra original o que se necesite analizar otro tipo de datos no considerados originalmente y que ayuden a mejorar y esclarecer el problema a resolver y desarrollar las preguntas de investigación.

3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización

Categoría:

- Espacio Arquitectónico
- Reinserción social

Subcategorías:

- Utilidad
- Belleza
- Solidez
- Percepción Visual
- Perfil Psicosocial
- Ejes de rehabilitación
- Actividades

Matriz de categorización

TÍTULO	PREGUNTA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CRITERIOS	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA	
EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES	¿DE QUE MANERA EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO INCIDE EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL EN LA CIUDAD DE HUARAZ?	<p>OBJETIVO GENERAL DETERMINAR COMO EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO INCIDE EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL EN LA CIUDAD DE HUARAZ</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES</p> <p>CONOCER EL PERFIL PSICOSOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR A TRAVÉS DEL TIPO DE DELITO COMETIDO.</p> <p>IDENTIFICAR LOS EJES Y ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR</p>	ESPACIO ARQUITECTONICO	UTILIDAD	RELACIÓN DE ESPACIOS	ENTREVISTAS	ENFOQUE METODOLOGICO CUALITATIVO	
					FUNCIÓN			
					DISTRIBUCIÓN			
				BELLEZA	RIQUEZA			
					AGRADABLE			
					EQUILIBRIO			
				SOLIDEZ	SIMETRÍA			
					ORDEN			
					ARMONIA			
			PERCEPCION VISUAL	TEXTURA	OBSERVACIÓN			
				COLOR				
				ILUMINANCIA				
			REINSERCIÓN SOCIAL	PERFIL PSICOSOCIAL		ADAPTACIÓN	FICHA DOCUMENTAL	DISEÑO NO EXPERIMENTAL
						EDAD		
						TIPO DE INFRACCIÓN		
				EJES DE REHABILITACIÓN		COMPORTAMIENTO		
						TIPO DE USUARIO		
				ACTIVIDADES		PROGRAMAS		
PSICOTERAPEUTICA								
EDUCACIÓN								
RELIGIOSAS								
	DEPORTIVAS							
	OCUPACIONALES							

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio del presente trabajo de investigación en el ámbito físico territorial, es el Servicio de Orientación al Adolescente de la ciudad Huaraz, perteneciente al departamento de Áncash.

Es un centro juvenil de medio abierto, en el que se encuentran los adolescentes derivados por mandato judicial de los diferentes juzgados especializados en temas penales cometidos por los menores de edad, para que puedan cumplir su medida socioeducativa frente a una infracción.

Ubicado en las coordenadas geográficas de:

9°31'40.04" de latitud Sur

77°31'40.01" de longitud Oeste

3052 m.s.n.m. de altitud



Figura 3: Servicio de Orientación al Adolescente

Fuente: Fotografía Propia

3.4. Participantes

Para la elección de los participantes de estudio se tendrá en cuenta primero la población. Como lo define Arias (2004), la población es un grupo finito o infinito de objetos con particularidades usuales. Ésta está delimitada por la problemática y los objetivos de la investigación. Cabe recalcar que se tomara a un conjunto de personas con particularidades usuales que tienen relación

directa con el objeto de estudio. Considerando acopiar información de una población en el Servicio de Orientación al Adolescente de Huaraz, la cual depende directamente de la gerencia de centros juveniles y actualmente cuenta con una directora y una psicóloga quienes forman el equipo técnico; cuenta con 02 años de creación, registrando desde ese entonces 80 adolescentes, siendo la población fluctuante.

Criterios de Inclusión

- Población juvenil comprendida entre los 14 a 19 años de edad, de acuerdo al rango de edad trasgresor planteado en la problemática de la investigación.

Criterios de exclusión

- Población juvenil menores de 13 años de edad.
- Población juvenil mayores de 20 años
- Población juvenil con residencia temporal en la ciudad

De acuerdo con Hernández (2014) La muestra es un subconjunto representativo y finito, que pertenecen a un grupo definido de la población que se estudia. Pues siendo así, la presente investigación toma como muestra definitiva a parte de la población atendida hasta la actualidad, conformada por:

- 34 adolescentes infractores que radican en la ciudad de Huaraz y son atendidos en el Servicio de Orientación al Adolescente

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación, de acuerdo con Hernández (2014) “la técnica, es una manera de empezar en la ejecución de una práctica y en los casos de coleccionar información para una investigación, pues es la elección más óptima del uso de algún instrumento”. Para la recolección de datos el instrumento fue la investigadora con ayuda de herramientas como, las entrevistas y la observación directa, los grupos de enfoque y la bitácora de campo. La primera, se realizó a los adolescentes infractores con la finalidad de conocer más sus necesidades, también profesionales especializados en el tema, como psicólogos y asistentes sociales. Basándonos en la función

que cumple cada uno de los entrevistados, para obtener una respuesta objetiva y útil. El segundo, que es la bitácora de campo cuya herramienta fue útil para registrar la descripción detallada de los análisis de casos tomando en consideración los aspectos de funcionalidad, requerimientos, usos y como también aspecto interior y exterior que forman parte de la investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevistas al usuario	Fichas de entrevistas con preguntas abiertas, aplicada a la muestra y expertos en la materia, previamente validadas
Recolección documental	Fichas de análisis documental, usando normas legales vigentes, documentos oficiales y fuentes de libros
Bitácora de campo	Cuaderno de observación aplicada a proyectos arquitectónicos semejantes a la investigación con la finalidad de obtener conocimientos sobre las características de estas.

3.6. Procedimiento

El procedimiento en la recopilación de información será procesado desde el programa Office Microsoft Excel 2016, para comparar los resultados en relación a cada código y subcategoría. También, según Hernández (2014) en el proceso de recopilación y selección de información, los datos que se lograran obtener a través de los diferentes métodos y técnicas, es importante realizarlo de una manera clara y eficaz, ya que recibimos datos no estructurados, a lo cual al momento de codificarlos le daremos una estructura.

3.7. Rigor científico

La recopilación teórica y las investigaciones en las que se respalda esta investigación que están relacionadas a las categorías en investigación, se discutirá en base a la información adecuada y la honradez de los autores, logrando llegar a una adecuada conclusión relacionada a la investigación.

3.8. Método de análisis de datos

Por tratarse de una investigación cualitativa, el método utilizado para el análisis de los datos será a través de gráficos simples conformados por barras, entre otros gráficos propios de la estadística. En consecuencia, los datos son de gran variedad, pero la investigación se basa en método de observación directa por parte del investigador y narraciones de los participantes. Este análisis de datos es importante ya que nos permitirá tener el sustento necesario y nos generara un amplio panorama para formular soluciones con respuestas claras en el tema que se está desarrollando.

3.9. Aspectos Éticos

Honestidad:

El estudio tiene esta cualidad muy importante, ya que busca concebir un aporte de apoyo de manera sincera y coherente a posibles investigaciones de tipo social, así como dar a conocer y comprender el comportamiento de los adolescentes infractores señalados de antisociales; y así sirva para que las autoridades competentes del tratamiento de estos adolescentes conozcan las condiciones y lineamientos arquitectónicos, para su adecuada rehabilitación.

Respeto:

Se cumple con este valor, al momento de presentar la información de manera verbal a los participantes, prevaleciendo el respeto a su privacidad como persona y la amabilidad y agradecimiento por parte de los entrevistadores, para así lograr resultados auténticos y verídicos cumpliendo con el compromiso ético de la investigación.

Confidencialidad:

Esta investigación cumple a cabalidad la privacidad de información de los participantes de la entrevista por tratarse de menores de edad, si bien están cumpliendo una medida socioeducativa penal, no debe de transgredirse su honor y valor como persona, ya que toda la información brindada por ellos, será única y exclusivamente empleado al estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.01 , p.02
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADORES: - EDAD - TIPO DE INFRACCIÓN

PREGUNTA: ¿Qué edad tienes y a los cuantos años te intervinieron?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 01

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	15 años	8	24%
2	16 años	9	26%
3	17 años	9	26%
4	18 años	4	12%
5	19 años	4	12%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 3: Tabla de resultados - Edad de instinto trasgresor

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 26% de los adolescentes entrevistados tienen el rango trasgresor entre los 16 y 17 años de edad, en la que fueron intervenidos por la infracción cometida.
- El 24% de los adolescentes entrevistados, cometieron su infracción delictiva a la temprana edad de los 15 años.
- Mientras que el 12% restante de entrevistados son personas jóvenes entre los 18 y 19 años de edad.

PREGUNTA: ¿Cuál es el tipo de infracción por el que estas internado?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 02

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Robo Agravado	11	32%
2	Robo Agravado y Homicidio	3	9%
3	Violación Sexual	11	32%
4	homicidio	3	9%
5	trafico ilícito de drogas	1	3%
6	otros	5	15%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 2: Tabla de resultados - Tipo de infracción cometido

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 32% de los jóvenes entrevistados, comete la infracción de Robo agravado y Violación sexual, siendo los mas frecuentes en la ciudad de Huaraz
- El 15% de los adolescentes manifiesta que sus infracciones son de gravedad leve
- Mientras que el 9% de los entrevistados se encuentran sentenciados por los delitos graves de robo agravado con homicidio en el acto y el homicidio

ENTREVISTA

OBJETIVO: identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.03 , p.04
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADORES: - EDUCACION - OCUPACIONALES

PREGUNTA: ¿En qué nivel educativo te encontrabas antes de tu intervención?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 03

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	1° de secundaria	5	15%
2	2° de secundaria	7	21%
3	3° de secundaria	4	12%
4	4° de secundaria	5	15%
5	5° de secundaria	8	24%
6	Superior Tecnico	5	15%
TOTAL:		34	100%

Tabla 5: Tabla de resultados - Nivel educativo

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos:

- Que el 24% de los jóvenes entrevistados, cursaban hasta el momento de su intervención el 5° grado de educación secundaria.
- El 15% manifiestan haber cursado el 1° de secundaria, entendiéndose como una deserción escolar, el mismo porcentaje cursaba el 4° grado, así como también algunos dejaron su educación superior incompleta

PREGUNTA: ¿Qué tipo de actividad ocupacional te gustaría estudiar?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 04

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Gastronomía y electricidad	10	29%
2	agricultor	4	12%
3	música y danza	4	12%
4	carpintería y manualidades	9	26%
5	maquinaria pesada	7	21%
TOTAL:		34	100%

Tabla 4: Tabla de resultados - Gusto en actividad ocupacional

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos:

- Que el 29% de los jóvenes entrevistados desea estudiar gastronomía y electricidad, manifestando que con eso se podrán solventar el día que recuperen su libertad de la justicia
- El 26% manifiesta querer estudiar carpintería y manualidades, para una producción y mejorar su vida
- Mientras que un 12% de los entrevistados ven a sus hobbies como algo del que puedan vivir, en caso de la agricultura, es ocupación practicada por la familia y desea seguirlo.

ENTREVISTA

OBJETIVO: identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.05 , p.06
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADORES: - RELIGIOSAS - PSICOTERAPEUTICA

PREGUNTA: ¿Las actividades religiosas te hacen sentir en paz contigo mismo y tus familiares?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 05

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque reflexionas y sientes paz	20	59%
2	no, porque no tengo ganas de ir y escuchar	6	18%
3	no, porque no creo en Dios, él me abandono	8	24%
TOTAL:		34	100%

Tabla 7: Tabla de resultados - Creencias religiosas

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 59% o la mayoría de los jóvenes entrevistados, al realizar actividades religiosas como charlas, retiros, entre otros, sienten paz consigo mismo y si participan su familia, se perdonan el uno al otro
- El 24% de los entrevistados no creen en Dios, considerándose ateos o también que algunos piensan que el los abandono
- Mientras que el 18% de los adolescentes no tienen ganas de participar en las actividades ni mucho menos de escuchar

PREGUNTA: ¿Los tratamiento psicoterapéuticos ayudan a equilibrar tus emociones?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 06

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si ayudan mucho, porque te aconsejan	14	41%
2	mas o menos, solo te preguntan como estas	12	35%
3	no, porque el psicologo te juzga y no te motiva	8	24%
TOTAL:		34	100%

Tabla 6: Tabla de resultados - Tratamiento psicoterapéuticos adecuados

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 14% de los jóvenes entrevistados revelaron que los tratamientos psicoterapéuticos si les ayudan mucho a equilibrar sus emociones, debido a que el psicólogo (a) les aconsejan para bien
- El 35% de los adolescentes manifiesta que en sus intervenciones psicoterapéuticas solo les preguntan como están y no ayudan mucho con su estabilidad emocional
- Mientras que el 24% ve a sus terapias psicológicas como un tratamiento donde los van a juzgar por el delito que cometieron sin ayudarlos emocionalmente.

ENTREVISTA

OBJETIVO:
identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social

VARIABLE:
REINSESION SOCIAL

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.07

DIMENSIÓN:
ACTIVIDADES DE REHABILITACION

INDICADOR:
- DEPORTIVAS

PREGUNTA: ¿Qué tipo de actividades deportivas y recreativas te gustaría practicar durante tu rehabilitación?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 07

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	futbol, salto largo, box	3	9%
2	futbol, natación, básquet y tenis	13	38%
3	futbol y basquet	6	18%
4	manejar bicicleta y espacio de musica	4	12%
5	futbol	8	24%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 9: Tabla de resultados - Actividades deportivas y recreativas

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 38% de los jóvenes entrevistados, manifestaron que los deportes que les gustaría practicar son el futbol, natación, básquet y tenis, porque esos deportes los distraen y mejorar sus emociones, y ven disminuido su tiempo de internamiento.
- El 12% de los adolescentes manifiestan que desean recrearse manejando bicicleta y escuchando música.
- Mientras que el 9% ve a futbol, salto largo y el box como su actividad deportiva - recreativa

OBJETIVO:
identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social

VARIABLE:
REINSESION SOCIAL

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.08

DIMENSIÓN:
EJES DE REHABILITACION

INDICADOR:
- PROGRAMAS

PREGUNTA: ¿En que programa te encuentras y que actividades realizas en ella?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 08

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Programa III	3	9%
2	Programa IV	1	3%
3	No tengo algun programa	30	88%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 8: Tabla de resultados - Programa de reinserción

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 88% de los jóvenes entrevistados manifiestan no llevar un programa secuencial dentro del centro para llevar a cabo su rehabilitación, revelando que solo van, porque su asistencia es obligatoria, sino los llevan a Maranga.
- El 9% de los adolescentes revelaron que fueron derivados del centro de lima al SOA de su jurisprudencia.
- Mientras que el 3% manifestó, que esta próximo a terminar su sentencia y por comportamiento, fue derivado.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSESION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA

OBJETIVO:
Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes

VARIABLE:
ESPACIO ARQUITECTONICO

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.09

DIMENSIÓN:
BELLEZA

INDICADOR:
- AGRADABLE

PREGUNTA: ¿Los ambientes del centro te resultan agradables?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 09

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque es el único lugar y tienes que saber vivirlo	16	47%
2	mas o menos, es limpio pero a veces me reprimo, paras pensando	8	24%
3	no, porque aburre el encierro y es muy pequeño	10	29%
TOTAL:		34	100%

Tabla 11: Tabla de resultados - Ambientes agradables

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 47% de los jóvenes entrevistados, respondieron que los ambientes del centro son agradables porque es el único para su rehabilitación y tienen que saber vivirlo
- El 29% de los adolescentes manifiestan les agrada relativamente porque es limpio, pero a veces se reprimen y piensan
- Mientras que el 24% ve al centro un lugar de encierro por ser pequeño

OBJETIVO:
Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes

VARIABLE:
ESPACIO ARQUITECTONICO

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.10

DIMENSIÓN:
PERCEPCION VISUAL

INDICADOR:
- COLOR

PREGUNTA: ¿El color de los espacios del centro te hacen cómodo y satisfecho?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 10

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque es el de un centro	18	53%
2	mas o menos, todo es opaco, triste y se siente el encierro	7	21%
3	no, porque nunca vi estos colores en otro lugar	9	26%
TOTAL:		34	100%

Tabla 10: Tabla de resultados - Los colores en los ambientes

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 53% de los jóvenes entrevistados manifiestan buena satisfacción de los colores porque perciben que es de un centro
- El 26% de los adolescentes revelaron que no les hacen sentir cómodos ni satisfechos porque nunca percibieron esos colores en otro lugar
- Mientras que el 21% manifestó, que los colores influyen relativamente en ellos, ya que son opacos, tristes y sienten el encierro

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINSENCION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01/ p.01
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - TIPO DE INFRACCION
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Aquí en el centro juvenil – SOA al ser de medio abierto, el tipo de delito mas frecuente por lo que llegan los jóvenes por su medida socioeducativa impuesta por el juez a cargo es el robo agravado.		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: La tipología delictivas mas frecuente de los adolescentes provenientes de esa ciudad, aquí en el centro juvenil son 2, el primero por el que llegan es el delito contra el patrimonio que es el robo agravado y el otro delito por el que ellos se encuentran aquí es el de actos contra el pudor que es contra la libertad sexual.		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Los delitos mas frecuentes que he tratado con los jóvenes de Huaraz, que son varios los que están en le patio donde realizo mi trabajo como psicólogo son de robo agravado		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: El que tiene mayor frecuencia es el robo agravado, seguido de hurtos, homicidios y contra la libertad sexual		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04 / p..02
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - ADAPTACION

PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia
NARRACION: Entre sus causas encontramos: <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aprobación • Baja toma de decisiones • Influencia del medio (amistades disóciales)
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo
NARRACION: Existen múltiples causales pero las mas frecuentes o las que mas sobresalen y las que los traen aquí son el pertenecer a una familia disfuncional sin autoridad, sin supervisión de los padres o de los tutores, también los problemas sociales como estar en la delincuencia y las drogas, deserción escolar, sobre todo los problemas sociales y familiares son causales importantes.
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: No hay una causa especifica, es multicausal, entre las que están la falta de apoyo familiar o ausencia de algún progenitor, esta la familia numerosa, la conducta violenta en el hogar, familiares participantes en la delincuencia, consumo de drogas, el abandono escolar y se relacione con pandillas, padres jóvenes, entre otros muchos. Ósea no hay una causa clara, pero entre los mas destacados son la deserción escolar y la familia monoparental, es decir o es un papa o una mama, o los crían los abuelos
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Las causas son de consumo de drogas, vinculación con jóvenes delincuentes, deserción escolar, familias desintegradas y disfuncionales.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019	AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINTEGRACION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04/ p.03
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - COMPORTAMIENTO

PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia
NARRACION: Entre los comportamientos que hemos tratado de mejorar aquí en el SOA, es la baja tolerancia a la frustración, la agresividad latente y el desafío a la autoridad, que muchos de los adolescentes presentan y son esos comportamientos que los infractores deben de saber manejar y controlar para poder insertarse a la sociedad.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo
NARRACION: Los comportamientos que los adolescentes manifiestan están cuando se encuentran inmersos en el consumo de drogas y alcohol y en las peleas callejeras, es importante también el agravante familiar así como las amistades negativas y los amigos delincuentes que trae consigo comportamientos rebeldes y que desafían a la autoridad, pues estos abandonan la escuela teniendo una deserción escolar muy fuerte, ya que no tienen un proyecto de vida y viven su momento.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Las conductas delictivas históricas porque han empezado a temprana edad entre los 13 y 14 dentro de la tipología de la conducta, no es que fue algo espontaneo esporádico, sino que han tenido cierto tiempo en esas practicas y han delinquidos y han sido detenidos y de la detención pasaron al centro juvenil, en el patio del cual soy psicólogo hay chicos que tienen indicadores probables que puedan reincidir o que su tratamiento sea muy largo, lo que mas se identifica es de la rebeldía, pandillaje, consumo de alcohol y drogas, así como la conducta impulsiva – agresiva, son los que mas se identifican y están asociados al comportamiento antisocial que al final terminan formando parte en conducta delictiva, entiendes que a veces unos comportamientos antisociales que no necesariamente termina en una conducta delictiva.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Los adolescentes suelen manifestar comportamientos de mayor relevancia que son el desafío a la autoridad y la ruptura de las reglas sociales.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINTEGRACION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019	AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	

ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04 / p.04
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - EDAD

PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?

ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez
PROFESION: Psicóloga
ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia

NARRACION:
 La edad en la que ellos cometen mayores infracciones es entre los 16 y 17 años, en las que ya están en grupos violentos o están adaptándose a ello

PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?

ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo

NARRACION:
 El problema de la edad es muy fuerte en estos temas, y que hablamos como bien lo sabes de adolescentes y el adolecer proviene a partir de los 14 años en adelante, en la que pues los muchachos, creen que todo lo pueden y que una persona mayor no les puede llamar la atención porque se sienten mayores también, es ahí donde cometen esos delitos, entonces en las edades que mas se frecuenta las violencias por parte de ellos es a partir de los 15 hasta los 17

PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?

ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M.
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 Las conductas delictivas históricas porque han empezado a temprana edad entre los 13 y 14 dentro de la tipología de la conducta, no es que fue algo espontaneo esporádico, sino que han tenido cierto tiempo en esas practicas y han delinquidos y han sido detenidos y de la detención pasaron al centro juvenil.

PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?

ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 La mayoría empieza a delinquir a los 14 años de edad, pero donde ya empieza el problema con la justicia es a partir de los 15 años en adelante.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-08 / p.37
	DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PROGRAMAS
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En este centro juvenil al tratarse de medio abierto, donde los jóvenes no están internados como el resto de los centros a nivel nacional, donde solo se lleva a tratamiento grupal, ya que no contamos con una infraestructura o un local adecuado para determinar los programas, lo mas adecuado para los adolescentes de medio abierto aquí en Huaraz es que cuenten con un plan de tratamiento individual, pues como veras, no tenemos espacio para nosotros mismos trabajar y ellos se sienten humillados al tener que realizar sus actividades de psicología o recreativas a la vista de las demás personas.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Pues como sabrás, estamos aquí en un centro juvenil de medio cerrado, lo que quiere decir es que el adolescente tiene que permanecer internado hasta el termino de su medida socioeducativa, así que son diferentes los programas que son graduales, en las cuales ellos al llegar aquí, pasan por el programa que se llama bienvenida, donde ahí permanecen un mes en evaluación para luego destinarlos a los diferentes patios de los otros programas que son II,III, IV, en la que el programa IV es el ultimo programa para que el adolescente pueda graduarse venciendo sus conductas y teniendo un proyecto de vida.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: El adolescente cuando ingresa va a un ambiente de bienvenida donde de 15 a un mes, la asistente social, su psicólogo y su educador, ósea el equipo técnico conjuntamente con el coordinador va a establecer a que programa pasa, entonces acá aparte de bienvenida hay el programa 2 que es San Martin y Nazareno, un programa 3 que es San Francisco y Gandhi y un programa 4 que es Don Bosco, entonces mediante la asistencia a sus talleres y su comportamiento, un informe técnico y visita familiar que hace la asistente social se establece a que patio va a ir, una vez que pasen a algún programa, el juez de diferentes jóvenes los va a llamar para indicar si el joven ya tiene una sentencia para que permanezca, depende del caso puede permanecer un año, dos años hasta 5 años, en el caso homicidio y violación sexual con el nuevo código del niño y el adolescente se esta estableciendo hasta diez años, ahora el joven que esta en medio abierto tiene que cumplir si o si esa medida de asistir y el joven que no cumple con esto o asiste una semana o dos y luego desaparece, inmediatamente es traído de nuevo al centro juvenil Maranga		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Nosotros aquí en el centro cumplimos con la ley del sistema de reinserción social, que establece que los adolescentes deben de pasar por programas graduales que son desde el programa I que es bienvenida, pasando por los programas II y III hasta el IV que es don Bosco, programa que define el autocontrol personal, familiar y social de los adolescentes, pero a mi opinión es que los adolescentes deben de tener un programa útil en talleres formativo – laboral.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSESION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-09 / p.38
	DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PROGRAMAS
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Los programas que existen en la ley del sistema de reinserción social para el adolescente, lo cual aquí en el centro juvenil cerrado donde se cumple una medida socioeducativa de internamiento se lleva a cabo programas graduales que son bienvenida, programa II, programa III y programa IV		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Los programas que se lleva aquí en el centro es el programa I – Bienvenida, Programa II – San Martin de Porres, Jesús Nazareno y Domingo Sabio, Programa III – Mahad Gandhi y San Francisco de Asís, programa IV – Don Bosco		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Dentro de nuestro programa de medio cerrado tenemos al programa I de Diagnostico y evaluación, el programa II que es de Inducción al cambio, el programa III de formación personal y programa IV de inserción laboral y académica		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Existen dos medios de atención a los infractores, el primero es el abierto, que se llama servicio de orientación al adolescente, donde se trabaja con adolescentes con medida socioeducativa no privativa de libertad, en el que hay programas de acuerdo al grupo que tienen que tratar, el otro es el medio cerrado, que son los centros juveniles de diagnostico y rehabilitación privativos de libertad, se trabaja con chicos que pues llegaron por una infracción de gravedad, donde existen programas graduales y secuenciales		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-10 / p.39
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - EDUCACION
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si es muy importante, porque solo con eso se puede lograr los objetivos de la rehabilitación		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante que joven se encuentre estudiando o por lo menos tenga los niveles básicos, ya que es parte de la responsabilidad social, considerando que se les dé el derecho de cumplir con sus estudios universitarios así se encuentren en internamiento		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante, el colegio que tenemos ahora acá, es el colegio llamado CEBA "Cristo Joven", y la idea era que cuando ellos salgan, ya sean de acá o provincia, si es que están trabajando puedan continuar y culminar en el ceba, y este no interfiera con su trabajo entonces se les da oportunidades, al haber habido un convenio del colegio con el ministerio de justicia y pronacej, ese certificado tiene valor oficial a nivel nacional, en caso de estudios superiores sacan el certificado y tramitan normal sus estudios, en algunos casos en el ambiente Bosco del que todavía no te hablo que es el programa IV, el equipo técnico puede evaluarlo para hacer el trámite de becas en las universidades así como también hay algunos que salen a trabajar		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Si, ya que es un punto primario porque la educación es primordial en todo se humano, creo que debería de haber alianzas y convenios con instituciones técnicas y porque no con las universidades, porque como ellos están en pleno desarrollo algunos quieren ser mejor y dejar atrás su pasado pero en la ley no existe, no se les da esa oportunidad.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - EDUCACION
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Ayauca Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque es la base para la adquisición de conocimientos y habilidades. La educación es la base de la formación en valores, capacidades y destrezas.		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Sí, porque un país educado es gracias a la educación de su nación, teniendo como base principal la disciplina y demás valores y habilidades sociales		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Sí, es una forma de promoción social, desde el CEBA "Cristo Joven" que es primaria y secundaria e inserción académica a nivel técnico, superior o de preparación universitaria.		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, es muy importante, hay chicos que quieren estudiar pero no se les puede permitir por el tipo de medida que presentan, pero si considero que es muy importante brindarles una educación digna.		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - RELIGIOSAS
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si se considera importante las actividades religiosas porque tienen que aprender a pedir perdón y saber perdonarse y eso está encadenado con la fé.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque enseñan los valores morales		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante, porque ahora hay un grupo de catequesis que apoya los domingos y viene a inculcarles y darles misa a los jóvenes, incluso en los meses de diciembre los jóvenes que son católicos realizan sus sacramentos, también algunos domingos hay un grupo de jóvenes de la iglesia "Agua Viva" que viene y les da clases, y si es importante porque la fé les hace creer en Dios, porque te cuento que hay situaciones en las que te llevan al llanto, en la que muchos jóvenes te dicen, no creo en Dios, no creo en nadie, porque mi familia siempre me tuvo abandonado, entonces les enseñaba a orar y a creer en un Dios, en una padre celestial, porque me sorprendían porque me decían, soy ateo o nunca me hablaron de Dios		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Sí, ya que son frágiles y al hablarles del tema espiritual ellos encuentran paz consigo mismo.		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - RELIGIOSAS
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque les da paz y tranquilidad, ya que es básico para la toma de conciencia de un infracción penal		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Sí, porque son valores espirituales que vuelven a retomar en su vida y muchos de ellos logran la reinserción a través de la religiosidad ya que incrementan su fé hacia Dios.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Sí, es un fundamento del sistema de reinserción social, brindar soporte espiritual a los jóvenes, indistintamente de la religión que practican		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si los confortan, porque así ellos no se deprimen mucho, no piensan en que será de ellos aquí, se refugian en el señor y eso es bueno, dependiendo del adolescente también		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - DEPORTE
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En el centro juvenil de medio abierto las actividades son creados de acuerdo a las habilidades y destrezas que cada adolescente pueda dar a conocer y así mejoran en su conducta		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: El futbol, básquet, programas socioeducativos como videos fórum donde se ven los valores, las quincanas a nivel de todo el centro, el box y rext porque los desestrea		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Seria bueno contar con el deporte de básquet, futbol y pimpón, y contar con profesores para llevar mas a un nivel profesional y no solo de divertirse y pasar el rato, sino de saber mas; es importante porque como dicen todo joven debe de mantener su mente ocupada porque el deporte es salud y disciplina y como ellos dicen no pueden están con la famosa pensadera, que le pueden generar muchas cosas, sino se mantengan ocupados		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Natación, rabby, porque estos generan la independización; el atletismo, momentos familiares, pasantías con otros centros, reencuentro de adolescentes, ya que así su visión de la vida no se parámetro		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - DEPORTE
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Karate, tae kwon do, básquet, futbol, natación, ya que estas disciplinas les da normas y reglas para respetarlas y tener una convivencia adecuada.		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: El futbol, natación, básquet, rabby y atletismo, pues les permite mejorar su salud física y mental, el trabajo en equipo y ser mas tolerante con sus compañeros		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Existe un bagaje de actividades a nivel individual, grupal y familiar en aspectos socio – educativos, terapéuticos, socio-deportivos, recreativo y otros		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: La mayoría de los jóvenes les gusta practicar el futbol, entonces seria adecuado que lo puedan hacer en un ambiente abierto y acogedor y talvez porque no implementar mas deportes como el básquet, nataciones, tenis deportes y recreación que los haga sentir bien		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - OCUPACIONALES
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En el centro juvenil de medio abierto, se tiene que realizar una evaluación a cada adolescente para incorpora actividades ocupacionales y donde pueda desarrollarse		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Implementar talleres de peluquería, melamine, carpintería metálica serian adecuados servicios técnicos para que al salir ellos puedan solventarse.		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Las actividades ocupacionales son muy importantes como Zapatería, electricidad		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Bisutería, panadería, zapatería, construcción, gasfitería, electricidad y ensamblaje de computadoras, porque estos les permite una capacidad para apoyarse en la calle		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - OCUPACIONALES
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Zapatería, confeccion, manualidades, pastelería y carpintería		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Electricidad de motores y reparación, manejo de autos, ingles, informática y computación, confecciones, carpintería metálica y de madera, cursos de contabilidad		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: En el programa de reinserción social los jóvenes laboran en el área de servicios: jardines de la paz, supermercados, pastelería, servicios de creación de paginas web, etc. Otras recomendables serian en producción en diversos talleres como carpintería, panadería, trabajos manuales		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente las ocupaciones de oficio que se les puede brindar en el medio cerrado es una salida para ellos, pero si a eso se le complementa el presupuesto que debe de ser, y una buena formación, ellos cambiarían su instinto y serían mejores		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PSICOTERAPEUTICA
PREGUNTA: ¿Qué tipo de psicoterapias son recomendables para tratar a los adolescentes infractores?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Lo mas recomendable son las terapias cognitivo – conductual y la terapia dialéctica - conductual		
PREGUNTA: ¿Qué tipo de psicoterapias son recomendables para tratar a los adolescentes infractores?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: Entre las mas recomendables vemos al modelo cognitivo – conductual, por el motivo que no hay un tratamiento especializado para mejorar esas conductas delictivas y reforzarlas		
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: El mas recomendable para los adolescentes que infringen la ley es la terapia cognitivo – conductual y la psicoeducativas, que se trata de trabajar las emociones y el aspecto mental, es decir lo que ellos piensan.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Al tratar con adolescentes con problemas penales y sus características o comportamientos son muy agresivos, lo mas recomendable es el tratamiento en terapias cognitivo - conductual		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - TEXTURA
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION:		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: De hecho que influye, la infraestructura es un lugar donde viven y lo que no se debe de percibir es la depresión, debe de haber textura donde duermen, donde comen, donde estudian, ya que eso motiva su estado de animo		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Influye favorablemente y diferente a lo que comúnmente se tiene en el centro, porque como ves todo es de cemento, si serian muy motivantes para sus emociones de los jovenes		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Si hubiera una adecuada textura en el centro puede que si, pero si se crea una infraestructura con esas características probablemente influye en las emociones de los adolescentes		

ENTREVISTA

OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - COLOR

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez
PROFESION: Psicóloga
ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia

NARRACION:
 Se ha visto y se sabe por estudios del color que estos influyen de manera directa en los estados de animo y emociones

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo

NARRACION:
 El color influye en la parte emocional, y debe de haber color en el comedor, dormitorio, taller, los colores de los mobiliarios, deben de ser colores que motiven, que den equilibrio y estabilidad y son los colores cálidos, que no te enciende pero tampoco te apague

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M.
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 El estudio de colores repercute en el aspecto psicológico emocional de los jóvenes que se encuentran internados, que hay colores que son mas motivantes para realizar las cosas y también hay colores que deprimen, no se ha hecho acá, pero creo que si se consideraría ese aspecto podría ser favorable para el buen comportamiento de los chicos.

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 Los colores del centro juvenil de Maranga se ha implantado de acuerdo a la nueva administración, y pues ahora los colores pueden influir positiva o negativamente, pero en un futuro no se espera eso, sino que los motive a querer ser mejores

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - ILUMINANCIA
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Es importante ya que juega un papel fundamental de armonía en el estado de animo de los jovenes		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: Muy importante, porque si tienen una luz que no te ayuda es un factor que te genera rechazo y desinterés y lo mismo con la ventilación, ya que gracias a esos puntos los ambientes deben de motivarte y no destrozarte. Todo eso ayuda en las emociones de los adolescentes		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Sí, creo que es favorable sobre todo en los espacios donde ellos puedan no solo pasar el rato, sino espacios donde también se pueda respirar, porque en el centro como son ambientes cerrados ven lo mismo siempre y eso les fastidia les genera estrés, en cambio cuando salen del ambiente a hacer sus talleres un poco que eso les relaja y eso porque, porque al salir hay una variedad, hay plantas, hay un espacio diferente, el aire corre, hay más, van trascendiendo de otras oficinas, y eso es muy importante para una buena rehabilitación.		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: La iluminación es adecuada actualmente en el centro, pero si es muy importante que este influya en la psicología de los adolescentes		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINTEGRACION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO


ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADOR: - AGRADABLE
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si es muy importante presentarles el espacio adecuado para un buen desarrollo personal y grupal		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es importante porque los motiva, de alguna maneras les hace sentir cómodos y satisfechos, y ahí conciben valores		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si, son muy importantes, porque así ellos se sienten contentos y no están con eso de la pensadora, con ambientes adecuados ellos tienen mas valor para poder rehabilitarse exitosamente		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Si es muy importante porque todo entra por los ojos, la pedagogía no apoya y en los distintos centros les hace falta un lugar de esparcimiento, hasta podría hacer un auditorio adecuado a la intervención		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADOR: - AGRADABLE
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Consideraría si, si se realiza un centro con todo lo que los adolescentes requieren y también el personal de trabajo, el centro de ahora es inadecuado, pequeño y escaso		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Si resultan agradables, pero siempre y cuando se plantee uno adecuado, ya que ahora la infraestructura de los centros ha quedado pequeña por el mayor incremento poblacional de menores		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Es primordial que los espacios sean agradables y adecuados para el desarrollo de las diversas actividades programadas, para ello el espacio y las condiciones físicas son prioritarias		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente, serian de gran ayuda en las emociones de los adolescentes, si ellos pudieran no solo están en un patio, sino poder recrearse pasivamente en todo el centro, no lo verían como u lugar de castigo y serian mejores personas		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si motiva, porque cuando mas privado sea el espacio hay mas confianza, de lo contrario les cuesta soltarse		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante porque ayudan mucho en el proceso de rehabilitación, se debe de enfocar en la distribución de los dormitorios, los baños, ya que ahora ellos viven en 4 paredes y ahí lo realizan todo		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si, son muy importantes, porque así ellos se sienten contentos, con ambientes adecuados ellos tienen mas valor para poder rehabilitarse exitosamente		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Claro que si, estarían mas adecuados a la privacidad de tratamiento y mayor actividad así como la socialización		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Por supuesto que si, porque hay mas libertad para trabajar y aprender		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Motivarían sus emociones si había espacios para ellos, por ahora ellos ocupan la capilla, el comedor del personal y el auditorio para una que otra actividad, y ahora no los motiva		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Definitivamente si, un espacio adecuado ayuda al trabajo educativo de reinserción social de los adolescentes, porque motiva y facilita el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente, al haber espacios adecuados, y bien distribuidos, los jóvenes fácilmente pueden realizar las diferentes actividades programadas, así como también mejoraría el trabajo de los profesionales de su rehabilitación.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSENCION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO







ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD y BELLEZA	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿Cuál sería la adecuada relación de espacios en un centro privativo de libertad para que los adolescentes no perciban esa sensación de encierro?		
ENTREVISTADO: Edgar Serapio Espíritu Colchado PROFESION: Ingeniero ESPECIALIDAD: Trabajador en la ampliación de un Establecimiento Penitenciario		
NARRACION: Para que haya una adecuada relación entre ambientes de una infraestructura carcelaria, se debería de tomar en cuenta 3 aspectos, el esparcimiento, los talleres y la recreación, mas no con la mutilación de sus derechos porque se deben de reinserir a la sociedad		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que la funcionalidad espacial de un centro influya en el desarrollo integral del adolescente infractor?		
NARRACION: Si, definitivamente que si, porque nosotros hacemos arquitectura, y debemos de hacer que la psicología de estos chicos, se vea en buen estado		
PREGUNTA: ¿Cómo debe de ser la distribución de los espacios de un centro privativo de libertad direccionado a los adolescentes infractores de la ley?		
NARRACION: La arquitectura penal se rige a crear espacios como patios, comedores, eliminando el estrés, la movilidad de los internos, oficinas administrativas internas, para garantizar la seguridad y que cuente con talleres de mecánica, gastronomía, crear biohuertos, zonas agrícolas, toma mucho en cuenta la reinserción prácticamente debe de ser una ciudad		
PREGUNTA: ¿Considera importante que la riqueza arquitectónica de un centro privativo de libertad hará sentir cómodo al adolescente durante su estadía?		
NARRACION: Definitivamente que si, ahora a muchas de los centros de internamiento para jóvenes les hace falta iluminación natural, ventilación ya que los ventanales no ayudan mucho, debido a la iluminación baja que tienen		
PREGUNTA: ¿Cree usted que los ambientes de un centro privativo de libertad deberían de ser agradables para la adaptación del adolescente infractor?		
NARRACION: Si, ya que la imaginación de ellos recién esta en desarrollo y no deben de convivir en infraestructuras las mismas que los adultos		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO
		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: SOLIDEZ Y PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - SIMETRIA
PREGUNTA: ¿Cree usted importante que el equilibrio entre espacios influye en el buen funcionamiento de las actividades que realizan los adolescentes durante su rehabilitación?		
ENTREVISTADO: Edgar Serapio Espíritu Colchado PROFESION: Ingeniero ESPECIALIDAD: Trabajador en la ampliación de un Establecimiento Penitenciario		
NARRACION: En su día nosotros diseñamos y realizamos una nueva tipología carcelaria pues los antiguos panópticos respondían a un modo de concebir la prisión como pena y castigo. Nuestra arquitectura quería expresar que es posible la reinserción del delincuente, entonces el equilibrio adecuado de los espacios va a influir exitosamente.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que la simetría arquitectónica mantenga satisfecho al adolescente infractor durante su internamiento?		
NARRACION: Si, porque hoy ya no se enfoca este trabajo pensando en cuestiones tipológicas sino en modos de vivir del individuo y del grupo (no elegido) en un limbo transitorio (más o menos largo)		
PREGUNTA: ¿Cree usted que el orden de espacios fomente la recuperación de valores del adolescente infractor?		
NARRACION: todo ser humano merece una segunda oportunidad. A través de un orden el adolescente pensaría en como debiera ser esta suerte de habitación temporal en la que uno puede disponer de todas sus capacidades mentales y sin embargo está obligado por limitaciones de movilidad...extraña casa, pero casa al fin!		
PREGUNTA: ¿Cree usted que una buena armonía de espacios contribuya en el desarrollo integral del adolescente infractor?		
NARRACION: Sin duda las perspectivas nos abren fugas y nada debe ser más deseable para un ser humano privado de libertad, que escapar con la mirada y la imaginación		
PREGUNTA: ¿Cree usted que la textura de los espacios mejora la percepción del adolescente internado?		
NARRACION: Definitivamente que si, la arquitectura carcelaria no solo se trata de crear espacios para que ellos convivan y ya! Sino de darles un modelo de vida, ya que merecen una segunda oportunidad		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO
		




CUADERNO DE OBSERVACIÓN

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.01. p.02. p.03
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADORES: <ul style="list-style-type: none"> - RELACION DE ESPACIOS - FUNCION - DISTRIBUCION

INDICADORES	OBSERVACIÓN	IMAGEN
- RELACION DE ESPACIOS	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil de medio abierto no cuenta con un lugar propio para el tratamiento de los adolescentes infractores, puesto que el local donde llevan a cabo estas actividades es prestado por el Poder Judicial de Ancash. - Dentro de la capacidad del centro, al adecuar el ambiente y llevarlo así hasta el momento, en el estudio se pudo observar que no hay relación de espacios adecuados para el desempeño de la rehabilitación de los adolescentes atendidos en este. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- FUNCION	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil dentro de las posibilidades de uso dentro del local no satisface la adecuada función que debería cumplir un espacio para las actividades tanto de los especialistas como de los adolescentes en tratamiento, como muestra la imagen 1 es un solo espacio donde se cumplen diversas funciones como; atención al público, atención de tratamiento psicológico al adolescente, pues no cuenta con funcionalidad física – espacial - La oficina de la Dirección (imagen 2) también cumple la función de archivo y almacén de los materiales a utilizar con los adolescentes, en cuanto al tratamiento psicológico a través de charlas individuales es también usada como un espacio privado para poder llevar a cabo esa actividad y esto influye negativamente en la psicología de los adolescentes 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>
- DISTRIBUCION	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con una adecuada distribución puesto que solo cuentan con un gran espacio separados por escritorios quienes de una u otra manera diferencian las actividades, solo hay una oficina muy aparte que es la dirección, espacio que también es distribuido por mobiliarios como se puede observar en la imagen 1, 2 y 3, que muestra la separación por mobiliarios de escritorio - La imagen 4 muestra el espacio del espacio multiusos, donde se lleva a cabo los diferentes talleres y charlas grupales, así como también las escuelas de padres, este espacio esta ubicado en el quinto nivel del local del Poder Judicial, quienes a su vez estos lo usan como deposito, que solo acondiciono un pequeño lugar para llevar a cabo las actividades del centro juvenil 	  <p align="center">IMAGEN 3 IMAGEN 4</p>






CUADERNO DE OBSERVACION

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.04. p.05. p.06
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADORES: - RIQUEZA - AGRADABLE - EQUILIBRIO

INDICADORES	OBSERVACION	IMAGEN
- RIQUEZA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil al ser de medio abierto y no contar con un espacio propio de diagnóstico y rehabilitación, pues no resulta tener riqueza en su forma y función, pues el ingreso es por un portón que solo esta abierto la pequeña puerta, que pues no invita a ingresar a nadie, y al tratarse de menores infractores de la ley penal este ingreso diferenciado o inadecuado esta influyendo negativamente en los cambios psicológicos de estos menores y aparte de ayudarlos a mejorar y controlar sus emociones, los motiva a tener una represión con la sociedad y consigo mismos. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- AGRADABLE	<ul style="list-style-type: none"> - El ambiente de la sala SUM no resulta ser agradable para las diferentes actividades de tratamiento como charlas, escuela de padres, talleres motivacionales, talleres psicológicos grupales, entre otros. - La directora del centro juvenil SOA – Huaraz, manifiesta que por falta de presupuesto y apoyo tuvieron que recurrir a proteger las ventanas que a la vez es de material de policarbonato con cartulinas y con un poco de decoración hacerlo ver que son paneles educativos - Tanto este ambiente como el que se encuentra en el primer piso de toda la edificación, no resultan agradable para el disfrute de las actividades a nadie. 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>
- EQUILIBRIO	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no tiene equilibrio de espacios ni tampoco en sus elementos, pues como se pudo observar en el estudio de campo, tuvieron que adecuar una parte de la azotea que era destinada a almacén de materiales y mobiliarios del poder judicial, para haga la función de la sala SUM que el centro requería pues para ingresar a este ambiente, tienes que subir 5 pisos arriba, pasar por todas las salas de audiencias y como son menores que tuvieron una infracción penal, se sienten reprimidos al tener que ver eso día a día, para poder cumplir con sus asistencias a los talleres y esto influye negativamente en ellos - lo mismo que al llegar al ultimo piso, lo primero que se observa es como todos los archivos, expedientes y demás mobiliarios desechos están ahí, influyendo en que quizás nos on tratados como deben de ser 	 <p align="center">IMAGEN 3</p>

CUADERNO DE OBSERVACION

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.10. p.11. p.12
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADORES: - TEXTURA - COLOR - ILUMINANCIA

INDICADORES	OBSERVACION	IMAGEN
- TEXTURA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con las diversas percepciones visuales que se debe de tener en cuenta para un adolescente, pues el objetivo es tratar de evitar la sensación de encierro y generar visuales agradables que hagan pensar en lo de afuera, que les permita escapar con la mirada, lo cual no se observa dentro de todas las instalaciones del centro juvenil, repercutiendo negativamente en las emociones de los adolescentes. Muy por el contrario el observar el espacio con puras paredes y en su intento de acondicionar una sala SUM, no consideraron esta percepción esencial ya que al llegar a ese ambiente el adolescente se puede sentir humillado porque lleva su tratamiento en un deposito básicamente. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- COLOR	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil al ser de medio abierto y contar solo con un local prestado por el Poder Judicial y acondicionar una sala SUM provisional, no tuvo en cuenta la percepción táctica y visual que los adolescentes en tratamiento perciben pues como se puede observar en la imagen 2 el aula multiusos tiene colores opacos como en acabado del ladrillo y las cortinas de color azul, pues estos colores repercuten negativamente en las emociones de los adolescentes. - Mientras tanto, la oficina donde cumplen sus funciones los profesionales del tratamiento cuenta adecuadamente con colores cálidos como el amarillo y el blanco que parcialmente es neutro, pero ayuda mucho a la expresión de los colores en las emociones de los adolescentes y esto se observa en la imagen 3. 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>  <p align="center">IMAGEN 3</p>
- ILUMINANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con una adecuada iluminancia en la zona donde se lleva a cabo todas las actividades y también el único lugar de acogida a los adolescentes y publico en general, si bien en la imagen 4 el centro tiene una mampara para brindar esa iluminación natural, aun así se ven obligados a utilizar la iluminación artificial. - La sala SUM del centro juvenil de medio abierto al ser acondicionado a ultimo momento para el funcionamiento de este, pues se encuentra en la azotea y logra cumplir parcialmente el que se tenga buena iluminación natural, ya que sus ventanas son de policarbonato como se observa en la imagen 5. 	 <p align="center">IMAGEN 4</p>  <p align="center">IMAGEN 5</p>

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: CONOCER EL PERFIL PSICOSOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR A TRAVÉS DEL TIPO DE DELITO

DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL

INDICADOR: COMPORTAMIENTO



ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

De acuerdo a la clasificación de Lykken (2000) los adolescentes infractores y los delinquentes juveniles delinquen como consecuencia de tres factores predisponentes que pueden dar lugar a un patrón de comportamiento antisocial:

1. Intensificación de las transformaciones psicológicas propias del periodo evolutivo.
2. Exposición temprana a una socialización deficiente como consecuencia de una practica familiar negligente y composición familiar insuficiente.
3. Presencia de rasgos temperamentales elevados como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo.

A ello se pueden agregar otros factores tales como: falta de comunicación en el entorno familiar, fracaso escolar, niveles de pobreza, incremento de violencia, asociación a grupos de alto riesgo, pérdida de valores, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, entre otros.

Los delitos violentos y el crimen suelen estar asociados a una perturbación psicológica del individuo; sin embargo, aun no existe suficiente información sobre los delitos contra el patrimonio que si bien pueden poseer una ocurrencia violenta, suelen explicarse mas, en nuestro medio, por la pobreza y las variables del entorno socio cultural, que por factores endógenos como la personalidad (Quay 1987). Y tal como resulta una constante en los Centros Juveniles para adolescentes infractores en nuestro país, los actos ilícitos contra el patrimonio constituyen el mayor porcentaje de causales de procesamiento judicial.

Hasta mediados de los años noventa del siglo pasado en el Perú, los métodos "readaptativos" utilizados en los centros juveniles fueron de carácter empírico y ajustados a una concepción de la época: moral, psiquiátrico, represivo, asistencialista, bajo el común denominador de considerar al adolescente como un sujeto peligroso para el orden social, necesitado de una "protección paternalista" y de una institucionalización generalmente hasta alcanzar la mayoría de edad, sin un tratamiento específico. Estos ensayos resultaron ineficaces, propiciando más violencia y resentimiento por parte de los adolescentes; y del mismo modo, una situación irresuelta para la justicia penal juvenil y la sociedad.

Es por ello que concibiendo la conducta infractora como resultante de un conjunto de carencias y déficit, y no necesariamente de una patología, se parte de experiencias educativas preventivas asociadas a Don Bosco, Champagnat y Makarenko, entre otros.

La relación con el adolescente pasa a ser esencialmente educativa y rehabilitadora, con una toma de conciencia y cambio de actitud, modificación o

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal



CAPÍTULO VI

DE LOS BENEFICIARIOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN E INDICADORES

6.1. BENEFICIARIOS

El adolescente en conflicto con la Ley Penal es una persona en desarrollo, sujeto de derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral.

Dicho proceso se lleva a cabo en medio cerrado y abierto, según la medida socioeducativa normada en el Código de los Niños y Adolescentes.

Características de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal

- Inestabilidad emocional
- Impulsividad
- Baja tolerancia a la frustración
- Manipulación
- Escaso posicionamiento critico con respecto a transgresiones
- Baja autoestima
- Vulnerabilidad
- Falta de límites
- Mecanismos de defensa estereotipados
- Disvalores
- Acercamiento a grupos de riesgo
- Precoz ingesta de drogas
- Iniciación sexual precoz
- Carencia afectiva y poca comunicación intrafamiliar
- Bajo nivel de aspiraciones – Sin proyecto de vida
- Carencia de habilidades sociales – Poca asertividad
- Deserción y/o retraso escolar
- Otros

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS EJES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION

INDICADOR: TIPO DE USUARIO - PROGRAMAS



CAPÍTULO VI

DE LOS BENEFICIARIOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN E INDICADORES

6.1. BENEFICIARIOS

El adolescente en conflicto con la Ley Penal es una persona en desarrollo, sujeto de derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral.

Dicho proceso se lleva a cabo en medio cerrado y abierto, según la medida socioeducativa normada en el Código de los Niños y Adolescentes.



CAPÍTULO VIII

DE LOS OPERADORES

Se define como Operadores del Sistema a las personas que, dentro del marco normativo del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal, desarrollan una labor educativa a través de las tareas cotidianas de interacción continua, ejerciendo un rol protagónico en la aplicación del Sistema.

El equipo de operadores está conformado por: director, coordinadores de programa, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales y profesores de taller.

Conforman órganos de apoyo del Sistema las áreas: administrativa, legal, de salud e institución educativa.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

6.3. METODOLOGÍA

La metodología a emplear es de tipo formativo – preventiva - psicosocial, en ambas modalidades (cerrado y abierto).

El medio cerrado desarrolla un conjunto de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma progresiva y consolidan el proceso formativo del adolescente. Asimismo, el medio abierto lleva a cabo programas no secuenciales y desarrolla con cada programa una estrategia propia, sin embargo ambas modalidades buscan el autogobierno como expresión de su reeducación o resocialización.

Durante este proceso de formación el adolescente es acompañado y supervisado en forma permanente por el operador en las diferentes actividades y etapas por la cual atraviesa el Sistema, por lo que los horarios que se establezcan deben garantizar la presencia educativa continua, a efecto de lograr un comportamiento adecuado como consecuencia de su rehabilitación y posterior reinserción.

DE LAS MODALIDADES

El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal se aplica bajo dos modalidades de atención: Medio Cerrado y Medio Abierto. Ambas modalidades están constituidas por Programas Educativos.

I) PROGRAMAS EN MEDIO CERRADO

PROGRAMA I : INDUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO
PROGRAMA II : PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO
PROGRAMA III : DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
PROGRAMA IV : AUTONOMÍA E INSERCIÓN
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTENSIVA
PROGRAMA PARA MADRES ADOLESCENTES
PROGRAMA PARA EL ADOLESCENTE EXTERNADO

II) PROGRAMAS EN MEDIO ABIERTO

PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN
PROGRAMA FORMATIVO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS EJES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION

INDICADOR: PROGRAMAS



**TÍTULO SEGUNDO
INTERVENCIONES TÉCNICAS EN MEDIO CERRADO**

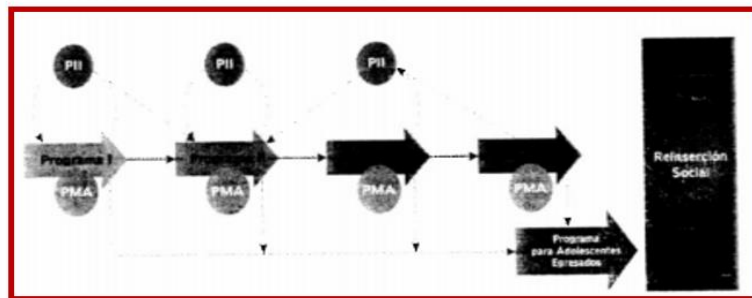
**CAPÍTULO IX
DE LOS PROGRAMAS**

Dirigido a adolescentes que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a cargo del Poder Judicial.

En esta modalidad se plantea y ejecuta una serie de actividades estructuradas adecuadas a los objetivos propuestos en cada programa.

Brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción.

Esta atención cuenta también con programas complementarios que coadyuvan en el proceso de rehabilitación del adolescente, así como con un programa de soporte para aquellos adolescentes que han egresado.



**TÍTULO TERCERO
INTERVENCIONES TÉCNICAS EN MEDIO ABIERTO**

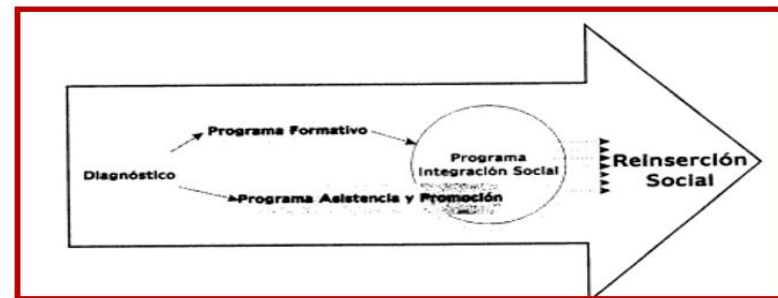
**CAPÍTULO X
DE LOS PROGRAMAS**

Dirigido a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se desarrolla en Centros Juveniles denominados "Servicio de Orientación al Adolescente - SOA".

Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios de atención flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de sus usuarios.

Ofrece al adolescente una atención integral a través de programas de intervención diferenciados que responden a sus características personales, familiares y culturales mediante espacios educativos que propicien el aprendizaje de habilidades, el ejercicio de su creatividad y autonomía en permanente interrelación con su entorno social.

Se han diseñado dos programas de intervención claramente definidos, a los cuales los adolescentes son incorporados según el resultado del diagnóstico inicial; y un tercer programa con carácter transversal que interactúa como complemento y/o continuación según el caso social lo requiera.



Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231
OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES	INDICADOR: EDUCACION

5.2. Educativa

- a) Charlas informativas
- b) Talleres formativos
- c) Encuentros Diarios Participativos: Espacio de encuentro diario entre los adolescentes con la dirección de un Educador Social o miembro del Equipo Técnico, con la finalidad que, el adolescente comience a reflexionar sobre su problemática causal de su derivación al centro, así como, paulatinamente se incorpore a las normas de convivencia.
- d) Encuentro Matinal
- e) Video forum

Se desarrolla actividades educativas y formativas que permitan adquirir nuevos conocimientos, a través de:

- ↳ a) Encuentro Matinal II: Espacio de encuentro diario entre los adolescentes con la supervisión y guía de un Educador Social o miembro del Equipo Técnico, con la finalidad de ganar y mantener la confianza del adolescente, guiándolo en tareas del día. De preferencia se llevará a cabo al iniciar o finalizar el día.
- b) Módulos Educativos II : Sesiones educativas secuenciales en base a un tema eje que invite a la reflexión, genere la voluntad al cambio y desarrollo personal. Los temas a tratar son entre

c) Instrucción Académica: Atención educativa a los adolescentes a través de la Unidad de Gestión Educativa de Lima (UGEL) y/o Dirección Regional de Educación (provincias).

d) Talleres Formativos: Talleres orientados al desarrollo de valores, actitudes positivas y madurez personal, mediante una actividad formativa. Los talleres son los siguientes:

- 1) Manualidades
- 2) Dibujo y pintura
- 3) Música
- 4) Teatro
- 5) Gimnasia
- 6) Joyería
- 7) Danzas
- 8) Biohuerto y otros.
- 3) Natación

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: DEPORTIVAS

5.3 Socio–Recreativa

Promover espacios dirigidos de sano esparcimiento, buen uso del tiempo libre, tendientes a disminuir presiones y/o tensiones de una forma saludable, mediante las siguientes actividades:

- a) Actividades deportivas - recreativas
- b) Juegos de mesa
- c) Celebración de cumpleaños
- c) Dinámicas recreativas
- d) Juegos
- e) Ceremonia de recepción y despedida
- f) Otros
- d) Celebración de días cívicos, festivos y religiosos
- e) Dinámicas socializadoras
- f) Reuniones de confraternidad con participación de la familia

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – ARQ

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: PSICOTERAPÉUTICAS

5.4 Terapéutica

Esta área brinda intervención a los adolescentes con problemas de abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas y trastornos asociados, violencia sexual y otros, a través de un abordaje terapéutico acorde a las necesidades del mismo, utilizando para ello las siguientes técnicas, estrategias y recursos:

- a) Motivación
- b) Sesiones terapéuticas privadas y grupales
- c) Técnicas de autocontrol y relajación
- d) Control de ira y de agresividad
- e) Modificación de conducta
- f) Entrenamiento de habilidades sociales, reducción de la ansiedad y el estrés
- g) Resolución de conflictos
- h) Manejo de contingencias
- i) Prevención de recaídas y otros
- j) Designación de un ambiente específico para el desarrollo de las actividades terapéuticas
- k) Coordinación con instituciones de la comunidad, para la atención psiquiátrica.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – ARQ

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: OCUPACIONAL

5.5 Área Laboral

Actividades orientadas a brindar capacitación que sean de interés para el adolescente dentro o fuera de las instalaciones del centro juvenil, a través de especialidades técnicas:

- a) Confecciones
 - b) Zapatería
 - c) Electricidad
 - d) Carpintería en madera
 - e) Peluquería
 - f) Joyería
 - g) Cosmetología
 - h) Carpintería metálica
 - i) Metal Mecánica
 - j) Panadería y/o repostería
 - k) Otros.
- a) Industria del vestido y calzado
 - b) Ebanistería
 - c) Electrónica
 - d) Instalaciones eléctricas
 - e) Joyería
 - f) Panadería
 - g) Carpintería metálica
 - h) Computación
 - i) Otros.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: RELIGIOSAS

5.7 Área de Formación Espiritual

Promover el acercamiento a los valores espirituales, el desarrollo de la fe y la vivencia religiosa, buscando dar sentido a la vida, así como brindar orientación y apoyo, a través de:

- a) Encuentros de oración
- b) Celebraciones religiosas
- c) Acompañamiento espiritual
- k) Pastoral
- l) Paraliturgia
- m) Catequesis
- n) Preparación para recibir los Sacramentos
- o) Otros.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – ARQ

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTÓNICO

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES

DIMENSIÓN: PERCEPCIÓN VISUAL

INDICADOR: COLOR

otra característica de la prisión es el escaso contraste de colores. en las prisiones predominan fundamentalmente el gris y el marrón oscuro, colores que unidos a la suciedad habitual, dan ese aspecto desagradable que caracteriza a las paredes y los suelos. escasean otras gamas de colores, sobretodo los tonos cálidos, por lo que la frase hecha que alude a “llevar una vida gris” también puede aplicarse a la percepción visual. cuando algún recluso sale de permiso o en libertad, uno de sus primeros deseos es salir al campo, para ver a distancia y descansar la vista. sin embargo, la falta de costumbre y el “alucinante” contraste de colores al que no esta acostumbrado, provoqe a menudo padezca mareos.

Fuente: “Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España” – Alejandro Ayuso

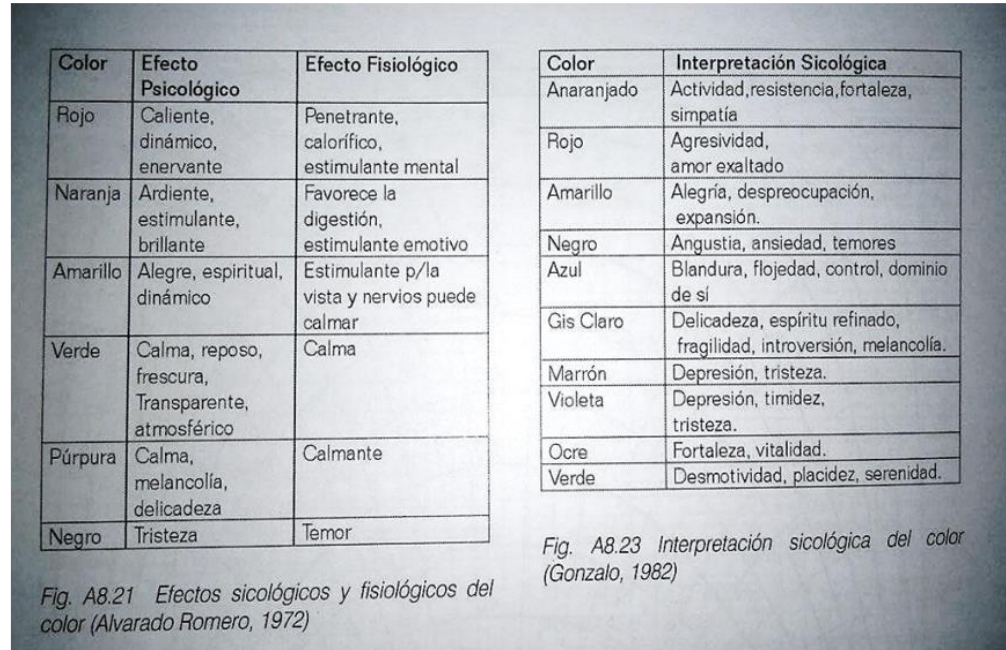


Fig. A8.21 Efectos psicológicos y fisiológicos del color (Alvarado Romero, 1972)

Fig. A8.23 Interpretación psicológica del color (Gonzalo, 1982)

El color y sus efectos psicológicos según Romero, 1972 y Gonzalo, 1982
Fuente: Manual de arquitectura bioclimática (Enrique, 1998)

4.2. Discusión

O.E. 1: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes.

Para Enric (1993) al momento de señalar un espacio, debe de existir un especial énfasis, es por ello que la psicología de la arquitectura se ocupa de analizar tanto los efectos del espacio sobre la conducta, como aquellos que son producidos por la conducta sobre el espacio. Discrepando con Morales (1969) pues éste afirma que el espacio no es la esencia de la arquitectura, definiéndola como solo un atributo y el arte de limitar un espacio interior. Resultando así para la investigación, que el espacio que rodea al usuario influye en él, cuando éste es armónico y le brinda tranquilidad, captando los estímulos y respondiendo positivamente, mejorando su calidad de vida, siendo inusual un resultado negativo. Caso contrario sucede, según el cuaderno de observación, el centro juvenil de medio abierto en la ciudad de Huaraz, no cuenta con un terreno propio para el tratamiento de estos adolescentes infractores, y el lugar donde llevan a cabo estas actividades es un local prestado por el Poder Judicial de Ancash, en el cual se logró identificar que no cumple los requerimientos mínimos de utilidad, ya que no cuentan con una distribución adecuada y están divididos por mobiliarios fijos, su uso no satisface la adecuada función que debería cumplir un espacio, pues se usa como; atención al público, atención de tratamiento psicológico al adolescente, no habiendo una relación de espacios armónicos, resultando no tener belleza en toda su totalidad arquitectónica, pues los ambientes carecen de riqueza, no son agradables y no tienen equilibrio en la relación de sus espacios, así mismo también el centro juvenil no cuenta con las diversas percepciones visuales que se debe de tener en cuenta para un adolescente; diferente a lo que establece Vitruvio (1955) en su tratado, quien indica que la utilidad, es un concepto más abstracto y toma en cuenta los estándares mínimos de comodidad funcional para usar un espacio independiente y la belleza está relacionada al valor estético, que depende de la interrelación que existe entre diversos aspectos del diseño que tenga una apariencia agradable, pulcra y de buen gusto. Y según Zevi (1972) quien afirma que la firmeza son las técnicas nuevas que deben seguir una nueva sensibilidad estructural

O.E. 2: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido.

Según el Código de Responsabilidad Penal de adolescentes (2018) el adolescente es reconocido como tal entre los 14 y 18 años. En este período de desarrollo, se vive un crecimiento acelerado de las emociones, provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio. Acorde con los expertos, quienes manifiestan que en el período de los 15 años, estos definen su identidad social y empiezan a creer “que todo lo pueden”, llegando a desbordarlos. Coincidiendo con la entrevista, donde se identificó que el instinto trasgresor de los infractores es en un promedio de 16 a 17 años de edad, contrario a los de 18 años en adelante quienes cumplen su medida socioeducativa, Así mismo el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018) indica que los adolescentes delinquen como consecuencia de tres factores que dan lugar a un patrón de comportamiento antisocial como intensificación de las transformaciones psicológicas, exposición temprana a una socialización deficiente y composición familiar insuficiente; a ello se suma otros factores como el fracaso escolar, la pobreza, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, tal como lo manifiestan los expertos y que a raíz de estos factores, ellos sufren conciben comportamientos como la rebeldía y la agresividad, mostrándose desafiante a la autoridad, rompiendo las reglas sociales, con una inestabilidad emocional, perdiendo el afecto y comunicación intrafamiliar dentro del hogar y es ahí donde tienden a tener acercamientos a grupos de riesgo. Por lo tanto, toda esta problemática nos lleva a los datos obtenidos en las entrevistas, donde se identificó 2 infracciones más frecuentes en la ciudad de Huaraz en la que 11 infractores son acusados y detenidos por robo agravado, a la par con 11 infractores por violación sexual. Los resultados obtenidos logran tener similitud con la tesis de Tsukame (2016) quien describió la configuración social del sujeto marginal, afirmando que el delito de los menores tiene sus raíces en dos causas claramente evidentes, la exclusión social y la estigmatización, teniendo un común denominador: pertenecer a estratos sociales desfavorecidos, analizando las diferentes

etapas por la que pasa un menor que no tuvo muchas oportunidades en la sociedad, y fue desacreditado en su identidad y expuesto como un otro antisocial y violento. De ahí, la alternativa de las intervenciones sociales direccionadas a mejorar su calidad de vida de los jóvenes involucrados en el crimen.

O.E. 3: Identificas los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social.

Según el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018) los ejes de rehabilitación, esta es aplicada bajo dos modalidades de atención, el medio cerrado y el medio abierto, constituidas por programas educativos. El medio abierto, está orientado a ofrecer una atención integral respondiendo a sus características personales, familiares y culturales. La directora del centro juvenil de Huaraz, contradice esto manifestando que no cumplen con los programas planteados. Reforzado con las entrevistas a los adolescentes, quienes no identifican en que programa se encuentran, manifestando solo que asisten porque tienen que cumplir su medida. Esto contradice a los resultados de Vega (2019) puesto que no todos los SOA se encuentran en un nivel de buena adherencia. En el medio cerrado, según el citado sistema (2018), brinda atención integral a través de programas graduales, contando con 4 programas que son: programa I, creando el acercamiento y preparación al adolescente sobre el sistema; programa II, el adolescente empieza a desarrollar actividades para su rehabilitación en cuanto educacional, salud, higiene, alimentación, talleres básicos, así como también recreativo; programa III, el adolescente adquiere habilidades sociales, responsabilidad, educación y desarrollo de valores; y programa IV, incorpora al adolescente a un proceso de capacitación técnico-ocupacional. De acuerdo con los expertos, quienes indican que los centros de medio cerrado, tienen que cumplir con estos programas de vital importancia en sus diferentes ámbitos, ingresando al programa I o bienvenida, para de ahí pasar al Programa II o Programa III, para que a través de su comportamiento y cambio sea promocionado al Programa IV, siendo las actividades primordiales la educación y los talleres, complementadas con actividades recreativas

Contrario a estos dos, las entrevistas arrojaron que los adolescentes en casi una totalidad no reciben atención adecuada de asistentes sociales y mucho menos psicólogos quienes les ayuden a sobrellevar sus emociones, mientras que si manifiestan recibir apoyo emocional de los educadores quienes conviven con ellos. Apoyado por las conclusiones de Oviedo (2017) quien manifestó que desafortunadamente el escenario de tratamiento es contrario al objetivo de la Ley de Responsabilidad Penal, donde no existe una articulación entre la intervención propuesta y los objetivos de esta.

Según el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018), las actividades que se implementan son intervenciones en el ámbito personal, educativo, laboral, terapéutico, socio recreativo y deportivo, De acuerdo con los expertos quienes indican que en estos casos de menores internados los tratamientos psicoterapéuticos son muy importantes en trabajar a parte cognitivo – conductual y la psi coeducación, ya que la educación es muy importante y sugieren, se les dé la oportunidad de culminar estudios técnicos y universitarios, lo mismo con el ámbito personal consideran que el acercamiento a Dios les hace sentir paz y tranquilidad consigo mismos, en el ámbito deportivo consideran la importancia de este para poder desestresarlos y mejorar su salud física y mental, al igual que en las actividades laborales incursionándolos en ocupaciones técnicas para que cuando estos puedan reinsertarse a la sociedad, tengan un apoyo económico y social. Discrepando con las entrevistas, pues los resultados arrojaron que la mayoría tiene un nivel académico bajo, no creen en Dios y no reciben ayuda terapéutica muy por el contrario se sienten juzgados y reprimidos, mientras que en ellos se observa muchas ganas de poder realizar actividades deportivas, recreativas y ocupacionales, pero no son permitidos por el bajo alcance de estas actividades repercutiendo negativamente en sus emociones. Caso contrario a los resultados de Campoverde (2014) que manifiesta que el adolescente está capacitado para reinsertarse en el lugar de trabajo, despertando en él la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas, para que así mejore su condición de vida y el de su familia; por otro lado, el proceso de reeducación, el eje de la autoestima, sirve para ayudarlos a superar los problemas que surgen al interactuar con sus

compañeros, por lo tanto, se considera importante que las relaciones entre adolescentes y parientes cercanos mejoren, estos se ayudan a través de terapias psicológicas y trabajo social, aprendiendo así a dialogar respetando las opiniones de los demás, teniendo en cuenta la posición y el papel que cada uno tiene en la familia, en una media similitud con Díaz (2016) quien evidencio que, una mayoría elocuente ve las actividades como un nuevo aprendizaje, considerando que el fin de ello es una forma de reducir su castigo mientras se toma su tiempo. Pero la deficiencia de recursos materiales en las actividades afecta el estímulo de los jóvenes, porque les falta encontrar un servicio propicio, se desaniman porque no pueden canalizar la iniciativa productiva en toda su extensión práctica.

O.E. 4: Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social del adolescente infractor.

En concordancia de las actividades de cada programa los expertos manifiestan que para el funcionamiento las actividades en el proceso de mejora educacional y obtener la reinserción social del adolescente, para las actividades personales es necesario un consultorio psicológico, para las actividades de video fórum un salón de usos múltiples puede funcionar de la mejor manera, para la actividad recreativa los espacios abiertos y cerrados juegan un papel muy importante, y para las actividades pedagógicas y formativas adecuar un pequeño colegio y talleres con una adecuada iluminación. Esta opinión es similar al caso exitoso analizado, puesto que cumple con los elementos de una composición arquitectónica para el buen funcionamiento de los beneficiarios en este caso adolescentes infractores privados de su libertad, caso contrario sucedió a nivel nacional, con las que cuenta el estado peruano para la rehabilitación de sus internos menores de edad, ninguno de los 9 centros juveniles de medio cerrado y los 25 de medio abierto cumplen la satisfacción de usuario. Pues Para Enric (1993) debe de existir un especial énfasis, en el comportamiento de la psicología de la arquitectura analizando los efectos del espacio sobre la conducta humana. De acuerdo con Zevi (1972) quien dice que la belleza de la arquitectura, tiene un área interno que es de agrado, nos enaltece y somete moralmente;

V. CONCLUSIONES

O.E. 1: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes.

Se concluye que el espacio que rodea al usuario influye en él, cuando éste es armónico y le brinda tranquilidad, captando los estímulos y respondiendo positivamente, mejorando su calidad de vida, siendo inusual un resultado negativo pues el objetivo es tratar de evitar la sensación de encierro y generar visuales agradables que hagan pensar en lo de afuera, que les permita escapar con la mirada, promoviendo en ellos el cambio psicosocial y psicofísico, creando su proyecto de vida, lejos de los actos delictivos y la no reincidencia en algún problema judicial.

O.E. 2: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido.

La investigación concluye que el perfil psicosocial del menor infractor, tiene base en actitudes, adaptaciones, comportamientos, edad, nivel educativo en la que muchos empiezan a incursionar en las actividades laborales lo que se acompaña de la exploración activa de la sexualidad y deriva en la búsqueda de pareja; debido a la falta de información sexual, tiene como resultado sus infracciones penales; si bien, salvo excepciones, aún no tienen la estabilidad emocional, es necesario contar con apoyo familiar, especialmente los que aún son estudiantes. Es por ello que es tan importante mantener al máximo el vínculo familiar para de esta manera lograr los objetivos proyectados durante los procesos de rehabilitación y reinserción.

O.E. 3: Identificas los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social.

Para el planteamiento de un hecho arquitectónico se ha identificado que básicamente existen 2 sistemas cuales son aplicados a los adolescentes infractores debido a la gravedad del delito que son, el sistema cerrado y el sistema abierto, ambos cumplen con programas para la reinserción a la sociedad. Los programas que deben de seguir en el sistema abierto es una serie de actividades articuladas a la formación personal y ocupacional,

orientación a la familia a través de escuela de padres y talleres motivacionales a los adolescentes. Mientras que los programas que deben seguir en el sistema cerrado que es el internamiento del menor infractor, según los especialistas para lograr su superación educacional y reinserción social son graduales que primero se fomenta el proceso de reflexión, convencimiento, compromiso y aceptación del proceso socioeducativo; seguido de promover el cambio personal reforzando los hábitos de convivencia y disciplina a través de talleres formativos; para llegar a la internalización y fortalecimiento de valores para el cambio de actitudes; y terminar su proceso fortaleciendo competencias y habilidades a través de la capacitación técnico ocupacional y acercamiento con su familia. Las actividades que se aplica en el adolescente para lograr la superación educacional y reinserción social se clasifican en 5 tipos de talleres como son los talleres personal – educativo, talleres terapéuticos, talleres formativos, talleres laborales y talleres socio recreativas – deportivas.

O.E. 4: Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social del adolescente infractor.

Respecto a las características arquitectónicas se ha de considerar espacios para las entrevistas tanto individual y grupal, también espacios socio-recreativos abiertos como cerrados, ambientes para los deportes, aulas para las actividades educativas y ambientes necesarios para cada actividad laboral y formativa. En la que los espacios requieren de un ambiente amplio y acogedor, que sean agradables y pulcros, que tengan relación con los espacios libres para así permitir un mejor desenvolvimiento de las actividades, también existe la propuesta de plazas y alamedas para la recreación activa dentro de una zona determinada, generando una sensación de libertad. La obra arquitectónica debe de tener una solidez la cual podría ser irregular o simétrico proponiendo espacios a doble altura para lograr una buena ventilación e iluminación natural y de acuerdo a estudios del comportamiento humano el uso del color ayudara en el cambio positivo de actitud

VI. RECOMENDACIONES

Por tratarse de usuarios adolescentes en pleno proceso de maduración y no cuentan con la estabilidad emocional para adaptarse a internamiento como último recurso, se recomienda que como arquitectos se generen propuestas de diseño orgánicos radial con acabados que transmitan confort y disciplina adecuada, proponiendo colores cálidos, con significado positivo, en busca de una superación educacional, social y familiar.

Se recomienda que la distribución de espacios, especialmente en la residencial para una buena relación entre los adolescentes, se debe de incluir habitaciones dobles y organizarlos de acuerdo a su edad

Se recomienda para las siguientes investigaciones enfocarse en la atención especializada de psicólogos y asistentes sociales de manera individualizada para así el adolescente internado desarrolle sus potencialidades, valores y habilidades para mejorar sus conductas antisociales que presentan al momento de cometer una infracción penal

Se recomienda trabajar los proyectos arquitectónicos con los 2 sistemas planteados y sus programas educativos, pues esto permitirá un adecuado tratamiento y formación para los adolescentes ya que cada programa tiene un objetivo e incluir de acuerdo a las necesidades y objetivos de cada programa trabajar en los diferentes talleres identificados.

REFERENCIAS

004-2018-jus, D. s. (24 de marzo de 2018). Reglamento del código de responsabilidad penal de adolescentes. Lima, Perú: Diario El Peruano.

Aranda, M. J. (2007). *Educación y reinserción social. Penitenciario. Análisis teórico y aproximación práctica*. Madrid: Ministerio del Interior.

Arias, F. (2004). *El proyecto de investigación, 5ª edición*. Caracas - Venezuela: Editorial Episteme.

Austin, J. (2001). Prisoner Reentry: Current Trends, Practices, and Issues. En (coords), *Crime and Delinquency* (Vol. 47, págs. 314-334).

Ayuso, A. (2001). La intervención socioeducativa en el tratamiento penitenciario. *Pedagogía Social*, 73-99.

Bazemore, G. (2005). Whom and How do we Reintegrate? Finding Community in Restorative Justice. En (coords), *Criminology and Public Policy* (Vol. 4, págs. 131-148).

Borobio, L. (1994). *Las teorías de la arquitectura*. Pamplona: Revista de Edificaciones.

Campoverde Quijano, E. M. (2014). La aplicación del modelo de atención integral socio-psico-pedagógico y la reinserción social de adolescentes infractores del centro de adolescentes infractores Ambato. *Tesis de Maestría*. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Cuba Mayuri, E. E. (2017). Reinserción social de los internos en los centros penitenciarios del estado peruano. *Tesis de Doctorado*. Universidad César Vallejo, Perú.

Díaz Peña, S. C. (2016). Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima 2015. *Tesis de Maestría*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

El Comercio. (14 de Junio de 2015). *Los problemas de los centros de reinsercion juvenil*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961-noticia/?ref=ecr>

Enric, P. (1993). *Blueprints for a history of environmental psychology*. Madrid: Resma.

Garcia Garcia, J. (1999). *Drogodependencias y justicia penal*. Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior.

Garcia Ramirez, S. (2000). Crimen y prision en el nuevo milenio. *Boletin Mexicano de Derecho Comparado*. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2004.110.3796>

Gerencia de Centros Juveniles. (2018). *Informe estadístico*. Lima. Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_servicios/as_servicios_ciudadano/as_info_estad/as_2018/

Hagan, J. (1989). Role and significance of sport/recreation in the penal system. En (coords), *Prison Service Journal* (págs. 9-11).

Hedderman, C. (2007). Rediscovering Resettlement: Theory, Policy and Research. En A. Hucklesby, L. H. Dickinson, & (coords), *Prisoner Resettlement. Policy and Practice* (págs. 9-25). Cullompton: Willan Publishing.

Henriquez, S. (2008). Reinsercion social en responsabilidad penal adolescente. *El tema*.

Hernandez Sampiei, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion, Sexta edicion*. Mexico: interamericana editores, s.a. de c.v.

Hernández, M. (1989). Trabajo social penitenciario y postpenitenciario. *Revista de Servicios sociales y Política social*(16), 68-74.

Indaga. (2016). *¿Como son los adolescentes infractores en el peru?* Obtenido de <https://indagaweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/07/boletin-02-2016-como-son-los-adolescentes-infractores.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Estadísticas de seguridad ciudadana*. Lima. Recuperado el 01 de setiembre de 2019, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_julio2019.pdf

Latinobarómetro. (2018). *Latinobarómetro*. Obtenido de www.latinobarometro.org

Lurita Moreno, J. J. (2017). La eficacia de los programas de reinserción social en la reeducación de la reincidencia de los internos sentenciados varones del establecimiento penal de sentenciados de Huanuco - 2015. *Tesis de Maestría*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco.

Marfil, P. (2015). El espacio en la arquitectura, el espacio habitado. En *El espacio arquitectónico en la historia*. España.

Morales, J. R. (1969). La concepción espacial de la arquitectura. En *Arquitectura*. Santiago: Universidad de Chile.

Ojeda, J. (2012). Reinserción social y función de la pena. En S. García Ramírez, O. González Mariscal, & (coords), *Derecho Penal y Criminalística* (págs. 67-78). México.

Oviedo Fuentes, P. A. (2017). La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile: análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile. *Tesis de Doctorado*. Universidad de Barcelona, Barcelona.

Pretella, L., & Vanderschueren, F. (2003). Ciudad y violencia: seguridad y ciudad. En *La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile: CEPAL & Cooperazione Italiana. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27825/S2003002_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tiffer, C. (15 de 12 de 1999). Derecho penal de menores y derechos humanos en América Latina. *Revista del Instituto Brasileño de Derechos Humanos*(1), 73-86. Obtenido de <http://revista.ibdh.org.br/index.php/ibdh/article/view/22>

Tsukame Sáez, A. (2016). Delincuencia juvenil y control social en el Chile neoliberal. *Tesis de Doctorado*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Unodc. (2013). *Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar*. Repositorio Institucional CEDRO, Lima. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_spas_UNODC-CEDRO.pdf

Vega Gutierrez, M. E. (2019). El sistema de reinserción social del adolescente del servicio de orientación al adolescente - SOA Lima Norte. *Tesis de Maestría*. Universidad César Vallejo, Lima.

Vega, A. (1994). *Pedagogía de inadaptados sociales: la educación del menor inadaptado* (3a. ed.). España: Madrid Narcea 1994.

Viñas, R. H. (1983). *Delincuencia juvenil y derecho penal de menores* (1a. Ed.). Buenos Aires: ediar.

Vitruvio, m. (1955). *Los diez libros de arquitectura*. Barcelona: Iberia, s.a.

Zevi, b. (1972). *Saber ver la arquitectura* (5ta. ed.). Buenos Aires: Poseidón.

ANEXOS

Anexo 01 – Entrevista a la muestra



ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ENTREVISTA PARA LOS ADOLESCENTES INFRACTORES

Tenga Ud. muy buenos días, la presente entrevista tiene por finalidad conocer su opinión respecto al proceso de reinserción que lleva en el centro. Agradeciendo por anticipado su colaboración, ya que la información que recolecte sea el adecuado para el proyecto que formulé, titulado **“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ – 2019”**

1. ¿Qué edad tienes y a los cuantos años te intervinieron?

2. ¿Cuál fue el tipo de infracción que cometiste?

3. ¿Qué nivel educativo llegaste alcanzar antes de tu intervención?

4. ¿En qué programa te encuentras y que actividades realizas en ella?

5. ¿Los tratamientos psicoterapéuticos ayudan a equilibrar tus emociones?

6. ¿Las actividades religiosas te hacen sentir en paz contigo mismo y tus familiares?

7. ¿Qué tipo de actividades deportivas te gustaría practicar durante tu rehabilitación?

_____ Porque _____

8. ¿Qué tipo de actividad ocupacional te gustaría estudiar?

_____ Porque _____

9. ¿los ambientes del centro te resultan agradables?

_____ Porque _____

10. color de los espacios del centro te hacen sentir cómodo y satisfecho?

Anexo 02 – Entrevista Especialista Psicólogo



ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ENTREVISTA PARA PSICÓLOGO(A)

Tenga Ud. muy buenos días Sr., Sra., o Srta. Psicólogo(a), soy una estudiante de la facultad de Arquitectura, Universidad Cesar Vallejo. La presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de expertos o especialistas respecto al perfil psicosocial de los adolescentes infractores y su proceso de rehabilitación. Agradeciendo por anticipado su colaboración, ya que la información que recoja sea el adecuado para el proyecto que formulé titulado **“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ – 2019”**, sea el adecuado.

A. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:

Profesión:

Especialidad:

B. ENTREVISTA:

1. ¿Cuál es la tipología delictiva más frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?

2. ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?

3. ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?

4. ¿Qué tipo de psicoterapias son recomendables para tratar a los adolescentes infractores?

5. ¿Qué tan importante es la armonía de espacios recreativos en el desarrollo psicosocial de los adolescentes?

6. ¿De qué manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?

7. ¿De qué manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

8. ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?

Anexo 03 – Entrevista Especialista Asistente Social



ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ENTREVISTA PARA ASISTENTES SOCIALES

Tenga Ud. muy buenos días, soy una estudiante de la facultad de Arquitectura, Universidad Cesar Vallejo. La presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de expertos o especialistas respecto al proceso de reinserción de los adolescentes infractores. Agradeciendo por anticipado su colaboración, ya que la información que recolecte sea el adecuado para el proyecto que formulé titulado **“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ – 2019”**, sea el adecuado.

A. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:

Profesión:

Especialidad:

B. ENTREVISTA:

1. ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?

2. ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Porque?

3. ¿considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Porque?

4. ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Porque?

5. ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Porque?

6. ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?

7. ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?

Anexo 04 – Entrevista Especialista Arquitecto



ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ENTREVISTA PARA ARQUITECTO(A)

Tenga Ud. muy buenos días Sr., Sra., o Srta. Arquitecto(a), soy una estudiante de la facultad de Arquitectura, Universidad Cesar Vallejo. La presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de expertos respecto a los espacios adecuados en el proceso de rehabilitación de los adolescentes infractores. Agradeciendo por anticipado su colaboración, ya que la información que recoja sea el adecuado para el proyecto que formulé titulado **“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ – 2019”**, sea el adecuado.

A. DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos:

Profesión:

Especialidad:

B. ENTREVISTA:

1. ¿Cuál sería la adecuada relación de espacios en un centro privativo de libertad para que los adolescentes no perciban esa sensación de encierro?

2. ¿Considera usted importante que la funcionalidad espacial de un centro influya en el desarrollo integral del adolescente infractor?

3. ¿Cómo debe de ser la distribución de los espacios de un centro privativo de libertad direccionado a los adolescentes infractores de la ley?

4. ¿Considera importante que la riqueza arquitectónica de un centro privativo de libertad hará sentir cómodo al adolescente durante su estadía?

5. ¿Cree usted que los ambientes de un centro privativo de libertad deberían de ser agradables para la adaptación del adolescente infractor?

6. ¿Cree usted importante que el equilibrio entre espacios influye en el buen funcionamiento de las actividades que realizan los adolescentes durante su rehabilitación?

7. Considera importante que la simetría arquitectónica mantenga satisfecho al adolescente infractor durante su internamiento?

8. ¿Cree usted que el orden de espacios fomente la recuperación de valores del adolescente infractor?

9. ¿Cree usted que una buena armonía de espacios contribuya en el desarrollo integral del adolescente infractor?

10. ¿Cree usted que la textura de los espacios mejora la percepción del adolescente internado?

11. ¿el color en los espacios contribuya al desarrollo emocional del adolescente infractor?

12. Cree usted que la iluminancia en los ambientes reduce la ansiedad en los adolescentes infractores?

Anexo 05 – Análisis de Casos – Internacional

CASO N° 1: CENTRO DE DETENCION JUVENIL EDUCATIVO – COMBAS ARCHITECT



País: Francia

Área de terreno: 2.450 m²

N° de pisos: 1 piso

Este proyecto se inspiró en el fuerte deseo de crear un contrapunto, es decir, crear un recinto con el objetivo de abrir la vista de sus jóvenes ocupantes hacia un nuevo horizonte.

FUNCION

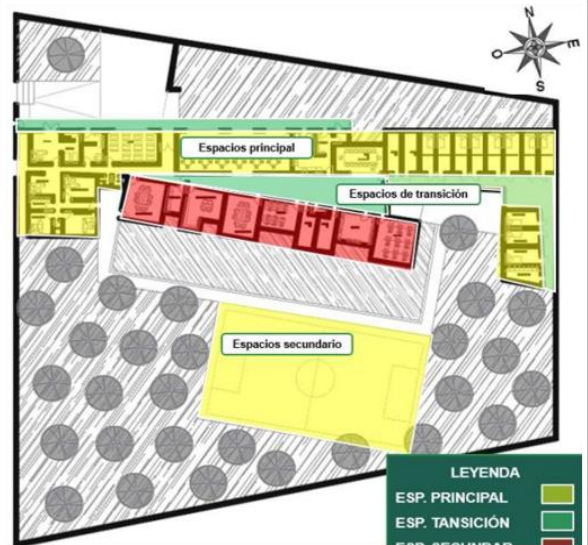
Se puede observar que existe una clara y adecuada distribución de espacios, separando las circulaciones para cada usuario, aunque se crucen en algunos espacios del equipamiento, cuentan con puertas de acceso que ayudan a definir la circulación



DISTRIBUCION



La forma de la planta esta organizada en U, el diseño cálido y envolvente en la entrada, un portal se abre al primer patio sombreado por un antiguo Fresno, mientras que en el lado sur del edificio, un huerto revive la identidad agrícola. Así mismo esta la relación entre la zona de talleres y descanso



RELACION DE ESPACIOS

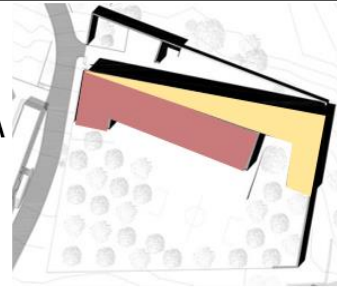
la relación de espacios se da a través de una organización lineal, reuniendo a los espacios secuencialmente, pero esta manipulada y fragmentada para dar sentido al diseño en forma de U, cuenta con un espacio de transición que conecta las zonas comunes con la parte central del proyecto que son las terapias y talleres, produciendo una sensación de extensión y crecimiento

FUENTE: archdaily

CASO N° 1: CENTRO DE DETENCION JUVENIL EDUCATIVO – COMBAS ARCHITEC



SIMETRIA



La obra esta compuesta por dos paralelepípedos en forma de L, que parecen haber pivotado desde una esquina del edificio para abrirse a un patio con abertura perforada, asemejándose a un claustro, esta disposición esta diseñada para alojar a los niños en la parte baja, en una forma cálida y envolvente, con una vista sin obstáculos y así se conectan formando una gran U



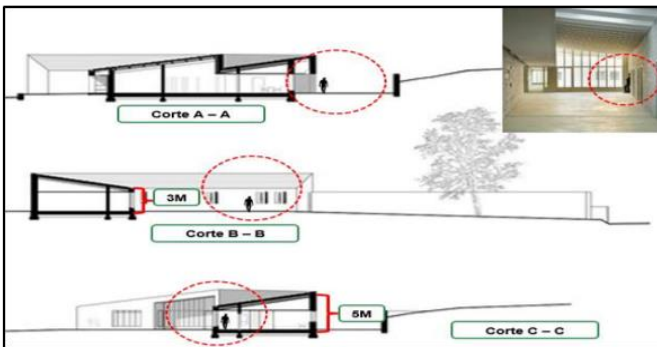
Abertura perforada vista desde el interior



Abertura perforada vista desde el exterior

PROPORCION

La composición del equipamiento juega en armonía con la escala humana, porque la dimensión de los elementos y espacios constructivos, están en proporción y tienen relación con cada ambiente, para así no generar tensión, por el contrario brindarles confort con el entorno



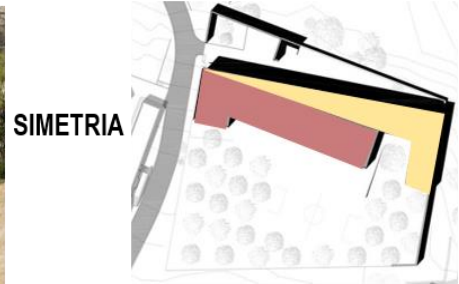
ORDEN

Todas las fachadas, que están recortadas del exterior, están hechas de piedra sólida en la tradición mediterránea. Teniendo ritmo y armonía en sus elementos para crear una composición agradable a la vista de los jóvenes



FUENTE: archdaily

CASO N° 1: CENTRO DE DETENCION JUVENIL EDUCATIVO – COMBAS ARCHITECT



Abertura perforada
vista desde el interior

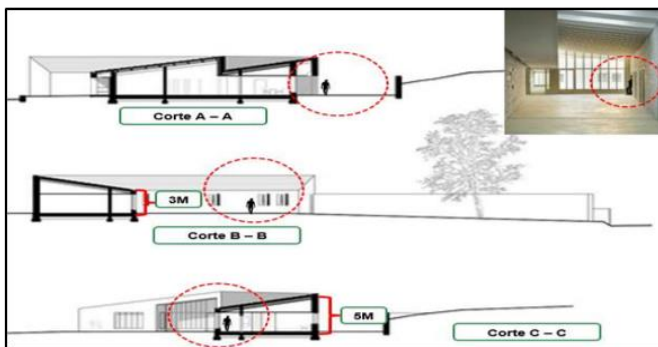


Abertura perforada vista
desde el exterior

La obra esta compuesta por dos paralelepipedos en forma de L, que parecen haber pivotado desde una esquina del edificio para abrirse a un patio con abertura perforada, asemejándose a un claustro, esta disposición esta diseñada para alojar a los niños en la parte baja, en una forma cálida y envolvente, con una vista sin obstáculos y así se conectan formando una gran U

PROPORCION

La composición del equipamiento juega en armonía con la escala humana, porque la dimensión de los elementos y espacios constructivos, están en proporción y tienen relación con cada ambiente, para así no generar tensión, por el contrario brindarles confort con el entorno



ORDEN

Todas las fachadas, que están recortadas del exterior, están hechas de piedra sólida en la tradición mediterránea. Teniendo ritmo y armonía en sus elementos para crear una composición agradable a la vista de los jóvenes



FUENTE: archdaily

Anexo 06 – Memoria Descriptiva

Resumen:

El proyecto centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación para adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz, es parte de un plan de intervención arquitectónica basada en la problemática social que se vive actualmente en la ciudad de Huaraz, esto debido a que no cuenta con un espacio donde puedan proporcionar una reinserción adecuada a los infractores de la ley con base en orientación, educación y capacitación, máxime su desarrollo personal, promoviendo hábitos saludables para su rehabilitación y puedan reintegrarse con éxito. Por ello el objetivo es Diseñar un centro juvenil para la rehabilitación de los adolescentes infractores, satisfaciendo todas las demandas de espacio que estos requieren, y así descubrir su potencialidad y desarrollo de sus aptitudes, mediante una educación que los capacite para el trabajo, rica en valores sociales, morales y espirituales necesarios para la formación integral de la persona humana y así se reintegren con éxito a la sociedad, consolidando un espacio transmisor de sensibilidad y sus elementos brinden ayuda psicofísica y una mejor calidad de vida. Determinando los elementos arquitectónicos con los que debe de contar un hogar protegido y su relación con el entorno de acuerdo con la psicología ambiental. El usuario beneficiado de este tipo de proyecto es en su magnitud los adolescentes infractores, ya que tendrán el máximo vínculo con la infraestructura, seguido del personal de tratamiento y administración de dicho establecimiento, y por ultimo usuario las familias de los menores internados, para maximizar su vínculo familiar y social. Como criterios de diseño planteados desde la investigación es que los adolescentes que son rehabilitados en ámbitos psicofísicos y psicosociales en espacios arquitectónicos integrados que evitan la sensación de encierro, generan visuales agradables y así les permita escapar con la mirada, logran desarrollar una adecuada madurez emocional en plenitud obteniendo cualidades y valores formales para poder incluirse exitosamente al momento de ser reinsertados a la sociedad nuevamente

Antecedentes:

En la actualidad, se observa la gran demanda de adolescentes en conflicto con la ley penal en los 9 centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación que hay a nivel nacional, pues la infraestructura existente de estos equipamientos no cumple con la adecuada función para el tratamiento que los adolescentes requieren y no cubren a dicha demanda, incumpliendo lo dispuesto por la Constitución y compromisos internacionales en materia de protección de los derechos de las y los adolescentes privados de libertad, especialmente, vulneran las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño e incumplen las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño exhortó en marzo de 2016, generando ello responsabilidad al Estado Peruano en su conjunto.

La defensoría del pueblo y el programa de asuntos penales y penitenciarios, en un informe anual del año 2017, dan cuenta que los 9 centros juveniles del Perú, necesitan con urgencia la ampliación y remodelación de todos sus ambientes así como que sean coherentes con la función que estos cumplen en el tratamiento de los adolescentes, cabe destacar que el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación debido a la sobrepoblación que tiene no cubre con la alimentación y el cuidado de la salud, ya que muchos jóvenes llegan con un problema mental y el mismo encierro agrava su situación, peor aún sin recibir atención, y remarcando la pésima infraestructura que tiene, no ayuda en esta tarea, pues los locales son herencia del Inabif, que son diseños para albergar niños abandonados y no a delincuentes juveniles. Sin duda toda esta problemática influye en el tratamiento de los adolescentes infractores

Los especialistas que se ocupan de este tipo de problema social, confirman que pueden ser tratados, ayudándoles a desarrollarse integralmente para su reinserción social, brindándoles y aplicándoles programas de actividades recreativas, educativas, psicológicas, laborales y ocupacionales, teniendo como propósito mejorar su calidad de vida y admitir una reinserción social exitosa, lo cual con un adecuado espacio ayudaría demasiado al desarrollo psicofísico y social de estos.

Por ello, el proyecto de diseñar un Centro de Diagnóstico y Rehabilitación para adolescentes infractores de la ley es parte de un plan de intervención arquitectónica basada en la problemática social que se vive actualmente, con la necesidad de buscar soluciones en todos los centros juveniles del Perú. Con el fin de cubrir las necesidades de infraestructura y rehabilitación, teniendo en cuenta los principios de la nueva arquitectura penitenciaria, es decir, la aplicación de nociones arquitectónicas de organización y la incorporación de nuevas disciplinas como la psicología ambiental en la arquitectura; quien atribuye una particular importancia a los procesos de readaptación de las personas, a las exigencias de los ambientes físicos que los rodean, sin obviar las exigencias que estos espacios requieren como iluminación, ventilación y seguridad; agentes naturales que incidirán, también, en el comportamiento del usuario. Así como también, los colores, la textura, etc. nuevos diseños que generan ambientes más normales alejados de la tradicional imagen de un centro de internamiento.

Concepción de la propuesta urbana arquitectónica:

Según el informe de la defensoría del pueblo y la Convención sobre los Derechos del Niño y el adolescente (Resolución Legislativa 45/112, 1990), sobre el menor infractor: “Se reconoce la etapa de la minoría de edad de manera diferenciada a la adultez, por lo tanto la respuesta penal estatal para este sector debe ser distinta”. “Los menores detenidos deben de contar con actividades y programas útiles para su formación, para ejercer una profesión que lo prepara para un futuro empleo, tienen derecho también a recibir una enseñanza, además esta debe estar destinada a prepararlo para su reinserción en la sociedad”. Asimismo, son lineamientos importantes para la reinserción del menor agresor: “Afianzar el ambiente familiar como espacio idóneo para el crecimiento y desarrollo integral de la niñez y juventud. La familia es concebida como el espacio natural y fundamental para lograr el control social informal”, “Generar espacios de participación auténtica del niño y joven en su comunidad. Lo importante es favorecer a la construcción de ciudadanía desde temprana edad y lograr su inserción social y sentido de pertenencia la sociedad.

Definición de los usuarios:

El usuario es el elemento principal en la arquitectura, más que eso, es aquel sujeto a quien va destinado un hecho arquitectónico con la que tendrá una interacción directa, la adecuada identificación y clasificación de los usuarios, nos permitirá proyectar un diseño adecuado para la satisfacción de sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Al diseñar un espacio arquitectónico, en este caso un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, se deben considerar aspectos importantes para el diseño y funcionalidad de la infraestructura. Por ello es fundamental realizar un análisis del usuario que se va a desenvolver dentro de este, así como requerimientos de espacio y confort que necesita para realizar sus actividades.

EL BENEFICIARIO, está conformado en gran parte por los menores infractores, quienes son objeto de estudio, adolescentes que cometieron delitos penales por lo que están siendo castigados. La privación de libertad es su castigo pero luego de eso, tienen los mismos derechos que cualquier otro ser humano. Estos adolescentes se encuentran en el grupo etario de 13 a 18 años de edad y son la mayor cantidad de personas que harán uso del centro, por lo que necesitan sentir que están siendo tratados como gente, son dignos de tener una cama propia donde dormir, vivir en condiciones habitables, tener derecho a comer, trabajar, estudiar, etc. Por lo que es prioridad satisfacer todas las demandas de espacio que estos requieren, y así descubrir su potencialidad y desarrollo de sus aptitudes, mediante una educación que lo capacite para el trabajo, rica en valores sociales, morales y espirituales necesarios para la formación integral de la persona humana.

LOS OPERADORES, es todo el personal profesional y especializado que desempeña responsablemente determinadas funciones de acuerdo a cada área asignada dentro del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, respetando los derechos de los adolescentes.

Entre los diferentes tipos de personal que trabaja están:

Personal administrativo.- comprende al director, secretarios, personal de recursos humanos y administración propiamente dichos, quienes coordinan,

evalúan y supervisan el desarrollo de los programas que se llevan a cabo en el Centro Juvenil. Este tipo de personal trabaja por lo general externamente al centro.

Personal profesional.- son todos aquellos profesionales que brindan servicios dentro del centro, clasificados en:

Equipo Técnico Multidisciplinario:

Trabajadoras sociales: Su labor está dirigida a mejorar la calidad de vida del adolescente, fomentando el desarrollo de potencialidades y habilidades personales y sociales, propiciando su participación en programas y proyectos orientados a su desarrollo personal e integral. Asimismo, son las encargadas de realizar la orientación y acompañamiento de la familia de los adolescentes.

Psicólogos y Psiquiatras: Desarrollan un trabajo psicosocial y socio familiar con los adolescentes para conseguir cambios conductuales estables

Educadores Sociales: trabajan directamente con los internos, ayudan, apoyan y protegen a los adolescentes vulnerables. Estos profesionales intervienen y median en diferentes entornos, acompañando a los menores a mejorar su realidad y sobrellevar el encierro

Equipo Médico: Se refiere a doctores y enfermeras especializadas que contribuyen en la atención médica de los adolescentes internos.

Equipo Docente: Desarrollan un trabajo educativo formativo y laboral con los adolescentes, que los llevará a conseguir los cambios necesarios que faciliten el éxito del menor en su camino hacia la integración social.

Equipo Legal: Se refiere a los defensores públicos quienes se encargan de velar la situación jurídica de cada adolescente en coordinación con los diferentes distritos judiciales.

Equipo Religioso: Desarrollan orientación religiosa, respetando la opción de cada uno de los adolescentes.

Personal de seguridad y vigilancia.- Contribuyen a preservar la disciplina y el orden interno.

Personal alimenticio.- Se encarga de preparar y de distribuir los alimentos

Personal de limpieza.- Se encarga del mantenimiento y limpieza de los ambientes externos en horas determinadas

LOS ESPORADICOS, está conformado por las personas que se comportan de manera variable dentro de las instalaciones, como son los visitantes, grupo de pertinencia que tiene el adolescente para visitarlo y recibir charlas. Estos hacen uso de ambientes especiales de comunicación como son las salas y patio para visitas.

Todos los usuarios mencionados anteriormente, juegan un papel muy importante, puesto que, a partir del tipo de usuarios se puede determinar el programa arquitectónico.

Demanda del usuario:

Tomando como referencia la población de adolescentes varones albergados en los centros juveniles de medio cerrado a nivel nacional en el año fiscal 2020, este asciende a 2079

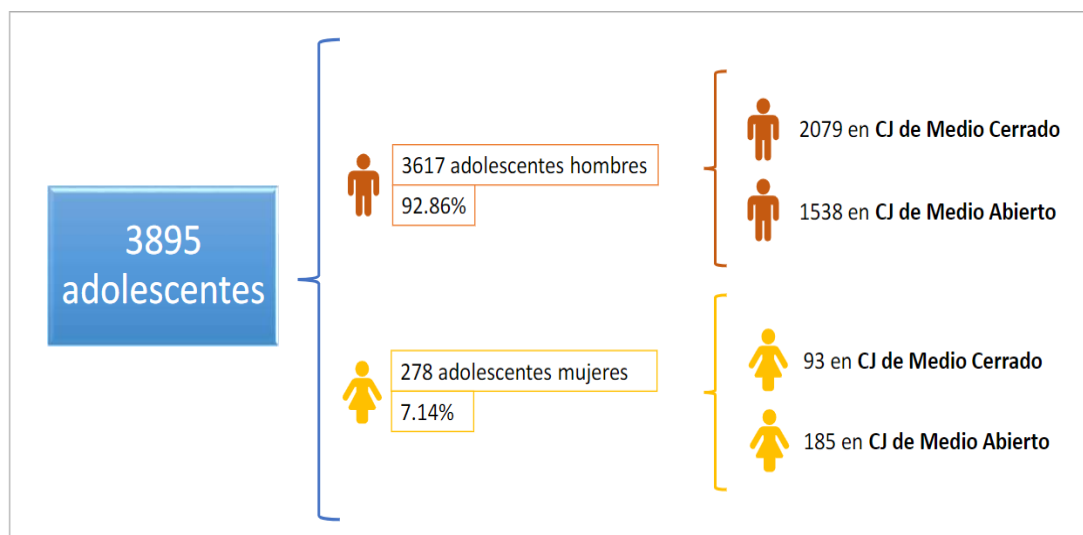


Figura 4: Población de Adolescentes en los centros juveniles

Fuente: unidad de asistencia post internación, seguimiento y evaluación de resultados de reinserción social e intervención - PRONACEJ

La capacidad de albergue por centro juvenil de medio cerrado, en el año 2009 llego a una capacidad de 360 adolescentes internados como máxima población atendida.

Tabla 12: Población Atendida por centro juvenil

TABLA 4b: POBLACION ATENDIDA 2009 DE SEXO MASCULINO POR CENTRO JUVENIL		
CENTRO JUVENIL	CANTIDAD	PORCENTAJE
CJDR TRUJILLO	194	5%
CJDR MARCAVALLE	214	5%
CJDR EL TAMBO	217	6%
CJDR JOSE QUIÑONES GONZALES	243	6%
CJDR MIGUEL GRAU	256	7%
CJDR PUCALLPA	299	8%
CJDR ALFONSO UGARTE	360	9%
SOA RIMAC	1009	26%
CJDR LIMA	1141	29%
Total	3933	100%

Fuente: Gerencia de Centros juveniles – PODER JUDICIAL

Mientras que en la actualidad de marzo 2020, la población de adolescentes atendidos en cada centro juvenil llego a 211 como máxima capacidad de albergue

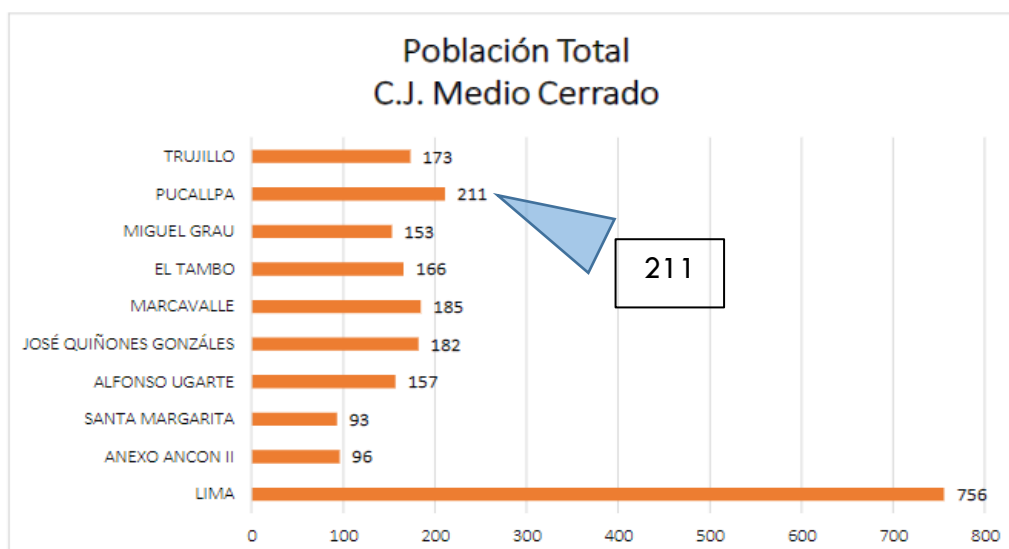


Grafico 12: Población total de adolescentes atendidos en los centros
Fuente: unidad de asistencia post internación, seguimiento y evaluación
de resultados de reinserción social e intervención - PRONACEJ

Haciendo una comparación de 11 años, la población atendida bajo en un 41%, es por ello que la oficina de programación multianual de inversiones del ministerio de justicia y derechos humanos, al desarrollar su indicador de brecha a los servicios destinados a los centros juveniles, con el fin de evitar el desarraigo familiar de los adolescentes, establece que cada centro juvenil deberá tener una capacidad de albergue para 250 adolescentes.

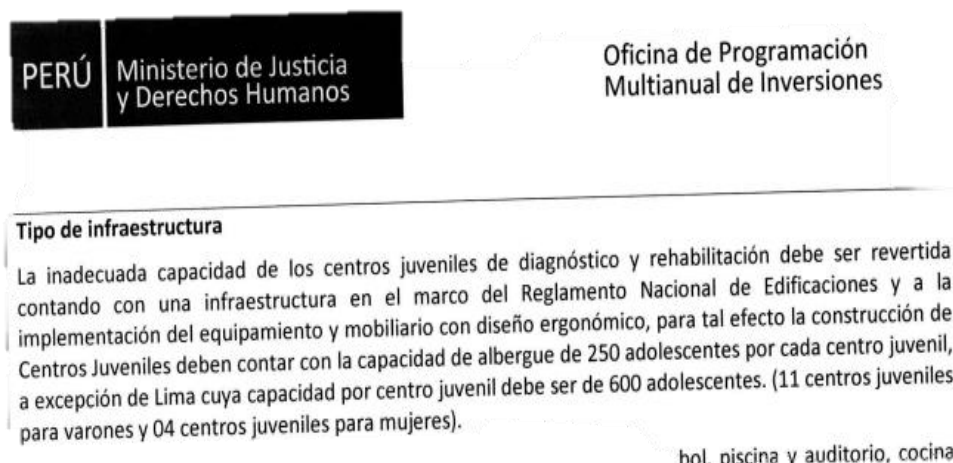


Figura 5: Indicador de brecha a servicios destinados a centros juveniles

Fuente: Oficina de programación multianual de inversiones - MINJUS

Para el cumplimiento o ejecución de una medida socioeducativa de medio cerrado – internación, se requiere de una atención integral, a través de programas graduales, secuenciales y evolutivos hasta lograr conseguir la Resocialización del adolescente en conflicto con la ley penal, divididos en 4 programas la capacidad de acogida, es la siguiente

Tabla 13: Capacidad de albergue por programa de rehabilitación

PROGRAMAS	INTERNOS POR PROGRAMA
Programa I: Inducción	66 internos
Programa II: Preparación	64 internos
Programa III: Desarrollo	80 internos
Programa IV: Autonomía	40 internos
Población total atendida	250 internados

En relación a la demanda de usuarios en lo que respecta a los operadores, se tomó en cuenta a los trabajadores que intervienen en un centro juvenil acorde a su labor y desempeño, es por ello que los trabajadores con mayor interacción con los adolescentes.

Tabla 14: Ratio de personal por % de adolescentes

PROGRAMA	Nº ADOLESCENTES POR POR PSICOLOGO	Nº ADOLESCENTES POR TRABAJADOR SOCIAL	Nº ADOLESCENTES POR EDUCADOR SOCIAL
Programa I	30/1	30/1	8/1
Programa II	30/1	30/1	10/1
Programa III	40/1	40/1	12/1
Programa IV	40/1	40/1	12/1
PII	No Establece	No Establece	6/1

Fuente: MINJUS – dirección General de Política criminal y penitenciaria

El equipo multidisciplinario con mayor interacción está conformado por trabajador(a) social, psicólogo(a) y educador social, calculando su ratio de atención al tratamiento se obtiene una demanda de 7 psicólogos, 7 trabajadores sociales y 24 educadores social por turno

Tabla 15: Demanda de Personal para el Proyecto

PROGRAMA	CAPACIDAD	PSICÓLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL
Programa I	66	2	2	7
Programa II	64	2	2	6
Programa III	80	2	2	7
Programa IV	40	1	1	4
TOTAL	250	7	7	24

Objetivos de la propuesta urbano arquitectónico

Objetivo General:

- Desarrollar una propuesta arquitectónica para la rehabilitación de los adolescentes infractores, satisfaciendo todas las demandas de espacio que estos requieren, y así descubrir su potencialidad y desarrollo de sus

aptitudes, mediante una educación que los capacite para el trabajo, rica en valores sociales, morales y espirituales necesarios para la formación integral de la persona humana y así se reintegren con éxito a la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Generar ambientes y espacios funcionales que cumplan con las actividades y necesidades de los adolescentes y operadores.
- Brindar una propuesta que cuente con espacios educativos y recreativos, a fin de lograr que los adolescentes cuenten con un adecuado desarrollo integral.
- Diseñar ambientes internos y externos capaces de responder y cubrir al perfil psicosocial de los adolescentes y así ayudar a su rehabilitación.

Aspectos Generales

Ubicación:

El terreno elegido se encuentra ubicado en el centro poblado de Marian, fuera de la expansión urbana de la ciudad de Huaraz, actualmente el terreno es una zona agrícola.

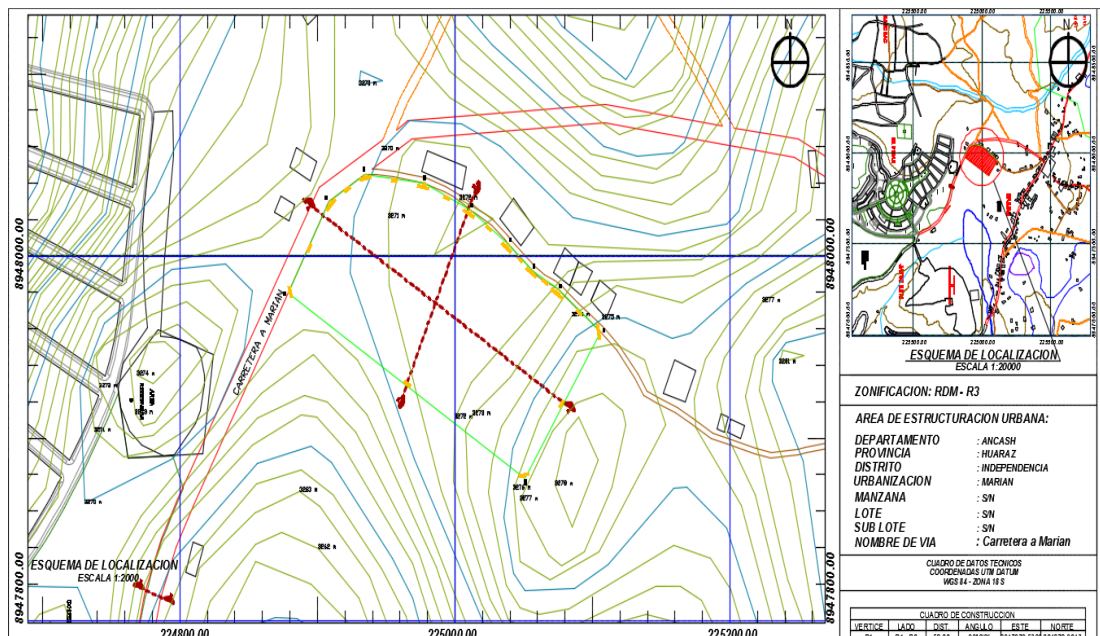


Figura 6: Plano de Ubicación del terreno

El proyecto Centro de Diagnóstico y Rehabilitación para adolescentes infractores se encuentra emplazado en:

- Sector: Centro Poblado de Marian
- Distrito: Independencia
- Provincia: Huaraz
- Departamento: Ancash
- Nombre de la vía: Carretera a Marian
- Área del terreno: 20068.44m²
- Perímetro: 582.39 ml
- Colindantes: Terrenos agrícolas por todos sus frentes

Características del área de estudio

Imagen urbana: al tratarse de un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación que albergara a adolescentes que cometieron delitos penales, por lo dispuesto en la constitución internacional de los adolescentes privados de libertad, el terreno debe de ubicarse en una zona rural próxima a la expansión urbana, protegida de vegetación para el adecuado tratamiento. Es por esa razón que el terreno se encuentra ubicado en una zona alta de la urbe y lejos de esta, sin dañar la imagen urbana de la ciudad, lejos de la estructura social y urbana que la misma urbe tiene.

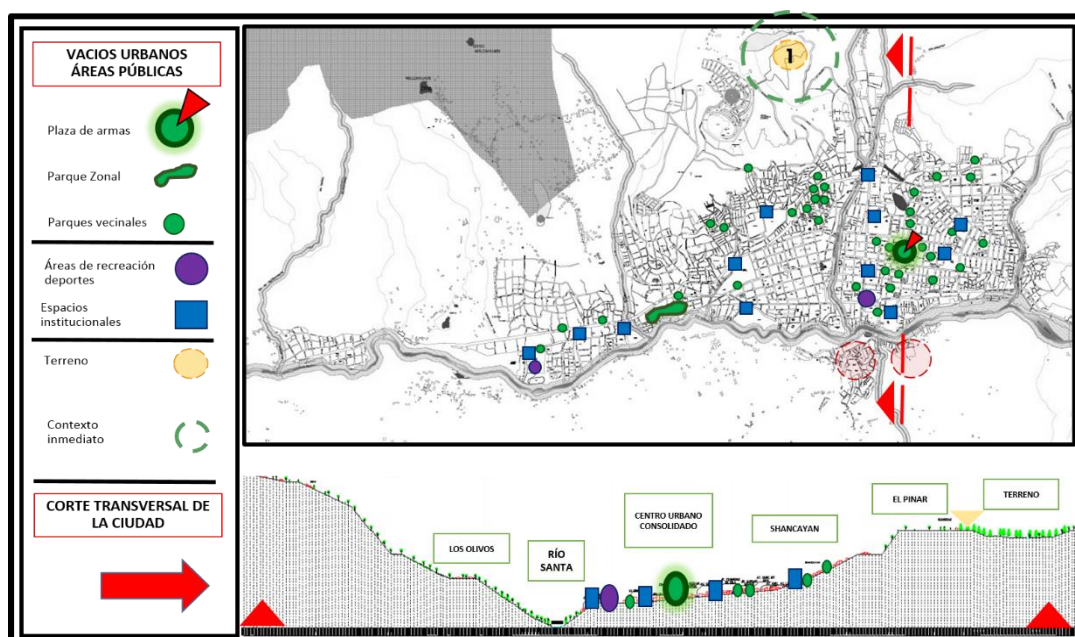
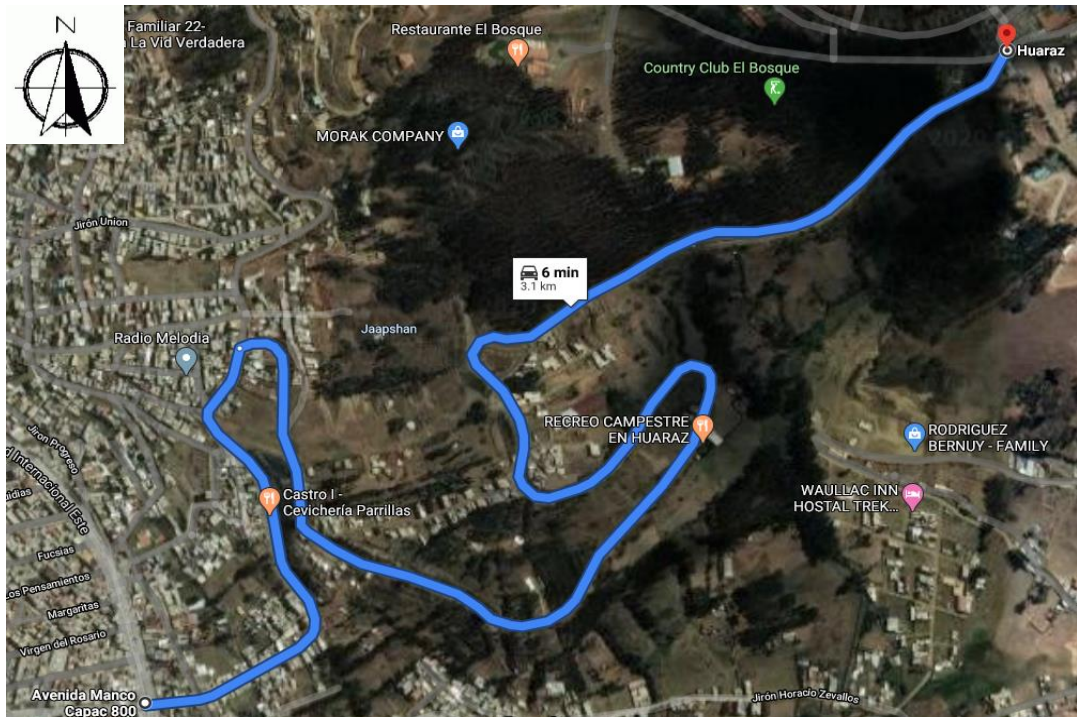


Figura 7: Imagen urbana de la propuesta

Accesibilidad: el acceso al terreno elegido para el emplazamiento del proyecto, se encuentra en buenas condiciones, desde el perímetro de la urbe que es la Av. Confraternidad internacional este, seguido por la carretera hacia el PINAR, que es camino de asfalto hasta el terreno, haciendo un recorrido de 6 min. en auto particular , mientras que si se toma el servicio público el tiempo del recorrido seria de 13 min. Así mismo el acceso al terreno caminando es de 1 hora.

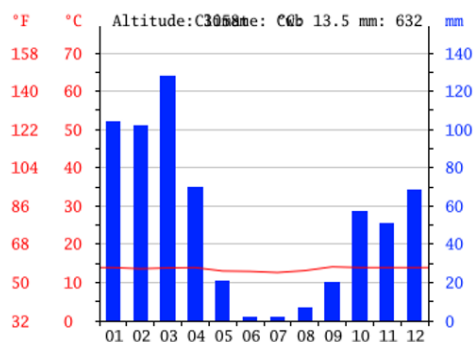


Clima

TABLA CLIMATICA PROMEDIO DE HUARAZ

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	13.9	13.6	13.8	13.9	13	12.9	12.6	13.1	14.1	13.9	13.9	13.9
Temperatura min. (°C)	7.3	7.6	7.3	6.8	5.4	3.7	2.7	3.1	4.9	5.9	6.3	6.4
Temperatura máx. (°C)	20.5	19.7	20.3	21	20.6	22.2	22.5	23.2	23.3	22	21.5	21.4
Temperatura media (°F)	57.0	56.5	56.8	57.0	55.4	55.2	54.7	55.6	57.4	57.0	57.0	57.0
Temperatura min. (°F)	45.1	45.7	45.1	44.2	41.7	38.7	36.9	37.6	40.8	42.6	43.3	43.5
Temperatura máx. (°F)	68.9	67.5	68.5	69.8	69.1	72.0	72.5	73.8	73.9	71.6	70.7	70.5
Precipitación (mm)	104	102	128	70	21	2	2	7	20	57	51	68

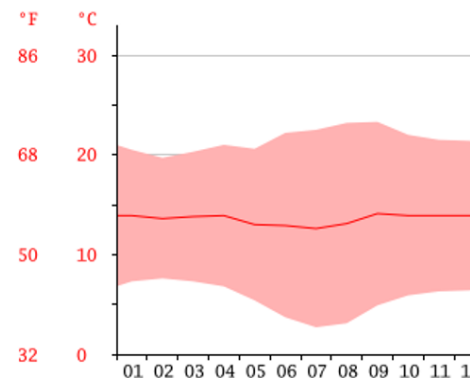
PRECIPITACION (MM)



El clima de Huaraz se clasifica como cálido y templado. Soleado y seco durante el día y frío durante la noche.

La precipitación media aproximada es de 632 mm. La mayor parte de la precipitación aquí cae en marzo, promediando 128 mm. La variación en la precipitación entre los meses más secos y más húmedos es 126 mm

TEMPERATURA (°C)



Las temperaturas a lo largo del año varían en 1.5 ° C. La temperatura media anual en Huaraz se encuentra a 13.5 ° C. y máximas absolutas que sobrepasan los 21°C

Programa Urbano Arquitectónico

Se ha determinado la zonificación y el programa arquitectónico del proyecto por principios como los análisis de casos arquitectónicos, resoluciones oficiales del Poder Judicial de ambientes según las actividades del pequeño, ratificando dicha información con visitas al Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Además, proyecciones hechas por el autor para satisfacer al usuario.

- **Descripción de las necesidades arquitectónicas:**

Debemos entender a los usuarios para establecer el desarrollo de la programación de los ambientes en donde desarrollarán sus distintas actividades. Por lo tanto al identificar al usuario beneficiario que son los adolescentes internados, estos requieren de espacios adecuados para descansar, comer, asearse, y llevar a cabo su tratamiento.

USUARIOS	ACTIVIDAD	ESPACIO NECESARIO	ZONA REQUERIDA
 BENEFICIARIOS	Rehabilitación	Salas de terapia	Zona de tratamiento
	Educación	Aulas	Zona educativa - laboral
	Producción	Talleres técnicos	
	Aseo	SS.HH.	Zona de Residencia
	Descanso	Habitaciones	
	Recreación	Salas Sociales / Espacios recreativos	Zona complementaria
	Alimentación	Comedor	
 OPERADORES	Administración	Oficina	Zona administrativa
	Asistencia Psicológica	Consultorios	Zona de tratamiento
	Asistencia medica		Zona medica
	Asistencia Religiosa	Capilla	Zona complementaria
	Vigilar, registrar	Puestos de seguridad	Zona de seguridad
	Limpieza y mantenimiento	Almacén General	Zona de servicios generales
	Cocinar	Cocina	Zona complementaria
 ESPORADICOS	Recibir charlas familiares	Salas	Zona de visitas
	Visitar	Patio de Visitas	
	Comunicarse	Oficina	

Cuadro de ambientes y áreas

ANALISIS FUNCIONAL

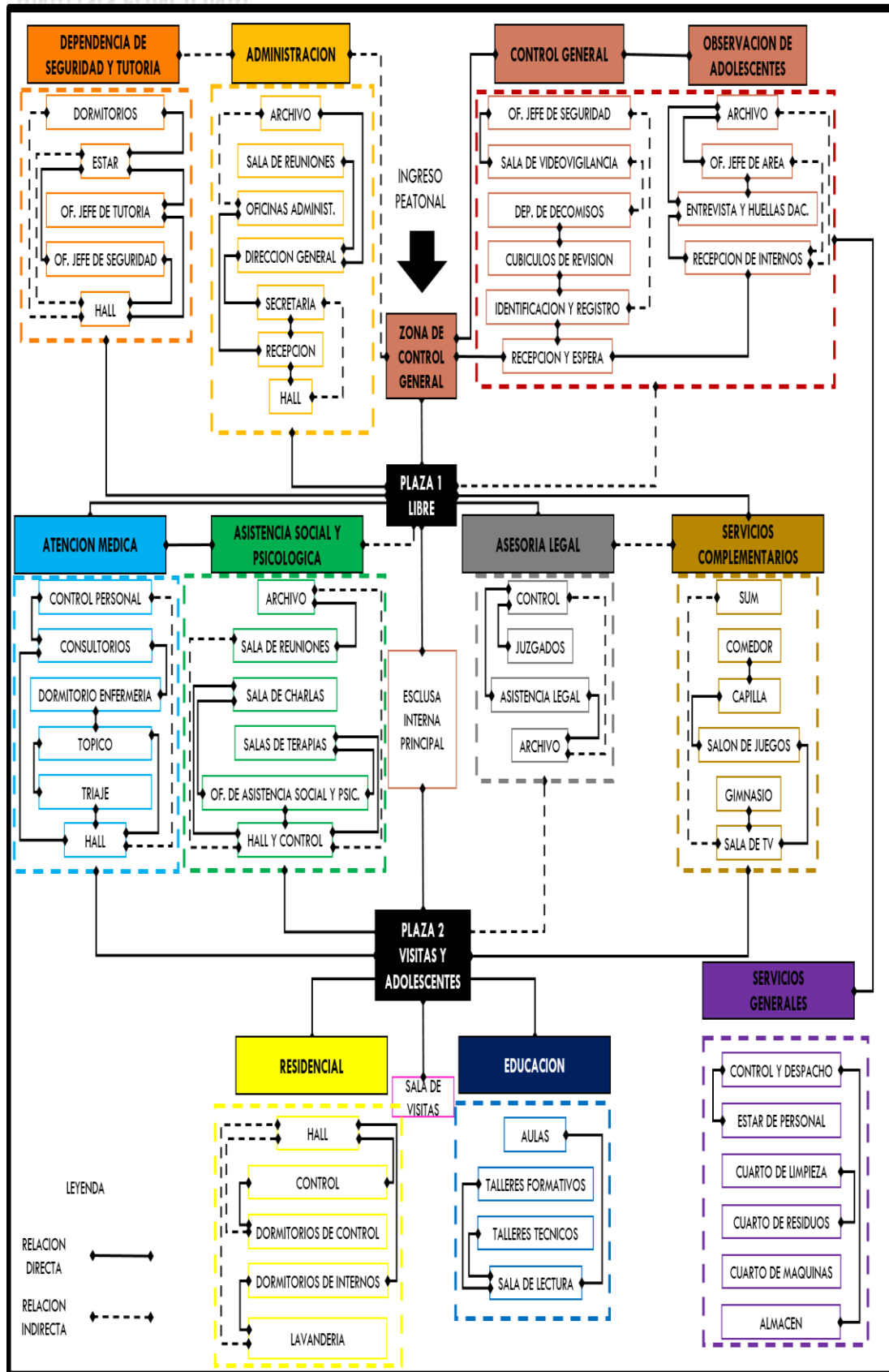
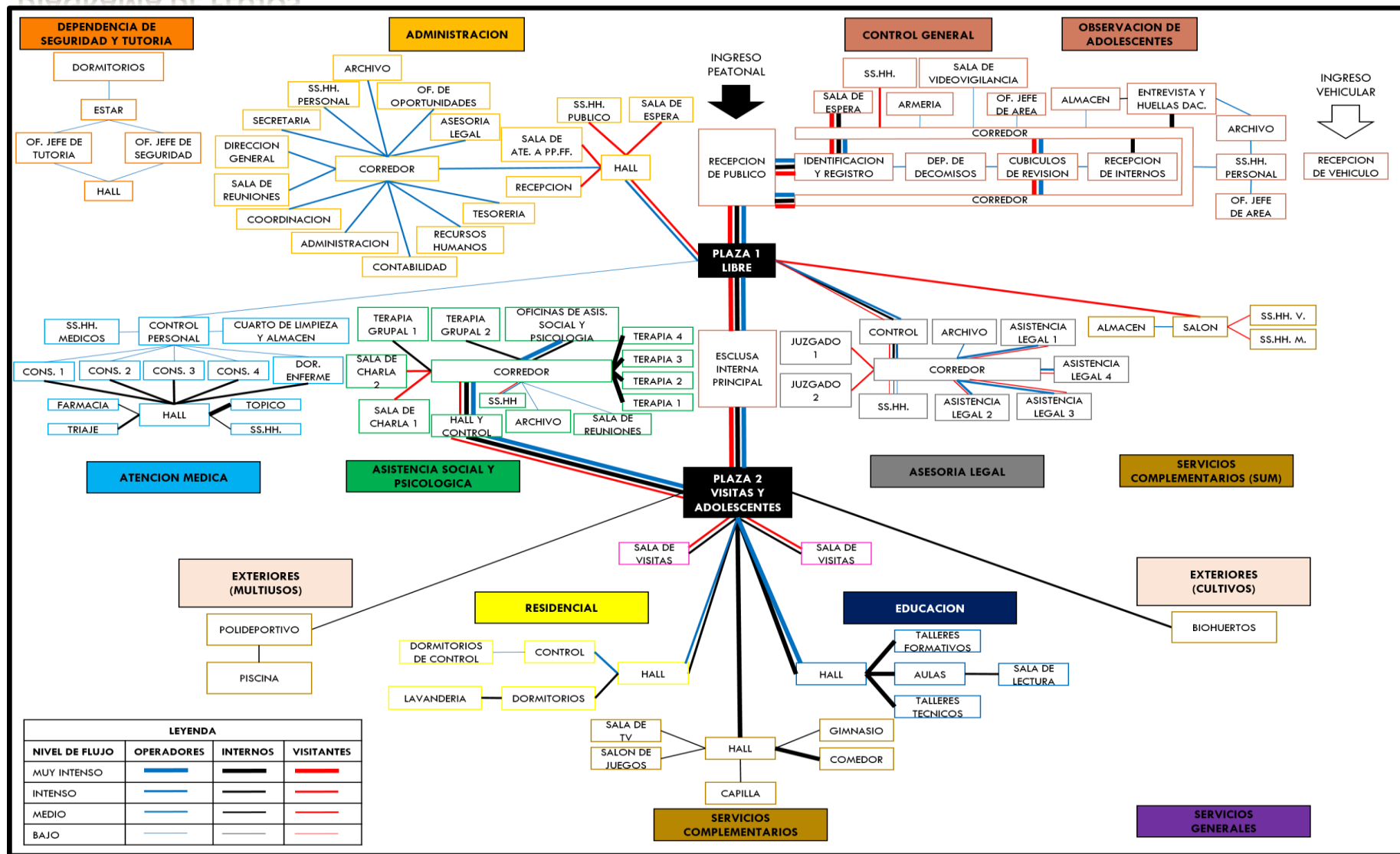


DIAGRAMA DE FLUJOS



PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA

ZONA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS		MOBILIARIO	N° DE USUARIOS	FACTOR MÍNIMO FUNCIONAL	ÁREA UTIL (m2)	N° DE AMBIENTE	ÁREA PARCIAL (m2)	FACTOR DE AFORO	AFORO	AFORO TOTAL PARCIAL	
			VENTILACIÓN	ILUMINACIÓN										
ADMINISTRATIVA	Sala de espera	Espera a atención	Natural	Natural	Muebles de estar	8	0.72	5.76	1	5.76	1.4	4	20	
	Recepción	Recepcionar documentos	Natural	Natural	escritorio de oficina, silla	2	3.40	3.40	1	3.40	3.25	1		
	Secretaría	Atender visitas, archivar	Natural	Natural	escritorio de oficina, silla, archivador	2	4.65	4.65	1	4.65	9.5	0		
	Dirección General + SS.HH.	Dirigir y gestionar actividades	Natural	Natural	escritorio de oficina, silla, armario, medio baño	3	12.10	12.10	1	12.1	9.5	1		
	Subdirección	gestionar actividades	Natural	Natural	escritorio de oficina, silla, armario	1	7.78	7.78	1	7.78	9.5	1		
	Asesoría Legal	Asesoramiento legal	Natural	Natural	escritorio de oficina	2	7.00	14	1	14	9.5	1		
	Coordinación	Promover y coordinar	Natural	Natural	escritorio, sillas y archivador	4	2.93	11.7	1	11.7	3.25	4		
	Oportunidad laboral y educativa	promoción estudio y trabajo	Natural	Natural	escritorio, sillas, armario y archivador	1	5.25	5.25	1	5.25	9.5	1		
	Administración	contabilizar las finanzas	Natural	Natural	escritorio, sillas, armario y archivador	1	5.25	5.25	1	5.25	9.5	1		
	Contabilidad	Gestionar y contabilizar	Natural	Natural	escritorio, sillas, armario y archivador	1	5.25	5.25	1	5.25	9.5	1		
	Recursos humanos	Informar, organizar	Natural	Natural	escritorio, sillas, armario y archivador	1	5.25	5.25	1	5.25	9.5	1		
	Tesorería	realizar pagos	Natural	Natural	escritorio, sillas, armario y archivador	1	5.25	5.25	1	5.25	9.5	1		
	Sala de atención a PP.FF.	Comunicar, informar	Natural	Natural	escritorio y sillas	8	3.26	13.02	1	13.02	3.25	4		
	Sala de reuniones	Reunión, organización	Natural	Natural	mesa ejecutiva y sillas de reuniones	10	-	14	1	14	1	14		
	Archivo	Guardar, almacenar	Natural	Artificial	estantes, escritorio	-	2.5	10	1	10	-	-		
	SS.HH. (Personal)	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	2L, 2u, 2l - 2L, 2l	4	3	12	2	24	-	-		
SS.HH. (Publico)	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1l - 1L, 1l	2	3	6	1	6	-	-			
AREA PARCIAL TOTAL										152.66				
CIRCULACION Y MUROS 30%										45.80				
AREA TOTAL DE ZONA										198.46				
CONTROL Y SEGURIDAD	CONTROL GENERAL	Recepción de publico	Control y registro	Natural	Natural	Sistema de control	-	-	40	1	40	-	-	22
		Recepción de vehiculos	Estacionar vehiculos	Natural	Natural	Sistema de control	-	-	80	1	80	16	5	
		Identificación y registro	Identificación y registro	Natural	Artificial	Escritorio, sillas, armario y archivador	2	5.25	10.5	1	10.5	9.5	1	
		Cuarto de revisión	Inspección detallada	Artificial	Artificial	bancos empotrados	-	-	6	1	6	-	-	
		Sala de espera	Esperar atención	Natural	Natural	Muebles de estar	10	0.72	7.2	1	7.2	1.4	5	
		Sala de Video vigilancia	Control y monitoreo	Natural	Artificial	Mesa, sillas, computadoras	2	2.93	5.86	1	5.86	3.25	2	
		Armería	Guardar armas	Natural	Artificial	Estantes, archivadores	-	-	7	1	7	-	-	
		Deposito de decomisos	Confiscar objetos prohibidos	Natural	Artificial	Escritorio, silla, estantes, archivadores	1	2.93	2.93	1	2.93	3.25	1	
	CONTROL DE MENORES	Jefe de área	Dirigir al personal	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	1	10	10	1	10	9.5	1	
		SS.HH. (Personal)	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1l	1	3	3	1	3	-	-	
		Recepción de internos	Registro de internos nuevos	Natural	Artificial	escritorio, sillas y archivador	4	3.40	13.6	1	13.6	9.5	1	
		Jefe de área	Dirigir al personal	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	1	10	10	1	10	9.5	1	
		Entrevista y huellas dactilares	Identificación y registro	Natural	Artificial	Escritorio, sillas, armario y archivador	4	10	40	1	40	9.5	4	
		Archivo	Almacenar documentos	Natural	Artificial	estantes, escritorio	-	2.5	10	1	10	-	-	
	ESCLUSAS Y DORMITORIOS	Almacén	Guardar, almacenar	Natural	Natural	estantes	-	-	12	1	12	-	-	
		SS.HH. (Personal)	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1l	1	3	3	1	3	-	-	
Esclusa interna principal		Detectar objetos prohibidos	Natural	Natural	Sistema de control	-	-	60	1	60	-	-		
Dormitorio de personal de seguridad		Descansar el personal	Natural	Artificial	Camas, muebles	2	9	18	1	18	6	3		
SS.HH. Dormitorio	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1l	1	3	3	1	3	-	-			
AREA PARCIAL TOTAL										342.09				
CIRCULACION Y MUROS 30%										102.63				
AREA TOTAL DE ZONA										444.72				
ASISTENCIA LEGAL	sala de espera	esperar a atención	Natural	Natural	Muebles de estar	10	0.72	7.2	1	7.2	1.4	5	10	
	asistencia legal	asesoramiento legal	Natural	Natural	Escritorio, sillas y archivador	4	2.93	11.72	4	46.88	9.5	5		
	Juzgado	Audiencias	Natural	Natural	Mesas, sillas, TV	4	3.5	14	2	28	-	-		
	SS.HH.	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1l	1	3	3	1	3	-	-		
	Archivo	Almacén de documentos	Natural	Artificial	Estantes, armarios	-	2.5	10	1	10	-	-		
AREA PARCIAL TOTAL										95.08				
CIRCULACION Y MUROS 30%										28.52				
AREA TOTAL DE ZONA										123.60				
TUTORIA	Hall	Distribuidor de ambientes	Natural	Natural	Sistema de control	-	-	6	1	6	0.6	10		
	Estar	Espera atención	Natural	Artificial	Muebles de estar	4	3.2	3.2	1	3.2	0.8	4		
	Jefe de Seguridad + SS.HH.	Dirigir, coordinar, dialogar	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	1	10	10	1	10	9.3	1		
	Archivo	Almacenar documentos	Natural	Artificial	estantes, escritorio	-	2.5	10	1	10	-	-		

SEGURIDAD Y	EDUCADOR	Dormitorio	Descansar el personal	Natural	Natural	Camas, muebles	2	5.4	10.8	1	10.8	6	2	20
		SS.HH.	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1I, 1D	1	3	3	1	3	-	-	
	Jefe de Educadores+SS. HH.	Orientación y consejería	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	1	10	10	1	10	9.3	1		
	Archivo	Almacenar documentos	Natural	Artificial	estantes, escritorio	-	2.5	10	1	10	-	-		
	Dormitorio	Descansar el personal	Natural	Natural	Camas, muebles	2	5.4	10.8	1	10.8	6	2		
	SS.HH.	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1I, 1D	1	3	3	1	3	-	-		
AREA PARCIAL TOTAL											76.80			
CIRCULACION Y MUROS 30%											23.04			
AREA TOTAL DE ZONA											99.84			
ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLOGICA	Sala de espera - control	Espera a atención	Natural	Natural	Muebles de estar	4	0.72	2.88	1	2.88	1.4	2	174	
	Asistencia Social	Promover la inclusión	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	2	8.8	17.6	4	70.4	9.3	8		
	Psicología	Informar, oír y evaluar												
	Terapia individual	brindar terapia especializada	Natural	Natural	Escritorio, sillas, armario y archivador	2	5	10	4	40	9.3	4		
	Terapia Grupal	brindar terapia grupal	Natural	Artificial	sillas, armario	10	2.5	25	1	25	2.5	10		
	Sala de charlas	informar, coordinar	Natural	Artificial	sillas, armario, escenario	30	2.5	75	2	150	1	150		
	Sala de reuniones	informar, coordinar	Natural	Artificial	mesa ejecutiva y sillas de reuniones	14	-	19.84	1	19.84	1.4	14		
	Archivo	Guardar expedientes	Natural	Artificial	estantes, escritorio	-	-	10	1	10	-	-		
	SS.HH. Personal	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	2L, 2u, 2I - 2L, 2I	2	3	6	2	12	-	-		
SS.HH. Público	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	2L, 2u, 2I - 2L, 2I	2	3	6	2	12	-	-			
AREA PARCIAL TOTAL											342.12			
CIRCULACION Y MUROS 30%											102.64			
AREA TOTAL DE ZONA											444.76			
MEDICA	Hall de espera	Esperar a atención	Natural	Natural	Muebles de estar	10	0.72	7.2	1	7.2	0.8	9	39.525	
	SS.HH. (publico)	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1I	1	3	3	1	3	-	-		
	Traje	Pesar, medir	Natural	Natural	Mesa, sillas, balanza	2	3.5	7	1	7	8	1		
	Farmacia	almacén de medicamentos	Natural	Natural	Estante, mesas, silla	2	8	16	1	16	8	2		
	Tópico	brindar primeros auxilios	Natural	Natural	Camilla, silla, escritorio, lavadero	3	6	18	1	18	8	2		
	Consultorio - Medicina General	Brindar servicio de salud	Natural	Natural	Camilla, silla giratoria, escritorio, sillas	2	8	16	1	16	6	3		
	Consultorio - Nutrición	Brindar servicio de salud	Natural	Natural	Camilla, silla giratoria, escritorio, sillas	2	8	16	1	16	6	3		
	Consultorio - Odontología	Brindar servicio de salud	Natural	Natural	Camilla, silla giratoria, escritorio, sillas	2	8	16	1	16	6	3		
	Consultorio - Psiquiatría	Brindar servicio de salud	Natural	Natural	Camilla, silla giratoria, escritorio, sillas	2	8	16	1	16	6	3		
	Cuarto de limpieza	Guardar utensilios	Natural	Natural	Repisas, depósitos	-	-	4	1	8	-	-		
	Hall - control de personal	Dialogar, Coordinar	Natural	Natural	Muebles de estar	-	-	6	1	8	0.6	13		
	Dormitorio Enfermería	Descansar	Natural	Natural	Camas, muebles	2	9	18	1	8	8	1		
	SS.HH. Dormitorio enfermería	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1I	1	3	3	1	3	-	-		
	Almacén	Guardar, almacenar	Natural	Artificial	Repisas	-	-	12	1	12	30	0.4		
	SS.HH. Médicos H.	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1u, 1I	1	3	3	1	3	-	-		
SS.HH. Médicos M.	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	1L, 1I	1	3	3	1	3	-	-			
AREA PARCIAL TOTAL											160.20			
CIRCULACION Y MUROS 30%											48.06			
AREA TOTAL DE ZONA											208.26			
EDUCATIVA	Aulas educativas	enseñanza, aprendizaje	Natural	Natural	Mesas, sillas, pizarra, armario	31	1.5	46.5	5	232.5	1.5	155	529	
	Aulas educativas	enseñanza, aprendizaje	Natural	Natural	Mesas, sillas, pizarra, armario	26	1.5	39	4	156	1.5	104		
	SS.HH. Hombres	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	4L, 4u, 4I	4	3	12	1	12	-	-		
	TALLERES FORMATIVOS	Taller de dibujo y pintura	aprender técnicas de dibujo	Natural	Natural	Mesas, sillas, caballetes	16	4.95	79.2	2	158.4	5		32
		Taller de manualidades	realizar manualidades	Natural	Natural	Mesas, sillas, pizarra, armario	16	4.95	79.2	2	158.4	5		32
		Taller de Música	Aprender a tocar instrumentos	Natural	Natural	Sillas, instrumentos	21	4.95	103.95	2	207.9	5		42
		Taller de danza y teatro	Desarrollar capacidades	Natural	Natural	Espejo	16	4.95	79.2	1	79.2	5		16
	TALLERES TECNICOS	Confeción	Confeción de prendas	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Zapatería	elaborar calzados	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Electricidad	Instalaciones eléctricas	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Carpintería de madera	Elaborar objetos de madera	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Peluquería	Realizar corte de cabello	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Carpintería metálica	Elaborar objetos de metal	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
		Panadería	Preparar repostería	Natural	Natural	Estantes, mesas, equipo, herramientas	16	4.85	77.6	1	77.6	5		16
	Computación	Aprender computación	Natural	Natural	Mesas unipersonales, sillas, pizarra	16	2.45	39.2	1	39.2	2.5	16		
	Sala de Lectura	Leer	Natural	Natural	Mesas, sillas, estantes	25	4.45	111.25	1	111.25	4.5	25		
AREA PARCIAL TOTAL											1698.05			
CIRCULACION Y MUROS 30%											509.415			
AREA TOTAL DE ZONA											2207.465			

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Comedor	Área de mesas	Alimentación	Natural	Natural	Mesas, sillas	276	1.5	414	1	414	1.5	276	1056
		Cocina	Preparar alimentos	Natural	Artificial	Cocinas, mesas, estantes	-	30%	124.2	1	124.2	9.3	13	
		Almacén de Cocina	almacenar productos	Natural	Artificial	Estantes	-	15%	18.63	1	18.63	30	1	
		SS.HH. Hombres	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	3L, 3u, 3l	3	3	9	1	9	-	-	
		SS.HH. Mujeres	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	3L, 3l	3	3	9	1	9	-	-	
	Capilla	Nave	Rezar y reverencia	Natural	Natural	bancos	250	1	250	1	250	1	250	
		Altar	Estancia del cuerpo de Cristo	Natural	Artificial	Mesa	-	-	45	1	45	-	-	
		Sacristía	Estancia del cuerpo de Cristo	Natural	Artificial	Sillas	-	-	25	1	25	-	-	
	Gimnasio	Sala de Gimnasio	Realizar actividad física	Natural	Natural	Equipos de gimnasio	-	-	90	1	90	1.4	64	
		SS.HH. Y vestidores	Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	Duchas	-	-	20	1	20	3	7	
	Salón de juegos de mesa	Diversión mental	Natural	Artificial	Mesas, sillas	40	3.3	132	1	132	3.3	40		
	Sala de video	Ver TV	Natural	Artificial	Bancas	250	1.5	375	1	375	3.3	114		
	SUM	Salón	eventos múltiples	Natural	Natural	Sillas, escenario	290	1	290	1	290	1	290	
Almacén		Guardar, almacenar	Natural	Artificial	Estantes	-	15%	43.5	1	43.5	30	1		
SS.HH. Hombres		Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	3L, 3u, 3l	3	3	9	1	9	-	-		
SS.HH. Mujeres		Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	3L, 3l	3	3	9	1	9	-	-		
AREA PARCIAL TOTAL											1863.33			
CIRCULACION Y MUROS 30%											559.00			
AREA TOTAL DE ZONA											2422.33			
RESIDENCIAL	HALL	Hall de ingreso	Ingresar a descansar	Natural	Natural		-	-	75	1	75	0.6	125	421.41
		Control	control y registro de internos	Natural	Natural	Escritorio, silla	-	-	10	1	10	3.25	3	
		Dormitorio de control + SS.HH.	Descanso de educadores	Natural	Natural	Camas, guardarropa	1	10	10	26	260	6	43	
	Dormitorio de menores	Dormir, descansar	Natural	Natural	Camas, guardarropa	1	6	6	250	1500	6	250		
	SS.HH. Por C/H	Necesidades fisiológicas	Natural	Artificial	3L, 3l, ducha	1	3.5	3.5	250	875	-	-		
	Lavandería	Asearse	Natural	Natural	Lavaderos	20	3	60	4	240	-	-		
AREA PARCIAL TOTAL											2960.00			
CIRCULACION Y MUROS 30%											888.00			
AREA TOTAL DE ZONA											3848.00			
SERVICIOS GENERALES	Control y despacho		controlar, inspeccionar	Natural	Natural	Mesas, sillas	-	-	10	1	10	3.25	3	18
	Estar de personal		Descanso de personal	Natural	Natural	Muebles de estar	-	-	15	1	15	1.4	11	
	Cuarto de limpieza		Guardar implementos	Natural	Artificial	Escobas, baldes, desinfectantes	-	-	10	1	10	30	0	
	Cuarto de residuos		almacenar residuos solidos	Natural	Artificial	Contenedores	-	-	8	4	32	30	1	
	Cuarto de maquinas		Abastecedor de agua	Natural	Artificial	Tanque de bombeo	-	-	35	1	35	30	1	
	Grupo electrógeno		generar energía eléctrica	Natural	Artificial	Generadores, tableros	-	-	35	1	35	30	1	
	Almacén general		Guardar	Natural	Artificial	mobiliario y equipos defectuosos	-	15%	16.95	1	16.95	30	1	
AREA PARCIAL TOTAL											153.95			
CIRCULACION Y MUROS 30%											46.185			
AREA TOTAL DE ZONA											200.14			
VISITAS	Sala de visitas P. I y II		Visita a internos	Natural	Natural	Mesas, bancas	130	4	520	2	1040	-	-	0
	Sala de visitas P. III		Visita a internos	Natural	Natural	Mesas, bancas	80	4	320	1	320	-	-	
	SS.HH.		Necesidades fisiológicas	Natural	Natural	3L, 3u, 3l - 3L,3l	3	3	9	2	18	-	-	
AREA PARCIAL TOTAL											1378.00			
CIRCULACION Y MUROS 30%											413.40			
AREA TOTAL DE ZONA											1791.40			
EXTERIORES	Canchas multiusos		deporte - recreación	Natural	Natural		250	4.15	1037.5	2	2075	-	-	384
	Áreas de cultivos		Cultivar plantas	Natural	Natural	areas verdes	-	-	228	1	228	0.91	251	
	Estacionamientos		Estacionar vehículos	Natural	Natural	automoviles	-	-	675	1	675	-	-	
	Piscina		deporte - recreación	Natural	Natural		40	15	600	1	600	4.5	133	
	Plaza		socialización	Natural	Natural		-	-	1000	1	1000	-	-	
	Plaza de visitas P - IV		Visita a internos	Natural	Natural		40	4	160	1	160	-	-	
AREA PARCIAL TOTAL											4738.00			
CIRCULACION Y MUROS 30%											1421.40			
AREA TOTAL DE ZONA											6159.40			

Conceptualización del objeto urbano arquitectónico

Esquema Conceptual

El Estado Peruano en su proceso de buscar una adecuada justicia juvenil, ha ratificado el informe de la defensoría del pueblo y la Convención sobre los Derechos del Niño (Resolución Legislativa 45/112, 1990), sobre el menor infractor: “Se reconoce la etapa de la minoría de edad de manera diferenciada a la adultez, por lo tanto la respuesta penal estatal para este sector debe ser distinta”. “Los menores detenidos deben de contar con actividades y programas útiles para su formación, para ejercer una profesión que lo prepara para un futuro empleo, tienen derecho también a recibir una enseñanza, además esta debe estar destinada a prepararlo para su reinserción en la sociedad”.

Asimismo, son lineamientos importantes para la reinserción del menor agresor: “Afianzar el ambiente familiar como espacio idóneo para el crecimiento y desarrollo integral de la niñez y juventud. La familia es concebida como el espacio natural y fundamental para lograr el control social informal”, “Generar espacios de participación auténtica del niño y joven en su comunidad. Lo importante es favorecer a la construcción de ciudadanía desde temprana edad y lograr su inserción social y sentido de pertenencia a la sociedad”

SE BUSCA:

Rehabilitación Social

Tratamiento Psicológico

Cambio Conductual

Formación socio-educativa

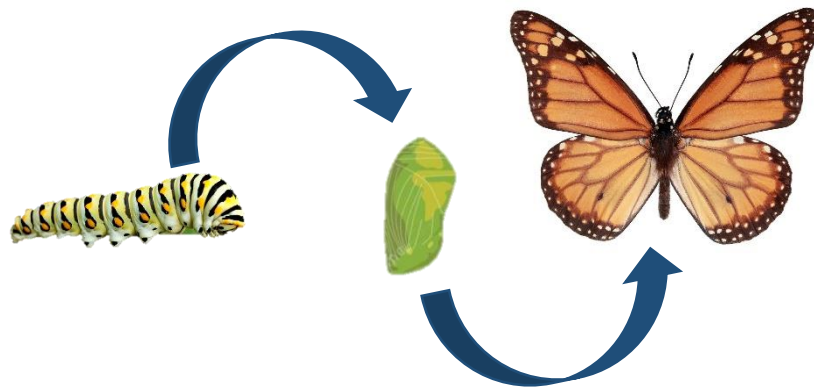
CON QUE?



Idea rectora y Partido arquitectónico

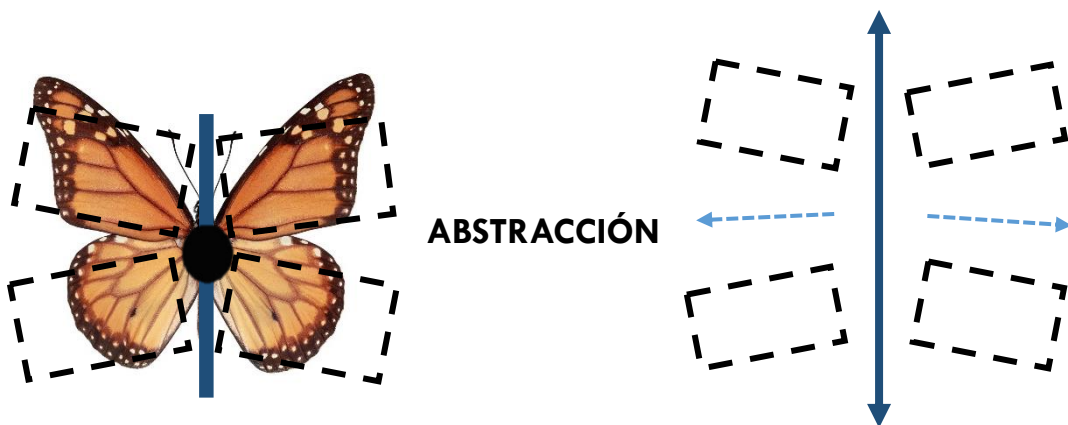
Idea rectora: metamorfosis de la mariposa

La idea rectora nace del proceso de cambio y transformación que sufre la mariposa, la cual es una evolución total de la criatura, lo mismo se pretende conseguir con los adolescentes internados en los centros juveniles, desarrollar su cambio psicológico y conductual. Pues, ingresan al Centro Juvenil con una conducta delictiva, la cual en el transcurso del cumplimiento de la sanción recibirán tratamiento profesional (Psicológico, Educativo, Laboral, Espiritual) hasta que manifieste lo aprendido y se reinserte a la sociedad como una persona trabajadora, con valores y de buenas costumbres.



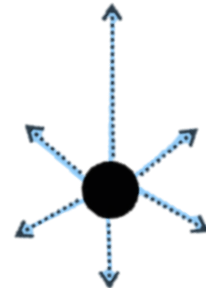
Partido Arquitectónico

A partir de la idea conceptual antes mencionada “libertad interna”, se consiguen criterios organizativos para el proceso de diseño y alcanzar la zonificación adecuada para cumplir con la meta del proyecto.

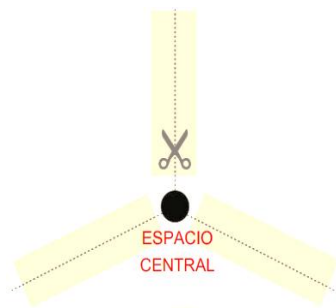




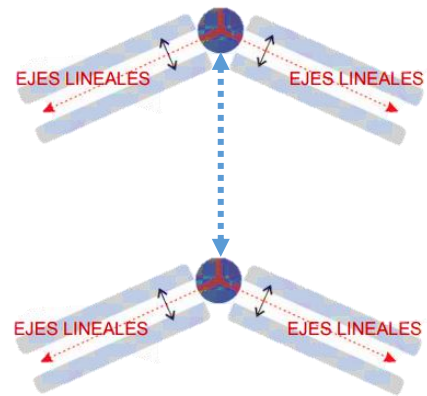
Proceso de transformación
de la mariposa como nodo



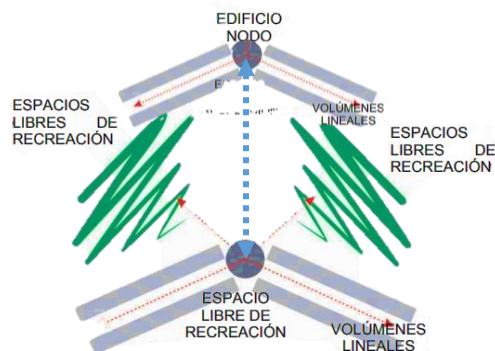
Ejes libres, alas de la
mariposa



Generar ejes principales
para generar espacios



Ejes lineales entorno al
nodo central creando
circulación con volúmenes



Agrupación de los volúmenes con una organización radial y lineal libre
en todo el interior del proyecto, respondiendo a la conceptualización

El partido arquitectónico se compone de una tipología mixta, siendo radial y lineal. Se organiza a partir de un espacio central de recreación para los adolescentes, del que parten alas que, a su vez, trabajan como ejes de circulación distribuyendo los recintos de alojamiento, siendo la capilla el eje organizador actuando como nodo.

Criterios de diseño

Los criterios de diseño se fundamentan en la disciplina y la educación, mitigando la sensación de encierro a través de amplios espacios paisajísticos integrados con el proyecto.

- **Funcionales**

Se consideró ambientes adecuados para el buen desarrollo de las actividades requeridas, satisfaciendo las necesidades de los diferentes usuarios, cumpliendo con las normas según el RNE.

- **Espaciales**

Clasificación de los patios

Ingreso: El Pabellón de Residencia denominado programa I y II, para adolescentes que ingresan por primera vez por delitos de compromiso delictual y con problemas conductuales severos respectivamente que se encuentren en el rango etario de 16 y 17 años de edad, ya que a esta edad es el índice más alto del instinto trasgresor.

Formación: Esta etapa es de gran importancia, pues es el siguiente paso en el proceso de rehabilitación de los adolescentes, denominado programa III. En esta etapa ya ha logrado un significativo cambio y mejora conductual, este programa tiene espacios más amplios a las cuales puede acceder.

Egreso: Es la continuación de su formación denominado programa IV, donde los adolescentes se preparan para una vida laboral. Este programa ya no es cerrado, los adolescentes pueden andar libremente por todo el centro, sin descuidar la seguridad y control

Los Ambientes Agradables

No sólo se tomara en cuenta la importancia a la creación de ambientes adecuados de rehabilitación, alimentación, educación, alojamiento e higiene para los adolescentes; sino también, los espacios interiores, generando sensación de paz, seguridad y confort; con colores cálidos y sobrios, correctamente iluminados para generar una atmósfera agradable y cálida.

- **Formales**

Composición volumétrica armónica a través de un nodo que distribuirá de forma radial con ejes lineales, y se emplaza de manera homogénea a lo largo del sitio permitiendo la distribución de espacios necesarios para la rehabilitación, la volumetría es baja no mayor a los 2 pisos y regular para fines funcionales, así mismo, la composición volumétrica aprovecha sus formas ortogonales para recibir de manera natural los factores climáticos, generando límites claros a través de la arquitectura paisajística.

- **Tecnológico – ambientales**

Paisajismo – áreas verdes

Para atenuar la sensación de encierro y un buen desenvolvimiento del adolescente en el Centro Juvenil se debe integrar amplios espacios paisajísticos y de áreas verdes alrededor del proyecto y entre las zonas. De este modo, el paisaje funciona como participante potencial dentro del transcurso de educación.

- **Constructivo – estructurales**

Se evitará recurrir a elementos constructivos formalmente asociados con la clásica imagen internista, especialmente en los sectores frecuentados por visitantes y locales habitados por internos. Se rodearán de espacios verdes y abiertos que posibilite el traslado de un edificio a otro, simulando una “vida normal”.

Anexo n° 07 - justificación de aforo para programación arquitectónica

Las 92 habitaciones responden al número de internos proyectados por la oficina de programación multianual del ministerio de justicia. La separación de los adolescentes en los recintos de la zona de alojamiento, se basó en el porcentaje de edades; resultado de la entrevista realizada en el trabajo de investigación, mostrando el ingreso a los centros de rehabilitación

Dormitorios:

Se dispone de esta agrupación por edades y no por gravedad de infracción según el código de las Naciones Unidas, diferente al código Penal (adultos) donde sí son clasificados por gravedad de delito

Es importante establecer en el CNA las medidas socio educativas que puedan aplicarse y los rangos de tiempo correspondientes para cada tipo penal. El Código Penal (adultos) sí especifica las penas y el rango de duración de estas; es una característica que debería heredar o contemplar el CNA. Ciertamente, en muchos casos la discrecionalidad juega a favor de los adolescentes procesados, especialmente cuando las sentencias no responden exclusivamente a la gravedad de la infracción, y buscan resolver las necesidades del adolescente para lograr su reinserción a la sociedad.

El alojamiento de los menores es en dormitorios dobles, esto debido a las directrices que regula la regla de la habana, el equipamiento que proyecta la oficina de programación multianual de inversiones del ministerio de justicia y los estudios de la psicología ambiental en los nuevos centros penitenciarios

Los estudios realizados por McCain, Cox y Paulus en prisiones indican que los internos alojados en dormitorios de alta densidad presentaron más síntomas de enfermedad y niveles más altos de presión arterial que los prisioneros que ocupaban celdas para una o dos personas.

Norman Johnston, luego de estudiar en profundidad la evolución de las tipologías arquitectónicas de las prisiones extrae las siguientes conclusiones referidas a las tendencias en la construcción de nuevos edificios:

- La celda ha perdido protagonismo en favor del penal completo. Dado que los tiempos del confinamiento solitario han pasado, la celda moderna es concebida como un dormitorio. Por otra parte, la diversificación del tratamiento, que incorpora la formación profesional, el trabajo productivo, las actividades deportivas y una amplia gama de terapias profesionales determinan que las prisiones no sean un simple conjunto de celdas. Esta situación hace más com-



CENTRO JUVENIL
DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION























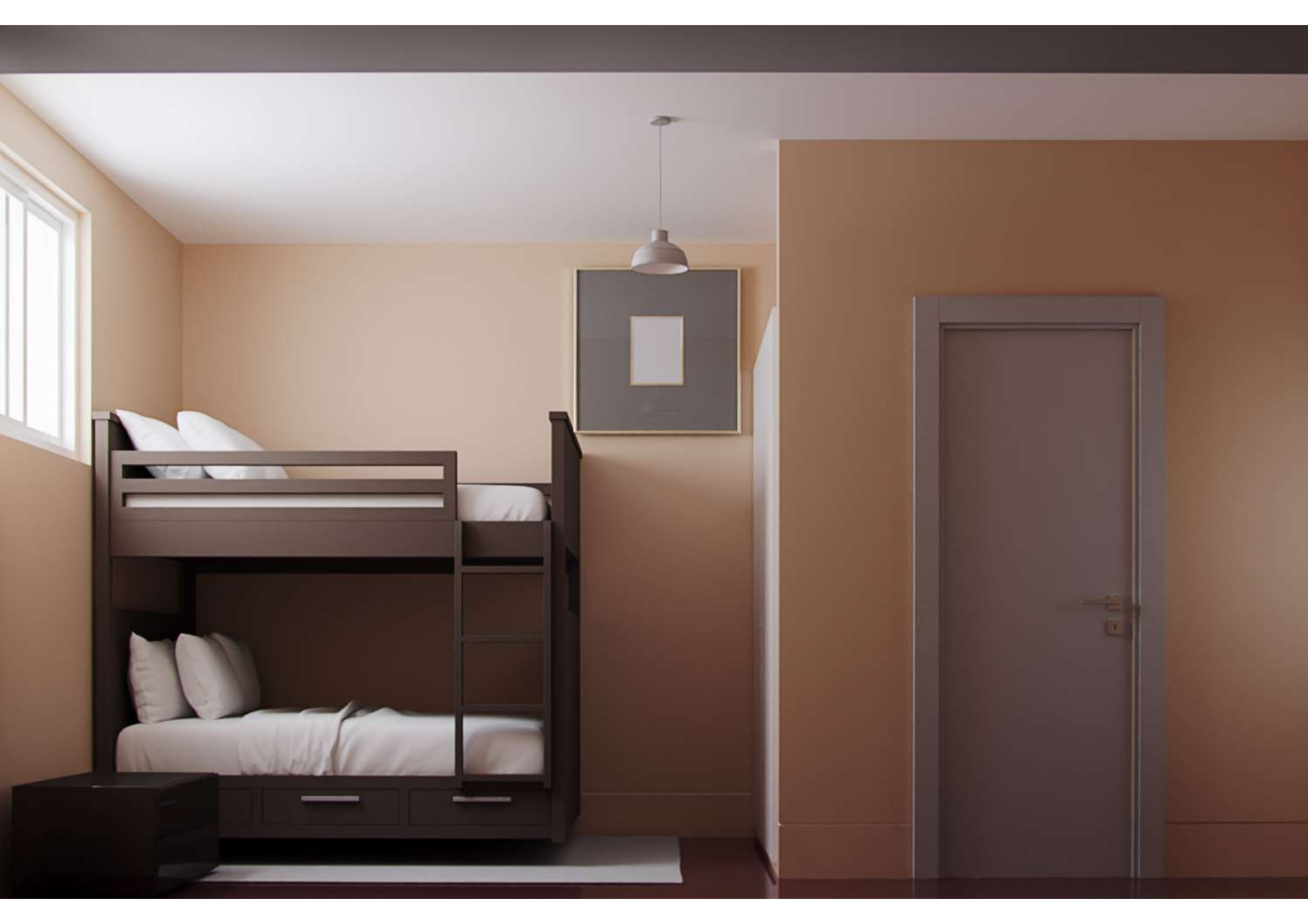
















Anexo n° 07 - justificación de aforo para programación arquitectónica

Las 92 habitaciones responden al número de internos proyectados por la oficina de programación multianual del ministerio de justicia. La separación de los adolescentes en los recintos de la zona de alojamiento, se basó en el porcentaje de edades; resultado de la entrevista realizada en el trabajo de investigación, mostrando el ingreso a los centros de rehabilitación

Dormitorios:

Se dispone de esta agrupación por edades y no por gravedad de infracción según el código de las Naciones Unidas, diferente al código Penal (adultos) donde sí son clasificados por gravedad de delito

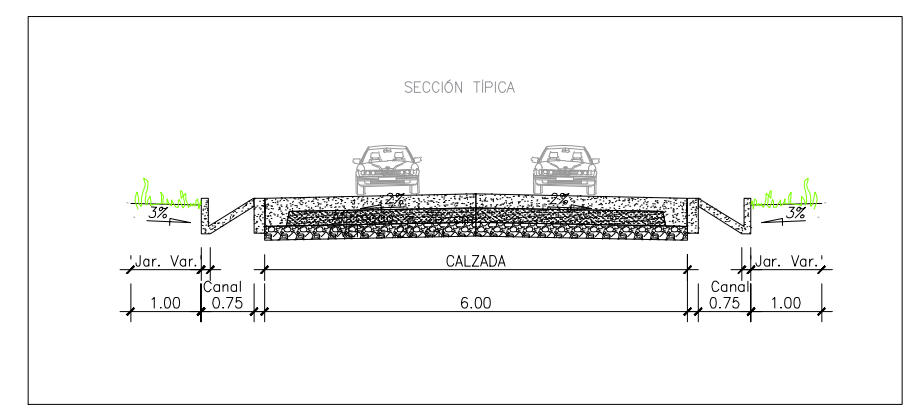
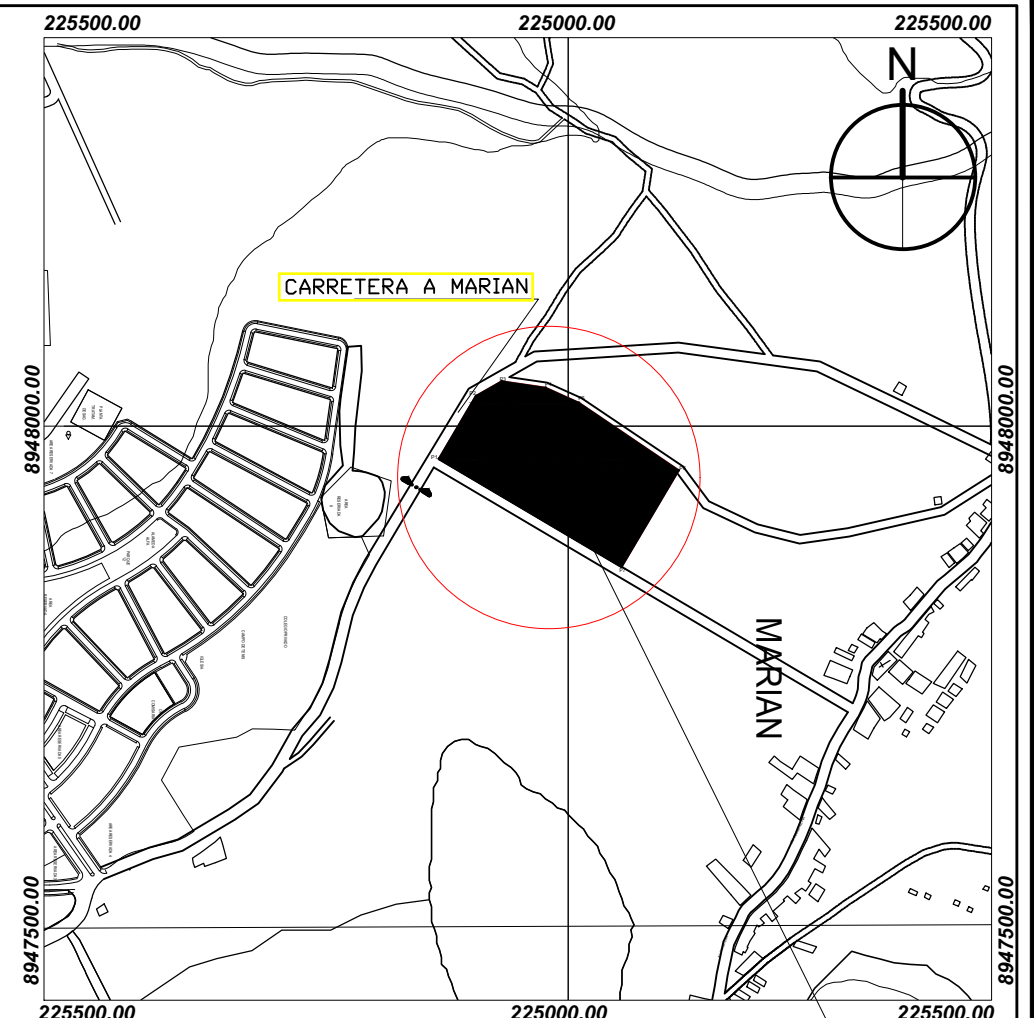
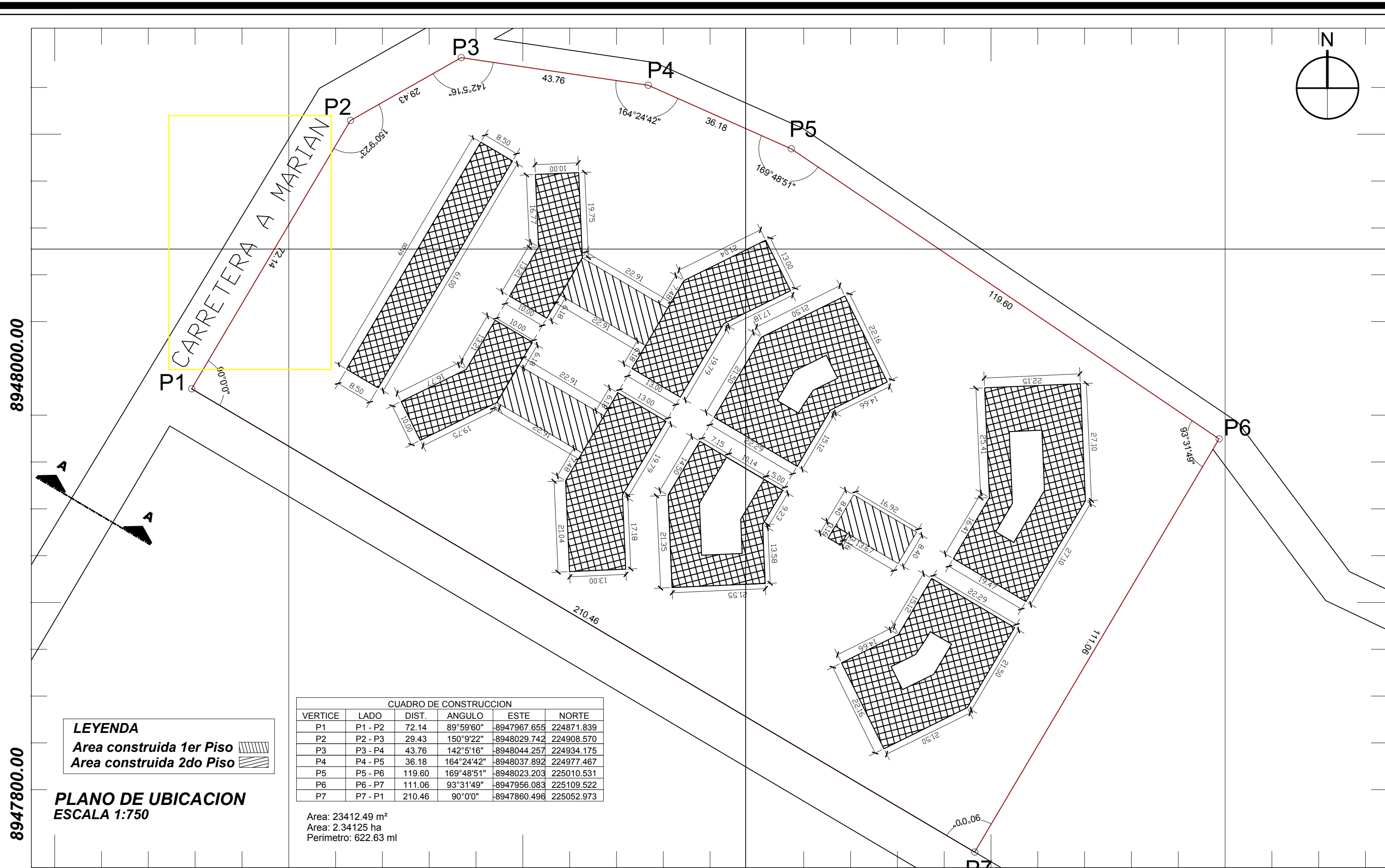
Es importante establecer en el CNA las medidas socio educativas que puedan aplicarse y los rangos de tiempo correspondientes para cada tipo penal. El Código Penal (adultos) sí especifica las penas y el rango de duración de estas; es una característica que debería heredar o contemplar el CNA. Ciertamente, en muchos casos la discrecionalidad juega a favor de los adolescentes procesados, especialmente cuando las sentencias no responden exclusivamente a la gravedad de la infracción, y buscan resolver las necesidades del adolescente para lograr su reinserción a la sociedad.

El alojamiento de los menores es en dormitorios dobles, esto debido a las directrices que regula la regla de la habana, el equipamiento que proyecta la oficina de programación multianual de inversiones del ministerio de justicia y los estudios de la psicología ambiental en los nuevos centros penitenciarios

Los estudios realizados por McCain, Cox y Paulus en prisiones indican que los internos alojados en dormitorios de alta densidad presentaron más síntomas de enfermedad y niveles más altos de presión arterial que los prisioneros que ocupaban celdas para una o dos personas.

Norman Johnston, luego de estudiar en profundidad la evolución de las tipologías arquitectónicas de las prisiones extrae las siguientes conclusiones referidas a las tendencias en la construcción de nuevos edificios:

- La celda ha perdido protagonismo en favor del penal completo. Dado que los tiempos del confinamiento solitario han pasado, la celda moderna es concebida como un dormitorio. Por otra parte, la diversificación del tratamiento, que incorpora la formación profesional, el trabajo productivo, las actividades deportivas y una amplia gama de terapias profesionales determinan que las prisiones no sean un simple conjunto de celdas. Esta situación hace más com-



LEYENDA
 Area construida 1er Piso [diagonal lines]
 Area construida 2do Piso [cross-hatch]

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	72.14	89°59'60"	-8947967.655	224871.839
P2	P2 - P3	29.43	150°9'22"	-8948029.742	224908.570
P3	P3 - P4	43.76	142°5'16"	-8948044.257	224934.175
P4	P4 - P5	36.18	164°24'42"	-8948037.892	224977.467
P5	P5 - P6	119.60	169°48'51"	-8948023.203	225010.531
P6	P6 - P7	111.06	93°31'49"	-8947956.083	225109.522
P7	P7 - P1	210.46	90°0'0"	-8947860.496	225052.973

Area: 23412.49 m²
 Area: 2.34125 ha
 Perimetro: 622.63 ml

PLANO DE UBICACION
 ESCALA 1:750

CUADRO NORMATIVO

CUADRO DE AREAS (m²)

PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTOS	PISOS/NIVELES	AREAS DECLARADAS	
				NUEVA	SUB-TOTAL
USOS	RDM R3	CENTRO DE REHABILITACION	PRIMER NIVEL	6113.7028m ²	6113.70m ²
DENSIDAD NETA	1300 hab/Ha	0 hab/Ha	SEGUNDO NIVEL	4965.2073m ²	4965.21m ²
COEFICIENTE DE EDIFICACION	4				
% AREA LIBRE	30%	50%			
ALTURA MAXIMA	4 pisos + azotea	2 pisos			
RETIRO MINIMO	FRONTAL	---			
	LATERAL	---			
	POSTERIOR	---			
ALINEAMIENTO DE FACHADA	---	---			
AREA DE LOTE NORMATIVO	160 m ²	23412.49 m ²	ÁREA PARCIAL	11078.9101m ²	11078.91m ²
FRENTE MINIMO NORMATIVO	8ml	8ml	ÁREA TECHADA TOTAL		11078.91m ²
ESTACIONAMIENTO	1 CADA 2 VIVIENDAS	1 CADA CAMA	ÁREA DEL TERRENO		23412.49m ²
			ÁREA LIBRE	(50.00)%	12333.58m ²

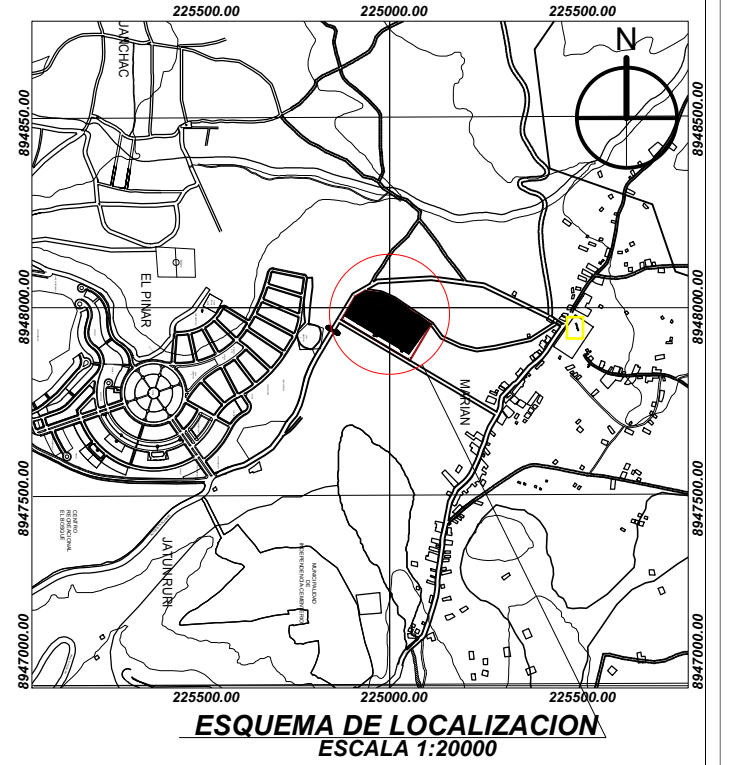
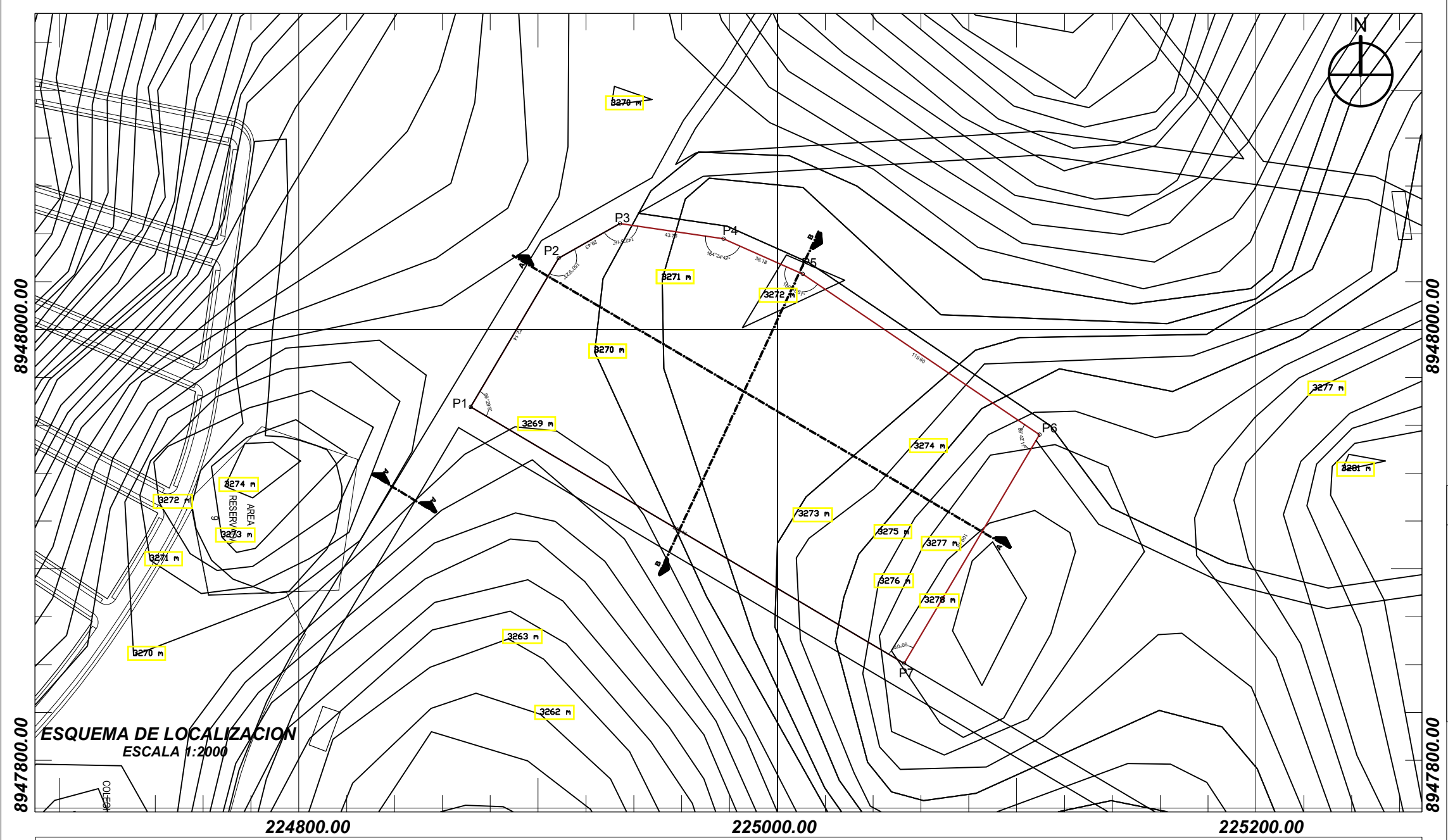
ZONIFICACION: RDM - R3

AREA DE ESTRUCTURACION URBANA:

DEPARTAMENTO : ANCASH
 PROVINCIA : HUARAZ
 DISTRITO : INDEPENDENCIA
 URBANIZACION : MARIAN
 MANZANA : S/N
 LOTE : S/N
 SUB LOTE : S/N
 NOMBRE DE VIA : Carretera a Marian

Proyecto: CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES
 Ubicación: CARRETERA A MARIAN - MARIAN
 Tesis para obtener el título de Arquitecta
 Plazo: UBICACION Y LOCALIZACION
 Autor: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ, PATRICIA I.
 Asesor: ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO
 Fecha: 1 JUL. 2020

N° de Lámina: **U-01**
 Escala: INDICADA



ZONIFICACION: RDM - R3

AREA DE ESTRUCTURACION URBANA:

DEPARTAMENTO : ANCASH
PROVINCIA : HUARAZ
DISTRITO : INDEPENDENCIA
URBANIZACION : MARIAN
MANZANA : S/N
LOTE : S/N
SUB LOTE : S/N
NOMBRE DE VIA : Carretera a Marian

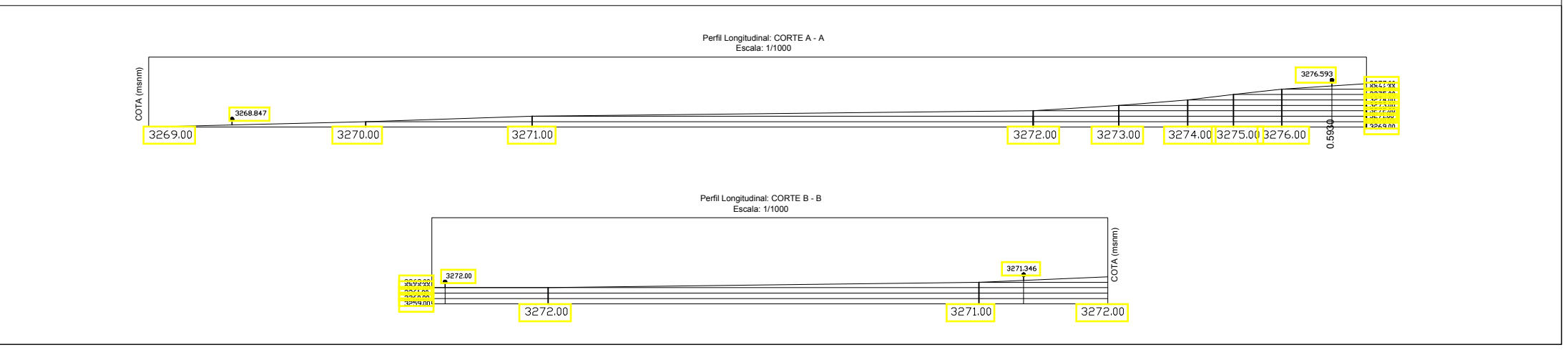
CUADRO DE DATOS TECNICOS
COORDENADAS UTM DATUM
WGS 84 - ZONA 18 S

CUADRO DE CONSTRUCCION

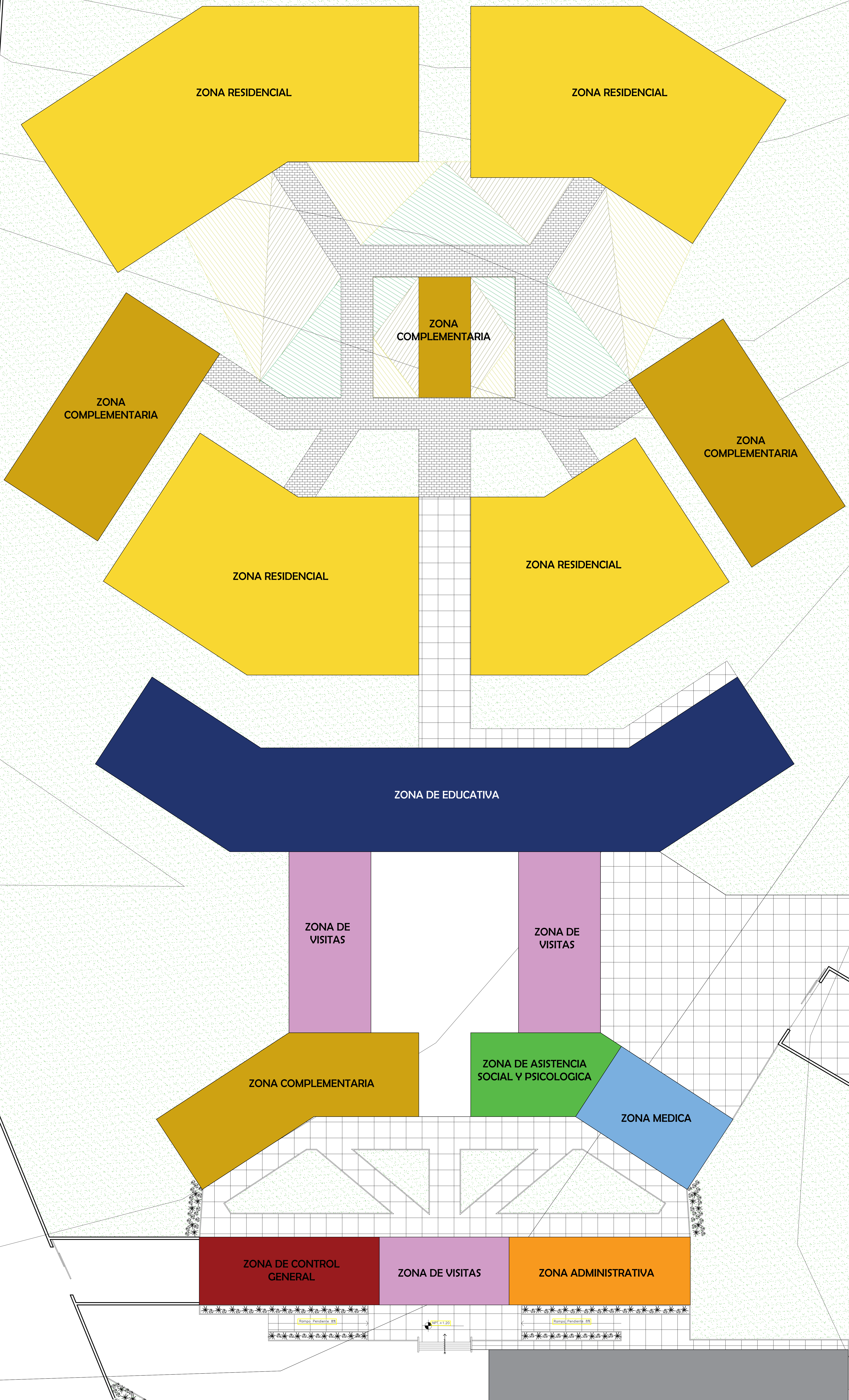
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	72.14	89°59'60"	-8947967.655	224871.839
P2	P2 - P3	29.43	150°9'22"	-8948029.742	224908.570
P3	P3 - P4	43.76	142°5'16"	-8948044.257	224934.175
P4	P4 - P5	36.18	164°24'42"	-8948037.892	224977.467
P5	P5 - P6	119.60	169°48'51"	-8948023.203	225010.531
P6	P6 - P7	111.06	93°31'49"	-8947956.083	225109.522
P7	P7 - P1	210.46	90°0'0"	-8947860.496	225052.973

Area: 23412.49 m²
 Area: 2.34125 ha
 Perimetro: 622.63 ml

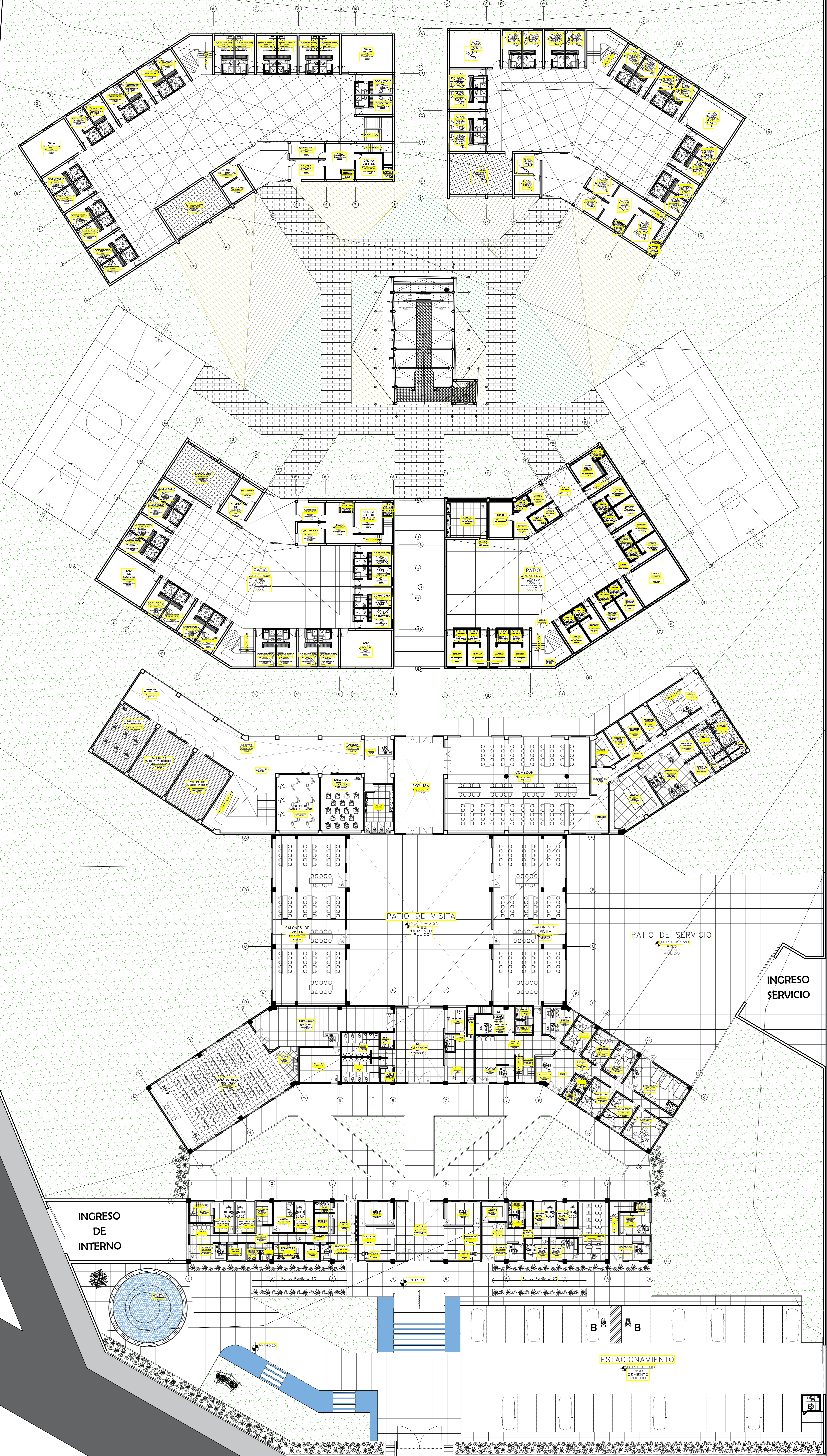
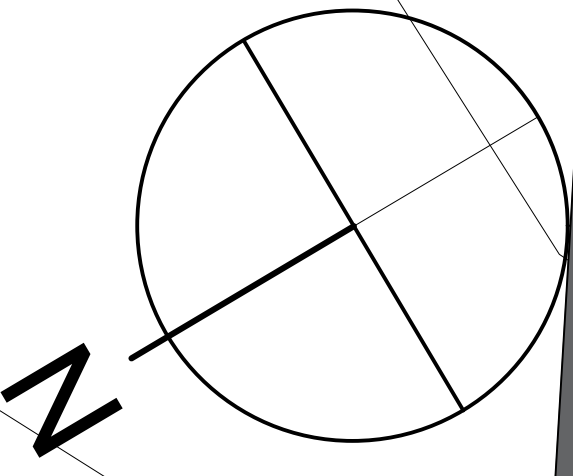
PERFIL TOPOGRAFICO




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ	Proyecto:	CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° de Lámina:	TP-01
	Ubicación:	CARRETERA A MARIAN - MARIAN	Carpetas:	
	Plano:	PLANO TOPOGRAFICO Y PERIMETRICO	Autor:	Asesor:
			BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ, PATRICIA I	ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN LUDOVICO
				Fecha:
				JUL. 2020

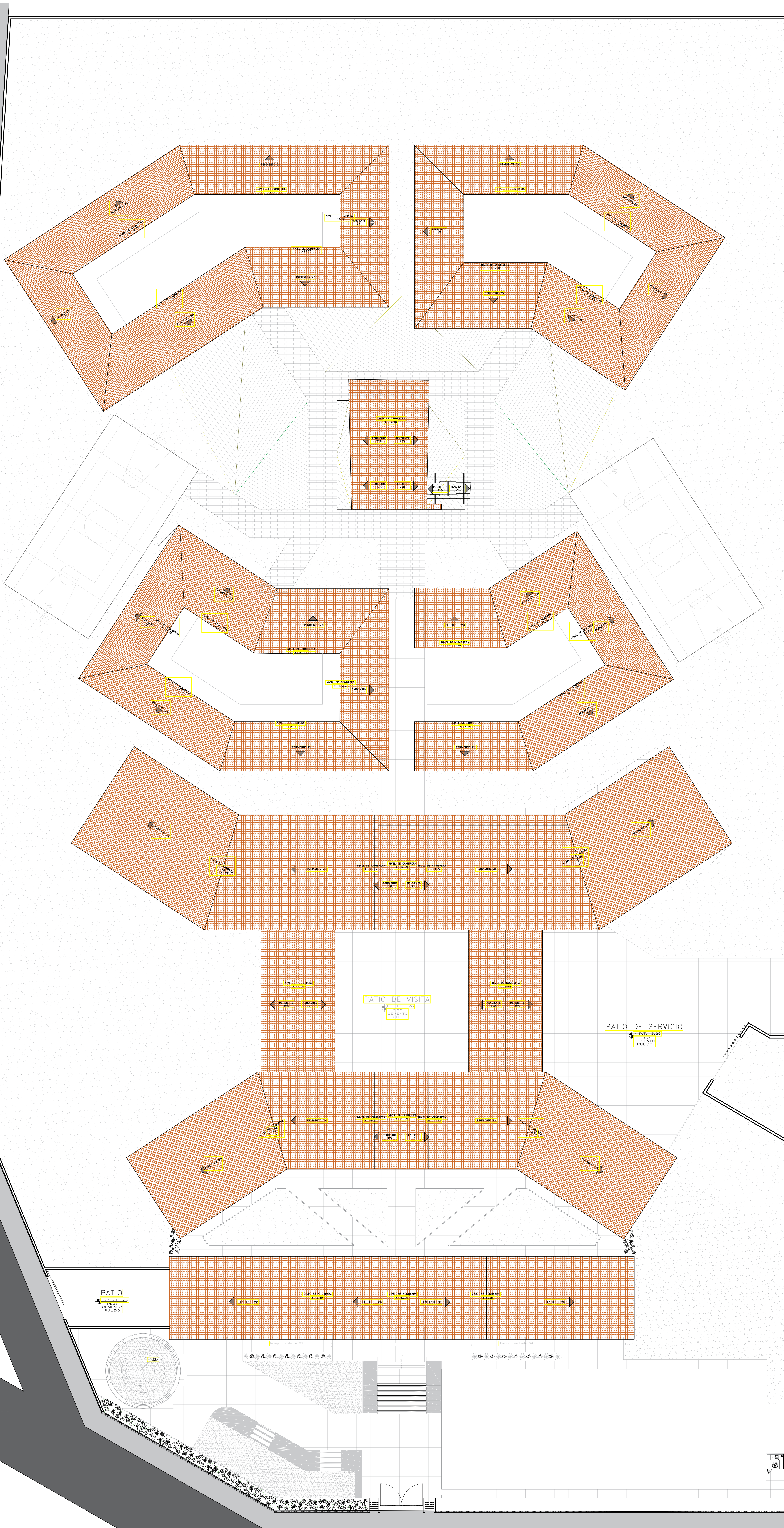



<p>UNIVERSIDAD CEAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>1ª LÁMINA</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>A-01</p>
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: ZONIFICACION</p>	<p>ESCALA: 1/2000</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETTE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ESPECIALISTA MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>




 UNIVERSIDAD CERRO VALLERON FACULTAD DE INGENIERIA ESUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	Nº LAMINA: A-02
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	ESCALA: 1/200
	PLANO: PLAN MAESTRO	LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JULIO 2020
	AUTOR: BACH. ARG. CIUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE	DOCENTE: MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN

PLOT PLAN

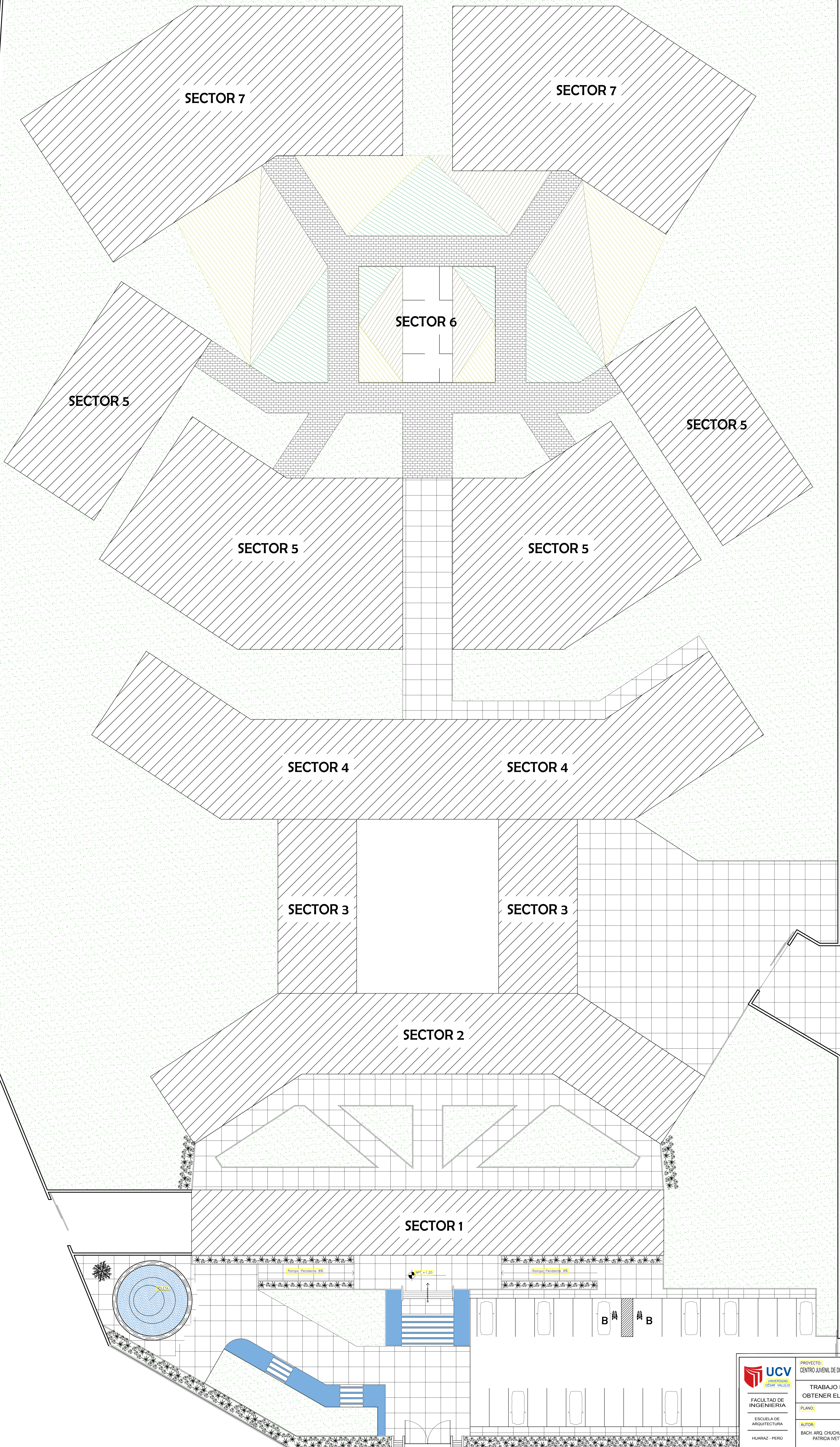



 <p>UNIVERSIDAD CICLO VIAGRO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LÁMINA: A-03</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>ESCALA: 1/200</p>
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: PLANO DE TECHOS</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JULIO 2020</p>
	<p>AUTORES: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>

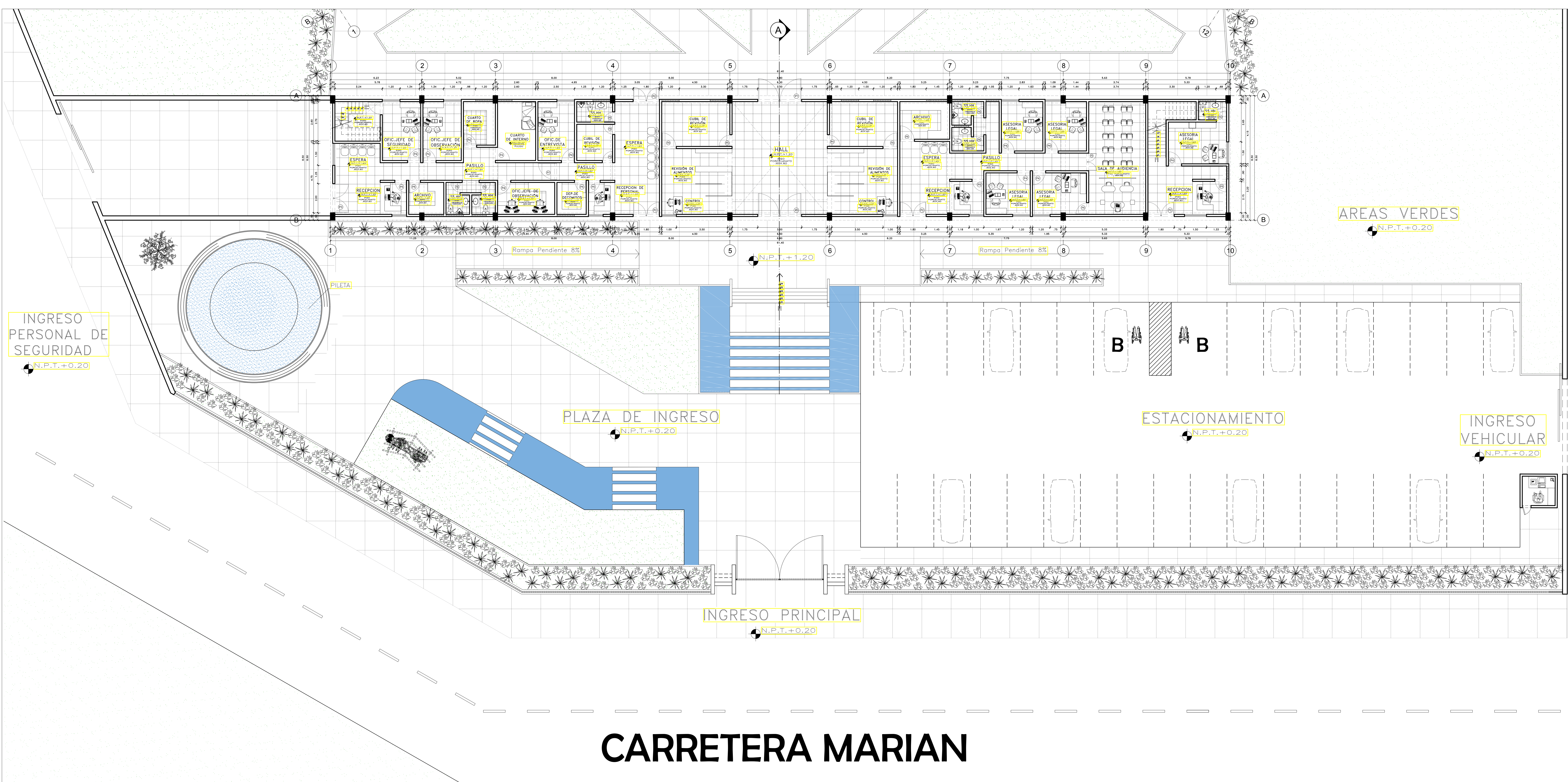


PLOT PLAN

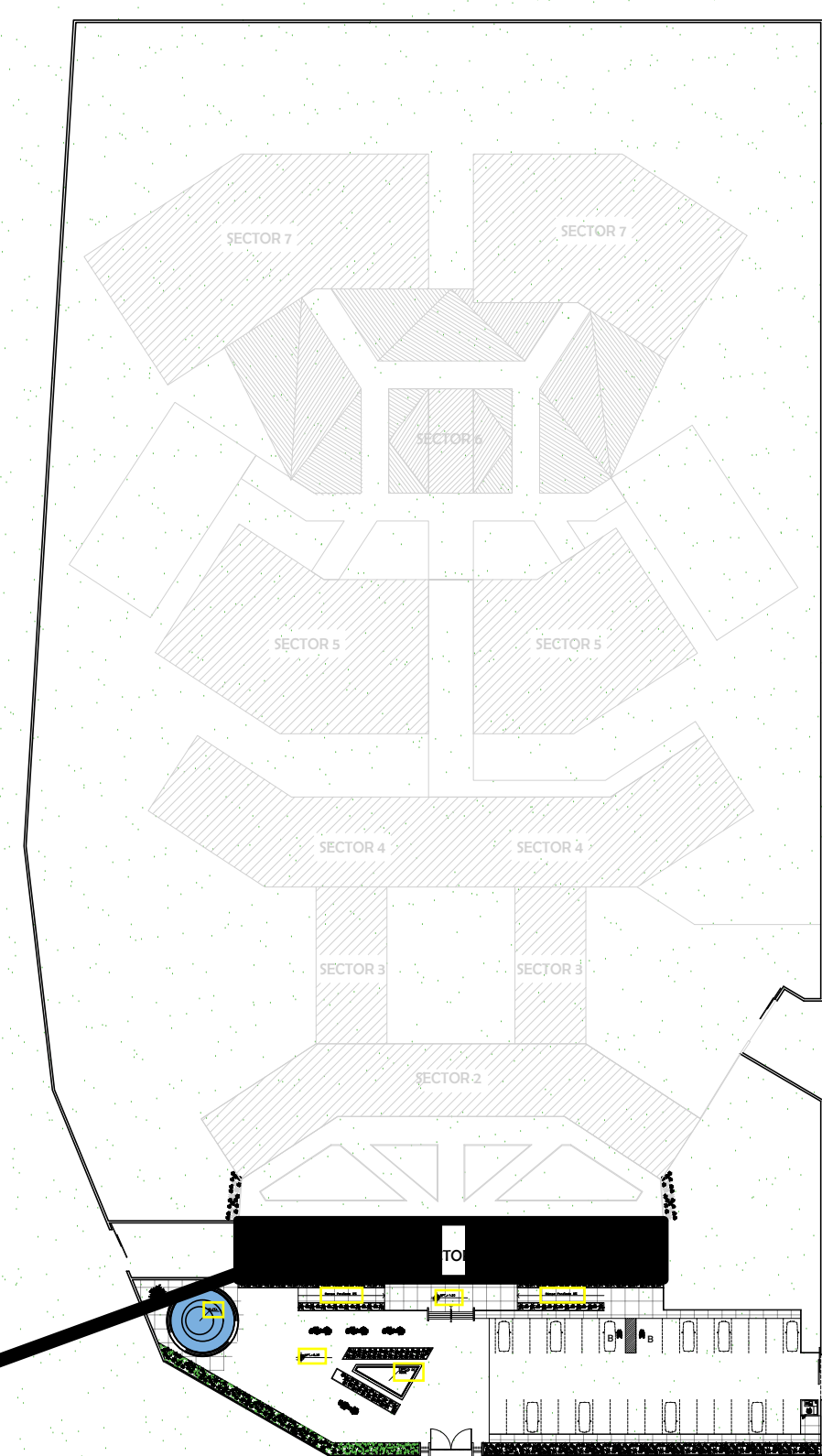
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCALA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>Nº LAMINA: A-04</p>
	<p>PLANO: PLOT PLAN</p>	<p>ESCALA:</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>
	<p>ASESORES: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>




 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	Nº LÁMINA: A-05
	FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERÚ	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA PLANO: SECTORIZACIÓN
	AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETTE	DOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ESCOBEDOS MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN
		LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERÚ JULIO 2020



AREA AGRICOLA
N.P.T.+0.20



<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>N° LAMINA: A-06</p>
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 1 - PRIMER NIVEL</p>	<p>ESCALA: 1/100</p>
<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARG. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARG. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JULIO 2020</p>



INGRESO PERSONAL DE SEGURIDAD
N.P.T.+0.20

AREAS VERDES
N.P.T.+2.20

INGRESO DE SERVICIOS
N.P.T.+3.20

PLAZA PRINCIPAL
N.P.T.+2.20

N.P.T.+1.20

AREAS VERDES
N.P.T.+0.20

PLAZA DE INGRESO
N.P.T.+0.20

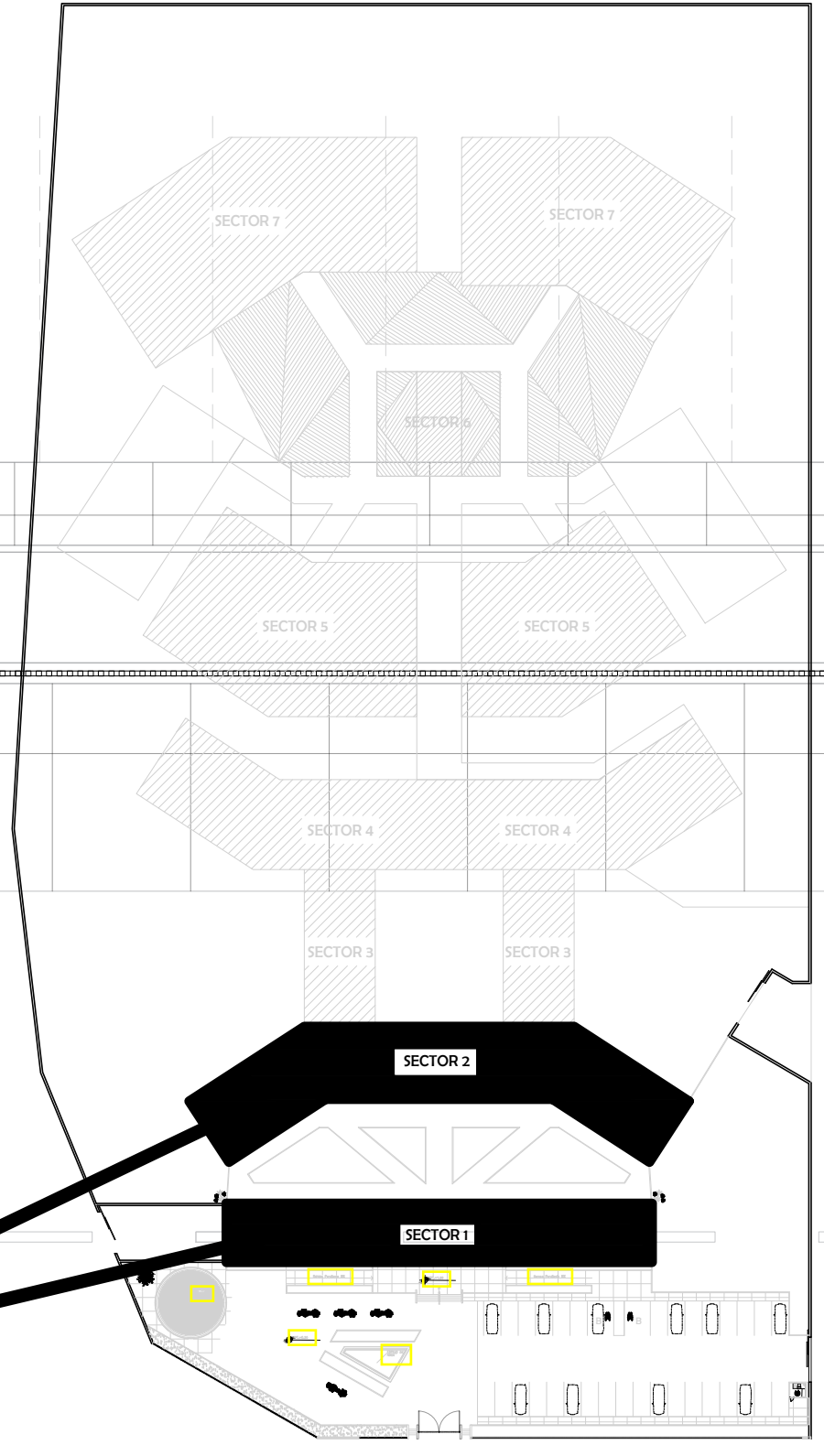
INGRESO VEHICULAR
N.P.T.+0.20

CARRETERA MARIAN

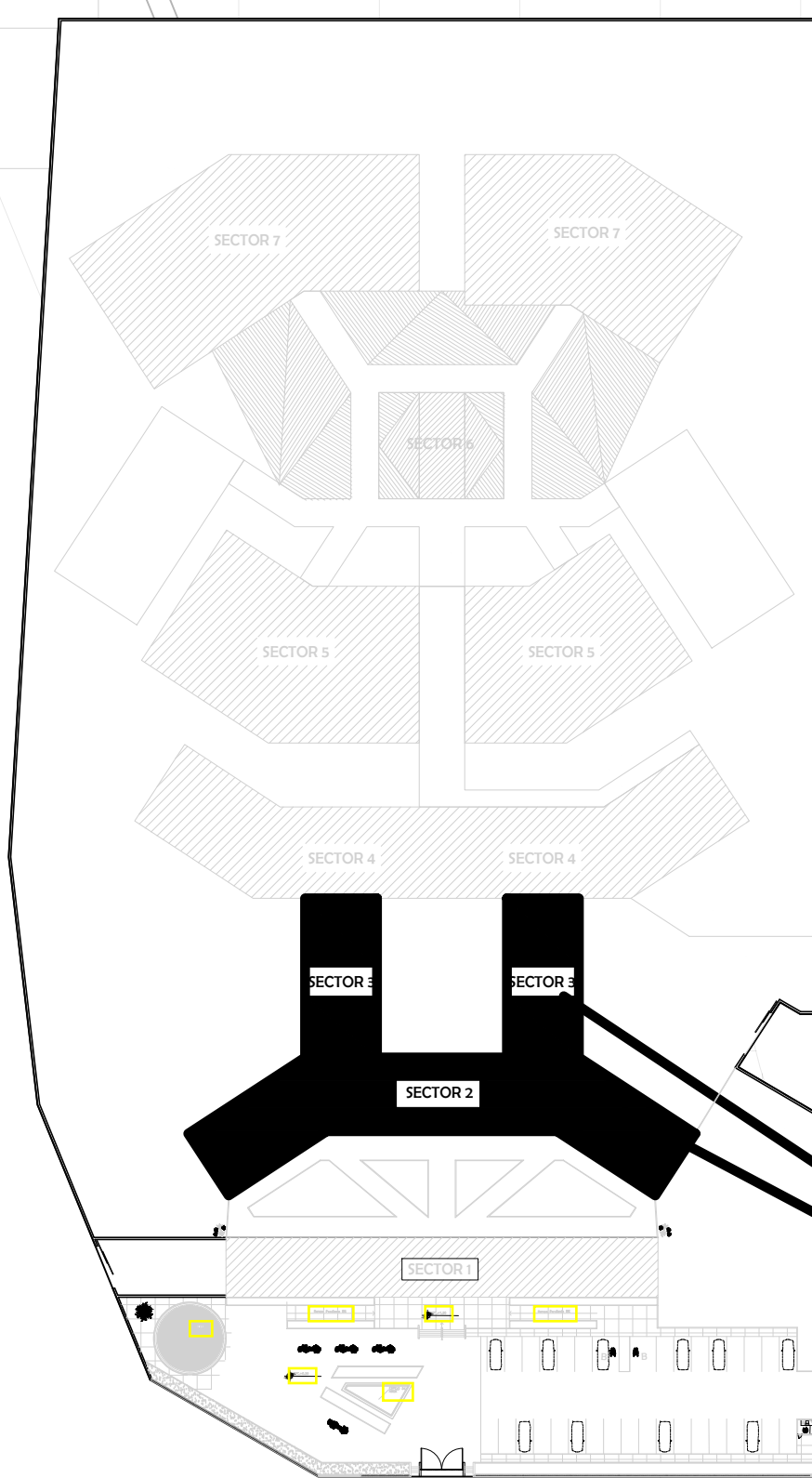
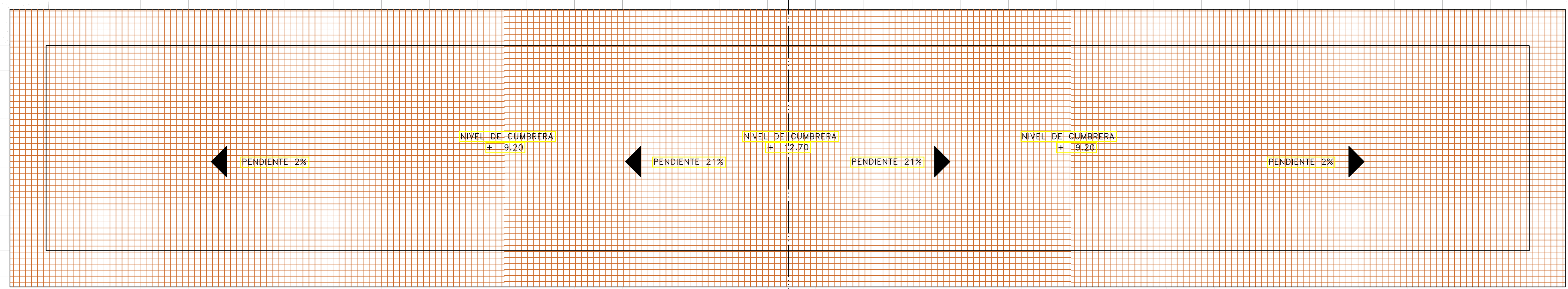
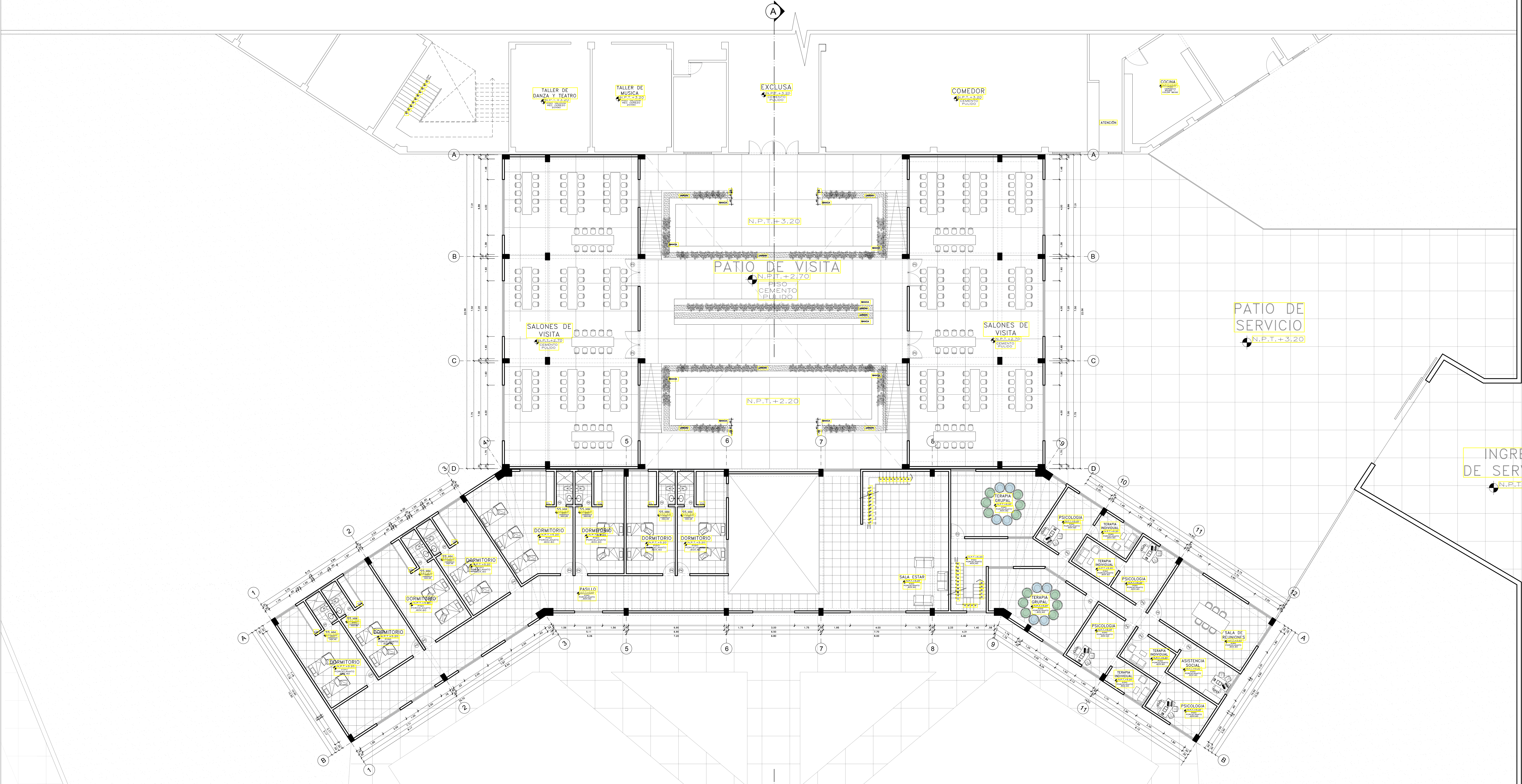
PASAJE S/N

INGRESO PRINCIPAL
N.P.T.+0.20

LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 1 (2 nivel)
SECTOR 2 (1 nivel)




<p>UNIVERSIDAD CECAP VILLOREO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>N° LAMINA: A-07</p>
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 1 - 2da NIVEL / SECTOR 2 - 1er NIVEL</p> <p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA WETTE</p> <p>DOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/1000</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JUNIO 2020</p>



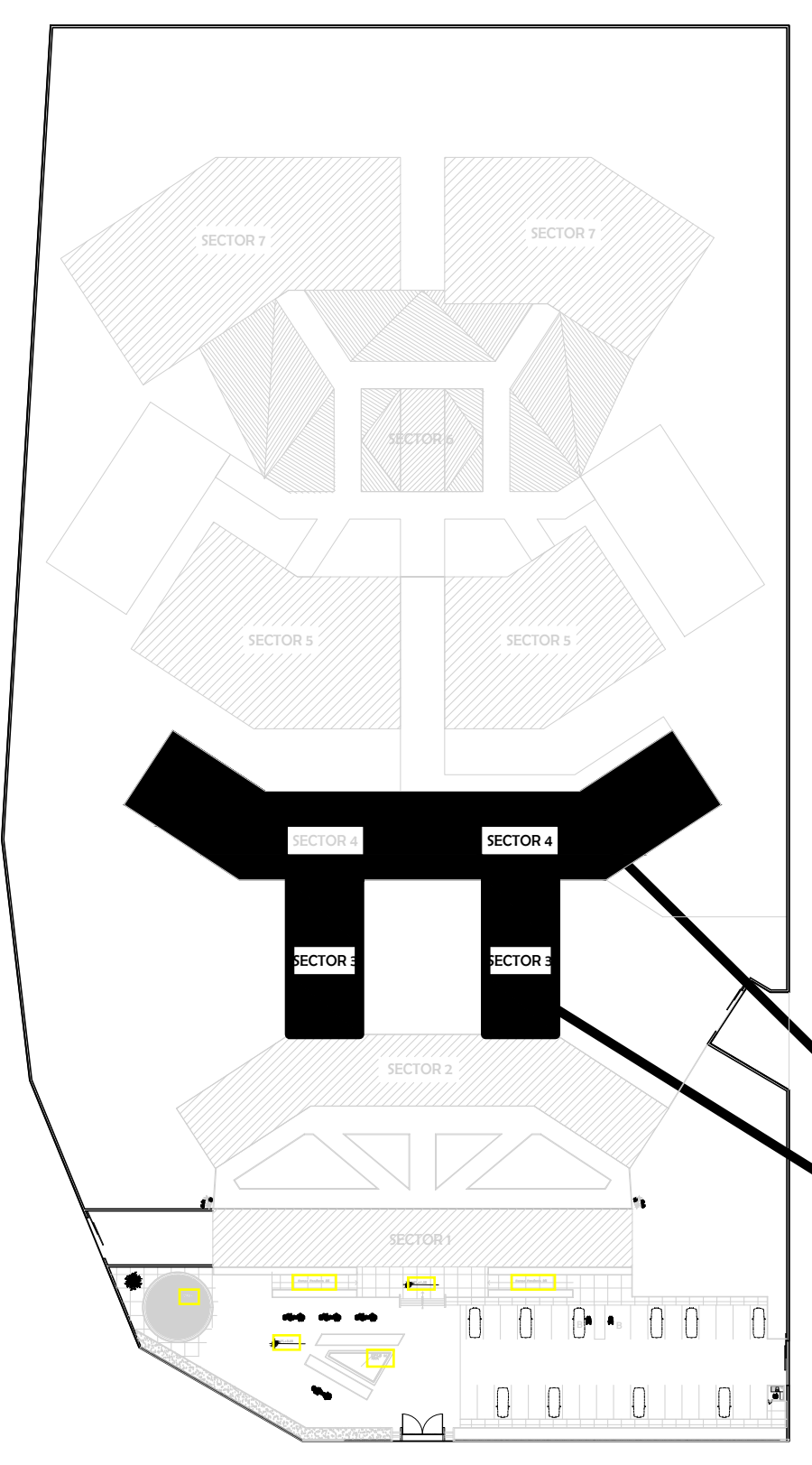
LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 2 (2 nivel)
SECTOR 3 (1 nivel)

PASAJE S/N

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N° LAMINA: A-08</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 2 - 2do NIVEL / SECTOR 3 - 1er NIVEL</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p> <p>DOCENTE: MGR. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MGR. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/1000</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JULIO 2020</p>




PASAJE S/N




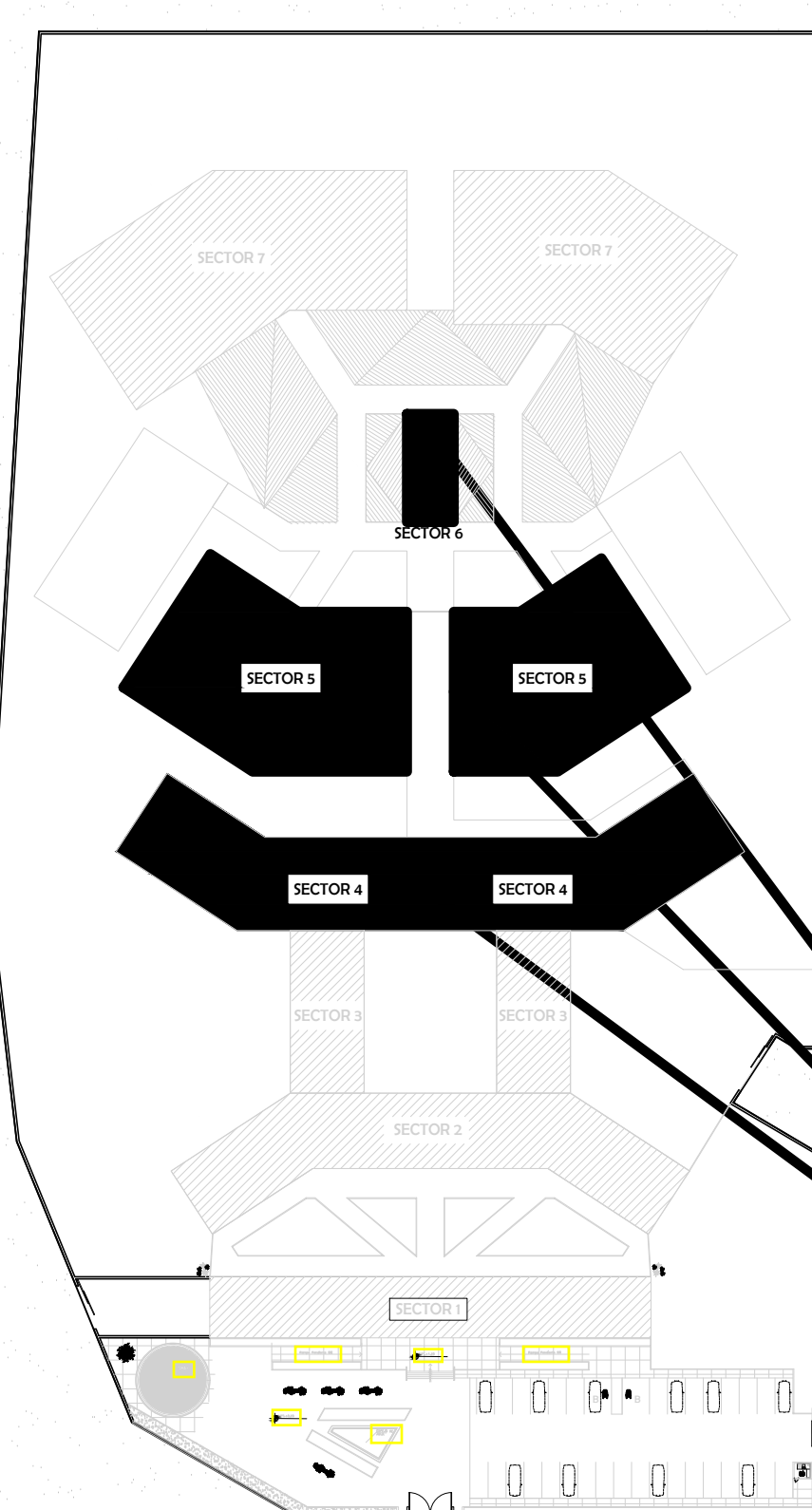
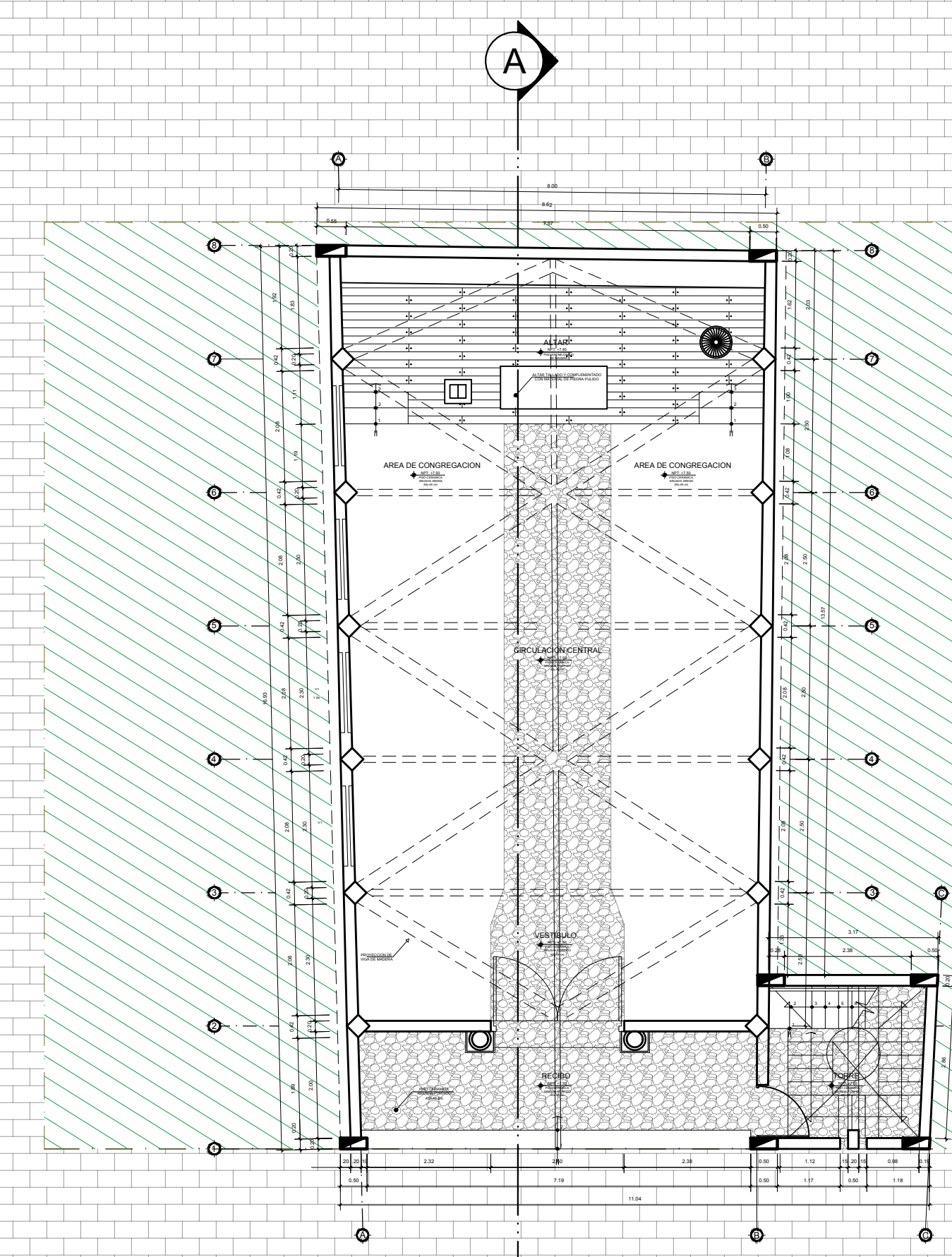
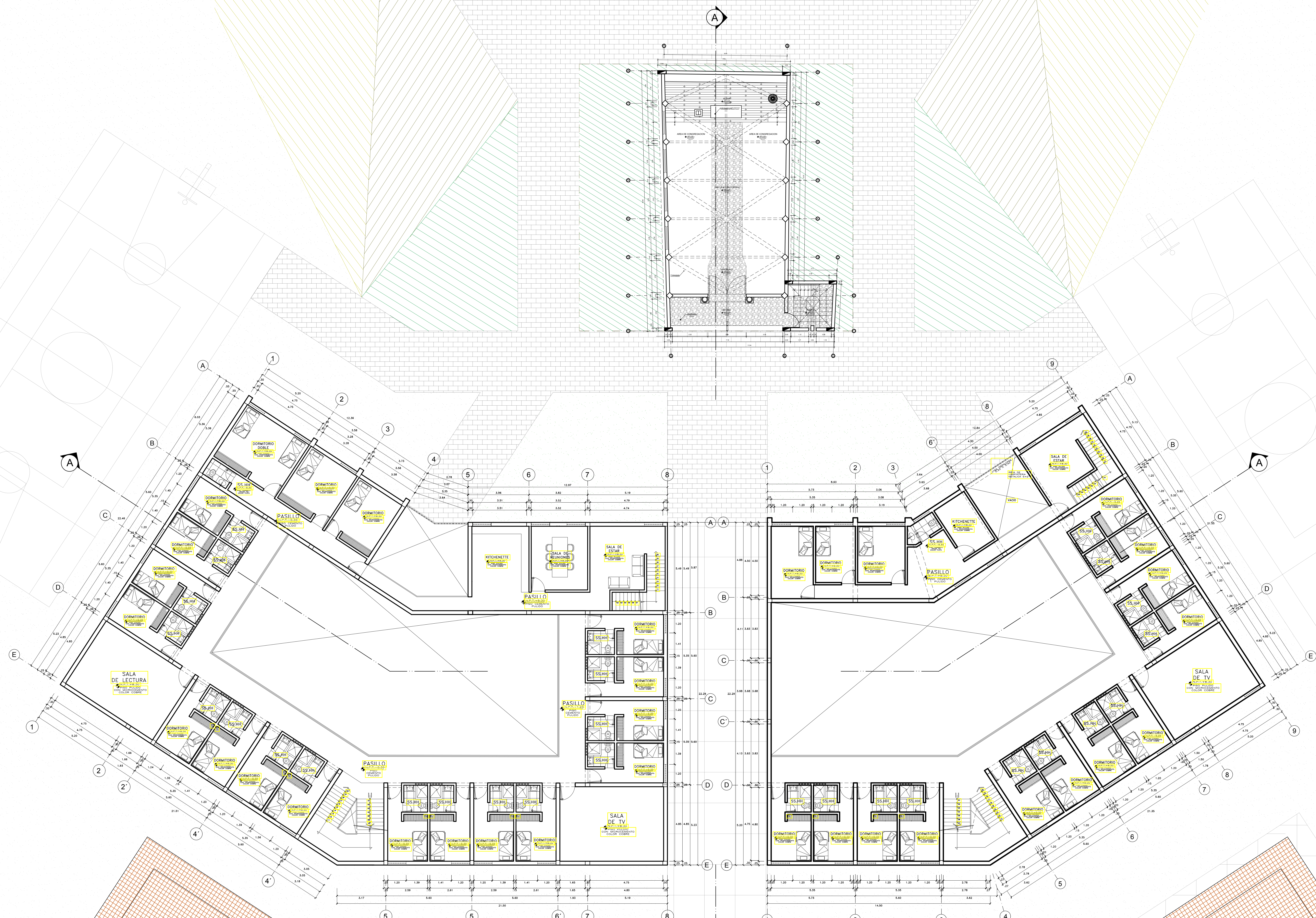
LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 4 (1 nivel)
SECTOR 3 (techo)

<p>FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERÚ</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>Nº LÁMINA: A-09</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 3 - TECHO / SECTOR 4 - 1er NIVEL</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>

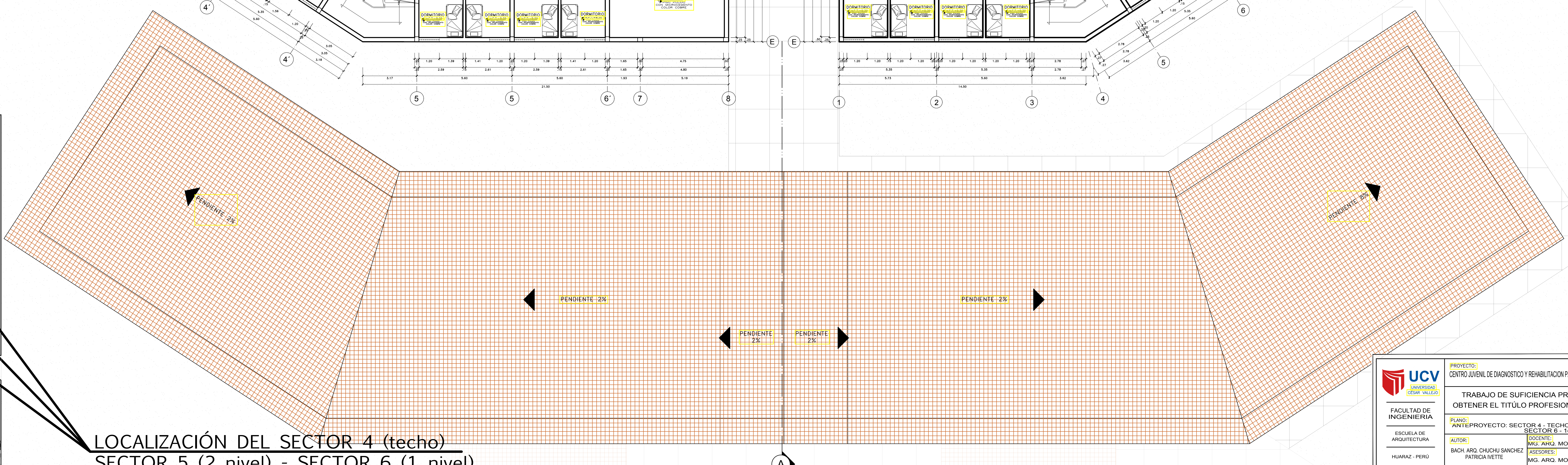


LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 4 (2 nivel)
SECTOR 5 (1 nivel)

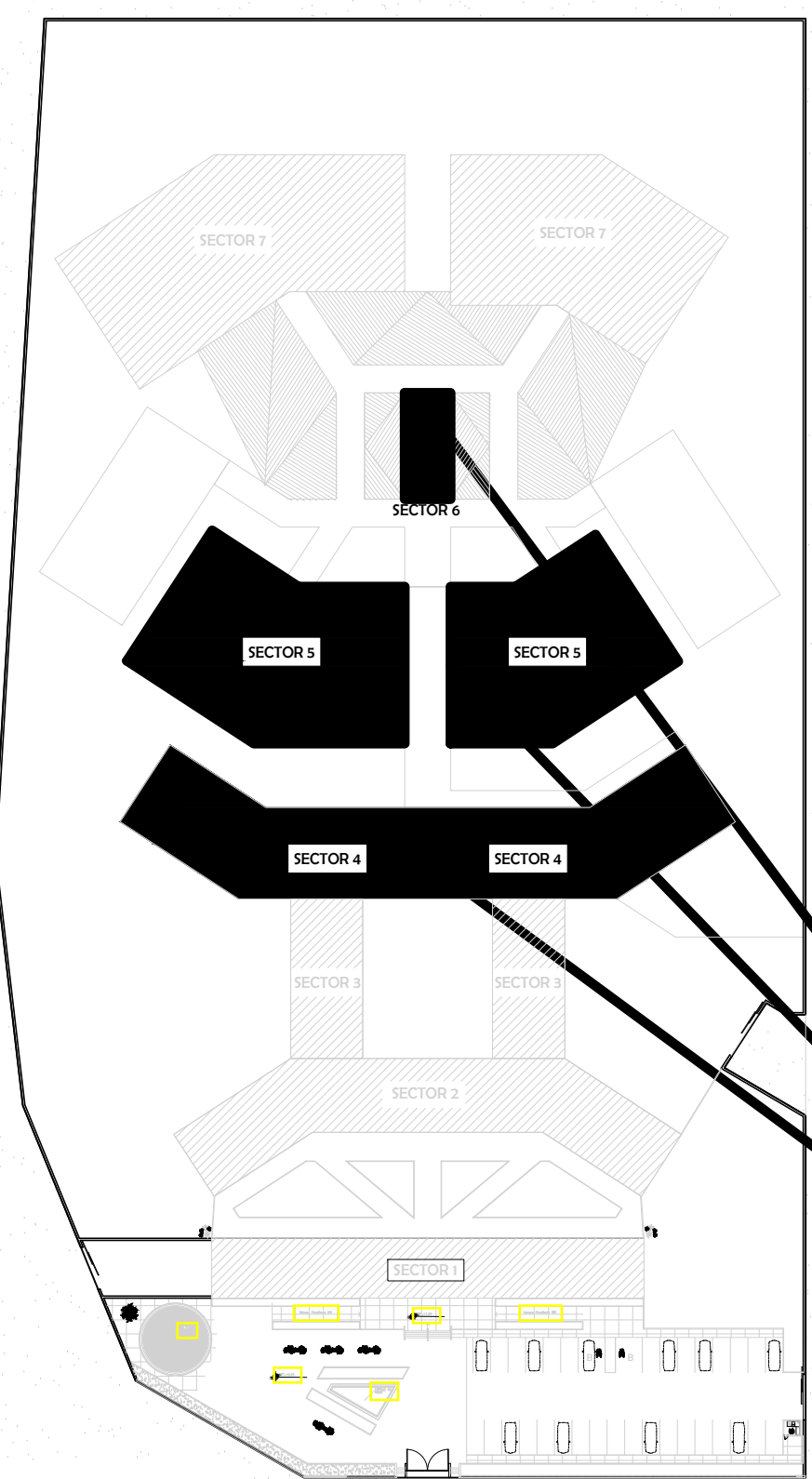
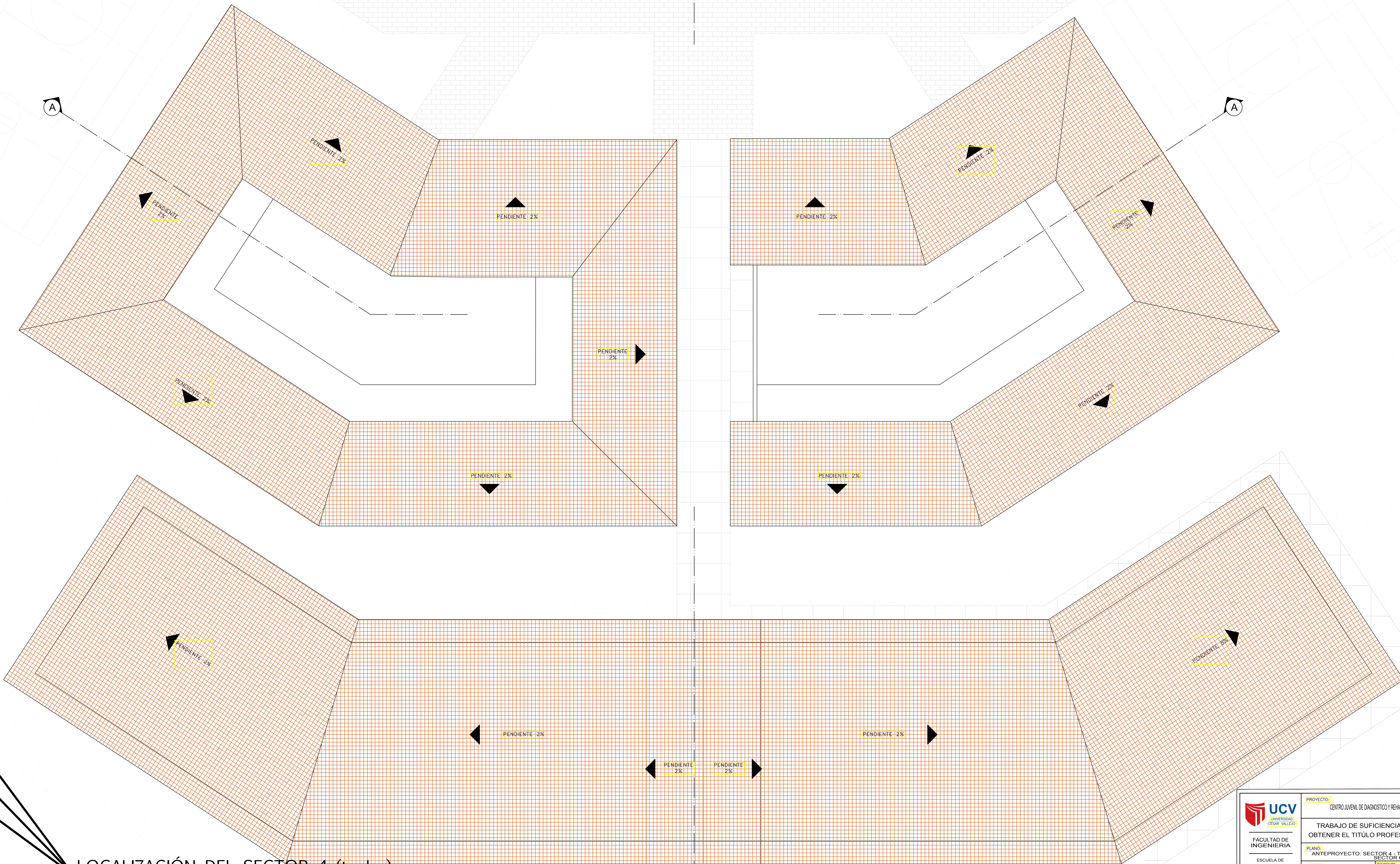
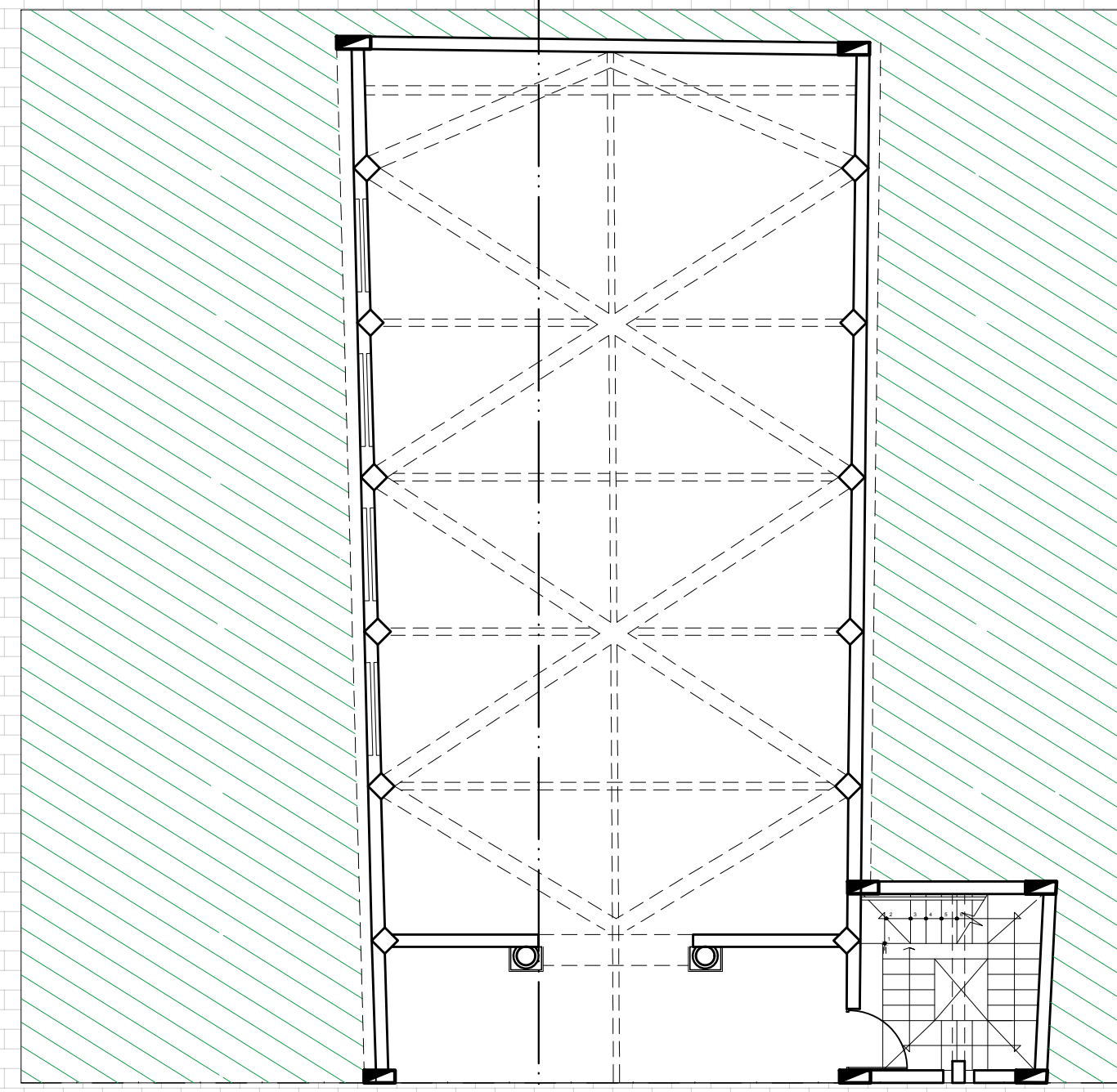
 FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES YF LAMINA:	A-10 ESCALA: 1/100 LUGAR Y FECHA: HUARAZ, PERU JULIO 2020
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	
	PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 4 - 2do NIVEL / SECTOR 5 - 1er NIVEL	
	AUTOR: BACH. ARO. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE	
	ASESORES: DOCENTE: MGO. ARO. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN MGO. ARO. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN	



LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 4 (techo)
SECTOR 5 (2 nivel) - SECTOR 6 (1 nivel)

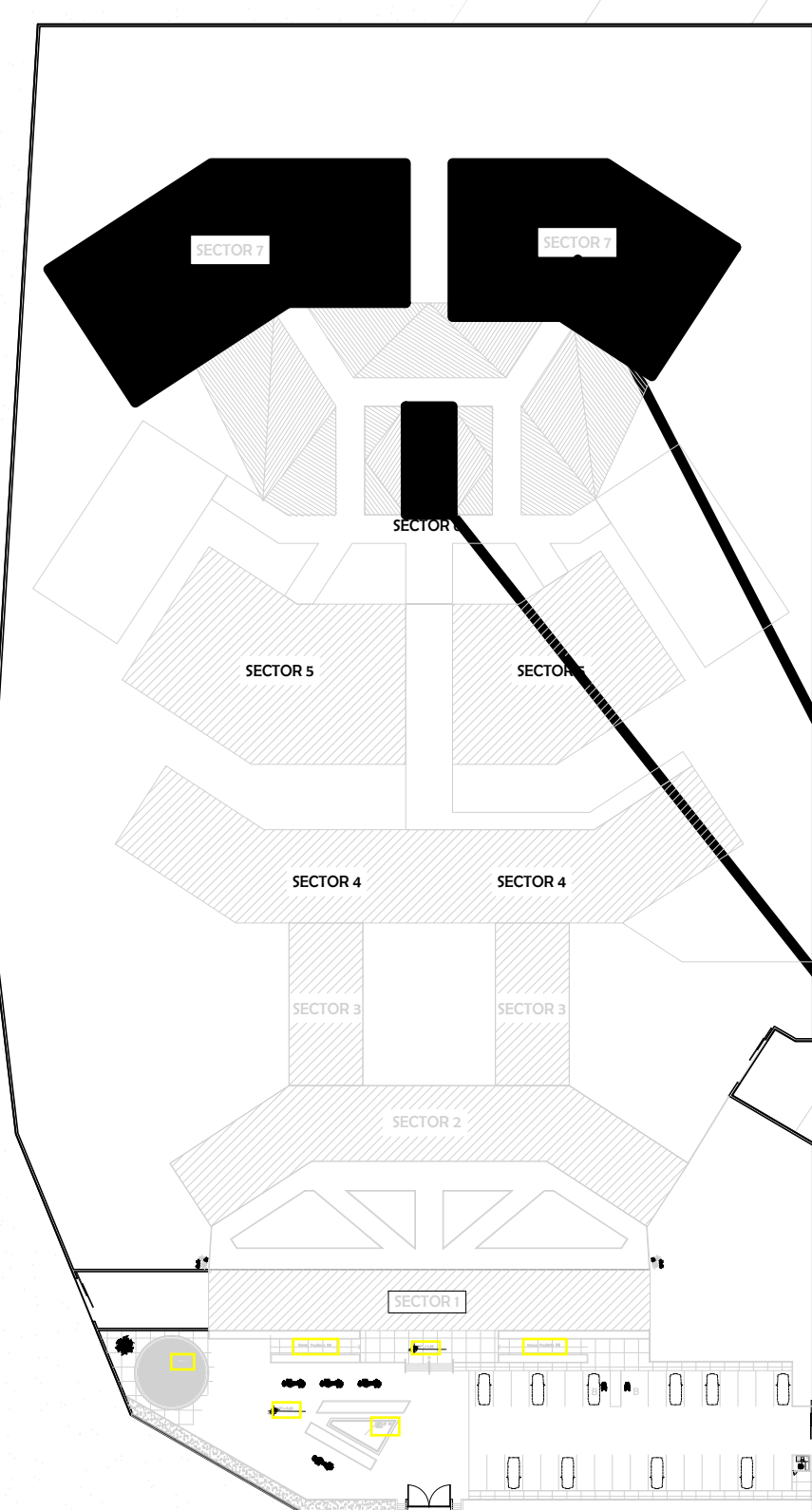
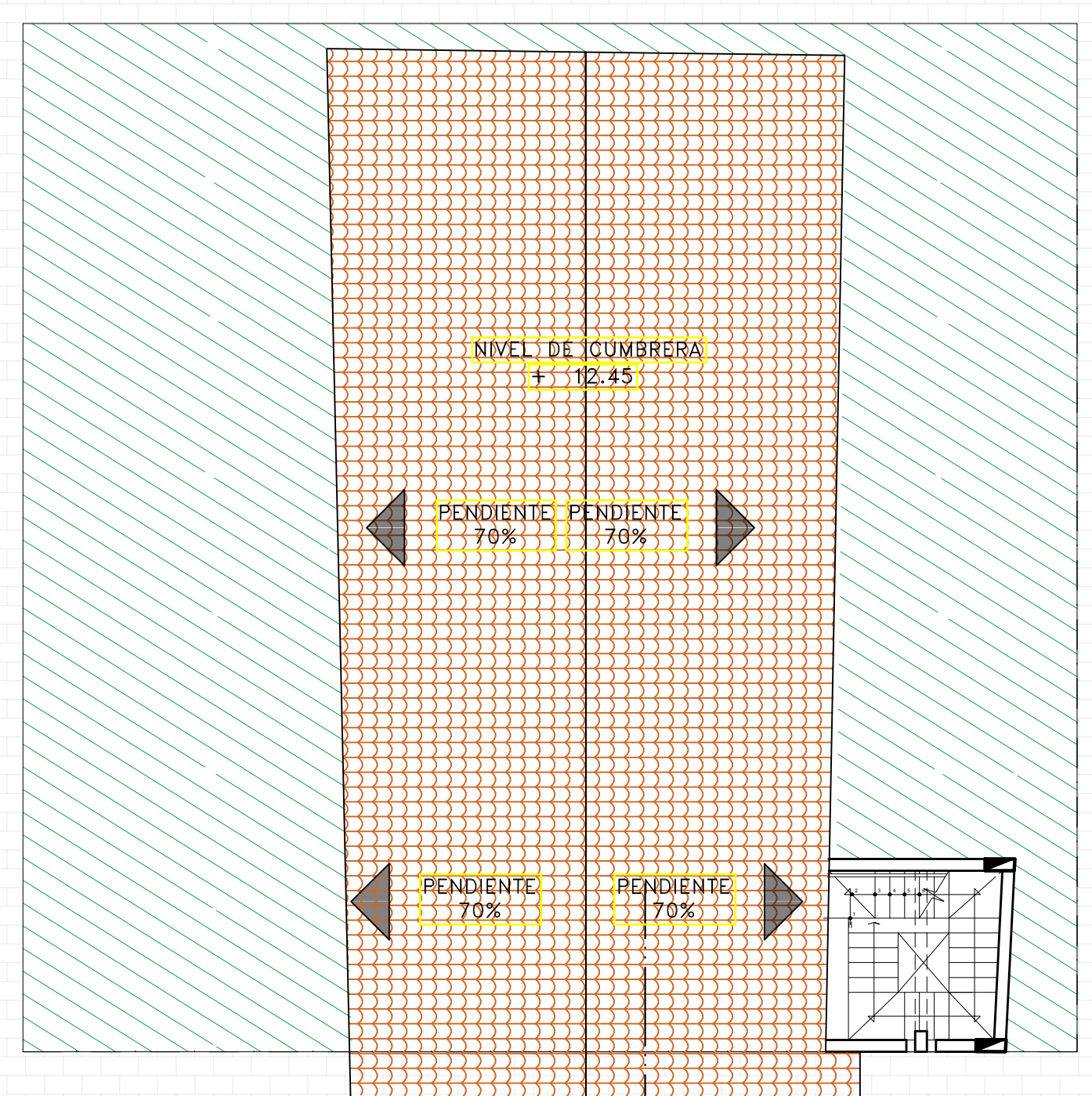
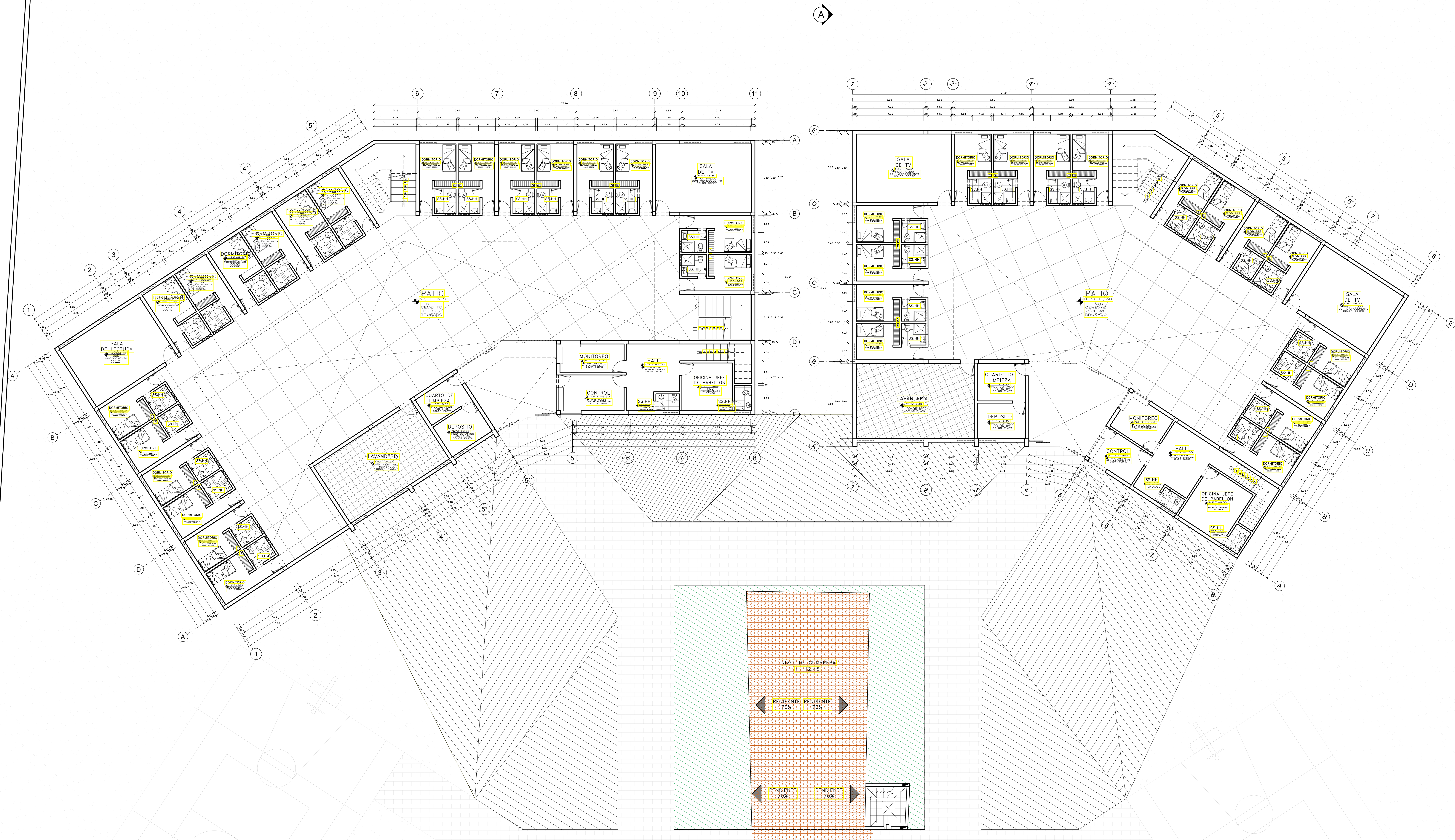


<p>UNIVERSIDAD CAYMAHUASI</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N° LAMINA: A-11</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 4 - TECHO / SECTOR 5 - 2da NIVEL / SECTOR 6 - 1er NIVEL</p>	
	<p>AUTOR: BACH ARO. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA YETTE</p> <p>ASESOR: ING. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ING. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/1000</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>



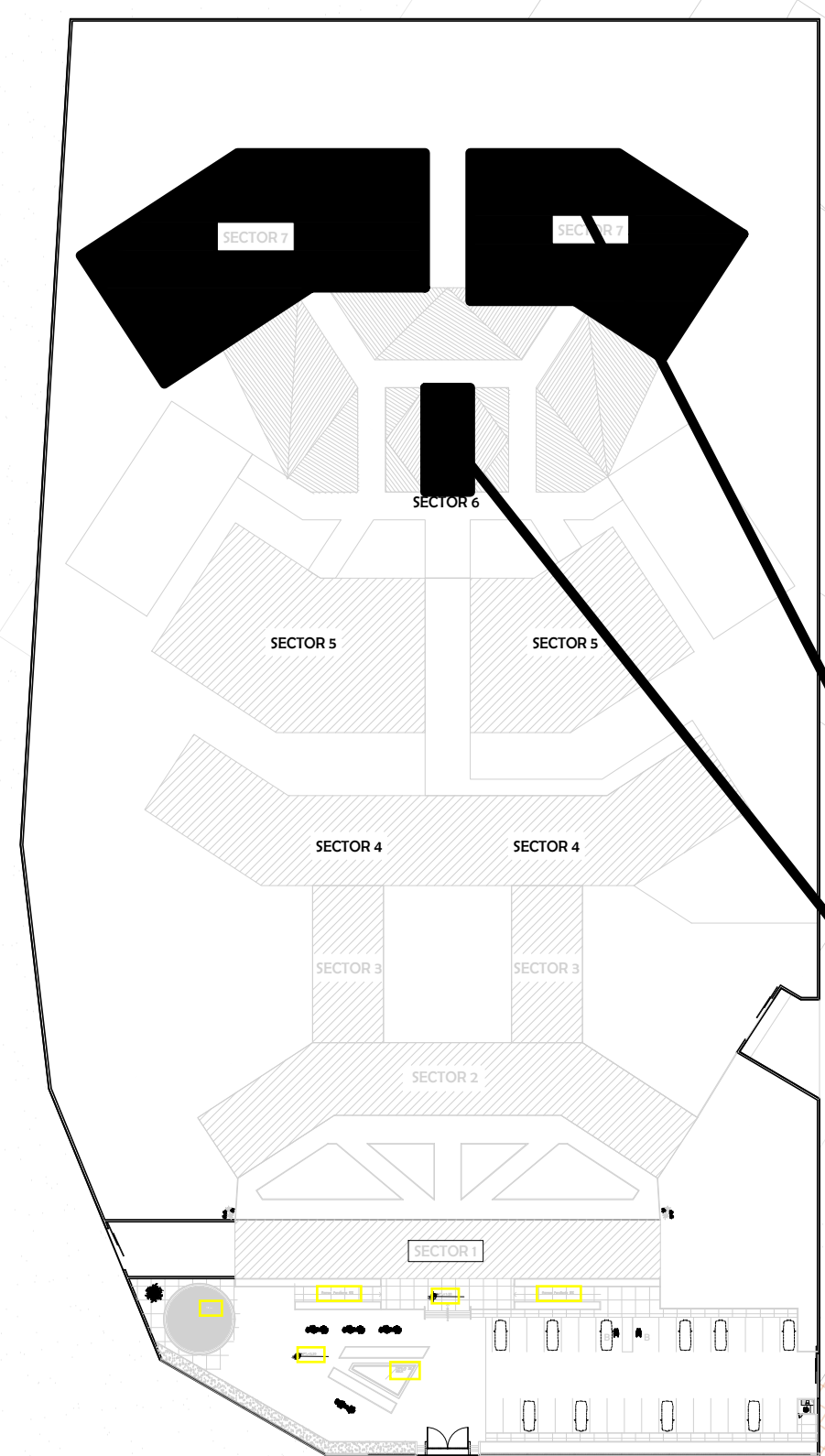
LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 4 (techo)
SECTOR 5 (techo) - SECTOR 6 (2 nivel)

 FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	Nº LÁMINA:
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	A-12
	PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 4 - TECHO / SECTOR 5 - TECHO / SECTOR 6 - 2do NIVEL	ESCALA: 1/100
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE ASISORES: ING. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN	LUGAR Y FECHA: HUARAZ, PERU JULIO 2020



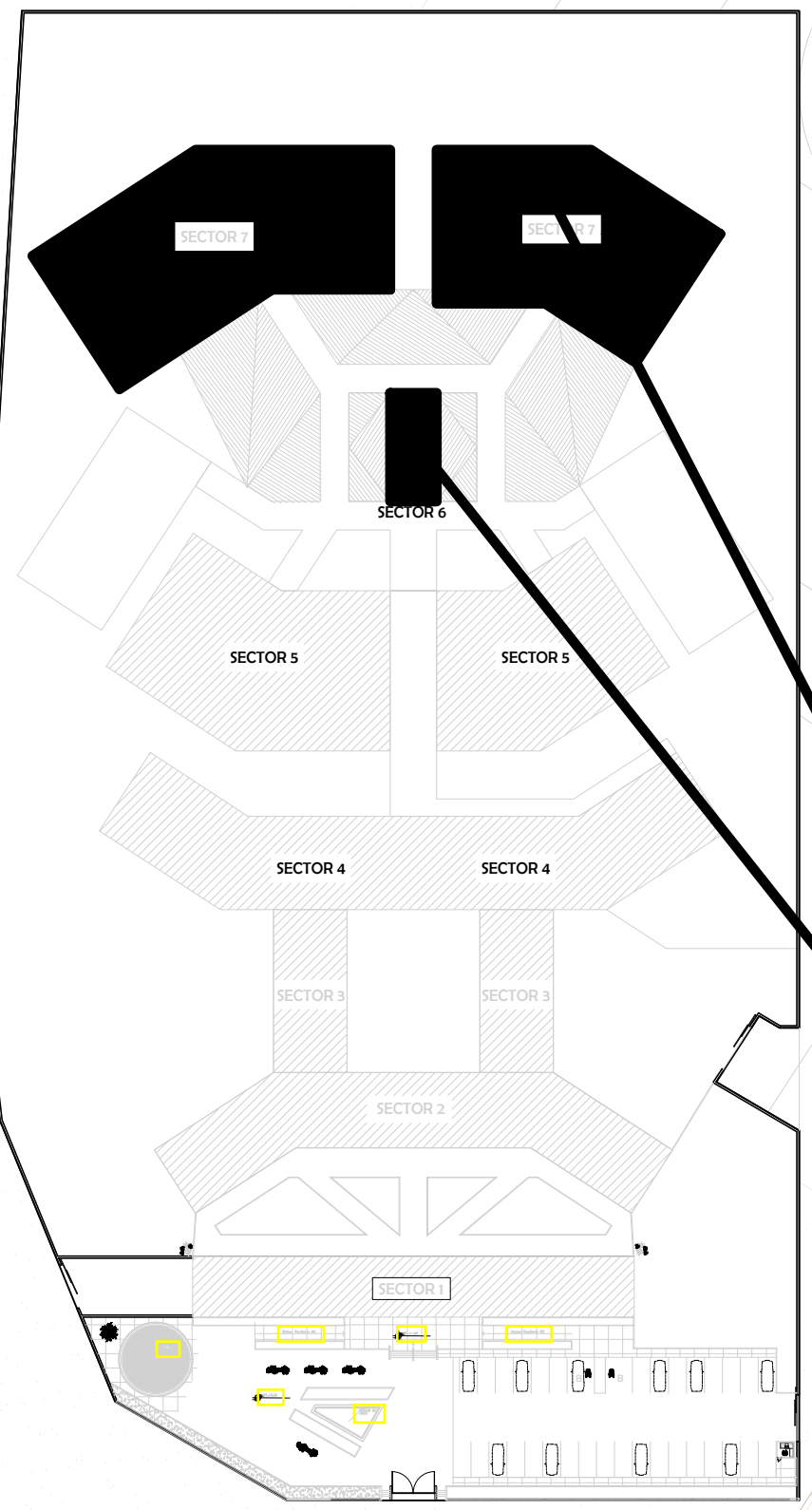
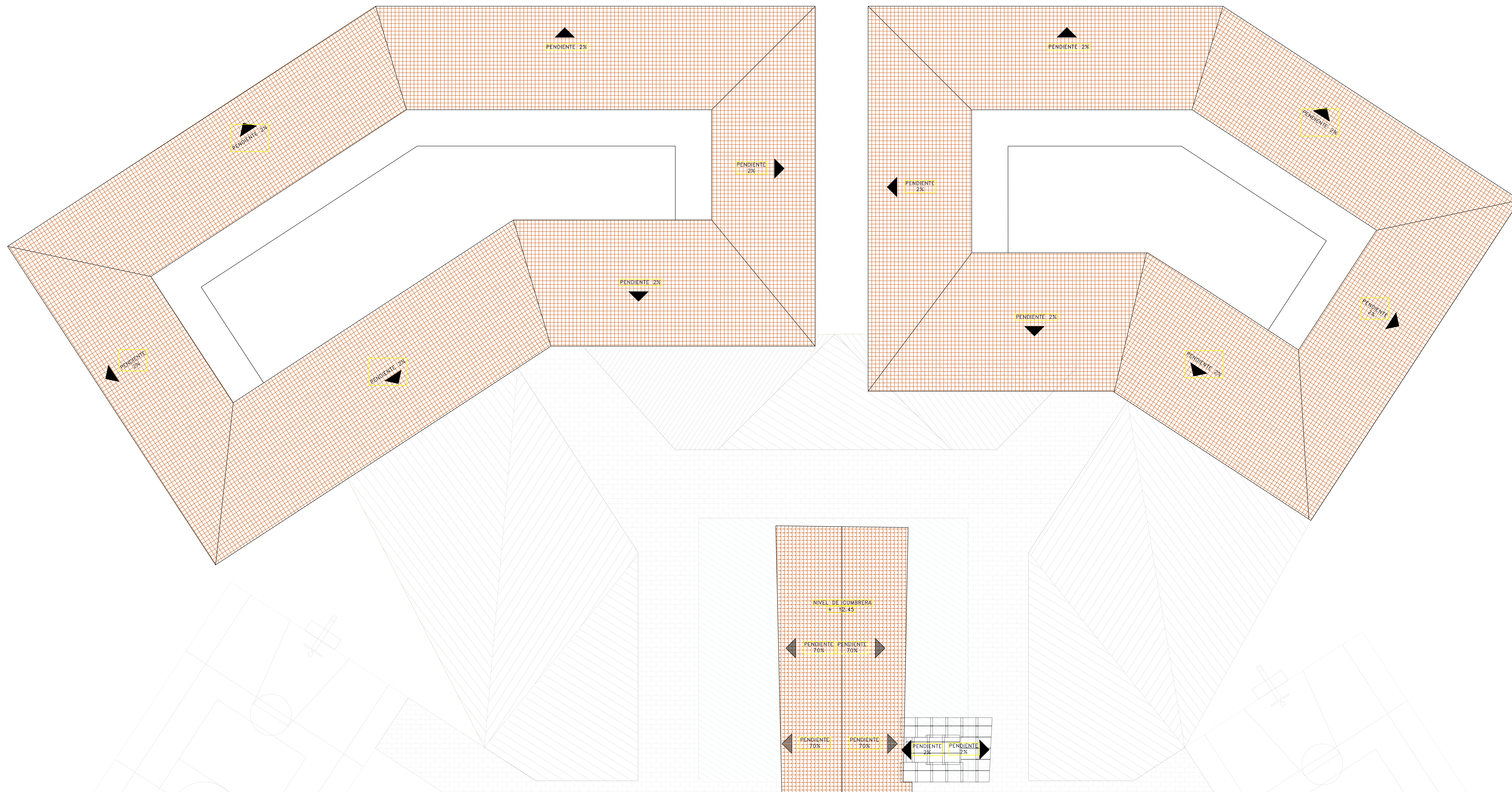
LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 7 (1 nivel)
SECTOR 6 (3 altura)

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLES</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LAMINA: A-13</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 6 - 3er NIVEL / SECTOR 7 - 1er NIVEL</p>	
	<p>AUTORES: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p> <p>DOCENTE: ING. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESOR: ING. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/100</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>



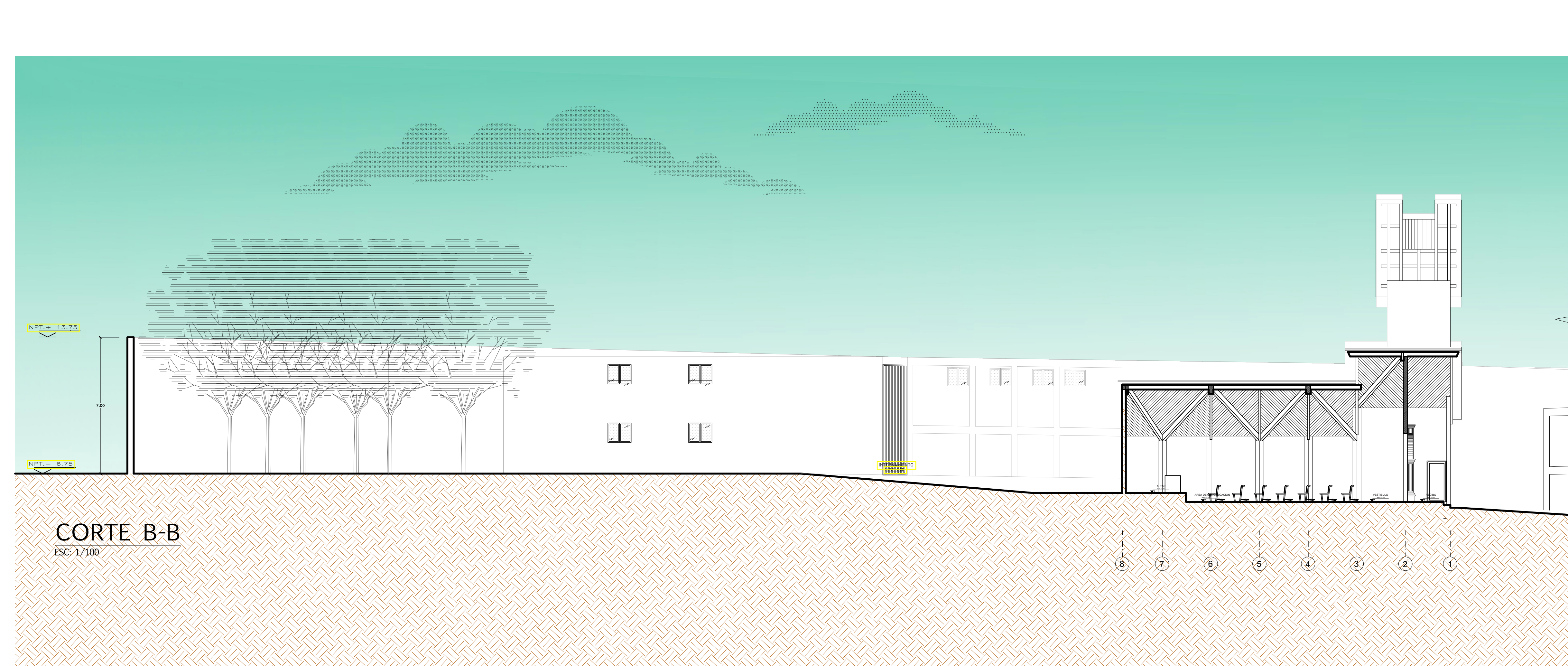
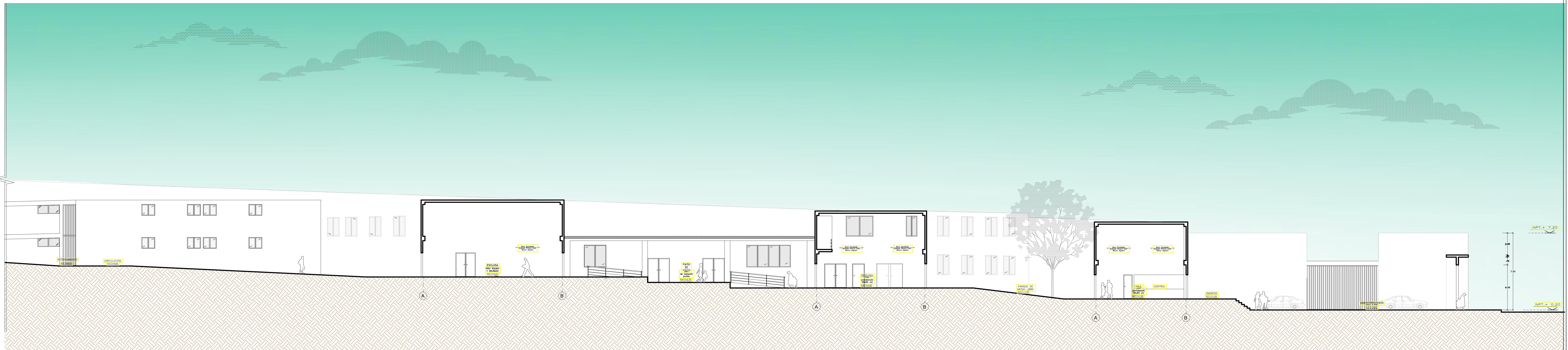
LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 7 (2 nivel)
SECTOR 6 (techo)


<p>UNIVERSIDAD CAYMAHUAYO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ, PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>TC LAMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>A-14</p>
	<p>PLANO: ANTEPROYECTO: SECTOR 6 - TECHO / SECTOR 7: 2do NIVEL</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. DRUGHU SANCHEZ PATRICIA NETTE</p> <p>DOCENTE: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/100</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ, PERU JULIO 2020</p>



LOCALIZACIÓN DEL SECTOR 7 (techo)
SECTOR 6 (techo)

<p>UNIVERSIDAD CAYMAHUASI FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>Nº LAMINA: A-15</p>
	<p>TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>BRANCO: ANTEPROYECTO: SECTOR 6 - TECHO / SECTOR 7 - TECHO</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARO CHICHU SANCHEZ PATRICIA VETTE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>




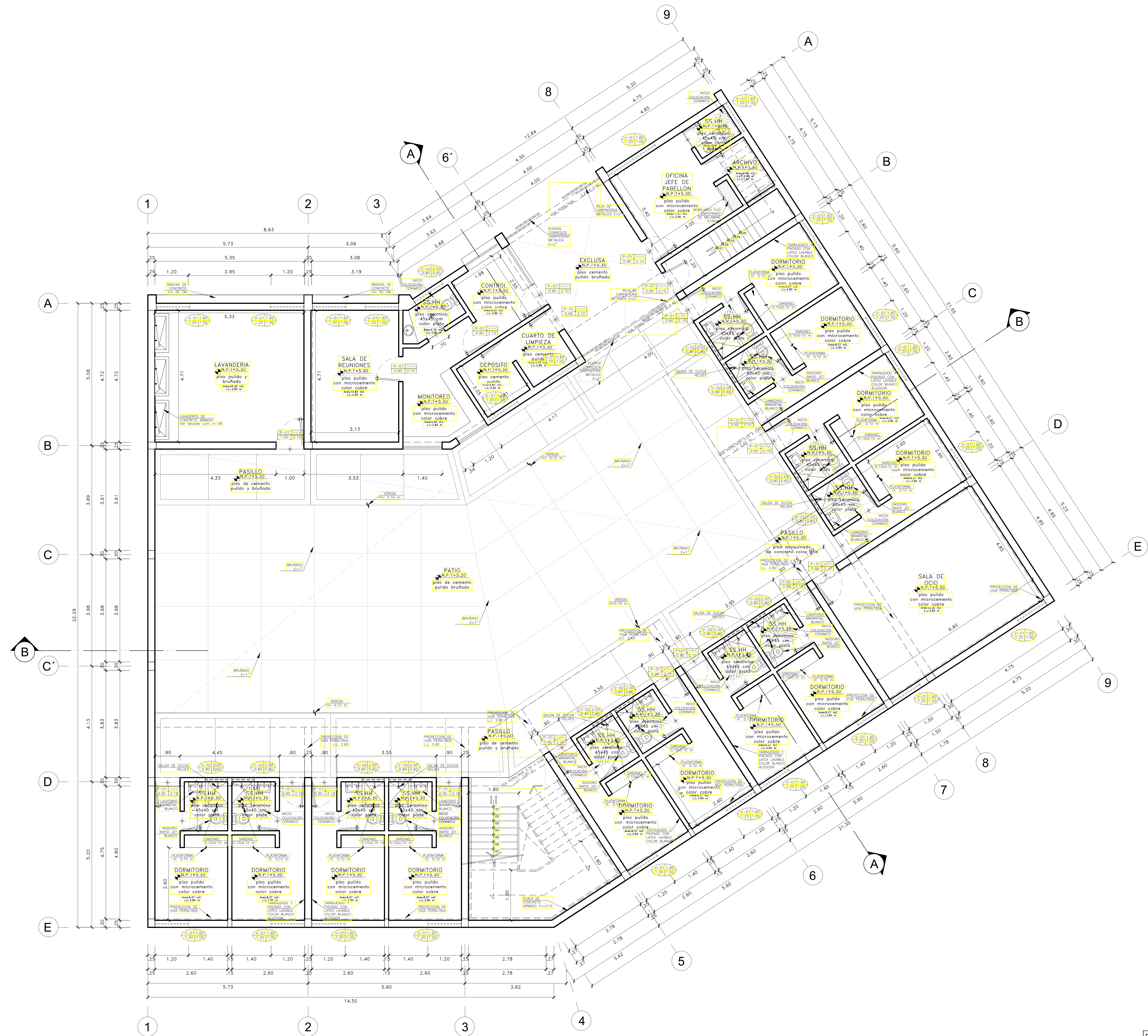
 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	Nº LAMINA: A-16
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	ESCALA: 1/100
	PLANO: CORTES GENERALES : A - A / B - B	LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JUNIO 2020
	AUTOR: BACH. ARO. CHUJHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	DOCENTE: MCG. ANKA MONTAREZ GONZALES, JUAN MCG. MONTAREZ GONZALES, JUAN




ELEVACIÓN PRINCIPAL

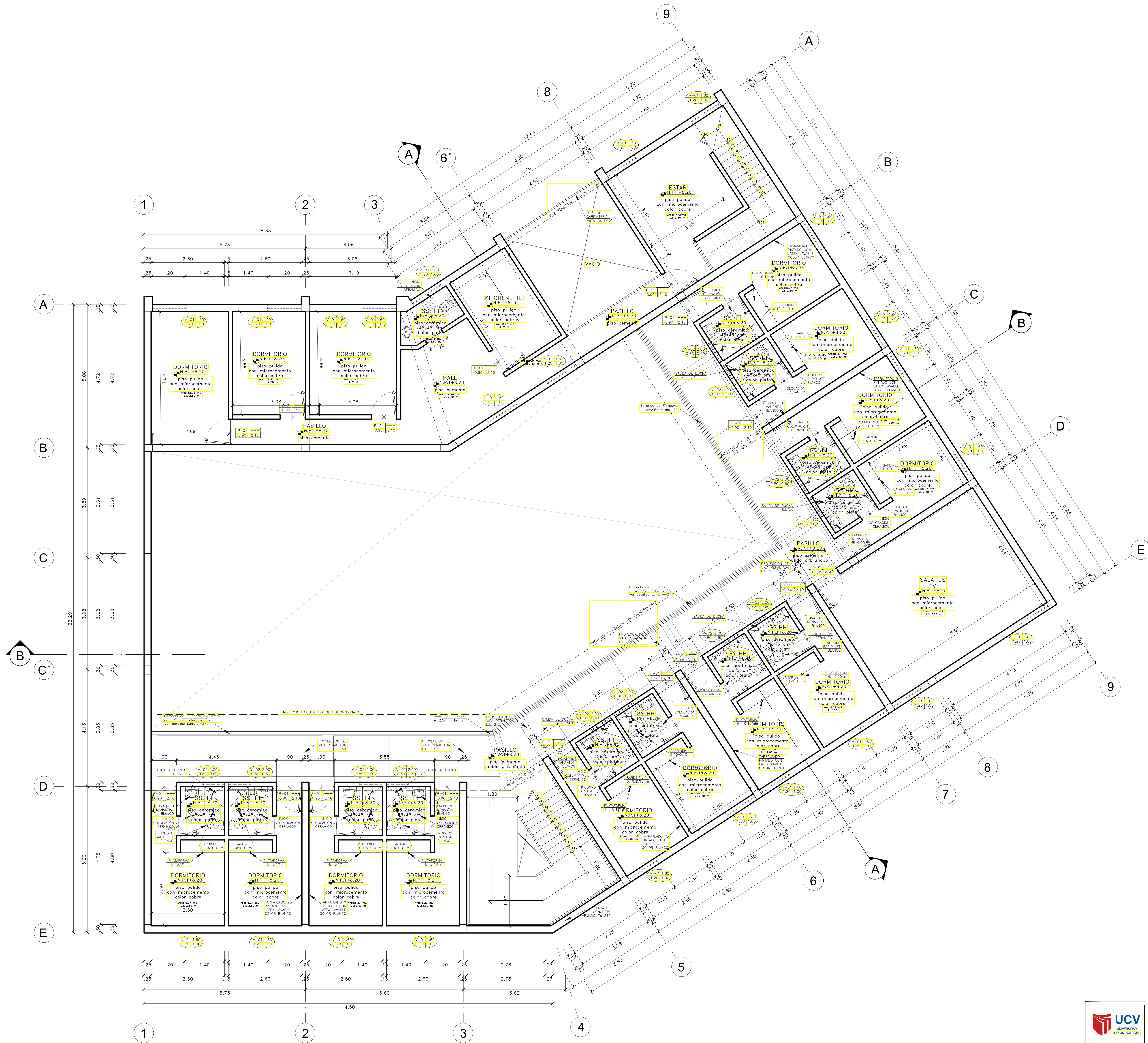
ESC. 1/100

 UCV <small>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</small> FACULTAD DE INGENIERIA <small>ESCUELA DE ARQUITECTURA</small> <small>HUARAZ - PERU</small>	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	<small>XF LAMINA:</small> A-17
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	
	PLANO: ANTEPROYECTO: ELEVACION GENERAL	
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	COORDENADOR: MCG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN




PLANTA 1 NIVEL
 ESC: 1/50

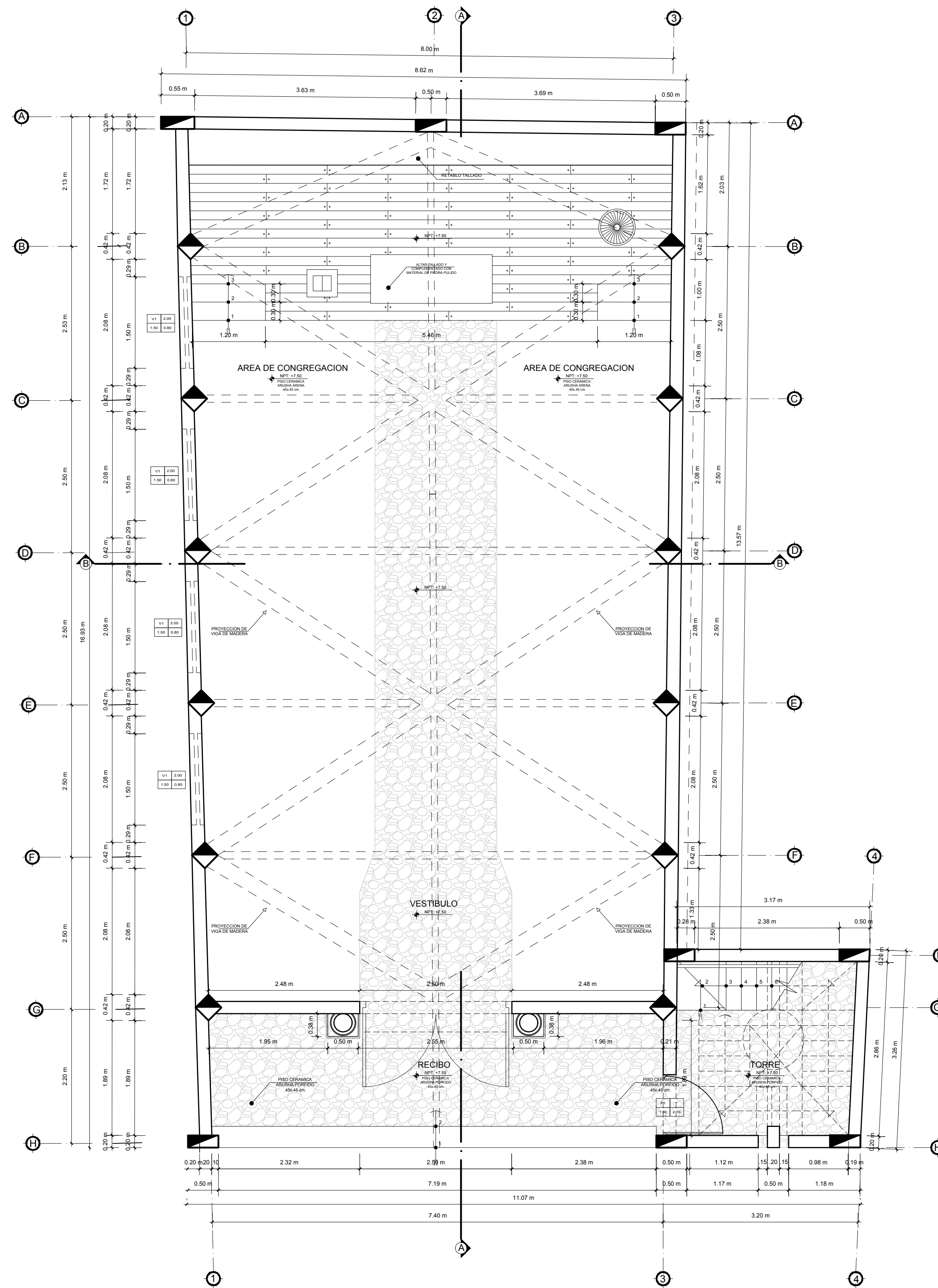
 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	XC LAMINA
	TRABAJO DE SUFFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO DE ARQUITECTA	A-18
FACULTAD DE INGENIERIA	PLANO: PROYECTO: SECTOR INTERNAMIENTO - 1 NIVEL	ESCALA: 1/50
ESCUELA DE ARQUITECTURA	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETTE	COORDENADOR: MCG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASISISTENTE: MCG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN
HUARAZ - PERU	LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JUNIO 2020	



PLANTA 2 NIVEL

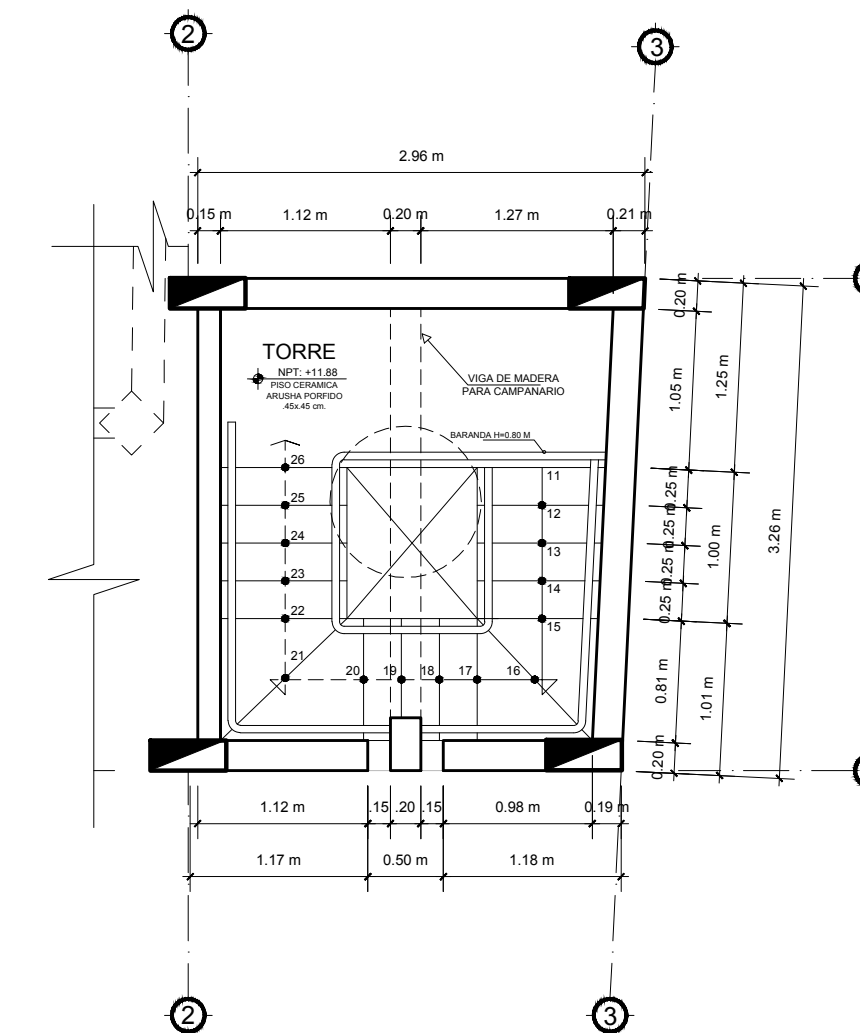
ESC: 1/50

 UCV UNIVERSIDAD CAYMA WILLO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° LÁMINA:
	TÍTULO: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	A-19
	PLANO: PROYECTO: ZONA DE NTERNAMIENTO - 2° NIVEL	ESCALA: 1/50
	AUTOR: BACH. ARQ. ORJOLHU SANCHEZ PATRICIA WETTE ASESORES: MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN	LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JUNIO 2020



PLANTA 1ER NIVEL

ESC: 1/50




PLANTA 2DO NIVEL TORRE

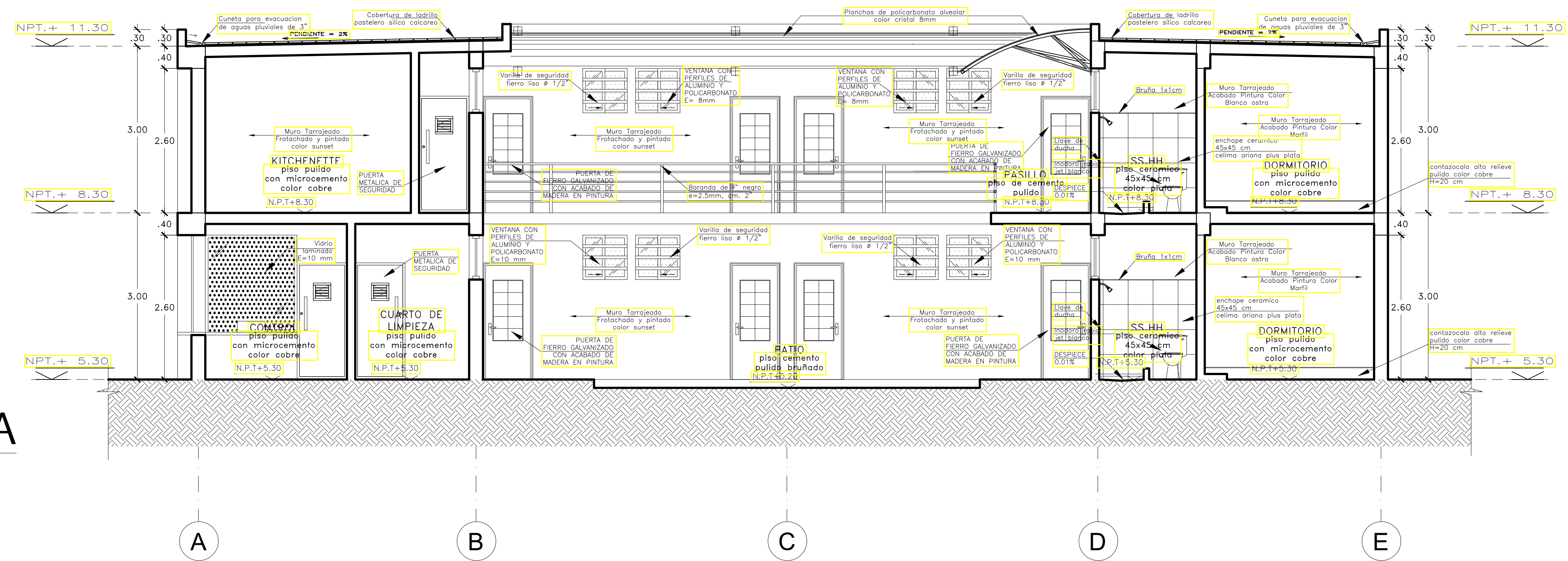
ESC: 1/50

CUADRO DE VANOS

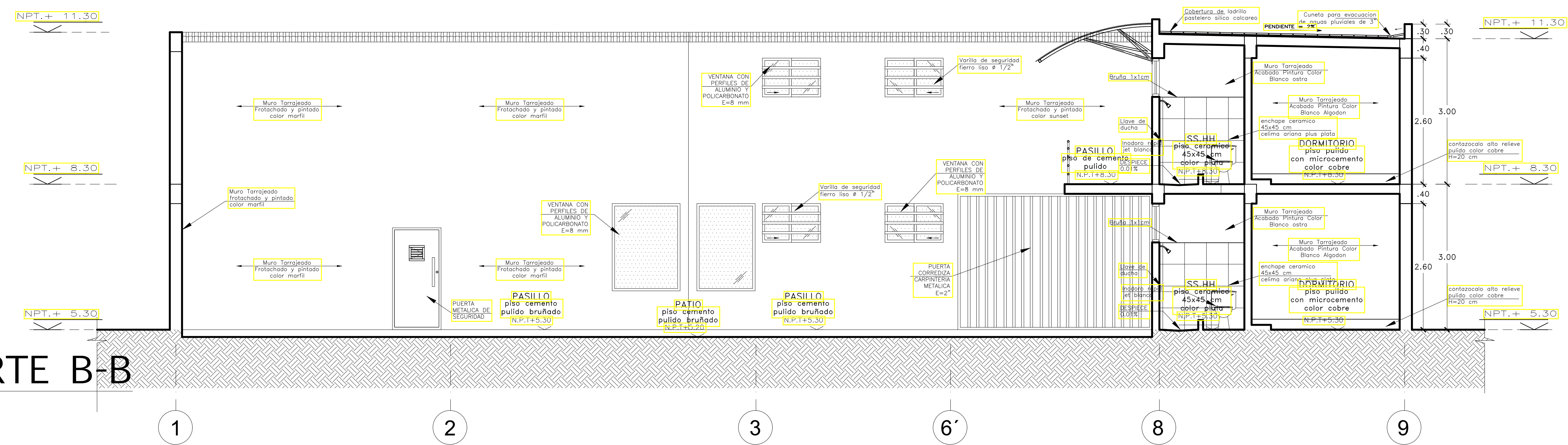
PUERTAS Y VENTANAS

TIPO	ALFEIZ.	ANCHO	ALTO	DESCRIPCIÓN
P-1	—	1.00	2.10	Puerta de Madera
P-2	—	2.40	3.50	Puerta de Madera
V-1	2.00	1.50	0.80	Ventana de vidrio
V-2	7.00	3.60	0.80	Ventana de vidrio

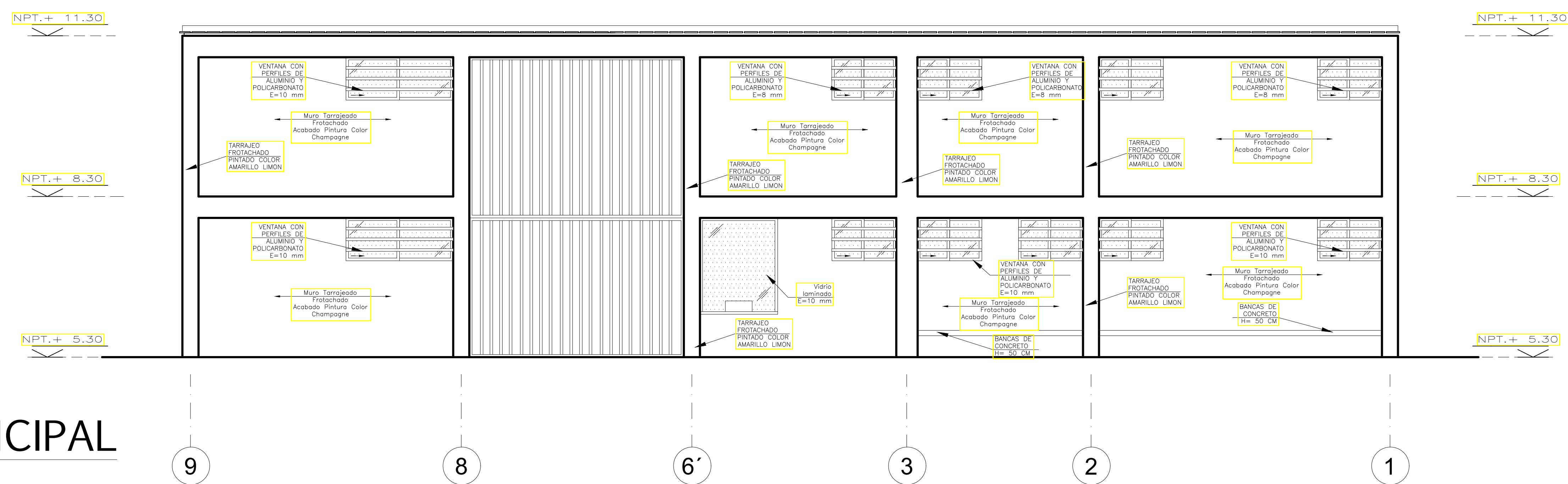
 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERÚ	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° LÁMINA: A-20
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	
	PLANO: PROYECTO: SECTOR CAPILLA - PLANTAS	
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN



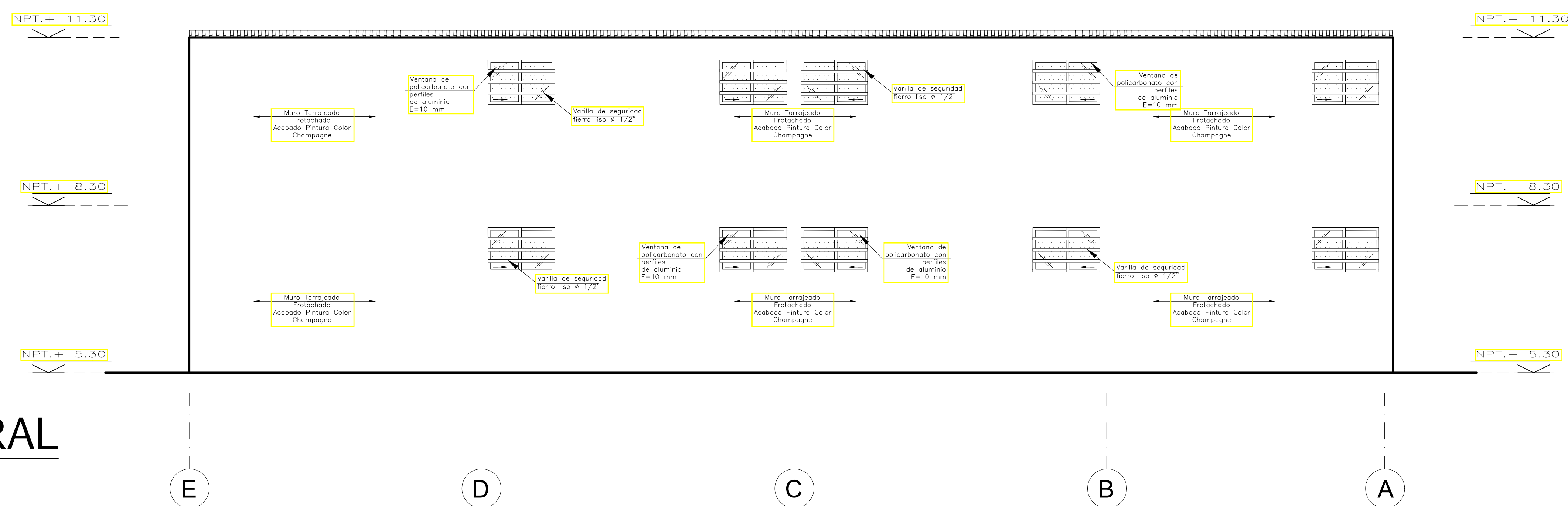
CORTE A-A
ESC: 1/50



CORTE B-B
ESC: 1/50

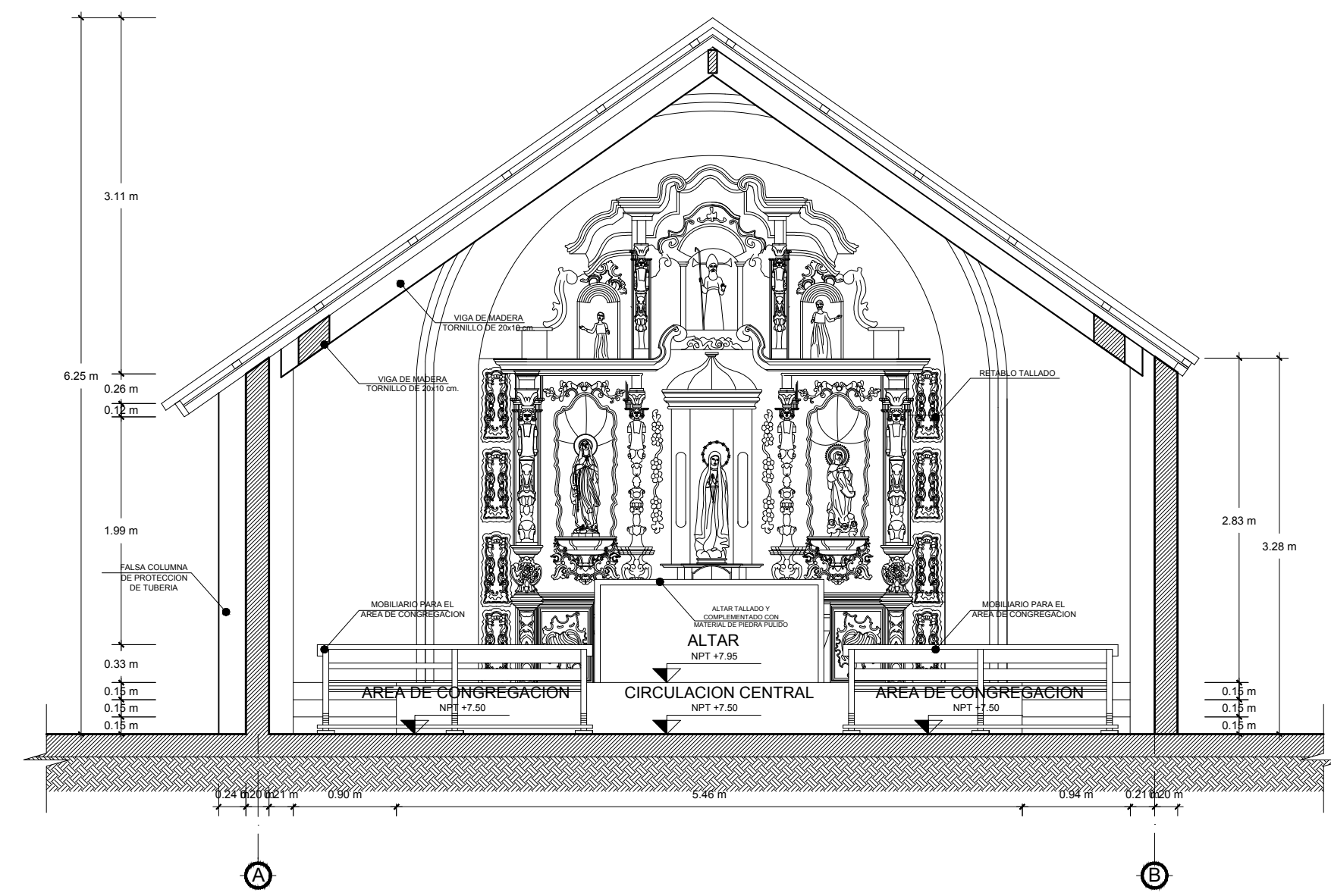


ELEVACIÓN PRINCIPAL
ESC: 1/50



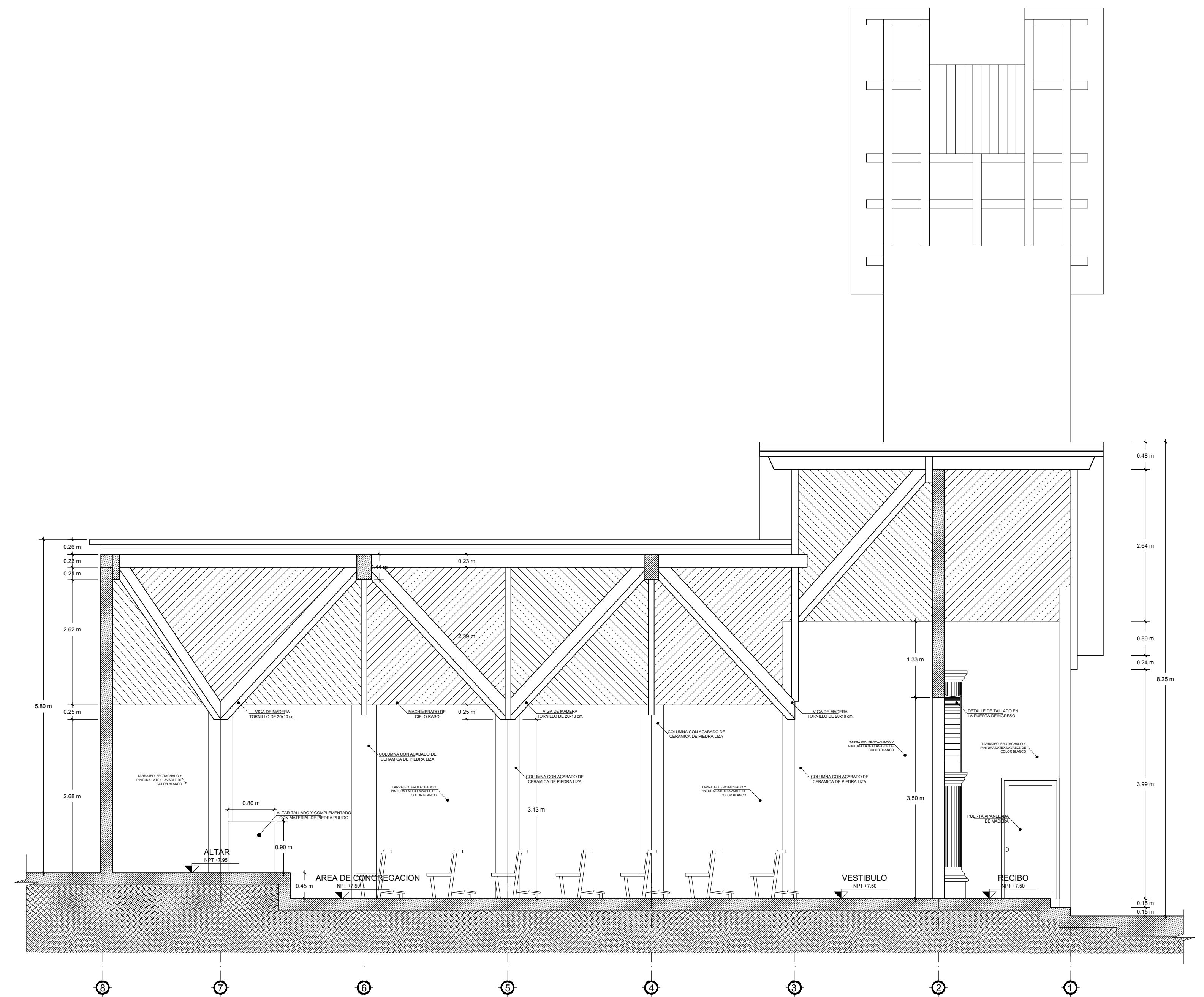
ELEVACIÓN LATERAL
ESC: 1/50

<p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PROYECTO: CORTES SECTOR INTERNAMIENTO</p>	<p>Nº LÁMINA:</p> <p>A-21</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA NETTE</p> <p>DOCENTE: MG. ARG. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARG. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JUNIO 2020</p>
	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p>	
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	




SECCION B-B

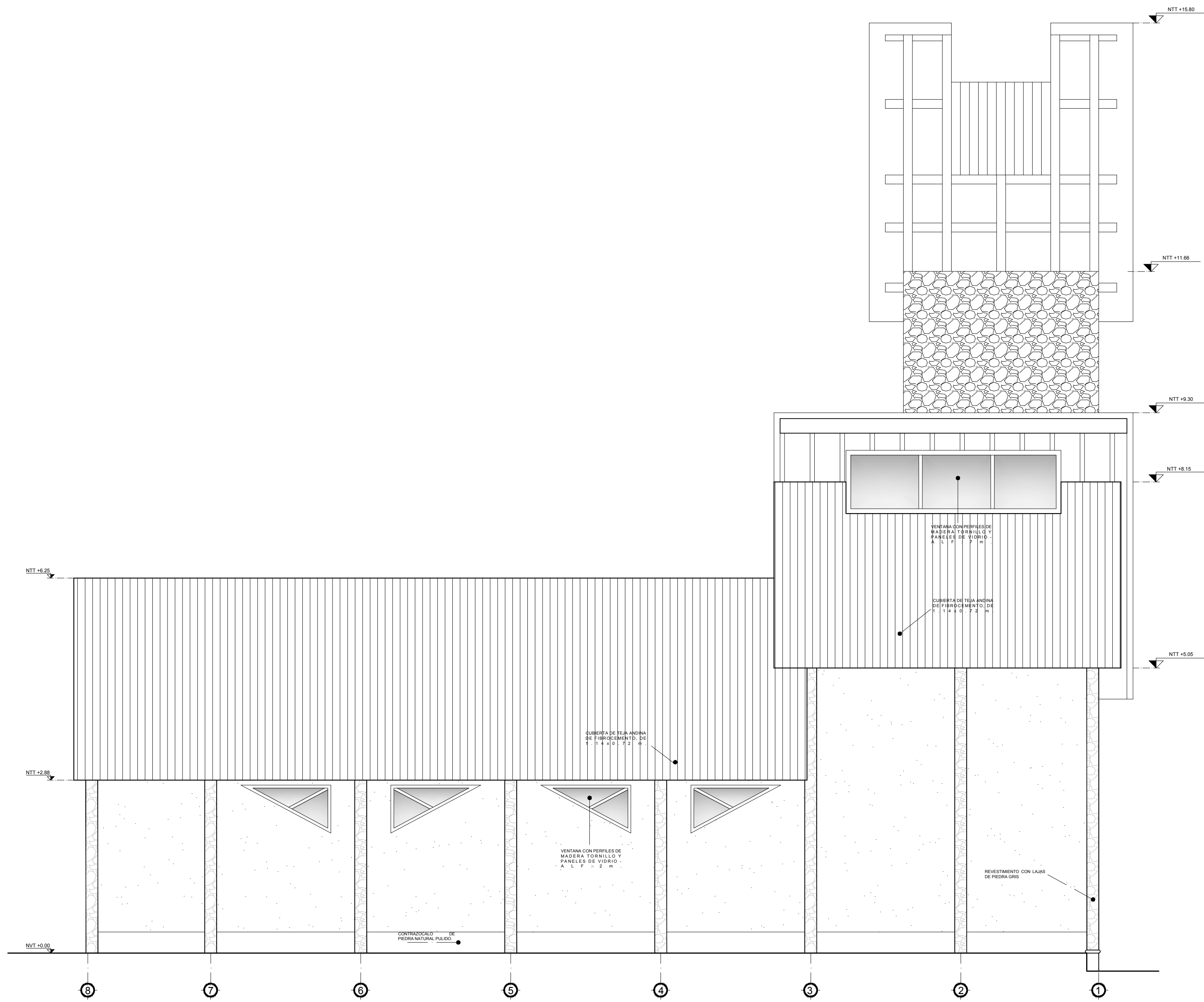
ESC: 1/50



SECCION A-A

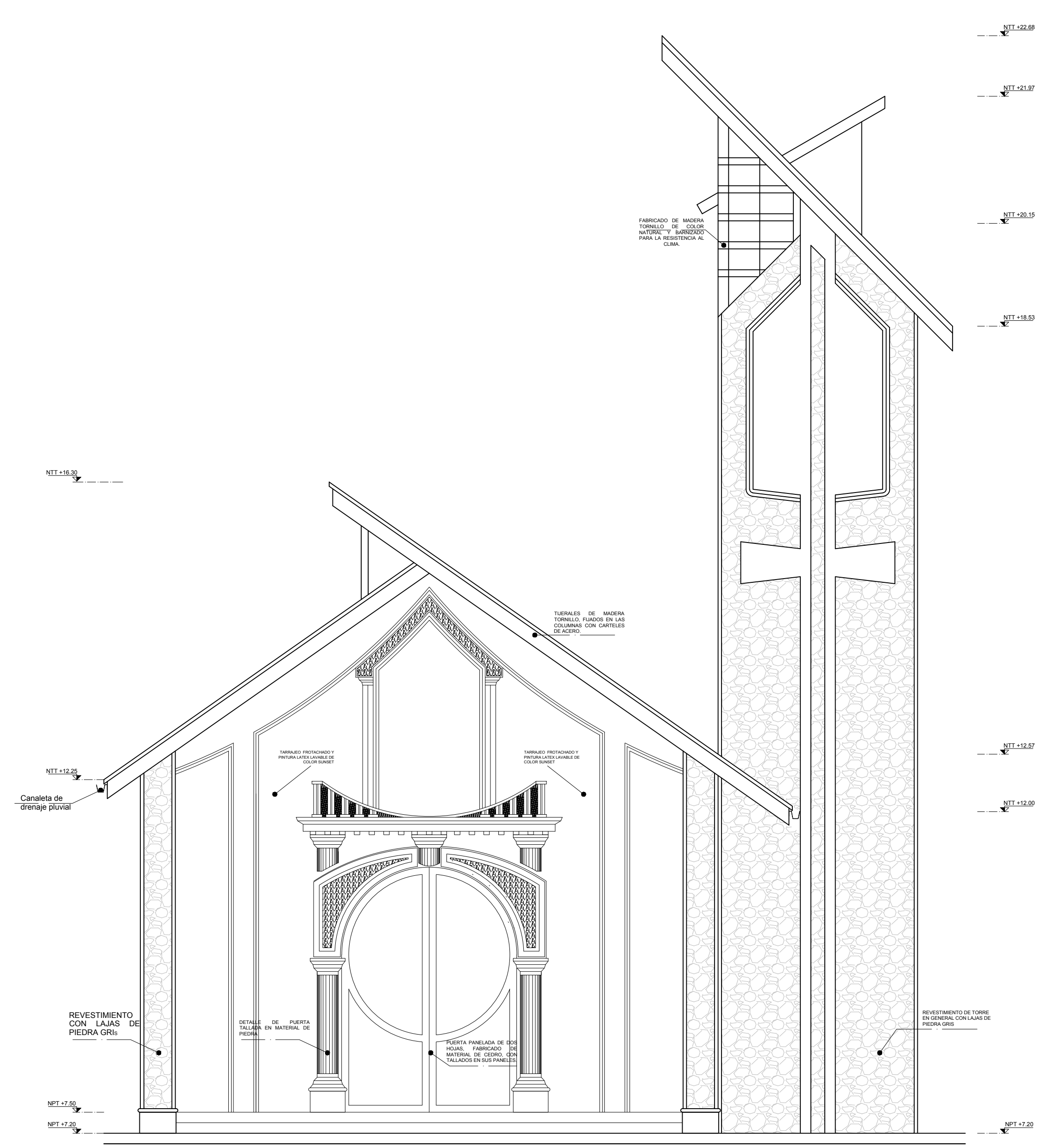
ESC: 1/50

 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° LAMINA: A-22
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	
	PLANO: PROYECTO: SECTOR CAPILLA - CORTES	ESCALA: 1/50
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN
		LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020




ELEVACION LATERAL

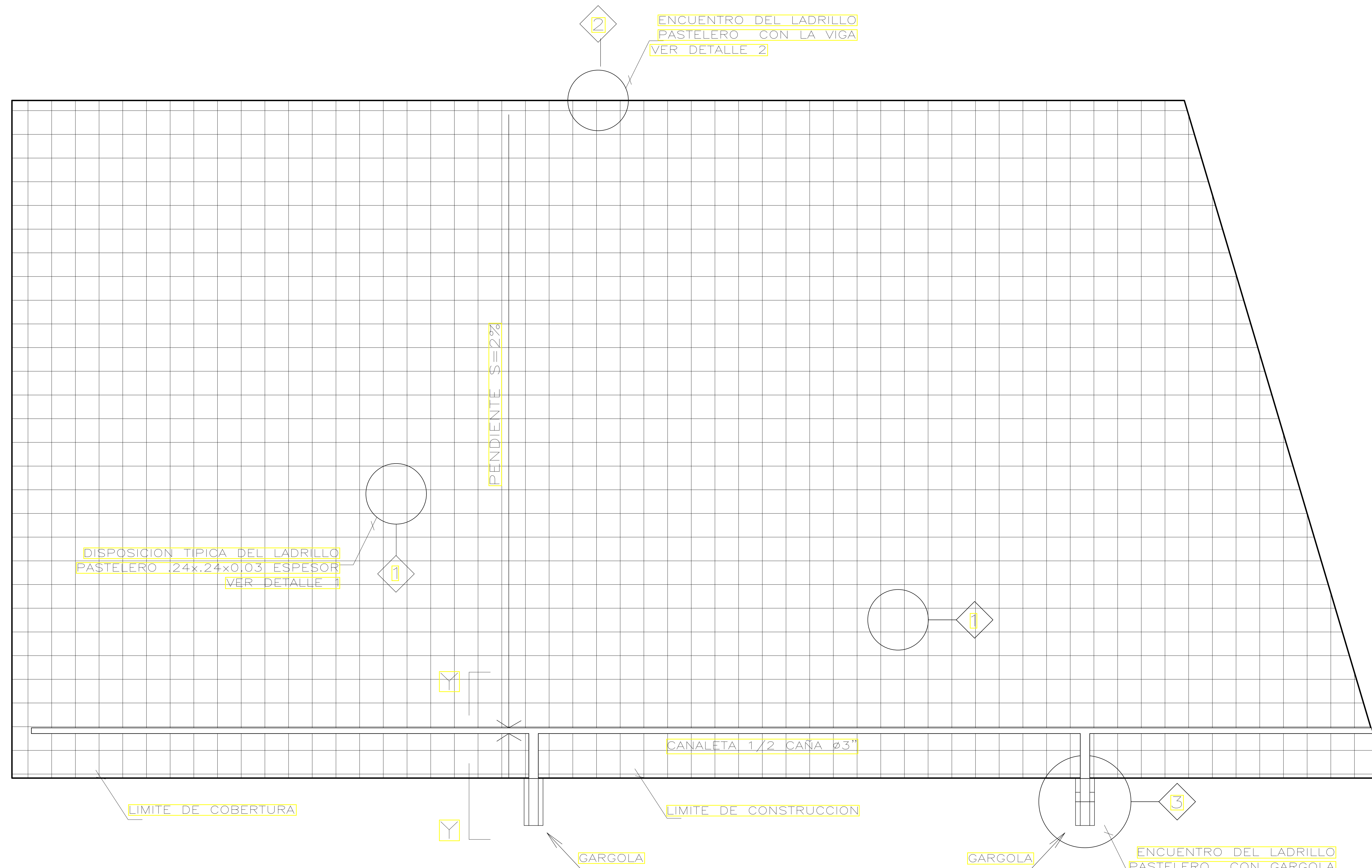
ESC: 1/50



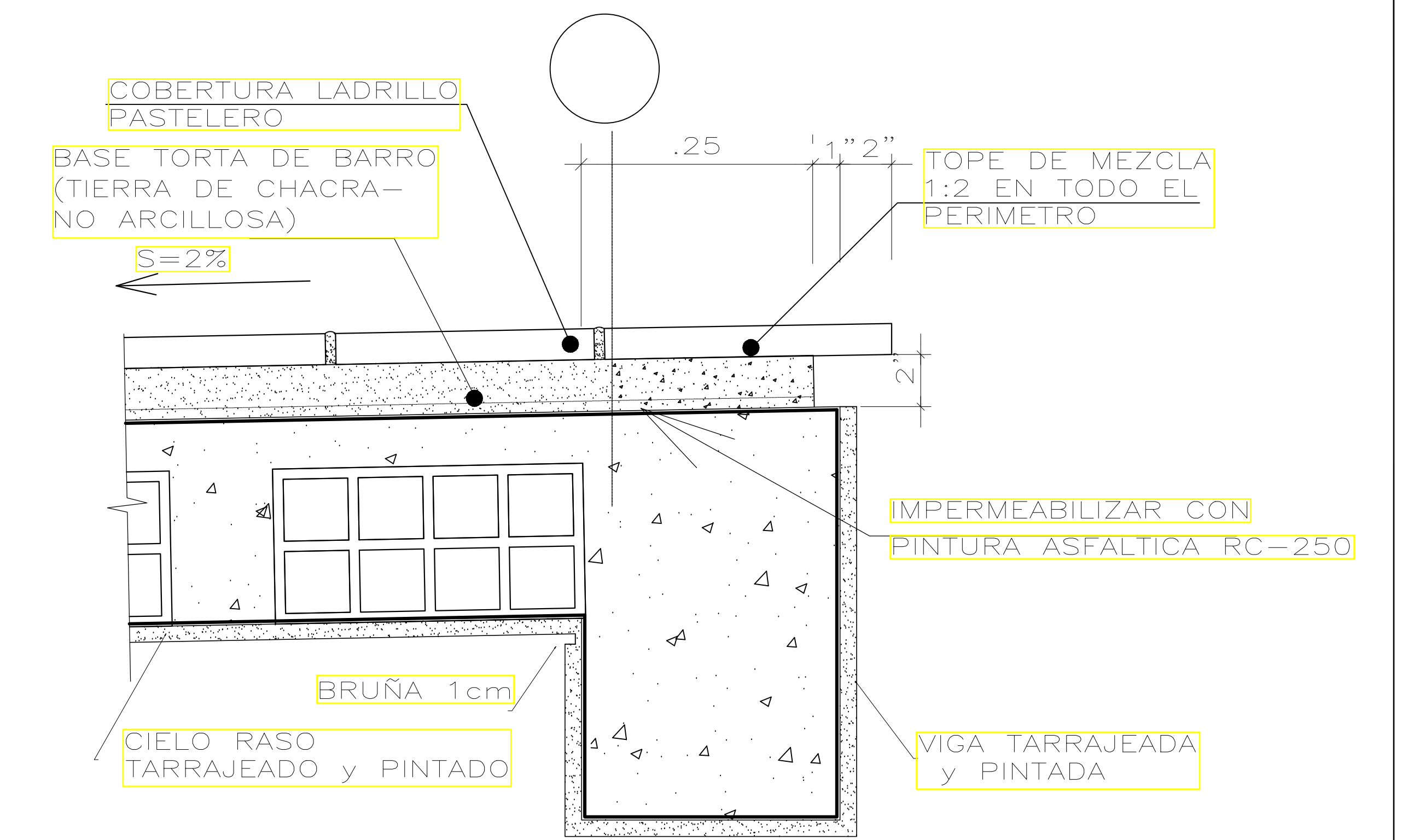
ELEVACION FRONTAL

ESC: 1/50

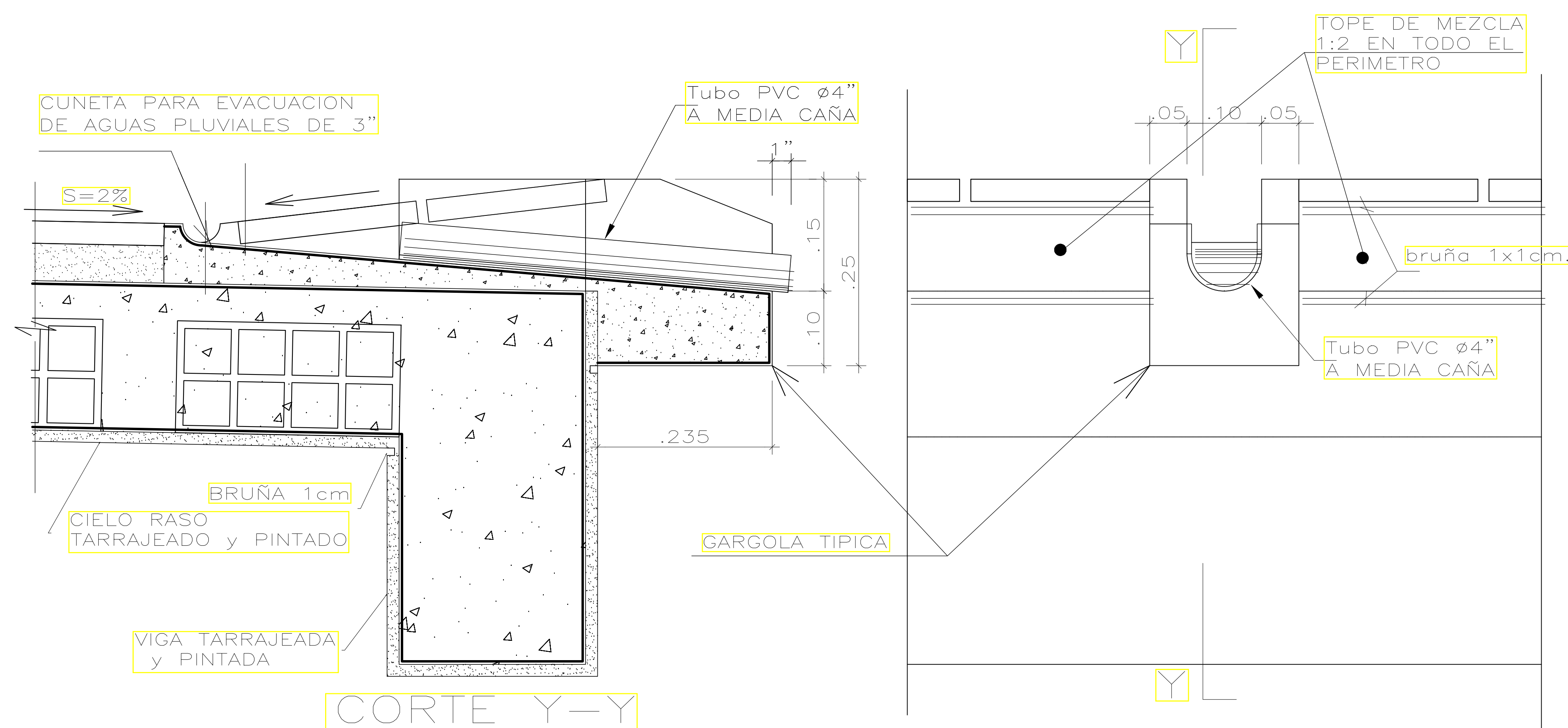
 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° LAMINA: <h1>A-23</h1>	
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA		
	PLANO: PROYECTO: SECTOR CAPILLA - ELEVACIONES	DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN	ESCALA: 1/50
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN	LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020



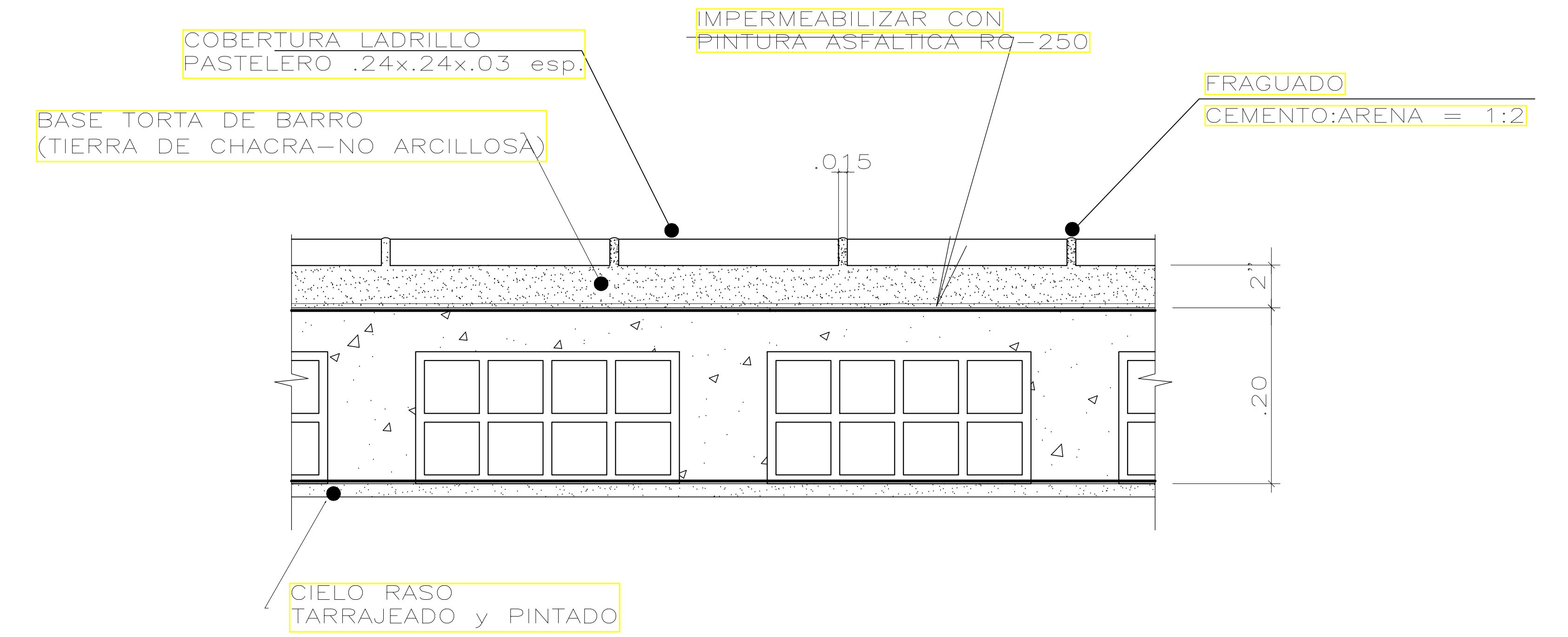
COBERTURA DE LADRILLO PASTELERO
ESCALA 1/20



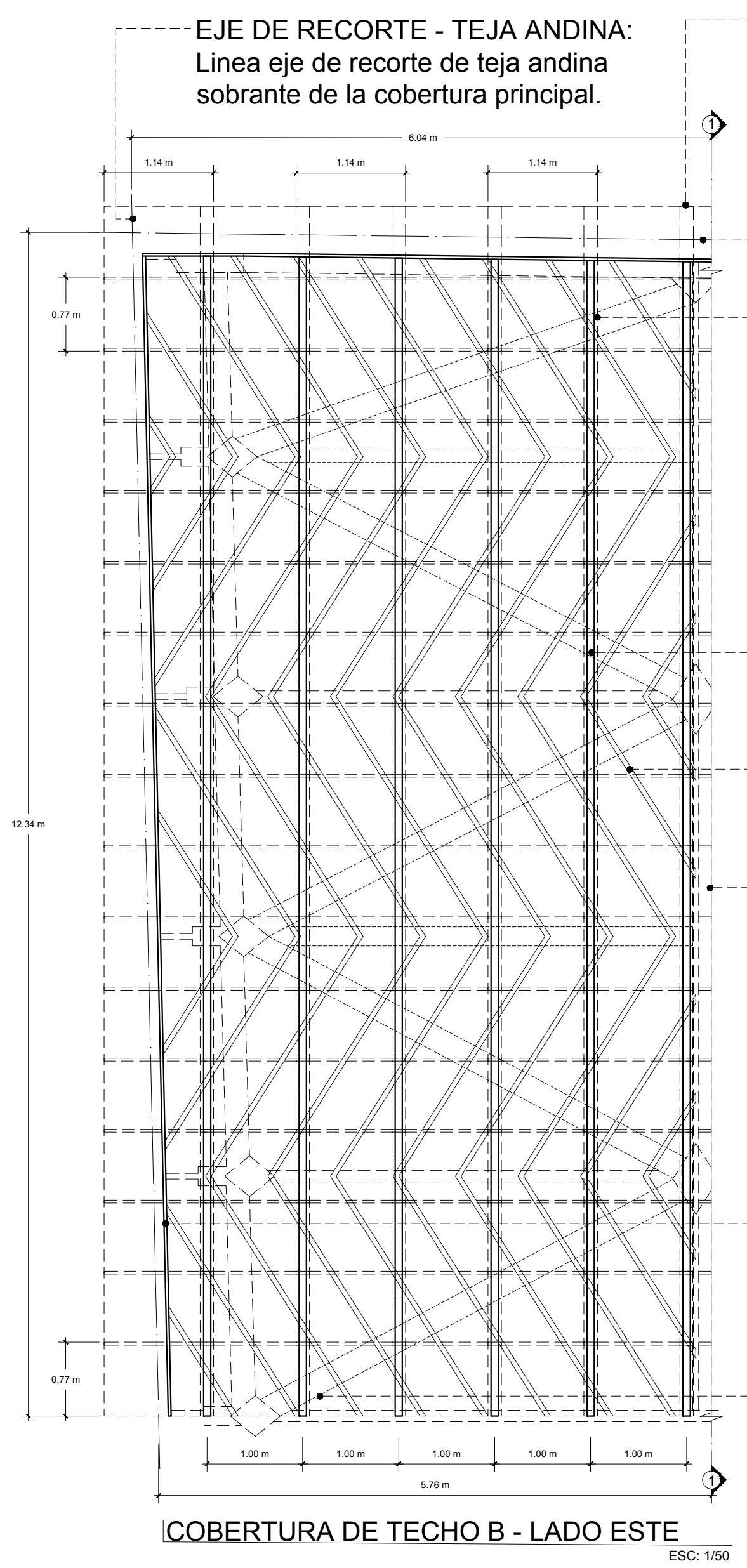
ENCUENTRO DE PASTELERO CON VIGA
ESCALA: 1/10



ENCUENTRO DE PASTELERO CON GARGOLA
ESCALA: 1/10



DETALLE ASENTADO DE LADRILLO PASTELERO
ESCALA: 1/10



COBERTURA DE TECHO B - LADO ESTE
ESC: 1/50

AREA DE RECORTE - TEJA ANDINA:
Area de recorte de teja andina sobrante de la cobertura principal.

EJE DE RECORTE - TEJA ANDINA:
Linea eje de recorte de teja andina sobrante de la cobertura principal.

TEJA ANDINA
Proyeccion de colocacion de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

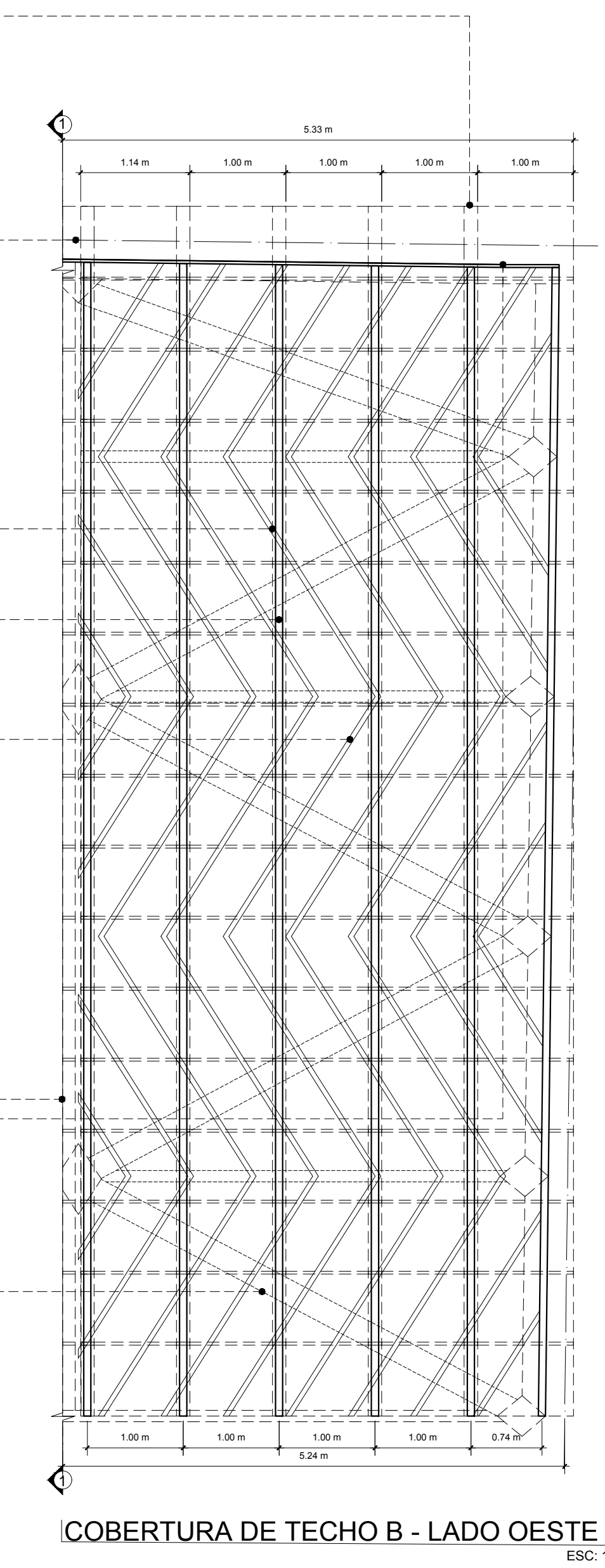
PERILLA O LISTON N°1
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 3x2 pulgadas y 12.10 m de longitud.

PERILLA O LISTON N°2
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas. Que se ubicara como base de soporte del machimbrado del cielo raso.

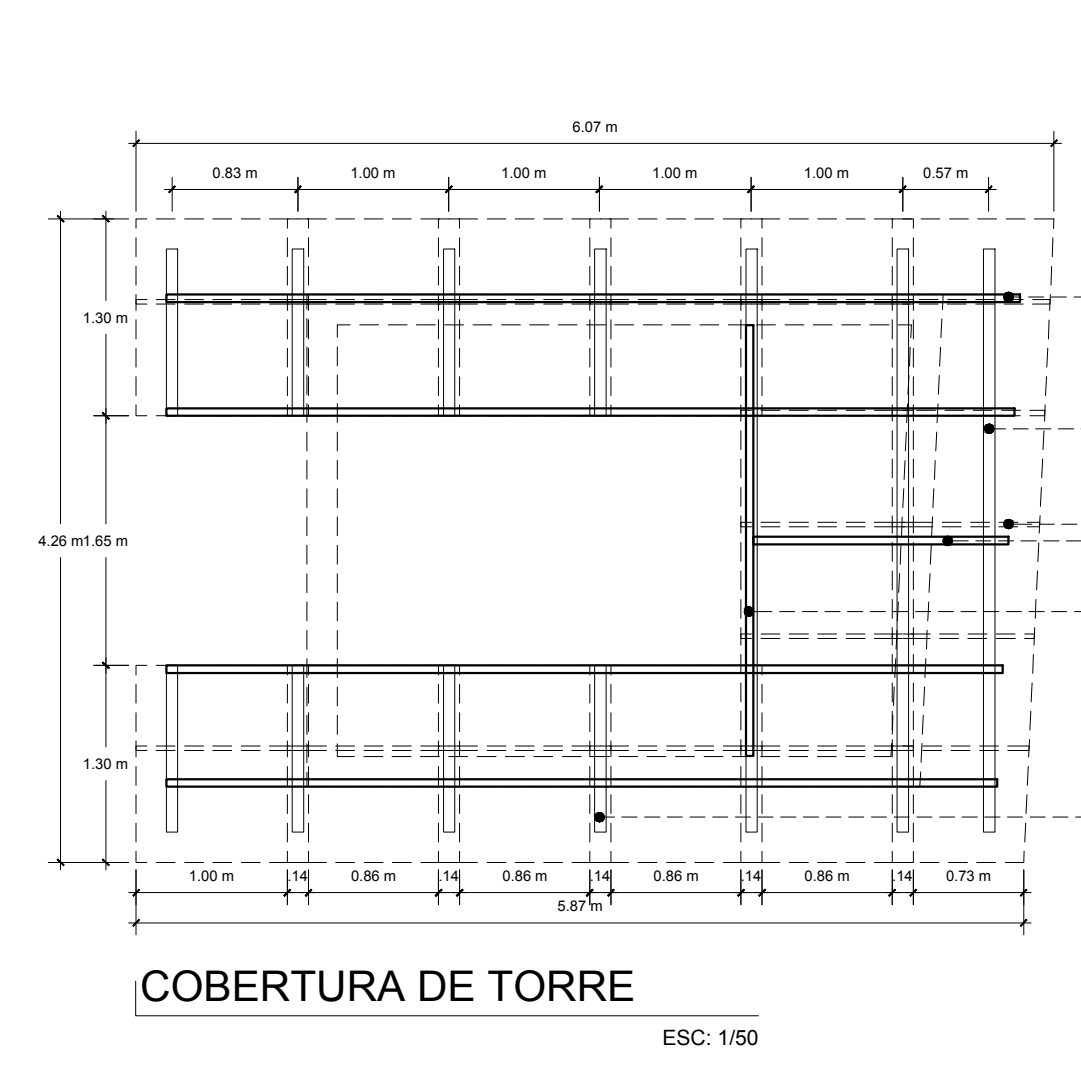
TEJA ANDINA - CUBIERTA DE UNION
Proyeccion de colocacion de la cubierta de union de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

LISTON 3:
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas

PROY. DE ESTRUCTURA:
Proyeccion de la estructura de vigas de madera principal, columnas, viguetas, vigas laterales.



COBERTURA DE TECHO B - LADO OESTE
ESC: 1/50



COBERTURA DE TORRE
ESC: 1/50

VIGUETA
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x6 pulgadas y 5.65 m de longitud.

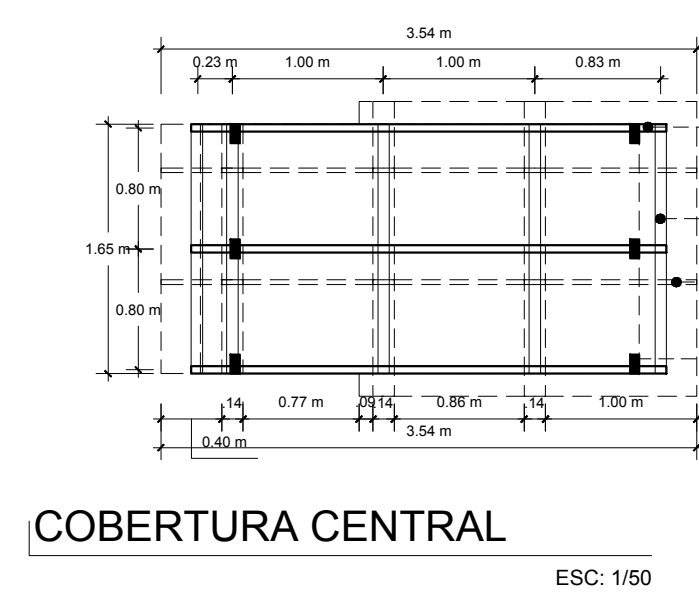
PERILLA O LISTON N°1
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas y 3.86 m de longitud.

TEJA ANDINA
Proyeccion de colocacion de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

VIGETA TIPO 2
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x6 pulgadas y 1.70 m de longitud.

VIGETA TIPO 3
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x12 pulgadas y 2.85 m de longitud.

PERILLA O LISTON N°2
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas y 1.10 m de longitud.



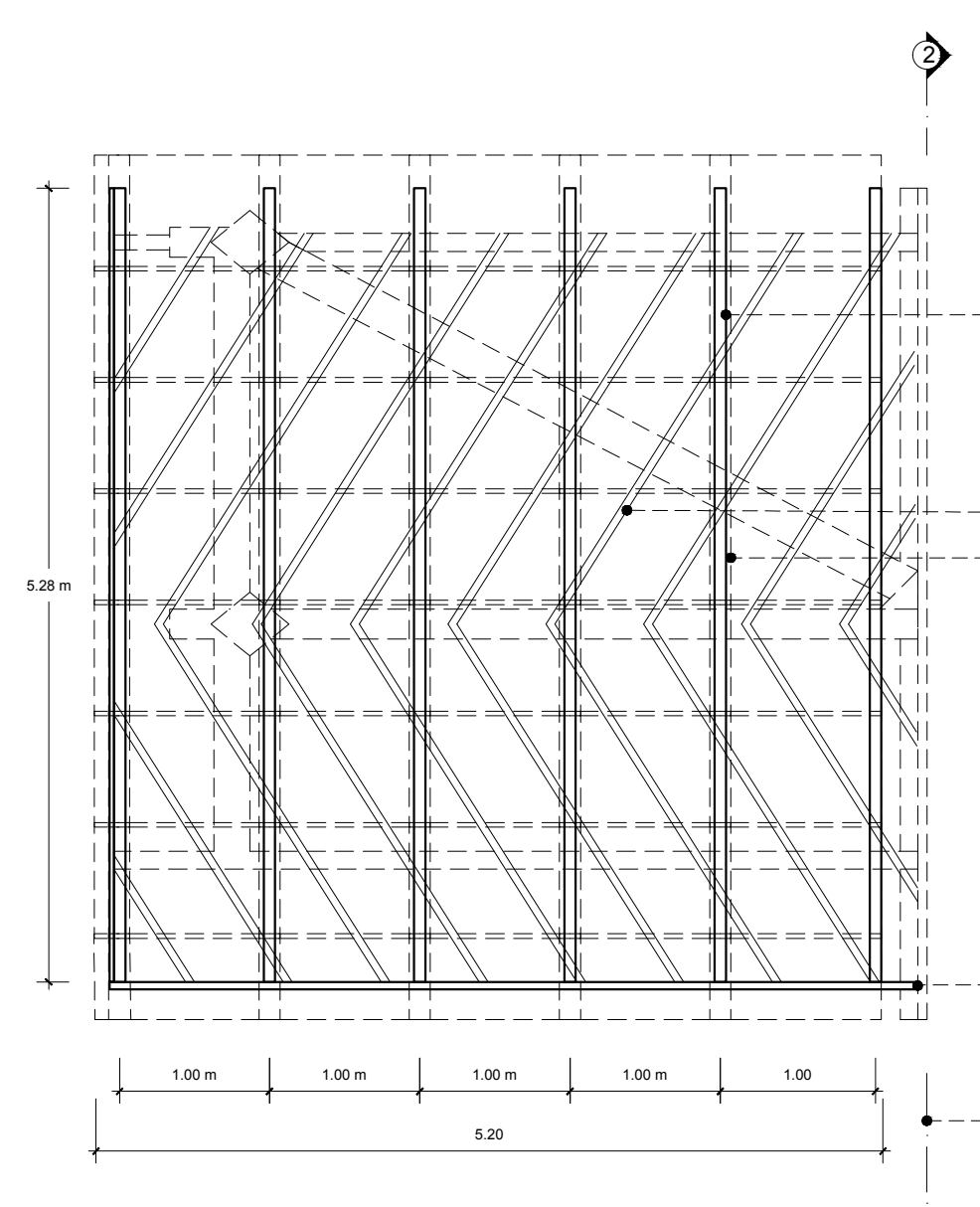
COBERTURA CENTRAL
ESC: 1/50

VIGUETA
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x6 pulgadas y 3.15 m de longitud.

PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas y 1.65 m de longitud.

TEJA ANDINA
Proyeccion de colocacion de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

ESTRUCTURA DE MADERA
Columna de apoyo para la cobertura secundaria de la torre, de material de madera tornillo de 2x5" y 1.80 de longitud.



COBERTURA DE TECHO A - LADO ESTE
ESC: 1/50

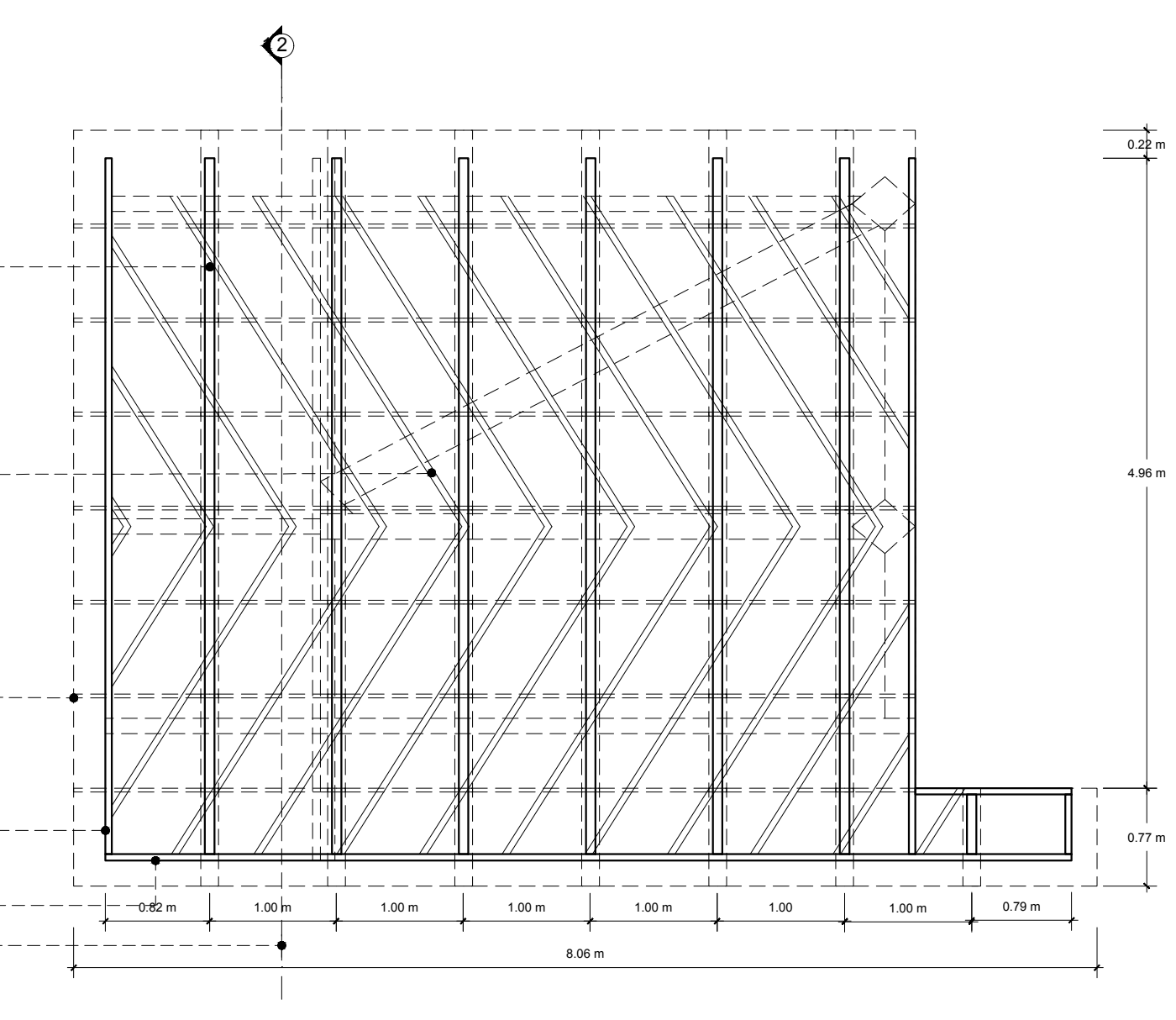
PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 3x2 pulgadas y 5.28 m de longitud.

PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas. Que se ubicara como base de soporte del machimbrado del cielo raso.

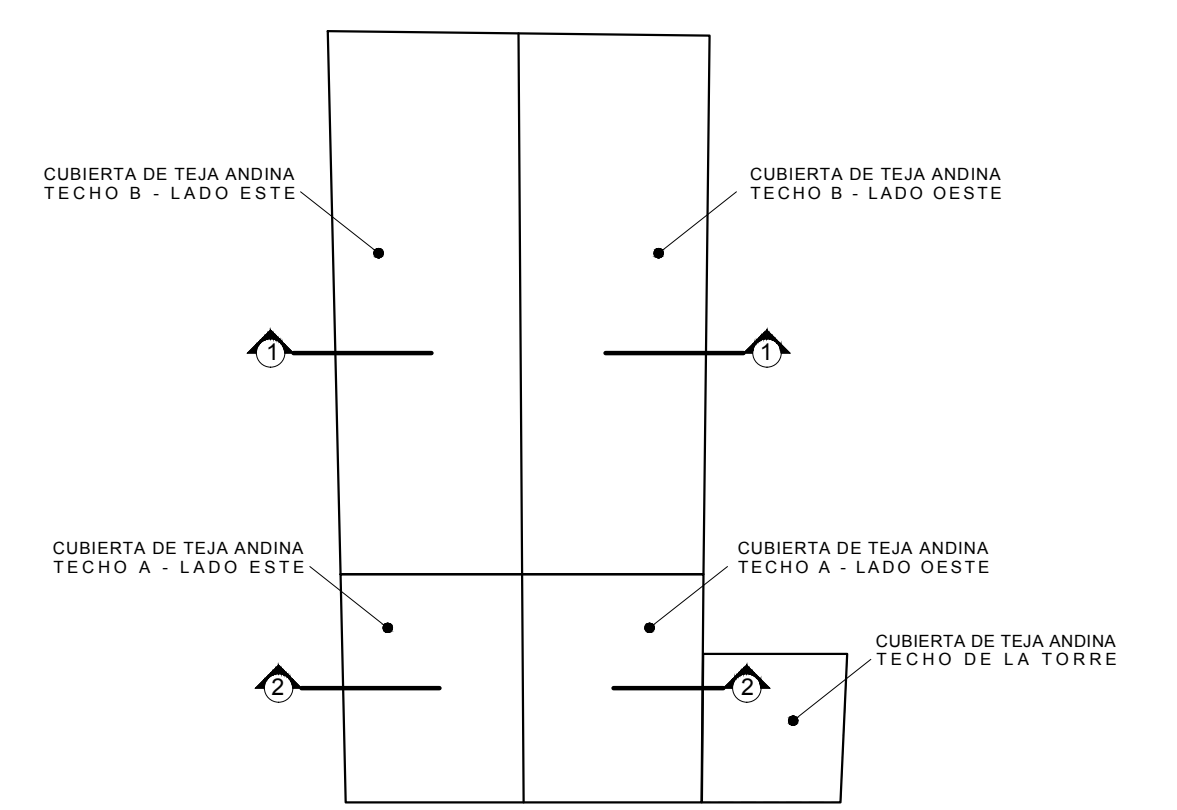
TEJA ANDINA
Proyeccion de colocacion de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

LISTON
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 14x5 cm.

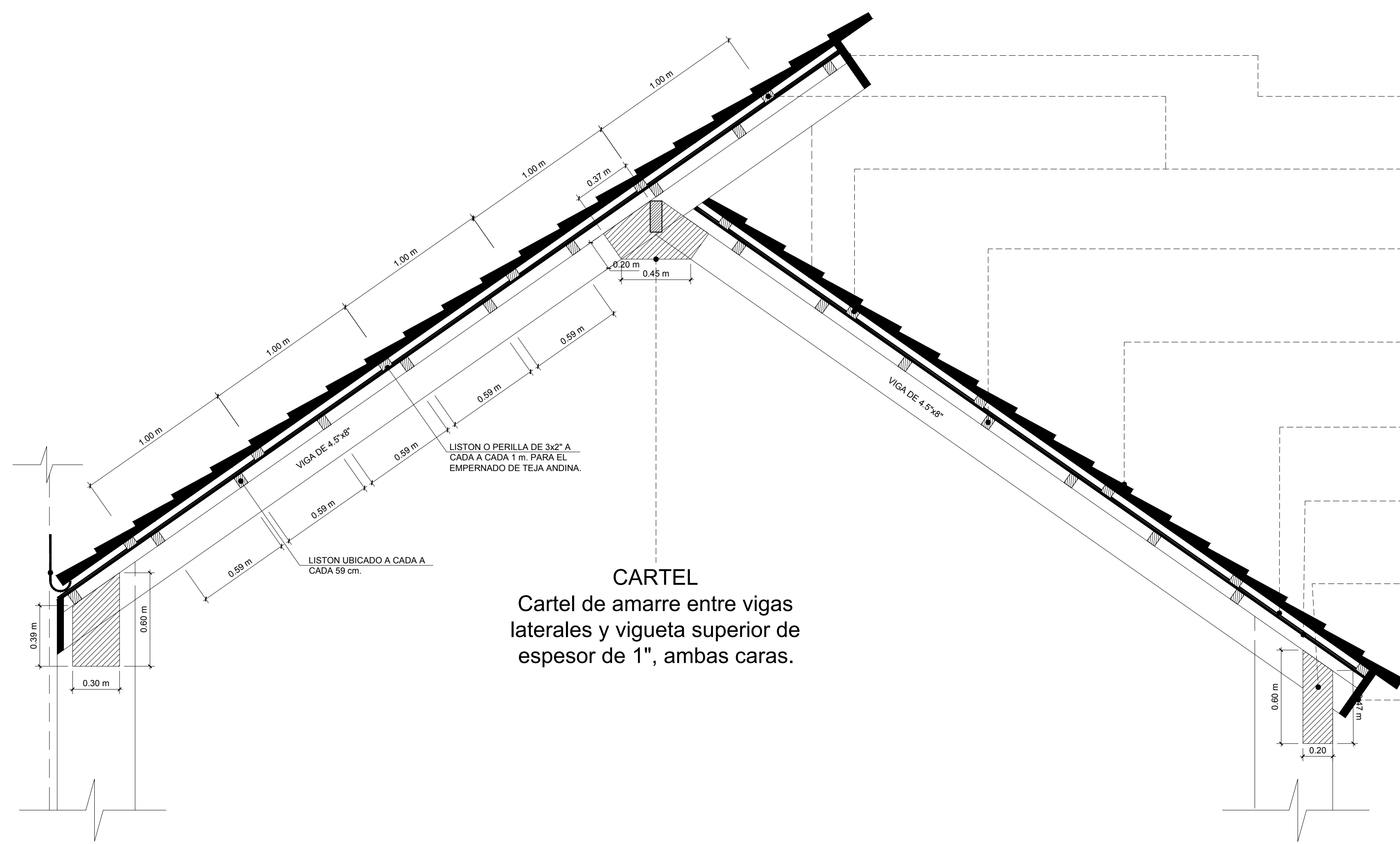
EJE
Eje de interseccion de techos



COBERTURA DE TECHO A - LADO OESTE
ESC: 1/50



<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N° LÁMINA: A-25</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>PLANO: PROYECTO: DETALLE COBERTURA DE TECHO - CAPILLA</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>



DETALLE DE COBERTURA EJE 1-1
ESC: 1/20

- LISTON
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 14x5 cm.
- PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 3"x2"
- PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas. Que se ubicara como base de soporte del machimbrado del cielo raso.
- TEJA ANDINA
Cobertura de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".
- POLIETILENO
Membrana de aislamiento termico.
- MACHIMBRADO
Cielo raso de e=1.5 cm y 5 cm de ancho, de madera tornillo.
- CARTEL LATERAL
Cartel de amarre entre vigas laterales y columna, e=1".
- LISTON
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 14x3 cm.

CARTEL
Cartel de amarre entre vigas laterales y vigueta superior de espesor de 1", ambas caras.

CUBIERTA DE TEJA ANDINA
TECHO B - LADO ESTE

CUBIERTA DE TEJA ANDINA
TECHO B - LADO OESTE

CUBIERTA DE TEJA ANDINA
TECHO A - LADO ESTE

CUBIERTA DE TEJA ANDINA
TECHO A - LADO OESTE

CUBIERTA DE TEJA ANDINA
TECHO DE LA TORRE

LISTON
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 14x5 cm.

PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 3"x2"

PERILLA O LISTON
Construido a base de madera tornillo con un espesor de 2x3 pulgadas. Que se ubicara como base de soporte del machimbrado del cielo raso.

TEJA ANDINA
Cobertura de teja andina, fijado al liston mediante tirafon galvanizado de 5".

POLIETILENO
Membrana de aislamiento termico.

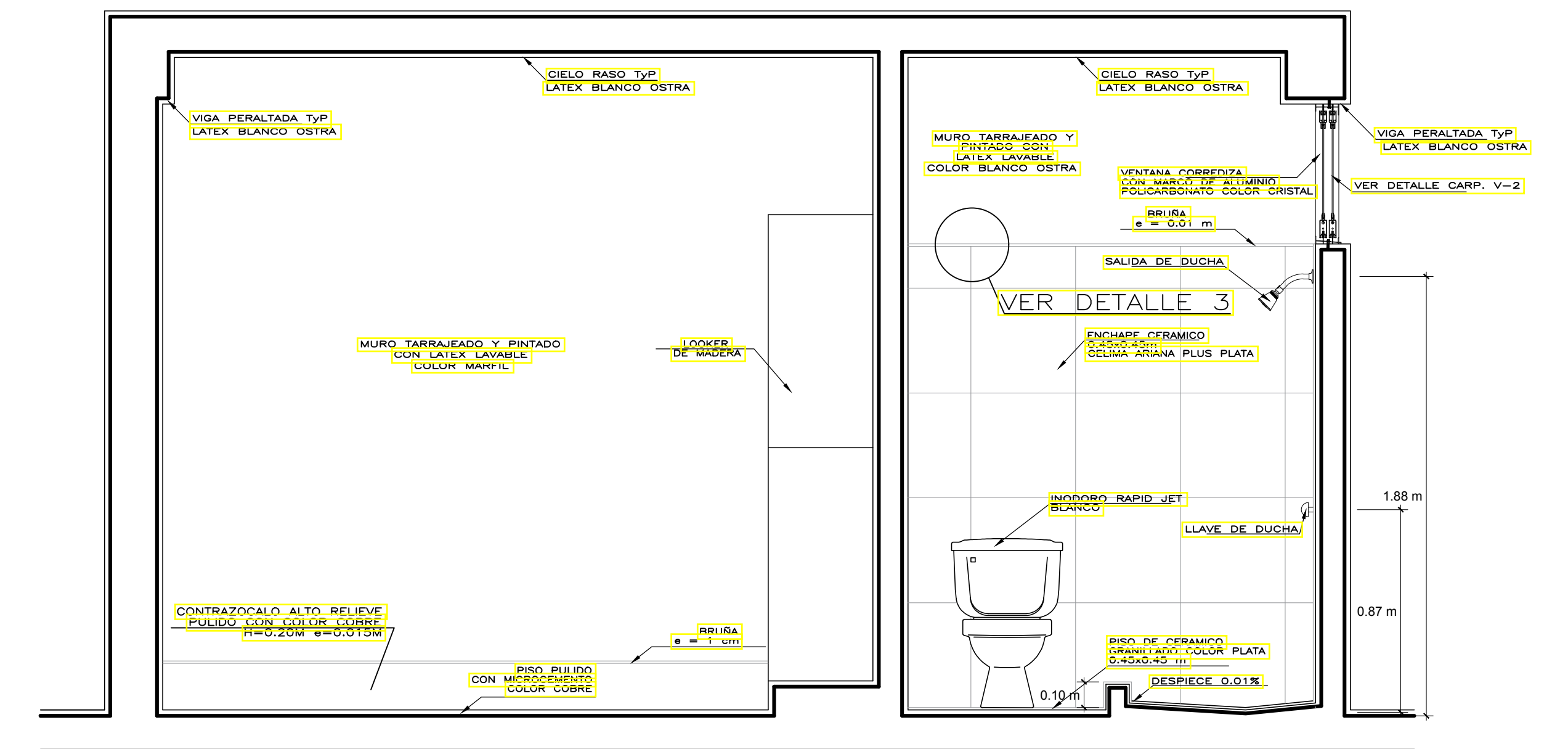
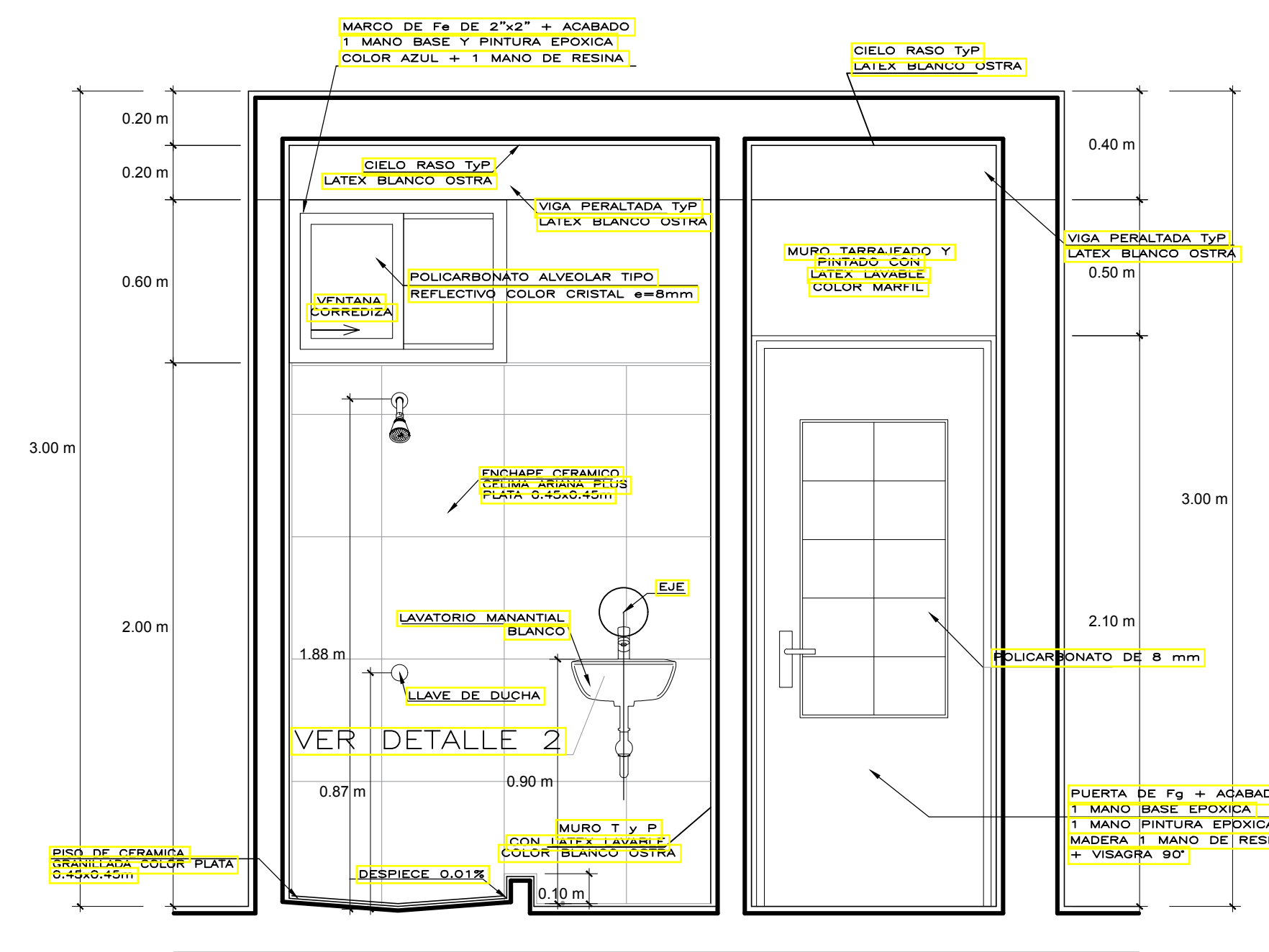
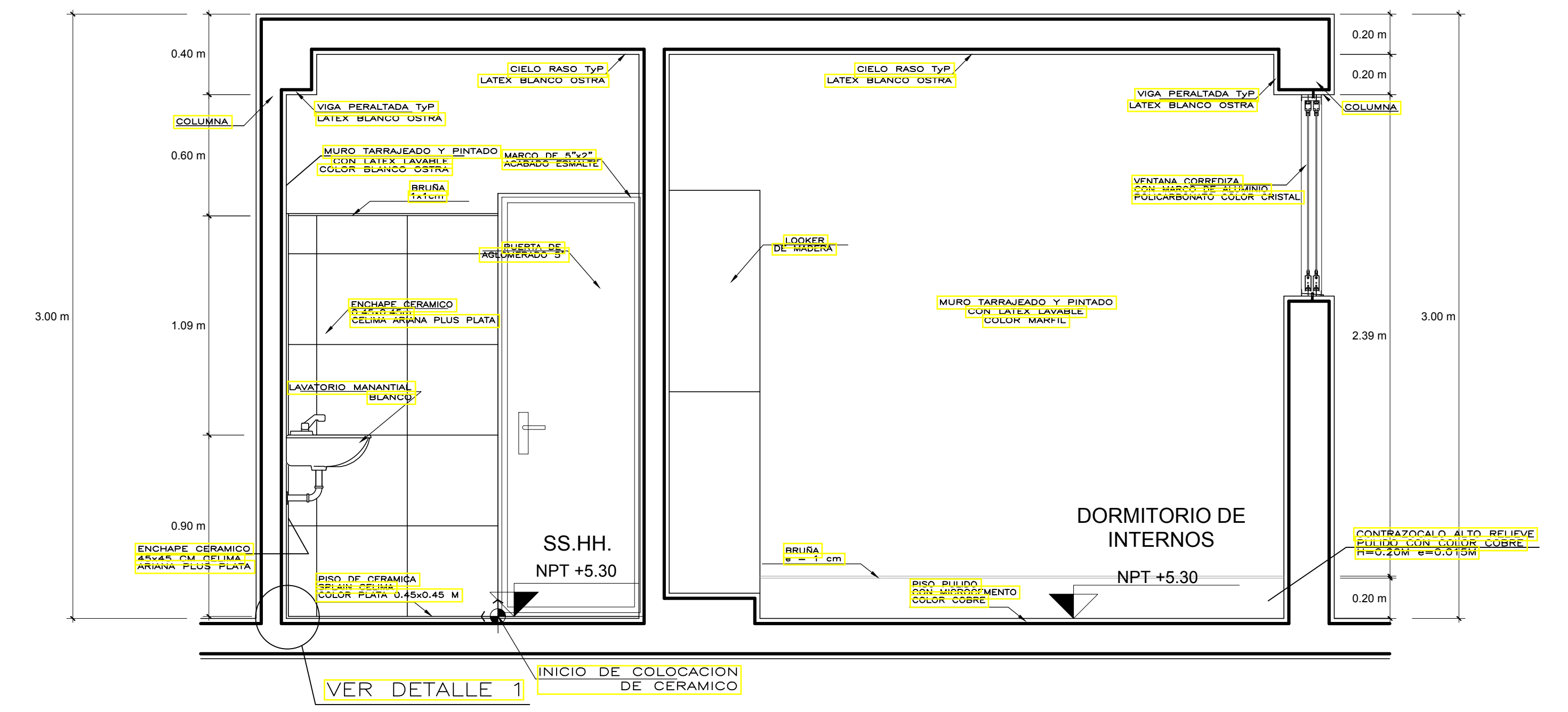
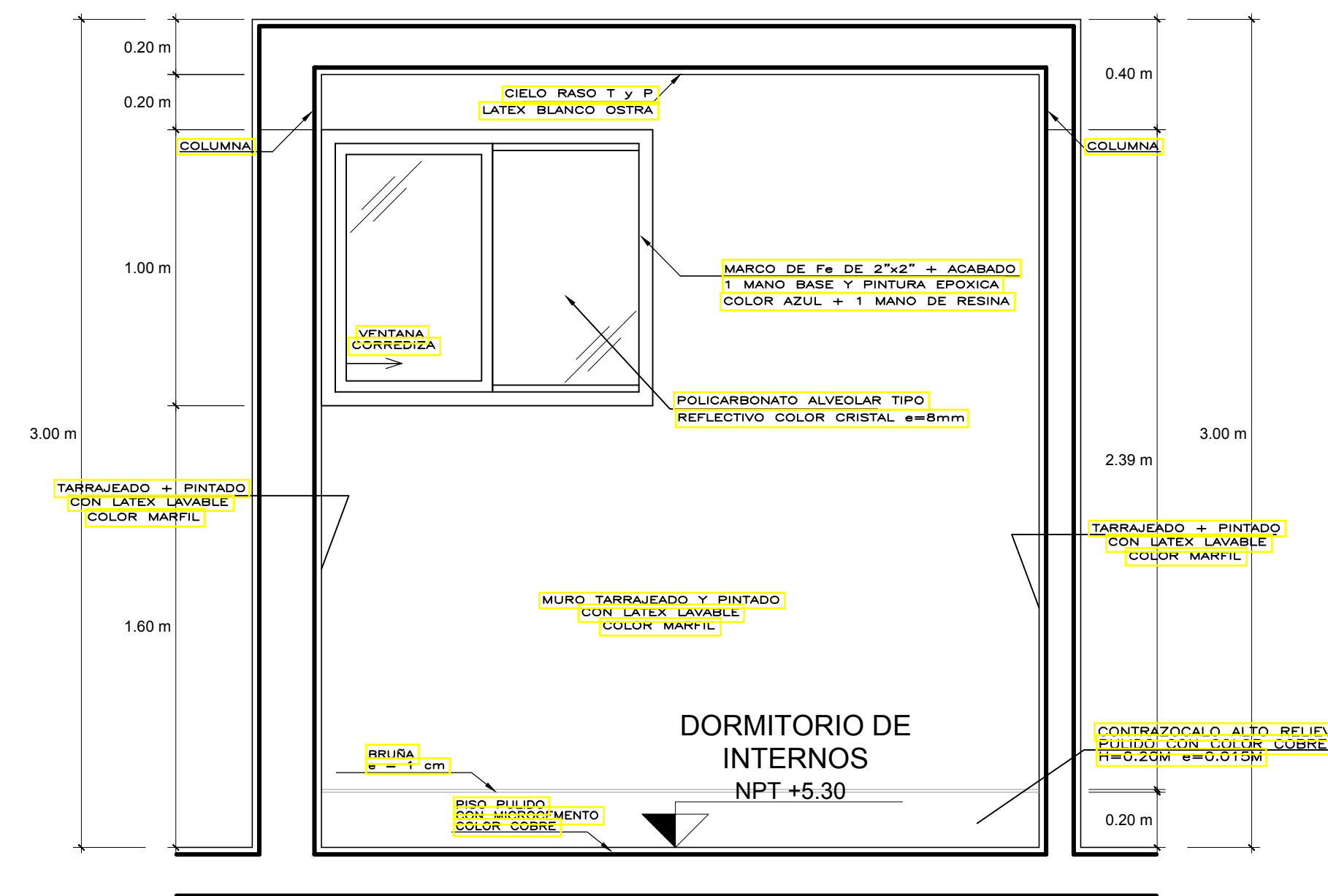
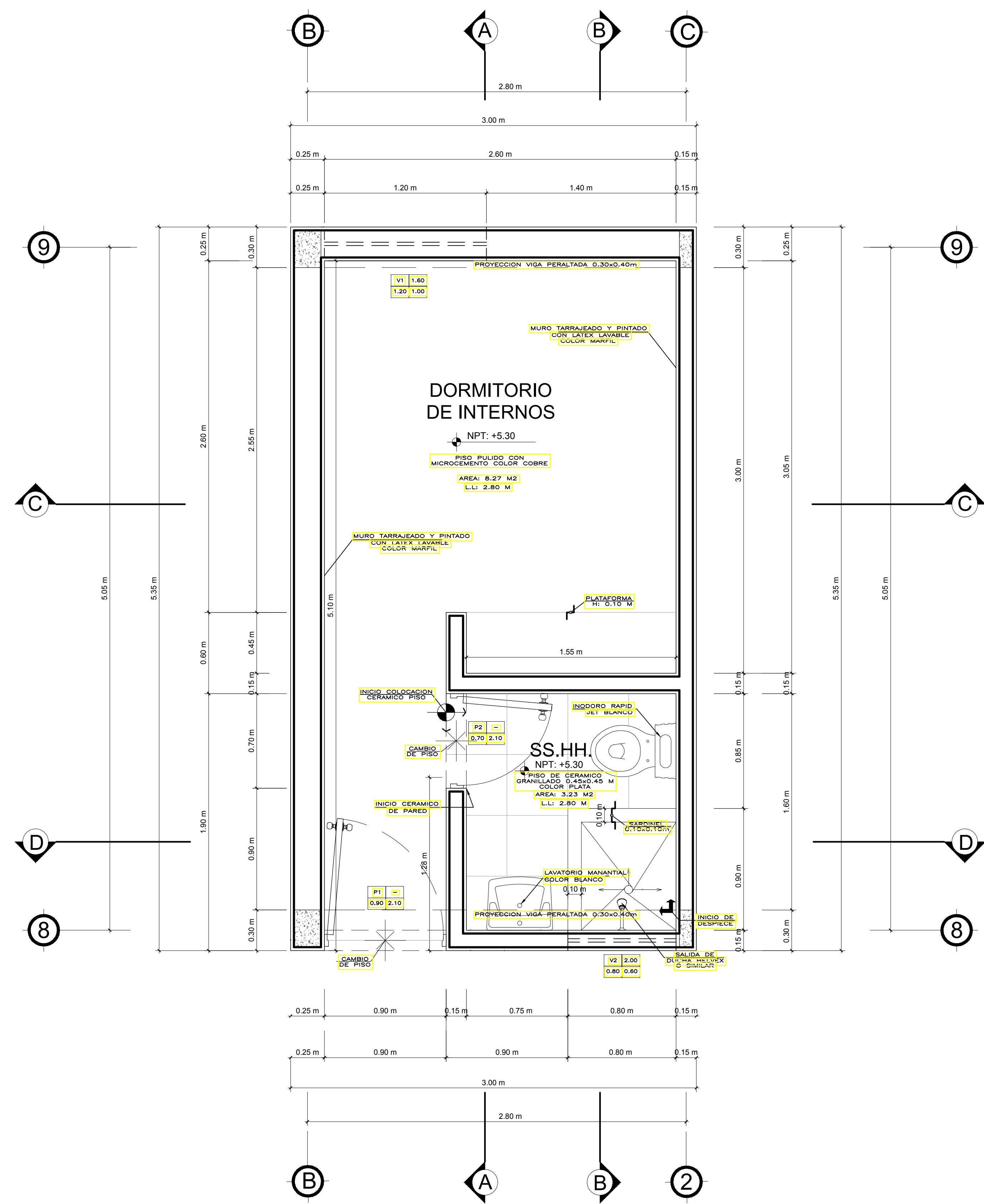
MACHIMBRADO
Cielo raso de e=1.5 cm y 5 cm de ancho, de madera tornillo.

LISTON
Liston de cubierta de contorno, construido a base de madera tornillo con un espesor de 14x3 cm.

CARTEL
Cartel de amarre entre vigas laterales y vigueta superior de espesor de 1", ambas caras.

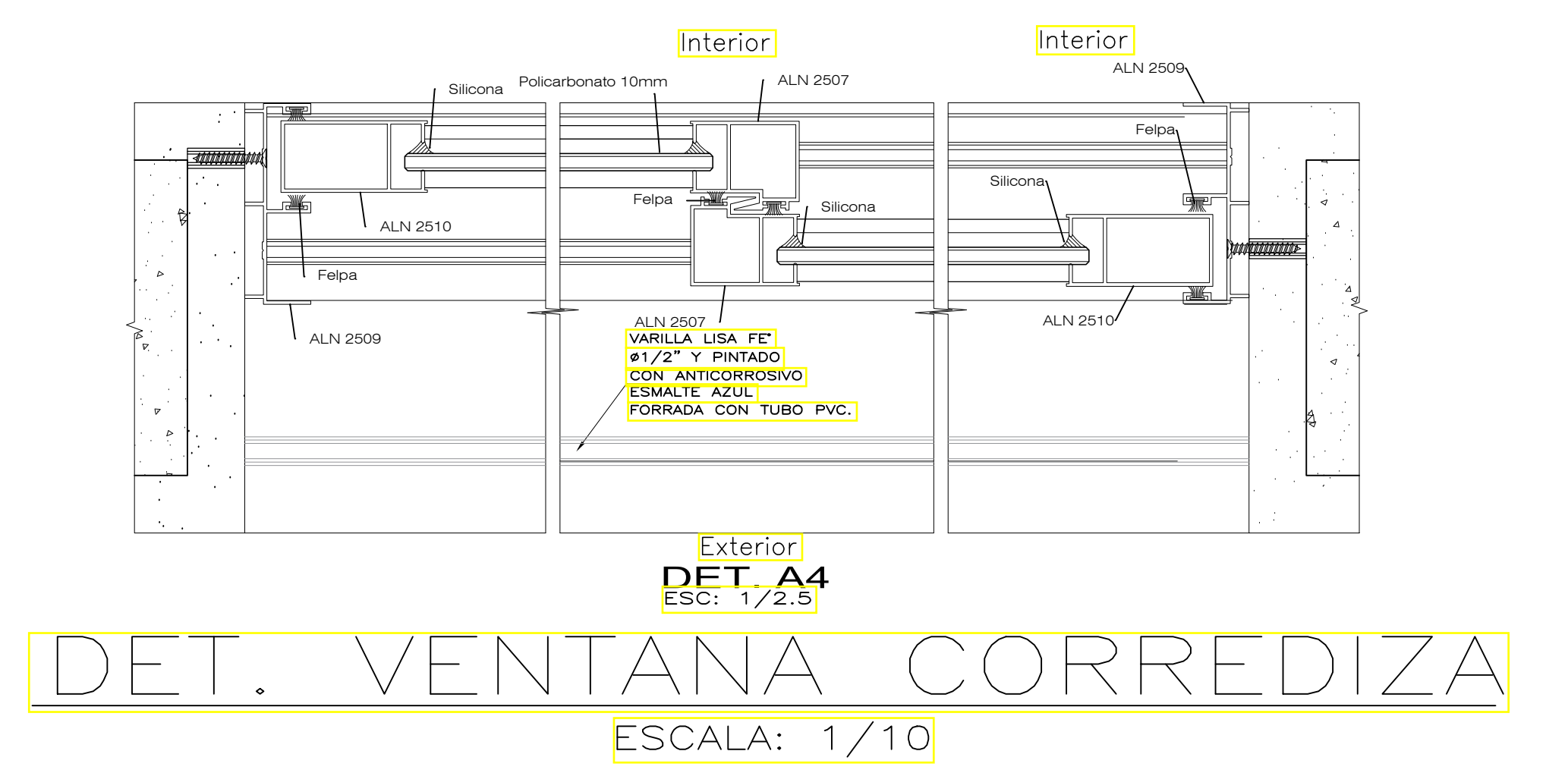
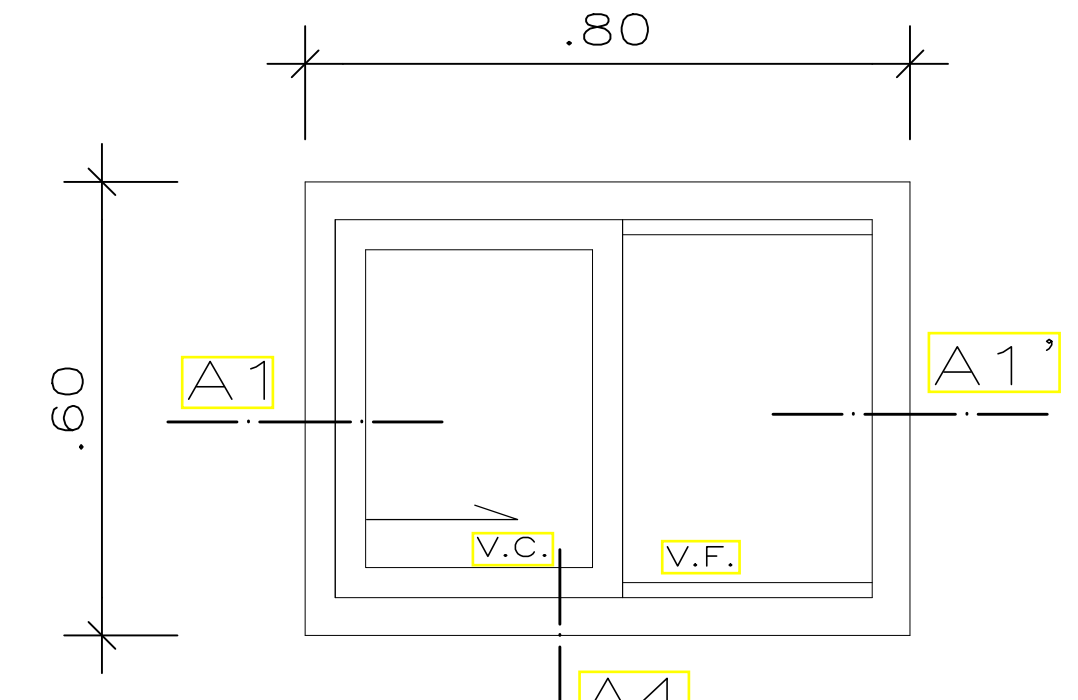
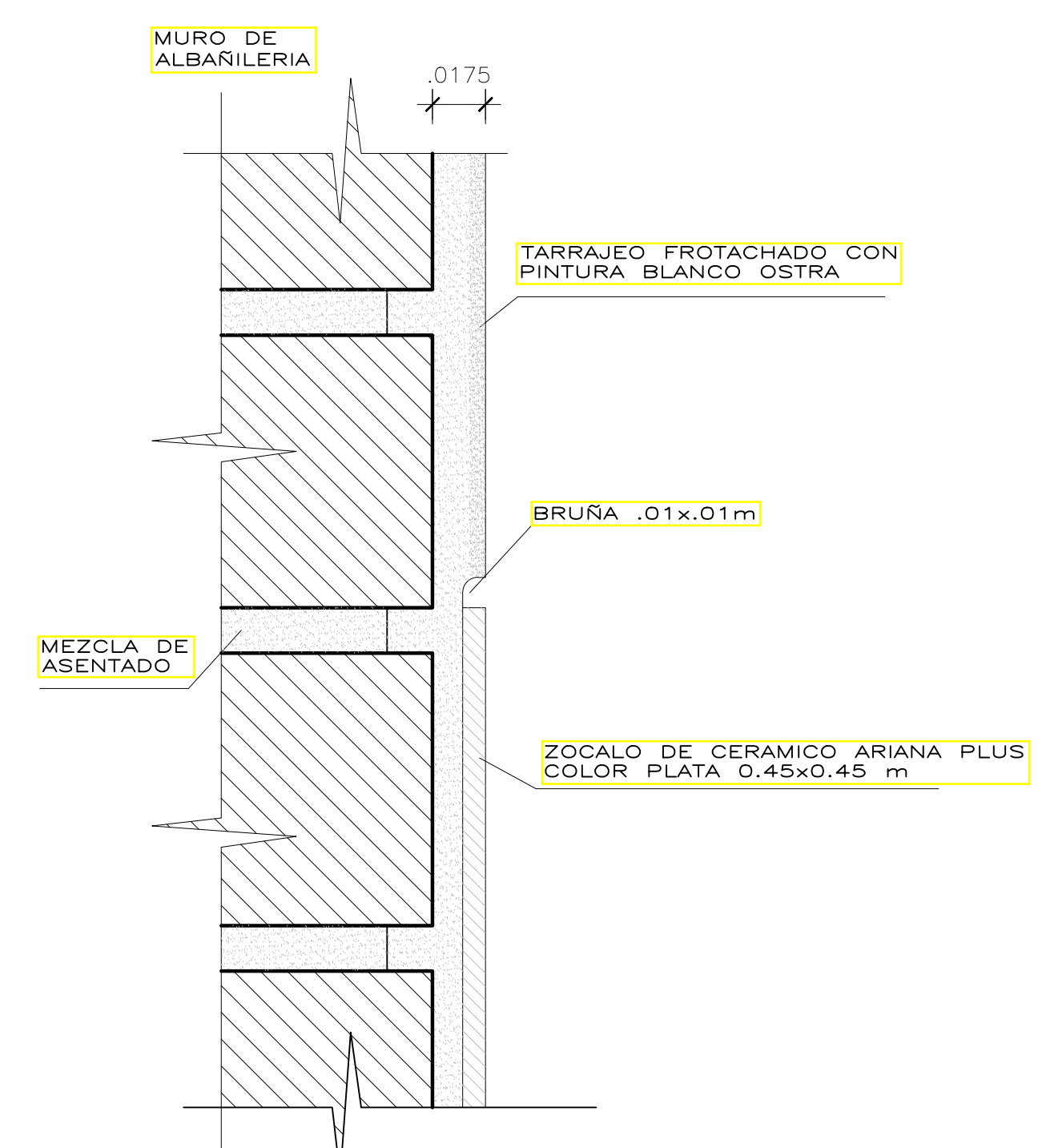
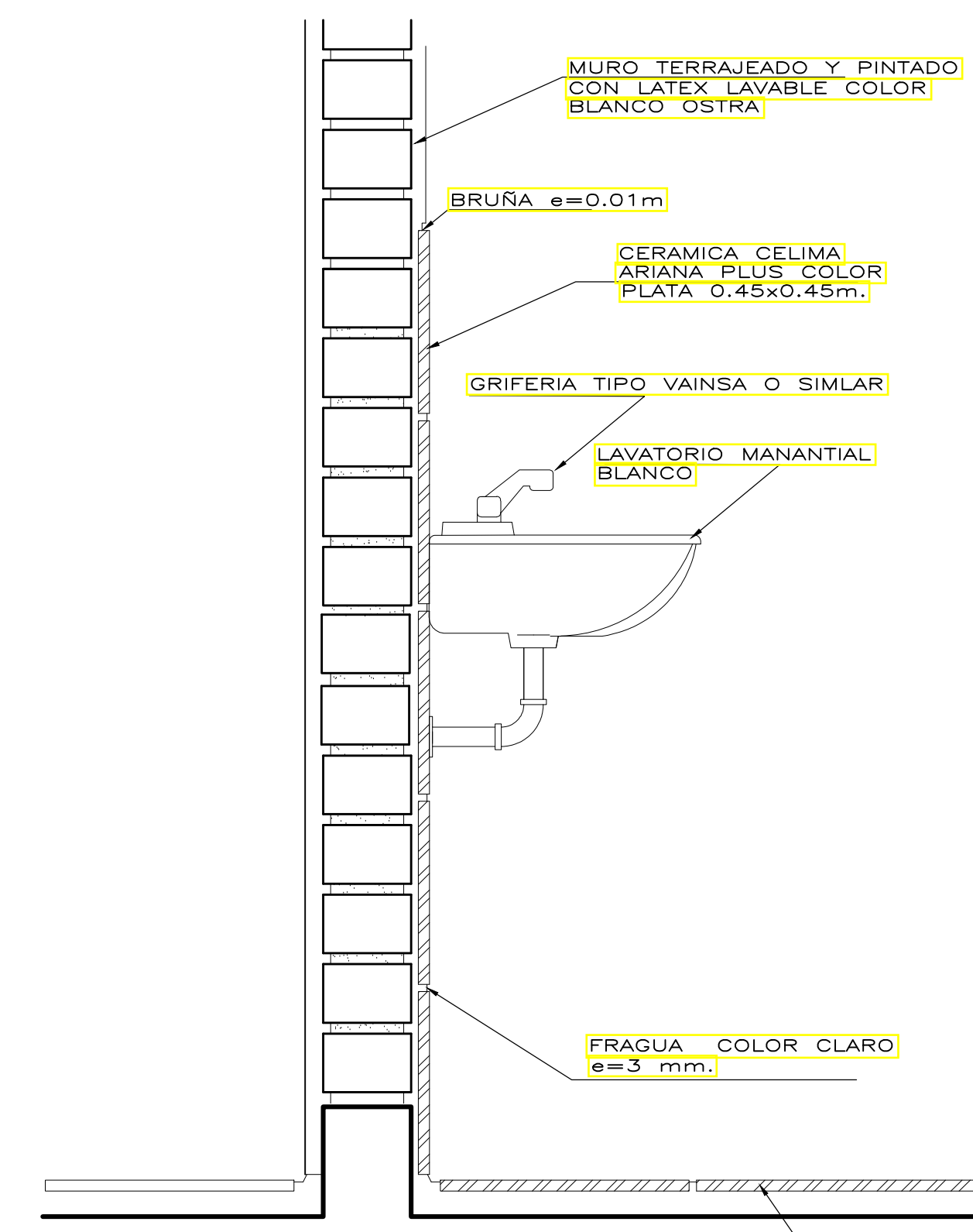
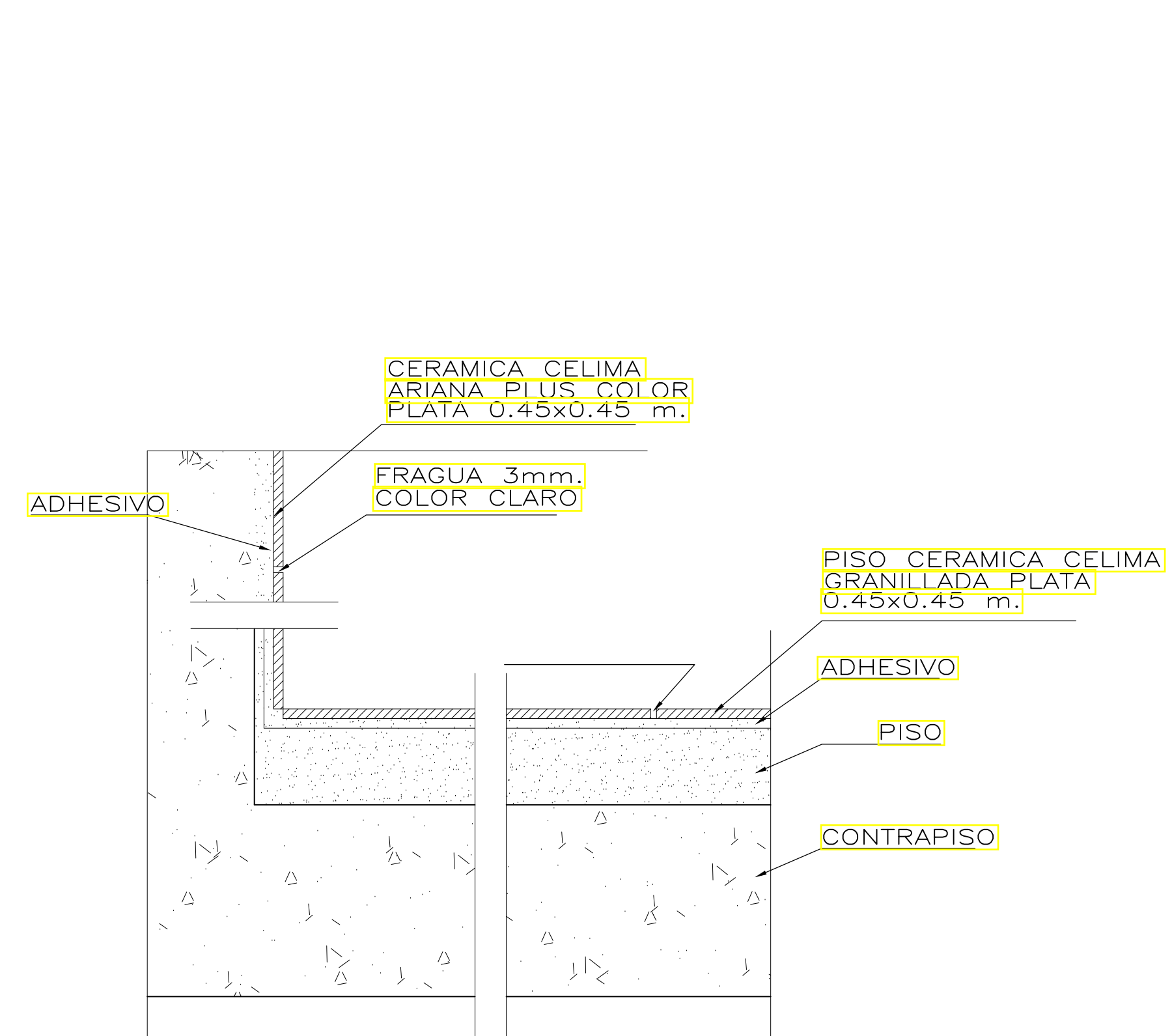
DETALLE DE COBERTURA EJE 2-2
ESC: 1/20

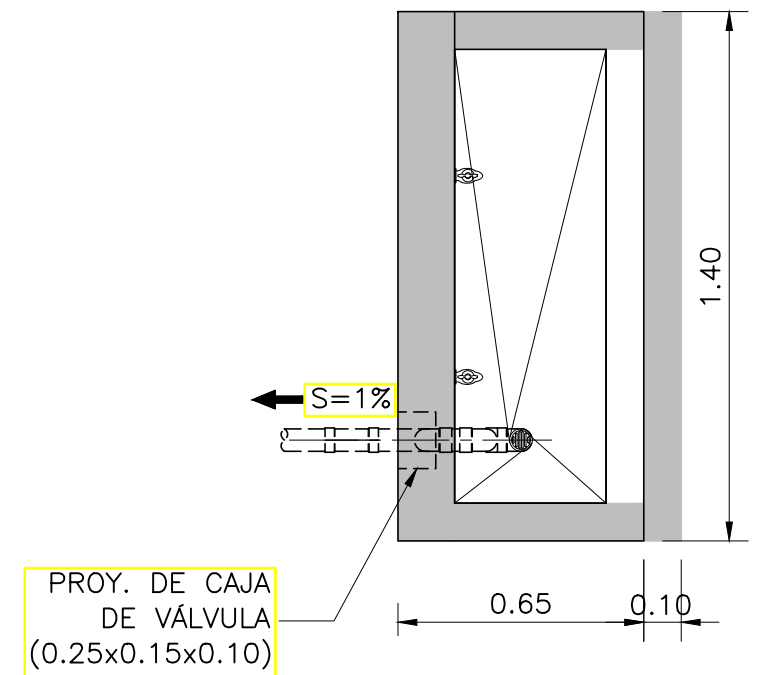
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLES</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N° LAMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: PROYECTO: DETALLE CORTE DE COBERTURA - CAPILLA</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA WETTE</p>	<p>DOCENTE: ING. ANGELO MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>



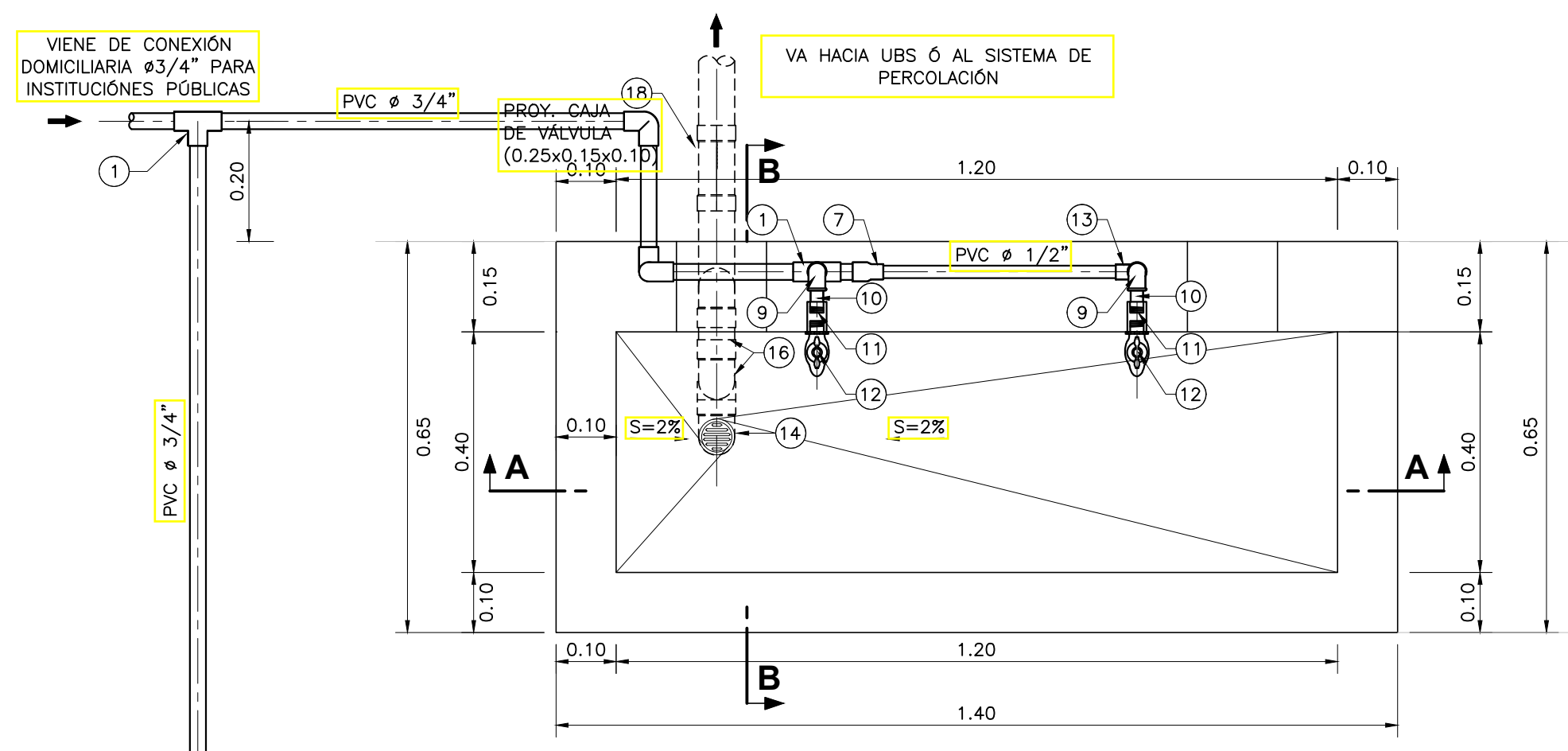
DETALLE DORMITORIO DE INTERNOS

ESC: 1/20

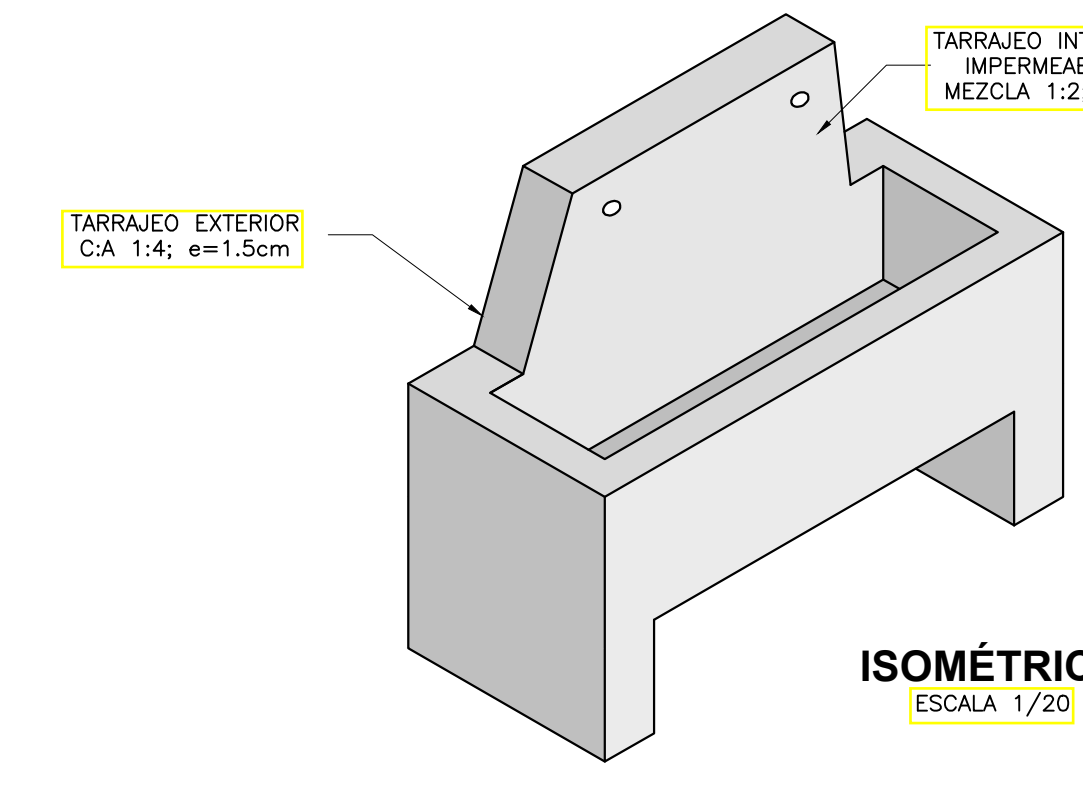




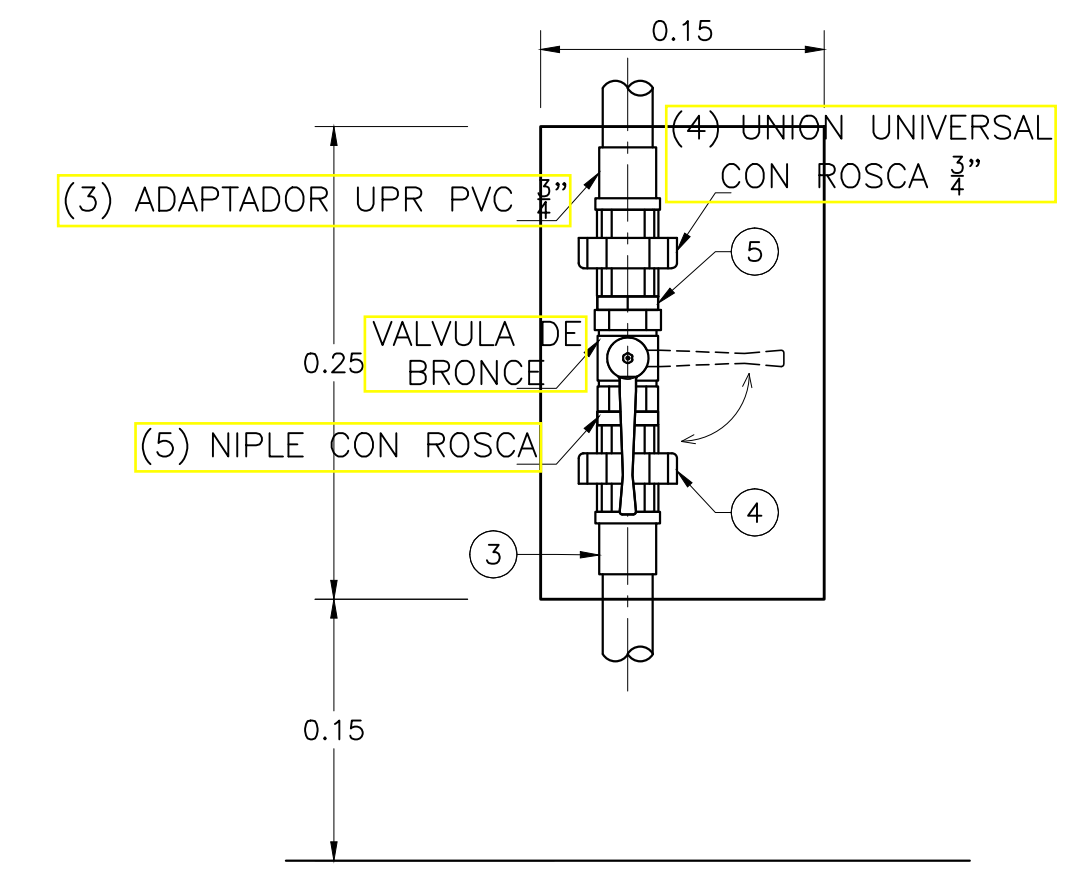
LAVADERO - ESQUEMA PLANTA
ESCALA 1/20



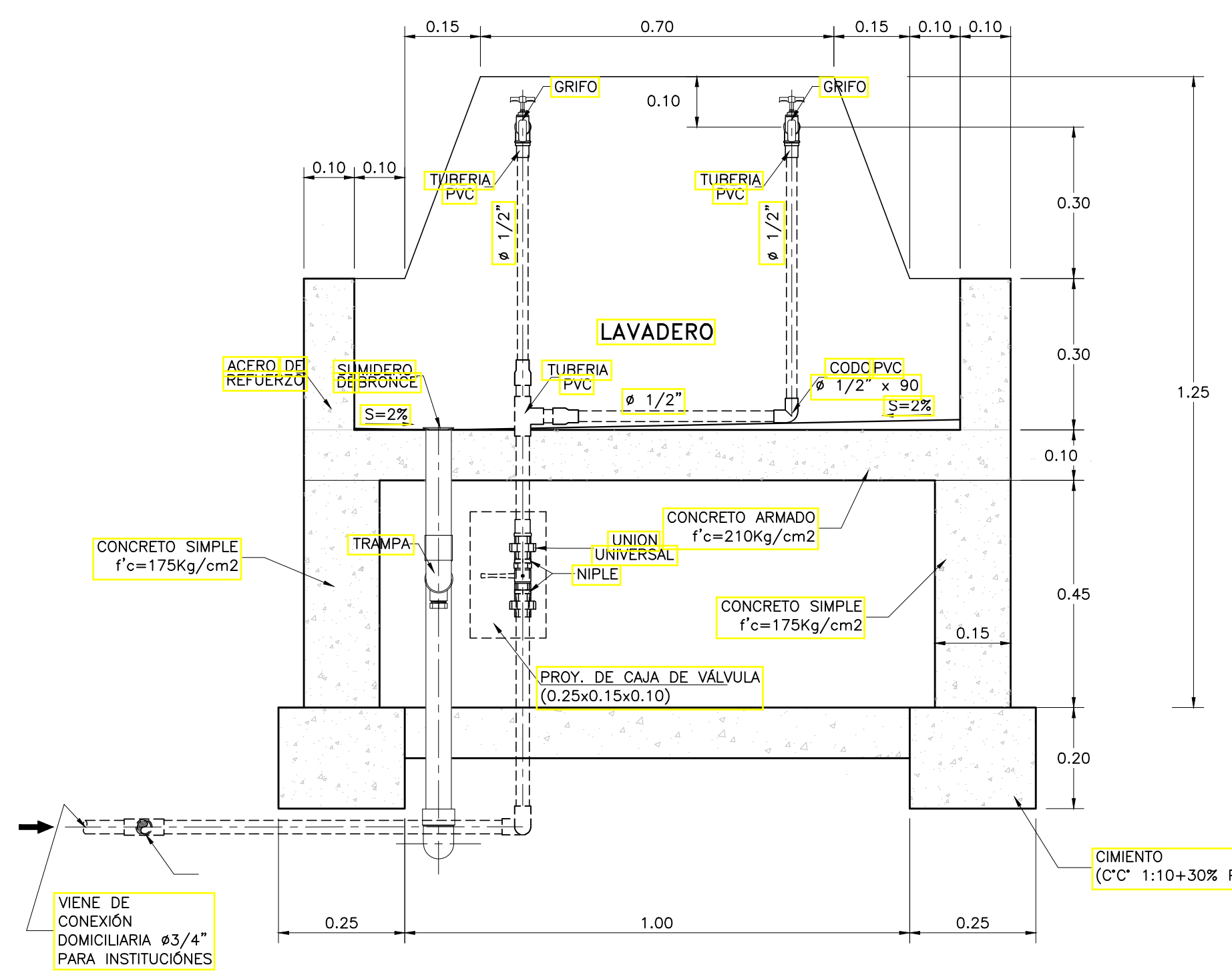
PLANTA
1:10



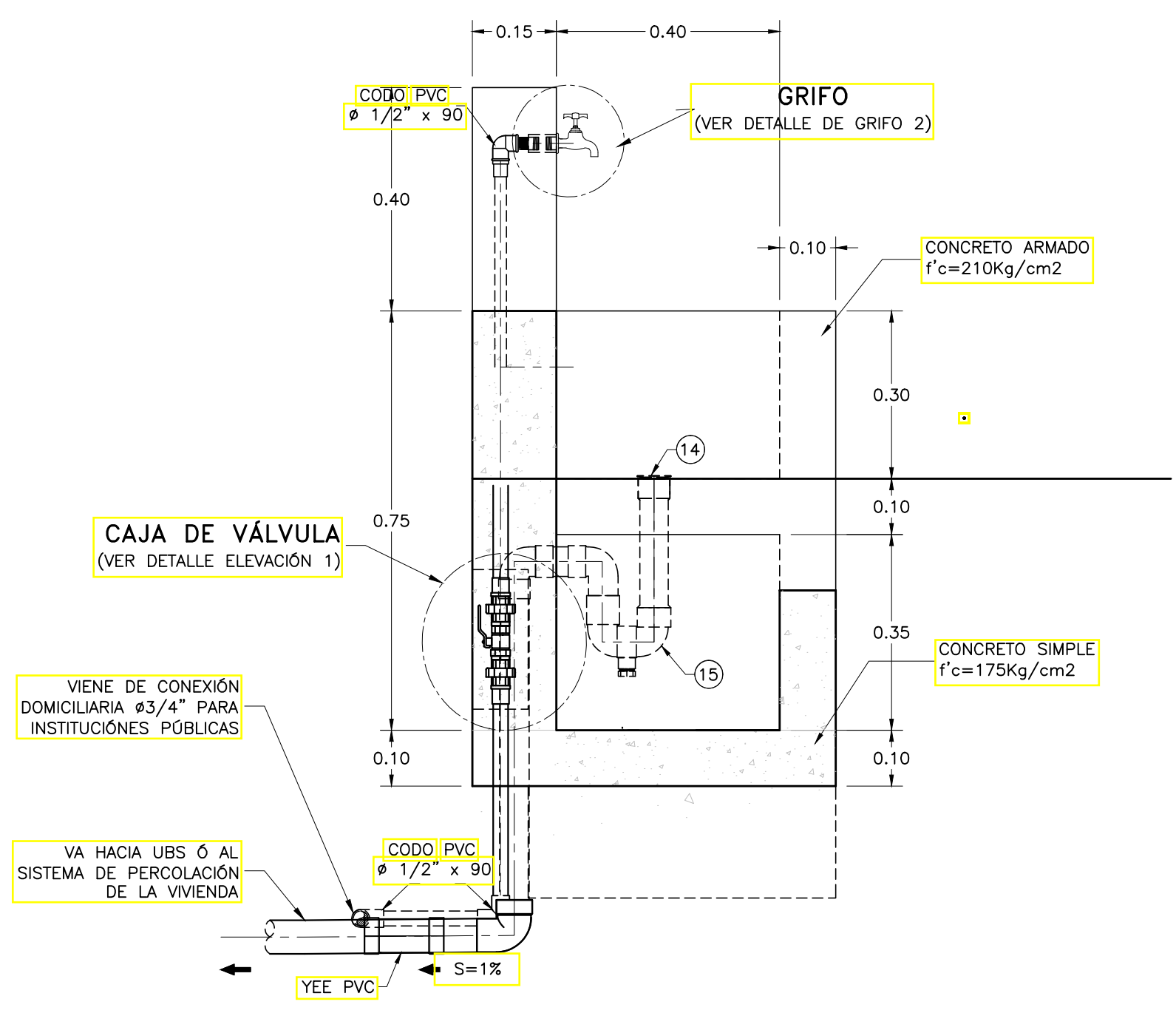
ISOMÉTRICO
ESCALA 1/20



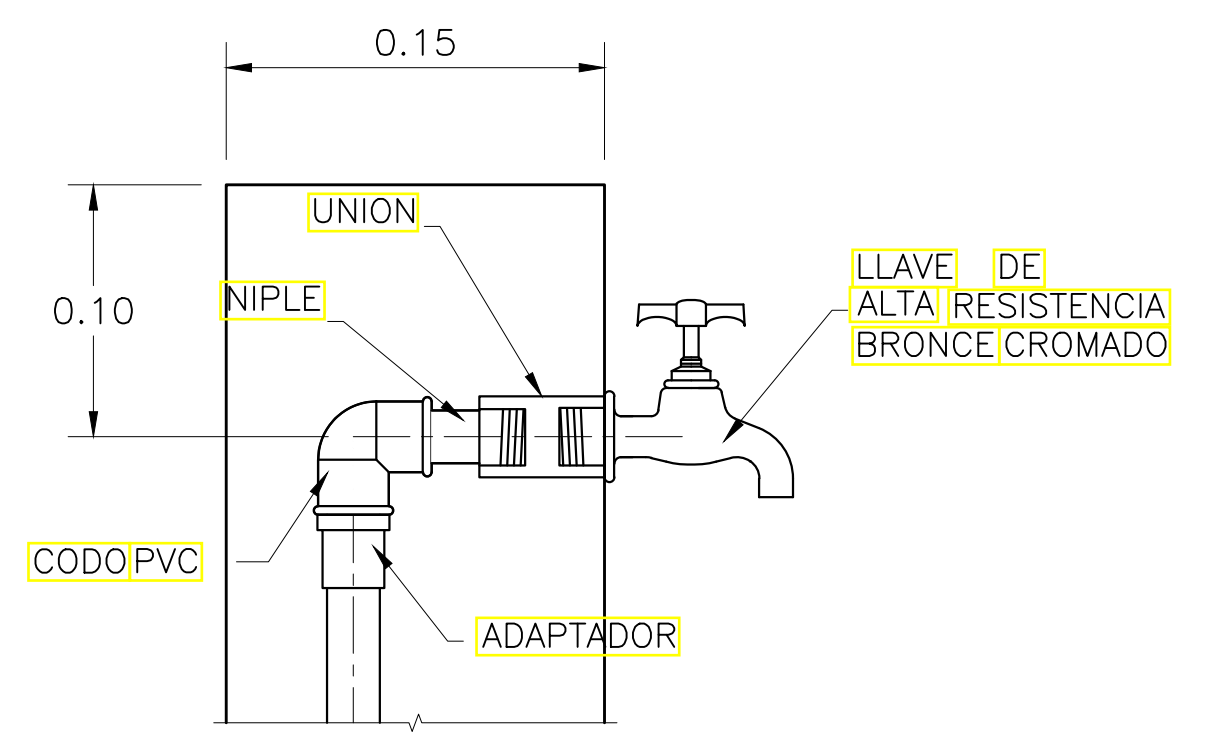
CAJA DE VÁLVULA ELEVACIÓN 1
ESCALA 1/3



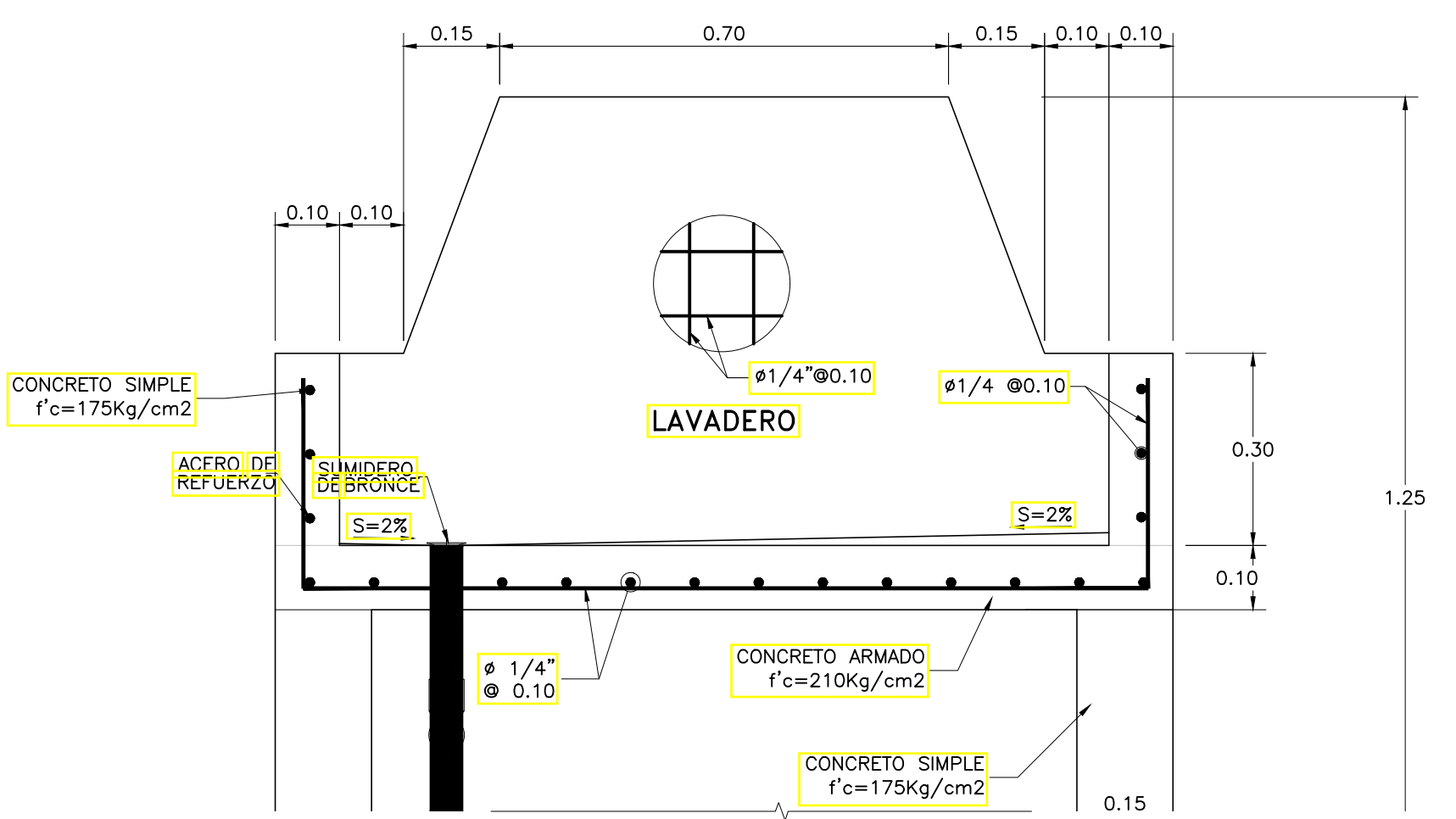
CORTE A-A
1:10
PUNTOS DE AGUA



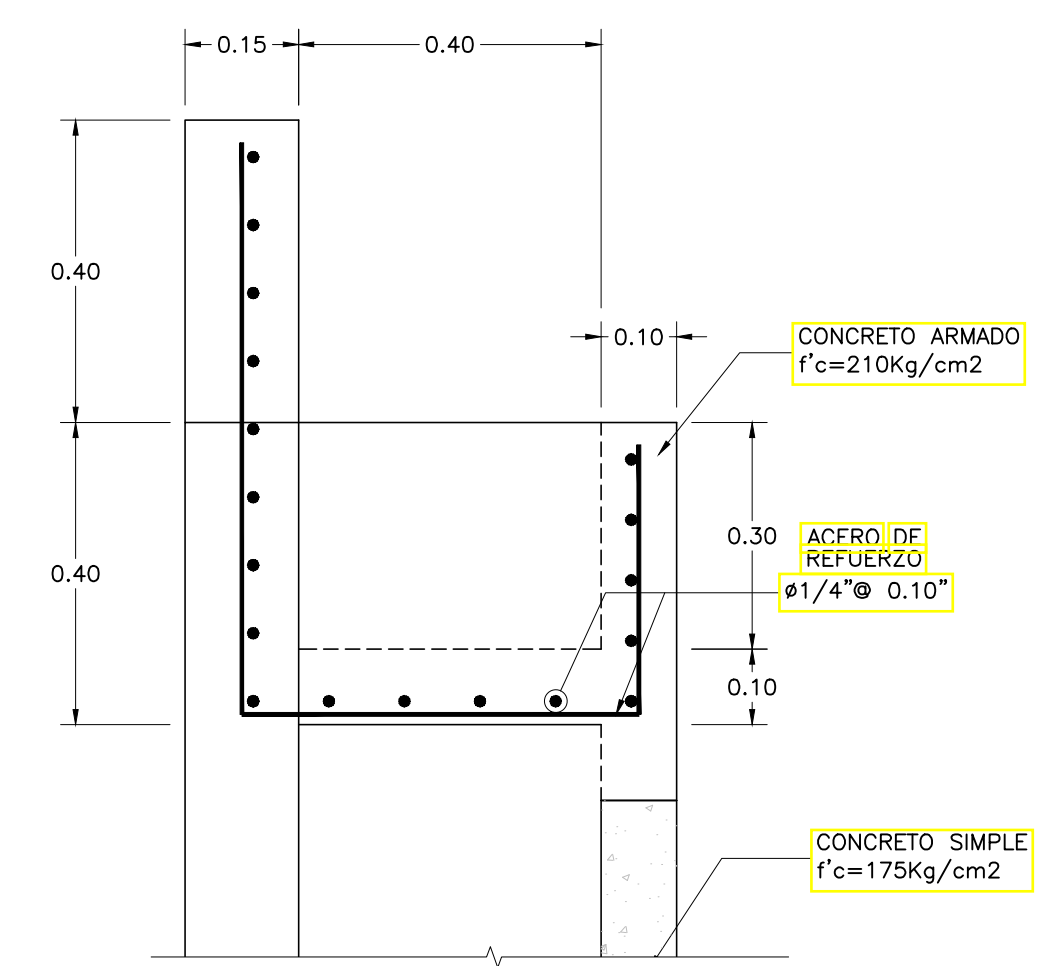
CORTE B-B
1:10



DETALLE GRIFO
1/3



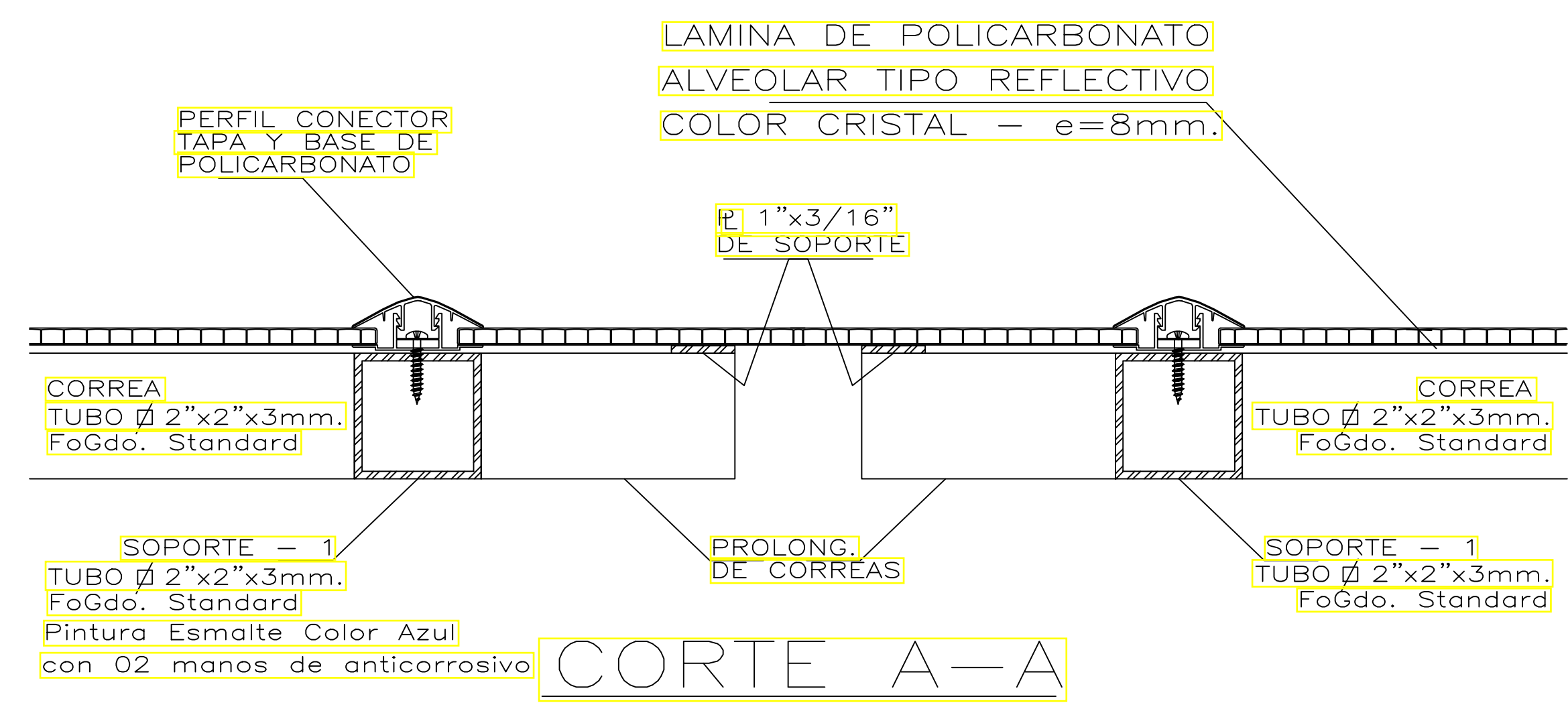
CORTE A-A (ESTRUCTURAS)
1:10



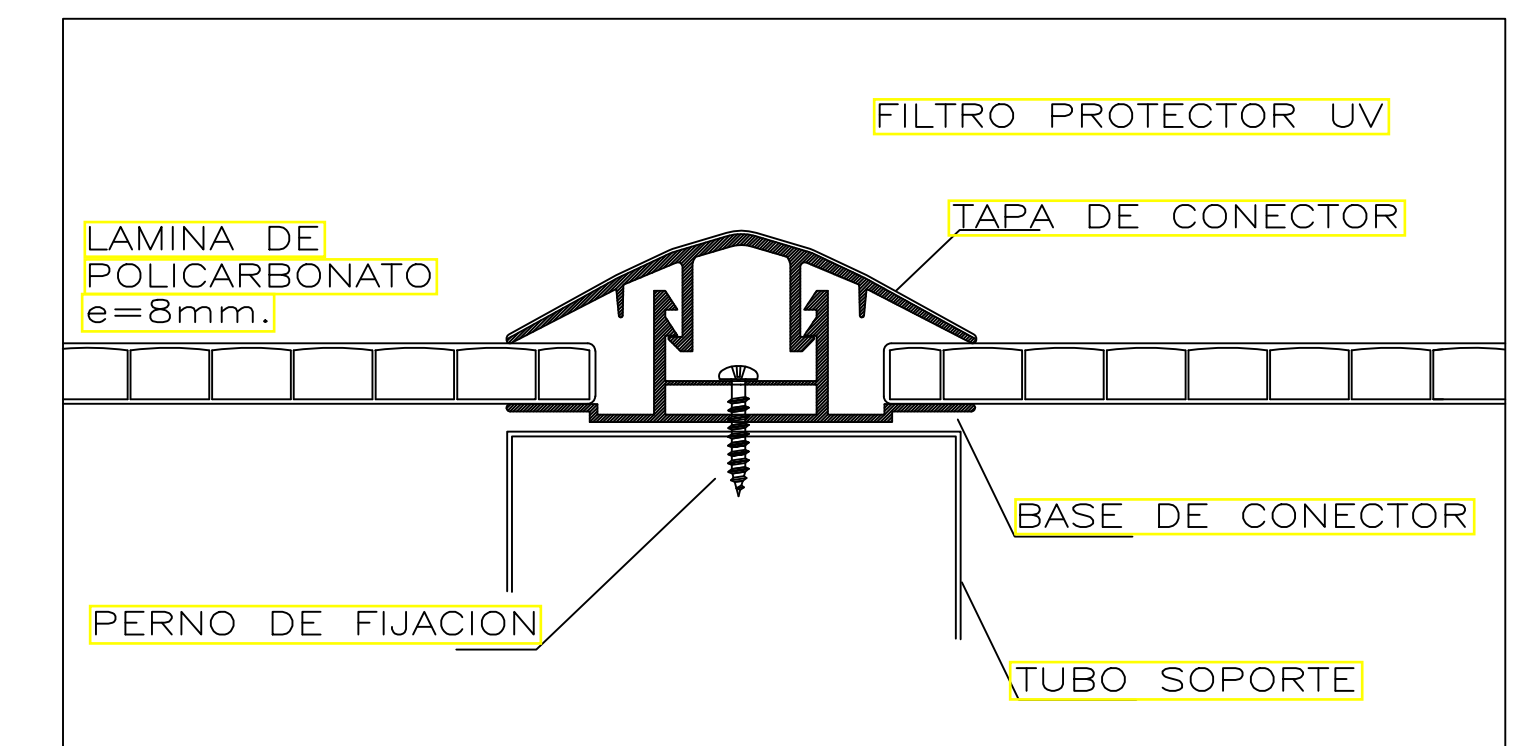
CORTE B-B (ESTRUCTURAS)
1:10

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CONCRETO SIMPLE:	
VEREDA	f'c= 14 MPa (140Kg/cm2)
MURO	f'c= 17.5 MPa (175Kg/cm2)
CIMENTO	C:H=1:10+30% PG
CONCRETO ARMADO:	
EN GENERAL	f'c= 20 MPa (210Kg/cm2)
CEMENTO:	
EN GENERAL	CEMENTO PORTLAND TIPO I
ACERO DE REFUERZO:	
EN GENERAL	f'y=4200 Kg/cm2
REVESTIMIENTO:	
TARRAJEO FROTACHADO (EXTERIOR)	CA, 1:4 e=15 mm
TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE (SUPERFICIE EN CONTACTO CON AGUA)	CA, 1:2+SDIV. IMP. e=15 mm

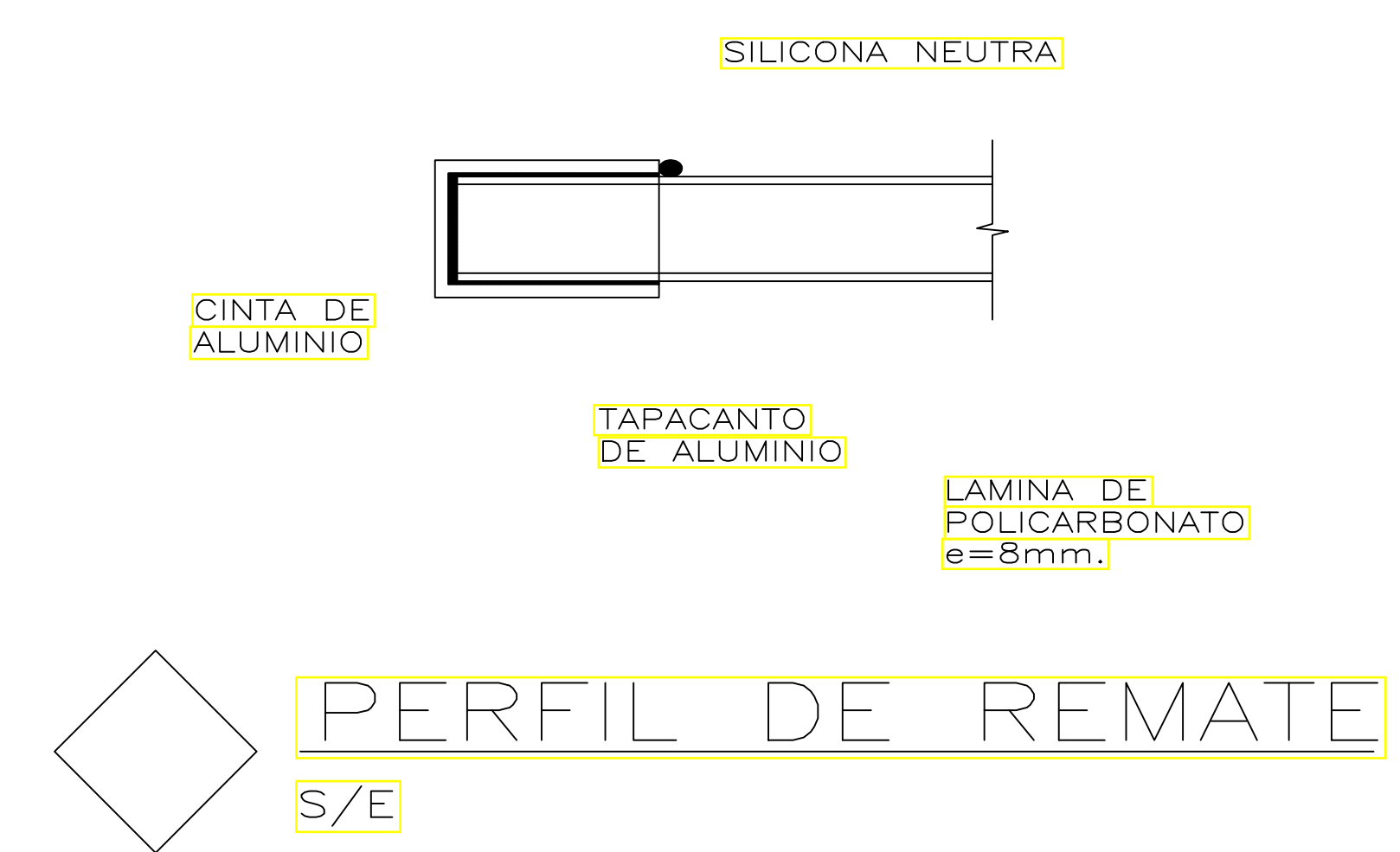
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	N° LÁMINA:
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
<p>FACULTAD DE INGENIERIA</p>	<p>PLANO: PROYECTO: DETALLE LAVADERO DE CONCRETO</p>	<p>A-28</p>
<p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	
<p>HUARAZ - PERÚ</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: INDICADA</p>
	<p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERÚ JULIO 2020</p>



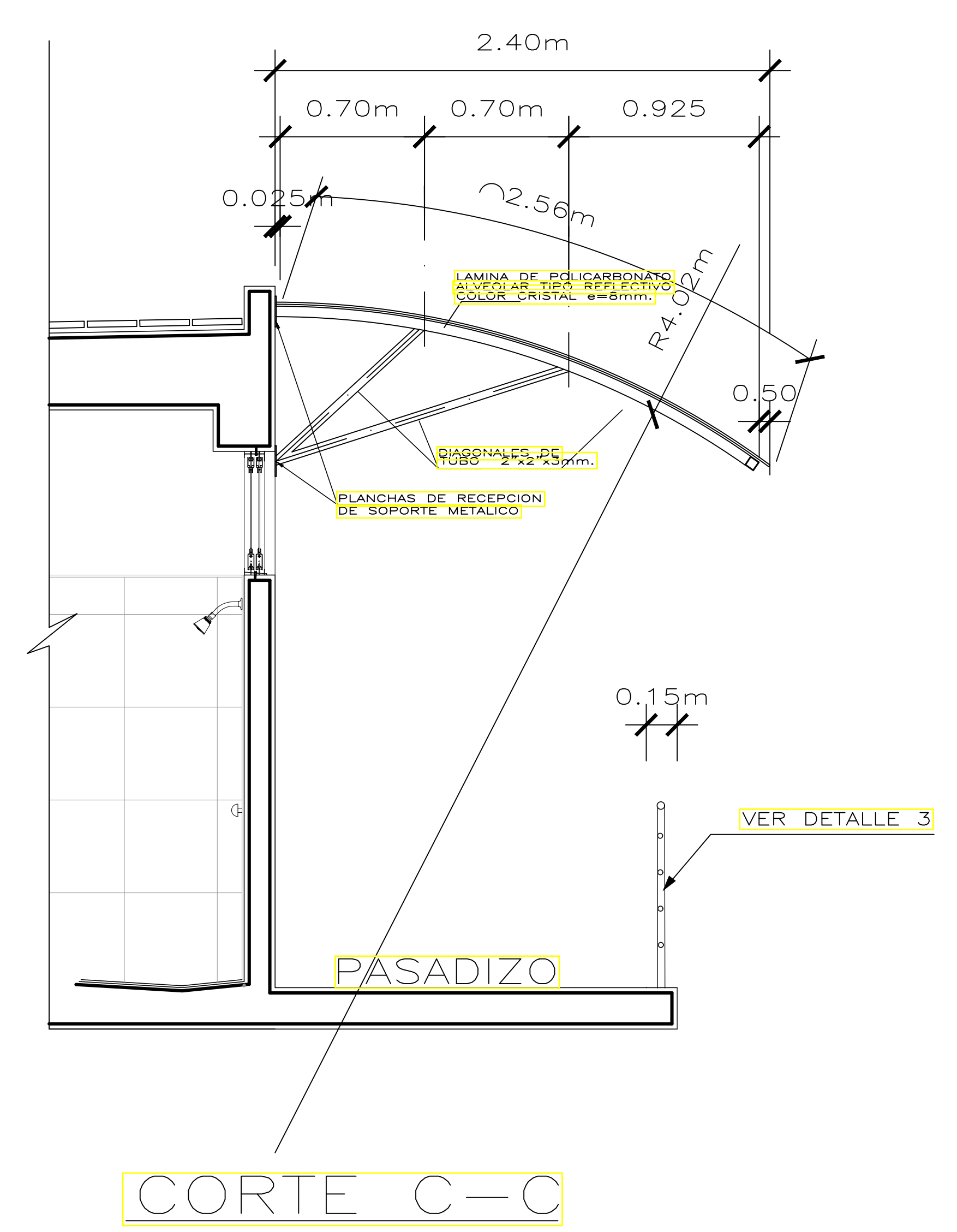
CORTE A-A



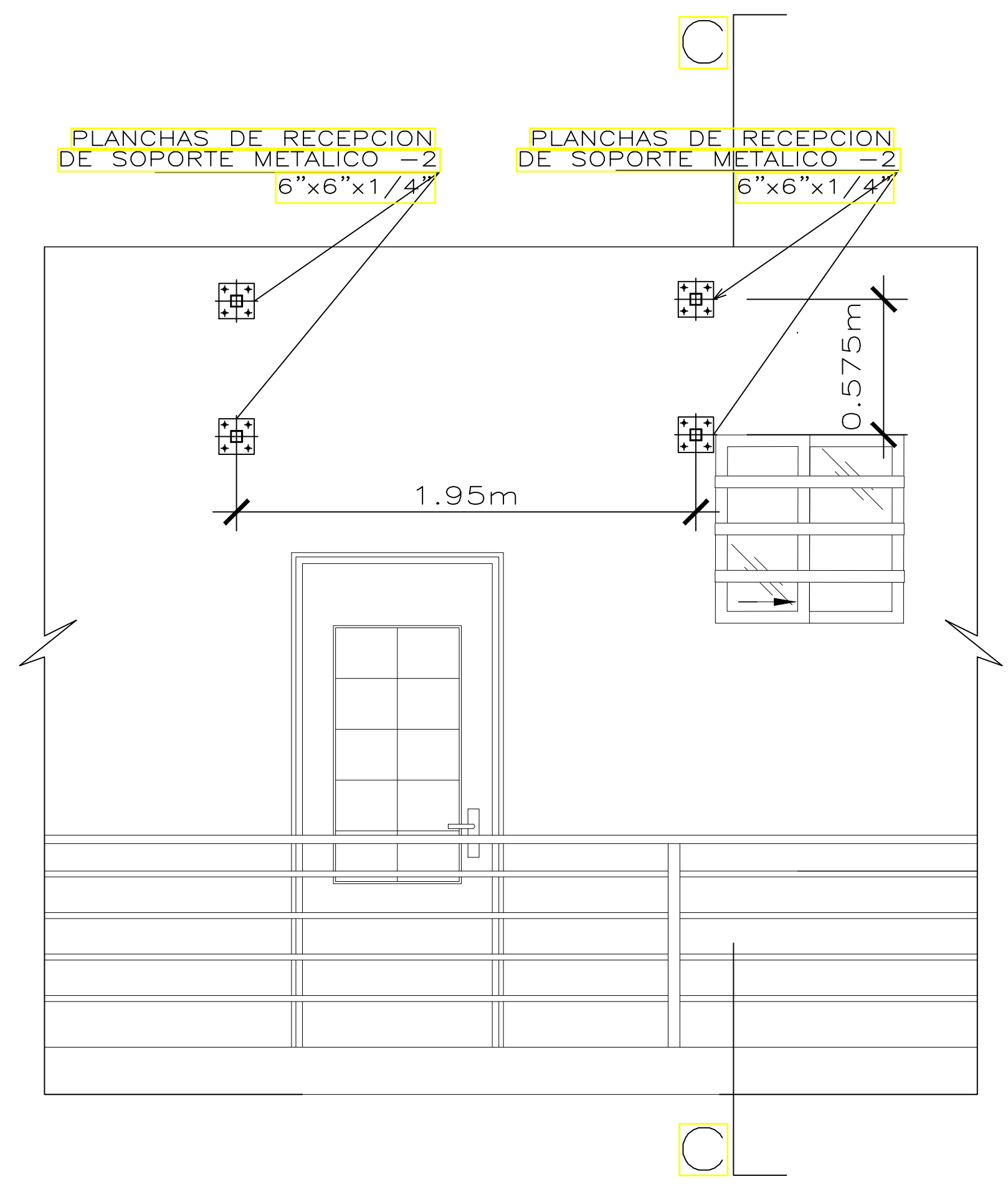
DETALLE DE CONECTOR DE POLICARBONATO



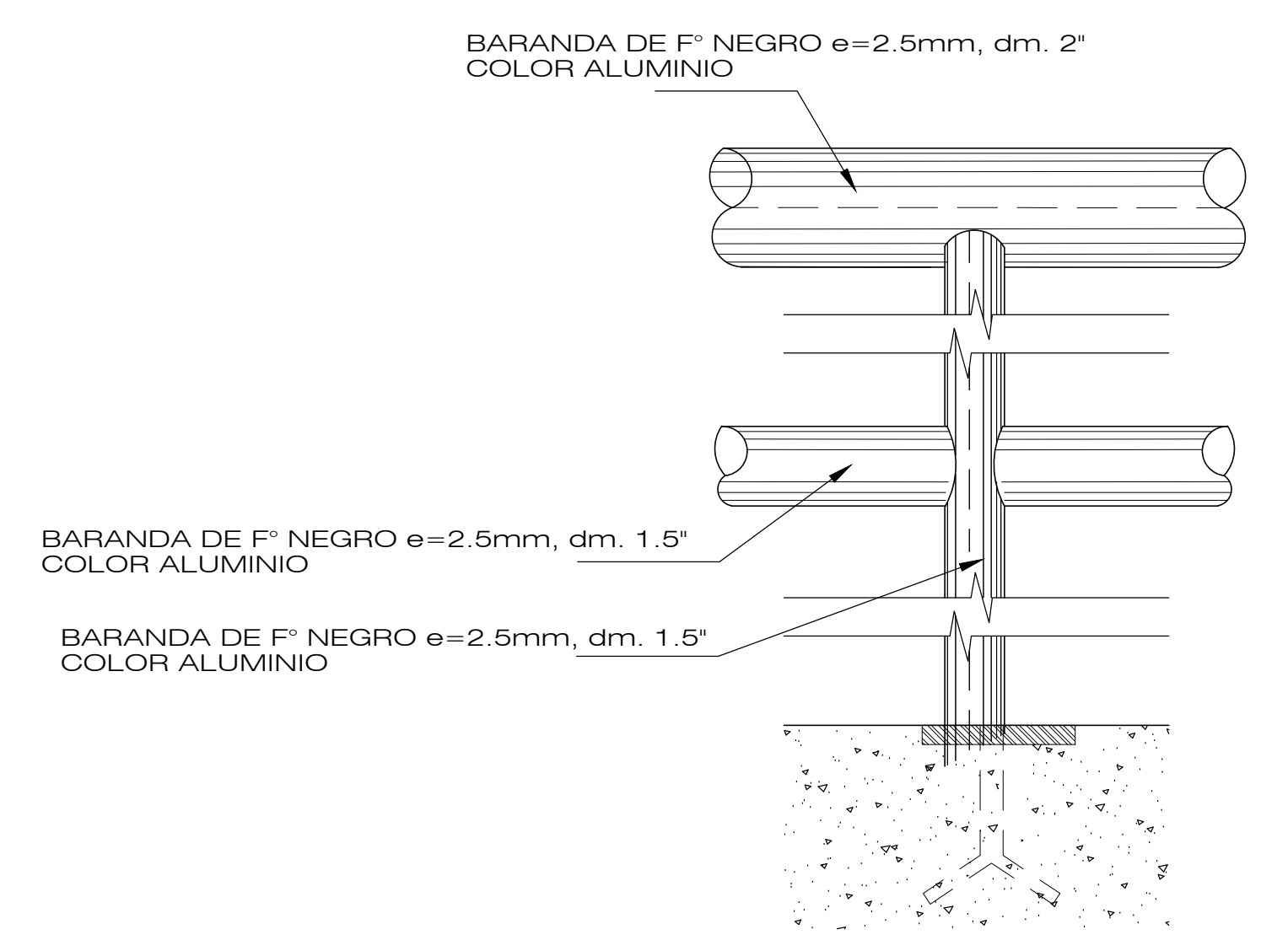
PERFIL DE REMATE S/E



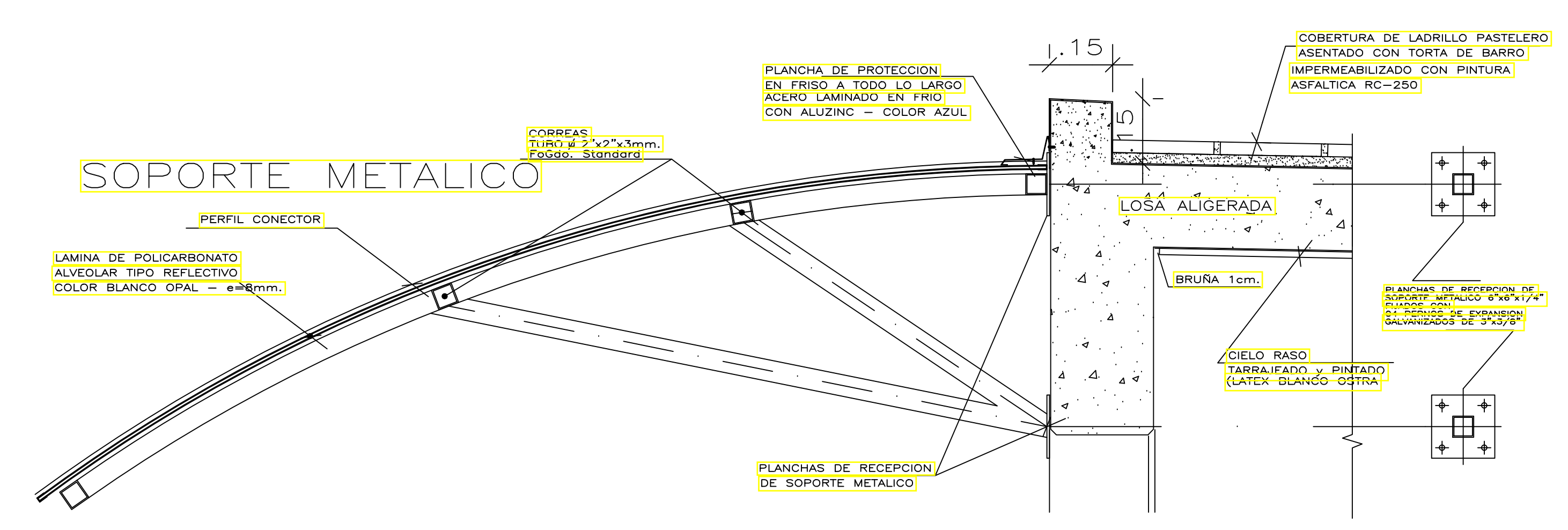
CORTE C-C



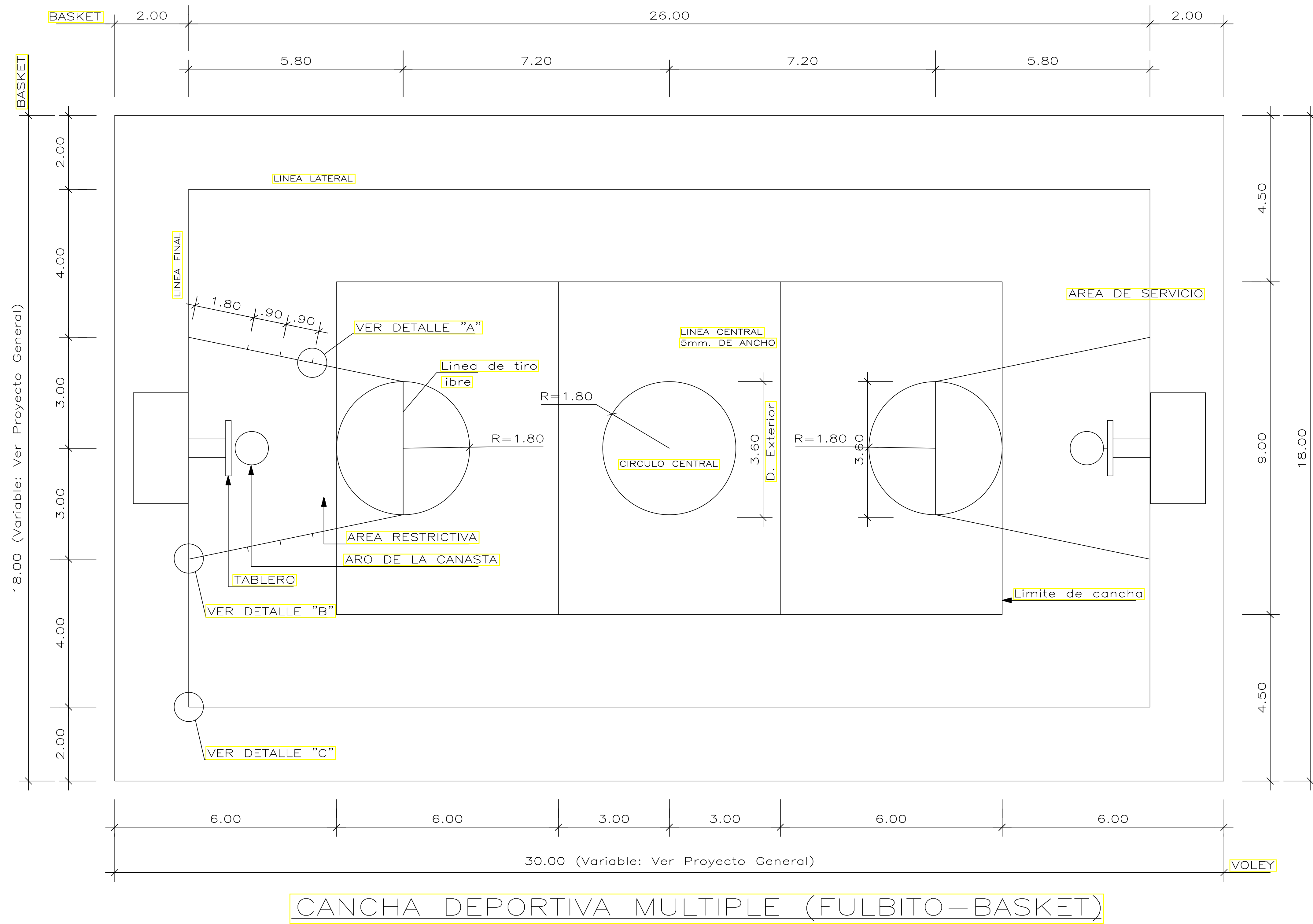
VISTA PARCIAL DE HABITACIONES CIRCULACION EN 2° PISO



DETALLE 3 BARANDA ESC: 1/2.5



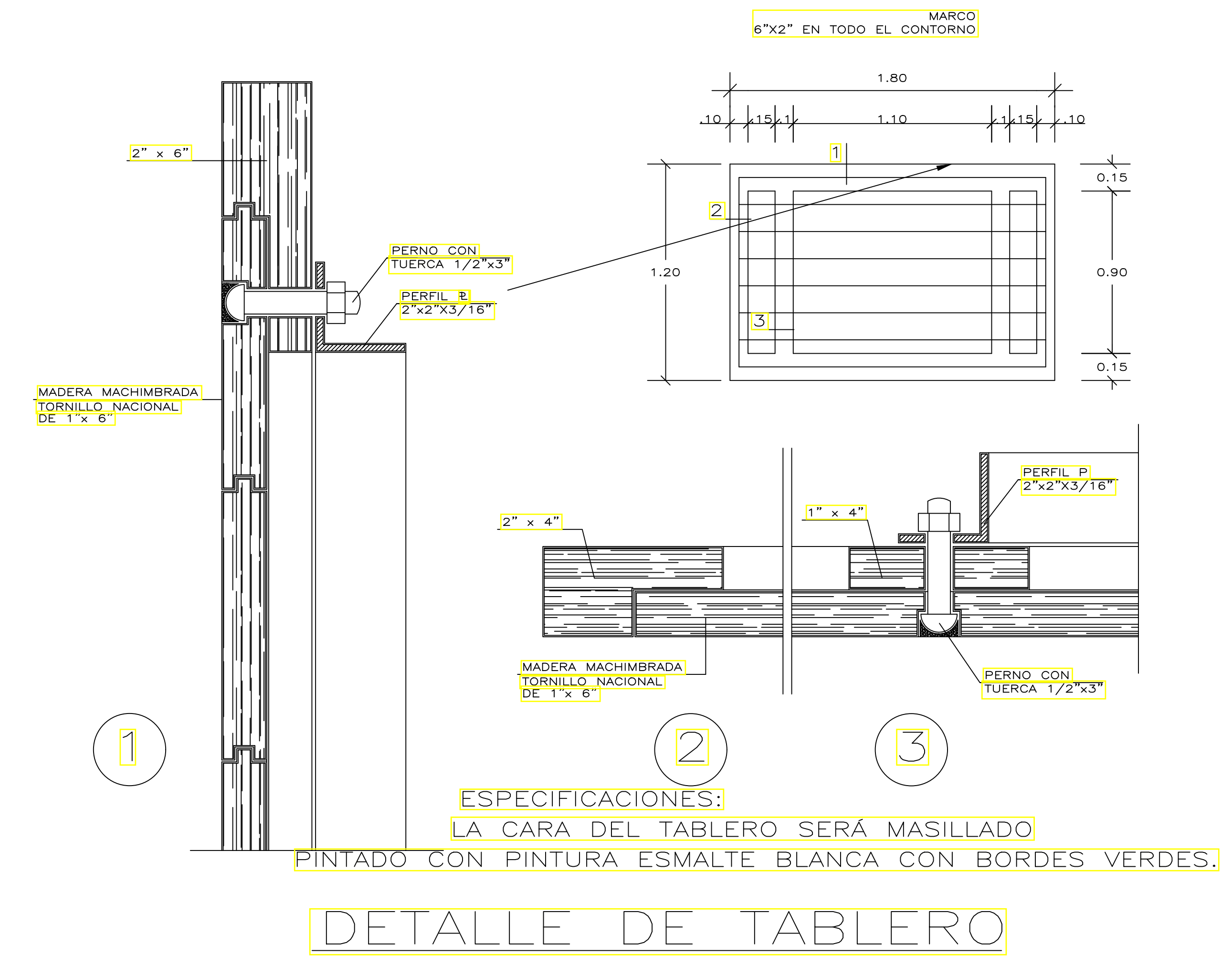
DETALLE DE COBERTURA EN CIRCULAC. 2° PISO ESCALA: 1/5



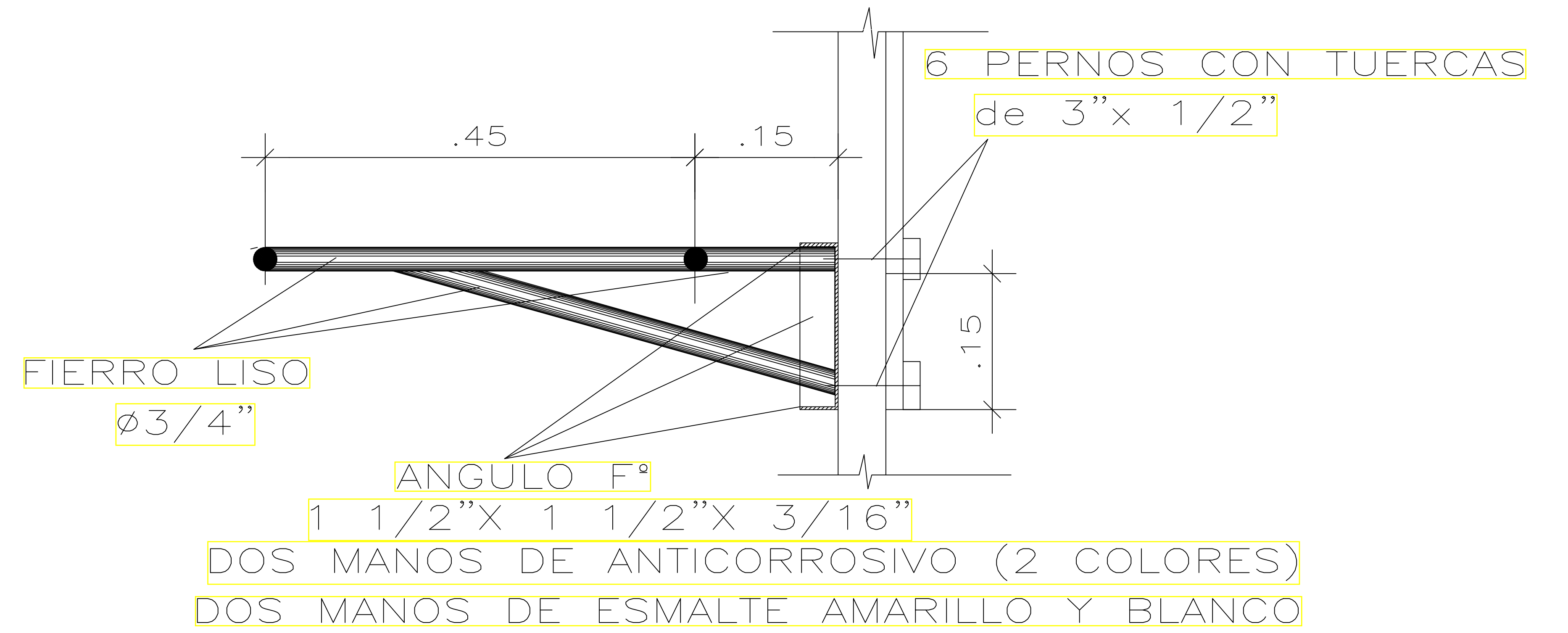
CANCHA DEPORTIVA MULTIPLE (FULBITO-BASKET)

ESCALA : 1/125

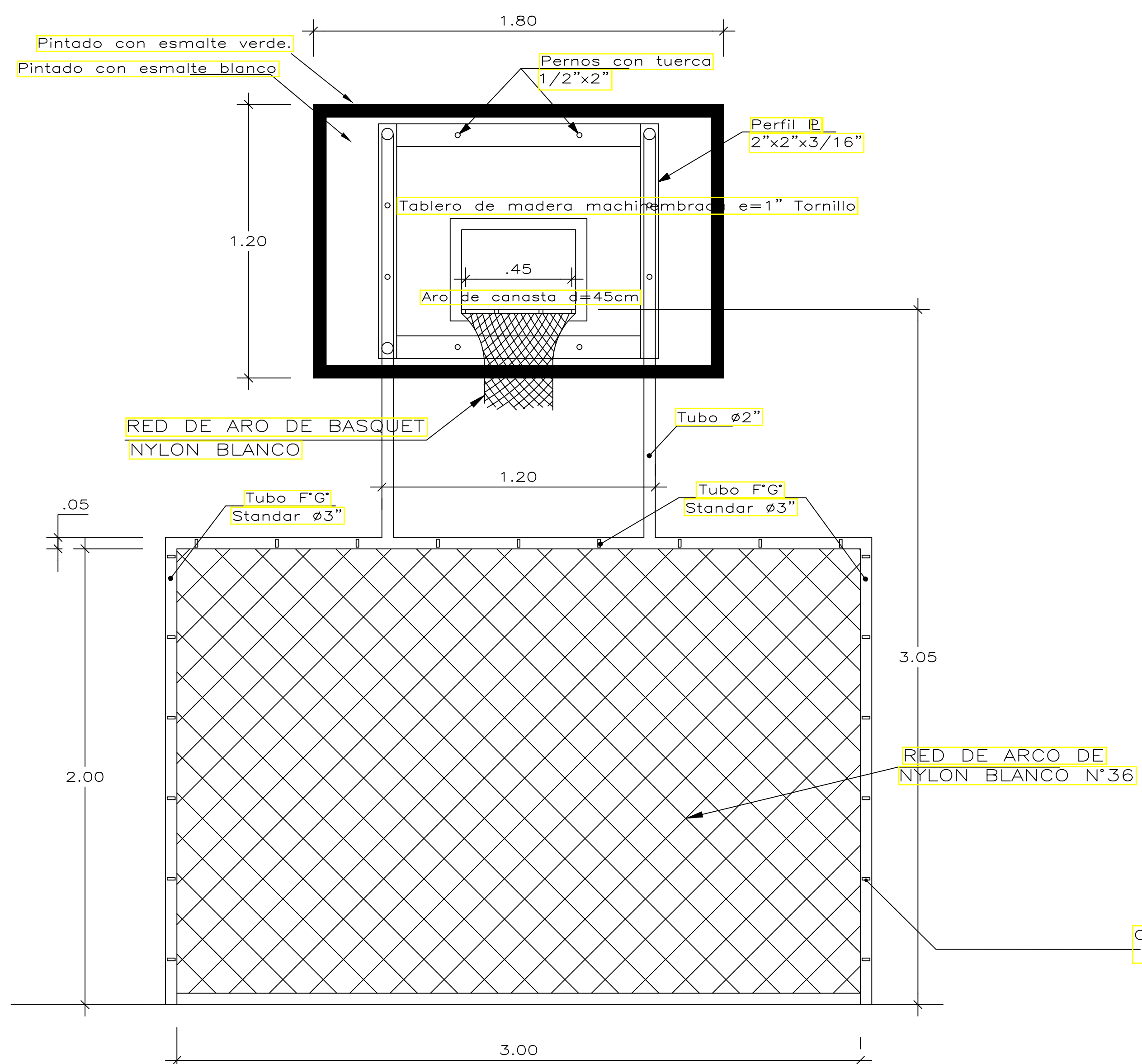
NOTA: El trazo de las canchas deportivas seran pintadas con pintura para trafico
Cancha de Basket (Blanco)- Cancha de Fulbito (Naranja o Rojo)



DETALLE DE TABLERO

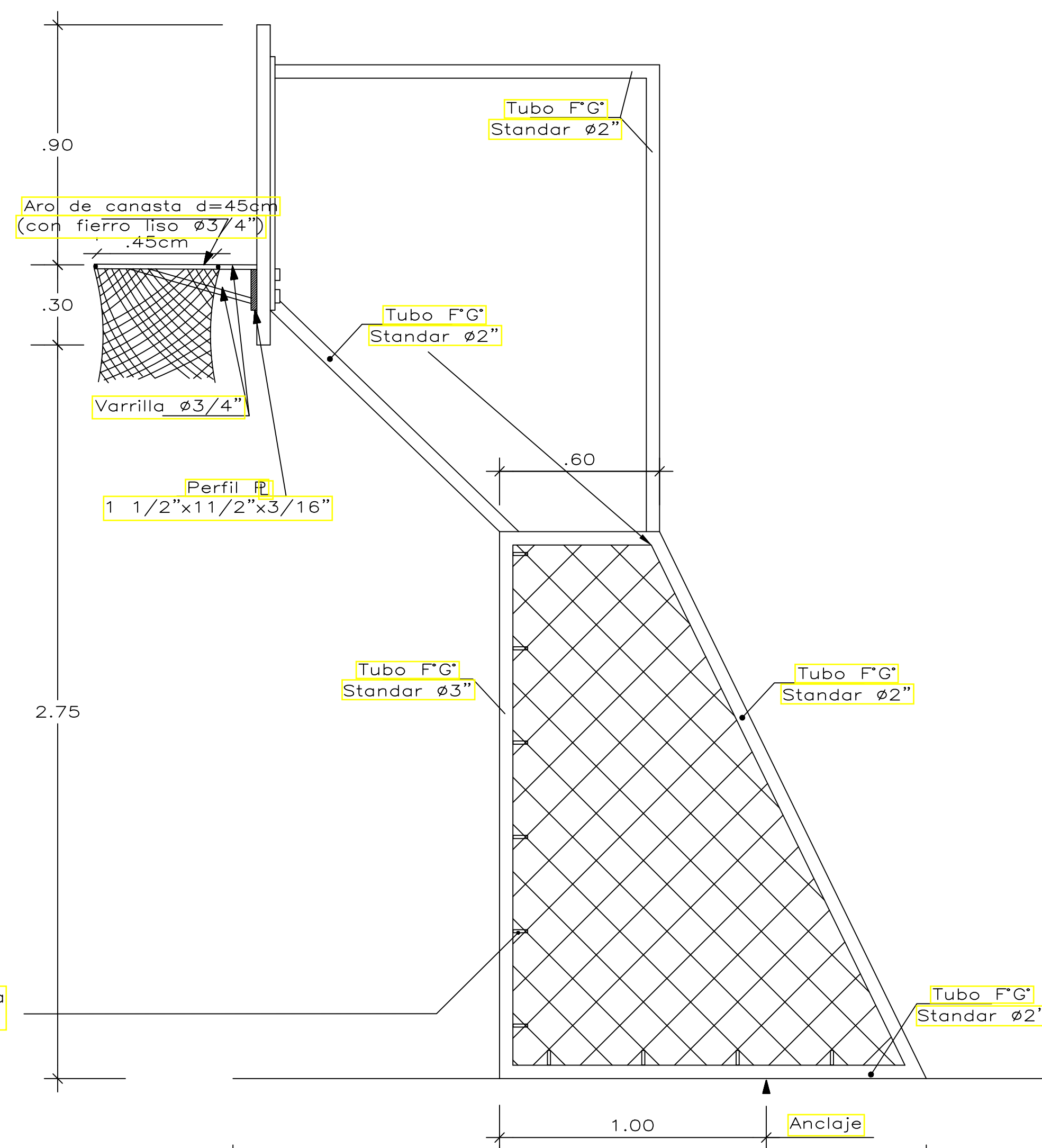


DETALLE ARO DE CANASTA



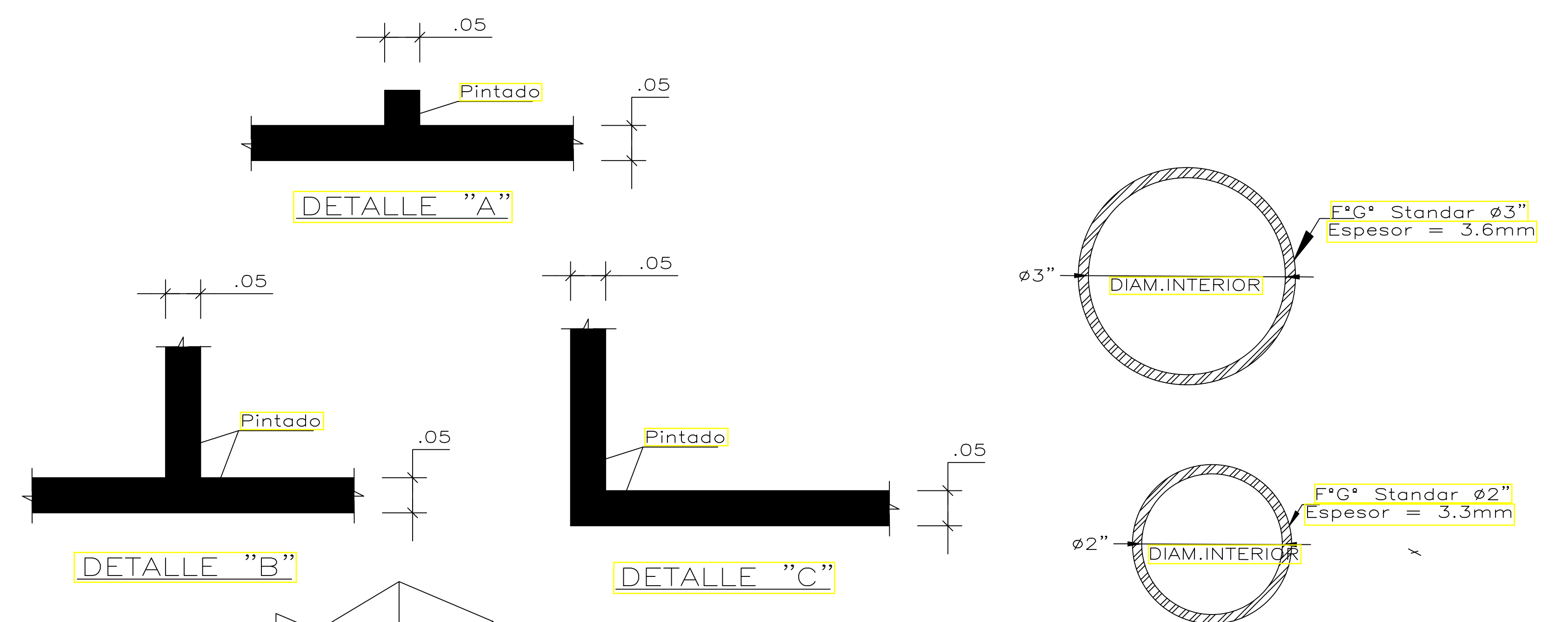
ELEVACION PRINCIPAL

ESCALA : 1/25



ELEVACION LATERAL

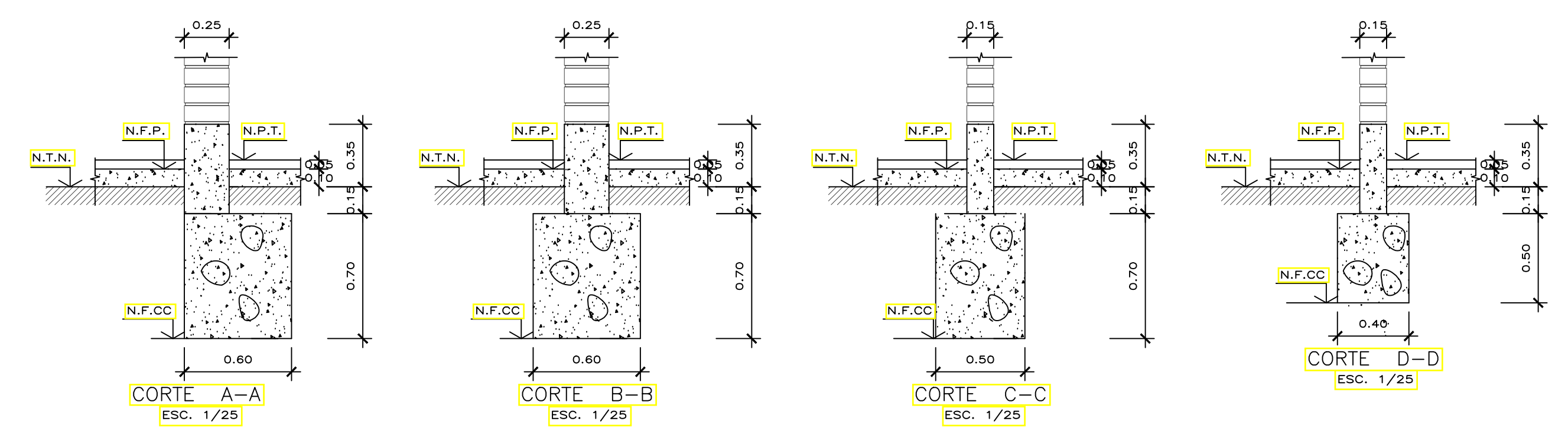
ESCALA : 1/25



Detalle De los fierros especifica

Detalle de tubos de acero

<p>UCU UNIVERSIDAD CAYMA WILLO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>1º LÁMINA</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>A-30</p>
	<p>PLANO: DETALLE DE LOSA DEPORTIVA</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ HUARAZ - PERU</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN HUARAZ PERU AÑO 2009</p>



ESPECIFICACIONES TECNICAS

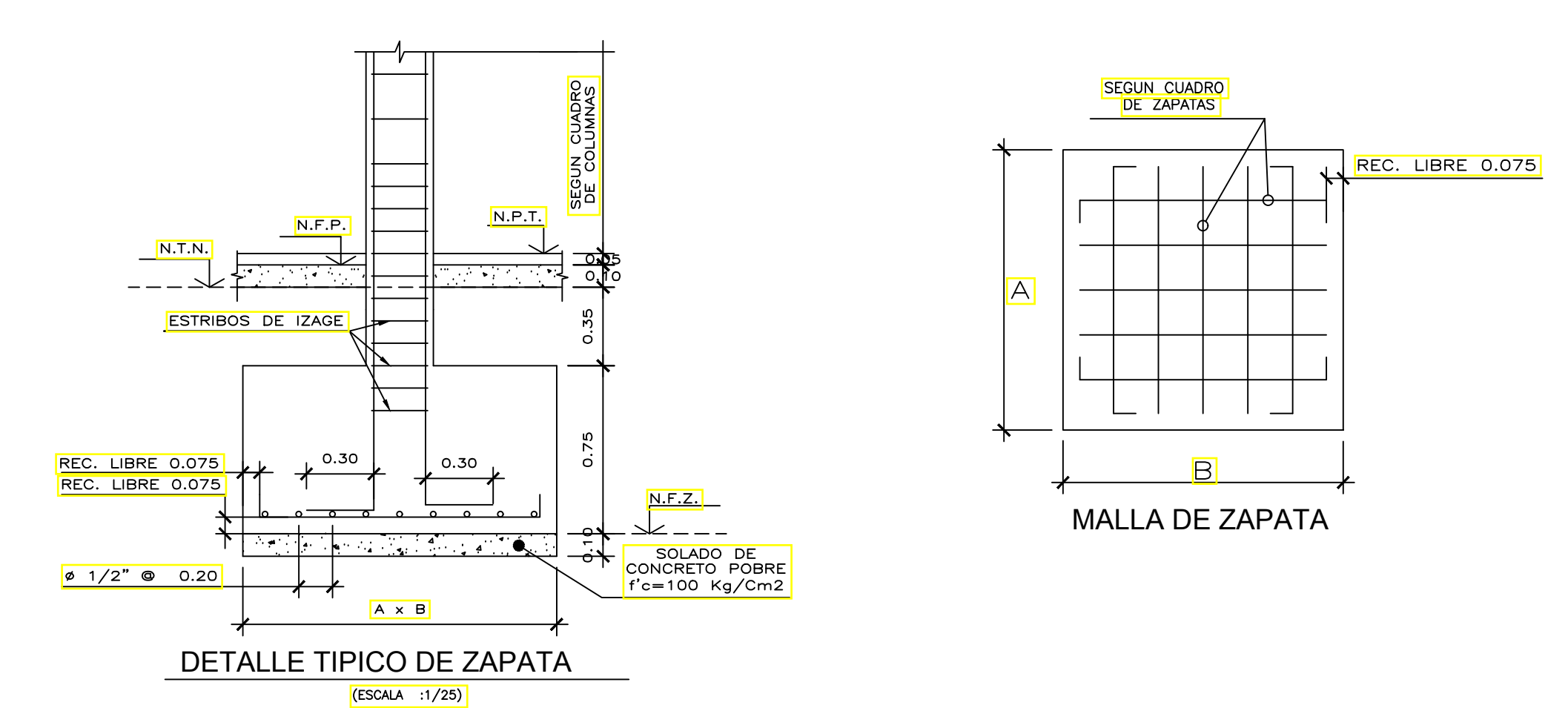
CONCRETO CICLOPEO:
 Concreto ciclopeo proporción 1:8
 Cemento + Hormigón con 25% de
 (F_{ck} Max: 100' / F_{ct} 100kg/cm²)

CONCRETO ARMADO:
 Concreto ciclopeo proporción 1:10
 Cemento + Hormigón con 30% de
 (F_{ck} Max: 100' / F_{ct} 100kg/cm²)
 Resistencia del terreno = 1.5kg/cm²

DETALLE DE CIMENTACION CORRIDA.
(ESCALA: 1/25)

CUADRO DE ZAPATAS

TIPO	DIMENSION AxB	H	PARRILLA
Z-1	1.10 x 1.10	0.75	1 Ø 1/2" @ 0.20
Z-2	1.10 x 1.25	0.75	1 Ø 1/2" @ 0.20
Z-3	1.10 x 1.20	0.75	1 Ø 1/2" @ 0.20
Z-4	1.20 x 1.20	0.75	1 Ø 1/2" @ 0.20
Z-5	1.20 x 1.40	0.75	1 Ø 1/2" @ 0.20



DETALLE TIPICO DE ZAPATA
(ESCALA: 1/25)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCRETO CICLOPEO:
 CEMENTOS CORRIENTES: CONCRETO CICLOPEO 1:10
 (CEMENTO-HORMIGÓN MAS 30% PG (6' max.))

SOBRECIMENTOS:
 CONCRETO CICLOPEO 1:8
 (CEMENTO-HORMIGÓN MAS 30% PG (3' max.))

CONCRETO ARMADO:
 CONCRETO: (CEMENTO-HORMIGÓN MAS 30% PG (6' max.))
 ACERO REFORZADO: f_y = 4200 Kg/cm² ; f_c = 210kg/cm²

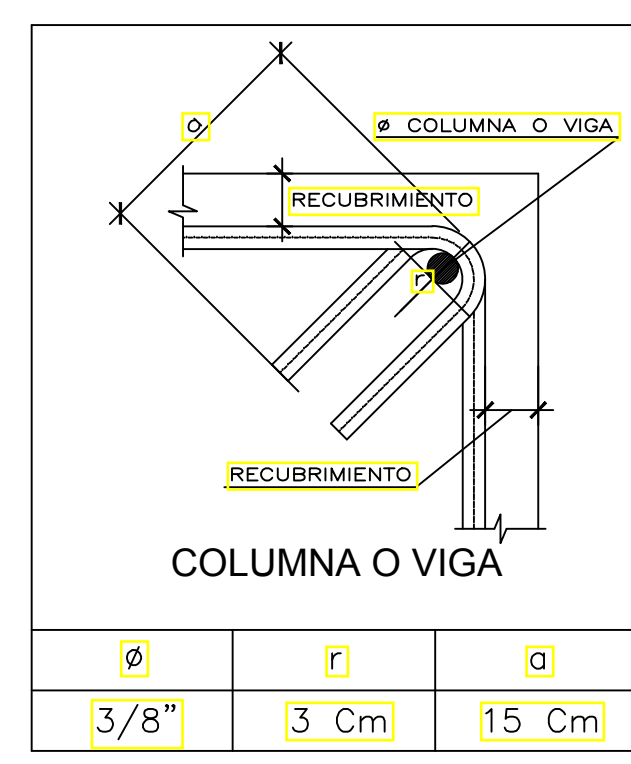
RECURBIMIENTOS:
 VIGAS PERALTADAS Y COLUMNAS: 4 Cm
 VIGAS CHATAS: 2.5 Cm
 ESCALERAS Y ALISERADOS: 2 Cm
 ZAPATAS: 7.5 Cm

LONGITUDES MINIMAS DE ANCLAJE Y TRASLAPE DE ARMADURAS

Ø	ANCLAJE	TRASLAPES	ESTRIBOS (Z)
1/4"	0.45	0.55	0.10
3/8"	0.45	0.55	0.15
1/2"	0.50	0.60	45°
5/8"	0.60	0.75	45°
3/4"	0.70	0.80	45°

TERRENO:
 CAPACIDAD PORTANTE: 1.5 kg/cm²

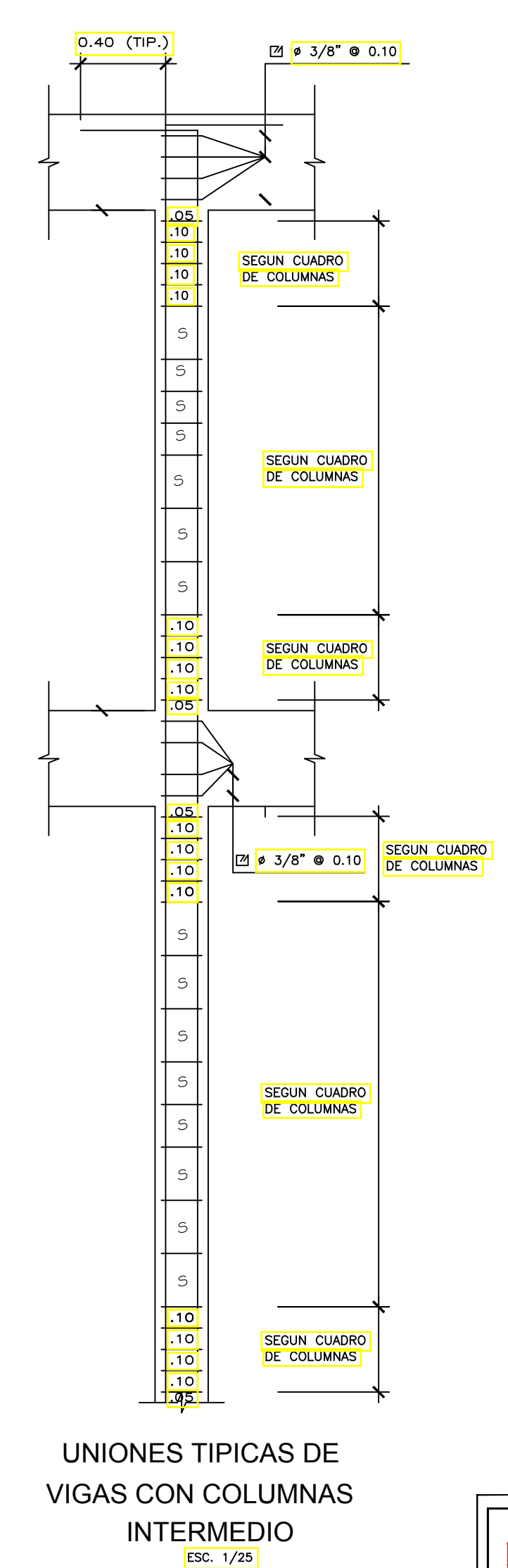
ESPECIFICACIONES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION:
 REGLAMENTO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES
 NORMAS DE DISEÑO SISMO RESISTENTE
 NORMAS TECNICAS DE EDIFICACION E-020, E-030, E-500, E-060, E-070



DETALLE DE DOBLADO DE ESTRIBOS
(ESCALA: 1/5)

CUADRO DE COLUMNAS

TIPO	C-1	C-2	C-3	C-4
DIMENSION				
ACERO	4 Ø 1/2" 4 Ø 5/8"	6 Ø 1/2" 4 Ø 5/8"	6 Ø 1/2"	4 Ø 3/8"
ESTRIBOS	1º PISO: Ø 3/8" @ 0.10 Rto. Ø 0.15 2º PISO: Ø 3/8" @ 0.10 Rto. Ø 0.15	Ø 3/8" @ 0.10 Rto. Ø 0.15	Ø 3/8" @ 0.10 Rto. Ø 0.15	Ø 10mm" @ 0.10 Rto. Ø 0.15
CANTIDAD	4	3	17	10



UNIONES TIPICAS DE VIGAS CON COLUMNAS INTERMEDIO
(ESCALA: 1/25)

UNIONES TIPICAS DE VIGAS CON COLUMNAS ESQUINA
(ESCALA: 1/25)

PLANTA DE CIMENTACION
 ESC: 1/50

UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PROYECTO: CIMENTACION - INTERNAMIENTO

AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA WETTE

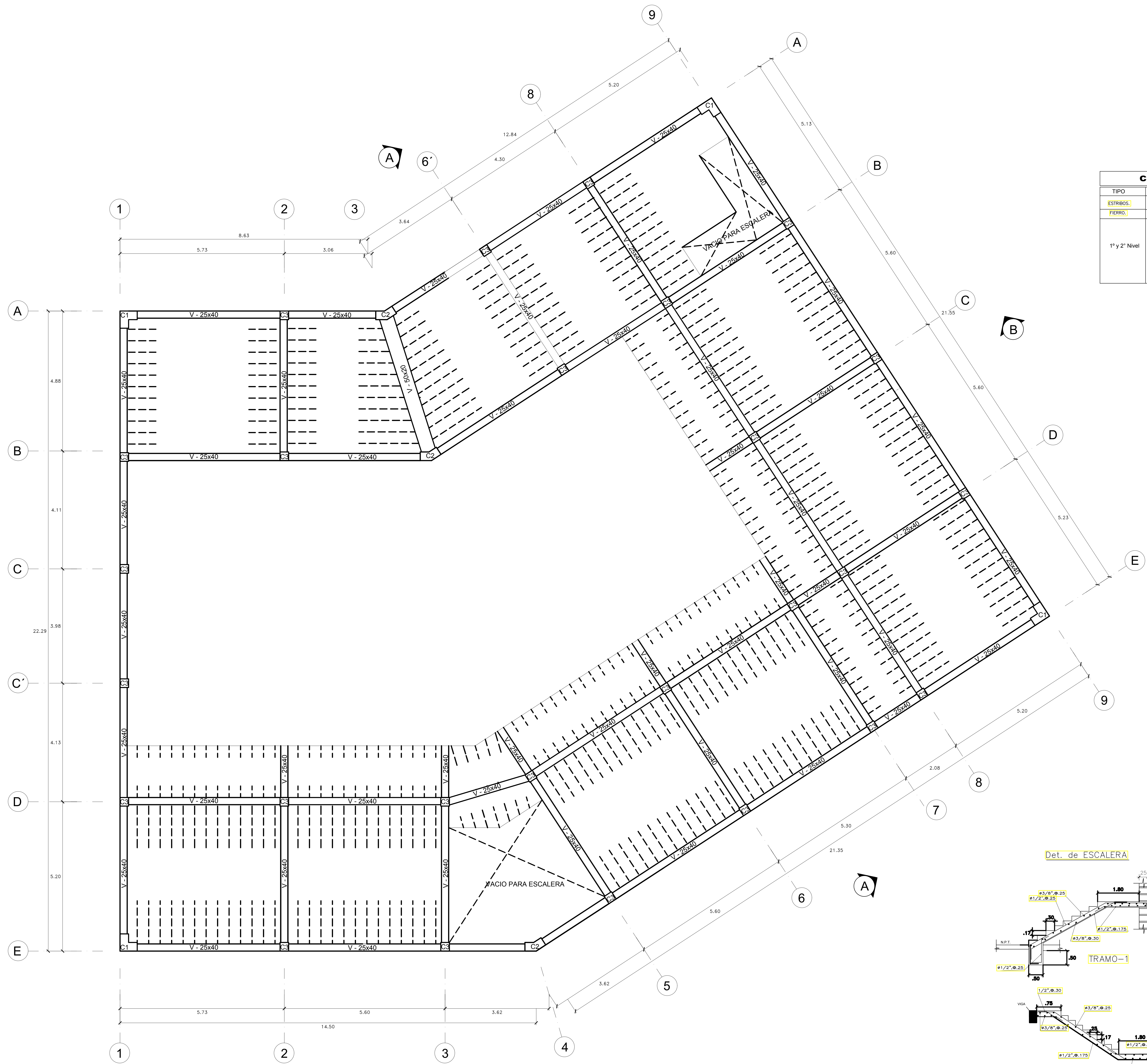
DIRECTOR: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN

ASESORES: MGR. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN

LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JUNIO 2020

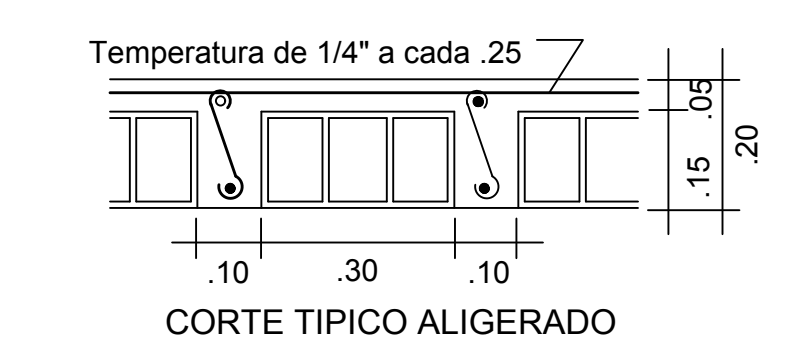
ESCALA: 1/50

E-01



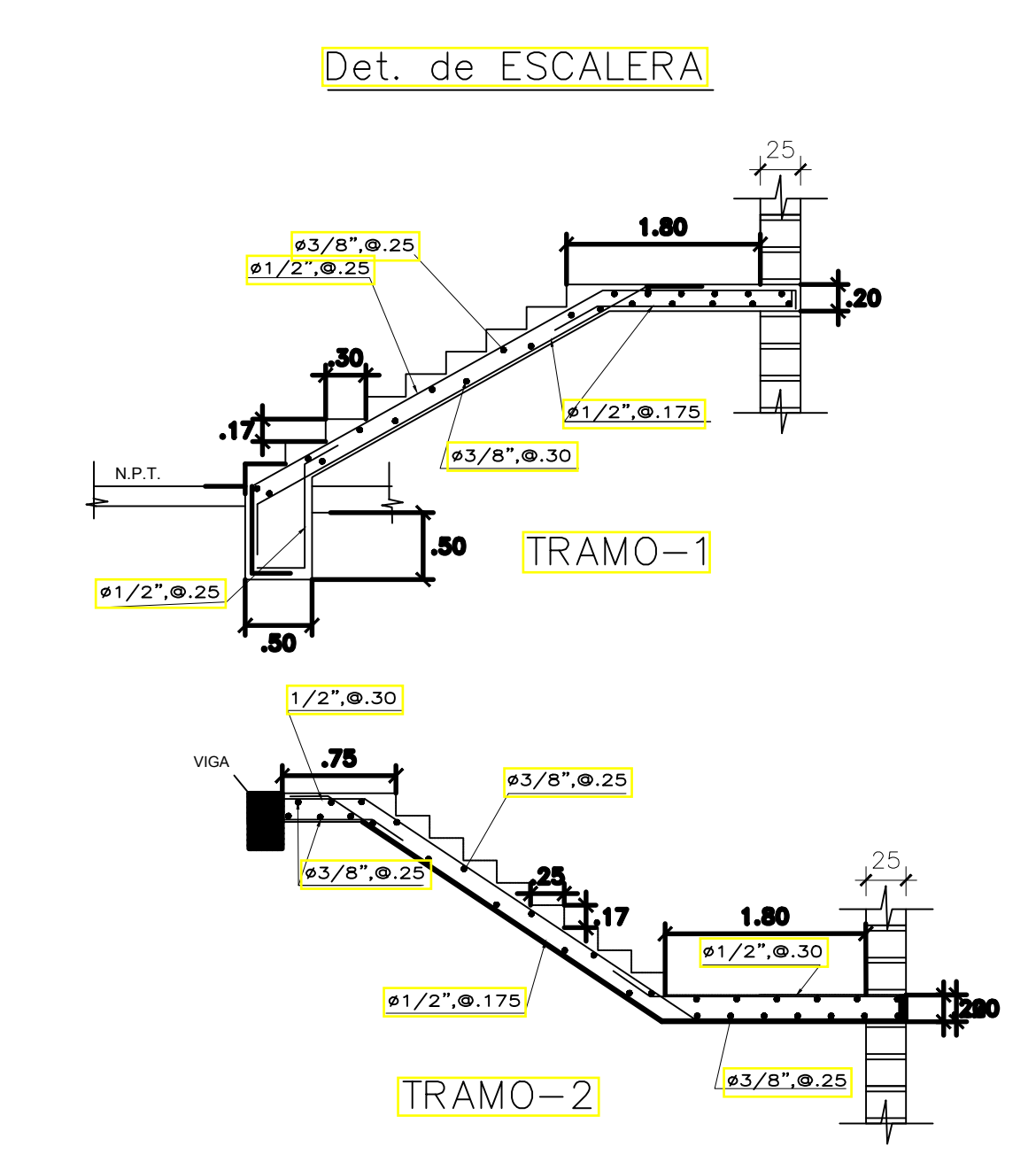
CUADRO DE VIGAS		
TIPO	V 25x40	V 50x20
ESTRIBOS	□ 3# 3/8" c/c 30" 10" 20" 15" Resa 20	□ 3# 3/8" c/c 30" 10" 20" 15" Resa 20
FIERRO	4.00 3/8" + 2.00 1/2"	4.00 3/8" + 2.00 1/2"
1° y 2° Nivel		

RECUBRIMIENTO:	
VIGAS:	Arriba 5cm, Abajo 3cm.
ESCALERA:	Abajo 3cm.
COLUMNA:	a.c./lado 3cm.
ALIGERADO:	Arriba 5cm, Abajo 3cm.
ZAPATA:	en la base 10cm, en los costados 7.5cm.



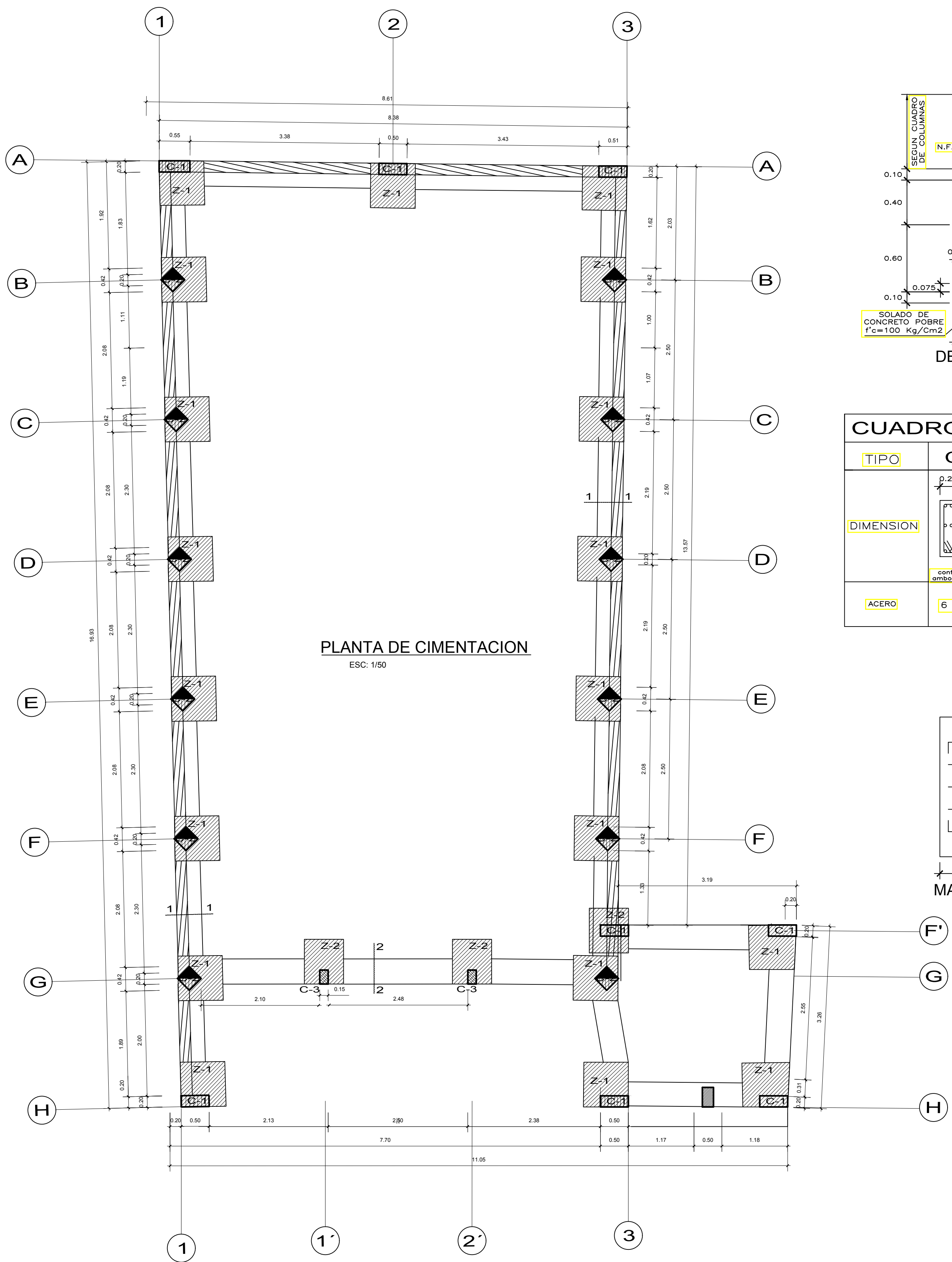
ESQUINERAS	CENTRALES	L 1
		3/8" .25
		1/2" .35
		5/8" .45

EMPALMES

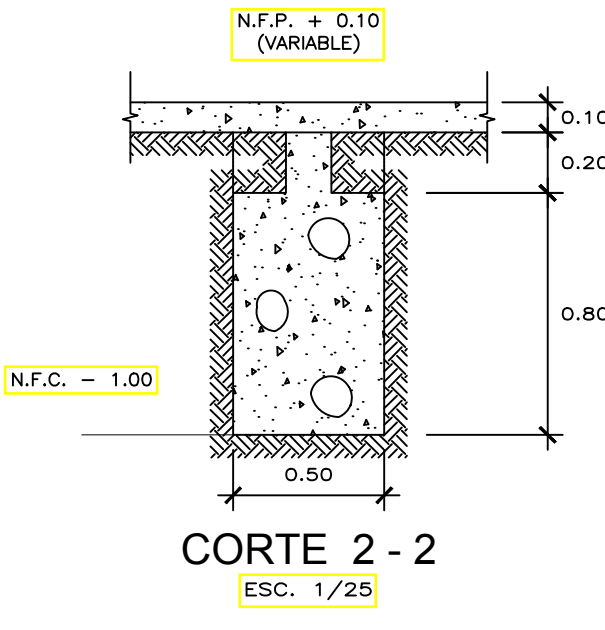
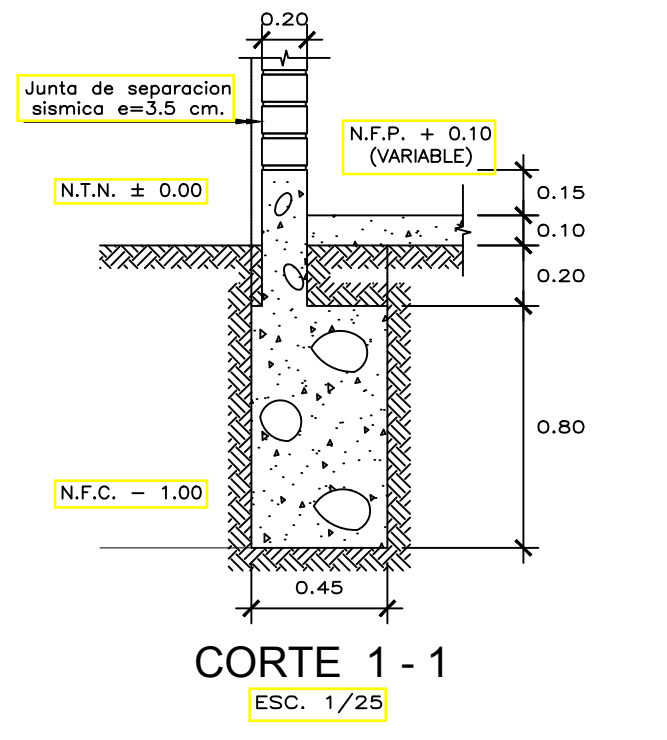
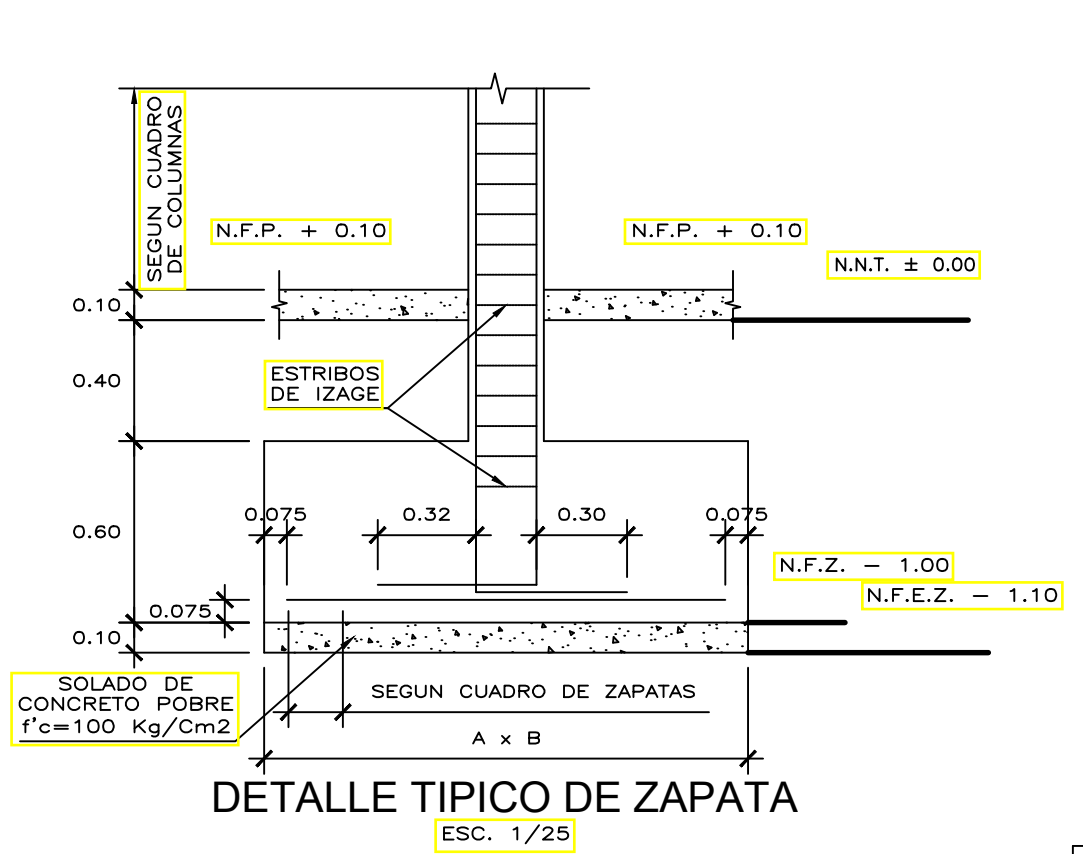


ALIGERADO 1° Y 2° NIVEL
ESC: 1/50

<p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PLANO: PROYECTO: PLANO DE VIGAS - INTERNAMIENTO</p>	<p>N° LAMINA: E-02</p> <p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA NETTE</p>	<p>DISEÑANTE: MG. ARQ. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTANEZ GONZALES, JUAN</p>	



DETALLES

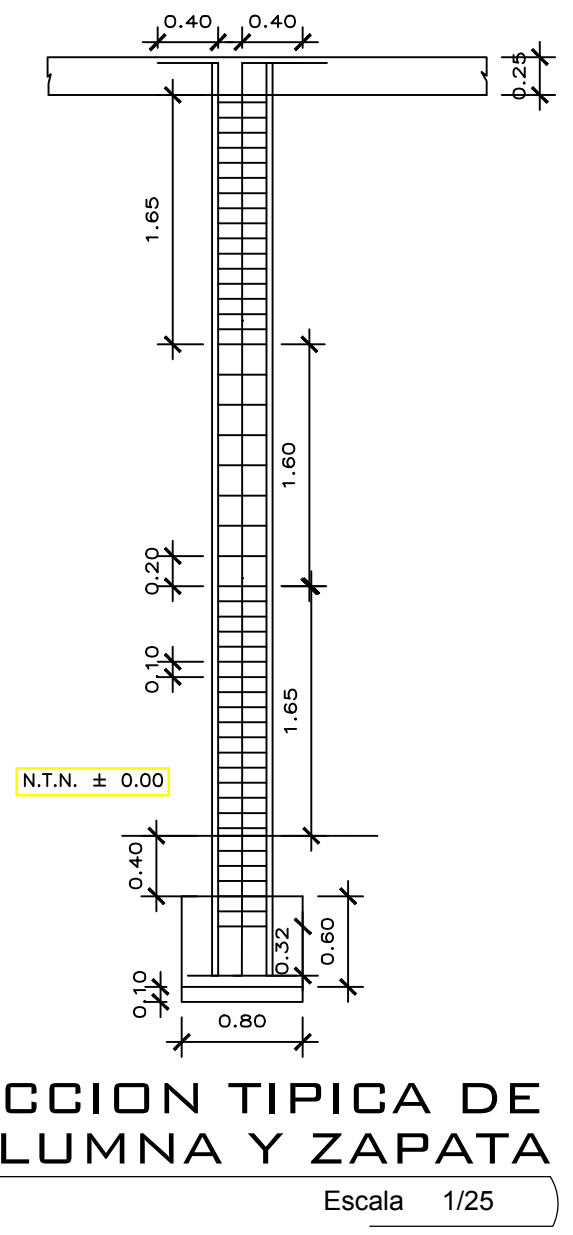
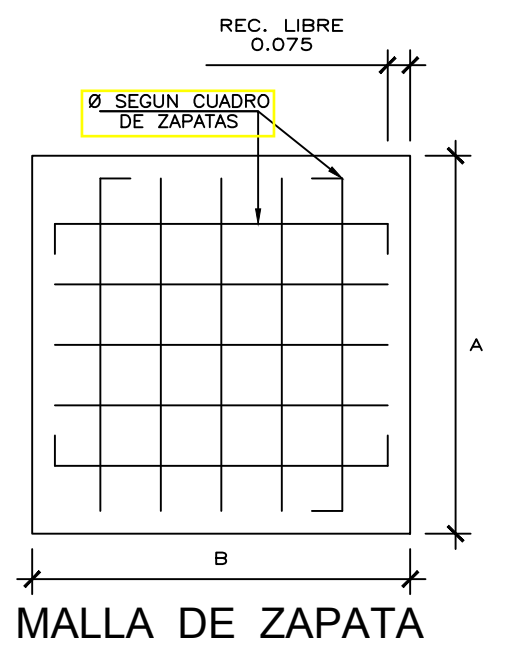
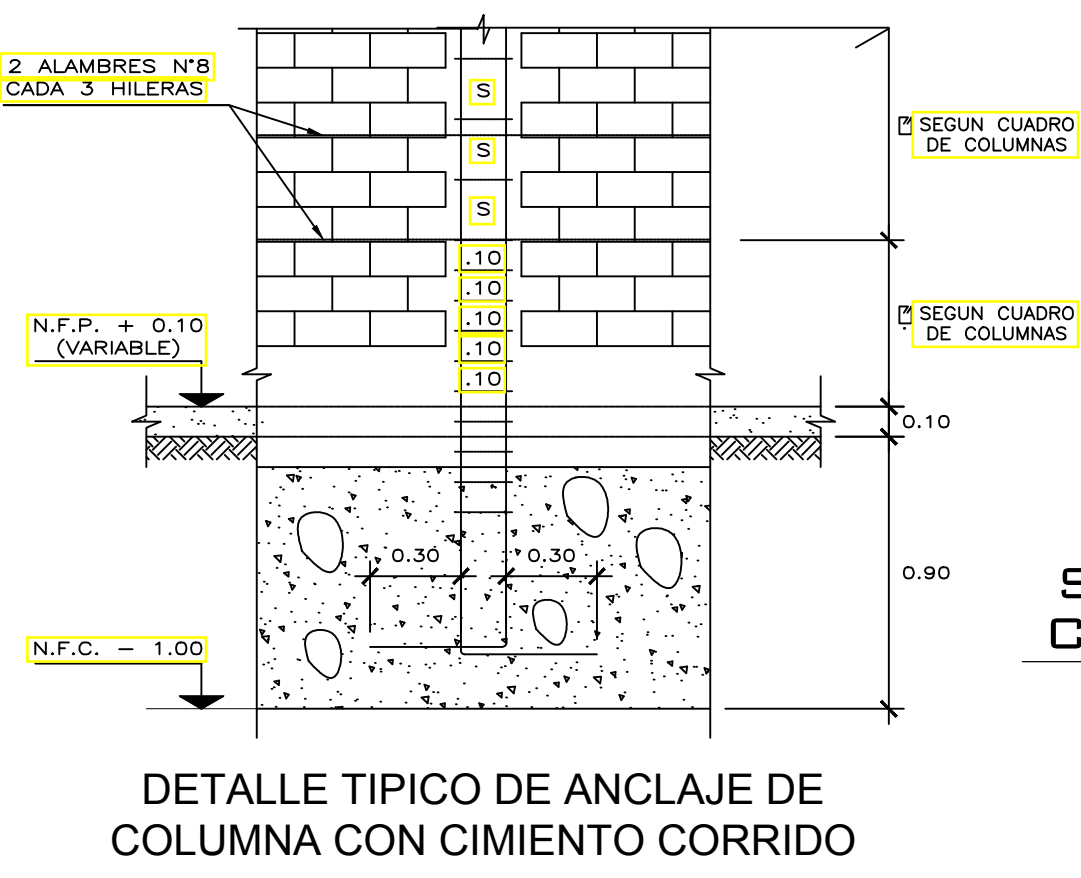


CUADRO DE COLUMNAS

TIPO	C-1	C-2	C-3
DIMENSION			
ACERO	6 Ø 1/2"	8 Ø 1/2"	4 Ø 3/8"

CUADRO DE ZAPATAS

TIPO	DIMENSION A x B	H	CANTIDAD	PARRILLA
Z-1	0.80 x 0.80	0.60	17 Unid.	Ø 1/2 @ 0.15
Z-2	0.70 x 0.80	0.60	02 Unid.	Ø 1/2 @ 0.15



ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONCRETO CICLOPEO
 CIMENTOS CORRIDOS : CONCRETO CICLOPEO 1:10
 (CEMENTO-HORMIGON MAS 30% PG (6^omax))
 SOBRECIMENTOS : CONCRETO CICLOPEO 1:8
 (CEMENTO-HORMIGON MAS 25% PG (3^omax))

CONCRETO ARMADO
 CONCRETO : f'c = 210Kg/cm²
 ACERO REFUERZO : fy = 4200 Kg/cm²

RECUBRIMIENTOS
 VIGAS PERALTADAS Y COLUMNAS : 4 Cm
 VIGAS CHATAS : 2.5 Cm
 ZAPATAS : 7 Cm

LONGITUDES MINIMAS DE ANCLAJE Y TRASLAPE DE ARMADURAS

Ø	ANCLAJE	TRASLAPES	ESTRIBOS (Z)
1/4"	0.45	0.55	0.10
3/8"	0.45	0.55	0.15
1/2"	0.50	0.60	
5/8"	0.60	0.75	
3/4"	0.70	0.80	

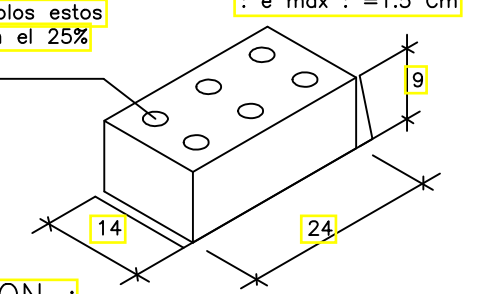
ESPECIFICACIONES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION :

REGLAMENTO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES
 NORMAS DE DISEÑO SISMO RESISTENTE
 NORMAS TECNICAS DE EDIFICACION E-020, E-030, E-050, E-060, E070

OBSERVACIONES :
 LOS MUROS ACHURADOS SON PORTANTES Y SERAN DE LADRILLO TIPO IV , DE 18 HUECOS , CON PORCENTAJE DE VACIOS < 25% .
 LOS MUROS NO PORTANTES SE LEVANTARAN A SU ALTURA TOTAL DESPUES DEL DESENCOFRADO DEL TECHO , CON LADRILLO PANDERETA.

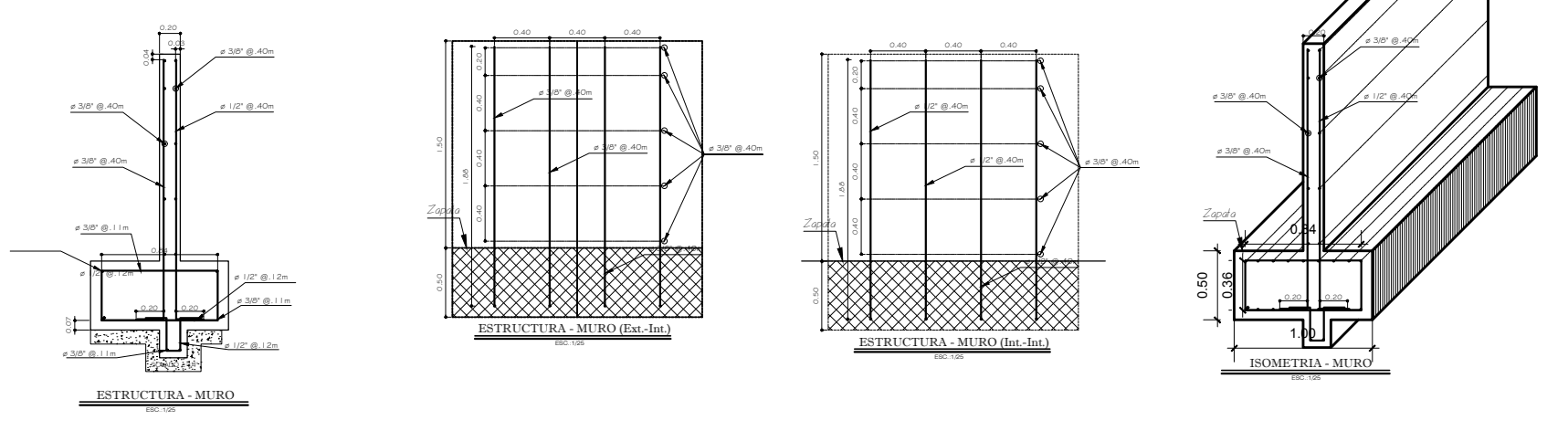
CARACTERISTICAS DE LA ALBAÑERIA CONFINADA :

UNIDAD (LADRILLO TIPO IV) : f'm 45 Kg / Cm²
 ESPESOR MINIMO : e min. = 0.14m , 0.24m
 % MAXIMO DE VACIOS : 25 %
 MORTERO P1-C : 1:1:4 (CEMENTO : CAL NORMALIZADA : ARENA)
 ESPESOR DE JUNTAS DE MORTERO : e min. = 0.9 Cm
 : e max. = 1.5 Cm



NOTA : CIMENTACION :
 1) - TODAS LAS ZAPATAS TIENEN H = 0.60 ; CONCRETO f'c = 175 Kg/m².
 2) - EL NIVEL DE CIMENTACION SERA = 1.00; SALVO ESTE INDICADO EN PLANTA.
 3) - PARA EL TRAZO DE CIMENTACION VER LOS PLANOS DE ARQUITECTURA.

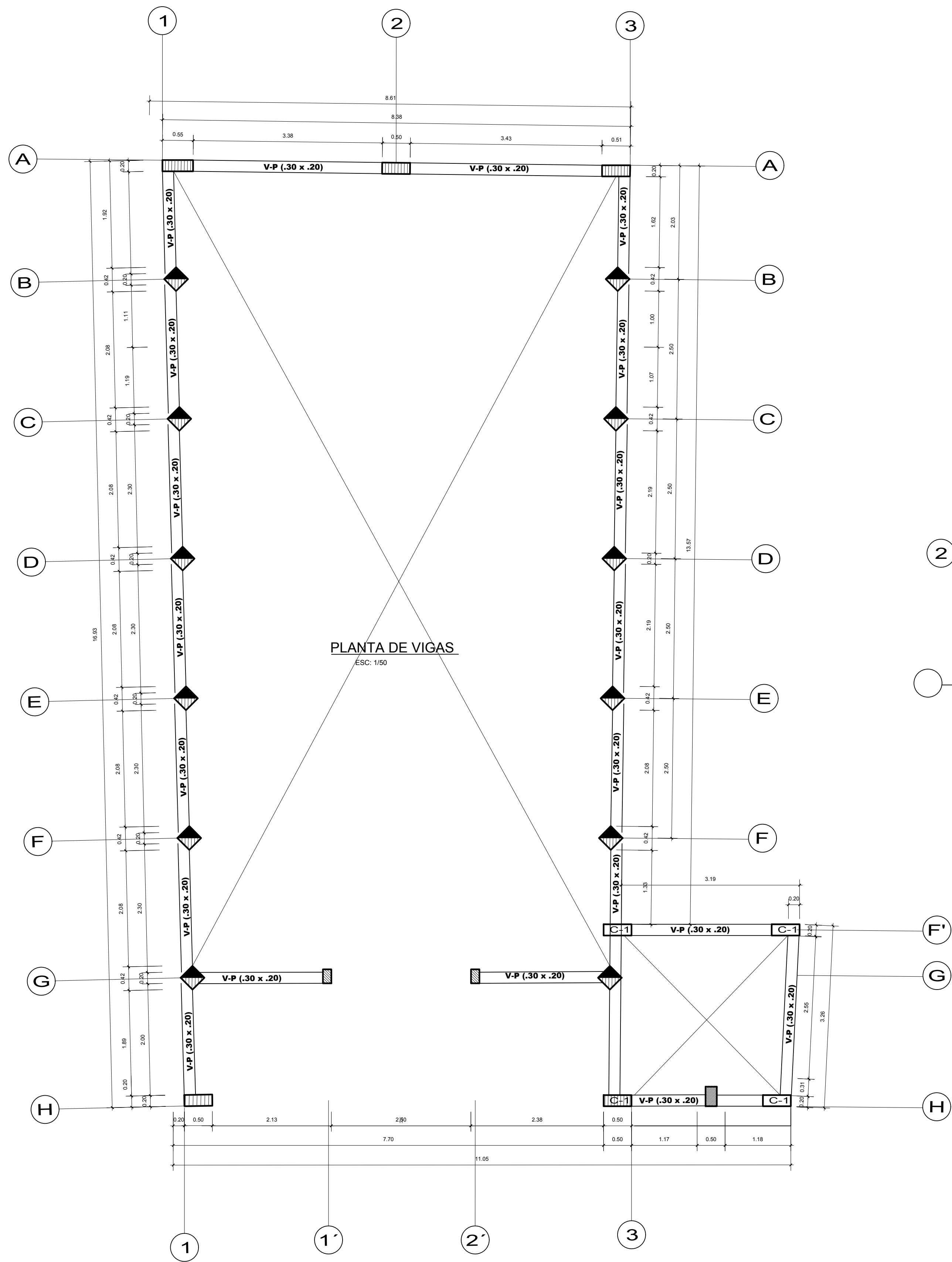
DETALLE DE MURO DE CONCRETO ARMADO DE LA TORRE



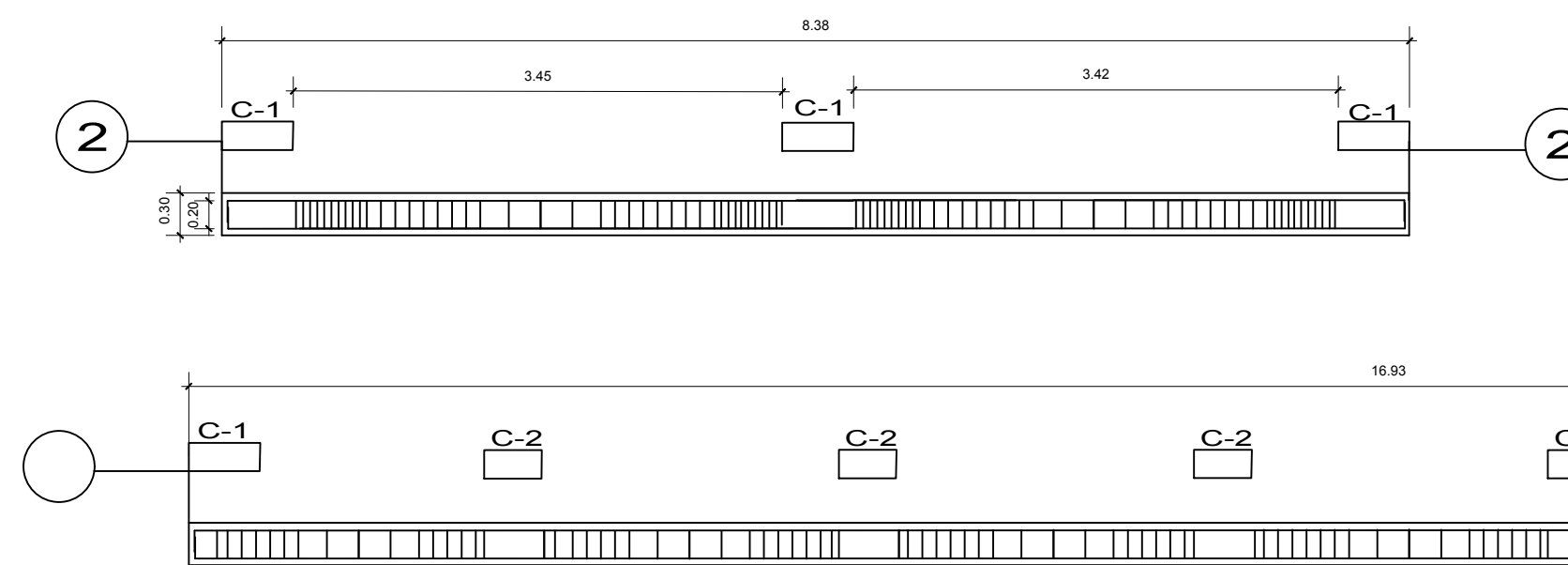
CUADRO DE ESPECIFICACIONES

1.00 CONCRETO :	
1.01 MURCOS	210 Kg/cm ²
1.02 ZAPATA	210 Kg/cm ²
2.00 ACERO :	
En general	4200 Kg/cm ²
3.00 CONCRETO SIMPLE :	
3.01 SOLADOS	Mazda 1-12 Cemento-Agregado
4.00 RECUBRIMIENTOS :	
4.01 Muro	3.0 cm
4.02 Zapata	7.5 cm
5.00 REGLAMANTACION :	
Reglamento Nacional de Construcciones	
-Normas Técnicas E-020 Cargas	
-Normas Técnicas E-010 Albañeria	

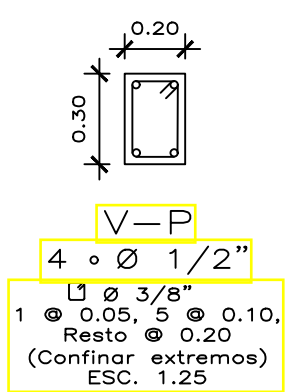
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERÚ</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PLANO: PROYECTO: PLANO DE CIMENTACION - CAPILLA</p>	<p>N° LÁMINA: E-03</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p> <p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERÚ JULIO 2020</p>




DETALLE DE LAS VARILLAS Y ESTRIBOS EN VIGAS

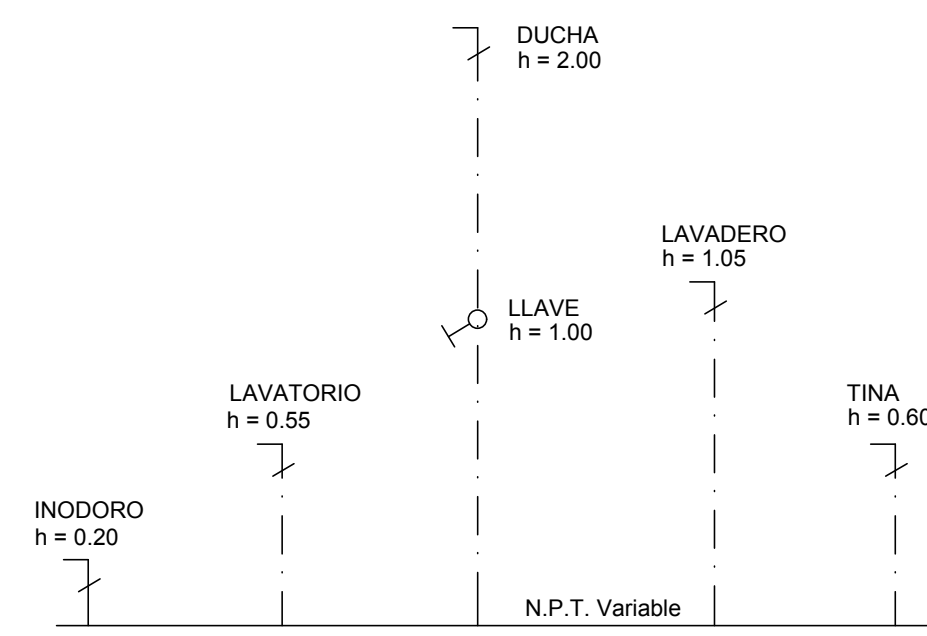


SECCION TRANSVERSAL DE LAS VIGAS

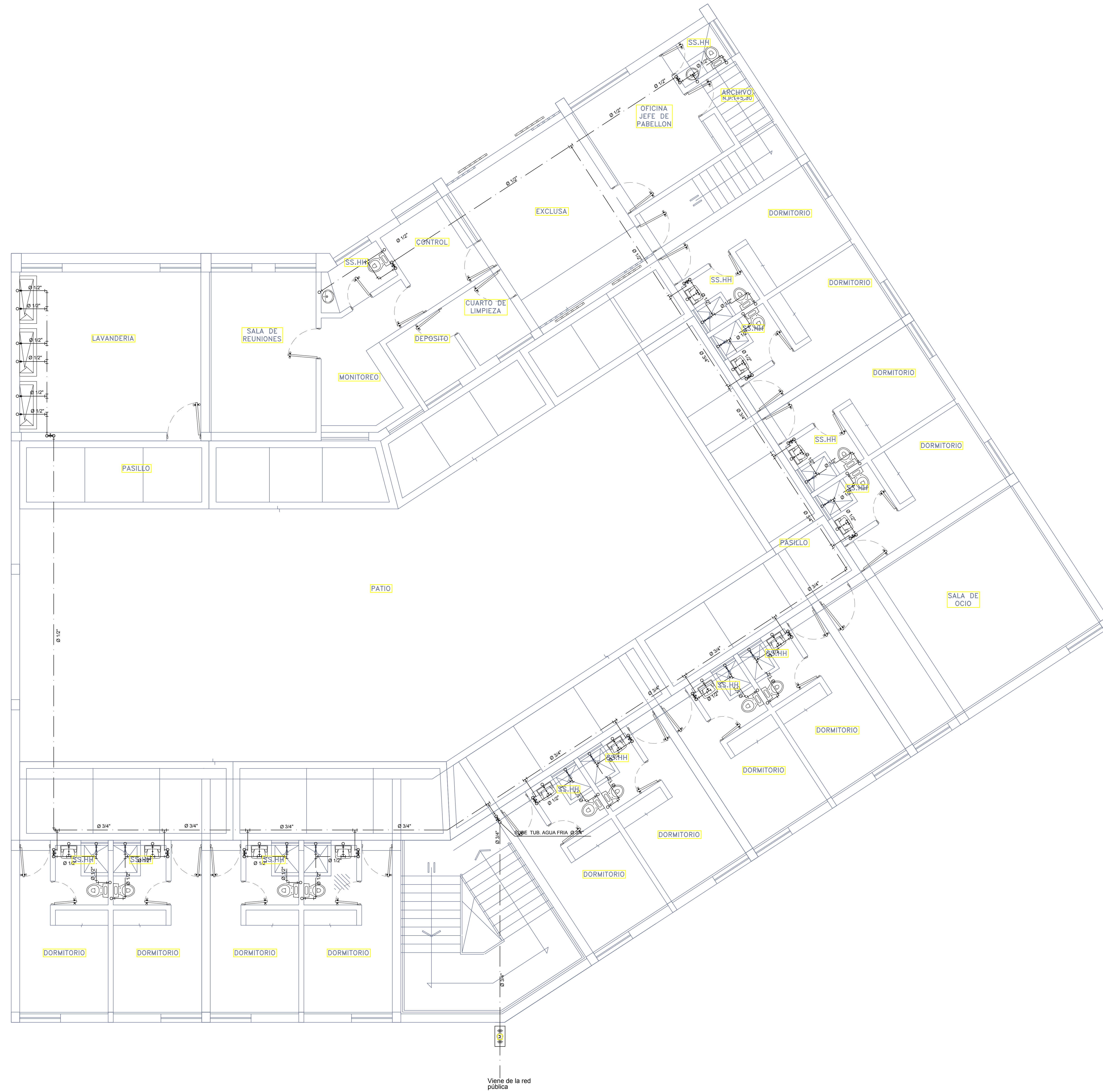


 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU	PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES	N° LAMINA: E-04
	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA	
	PLANO: PROYECTO: PLANO DE VIGAS - CAPILLA	
	AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN

AGUA		LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TUBERÍA PVC S&P		CODO DE 90° PVC
	TEE PVC		UNIÓN UNIVERSAL PVC
	VALVULA CONTROL PVC		



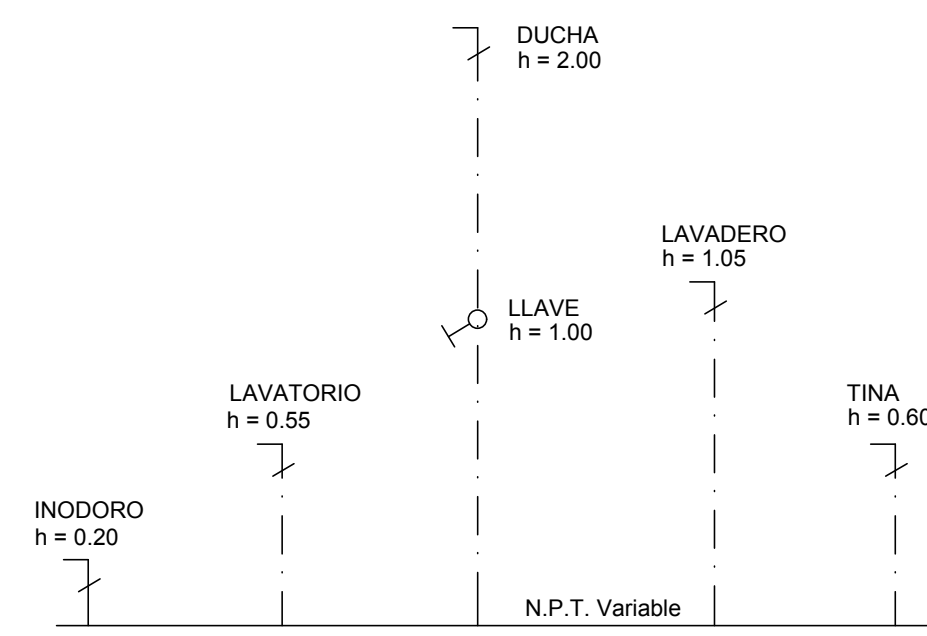
ALTURAS DE SALIDAS PARA APARATOS SANITARIOS



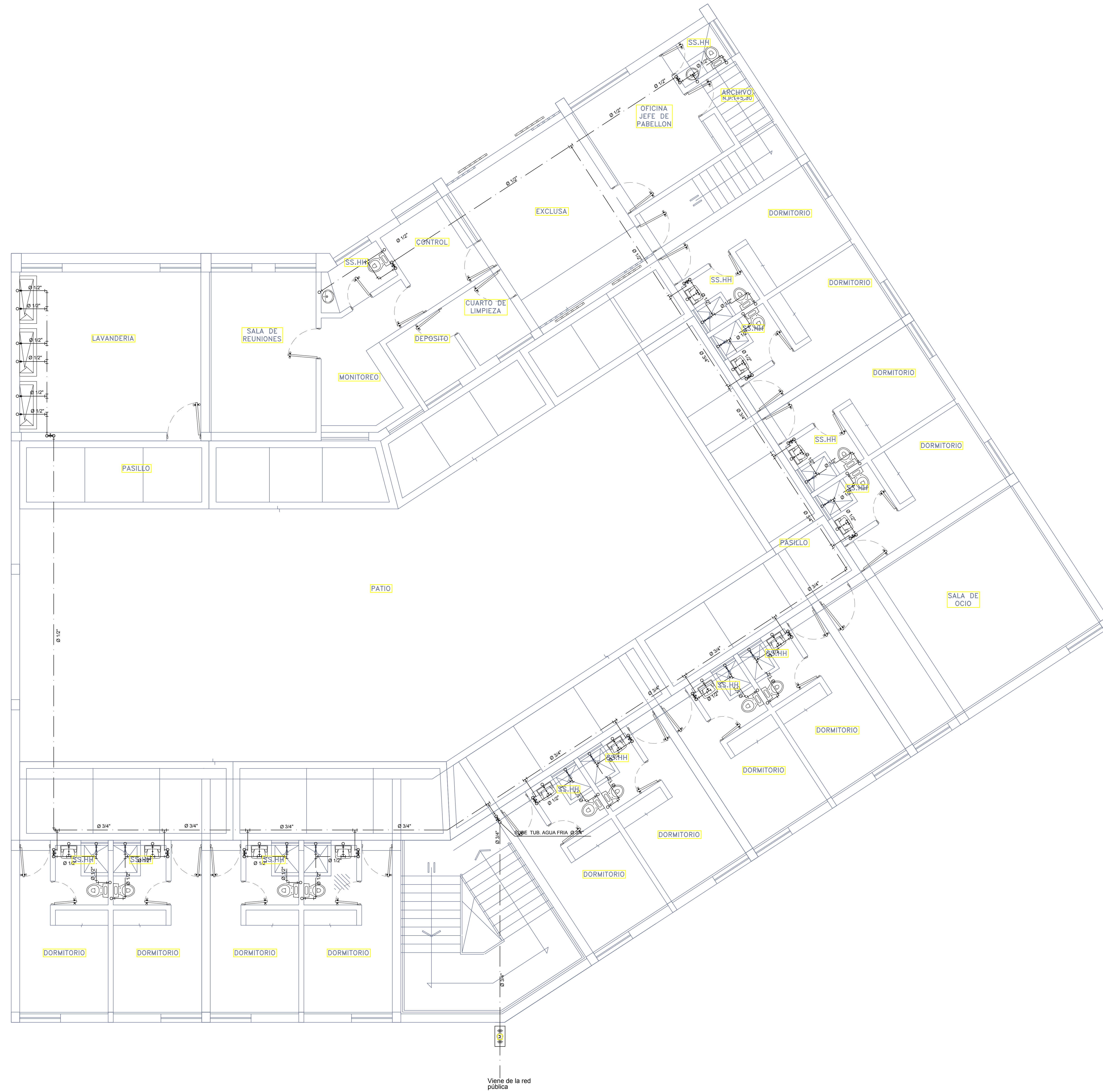
PLANTA 1 NIVEL
ESC: 1/50

<p>FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LÁMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IS-01</p>
	<p>PLANO: PROYECTO: INTERNAMIENTO - INSTALACIONES SANITARIAS AGUA 1er NIVEL</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>AUTORES: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>LOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESORES: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>

AGUA	LEYENDA
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TUBERIA PVC S/P
	CODO DE 90° PVC
	TEE PVC
	UNION UNIVERSAL PVC
	VALVULA CONTROL PVC

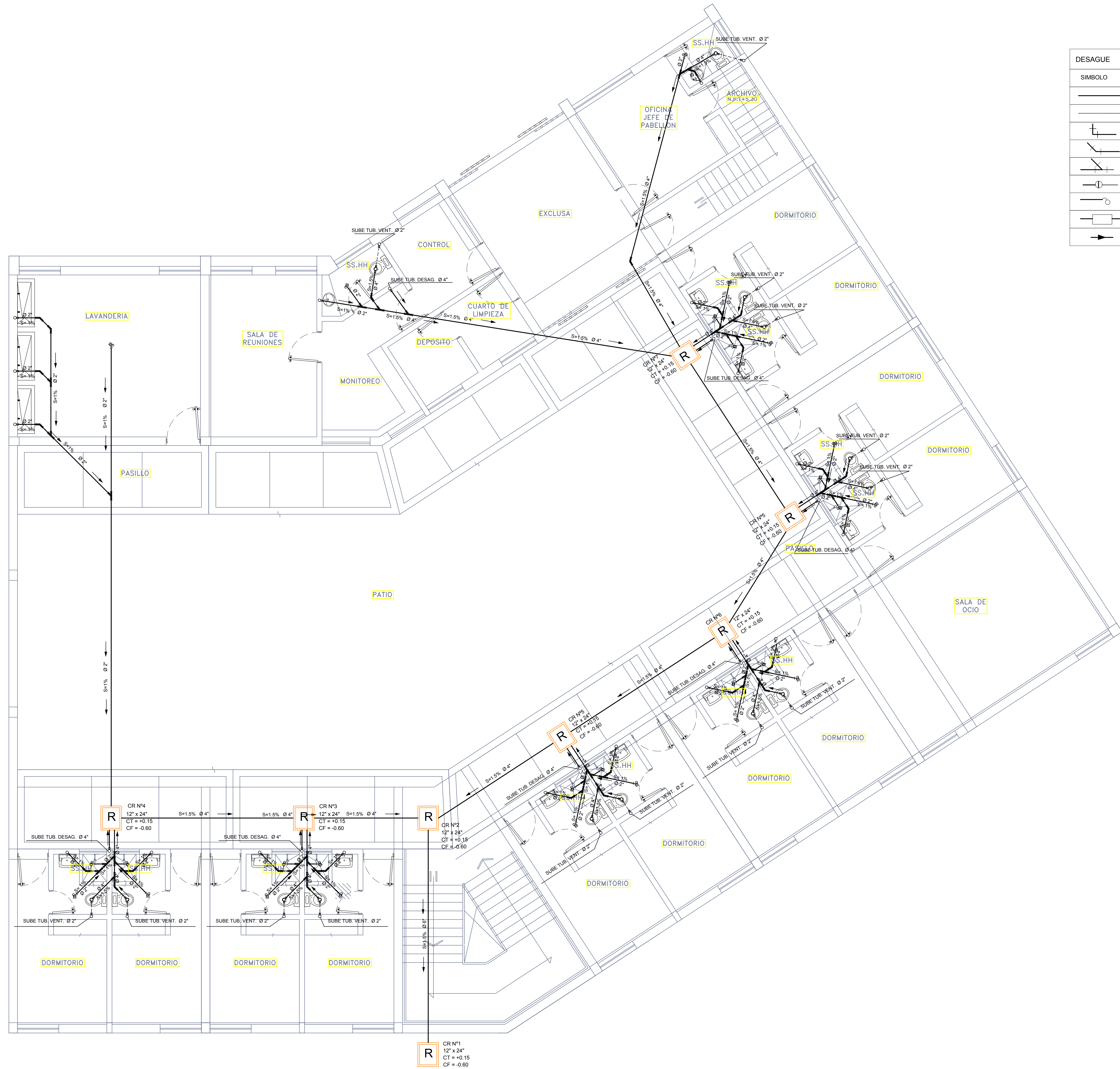


ALTURAS DE SALIDAS PARA APARATOS SANITARIOS

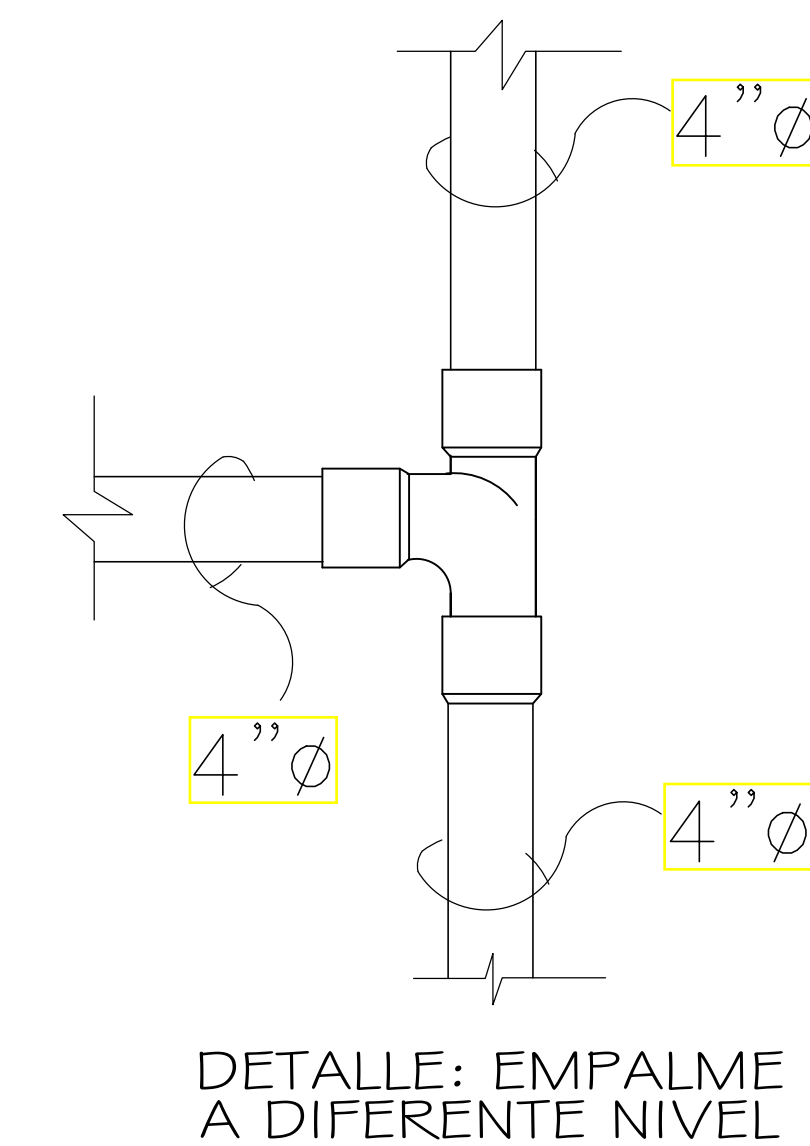


PLANTA 1 NIVEL
ESC: 1/50

<p>FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LÁMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IS-02</p>
	<p>PLANO: PROYECTO: INTERNAMIENTO - INSTALACIONES SANITARIAS</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>AUTORES: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>DOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESORES: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>



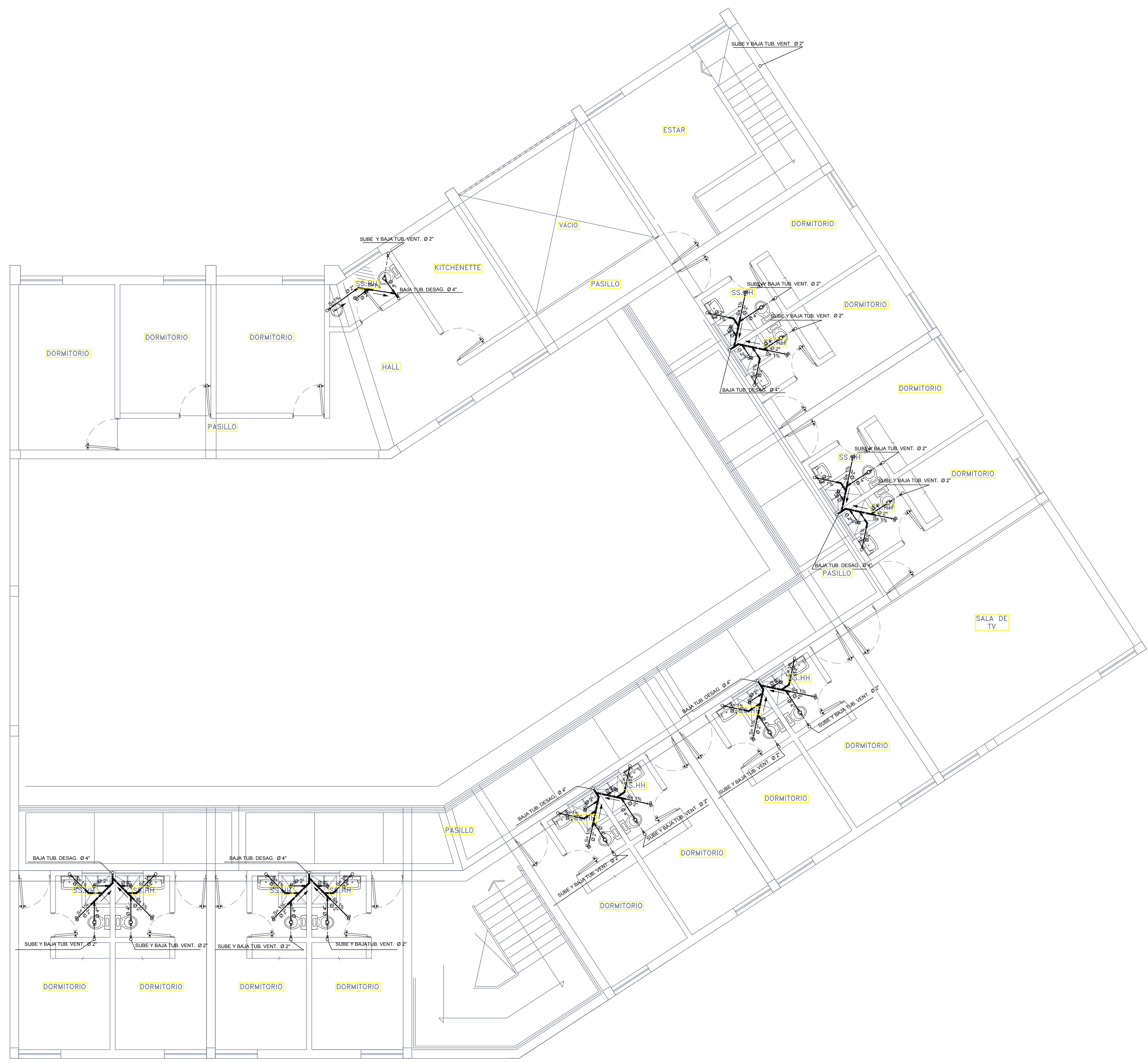
DESAGUE	LEYENDA
	TUBERIA PVC SAL
	TUBERIA DE VENTILACION
	CODO DE 90° SAL
	CODO DE 45° PVC SAL
	YEE PVC SAL
	REGISTRO EN PISO
	SUMIDERO
	CAJA DE REGISTRO 12'x24'
	SENTIDO DE FLUJO



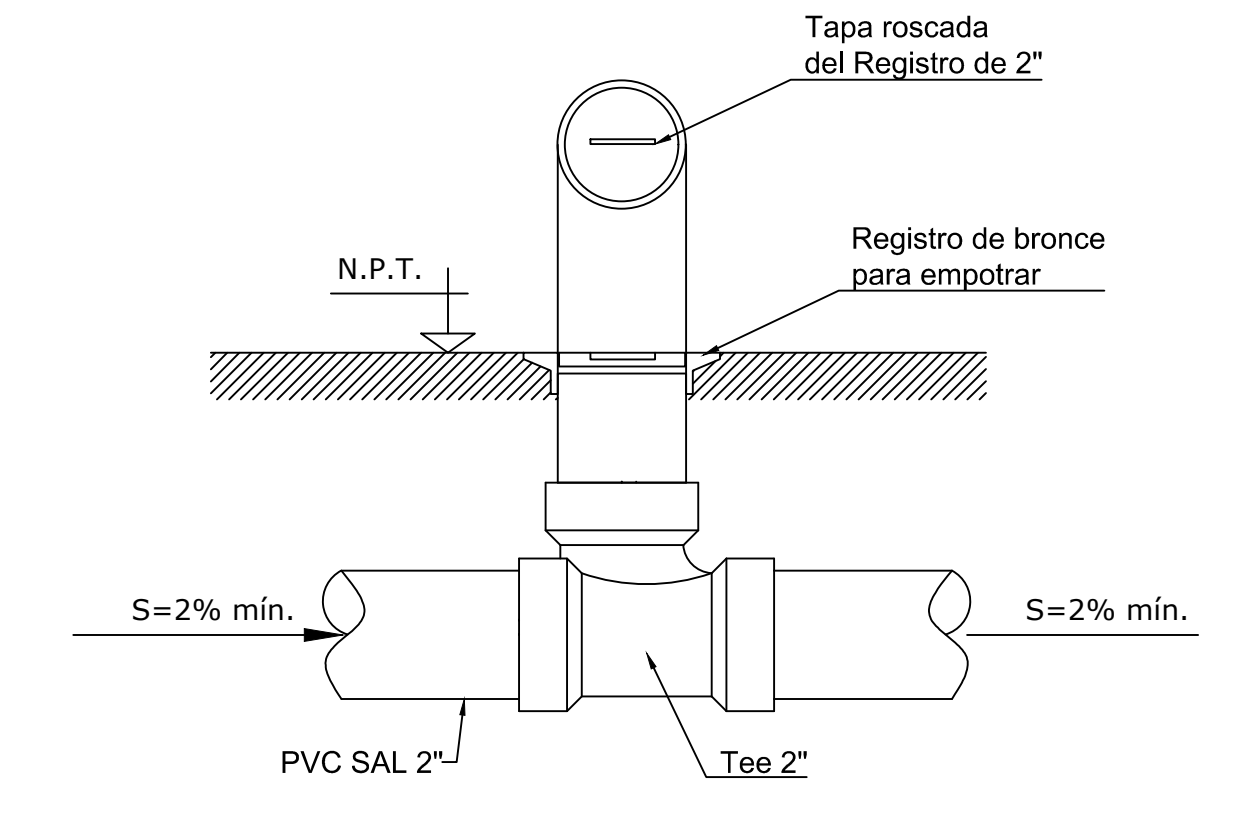
PLANTA 1 NIVEL

ESC: 1/50

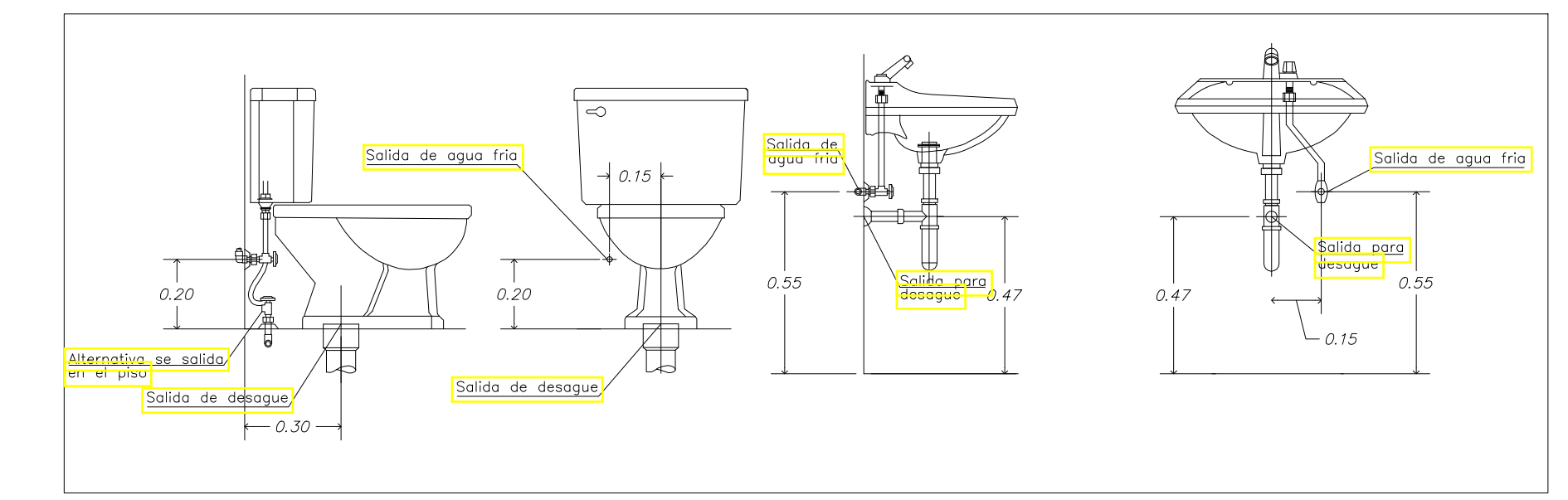
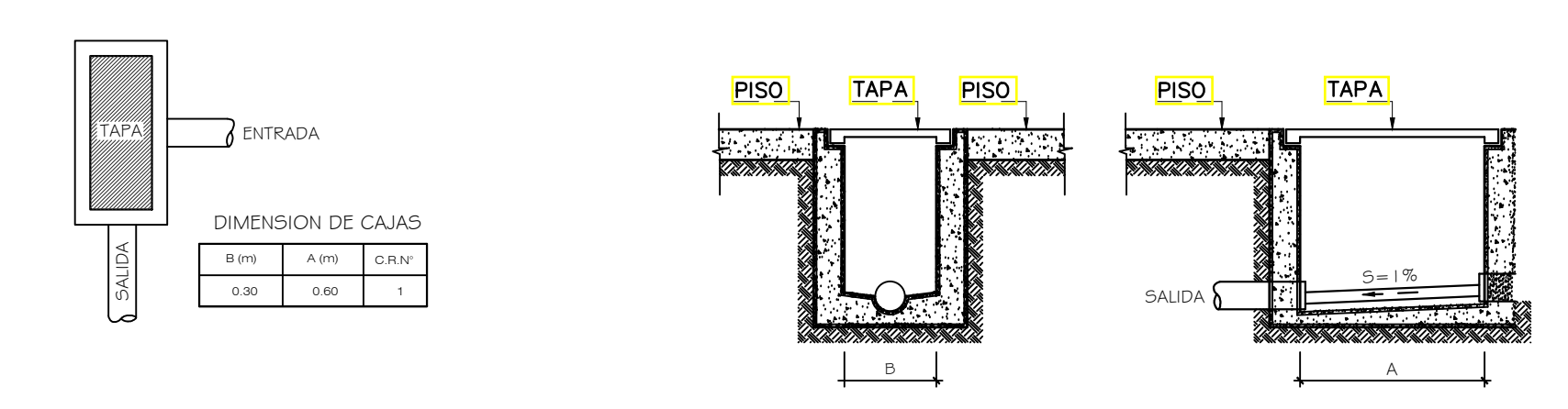
<p>FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N° LAMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IS-03</p>
	<p>PLANO: PROYECTO: INTERNAMIENTO - INSTALACIONES SANITARIAS DESAGUE 1er NIVEL</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>DOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESOR: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>



Instalaciones típica de baño
Esquema de conexiones
ESC. 1:12.5



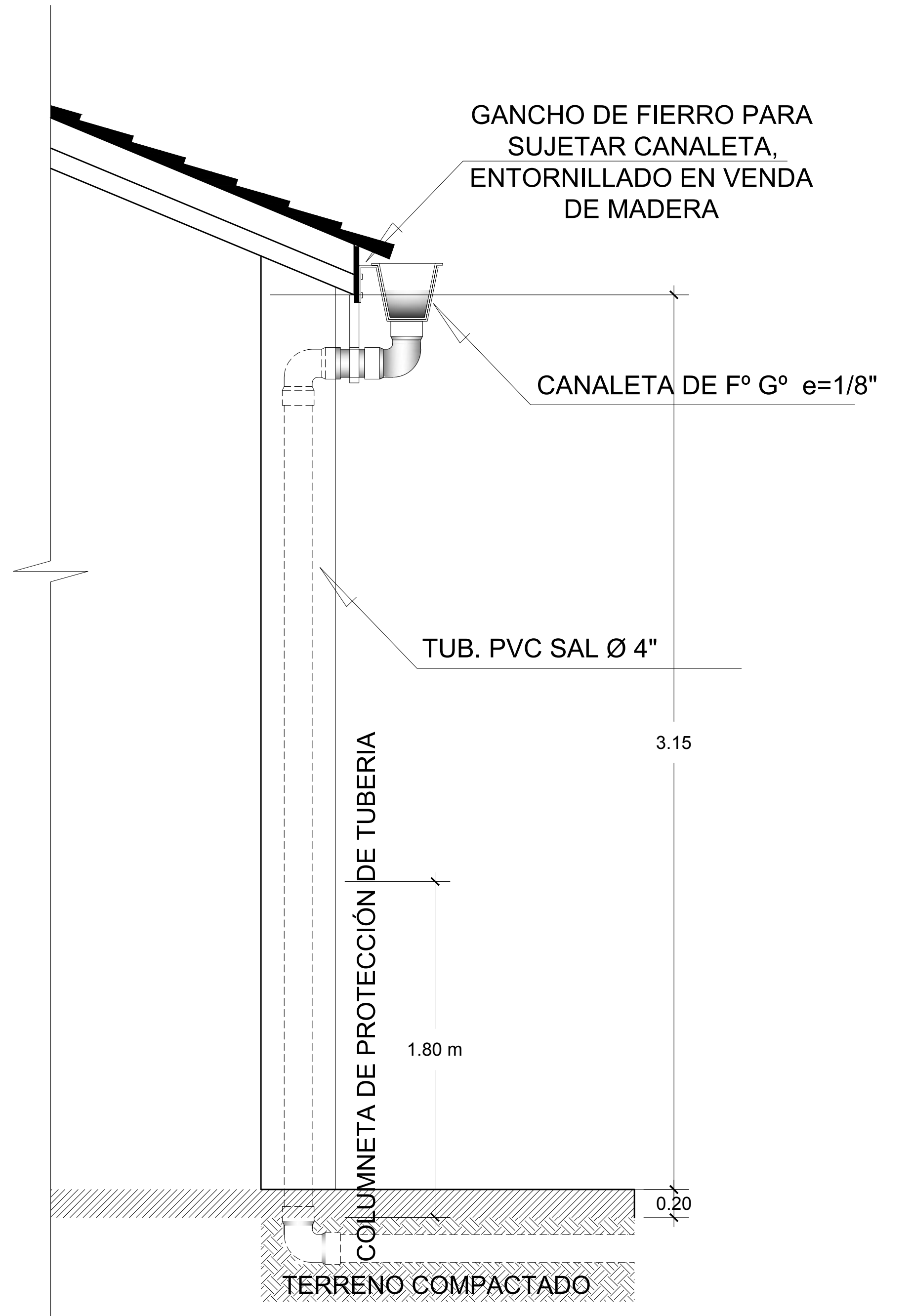
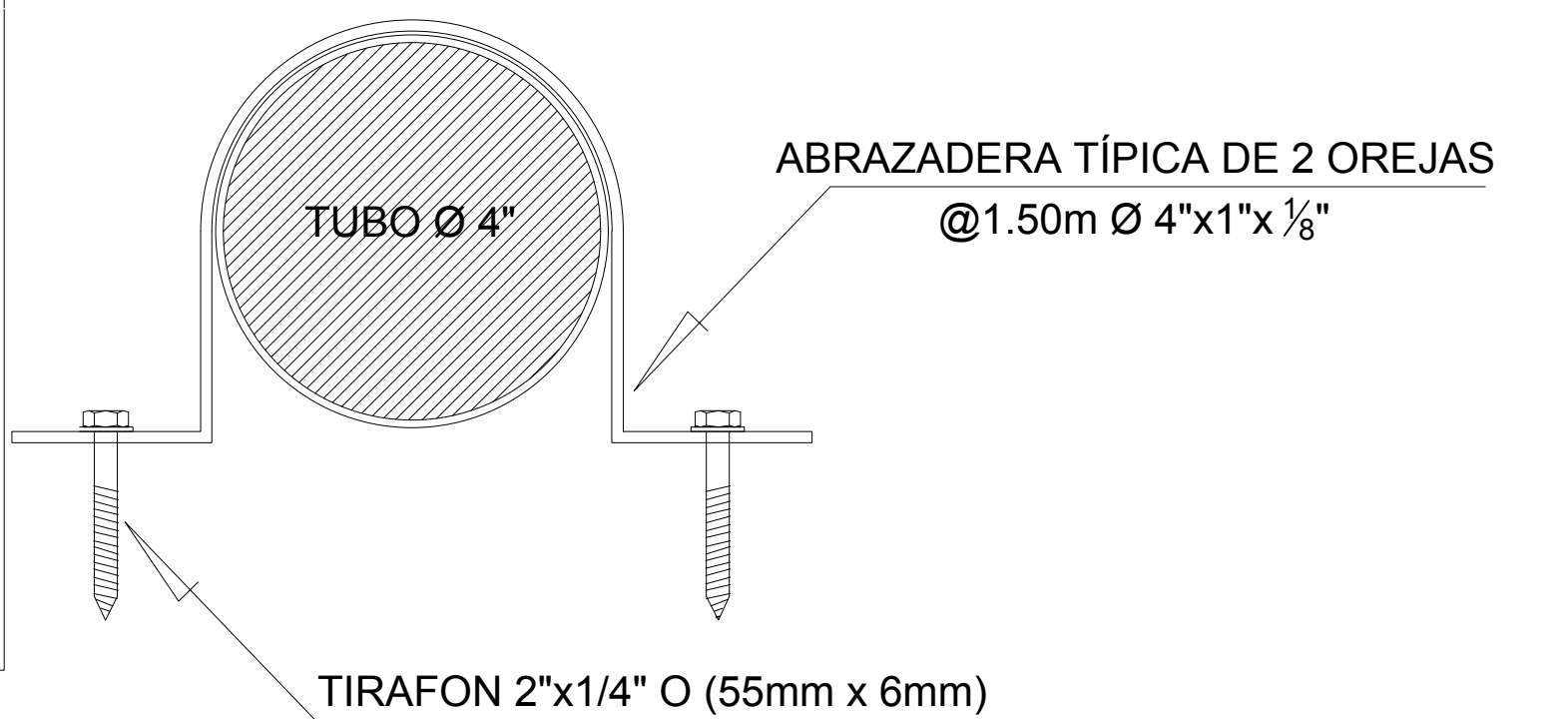
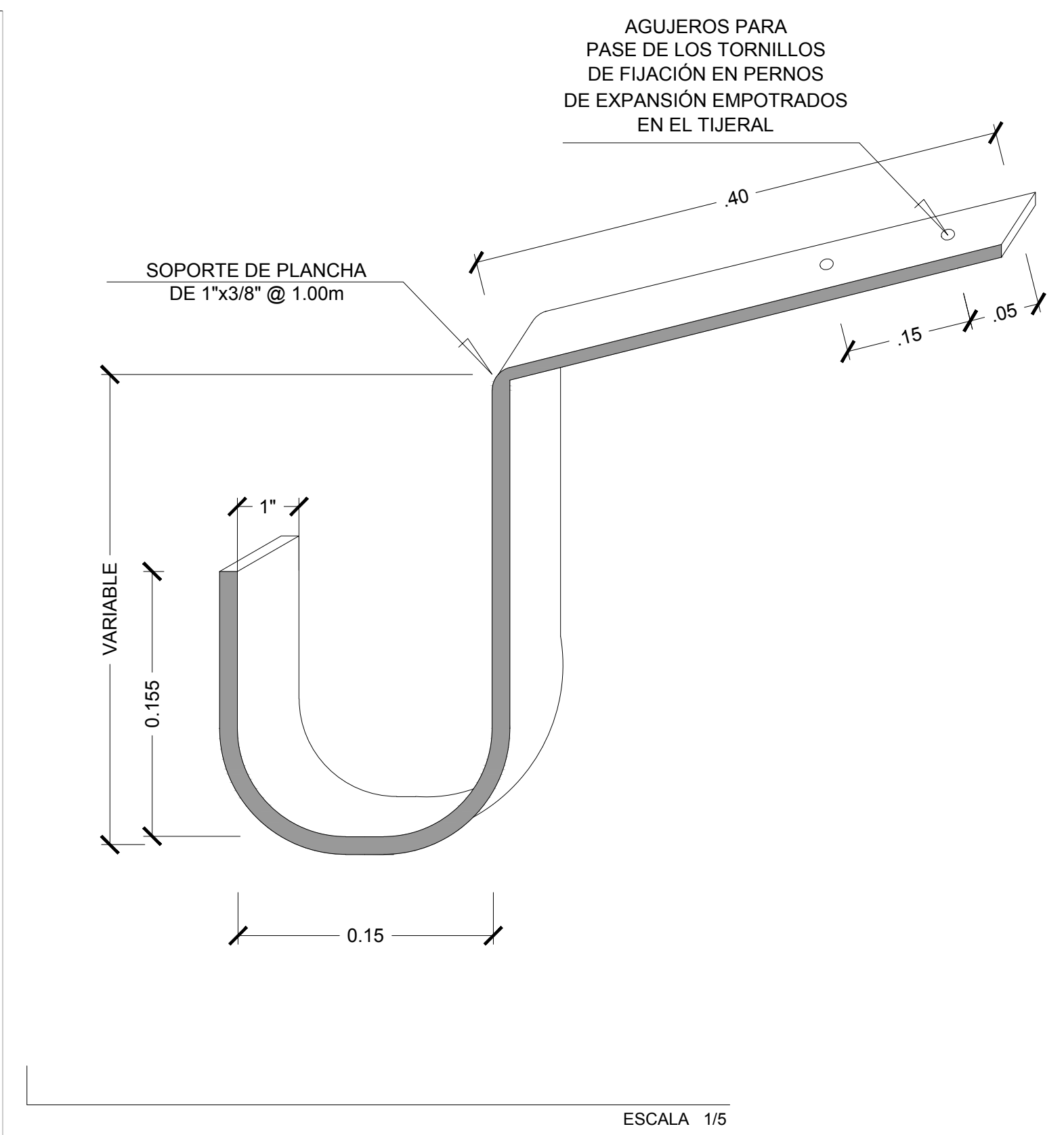
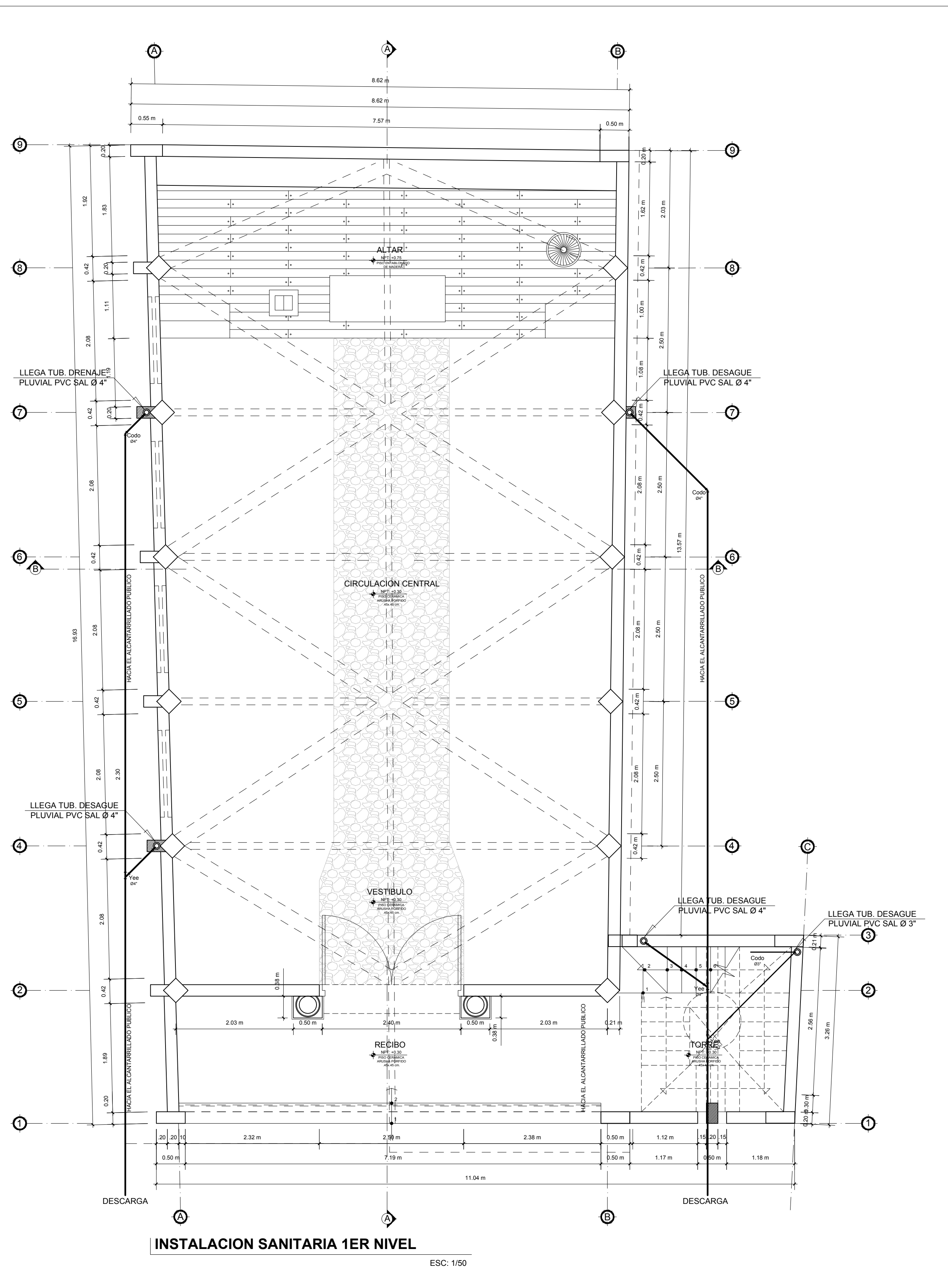
DETALLE DE REGISTRO DE 4"



DET. DE SALIDAS DE AGUA Y DESAGUE EN SANITARIOS
ESCALA: SIN ESCALA

PLANTA 2 NIVEL
ESC: 1/50

<p>UNIVERSIDAD CENTRO VENEZOLANO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LÁMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IS-04</p>
	<p>PLANO: PROYECTO: INTERNAMIENTO - INSTALACIONES SANITARIAS DESAGUE 2do NIVEL</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>COORDINADOR: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>

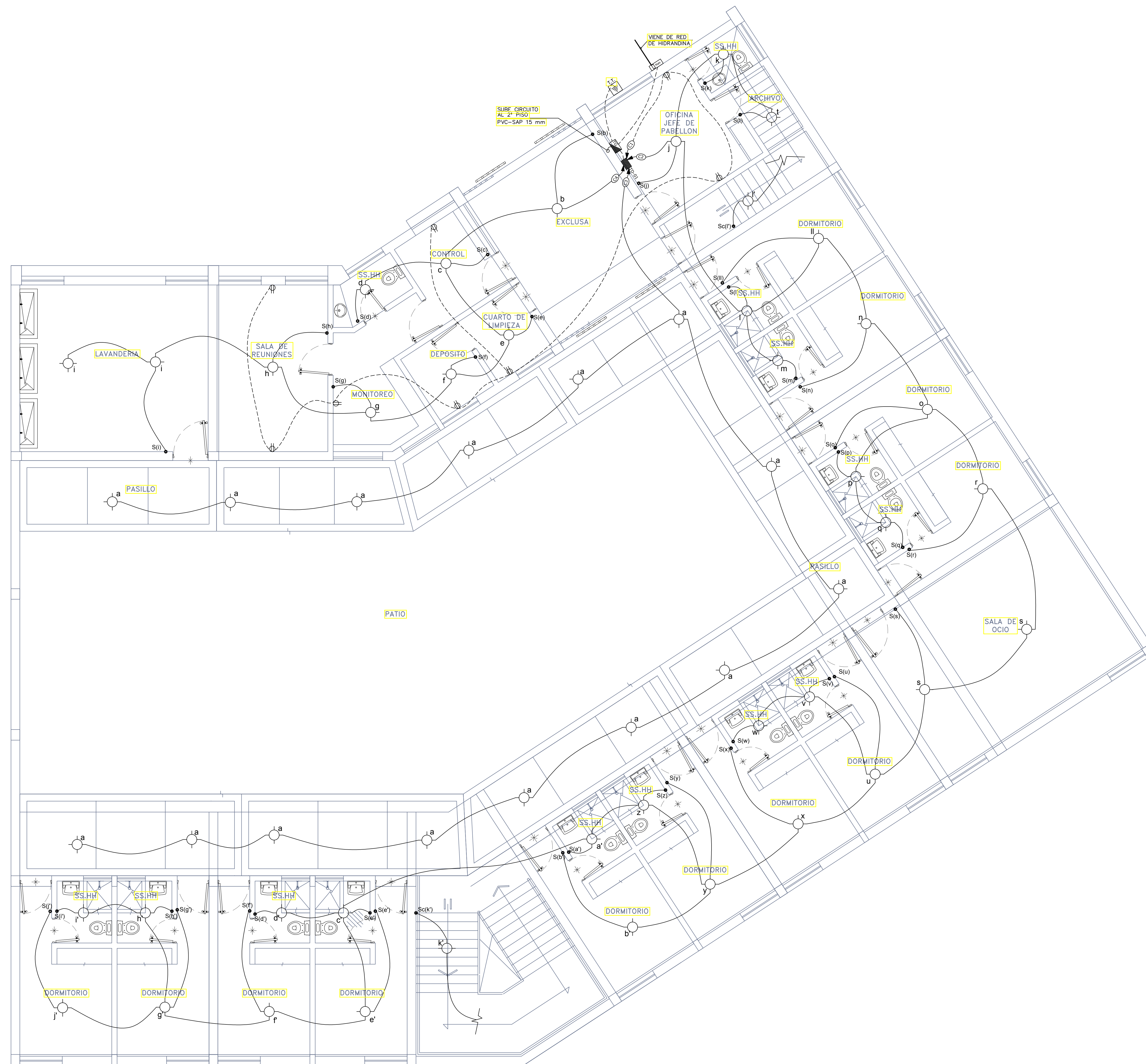


DETALLE TÍPICO DE DESAGUE PLUVIAL
ESCALA 1/20

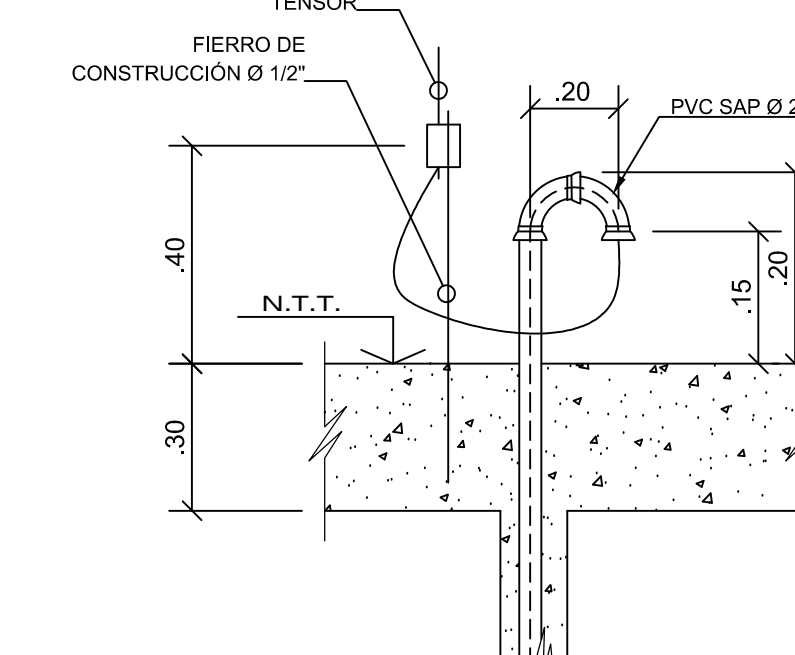
DETALLE DE ABRAZADERA

ESCALA 1/5

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERÚ</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>Nº LÁMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IS-05</p>
<p>PLANO: PROYECTO: SECTOR CAPILLA - INS. SANITARIA</p>	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERÚ JULIO 2020</p>	



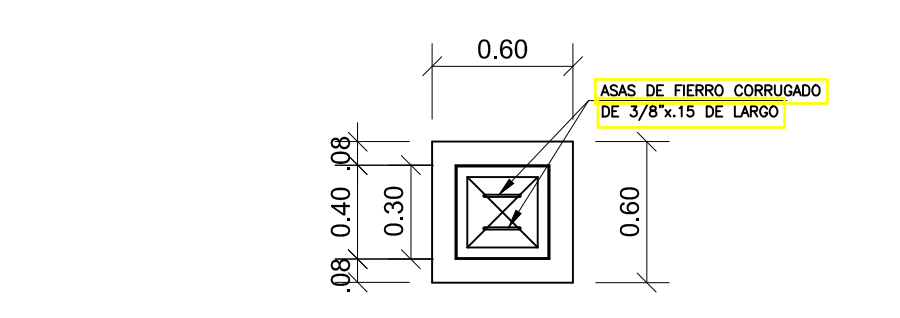
LEYENDA		
SIMB.	DESCRIPCION	ALT.
⊙	Centro de Luz (Empotrado en Techo)	2.10m
⊙	Briqueta en Pared	—
⊙	Fluorescente Empotrado en Techo	—
⊙	Spot Light Empotrado en Techo	—
⊙	Tomacorriente Monofásico Simple	0.40m
⊙	Tomacorriente Trifásico Simple	0.20m
⊙	Tomacorriente Monof. con Tierra a Tierra	0.40m
⊙	Interruptor Unipolar Simple	1.40m
⊙	Interruptor Unipolar Doble	1.40m
⊙	Interruptor Unipolar Fijado	1.40m
⊙	Interruptor de Comunicación	1.40m
⊙	Caja Intermidiadora de Energía	0.80m
⊙	Caja de Paso Rectangular	0.30m
⊙	Caja de Paso Octogonal	0.60m
⊙	Tablero General Empotrado en la Pared	1.20m
⊙	Sub. Tablero Empotrado en la Pared	1.20m
⊙	Circuito Alimentador Principal	—
⊙	Circuito de Alumbrado techo-pared	—
⊙	Circuito de Tomacorriente piso-pared	—
⊙	Circuito Para Pupeta a Tierra piso-pared	—
⊙	Circuito de Timbre piso-pared	—
⊙	Circuito de Cable TV	—
⊙	Circuito de Teléfono piso-pared	—
⊙	Caja de Conexiones (banco de medidores)	1.00m
⊙	Salida para Electrobomba	0.70m
⊙	Salida de Automático para Electrobomba	—
⊙	Salida para Teléfono Principal	0.40m
⊙	Salida para Teléfono Anexo	0.40m
⊙	Piso de Tierra	—
⊙	Timbre con Transformador 220 v	2.10m
⊙	Pulsador de Timbre	1.50m



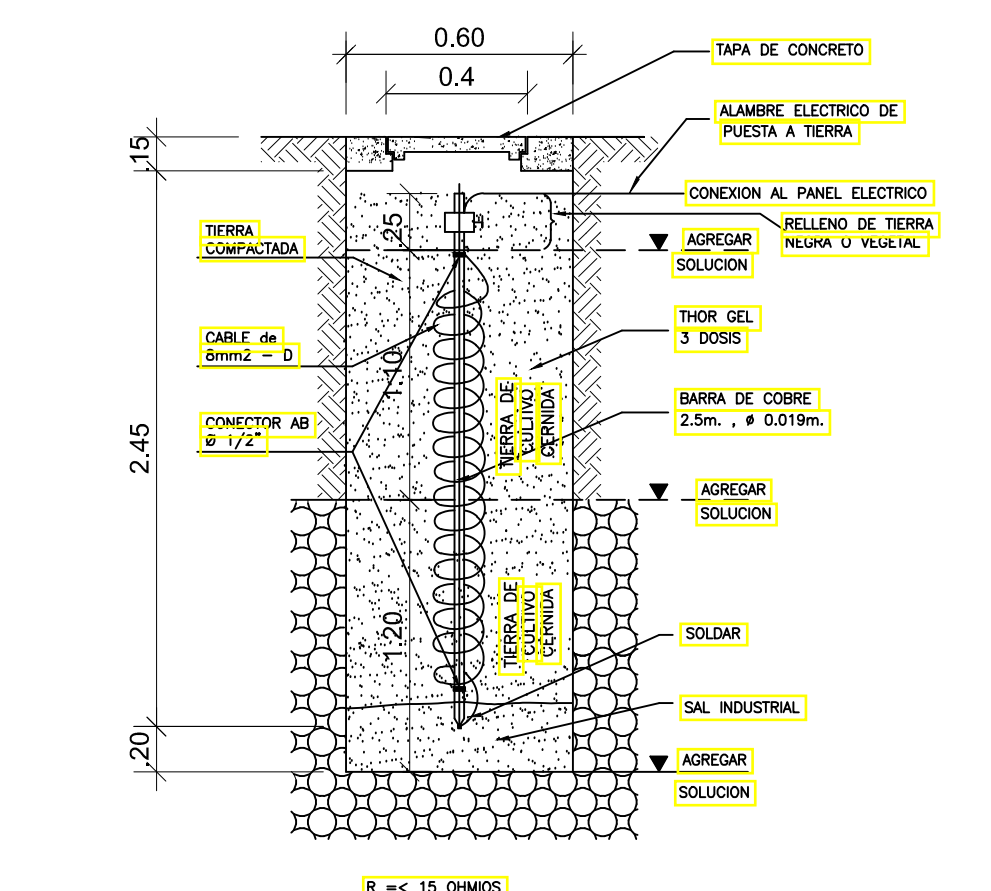
DETALLE DE ACOMETIDA AEREA PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS S/E

PLANTA 1 NIVEL
ESC: 1/50

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE INGENIERIA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>N.º LÁMINA: IE-01</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
<p>PLANO: PROYECTO DE INTERNAIMIENTO 1er NIVEL INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p>	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>LOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>
<p>ASESOR: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ - PERU JULIO 2020</p>	

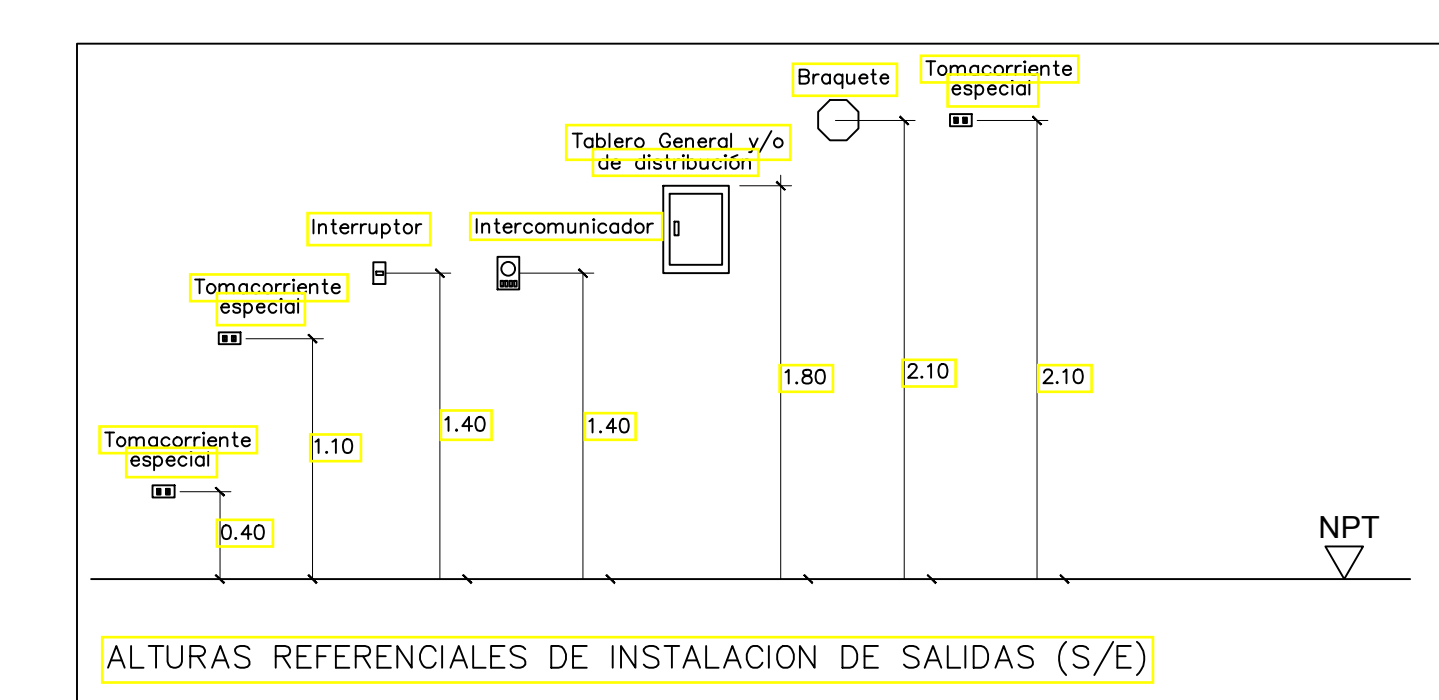


DETALLE DE TAPA
Esc. 1/25



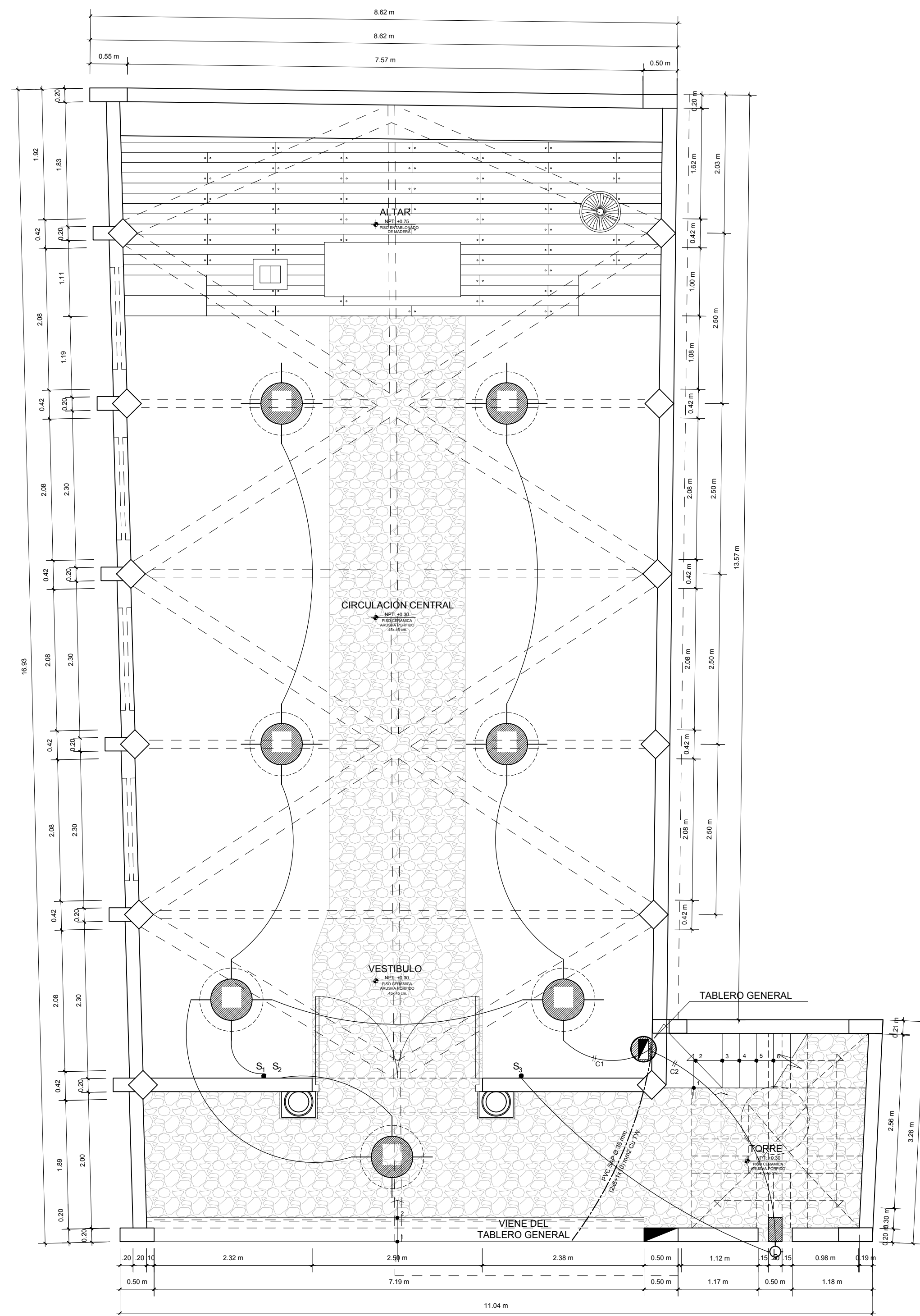
DETALLE DEL POZO A TIERRA
Esc. 1/25

NOTA: AGREGAR DOSIS QUIMICA THOR-GEL POR CADA M3 DE TIERRA CERNIDA.



PLANTA 2 NIVEL
ESC: 1/50

<p>UNIVERSIDAD CENTRO VENEZOLANO</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION PARA ADOLESCENTES INFRACTORES</p>	<p>Nº LÁMINA:</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	<p>IE-02</p>
<p>FACULTAD DE INGENIERIA</p>	<p>PLANO: PROYECTO: INTERNAMIENTO 2do NIVEL INSTALACIONES ELECTRICAS</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
<p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	<p>AUTOR: BACH. ARG. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA VETE</p>	<p>LOCALITE: HUARAZ - PERU</p>
<p>HUARAZ - PERU</p>	<p>LOCENTE: MCG. ARG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>



INSTALACION ELECTRICA 1ER NIVEL

ESC: 1/50

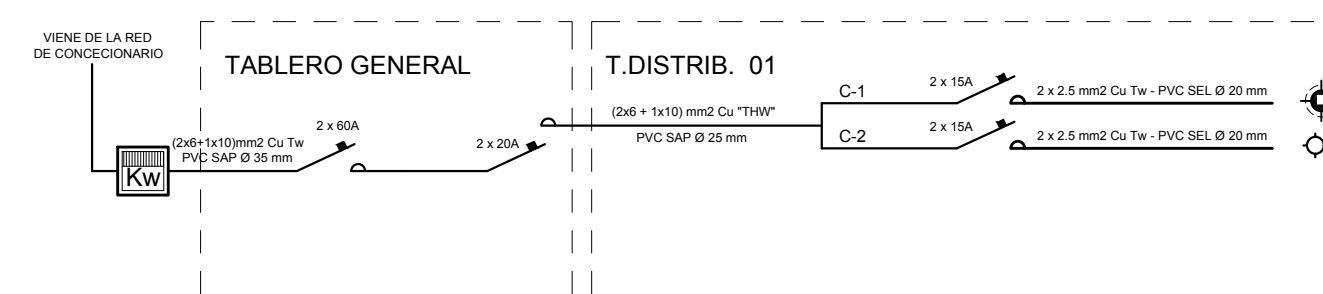


DIAGRAMA UNIFILAR

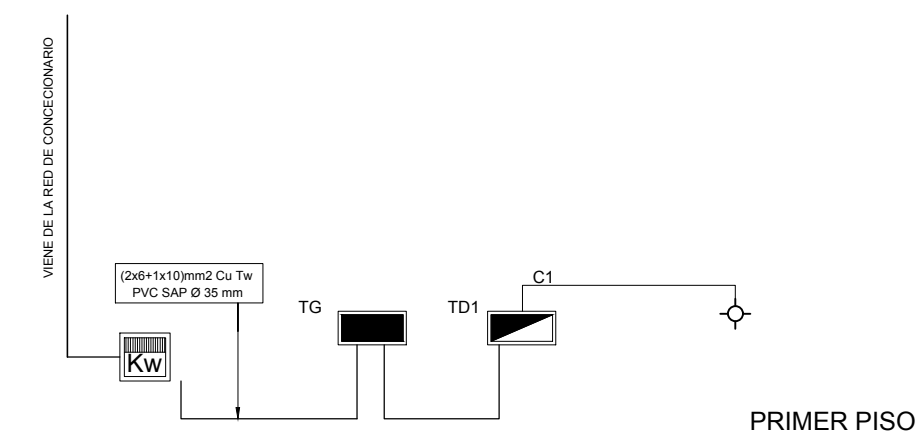
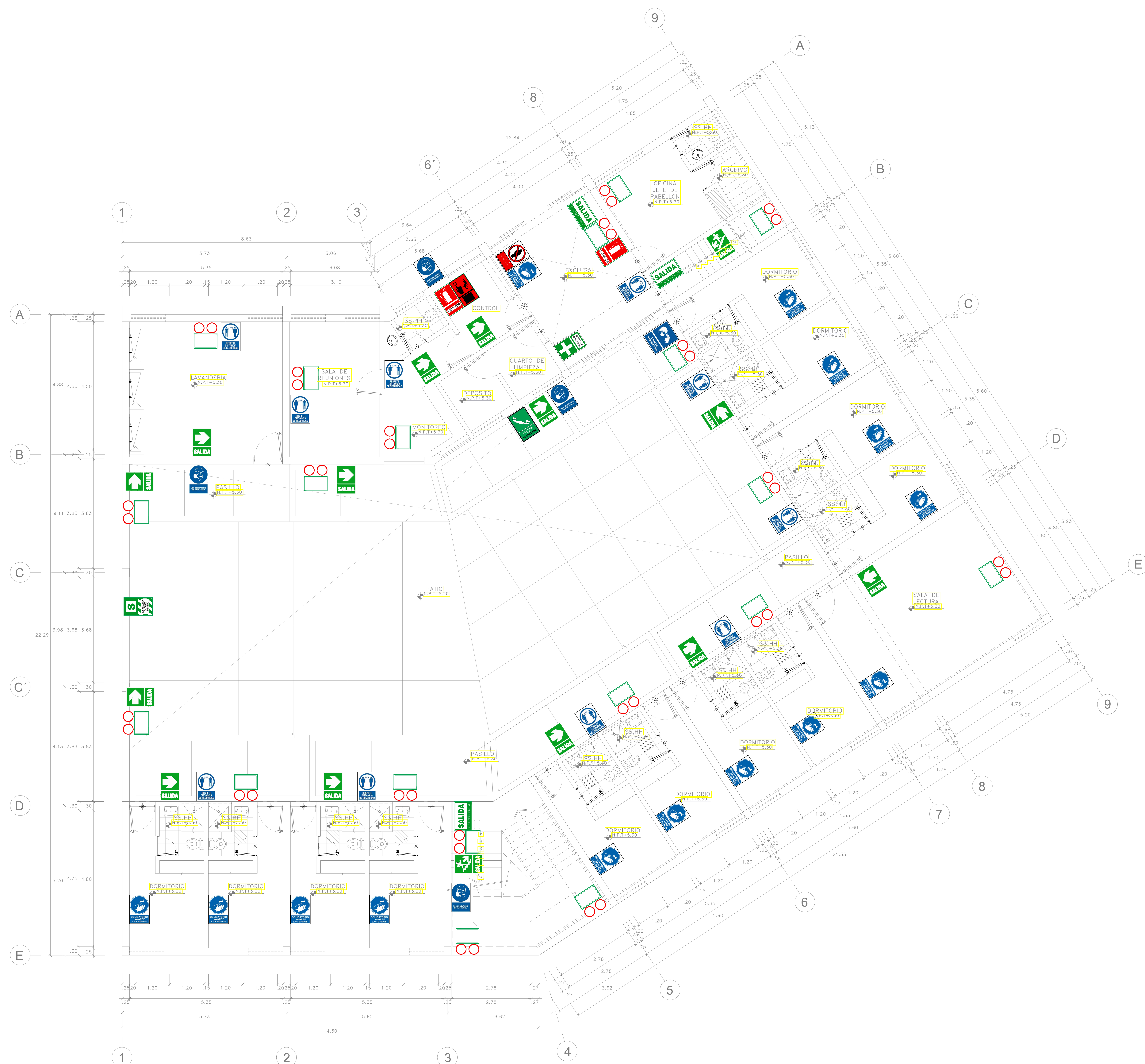


DIAGRAMA DE MONTANTE ELECTRICA

LEYENDA		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	TABLERO DE DISTRIBUCION	1.70 m.
	CENTRO DE LUZ	TECHO
	BRAQUETA (EMPOTRADO EN MURO)	
	TUBERIA POR PISO O TECHO	

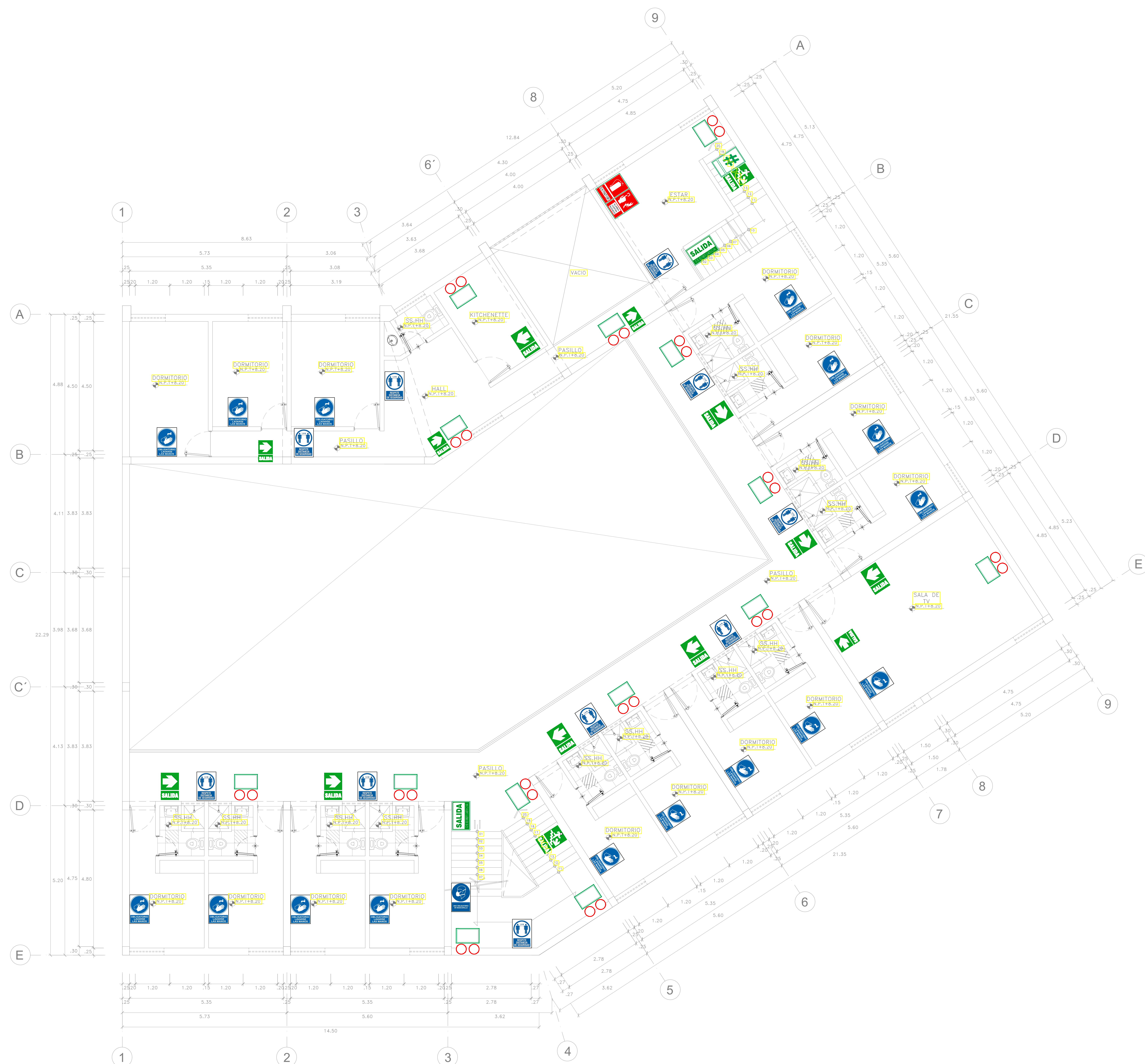
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERÚ</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PLANO: PROYECTO: SECTOR CAPILLA - INSTALACION ELECTRICA</p>	<p>N° LÁMINA:</p> <p>IE-03</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES: MG. ARQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
			<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERÚ JULIO 2020</p>



LEYENDA (SIMBOLOGIA)		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	SEÑAL LUMINISCENTE DE SALIDA POR ESCALERA BAJA	1.80
	RUTAS DE EVACUACION. CARTEL FOTOLUMINISCENTE EN PARED.	1.80
	SEÑAL DE SALIDA	1.80
	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO.	1.80
	LUCES DE EMERGENCIA CON BATERIA	2.20
	SEÑAL DE NUMERO DE PISO	1.80
	PRIMEROS AUXILIOS	1.60
	TELEFONO DE EMERGENCIA	1.80
	PROHIBIDO EL INGRESO	1.80
	ESTACION MANUAL DE ALARMA EN CASO DE INCENDIO PRESIONA ALARMA	1.20
	EXTINTOR (CO2 / ABC)	1.50
	RESPETE DISTANCIA DE SEGURIDAD (1.50 m)	1.80
	OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS	1.80
	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	1.80
	TOMA DE TEMPERATURA	1.80

PLANTA 1 NIVEL
ESC: 1/50

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PCANO: DESARROLLO ZONA DE INTERNAMIENTO 1ra PLANTA</p>	<p>NO. LAMINA: SE-01</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: ARIQ. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p>	<p>ESCALA: 1/50</p>
	<p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JULIO 2020</p>	<p>ASESOR:</p>	

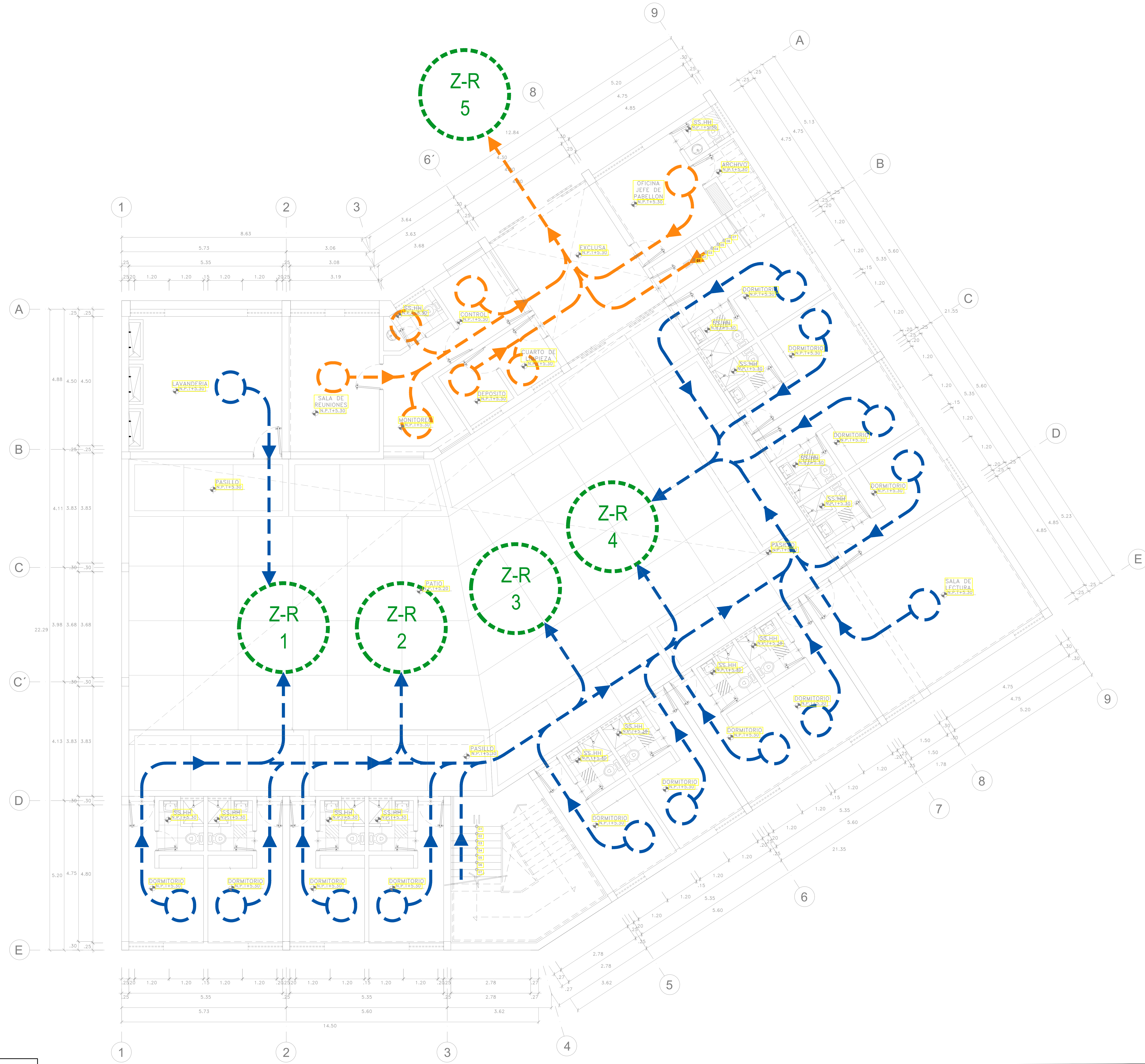


LEYENDA (SIMBOLOGIA)		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	SEÑAL LUMINISCENTE DE SALIDA POR ESCALERA BAJA	1.80
	RILITAS DE EVACUACION. CARTEL FOTOLUMINISCENTE EN PARED.	1.80
	SEÑAL DE SALIDA	1.80
	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO.	1.80
	LUCES DE EMERGENCIA. CON BATERIA	2.20
	SEÑAL DE NUMERO DE PISO	1.80
	PRIMEROS AUXILIOS	1.80
	TELEFONO DE EMERGENCIA	1.80
	PROHIBIDO EL INGRESO	1.80
	ESTACION MANUAL DE ALARMA. EN CASO DE INCENDIO PRESIONE ALARMA	1.20
	EXTINTOR (CO2 / ABC)	1.50
	RESPECTE DISTANCIA DE SEGURIDAD (1.50 m)	1.80
	OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS	1.80
	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	1.80
	TOMA DE TEMPERATURA	1.80

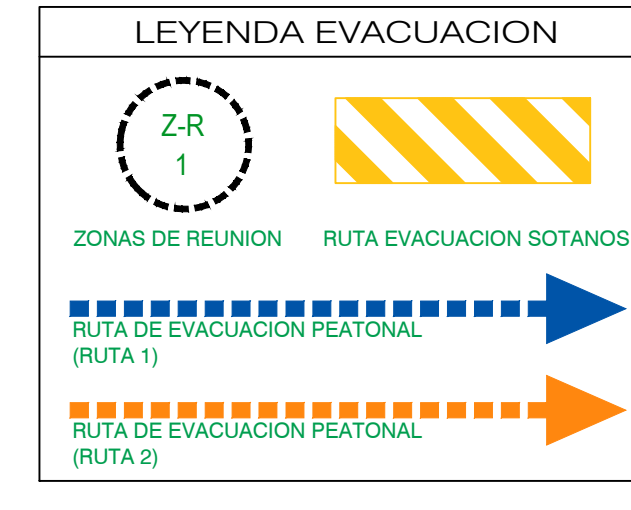
PLANTA 2 NIVEL
 ESC: 1/50

<p>UNIVERSIDAD CECILIA VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUANAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p>	<p>N° LÁMINA: SE-02</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: DESARROLLO ZONA DE INTERNAMIENTO 2da PLANTA</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. ORLANDO SANCHEZ PATRICIA WETTE</p> <p>DOCENTE: ANGELO MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES:</p>	<p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUANAZ PERU JUNIO 2020</p>

LEYENDA (SIMBOLOGIA)		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	SEÑAL LUMINISCENTE DE SALIDA POR ESCALERA. BAJA	1.80
	RUTAS DE EVACUACION. CARTEL FOTOLUMINISCENTE EN PARED.	1.80
	SEÑAL DE SALIDA	1.80
	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO.	1.80
	LUCES DE EMERGENCIA. CON BATERIA	2.20
	SEÑAL DE NUMERO DE PISO	1.80
	PRIMEROS AUXILIOS	1.60
	TELEFONO DE EMERGENCIA	1.80
	PROHIBIDO EL INGRESO	1.80
	ESTACION MANUAL DE ALARMA. EN CASO DE INCENDIO PRESIONE ALARMA	1.20
	EXTINTOR (CO2 / ABC)	1.50
	RESPETE DISTANCIA DE SEGURIDAD (1.50 m)	1.80
	OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS	1.80
	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	1.80
	TOMA DE TEMPERATURA	1.80



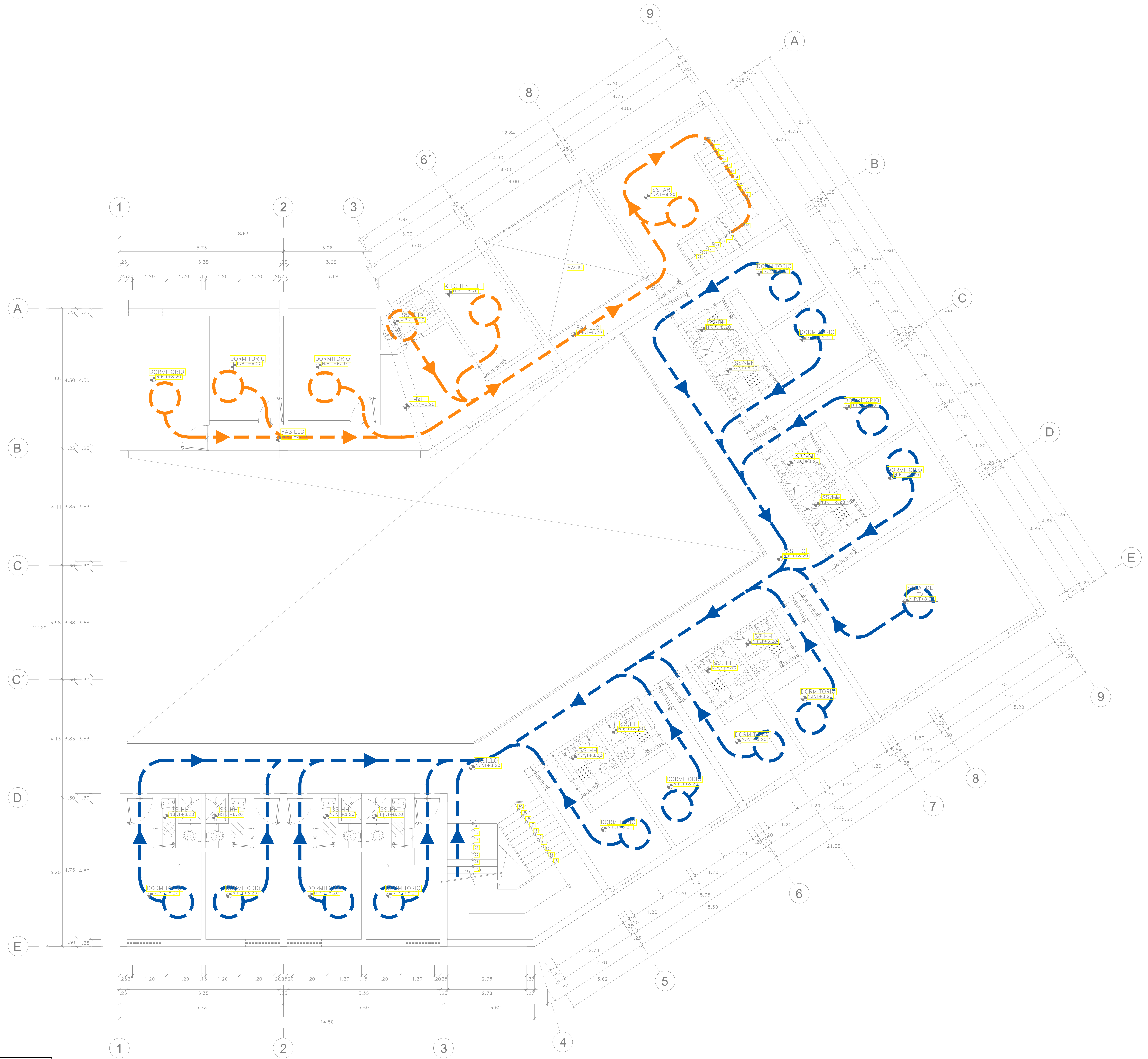
PLANTA 1 NIVEL
ESC: 1/50



CAPACIDAD DE AFORO				
NORMA A-070 - CAP. II - ART. 8 / A-130 - CAP. I - ART. 3 / RNE				
NIVEL DE PISO	PERSONAS x AREA STANCO/DEPOSITO	PERSONAS x AREA DE CORRIDORES	TOTAL (PERSONAS)	ALTURA PISO (m)
SEGUNDO PISO	24	00	24	8.30 / 11.10
PRIMER PISO	30	00	30	5.30 / 8.10
TOTAL GENERAL			54 PERSONAS	

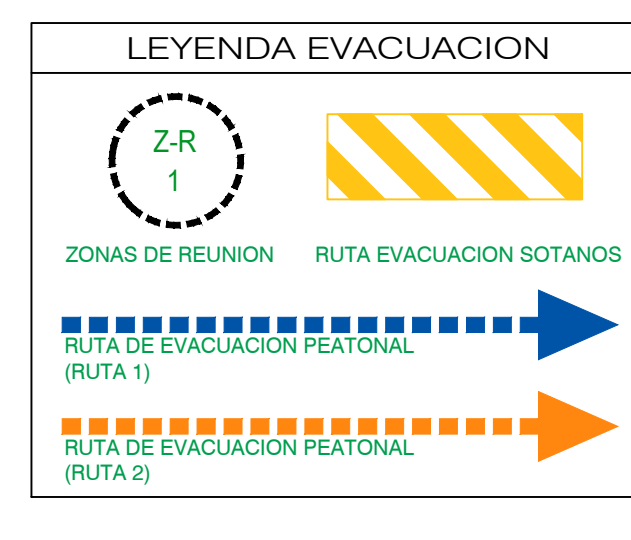
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUARAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p> <p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p> <p>PLANO: DESARROLLO ZONA DE INTERNAMIENTO 1ra PLANTA</p>	<p>NO. LAMINA: EV-01</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE</p>	<p>DOCENTE: ABOG. MONTAÑEZ GONZALES, JUAN ASESOR: []</p>	<p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUARAZ PERU JUNIO 2020</p>
	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p>		<p>NO. LAMINA: EV-01</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>		<p>NO. LAMINA: EV-01</p>

LEYENDA (SIMBOLOGIA)		
SIMBOLO	DESCRIPCION	ALTURA
	SEÑAL LUMINISCENTE DE SALIDA POR ESCALERA, BAJA	1.80
	RUTAS DE EVACUACION, CARTEL FOTOLUMINISCENTE EN PARED.	1.80
	SEÑAL DE SALIDA	1.80
	SEÑAL DE ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO.	1.80
	LUCES DE EMERGENCIA, CON BATERIA	2.20
	SEÑAL DE NUMERO DE PISO	1.80
	PRIMEROS AUXILIOS	1.60
	TELEFONO DE EMERGENCIA	1.80
	PROHIBIDO EL INGRESO	1.80
	ESTACION MANUAL DE ALARMA, EN CASO DE INCENDIO PRESIONE ALARMA	1.20
	EXTINTOR (CO2 / ABC)	1.50
	RESPETE DISTANCIA DE SEGURIDAD (1.50 m)	1.80
	OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS	1.80
	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	1.80
	TOMA DE TEMPERATURA	1.80



PLANTA 2 NIVEL

ESC: 1/50



CAPACIDAD DE AFORO				
NORMA A.070 - CAP. II - ART.8 / A.130 - CAP. I - ART. 3 / RNE				
NIVEL DE PISO	PERSONAS x AREA STANDS/DEPOSITOS	PERSONAS x AREA DE CORREDORES	TOTAL PERSONAS	ALTURA (PISOS (m))
SEGUNDO PISO	24	00	24	8.30 / 11.10
PRIMER PISO	30	00	30	5.30 / 8.10
TOTAL			54 PERSONAS	

TOTAL GENERAL: 54 PERSONAS

<p>UCV UNIVERSIDAD CECILIA VALDIVIA</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>HUANAZ - PERU</p>	<p>PROYECTO: CENTRO JUVENIL DE DIAGNOSTICO Y REHABILITACION</p>	<p>Nº LÁMINA: EV-02</p>
	<p>TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA</p>	
	<p>PLANO: DESARROLLO ZONA DE INTERNAMIENTO 2da PLANTA</p>	
	<p>AUTOR: BACH. ARQ. ORLANDO SANCHEZ PATRICIA WETTE</p> <p>DOCENTE: ANGELO MONTAÑEZ GONZALES, JUAN</p> <p>ASESORES:</p>	<p>ESCALA: 1/50</p> <p>LUGAR Y FECHA: HUANAZ - PERU JULIO 2020</p>

Declaratoria de Originalidad del Autor/ Autores

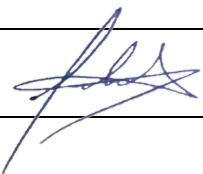
Yo, **Chuchu Sanchez Patricia Ivette**, egresado de la Facultad de **Ingeniería y Arquitectura** y Escuela Profesional de **Arquitectura** de la Universidad César Vallejo **Huaraz**, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación titulado:

“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ-2019” es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo de Investigación:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo (asumimos) la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Huaraz, diciembre 2020

Apellidos y Nombres del Autor Chuchu Sanchez Patricia Ivette	
DNI: 70188788	Firma 
ORCID: 0000-0002-3783-2623	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

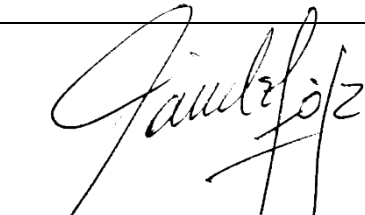
Yo, **Sánchez López Brian Wilder**, docente de la Facultad **Ingeniería y Arquitectura** y Escuela Profesional de **Arquitectura** de la Universidad César Vallejo **filial Huaraz** asesor del Trabajo de Investigación / Tesis titulada:

“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ-2019” del autor **Chuchu Sanchez Patricia Ivette**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **20%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Huaraz, 21 diciembre 2020,

Apellidos y Nombres del Asesor: Sánchez López Brian Wilder	
DNI 46209283	Firma 
ORCID 0000-0001-6989-3546	

Acta de Sustentación del Trabajo de Investigación / Tesis (*)

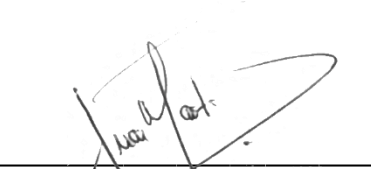
Huaraz, 28 de julio de 2020

Siendo las **11:00** horas del día **28** del mes **julio** de 2020, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación del Trabajo de Investigación: **“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ-2019”** Presentado por el autor **Chuchu Sanchez Patricia Ivette** egresado de la Escuela Profesional de **Arquitectura**.

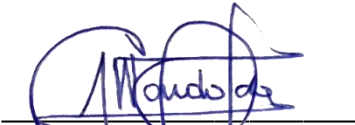
Concluido el acto de exposición y defensa del Trabajo de Investigación / Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen (**)
Apellidos y Nombres de uno de los autores Chuchu Sanchez Patricia Ivette	UNANIMIDAD

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado:



JUAN LUDOVICO MONTAÑEZ GONZALES
PRESIDENTE



ALVARADO ISLA MANUEL ORLANDO
SECRETARIO



CÉSPEDES MUNDACA GIANCARLOS ALBERTOS
VOCAL (ASESOR)

* Elaborado de manera individual.

** Aprobar por Excelencia (18 a 20) / Unanimidad (15 a 17) / Mayoría (11 a 14) / Desaprobar (0 a 10).

El número de firmas dependerá del trabajo de investigación o tesis.

Autorización de Publicación en Repositorio Institucional

Yo, **Chuchu Sanchez Patricia Ivette** identificado con DNI N° **70188788**, egresado de la Facultad de **Ingeniería y Arquitectura** y Escuela Profesional de **Arquitectura** de la Universidad César Vallejo, autorizo (**X**), no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi Trabajo de Investigación:


“EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL, HUARAZ-2019”,

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulada en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de **NO** autorización:

.....

Huaraz, diciembre 2020,

Apellidos y Nombres del Autor Chuchu Sánchez Patricia Ivette	
DNI: 70188788	Firma 
ORCID: 0000-0002-3783-2623	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	

Las filas de la tabla dependerán del número de estudiantes implicados.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

“El Espacio Arquitectónico y la Reinserción Social de los Adolescentes Infractores
a la Ley Penal, Huaraz – 2019”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecta

AUTORA:

Chuchu Sanchez, Patricia Ivette (ORCID: 0000-0002-3783-2623)

ASESOR:

Mg. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-9101-3813)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

HUARAZ – PERÚ

2020

I. INTRODUCCIÓN

Los adolescentes infractores, son un fenómeno extremadamente representativo desde el siglo XX, a pesar del número eminente de adolescentes menores de edad, en Latinoamérica, no les dan la consideración que merecen, siendo las trabas psico – sociales más notables en la actualidad, extendiéndose así desde los escondrijos más apartados de la ciudad manufacturada hasta los suburbios de las grandes urbes. Pues es así que, múltiples ilustraciones ratifican que la delincuencia o la incertidumbre en Latinoamérica, se posiciona como una de las principales complicaciones internas en el contexto global, seguido por el desempleo, la economía y la discrepancia. Puesto que el Latinobarómetro (2018), ubica a la delincuencia en primer orden de causa frente a la inquietud de los pobladores. En el gráfico es posible notar que 7 estados iberoamericanos superan el promedio de la delincuencia, de los cuales Perú, ocupa el segundo lugar.

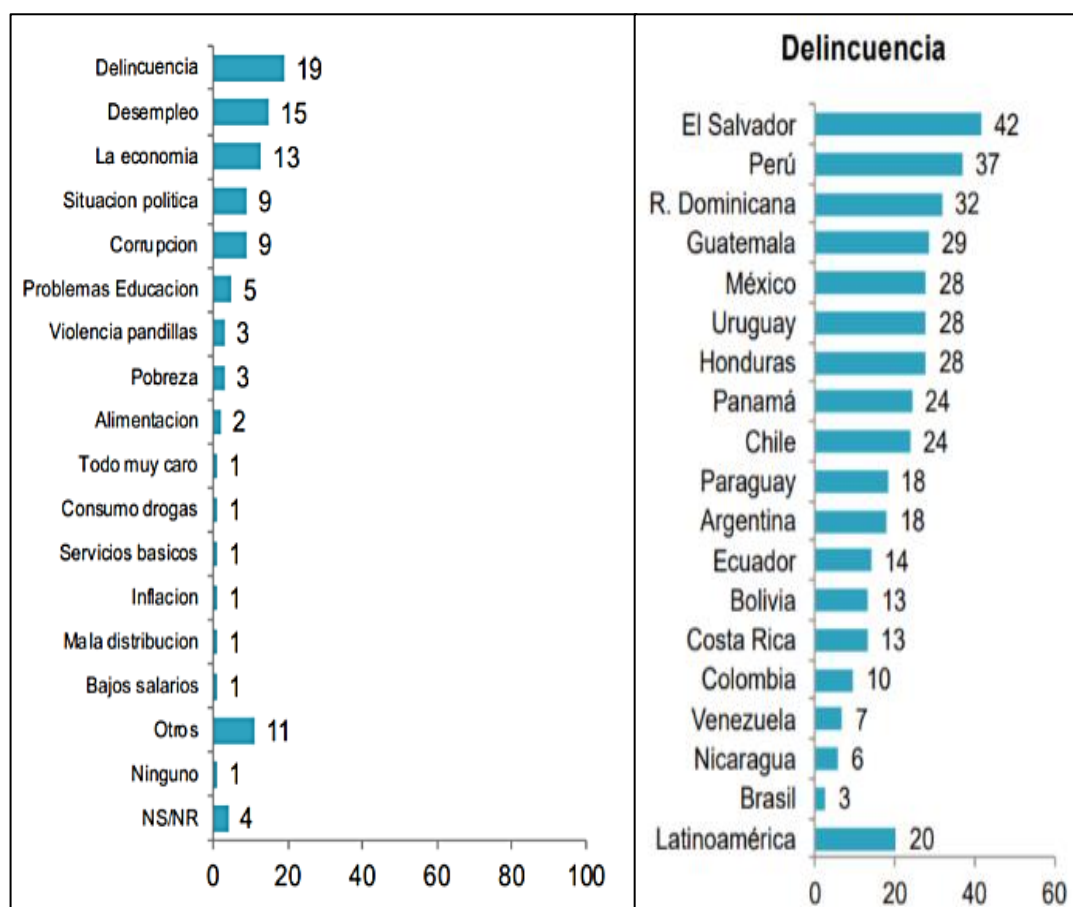


Gráfico 1: La delincuencia en los estados iberoamericanos

Fuente: Latinobarómetro (2018)

La delincuencia juvenil en América Latina es una anomalía que implica a los púberes entre 12 y 17 años de edad, este fenómeno está respaldado por algunas vulnerabilidades, diferenciadas por el debilitamiento de los esquemas de amparo tradicional para el desarrollo infantil y adolescente, como las categorías en la organización familiar (ampliación de familias con recursos limitados, suscripción a la fertilidad de los adolescentes), la escuela (deserción escolar, déficit en la calidad de educación, barreras laborales), y la ciudad (progresión acelerada y descompuesta, fractura del organización social, discriminación perseverante de los sectores desarrollados de la urbe culta) que, sin ser motivos, apoyan a instaurar un ámbito perjudicial en la violencia y el delito (Tiffer, 1999). La familia, como primer punto de socialización del infante, cumple un rol importante en las relaciones y conductas de este con su entorno la cual convive. Por ende, cuando el núcleo familia no se desenvuelve como un defensor funcional del parentesco, inspirador y solidario, surge la rebeldía. Según Vega (1994) las particularidades de una familia comúnmente combinadas con el crimen son: la disciplina y supervisión ineficaces, familias con prole numerosa y la marginación social, la antisocialidad de los padres, la falta de respeto y armonía familiar entre hijos y padres, Además, la afiliación de la mujer al régimen laboral, debido a la miseria y beneficios de progreso, y las modificaciones en la organización familiar, tal así como el abandono del progenitor, modifican el vínculo del infante y el adolescente. Por otro lado, la escuela se identifica por una indudable mejora académica y una competitividad feroz, que suprime el sentido de la comunidad y el impulso del proceso integral de los jóvenes. Del mismo modo, las técnicas de recreación y asistencia, como soportes facultativos, son mínimas y constantemente escasas para satisfacer las necesidades de la población juvenil (Tiffer, 1999). Finalmente, el crimen adolescente es consecuencia de composición de diferentes elementos peligrosos y réplica social. Mostrándose en todas las sociedades en donde la agresividad, el poder y el consumo, dominan los valores superiores de la humanidad, que son la solidaridad, tolerancia y justicia (Viñas, 1983). Pues, de esta manera, los adolescentes de clases socioeconómicas bajas, sin oportunidades eligen esta salida ilegal, porque no tienen espacios

organizados, calificados y adecuados, donde puedan rehabilitarse y restablecerse en la sociedad como personas de bien.

En el caso de Perú, el incremento característico de la inseguridad ciudadana y su asociación con la creciente colaboración de los adolescentes en eventos violentos es uno de los inconvenientes más importantes. Pues la delincuencia juvenil es una de las complicaciones que se deben combatir a diario. Dado que los adolescentes se han sentido aporreados hacia gremios juveniles que van desde cuadrillas de barrio, barras bravas, inclusive asesinos. Entre enero y mayo del 2019, la Policía Nacional del Perú registró 2,081 denuncias contra adolescentes hacia la ley penal. Existiendo el acontecimiento más alto, los cometidos contra el patrimonio que representan el 59.05%; los casos de lesiones y el tráfico ilícito de drogas que representa un 6,07% ambas; los adolescentes retenidos eran en su mayoría varones con un 76.6%, tal como lo expresa la INEI (2019) en su informe de seguridad ciudadana.

Tabla 1: tipo de Infracciones denunciadas comprendido entre enero a mayo del 2019

Departamento	Total	Tipo de infracción				
		Contra el patrimonio	Tráfico ilícito de Drogas	Lesiones	Homigidios	Otros
Total	2 081	1 229	141	141	17	553
Amazonas	39	29	8	1	-	1
Áncash	34	25	1	2	-	6
Apurímac	48	15	9	11	-	13
Arequipa	28	12	4	5	-	7
Ayacucho	46	22	9	8	-	7
Cajamarca	38	18	5	2	-	13
Prov. Const. del Callao	159	106	8	6	4	35
Cusco	178	66	16	6	-	90
Huancavelica	4	-	-	-	-	4
Huánuco	50	41	2	3	-	4
Ica	100	18	-	39	-	43
Junín	98	52	2	6	1	37
La Libertad	227	152	12	6	3	54
Lambayeque	152	100	20	4	-	28
Lima	523	364	27	23	1	108
Loreto	63	44	1	2	5	11
Madre de Dios	20	13	-	2	-	5
Moquegua	7	4	-	-	-	3
Pasco	13	7	-	1	1	4
Piura	63	39	1	4	1	18
Puno	16	4	1	3	-	8
San Martín	65	45	2	2	1	15
Tacna	14	11	-	1	-	2
Tumbes	59	25	13	4	-	17
Ucayali	37	17	-	-	-	20

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana – INEI (2019)

Las juventudes peruanas que cometen actos de infracción deben ser internadas en un centro especializado. Esta política está protegida por el Convenio internacional de los derechos del niño y el adolescente, siendo Perú un estado parte. El motivo de esto, es que los menores necesitan una especial atención. Según el experto en justicia juvenil restaurativa Óscar Vásquez, manifiesta que el internamiento de los adolescentes puede llegar a generar un impacto negativo emocionalmente, ya que no han alcanzado la madurez exacta para adaptarse, repercutiendo así irremediamente su futuro (El Comercio, 2015). Consecuentemente, dicha convención garantiza que un adolescente es enjuiciado y condenado por un delito, su internamiento solamente se usa como último recurso y nunca en las mismas prisiones que los adultos.

Desde otra perspectiva, la Gerencia de Centros Juveniles (2018), organismo delegado en dirigir estos centros juveniles e inspeccionar el cumplimiento del mandato judicial de las medidas socioeducativas, en su último informe estadístico de abril de 2018, registró 3873 adolescentes condenados por el Poder Judicial en toda la región peruana. De éstos, aproximadamente 2077 adolescentes están en el sistema privativo de libertad, y 1796 adolescentes en el sistema de los servicios de orientación al adolescente-SOA.

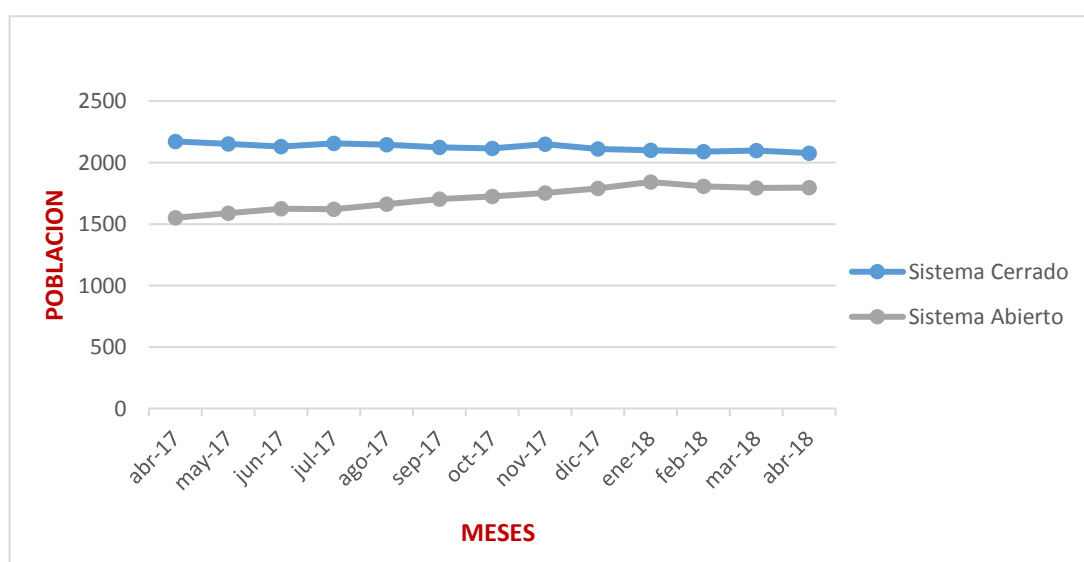


Gráfico 2: Evolución de la población juvenil infractora Abril 2017 - Abril 2018
Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Los centros juveniles del sistema privativo de libertad reúnen el 54% de la población, mientras que los centros de medio abierto el 46% de la población juvenil. De un total de 3873 menores infractores (Gerencia de Centros Juveniles, 2018).

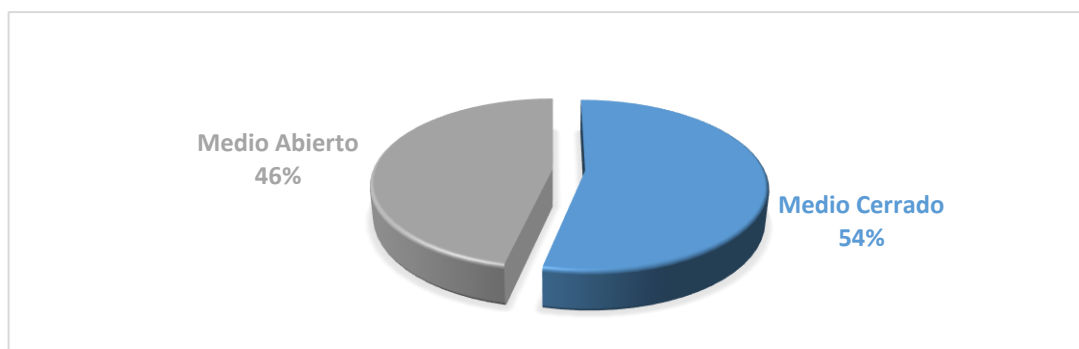


Gráfico 3: Población juvenil infractora atendida en los distintos medios en el año 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Una de las trascendentales inconvenientes que afrontan los sistemas de medio cerrado es la sobrepoblación, esta excede la capacidad de internos originando un hacinamiento. Esta situación no permite a los internos desarrollar una rehabilitación adecuada e ideal para reintegrarse a la sociedad con mejores percepciones, ni desarrollar sus actividades, poniendo en riesgo su salud; y no les permite conseguir condiciones de vida dignas, para reprimir su actuación delictiva, para calmar la ola delincencial en el Perú.

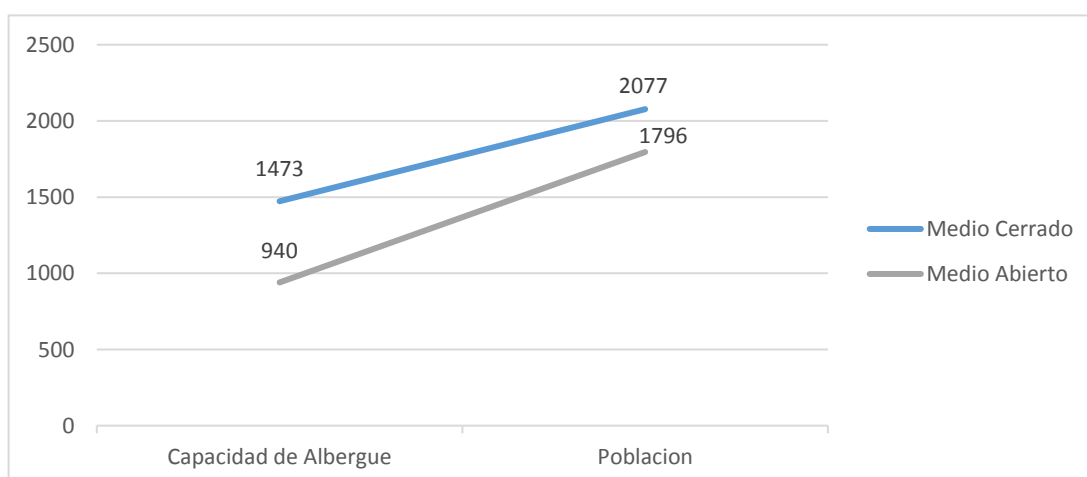


Gráfico 4: Población excedida a la capacidad de albergue - 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Esta situación, dificulta el control y atención de estos, por lo que se considera una de las principales amenazas que conciben las fugas en los Centros Juveniles.

Pues ya que es inevitable que la justicia juzgue y castigue las infracciones realizadas por menores, es importante también que interceda en su proceso de rehabilitación y reinserción frente a la humanidad. El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal (SRSALP) es miembro esencial en la participación del estado en esta anomalía, bajo el resguardo de la administración de los centros juveniles, realiza un examen minucioso de la hoja de vida del adolescente infractor, para saber cuántos y quiénes son, por esta parte, el porcentaje más alto de infractores juveniles es el 95% varones, mientras que el 5 % de la población infractora son mujeres (Indaga, 2016).

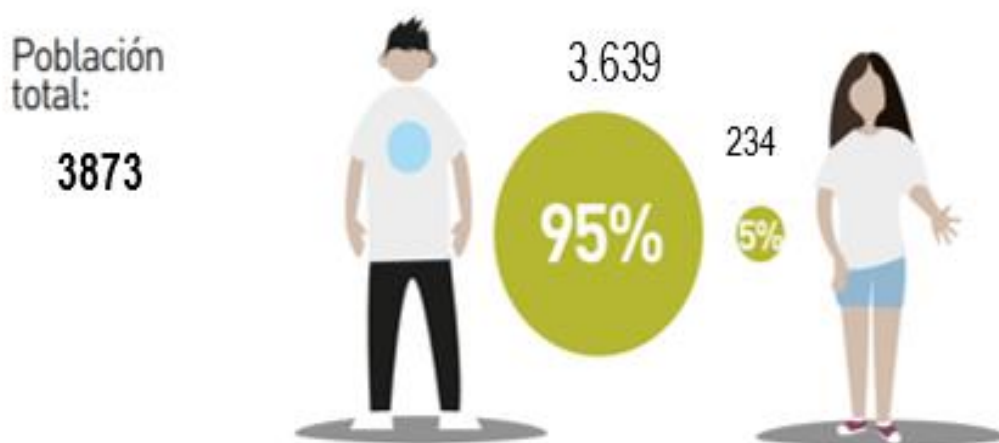


Gráfico 5: Genero de adolescentes infractores atendidos por la gerencia de centros juveniles 2018

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Para el análisis de un estudio de prevalencia, dividido en dos subgrupos el grupo etario de adolescentes infractores, los comprendidos entre 14 y 15 años suman un 10.5% y los adolescentes entre 16 y 17 años, quienes suman un 48.4%; se observa que el segundo grupo lleva 5 veces aún más al primero, pues esto evidencia que el instinto trasgresor ocurre entre los 16 y 17 años. Caso contrario con los de 18 años, ya que se debe a la duración de la medida

impuesta al adolescente infractor, que puede ser hasta de 10 años (Indaga, 2016).

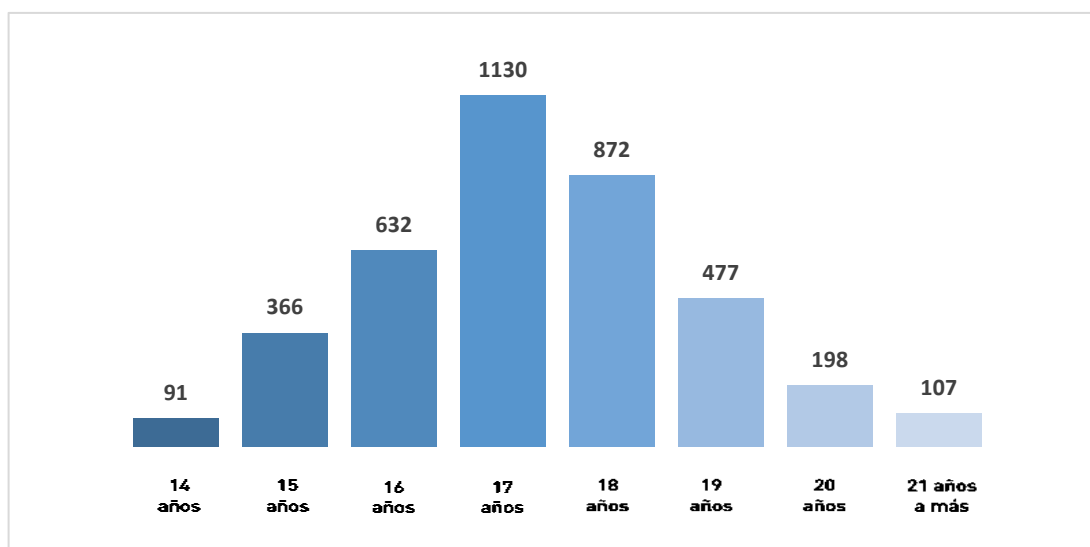


Gráfico 6: Grupo etario de adolescentes atendidos en los centros juveniles

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles abril 2018

Para tomar decisiones sobre las medidas socioeducativas a imponer, los jueces tienen en cuenta identificar las infracciones por el tipo de daño causado a las víctimas. Algunos que socavaron la integridad, la libertad y la vida, y aquellos que afectaron la propiedad. El primero incluye homicidios, violaciones, lesiones, pandillas y secuestros; debido a su seriedad, se sancionan con el internamiento preventivo del adolescente infractor seguido de una sentencia, ya que las penas son altas, pueden variar de seis a diez años. Por otro lado, aproximadamente la mitad de los adolescentes realizaron infracciones contra el patrimonio, lo que indica que la motivación principal es económica. Aunque este hecho no se distingue de lo que ocurre en el territorio nacional, donde los delitos contra la propiedad son los que tienen mayor alcance y prevalencia, debe tenerse en cuenta que muchos de los adolescentes cometieron la infracción de robo y robo agravado (Indaga, 2016).

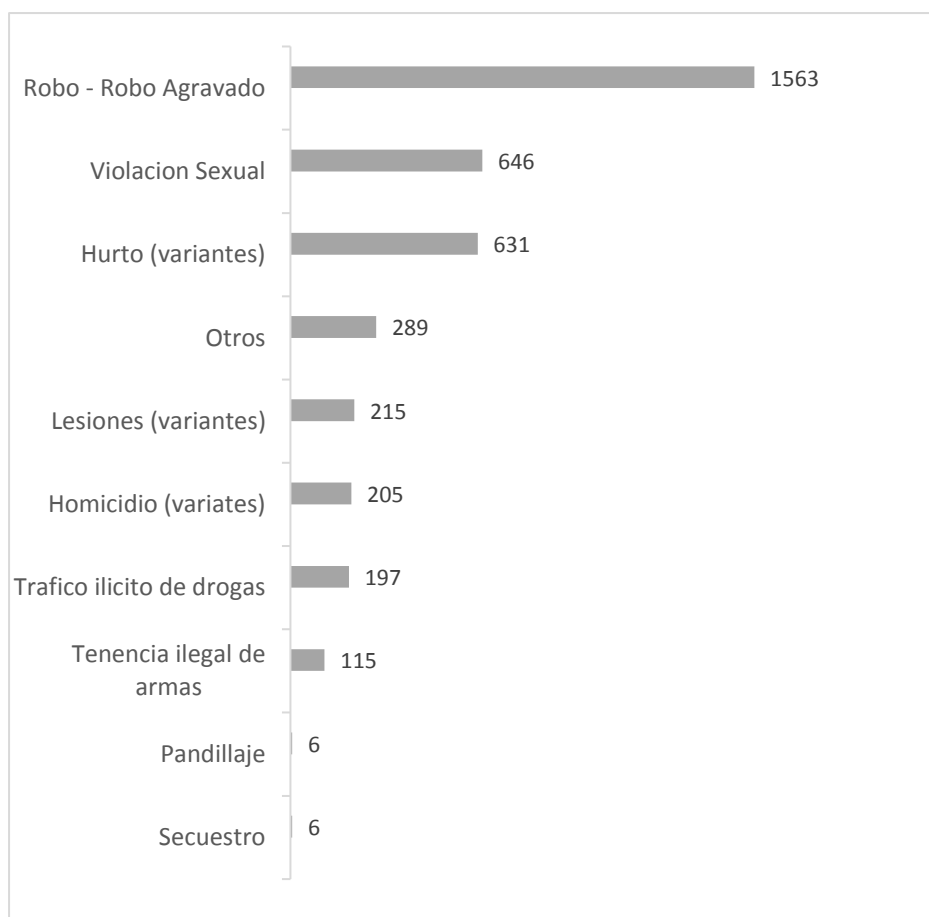


Gráfico 7: Tipo de infracción cometido más frecuente por los adolescentes
Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Su nivel escolar es un fuerte inhibidor de conductas antisociales debido a las posibilidades que la educación genera en el desarrollo vital de las personas (Indaga, 2016). Según UNODC (2013), señala que la privación genera un alto déficit en su destreza, por lo que se les hace dificultoso competir y lograr éxito en la sociedad, sufriendo así de analfabetismo, funcionamiento cognitivo, falta de capacidad, teniendo bajos niveles de educación y poca habilidad para las relaciones interpersonales (pág. 11). Pues entre los adolescentes atendidos por el SRSALP, el 80.07% no culminaron la educación básica. Solamente un 15.011% de internos solo lo han terminado. Aquí cobra fuerza lo que dice Fernando Savater: "Sin adecuados instructores formales, surgirán otros ordenadores, emisores del delito y la violencia" (Indaga, 2016, pág. 17).

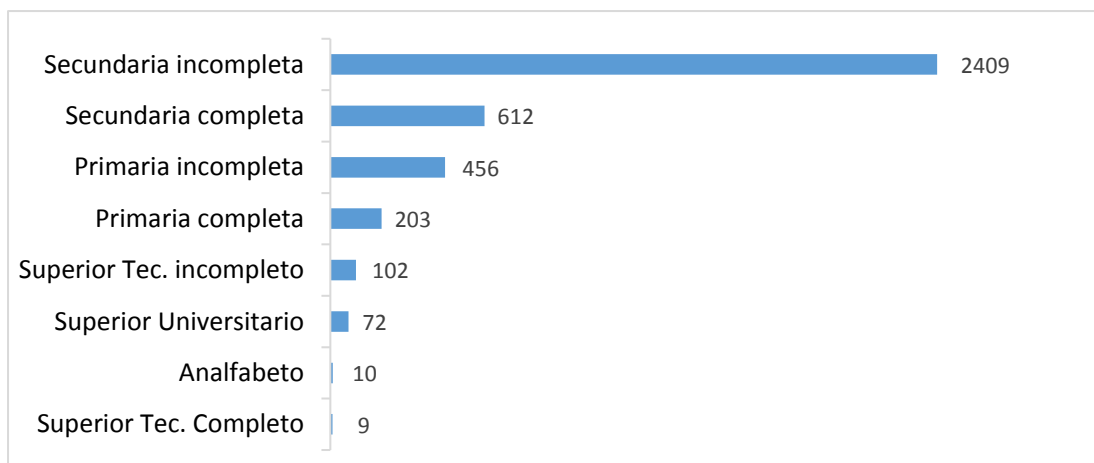


Gráfico 8: Grado de instrucción de los adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Actualmente, la preponderancia del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, son complicaciones de salud pública cuyos efectos se agravan al atribuir infracciones o delitos, dado que son favorecedores de la transgresión y el crimen, es decir, según la ONU, las drogas y el alcohol incurren en la violencia y el delito, sin ser motivaciones principales. En el caso de los adolescentes infractores en Perú, el 64.9% usaban drogas ocasionalmente (32.2%), experimentaron (19.9%) o dependiente (11.4%), consumiendo la marihuana.

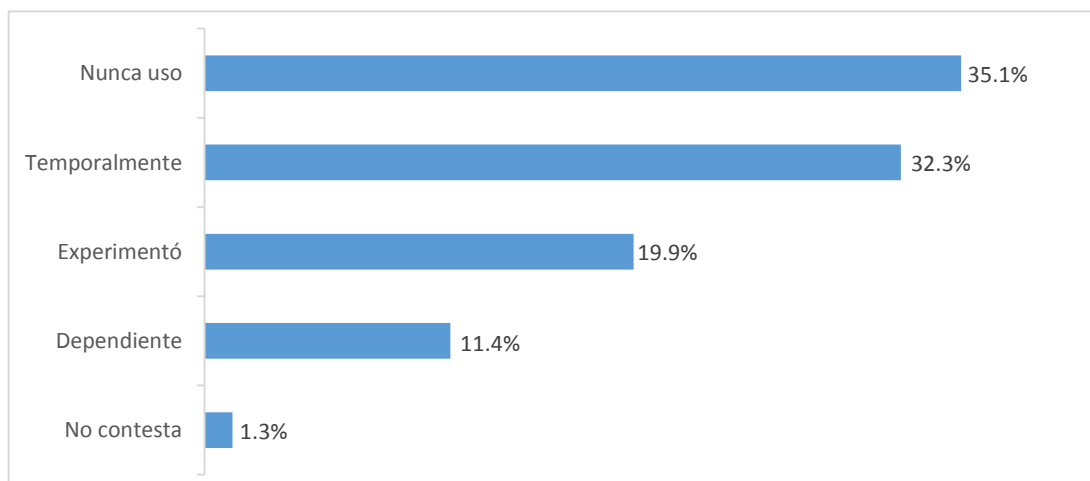


Gráfico 9: concurrencia del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

Respecto al consumo de bebidas alcohólicas el 56.8% de los adolescentes ingiere alcohol de manera esporádica, y 27.1% de manera regular. En el estudio de UNODC (2013), sobre el comportamiento del consumo de alcohol en adolescentes, investiga las causas para beber y halla explicaciones en la necesidad de ser aprobados por los compañeros, la imitación a colegas, el fisgoneo, el sentimiento de inmunidad o el fácil atajo al alcohol, entre otros factores. Además, en algunos casos, se refieren al entorno familiar, especialmente a los padres.

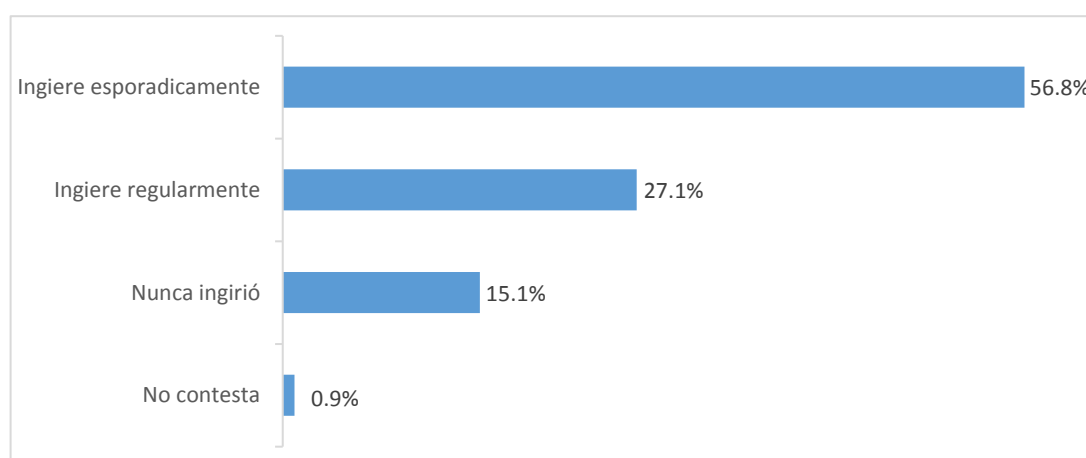


Gráfico 10: recurrencia del consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

La zona de residencia de 9 cada 10 adolescentes predomina la zona urbana marginal, donde existen zonas precarias con alto incidente de pobreza y violencia. Para Pretella y Vanderschueren (2003) La delincuencia es un problema grave, mayormente en las ciudades de los países desarrollados así como en las áreas urbanas de países en subdesarrollo, que perciben un cambio en la dinámica de la población. En este contexto, la delincuencia juvenil no solo aumentó, sino que también aumentó el grado de violencia, ingresando al mundo escolar e involucrando a grupos de población cada año cada vez más joven.

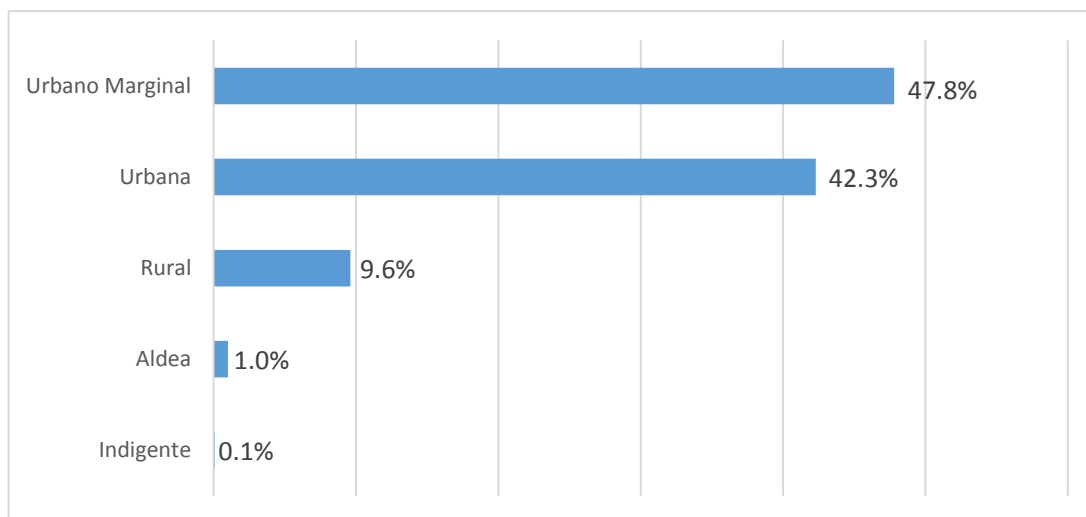
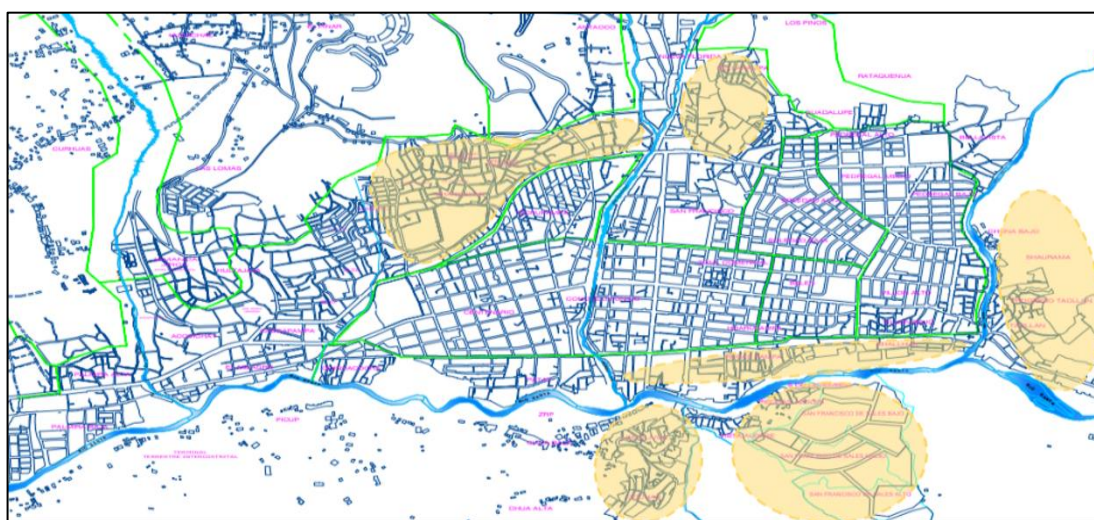


Gráfico 11: Lugar de residencia de los adolescentes infractores

Fuente: Informe estadístico de la Gerencia de Centros Juveniles mes de abril (2018)

La ciudad de Huaraz un distrito muy reconocido por su población, en los últimos tiempos presenta una desigualdad entre sectores. Por un lado está el progreso del tejido urbano, y por otro lado la existencia de sectores que poco a poco fueron progresando en principio como asentamientos humanos que luego se poblaron y se hicieron barrios como Los olivos, Nueva florida, Shancayan, Vista Alegre, Rosas Pampa, Tacllan entre otros sectores donde el influjo y la migración a causa de las principales actividades económicas ha permitido este asentamiento.



Pie de figura: Progreso de sectores marginados en la periferia de expansión de la ciudad de Huaraz, asentamientos de población inmigrante del callejón de Huaylas y callejón del Conchucos

Donde la familia en busca de una mejor vida, optan por instalarse en grupos numerosos. Por lo tanto, debido al aumento apresurado y alterado de la sociedad hacia las necesidades básicas, el incremento del costo de vida en deterioro del poder alcanzable, el aumento del desempleo y subempleo, trayendo consigo problemas socioeconómicos en la ciudad de Huaraz, afectando a los estratos más vulnerables, especialmente a la madre y el niño. Las estadísticas coinciden en que el 70% de los adolescentes infractores provienen de familias disfuncionales, debido a las malas condiciones de vida, exacerbadas por el hecho de que hay familias con descendencia cuantiosa y hasta desamparados por del vínculo paterno, a causa de esto, la madre necesita ir a trabajar, pues esto comprueba la falta de inspección al adolescente, quedando éste en plena libertad, sin apoyo ni guía emocional; como también, conlleva a muchos niños a trabajar. Por consiguiente, esto hace que los adolescentes al salir al medio externo crezcan sin tener alguna oportunidad de estudio y adquieran patrones conductuales adaptadas a la crueldad que la calle les muestra, siendo guiados por grupos que están en las calles expuestos a malas influencias, incluido el uso de sustancias psicoactivas y la delincuencia, obteniendo así un comportamiento criminal acompañado de manifestaciones dañinas, vagancia, peleas callejeras y asaltos a tal punto que los adolescentes pasan a ser denominados infractores. Pues el niño por falta de control familiar, rápidamente procede en estas infracciones perturbando a la población de varias maneras, primordialmente en el desenvolvimiento y formación social de los menores, donde terminan siendo internados en los centros juveniles del Perú, en donde cumplen un tiempo de internamiento, para luego salir sin poder reinsertarse adecuadamente a la sociedad y en la mayoría de casos reincidiendo otra vez en la delincuencia. El sistema que controla las infracciones penales juveniles en la ciudad de Huaraz es ineficiente. Por un lado esta, la violencia juvenil que se va expandiendo y sirve como tribuna para el crimen adulto y permanece aislado de indagaciones públicas e implacables. Por otra parte, no existe un modelo oficial de justicia, que se ocupe únicamente de esta realidad social, junto con sus implicaciones en normas e instituciones. Asimismo, el sistema de reinserción juvenil presenta problemas de procedimiento y no presenta

ambientes adecuados para realizar las medidas convenientes. Los especialistas que se ocupan de este tipo de problema social, confirman que pueden ser tratados (cambiar su estilo de vida), ayudarlos a desarrollarse integralmente para su reinserción social, brindándoles y aplicándoles programas de actividades recreativas, educativas, psicológicas, laborales y ocupacionales, teniendo como propósito mejorar su calidad de vida y admitir una reinserción social exitosa, lo cual con un adecuado espacio ayudaría demasiado al desarrollo psicofísico y social de estos. Sin embargo, la ciudad de Huaraz no tiene un espacio donde puedan proporcionar una reinserción adecuada a los infractores de la ley con base en orientación, educación y capacitación, máxime su desarrollo personal, promoviendo hábitos saludables para su rehabilitación y puedan reintegrarse con éxito en la sociedad.

Áncash: menores acusados de asesinar a una anciana fueron recluidos en ex Maranguita

Segundo Juzgado de Familia de Huaraz dispuso dos meses de internamiento preventivo para los adolescentes de 14, 15 y 17 años



Figura 2: Casos de adolescentes que cometieron una infracción y fueron trasladados al CJDR de Lima

Fuente: Huaraz Noticias (menores acusados de asesinar a una anciana fueron recluidos en ex Maranguita) 2019

En los últimos años, se han realizado muchas investigaciones sobre la reinserción social de los adolescentes infractores que, aunque tengan pena privativa de libertad, no concibieron la madurez emocional para enfrentar el encierro; así como también el espacio arquitectónico que los alberga, que está asociada con ambientes favorables para el tratamiento, estabilidad emocional y conductual, para su posterior reinserción de estos menores a la sociedad. Este proyecto de investigación está respaldada por las diferentes averiguaciones, como Tsukame (2016) en su tesis “Delincuencia juvenil y control en el Chile neoliberal”, para optar el Doctorado, defendida en la Universidad Complutense de Madrid, quien intenta especificar la configuración social de un sujeto marginal, usando una metodología desde múltiples perspectivas, que el delito de los menores tiene sus raíces en dos causas claramente marcadas, la exclusión social y la estigmatización, que generalmente tienen un común denominador: pertenecen a estratos sociales desfavorecidos. El autor analiza las diferentes etapas por la que pasa un menor que no tuvo muchas oportunidades en la sociedad y, por el contrario, está separado de la educación y el mercado laboral, criminalizadas por los actos de los órganos rectores; desacreditado en su identidad y expuesto como un “otro” antisocial y violento, por lo que tuvo la intención de elaborar una visión multidimensional de cómo se ha producido esta separación en cuatro niveles claramente definidos y marcados del autor; para terminar mostrando como los adolescentes perciben su identidad y como el personal que los custodia cuando ya están en las manos del estado los reintegra y los incluye a la sociedad que negó su inclusión, comprenden o ven su proceso de resocialización. De ahí, la alternativa de las intervenciones sociales direccionadas a mejorar su condición de vida de los jóvenes implicados en el crimen. Del mismo modo, Campoverde (2014) en su tesis, “La aplicación del modelo de atención integral socio-psico-pedagógico y la reinserción social de adolescentes infractores del centro de adolescentes infractores de Ambato”. Para obtener la maestría de trabajador social, sustentada a la Universidad Técnica de Ambato, para él es importante determinar cómo ayudará el modelo de atención Socio-Psico-Pedagógico en la reinserción social de los adolescentes del Centro Ambato, utilizando una metodología cuali-

cuantitativa, de enfoque crítico-propositivo. En el que concluyó que existe conocimiento en los adolescentes infractores y funcionarios sobre que son las medidas socioeducativas y la atención integral Socio-Psico-Pedagógico del centro, también que el adolescente está capacitado para reinsertarse en el lugar de trabajo, despertando en él la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas, para que así mejore su condición de vida y el de su familia; por otro lado, el proceso de reeducación, el eje de la autoestima, sirve para ayudarlos a superar los problemas que surgen al interactuar con sus compañeros, por lo tanto, se considera importante que las relaciones entre adolescentes y parientes cercanos mejoren, estos se ayudan a través de terapias psicológicas y trabajo social, aprendiendo así a dialogar respetando las opiniones de los demás, teniendo en cuenta la posición y el papel que cada uno tiene en la familia. Así como Oviedo (2017) en su tesis “La intervención con jóvenes infractores de ley en Chile, análisis institucional y propuestas de optimización de la política de justicia juvenil de Chile”, para la obtención del Doctorado, sustentada en la Casa Superior de Barcelona, su objetivo es valorar la intervención que tienen los centros de cumplimiento de condena de rectitud juvenil y proyectar ejes de progreso institucional que deben tenerse en mente al planificar la participación con jóvenes procesados por la justicia chilena; presentando el marco metodológico cualitativo; Concluyendo que, está claro la complicación que acordona la intervención de los jóvenes que se convierten en una fase esporádica de diseño, estructura y aplicación de pautas, puesto que se consideraron algunas pautas epistemológicas y teóricas, utilizadas actualmente por los países con una política penal actuarial y punitiva, y se oponen claramente al espíritu de la Ley de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que se rige por las líneas de reinserción social de estos. Desafortunadamente, lo que se observó en esta investigación es un escenario contrario al objetivo de la Ley de Responsabilidad Penal, donde no existe una articulación entre la intervención propuesta y los objetivos de esta. Sin embargo, Díaz (2016) En su tesis “Análisis de la formación técnico productiva del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima 2015”, para obtener el grado académico de Magister,

presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú; intenta describir contribución o limitación de los factores que implementaran la capacitación técnica productiva del Sistema de Reinserción Social del Adolescente infractor de la Ley Penal, interpretando la organización educativa y la percepción de estos beneficiarios del programa, la unidad analítica consistió en jóvenes que se inscribieron y estudiaron en los diversos talleres ofrecidos en el establecimiento, se complementó con la información recopilada por los profesores de los Talleres productivos; la metodología de investigación es cualitativo y de diagnóstico. En los resultados, las testimoniales de los adolescentes evidencia que, una mayoría elocuente 63% ve las actividades como un nuevo aprendizaje, considerando que el fin de ello es una forma de reducir su castigo mientras se toma su tiempo. Concluye que la deficiencia de recursos materiales en las actividades afecta el estímulo de los jóvenes, porque les falta encontrar un servicio propicio, se desaniman porque no pueden canalizar la iniciativa productiva en toda su extensión práctica. Por su parte, Cuba (2017) en su tesis “Reinserción Social de los Internos en los Centros Penitenciarios del Estado Peruano”, para que obtenga el doctorado en Gestión Pública, sustentada en la Universidad Cesar Vallejo; tiene como finalidad analizar la efectividad del proceso de reinserción de las personas detenidas en las cárceles del país. La metodología tiene un enfoque cualitativo, luego de realizada las encuestas a la muestra de dicha población interna para recopilar información sobre su transcurso de reinserción, los resultados concluyen que los hallazgos descubren deficiencias en el transcurso de reinserción social que los presos han de aprovechar, si bien la ley los reconoce como objetos de derechos, incluso si están cumpliendo condena, estos déficits consisten en el hecho de que la reeducación, la capacitación laboral y la rehabilitación psicológica no son efectivas, llevando esto a otros factores como la sobrepoblación, el control de grupos organizados y la corrupción para continuar cometiendo crímenes incluso en prisión; propone modernizar la norma, que incluye la implementación y capacitación de personal altamente capacitado, así como las normas de monitoreo para el buen servicio de dicho sistema, la que nos brinda medir la reinserción social efectiva de los reclusos. De la misma manera, Lurita (2017) en su tesis “La

eficacia de los programas de reinserción social en la reducción de la reincidencia de los internos sentenciados varones del establecimiento penal de sentenciados de Huánuco – 2015”, para obtener la maestría en Derecho, pretende describir los niveles de eficiencia de los programas en la reinserción social para reducir la recurrencia de los presos condenados en el Entidad Penitenciaria - Huánuco; la metodología para este estudio incumbe a una investigación de enfoque cuantitativo con una selección de trescientos dieciséis presos condenados, por su alcance es descriptivo y hermenéutico. Se manejó la técnica de la encuesta siendo el cuestionario su instrumento. Los resultados mostraron que las fases efectivas de los programas en la reinserción social para reducir el nivel de reincidencia de la población reclusa arrojan que el nivel regular es un 76, 26% y en nivel deficiente un 19, 62%. En conclusión, el nivel de eficiencia de programas en la reintegración social para reducir la recaída de los reclusos condenados están regulados en un 80, 38 % en el sistema penal. Sin embargo, Vega (2019) en su tesis “El sistema de reinserción social del adolescente del Servicio de Orientación al Adolescente-SOA Lima Norte 2018”, para optar la maestría de Gestión Pública, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, su propósito ha sido determinar los niveles de cumplimiento del Sistema de Reinserción del referido centro juvenil, cuya misión es cumplir con las medidas socioeducativas en libertad, especialmente si, debido a su conformación y estructura organizativa, constituye el nuevo modelo que el Poder Judicial ha estado replicando para fortalecer la aplicación de medidas en medio abierto en los casos que correspondan, el enfoque del estudio fue cuantitativo de nivel básico, para evaluar su nivel de cumplimiento, los datos que se han recopilado aplicando una encuesta a una muestra de jóvenes en el SOA. Se concluyó que, este Servicio de Orientación, el sistema de reinserción social de los adolescentes está en un nivel de buena adherencia, este intervalo representa el 66,7%. Lo observado fue predominante en los diferentes criterios establecidos como edad, género y tipo de medida.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación, la teoría se usa como una guía para investigar y comprender el objeto de estudio, considerando que un espacio arquitectónico requiere entornos estratégicamente ubicados, que están óptimamente relacionados entre sí y, en eso, las necesidades pueden ser satisfechas. Pues bien, el concepto del espacio dentro de la arquitectura surgió como una idea reciente, originada en el siglo XIX en Europa, donde diferentes autores de arte y arquitectura como; Gottfried quien propone que la arquitectura es la técnica arquitectónica para modificar el espacio; y Fiedler, quien manifestó que la pura visualidad se encuentra basado en un análisis visual y formal de la arquitectura. A fines del siglo, los avances respecto a la psicología de la percepción repercutieron en la historia del arte así como en la valoración de lo esencial en hechos arquitectónicos, es por eso que la correlación entre el espacio y la arquitectura se convirtió en esencial. Así lo afirman los diferentes autores de arte como; Riegl, quien da una gran importancia a la percepción; mientras que Schmarsow y Wofflin, argumentan que un sentido del espacio y una imaginación espacial impulsan la creación espacial y buscan su satisfacción en un arte, llamado arquitectura, designándola como la creadora del espacio, de acuerdo con el ideal de forma y organización espacial del hombre que tenía de la obra arquitectónica mediante la belleza, la solidez y la armonía. Es por ello que la percepción juega un papel fundamental (Marfil, 2015). Pues, para señalar un espacio, debe de existir un especial énfasis, mucho más allá de la percepción ya determinada de su influencia sobre la conducta humana, está la proclamación que los efectos de éste y la conducta, se conviertan en bilaterales, pues asumen dos particularidades; una que sitúa a la conducta como efecto de sus propiedades ambientales y otra que la dispone como causa de las modificaciones de éste, es por ello que la psicología de la arquitectura se ocupa de analizar tanto los efectos del espacio sobre la conducta como aquellos que son producidos por la conducta sobre el espacio (Enric, 1993). Por otra parte, Morales (1969) quien es responsable de la crítica a la visión que tiene Schmarsow, argumenta que el espacio no es la esencia de la arquitectura, definiéndola como solo un atributo. Pero este autor va muy lejos, e imputa a Hegel la idea de la arquitectura como el arte de limitar

un espacio interior. Sin embargo, tras pasar buen tiempo las reflexiones de Hegel se escucharon entre otros pensadores. También afirma que a principios del siglo XX, se repetía continuamente que el espacio es la identidad de la arquitectura, pero que jamás se ha expresado explícitamente cual era es la identidad del espacio, pues esta postura llegó a reforzarse por la promoción adquirida en el concepto de espacio contenidos en la discusión de la arquitectura del movimiento moderno. Borobio (1994), explica que, la Arquitectura es una expresión locuaz de la humanidad; pero para revelar esta expresión, debemos dejar de pensar en algo que es obvio, pero que requiere una reflexión anticipada; ¿Qué es la Arquitectura y en qué consiste su expresión? ¿Cómo nos habla la Arquitectura y cuál es el código para una interpretación genuina de su lenguaje? Como cierto, la Arquitectura se manifiesta, la manifestación no es un fin de la Arquitectura, sino una consecuencia. La significación ambiental de los cerramientos no reduce a su cometido de definir y limitar, también ejercen una proyección hacia adentro y hacia los humanos y abrazar sus principios formales, la relación entre sus subcategorías y características cromáticas y táctiles; y luego nos topamos con muros que en realidad nos aíslan y rodean, y otros nos controlan e incluso llegan a seguirnos; también las paredes que, con su concavidad o con calidez de su trama o color, nos dan la bienvenida, así como hay quienes nos separan o rechazan. En momentos las paredes brillan y otras que abruma o alegran. A pesar de esta realidad innegable, la historiografía de la arquitectura realizada hasta ahora en la actualidad ha imputado a la llamada modernidad arquitectónica al hallazgo del espacio, entonces la conceptualización reflexiva y juiciosa del espacio arquitectónico, con conocimientos netamente físicos, visuales y formales que son estrategias de control, la relación del espacio interior con el exterior. Esta historiografía moderna ha evolucionado esencialmente en el entorno de sus supuestos artistas canónicos, siendo más conocidos: Giedion y Bruno Zevi. Pues este último, afirma que «la identidad de la arquitectura no convive en la restricción impuesta a la libertad espacial, en cambio convive en la forma en que el espacio se organiza de manera significativa a través de este proceso de restricción, determinando el perímetro de una visión posible, aun mayor que el vacío». El carácter principal de la

arquitectura, que la distingue de otras actividades artísticas, reside en sus acciones a través de un vocablo tridimensional que incluye al ser humano. La percepción de otras artes implica que se debe de conocer más a fondo lo que se quiere obtener, por ejemplo, la escultura funciona en tres subcategorías; la pintura funciona en dos subcategorías, aunque puede implicar tres o cuatro, pero el hombre permanece afuera, separado y los mira desde el exterior; por otro lado la arquitectura, es una gran escultura vacía, dentro de la cual el hombre entra y sale; que la esencia espacial pura y limpia es la que nos ha sido eliminada de los textos educativos, donde la escultura tiene su historia, como la pintura, la psicología y la historia social, pero no sobre la realidad arquitectónica; entonces, la pregunta es ¿cuántas subcategorías tiene este “vacío” arquitectónico? Tal vez cinco, diez, o un sinnúmero de subcategorías. ¿Pueden identificarse por las subcategorías del espacio, es decir, la arquitectura? Pero, para nuestros propósitos es suficiente tener en cuenta que el espacio arquitectónico no es definible con respecto a las subcategorías de la escultura y la pintura. Es un anómalo que solo se especifica en la arquitectura y en su carácter específico (Zevi, 1972). La definición del espacio, evidentemente, es el objeto de estudio central especial de la arquitectura moderna, como en práctica y teoría. La arquitectura moderna, el espacio se entiende, como espacio físico, y como otro material en la composición plástica. Vale la pena preguntarse, si la modernidad arquitectónica es esencia del espacio que se plantea del uso consciente de dichos materiales y elementos involucrados dentro de la composición de la obra arquitectónica, insertado el espacio como un argumento firme e irrevocable. Mies y Desburg son, de alguna manera, los triunfadores de la libertad y la prominencia del espacio. Para ellos se desarrollan células espaciales centrífugas desde el centro hasta la periferia. Pero no son más que un elemento de la composición estética, como revela el nombre mismo del movimiento: el Neoplasticismo (Borobio, 1994). Por su parte, Vitruvio (1955) dijo, que los conocimientos previos arquitectónicos se inician simultáneamente desde su práctica o diseño, y a través de la teoría arquitectónica, o la motivación del diseño. Sin esta dupla de carácter no hay un conocimiento arquitectónico. La recuperación de la doctrina arquitectónica tuvo mucho que ver. En su tratado “De architecture”,

pues expresaba una idea de la concepción arquitectónica de un espacio, en la que afirmo que toda obra arquitectónica debía complementarse con tres componentes básicos; belleza, solidez y utilidad define una serie de leyes y normas, para la edificación de las diversas obras cuya expresión tiene la intención de convertirse en una ley general, pues en la obra arquitectónica debe haber un equilibrio entre estos tres elementos y ninguno debe exceder los otros dos. Entonces Zevi (1972) pregunta es “¿qué es la arquitectura?” nacida como de costumbre, la arquitectura es la edificación “Bella” y no la edificación “Fea”, sin sentido explicativo, porque lo estético y no estético son relativos porque, en cualquier caso, es necesario presentar un esclarecimiento analítico de la edificación que nos lleva al punto de partida. En la actualidad, la definición apropiada sobre la arquitectura, se toma en cuenta al espacio interno. Que la belleza de la arquitectura, tiene un área interno que es de agrado, nos enaltece y somete moralmente; mientras que la arquitectura grotesca, tendrá un espacio interno que nos fastidie y nos aleja. Resaltando y aclarando que todo lo que no tiene espacio interno no es arquitectura. Vitrubio (1955) manifiesta que la belleza, un término algo subjetivo e inherente, está relacionado al valor estético, que depende de la interrelación que existe entre diversos aspectos del diseño como que tenga una apariencia agradable, pulcra y de buen gusto debido a la simetría correcta de sus partes, los materiales utilizados y el diseño de los elementos. Para Zevi (1972) los manuales de percepción arquitectónica, al darse cuenta de estas dificultades, distinguen entre una construcción realista y una aparente, entre ingeniería práctica y estética. Predicaron que no es suficiente que un edificio tenga una solidez estructural efectiva; también debe tener una firmeza aparente, y ¿qué es esta firmeza aparente? La firmeza aparente no es una ley anticipada, es simplemente la vieja firmeza, es decir, nos da la costumbre de las relaciones tradicionales de obligación. Es que los modernistas llevan la razón al pensar que las técnicas nuevas deben seguir una nueva sensibilidad estructural. Mientras que para Vitruvio (1955) la edificación debe tener firmeza, asentarse en un terreno sólido, sin ahorrar costos y sin negociar con dificultad los excelentes materiales que puedan elegirse, manteniendo una coherencia uniforme de la obra entera y sus miembros. Zevi (1972) afirma que, la

definición utilitaria es conocida como, toda edificación debe responder a su objeto. Sin embargo discusiones surgen cuando se quiere fijar la naturaleza de ese objeto; puesto que el propio estilo espacial de la arquitectura, su aplazamiento está en plazas, ciudades y calles, esa donde el individuo delimita vacíos; pero lo innegable es que todo lo restringido visualmente por hileras de arboledas, muros y puntos de vista, son elementos característicos que diferencian al espacio arquitectónico, dado que la masa estructural compone el límite en la persistencia espacial, pues está claro que toda edificación es creación de dos tipos de espacios; el espacio interno, plenamente determinados por cada obra arquitectónica, y el espacio externo - urbanístico, que están delimitados por cada una de ellas y sus adyacentes. Lo que interesa es, su función como elementos precisos de un espacio arquitectónico. Para Vitruvio (1955) la definición utilitaria al ampliar su horizonte hacia el campo psicológico y espiritual, lograra tener solamente un sentido. También es sabido que, la utilidad, es un concepto más abstracto y toma en cuenta los estándares mínimos de comodidad funcional para usar un espacio independiente teniendo en consideración, además la relación, comunicación y la distribución precisa entre los diversos miembros que organizados forman el edificio, más bien todo está ubicado en el lugar correcto y tiene todo lo que es correcto y necesario.

La otra teoría que se usa como guía para investigar y comprender el objeto de investigación es el concepto de la reinserción social relacionada ante la ley de responsabilidad penal de adolescentes, para su rehabilitación integral vinculado a su autoestima y proyecto de vida, ya que, una vez rehabilitados puedan reintegrarse a la sociedad exitosamente. En los últimos tiempos, la palabra reinserción suena con mayor frecuencia en varios políticos, penitenciarios, funcionarios de seguridad pública, encargados de formular políticas y otros. Para Hedderman (2007) el significado del término no es entendible ni inequívoco, así como su conocimiento puede variar dependiendo de quién lo indique, el organismo que represente o la audiencia a la que se dirige. Sin embargo, históricamente, las primeras concepciones del vocablo reinserción proceden de una documentación de los siglos VXIII, cuando la cárcel con los procesos industriales, se convirtieron en una entidad de castigo

y sanciones penales. Justo ahí, surgen las preocupaciones sobre qué plan tener con los sujetos condenados a su libertad, la colectividad perteneciente a la clase baja, desfavorecidas, desprotegidas y vulnerables en términos de humanidad y el riesgo que representan a la sociedad, el orden y la seguridad. En los años 70, Robert Martinson, una vez revisado el impacto rehabilitador de programas útiles en un nivel internacional, afirmó que pocas de las intervenciones tenga algún efecto en la conducta de los criminales, abriendo paso a lo que hoy se conoce como la era del “Nothing Works” o Nada Funciona. Ya en los años 80, la alternativa de la prisión parecía ser una solución efectiva a la problemática del crimen, así se dio lugar a la llamada era del “Prison Works” que quiere decir la Cárcel Funciona. Según Aranda (2007), las metas del sistema privativo de libertad era lograr la reintegración es que mientras se está en prisión, el sujeto continúe manteniendo lazos con la sociedad, fortaleciendo así el vínculo comunitario. Una consecuencia de esta tendencia ha sido el aumento significativo de la población carcelaria desde principios de los años noventa. El hacinamiento, las malas condiciones de vida a interiores, los lazos entre las personas sumergidas en violencia, la limitación monetaria de los programas, se puede mencionar como las características distintivas de hacer cumplir la pena bajo custodia. Por otro lado Hedderman (2007) dice que existe una amplia evidencia de las consecuencias involuntarias de la prisión y que pueden tener un impacto negativo en la relación de pareja y sus descendientes, en la salud psicofísica de la persona condenada, así como en las oportunidades reales para que esta persona se reintegre a la sociedad alejándose de la actividad criminal. En conclusión, la concurrencia masiva de la prisión a modo de sanción penal y el incremento de la cifra y el alcance de las condenas de los internos, no han demostrado ser efectivos para reducir la actividad criminal, lo que también afecta el capital social y los gastos en los que incurre los sistemas de justicia que desempeñan en prisión y asuntos penales. Aun así con sus hechos históricos, para García (2000) el concepto de reinserción social en el campo de la seguridad es nuevo, este término se trata en países europeos, como España, donde el objetivo del sistema legal y las penas de privación de libertad son reeducar y reinsertar en la sociedad a quienes han cometido un delito. En algunos países

subdesarrollados, este proceso de reeducación ha sido objeto de numerosos ataques sobre cómo se debe abordar el tema penitenciario, así como la reinserción, un término nuevo que ha reemplazado a la “rehabilitación”, que dejó solo fracasos y cifras negras, como bien lo menciona al afirmar que: “el sistema criminal es la región crítica de los derechos Humanos, el área en la que más se quedan”. Por lo tanto, autores como Austin (2001, pág. 314) afirman que «la reinserción es la palabra con más fuerza dentro de la reforma penitenciaria. Ya que tiene diversos significados y distintos niveles para muchas personas». Por su parte, Bazemore (2005) está de acuerdo en que «ya que su concepto es amplio y complejo, hay poca claridad sobre su significado y subcategorías que va más allá del comportamiento criminal». Para Ayuso (2001) el término y la idea de reinserción surge a manera del resultado de la obstrucción de responder a las objeciones que se han colocado al final de la pena, y que ha sido criticado recientemente por su orientación y significado vago y ambiguo. Por otra parte Hedderman (2007), explica que, la conceptualización de reinserción tiene al menos, tres direcciones: una de las reducciones de valor que se refiere a la obligación de reintegrar y hacerle parte de la sociedad al sujeto infractor; la segunda, de la simplicidad de registrar la prestación de asistencia que se les ofrece a los ex internos acceder a instalaciones sociales cuando se reintegran a la sociedad; y una tercera dirección, que representa un proceso de dos vías en que el infractor vuelve a la libertad y al mismo tiempo la facilidad que la sociedad acceda a su proceso. Entonces, por reinserción se puede comprender el sentido de reintegración social, así como los conocimientos, las instituciones y las personas que influyen y gozan de ella. Para Aranda (2007) el propósito de la reinserción es recuperar y adaptar al infractor a las existentes normas dentro de la sociedad y es importante estudiar las razones que han sido factor de incidencia en el acto criminal, para que al llegar el momento, se reintegre a la sociedad de una manera tranquila. Pues como dice García (1999) esto puede entenderse en respuesta al éxito, la reinserción social significaría un retorno a la colectividad después de estar privado de libertad, obteniendo valores y actitudes, lo que permitirá que pueda vivir en paz con la comunidad respetando la ley, que significaría que no volverá a caer. Henríquez (2008), pensando en reinserción

desde y para adolescentes, posiciona el concepto de reinserción social más allá de un significado etimológico y lo sitúa como un concepto más bien político. Esta idea se basa en la explicación de la real academia de lengua española, que define reinsertar como: “Volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado”. Para el autor, el concepto de marginación social posiciona la definición de reinserción social en una idea política, ya que la sociedad no sería entendida como aquel sistema del que todos somos parte, sino que prima lo que esta denomina como “aceptable”. De esta manera, integrarse a la sociedad es integrarse a una idea política de lo que se entiende que es “normal”, en donde la normalidad no estaría dada por la frecuencia de un acto, sino más bien a la idea del “deber ser”. Así mismo Vega (1994) manifiesta que esta, busca no tomar represalias, sino apoyarle para que deje los hábitos delictivos y brindarle apoyo para que se convierta y sea una persona útil para la sociedad. Para promover la reintegración del infractor, se les brinda una formación integra permitiendo que alcance una vida digna y honrada en el momento que obtenga su libertad. Según Ojeda (2012) fundamentalmente, los medios para lograrla son, lo que la criminología clínica aconseja, así como los médicos tratan a los enfermos, de la misma forma los educadores sociales, anhelan sanar al adolescente infractor, de esa rara enfermedad llamada delito. Grande es el valor que atribuye a estos medios, los cuales gira prácticamente todo el proceso de rehabilitación: el trabajo es mérito al combatir con el ocio físico y moral, de moderar su cuerpo en la disciplina y apoyarlo espiritualmente y hacerlo sentirse útil; la ignorancia se combate con la educación, que a menudo es la causa de los errores, a fin de que el adolescente ya no esté sujeto a su instinto, sino a su libre albedrío; las actividades culturales, deportivas y recreativas tienden a mejorar el nivel cultural y las condiciones psicofísicas del adolescentes, además de calmar su agresividad que acumulan en muchachos sometidos a un régimen represivo; la actividad religiosa confortan al interno, infundiéndole espiritualidad, teniendo apoyo moral, haciéndole ver el significado del bien y naciendo en él el deseo de sentirse en paz consigo mismo y en sociedad. Por otro lado, Hernández (1989) manifiesta que los medios de reinserción social se lleva a cabo por diferentes programas como

el área deportiva, área formativo-laboral, finalmente el área de psicoterapéutica, donde lo primordial es intervenir la problemática de la drogodependencia proporcionándoles una formación laboral específica, contribuyendo a que los internos se involucren de forma activa y participativa en su proceso educativo y tratamiento mental, propiciando un ambiente sano a través del deporte y la recreación, usando la educación como vía principal de tiempo libre y reduciendo en lo posible los efectos negativos que provoca la prisión en los jóvenes internos. Pues para Hagan (1989) la influencia del deporte es favorable en la rehabilitación social de los jóvenes, por lo usual se trata de actividades motivadoras para la generación de nuevos hábitos saludables para un contexto de cambio de actitudes en ellos, beneficiando su salud psíquica, valorándose a sí mismos y adquiriendo habilidades sociales para un sentido positivo, para reinsertarse socialmente. Un factor importante es el deporte para el desarrollo de estrategias de integración los adolescentes al regenerarse, adoptan hábitos y conductas para una integración social en sus vidas. En caso de los internos que no tienen vidas desestructuradas, el deporte les permite desarrollar su socialización regulada y su lucha para recuperar su vida antes de ingresar al centro.

Con la finalidad de reducir el índice delincuencia juvenil y mejorar la Reinserción Social de los jóvenes trasgresores a la ley penal en la ciudad de Huaraz, en relevancia práctica, esta investigación pretende conocer los lineamientos para un espacio sensible arquitectónicamente, donde los ambientes favorecerán la readaptación del adolescente interno y, mediante sus elementos arquitectónicos incentiven en ellos el goce diario de talleres productivos, culturales, religiosos, recreativos e informativos que contribuyan activamente a mejorar su aspecto psicosocial y su integridad psicofísica, otorgándoles así, una mejor calidad de vida e interés a los jóvenes. Se considera de relevancia social, ya que se pretende que los adolescentes eleven su autoestima, superación y su proyecto de vida, para que así, se reintegren a la sociedad como personas trabajadoras y de buenas costumbres, también a los padres de familia de estos, a las autoridades y la población en general para que puedan observar con detenimiento este nuevo problema. Como valor teórico, esta investigación tiene como finalidad lograr

la reintegración social de los adolescentes en conflicto, para ello, se busca contar con un análisis cualitativo, para proponer un enfoque de diseño arquitectónico, concibiendo aportes creativos, funcionales y estéticos, así como también una adecuada metodología de trabajo. Como utilidad metodológica, se busca concebir un aporte de apoyo a posibles investigaciones de tipo social y comprender el comportamiento de los adolescentes antisociales; así como también sirva para que las autoridades competentes del tratamiento de estos adolescentes conozcan las condiciones y lineamientos arquitectónicos, para su adecuada rehabilitación; tal y como lo demuestran los resultados en las tesis de (Tsukame Sáez, 2016) y (Campoverde Quijano, 2014), que tuvieron como conclusión que los adolescentes privados de su libertad perciben su identidad, su proceso de reeducación y el eje de la autoestima sirven para ayudarlos a superar los problemas, despertando en ellos la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas y mejorar sus condiciones de vida dentro de un centro de detención.

Con la intención de que esta investigación pretende conocer los lineamientos para un espacio sensible arquitectónicamente, donde los ambientes favorecerán la readaptación del adolescente interno, se procede a plantear las preguntas de investigación, así como los objetivos que pretende demostrar esta investigación.

Preguntas de investigación:

Pregunta General

- ¿De qué manera el espacio arquitectónico incide en la reinserción social de los adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz?

Preguntas Específicas

- ¿De qué manera las características del espacio arquitectónico contribuyen en el perfil psicosocial de los adolescentes?
- ¿Cuál es el perfil psicosocial del adolescente infractor según el tipo de infracción cometido?

- ¿Cuáles son los ejes y actividades de rehabilitación que realizan los adolescentes infractores para su reinserción social?
- ¿Cuáles son las características arquitectónicas necesarias para el buen funcionamiento de las actividades de reinserción social?

Objetivos de la investigación:

Objetivo General

- Demostrar cómo el espacio arquitectónico incide en la reinserción social de los adolescentes infractores a la ley penal en la ciudad de Huaraz

Objetivos específicos

- Estimar la influencia de las características de los espacios arquitectónicos en el perfil psicosocial de los adolescentes.
- Conocer el perfil psicosocial del adolescente a través del tipo de infracción cometido.
- Identificar los ejes y las actividades de rehabilitación que realizan los adolescentes infractores para su reinserción social.
- Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social para los adolescentes infractores.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

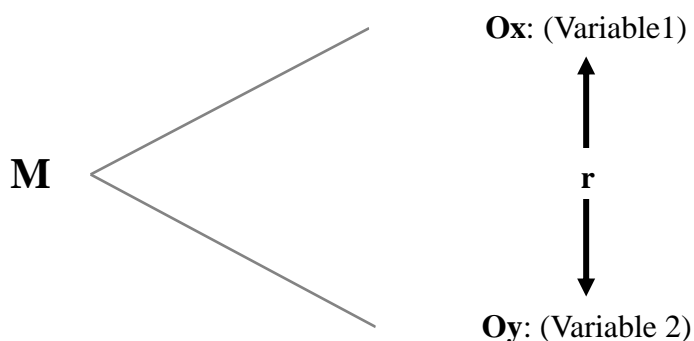
Tipo:

En la presente investigación de acuerdo a Hernandez (2014), se ha considerado el tipo de investigación descriptivo y correlacional; descriptivo, porque responderá a los efectos de la incidencia de los espacios arquitectónicos en el fortalecimiento de la reinserción social de la población juvenil infractora huaracina, especificando las propiedades, características, perfil personal o de procesos, objetos u otro fenómeno que se someta a un análisis. Y correlacional, porque describirá la relación entre las categorías en un determinado momento, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa – efecto.

Diseño:

El diseño de la investigación, de acuerdo con Hernández (2014), es no experimental, ya que no se manipulo ninguna categoría, porque ya sucedieron, pues este diseño es un tipo de investigación sistemática, porque no deja los hechos a la deriva, sino consiste en observar anómalos existentes tal y como suceden en su contexto natural, para después analizarlos y describirlos.

Dónde:



M: Adolescentes infractores de Huaraz - 2019.

Ox: Espacio arquitectónico

Oy: Reinserción social

r: Grado de relación que existe entre las categorías

Tiempo:

De acuerdo con Arias (2004), el tiempo es transaccional, porque la utilidad y el propósito principal es describir la relación entre las categorías de espacios arquitectónicos y reinserción social, y así analizar su interrelación e incidencia en un momento dado siendo el análisis pertinente en un único tiempo dado.

Enfoque:

El enfoque de la investigación, basándose en Hernández (2014), es cualitativo, porque percibe la realidad en su ambiente natural y como sucede, comprendiendo las anomalías a través de la recolección de datos obtenidos de la perspectiva y experiencias de los implicados frente a los fenómenos que lo rodean, a través entrevistas, conductas observadas, manifestaciones verbales, narraciones, grabaciones, notas de campo, registros escritos, fotografías, etc. Así también como su respectivo análisis para lograr conseguir la información, en ciertas ocasiones se necesita un número mayor de participantes que al principio no están concebidas, lo cual modifica la muestra original o que se necesite analizar otro tipo de datos no considerados originalmente y que ayuden a mejorar y esclarecer el problema a resolver y desarrollar las preguntas de investigación.

3.2. Categoría, subcategoría y matriz de categorización

Categoría:

- Espacio Arquitectónico
- Reinserción social

Subcategorías:

- Utilidad
- Belleza
- Solidez
- Percepción Visual
- Perfil Psicosocial
- Ejes de rehabilitación
- Actividades

Matriz de categorización

TÍTULO	PREGUNTA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CRITERIOS	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES	¿DE QUE MANERA EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO INCIDE EN LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL EN LA CIUDAD DE HUARAZ?	<p>OBJETIVO GENERAL DETERMINAR COMO EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO INCIDE EN LA REINSECCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES A LA LEY PENAL EN LA CIUDAD DE HUARAZ</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES</p> <p>CONOCER EL PERFIL PSICOSOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR A TRAVÉS DEL TIPO DE DELITO COMETIDO.</p> <p>IDENTIFICAR LOS EJES Y ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSECCIÓN SOCIAL.</p> <p>ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR</p>	ESPACIO ARQUITECTONICO	UTILIDAD	RELACIÓN DE ESPACIOS	ENTREVISTAS	ENFOQUE METODOLOGICO CUALITATIVO
					FUNCIÓN		
					DISTRIBUCIÓN		
				BELLEZA	RIQUEZA		
					AGRADABLE		
					EQUILIBRIO		
				SOLIDEZ	SIMETRÍA		
					ORDEN		
					ARMONIA		
			PERCEPCION VISUAL	TEXTURA			
				COLOR			
				ILUMINANCIA			
			REINSECCIÓN SOCIAL	PERFIL PSICOSOCIAL	ADAPTACIÓN	OBSERVACIÓN	TIPO DESCRIPTIVO CORRELACIONAL
					EDAD		
					TIPO DE INFRACCIÓN		
				EJES DE REHABILITACIÓN	COMPORTAMIENTO		
					TIPO DE USUARIO		
					PROGRAMAS		
ACTIVIDADES	PSICOTERAPEUTICA						
	EDUCACIÓN						
	RELIGIOSAS						
	DEPORTIVAS						
					OCUPACIONALES	FICHA DOCUMENTAL	DISEÑO NO EXPERIMENTAL

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio del presente trabajo de investigación en el ámbito físico territorial, es el Servicio de Orientación al Adolescente de la ciudad Huaraz, perteneciente al departamento de Áncash.

Es un centro juvenil de medio abierto, en el que se encuentran los adolescentes derivados por mandato judicial de los diferentes juzgados especializados en temas penales cometidos por los menores de edad, para que puedan cumplir su medida socioeducativa frente a una infracción.

Ubicado en las coordenadas geográficas de:

9°31'40.04" de latitud Sur

77°31'40.01" de longitud Oeste

3052 m.s.n.m. de altitud



Figura 3: Servicio de Orientación al Adolescente

Fuente: Fotografía Propia

3.4. Participantes

Para la elección de los participantes de estudio se tendrá en cuenta primero la población. Como lo define Arias (2004), la población es un grupo finito o infinito de objetos con particularidades usuales. Ésta está delimitada por la problemática y los objetivos de la investigación. Cabe recalcar que se tomara a un conjunto de personas con particularidades usuales que tienen relación

directa con el objeto de estudio. Considerando acopiar información de una población en el Servicio de Orientación al Adolescente de Huaraz, la cual depende directamente de la gerencia de centros juveniles y actualmente cuenta con una directora y una psicóloga quienes forman el equipo técnico; cuenta con 02 años de creación, registrando desde ese entonces 80 adolescentes, siendo la población fluctuante.

Criterios de Inclusión

- Población juvenil comprendida entre los 14 a 19 años de edad, de acuerdo al rango de edad trasgresor planteado en la problemática de la investigación.

Criterios de exclusión

- Población juvenil menores de 13 años de edad.
- Población juvenil mayores de 20 años
- Población juvenil con residencia temporal en la ciudad

De acuerdo con Hernández (2014) La muestra es un subconjunto representativo y finito, que pertenecen a un grupo definido de la población que se estudia. Pues siendo así, la presente investigación toma como muestra definitiva a parte de la población atendida hasta la actualidad, conformada por:

- 34 adolescentes infractores que radican en la ciudad de Huaraz y son atendidos en el Servicio de Orientación al Adolescente

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación, de acuerdo con Hernández (2014) “la técnica, es una manera de empezar en la ejecución de una práctica y en los casos de coleccionar información para una investigación, pues es la elección más óptima del uso de algún instrumento”. Para la recolección de datos el instrumento fue la investigadora con ayuda de herramientas como, las entrevistas y la observación directa, los grupos de enfoque y la bitácora de campo. La primera, se realizó a los adolescentes infractores con la finalidad de conocer más sus necesidades, también profesionales especializados en el tema, como psicólogos y asistentes sociales. Basándonos en la función

que cumple cada uno de los entrevistados, para obtener una respuesta objetiva y útil. El segundo, que es la bitácora de campo cuya herramienta fue útil para registrar la descripción detallada de los análisis de casos tomando en consideración los aspectos de funcionalidad, requerimientos, usos y como también aspecto interior y exterior que forman parte de la investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevistas al usuario	Fichas de entrevistas con preguntas abiertas, aplicada a la muestra y expertos en la materia, previamente validadas
Recolección documental	Fichas de análisis documental, usando normas legales vigentes, documentos oficiales y fuentes de libros
Bitácora de campo	Cuaderno de observación aplicada a proyectos arquitectónicos semejantes a la investigación con la finalidad de obtener conocimientos sobre las características de estas.

3.6. Procedimiento

El procedimiento en la recopilación de información será procesado desde el programa Office Microsoft Excel 2016, para comparar los resultados en relación a cada código y subcategoría. También, según Hernández (2014) en el proceso de recopilación y selección de información, los datos que se lograran obtener a través de los diferentes métodos y técnicas, es importante realizarlo de una manera clara y eficaz, ya que recibimos datos no estructurados, a lo cual al momento de codificarlos le daremos una estructura.

3.7. Rigor científico

La recopilación teórica y las investigaciones en las que se respalda esta investigación que están relacionadas a las categorías en investigación, se discutirá en base a la información adecuada y la honradez de los autores, logrando llegar a una adecuada conclusión relacionada a la investigación.

3.8. Método de análisis de datos

Por tratarse de una investigación cualitativa, el método utilizado para el análisis de los datos será a través de gráficos simples conformados por barras, entre otros gráficos propios de la estadística. En consecuencia, los datos son de gran variedad, pero la investigación se basa en método de observación directa por parte del investigador y narraciones de los participantes. Este análisis de datos es importante ya que nos permitirá tener el sustento necesario y nos generara un amplio panorama para formular soluciones con respuestas claras en el tema que se está desarrollando.

3.9. Aspectos Éticos

Honestidad:

El estudio tiene esta cualidad muy importante, ya que busca concebir un aporte de apoyo de manera sincera y coherente a posibles investigaciones de tipo social, así como dar a conocer y comprender el comportamiento de los adolescentes infractores señalados de antisociales; y así sirva para que las autoridades competentes del tratamiento de estos adolescentes conozcan las condiciones y lineamientos arquitectónicos, para su adecuada rehabilitación.

Respeto:

Se cumple con este valor, al momento de presentar la información de manera verbal a los participantes, prevaleciendo el respeto a su privacidad como persona y la amabilidad y agradecimiento por parte de los entrevistadores, para así lograr resultados auténticos y verídicos cumpliendo con el compromiso ético de la investigación.

Confidencialidad:

Esta investigación cumple a cabalidad la privacidad de información de los participantes de la entrevista por tratarse de menores de edad, si bien están cumpliendo una medida socioeducativa penal, no debe de transgredirse su honor y valor como persona, ya que toda la información brindada por ellos, será única y exclusivamente empleado al estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.01 , p.02
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADORES: - EDAD - TIPO DE INFRACCIÓN

PREGUNTA: ¿Qué edad tienes y a los cuantos años te intervinieron?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 01

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	15 años	8	24%
2	16 años	9	26%
3	17 años	9	26%
4	18 años	4	12%
5	19 años	4	12%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 3: Tabla de resultados - Edad de instinto trasgresor

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 26% de los adolescentes entrevistados tienen el rango trasgresor entre los 16 y 17 años de edad, en la que fueron intervenidos por la infracción cometida.
- El 24% de los adolescentes entrevistados, cometieron su infracción delictiva a la temprana edad de los 15 años.
- Mientras que el 12% restante de entrevistados son personas jóvenes entre los 18 y 19 años de edad.

PREGUNTA: ¿Cuál es el tipo de infracción por el que estas internado?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 02

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Robo Agravado	11	32%
2	Robo Agravado y Homicidio	3	9%
3	Violación Sexual	11	32%
4	homicidio	3	9%
5	trafico ilícito de drogas	1	3%
6	otros	5	15%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 2: Tabla de resultados - Tipo de infracción cometido

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 32% de los jóvenes entrevistados, comete la infracción de Robo agravado y Violación sexual, siendo los mas frecuentes en la ciudad de Huaraz
- El 15% de los adolescentes manifiesta que sus infracciones son de gravedad leve
- Mientras que el 9% de los entrevistados se encuentran sentenciados por los delitos graves de robo agravado con homicidio en el acto y el homicidio

ENTREVISTA

OBJETIVO: identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.03 , p.04
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADORES: - EDUCACION - OCUPACIONALES

PREGUNTA: ¿En qué nivel educativo te encontrabas antes de tu intervención?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 03

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	1° de secundaria	5	15%
2	2° de secundaria	7	21%
3	3° de secundaria	4	12%
4	4° de secundaria	5	15%
5	5° de secundaria	8	24%
6	Superior Tecnico	5	15%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 5: Tabla de resultados - Nivel educativo

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos:

- Que el 24% de los jóvenes entrevistados, cursaban hasta el momento de su intervención el 5° grado de educación secundaria.
- El 15% manifiestan haber cursado el 1° de secundaria, entendiéndose como una deserción escolar, el mismo porcentaje cursaba el 4° grado, así como también algunos dejaron su educación superior incompleta

PREGUNTA: ¿Qué tipo de actividad ocupacional te gustaría estudiar?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 04

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Gastronomía y electricidad	10	29%
2	agricultor	4	12%
3	música y danza	4	12%
4	carpintería y manualidades	9	26%
5	maquinaria pesada	7	21%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 4: Tabla de resultados - Gusto en actividad ocupacional

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos:

- Que el 29% de los jóvenes entrevistados desea estudiar gastronomía y electricidad, manifestando que con eso se podrán solventar el día que recuperen su libertad de la justicia
- El 26% manifiesta querer estudiar carpintería y manualidades, para una producción y mejorar su vida
- Mientras que un 12% de los entrevistados ven a sus hobbies como algo del que puedan vivir, en caso de la agricultura, es ocupación practicada por la familia y desea seguirlo.

ENTREVISTA

OBJETIVO: identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.05 , p.06
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADORES: - RELIGIOSAS - PSICOTERAPEUTICA

PREGUNTA: ¿Las actividades religiosas te hacen sentir en paz contigo mismo y tus familiares?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 05

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque reflexionas y sientes paz	20	59%
2	no, porque no tengo ganas de ir y escuchar	6	18%
3	no, porque no creo en Dios, él me abandono	8	24%
TOTAL:		34	100%

Tabla 7: Tabla de resultados - Creencias religiosas

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 59% o la mayoría de los jóvenes entrevistados, al realizar actividades religiosas como charlas, retiros, entre otros, sienten paz consigo mismo y si participan su familia, se perdonan el uno al otro
- El 24% de los entrevistados no creen en Dios, considerándose ateos o también que algunos piensan que el los abandono
- Mientras que el 18% de los adolescentes no tienen ganas de participar en las actividades ni mucho menos de escuchar

PREGUNTA: ¿Los tratamiento psicoterapéuticos ayudan a equilibrar tus emociones?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 06

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si ayudan mucho, porque te aconsejan	14	41%
2	mas o menos, solo te preguntan como estas	12	35%
3	no, porque el psicologo te juzga y no te motiva	8	24%
TOTAL:		34	100%

Tabla 6: Tabla de resultados - Tratamiento psicoterapéuticos adecuados

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 14% de los jóvenes entrevistados revelaron que los tratamientos psicoterapéuticos si les ayudan mucho a equilibrar sus emociones, debido a que el psicólogo (a) les aconsejan para bien
- El 35% de los adolescentes manifiesta que en sus intervenciones psicoterapéuticas solo les preguntan como están y no ayudan mucho con su estabilidad emocional
- Mientras que el 24% ve a sus terapias psicológicas como un tratamiento donde los van a juzgar por el delito que cometieron sin ayudarlos emocionalmente.

ENTREVISTA

OBJETIVO:
identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social

VARIABLE:
REINSESION SOCIAL

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.07

DIMENSIÓN:
ACTIVIDADES DE REHABILITACION

INDICADOR:
- DEPORTIVAS

PREGUNTA: ¿Qué tipo de actividades deportivas y recreativas te gustaría practicar durante tu rehabilitación?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 07

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	futbol, salto largo, box	3	9%
2	futbol, natación, básquet y tenis	13	38%
3	futbol y basquet	6	18%
4	manejar bicicleta y espacio de musica	4	12%
5	futbol	8	24%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 9: Tabla de resultados - Actividades deportivas y recreativas

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 38% de los jóvenes entrevistados, manifestaron que los deportes que les gustaría practicar son el futbol, natación, básquet y tenis, porque esos deportes los distraen y mejorar sus emociones, y ven disminuido su tiempo de internamiento.
- El 12% de los adolescentes manifiestan que desean recrearse manejando bicicleta y escuchando música.
- Mientras que el 9% ve a futbol, salto largo y el box como su actividad deportiva - recreativa

OBJETIVO:
identificar los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social

VARIABLE:
REINSESION SOCIAL

NRO DE ENTREVISTA:
ENT-34 / p.08

DIMENSIÓN:
EJES DE REHABILITACION

INDICADOR:
- PROGRAMAS

PREGUNTA: ¿En que programa te encuentras y que actividades realizas en ella?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 08

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Programa III	3	9%
2	Programa IV	1	3%
3	No tengo algun programa	30	88%
	TOTAL:	34	100%

Tabla 8: Tabla de resultados - Programa de reinserción

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 88% de los jóvenes entrevistados manifiestan no llevar un programa secuencial dentro del centro para llevar a cabo su rehabilitación, revelando que solo van, porque su asistencia es obligatoria, sino los llevan a Maranga.
- El 9% de los adolescentes revelaron que fueron derivados del centro de lima al SOA de su jurisprudencia.
- Mientras que el 3% manifestó, que esta próximo a terminar su sentencia y por comportamiento, fue derivado.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSESION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA

OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.09
	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADOR: - AGRADABLE

PREGUNTA: ¿Los ambientes del centro te resultan agradables?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 09

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque es el único lugar y tienes que saber vivirlo	16	47%
2	mas o menos, es limpio pero a veces me reprimo, paras pensando	8	24%
3	no, porque aburre el encierro y es muy pequeño	10	29%
TOTAL:		34	100%

Tabla 11: Tabla de resultados - Ambientes agradables

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 47% de los jóvenes entrevistados, respondieron que los ambientes del centro son agradables porque es el único para su rehabilitación y tienen que saber vivirlo
- El 29% de los adolescentes manifiestan les agrada relativamente porque es limpio, pero a veces se reprimen y piensan
- Mientras que el 24% ve al centro un lugar de encierro por ser pequeño

OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-34 / p.10
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - COLOR

PREGUNTA: ¿El color de los espacios del centro te hacen cómodo y satisfecho?

ENTREVISTADO: Muestra – Adolescente atendido en el centro juvenil (Anexo 1)

NARRACIÓN: se observa en la presente tabla la descripción de las respuestas dadas por los jóvenes entrevistados

Tabla N° 10

N°	ITEM	N° DE ENTREVISTAS	PORCENTAJE %
1	Si, porque es el de un centro	18	53%
2	mas o menos, todo es opaco, triste y se siente el encierro	7	21%
3	no, porque nunca vi estos colores en otro lugar	9	26%
TOTAL:		34	100%

Tabla 10: Tabla de resultados - Los colores en los ambientes

INTERPRETACION: De la tabla obtenemos

- Que el 53% de los jóvenes entrevistados manifiestan buena satisfacción de los colores porque perciben que es de un centro
- El 26% de los adolescentes revelaron que no les hacen sentir cómodos ni satisfechos porque nunca percibieron esos colores en otro lugar
- Mientras que el 21% manifestó, que los colores influyen relativamente en ellos, ya que son opacos, tristes y sienten el encierro

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINTEGRACION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01/ p.01
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - TIPO DE INFRACCION
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Aquí en el centro juvenil – SOA al ser de medio abierto, el tipo de delito mas frecuente por lo que llegan los jóvenes por su medida socioeducativa impuesta por el juez a cargo es el robo agravado.		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: La tipología delictivas mas frecuente de los adolescentes provenientes de esa ciudad, aquí en el centro juvenil son 2, el primero por el que llegan es el delito contra el patrimonio que es el robo agravado y el otro delito por el que ellos se encuentran aquí es el de actos contra el pudor que es contra la libertad sexual.		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Los delitos mas frecuentes que he tratado con los jóvenes de Huaraz, que son varios los que están en le patio donde realizo mi trabajo como psicólogo son de robo agravado		
PREGUNTA: ¿Cuál es la tipología delictiva mas frecuente de los adolescentes infractores huaracinos?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: El que tiene mayor frecuencia es el robo agravado, seguido de hurtos, homicidios y contra la libertad sexual		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04 / p..02
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - ADAPTACION

PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia
NARRACION: Entre sus causas encontramos: <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de aprobación • Baja toma de decisiones • Influencia del medio (amistades disóciales)
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo
NARRACION: Existen múltiples causales pero las mas frecuentes o las que mas sobresalen y las que los traen aquí son el pertenecer a una familia disfuncional sin autoridad, sin supervisión de los padres o de los tutores, también los problemas sociales como estar en la delincuencia y las drogas, deserción escolar, sobre todo los problemas sociales y familiares son causales importantes.
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: No hay una causa especifica, es multicausal, entre las que están la falta de apoyo familiar o ausencia de algún progenitor, esta la familia numerosa, la conducta violenta en el hogar, familiares participantes en la delincuencia, consumo de drogas, el abandono escolar y se relacione con pandillas, padres jóvenes, entre otros muchos. Ósea no hay una causa clara, pero entre los mas destacados son la deserción escolar y la familia monoparental, es decir o es un papa o una mama, o los crían los abuelos
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Las causas son de consumo de drogas, vinculación con jóvenes delincuentes, deserción escolar, familias desintegradas y disfuncionales.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019	AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINTEGRACION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04/ p.03
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - COMPORTAMIENTO

PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia
NARRACION: Entre los comportamientos que hemos tratado de mejorar aquí en el SOA, es la baja tolerancia a la frustración, la agresividad latente y el desafío a la autoridad, que muchos de los adolescentes presentan y son esos comportamientos que los infractores deben de saber manejar y controlar para poder insertarse a la sociedad.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo
NARRACION: Los comportamientos que los adolescentes manifiestan están cuando se encuentran inmersos en el consumo de drogas y alcohol y en las peleas callejeras, es importante también el agravante familiar así como las amistades negativas y los amigos delincuentes que trae consigo comportamientos rebeldes y que desafían a la autoridad, pues estos abandonan la escuela teniendo una deserción escolar muy fuerte, ya que no tienen un proyecto de vida y viven su momento.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Las conductas delictivas históricas porque han empezado a temprana edad entre los 13 y 14 dentro de la tipología de la conducta, no es que fue algo espontáneo esporádico, sino que han tenido cierto tiempo en esas prácticas y han delinquido y han sido detenidos y de la detención pasaron al centro juvenil, en el patio del cual soy psicólogo hay chicos que tienen indicadores probables que puedan reincidir o que su tratamiento sea muy largo, lo que más se identifica es de la rebeldía, pandillaje, consumo de alcohol y drogas, así como la conducta impulsiva – agresiva, son los que más se identifican y están asociados al comportamiento antisocial que al final terminan formando parte en conducta delictiva, entiendes que a veces unos comportamientos antisociales que no necesariamente termina en una conducta delictiva.
PREGUNTA: ¿Cuáles son los comportamientos antisociales asociados a sus conductas delictivas?
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Los adolescentes suelen manifestar comportamientos de mayor relevancia que son el desafío a la autoridad y la ruptura de las reglas sociales.

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINTEGRACION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019	AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE	
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	

ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de delito cometido	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-04 / p.04
	DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL	INDICADOR: - EDAD

PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia
NARRACION: La edad en la que ellos cometen mayores infracciones es entre los 16 y 17 años, en las que ya están en grupos violentos o están adaptándose a ello
PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo
NARRACION: El problema de la edad es muy fuerte en estos temas, y que hablamos como bien lo sabes de adolescentes y el adolecer proviene a partir de los 14 años en adelante, en la que pues los muchachos, creen que todo lo pueden y que una persona mayor no les puede llamar la atención porque se sienten mayores también, es ahí donde cometen esos delitos, entonces en las edades que mas se frecuenta las violencias por parte de ellos es a partir de los 15 hasta los 17
PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: Las conductas delictivas históricas porque han empezado a temprana edad entre los 13 y 14 dentro de la tipología de la conducta, no es que fue algo espontaneo esporádico, sino que han tenido cierto tiempo en esas practicas y han delinquidos y han sido detenidos y de la detención pasaron al centro juvenil.
PREGUNTA: ¿Cuál es la edad mas frecuente en la que los adolescentes cometen actos delictivos?
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología
NARRACION: La mayoría empieza a delinquir a los 14 años de edad, pero donde ya empieza el problema con la justicia es a partir de los 15 años en adelante.

EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019	AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-08 / p.37
	DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PROGRAMAS
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En este centro juvenil al tratarse de medio abierto, donde los jóvenes no están internados como el resto de los centros a nivel nacional, donde solo se lleva a tratamiento grupal, ya que no contamos con una infraestructura o un local adecuado para determinar los programas, lo mas adecuado para los adolescentes de medio abierto aquí en Huaraz es que cuenten con un plan de tratamiento individual, pues como veras, no tenemos espacio para nosotros mismos trabajar y ellos se sienten humillados al tener que realizar sus actividades de psicología o recreativas a la vista de las demás personas.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Pues como sabrás, estamos aquí en un centro juvenil de medio cerrado, lo que quiere decir es que el adolescente tiene que permanecer internado hasta el termino de su medida socioeducativa, así que son diferentes los programas que son graduales, en las cuales ellos al llegar aquí, pasan por el programa que se llama bienvenida, donde ahí permanecen un mes en evaluación para luego destinarlos a los diferentes patios de los otros programas que son II,III, IV, en la que el programa IV es el ultimo programa para que el adolescente pueda graduarse venciendo sus conductas y teniendo un proyecto de vida.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: El adolescente cuando ingresa va a un ambiente de bienvenida donde de 15 a un mes, la asistente social, su psicólogo y su educador, ósea el equipo técnico conjuntamente con el coordinador va a establecer a que programa pasa, entonces acá aparte de bienvenida hay el programa 2 que es San Martin y Nazareno, un programa 3 que es San Francisco y Gandhi y un programa 4 que es Don Bosco, entonces mediante la asistencia a sus talleres y su comportamiento, un informe técnico y visita familiar que hace la asistente social se establece a que patio va a ir, una vez que pasen a algún programa, el juez de diferentes jóvenes los va a llamar para indicar si el joven ya tiene una sentencia para que permanezca, depende del caso puede permanecer un año, dos años hasta 5 años, en el caso homicidio y violación sexual con el nuevo código del niño y el adolescente se esta estableciendo hasta diez años, ahora el joven que esta en medio abierto tiene que cumplir si o si esa medida de asistir y el joven que no cumple con esto o asiste una semana o dos y luego desaparece, inmediatamente es traído de nuevo al centro juvenil Maranga		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Nosotros aquí en el centro cumplimos con la ley del sistema de reinserción social, que establece que los adolescentes deben de pasar por programas graduales que son desde el programa I que es bienvenida, pasando por los programas II y III hasta el IV que es don Bosco, programa que define el autocontrol personal, familiar y social de los adolescentes, pero a mi opinión es que los adolescentes deben de tener un programa útil en talleres formativo – laboral.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSESION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-09 / p.38
	DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PROGRAMAS
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Los programas que existen en la ley del sistema de reinserción social para el adolescente, lo cual aquí en el centro juvenil cerrado donde se cumple una medida socioeducativa de internamiento se lleva a cabo programas graduales que son bienvenida, programa II, programa III y programa IV		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Los programas que se lleva aquí en el centro es el programa I – Bienvenida, Programa II – San Martin de Porres, Jesús Nazareno y Domingo Sabio, Programa III – Mahad Gandhi y San Francisco de Asís, programa IV – Don Bosco		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Dentro de nuestro programa de medio cerrado tenemos al programa I de Diagnostico y evaluación, el programa II que es de Inducción al cambio, el programa III de formación personal y programa IV de inserción laboral y académica		
PREGUNTA: ¿Cuáles son los programas que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción a la sociedad?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Existen dos medios de atención a los infractores, el primero es el abierto, que se llama servicio de orientación al adolescente, donde se trabaja con adolescentes con medida socioeducativa no privativa de libertad, en el que hay programas de acuerdo al grupo que tienen que tratar, el otro es el medio cerrado, que son los centros juveniles de diagnostico y rehabilitación privativos de libertad, se trabaja con chicos que pues llegaron por una infracción de gravedad, donde existen programas graduales y secuenciales		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-10 / p.39
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - EDUCACION
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si es muy importante, porque solo con eso se puede lograr los objetivos de la rehabilitación		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante que joven se encuentre estudiando o por lo menos tenga los niveles básicos, ya que es parte de la responsabilidad social, considerando que se les dé el derecho de cumplir con sus estudios universitarios así se encuentren en internamiento		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante, el colegio que tenemos ahora acá, es el colegio llamado CEBA "Cristo Joven", y la idea era que cuando ellos salgan, ya sean de acá o provincia, si es que están trabajando puedan continuar y culminar en el ceba, y este no interfiera con su trabajo entonces se les da oportunidades, al haber habido un convenio del colegio con el ministerio de justicia y pronacej, ese certificado tiene valor oficial a nivel nacional, en caso de estudios superiores sacan el certificado y tramitan normal sus estudios, en algunos casos en el ambiente Bosco del que todavía no te hablo que es el programa IV, el equipo técnico puede evaluarlo para hacer el trámite de becas en las universidades así como también hay algunos que salen a trabajar		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Si, ya que es un punto primario porque la educación es primordial en todo se humano, creo que debería de haber alianzas y convenios con instituciones técnicas y porque no con las universidades, porque como ellos están en pleno desarrollo algunos quieren ser mejor y dejar atrás su pasado pero en la ley no existe, no se les da esa oportunidad.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - EDUCACION
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Ayauca Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque es la base para la adquisición de conocimientos y habilidades. La educación es la base de la formación en valores, capacidades y destrezas.		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Sí, porque un país educado es gracias a la educación de su nación, teniendo como base principal la disciplina y demás valores y habilidades sociales		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Sí, es una forma de promoción social, desde el CEBA "Cristo Joven" que es primaria y secundaria e inserción académica a nivel técnico, superior o de preparación universitaria.		
PREGUNTA: ¿Considera importante la educación en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, es muy importante, hay chicos que quieren estudiar pero no se les puede permitir por el tipo de medida que presentan, pero si considero que es muy importante brindarles una educación digna.		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - RELIGIOSAS
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si se considera importante las actividades religiosas porque tienen que aprender a pedir perdón y saber perdonarse y eso está encadenado con la fé.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque enseñan los valores morales		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante, porque ahora hay un grupo de catequesis que apoya los domingos y viene a inculcarles y darles misa a los jóvenes, incluso en los meses de diciembre los jóvenes que son católicos realizan sus sacramentos, también algunos domingos hay un grupo de jóvenes de la iglesia "Agua Viva" que viene y les da clases, y si es importante porque la fé les hace creer en Dios, porque te cuento que hay situaciones en las que te llevan al llanto, en la que muchos jóvenes te dicen, no creo en Dios, no creo en nadie, porque mi familia siempre me tuvo abandonado, entonces les enseñaba a orar y a creer en un Dios, en una padre celestial, porque me sorprendían porque me decían, soy ateo o nunca me hablaron de Dios		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Sí, ya que son frágiles y al hablarles del tema espiritual ellos encuentran paz consigo mismo.		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - RELIGIOSAS
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Sí, porque les da paz y tranquilidad, ya que es básico para la toma de conciencia de un infracción penal		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Sí, porque son valores espirituales que vuelven a retomar en su vida y muchos de ellos logran la reinserción a través de la religiosidad ya que incrementan su fé hacia Dios.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Sí, es un fundamento del sistema de reinserción social, brindar soporte espiritual a los jóvenes, indistintamente de la religión que practican		
PREGUNTA: ¿Considera importante que las actividades religiosas confortan las emociones del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si los confortan, porque así ellos no se deprimen mucho, no piensan en que será de ellos aquí, se refugian en el señor y eso es bueno, dependiendo del adolescente también		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - DEPORTE
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En el centro juvenil de medio abierto las actividades son creados de acuerdo a las habilidades y destrezas que cada adolescente pueda dar a conocer y así mejoran en su conducta		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: El futbol, básquet, programas socioeducativos como videos fórum donde se ven los valores, las quincanas a nivel de todo el centro, el box y rext porque los desestrea		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Seria bueno contar con el deporte de básquet, futbol y pimpón, y contar con profesores para llevar mas a un nivel profesional y no solo de divertirse y pasar el rato, sino de saber mas; es importante porque como dicen todo joven debe de mantener su mente ocupada porque el deporte es salud y disciplina y como ellos dicen no pueden están con la famosa pensadera, que le pueden generar muchas cosas, sino se mantengan ocupados		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Natación, rabby, porque estos generan la independización; el atletismo, momentos familiares, pasantías con otros centros, reencuentro de adolescentes, ya que así su visión de la vida no se parámetro		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - DEPORTE
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Karate, tae kwon do, básquet, futbol, natación, ya que estas disciplinas les da normas y reglas para respetarlas y tener una convivencia adecuada.		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: El futbol, natación, básquet, rabby y atletismo, pues les permite mejorar su salud física y mental, el trabajo en equipo y ser mas tolerante con sus compañeros		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Existe un bagaje de actividades a nivel individual, grupal y familiar en aspectos socio – educativos, terapéuticos, socio-deportivos, recreativo y otros		
PREGUNTA: ¿Qué actividades deportivas y recreativas permitirán mejorar la conducta del adolescente infractor? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: La mayoría de los jóvenes les gusta practicar el futbol, entonces seria adecuado que lo puedan hacer en un ambiente abierto y acogedor y talvez porque no implementar mas deportes como el básquet, nataciones, tenis deportes y recreación que los haga sentir bien		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - OCUPACIONALES
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: En el centro juvenil de medio abierto, se tiene que realizar una evaluación a cada adolescente para incorpora actividades ocupacionales y donde pueda desarrollarse		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Implementar talleres de peluquería, melamine, carpintería metálica serian adecuados servicios técnicos para que al salir ellos puedan solventarse.		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Las actividades ocupacionales son muy importantes como Zapatería, electricidad		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Bisutería, panadería, zapatería, construcción, gasfitería, electricidad y ensamblaje de computadoras, porque estos les permite una capacidad para apoyarse en la calle		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSESION SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - OCUPACIONALES
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Zapateria, confeccion, manualidades, pastelería y carpintería		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Electricidad de motores y reparación, manejo de autos, ingles, informática y computación, confecciones, carpintería metalica y de madera, cursos de contabilidad		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: En el programa de reinserción social los jóvenes laboran en el área de servicios: jardines de la paz, supermercados, pastelería, servicios de creación de paginas web, etc. Otras recomendables serian en producción en diversos talleres como carpintería, panadería, trabajos manuales		
PREGUNTA: ¿Qué actividades ocupacionales serian adecuadas para los adolescentes en su proceso de reinserción? ¿Por qué?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente las ocupaciones de oficio que se les puede brindar en el medio cerrado es una salida para ellos, pero si a eso se le complementa el presupuesto que debe de ser, y una buena formación, ellos cambiarían su instinto y serían mejores		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Identificar los ejes de rehabilitación y las actividades que deben de realizar los adolescentes infractores para su reinserción social	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE REHABILITACION	INDICADOR: - PSICOTERAPEUTICA
PREGUNTA: ¿Qué tipo de psicoterapias son recomendables para tratar a los adolescentes infractores?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Lo mas recomendable son las terapias cognitivo – conductual y la terapia dialéctica - conductual		
PREGUNTA: ¿Qué tipo de psicoterapias son recomendables para tratar a los adolescentes infractores?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: Entre las mas recomendables vemos al modelo cognitivo – conductual, por el motivo que no hay un tratamiento especializado para mejorar esas conductas delictivas y reforzarlas		
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: El mas recomendable para los adolescentes que infringen la ley es la terapia cognitivo – conductual y la psicoeducativas, que se trata de trabajar las emociones y el aspecto mental, es decir lo que ellos piensan.		
PREGUNTA: ¿Cuáles son las causas que llevan a los adolescentes a adaptarse a hechos delictivos?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Al tratar con adolescentes con problemas penales y sus características o comportamientos son muy agresivos, lo mas recomendable es el tratamiento en terapias cognitivo - conductual		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - TEXTURA
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION:		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: De hecho que influye, la infraestructura es un lugar donde viven y lo que no se debe de percibir es la depresión, debe de haber textura donde duermen, donde comen, donde estudian, ya que eso motiva su estado de animo		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Influye favorablemente y diferente a lo que comúnmente se tiene en el centro, porque como ves todo es de cemento, si serian muy motivantes para sus emociones de los jovenes		
PREGUNTA: ¿De que manera la textura de los ambientes de un centro influye en las emociones de los adolescentes?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Si hubiera una adecuada textura en el centro puede que si, pero si se crea una infraestructura con esas características probablemente influye en las emociones de los adolescentes		

ENTREVISTA

OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - COLOR

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez
PROFESION: Psicóloga
ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia

NARRACION:
 Se ha visto y se sabe por estudios del color que estos influyen de manera directa en los estados de animo y emociones

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo

NARRACION:
 El color influye en la parte emocional, y debe de haber color en el comedor, dormitorio, taller, los colores de los mobiliarios, deben de ser colores que motiven, que den equilibrio y estabilidad y son los colores cálidos, que no te enciende pero tampoco te apague

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M.
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 El estudio de colores repercute en el aspecto psicológico emocional de los jóvenes que se encuentran internados, que hay colores que son mas motivantes para realizar las cosas y también hay colores que deprimen, no se ha hecho acá, pero creo que si se consideraría ese aspecto podría ser favorable para el buen comportamiento de los chicos.

PREGUNTA: ¿De que manera el color en los ambientes de un centro repercute en el desarrollo psicológico de los adolescentes?

ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez
PROFESION: Psicólogo
ESPECIALIDAD: Psicología

NARRACION:
 Los colores del centro juvenil de Maranga se ha implantado de acuerdo a la nueva administración, y pues ahora los colores pueden influir positiva o negativamente, pero en un futuro no se espera eso, sino que los motive a querer ser mejores



ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - ILUMINANCIA
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADA: Meidy Milena Jara Domínguez PROFESION: Psicóloga ESPECIALIDAD: Terapeuta cognitivo conductual y Terapeuta de pareja y familia		
NARRACION: Es importante ya que juega un papel fundamental de armonía en el estado de animo de los jovenes		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Vicente Iriguren Priale PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicólogo Educativo		
NARRACION: Muy importante, porque si tienen una luz que no te ayuda es un factor que te genera rechazo y desinterés y lo mismo con la ventilación, ya que gracias a esos puntos los ambientes deben de motivarte y no destrozarte. Todo eso ayuda en las emociones de los adolescentes		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Ruperto Mendoza M. PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: Sí, creo que es favorable sobre todo en los espacios donde ellos puedan no solo pasar el rato, sino espacios donde también se pueda respirar, porque en el centro como son ambientes cerrados ven lo mismo siempre y eso les fastidia les genera estrés, en cambio cuando salen del ambiente a hacer sus talleres un poco que eso les relaja y eso porque, porque al salir hay una variedad, hay plantas, hay un espacio diferente, el aire corre, hay más, van trascendiendo de otras oficinas, y eso es muy importante para una buena rehabilitación.		
PREGUNTA: ¿Qué tan importante es la iluminancia en los ambientes donde los adolescentes realizan sus diferentes actividades?		
ENTREVISTADO: Ernesto Ramírez PROFESION: Psicólogo ESPECIALIDAD: Psicología		
NARRACION: La iluminación es adecuada actualmente en el centro, pero si es muy importante que este influya en la psicología de los adolescentes		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO


ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADOR: - AGRADABLE
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si es muy importante presentarles el espacio adecuado para un buen desarrollo personal y grupal		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es importante porque los motiva, de alguna maneras les hace sentir cómodos y satisfechos, y ahí conciben valores		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si, son muy importantes, porque así ellos se sienten contentos y no están con eso de la pensadora, con ambientes adecuados ellos tienen mas valor para poder rehabilitarse exitosamente		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Si es muy importante porque todo entra por los ojos, la pedagogía no apoya y en los distintos centros les hace falta un lugar de esparcimiento, hasta podría hacer un auditorio adecuado a la intervención		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADOR: - AGRADABLE
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Consideraría si, si se realiza un centro con todo lo que los adolescentes requieren y también el personal de trabajo, el centro de ahora es inadecuado, pequeño y escaso		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Si resultan agradables, pero siempre y cuando se plantee uno adecuado, ya que ahora la infraestructura de los centros ha quedado pequeña por el mayor incremento poblacional de menores		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Es primordial que los espacios sean agradables y adecuados para el desarrollo de las diversas actividades programadas, para ello el espacio y las condiciones físicas son prioritarias		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que los espacios de un centro sean agradables para la rehabilitación de los adolescentes?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente, serian de gran ayuda en las emociones de los adolescentes, si ellos pudieran no solo están en un patio, sino poder recrearse pasivamente en todo el centro, no lo verían como u lugar de castigo y serian mejores personas		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Miryam Emilia Arévalo de Suárez PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Tratamiento en niños y adolescentes		
NARRACION: Si motiva, porque cuando mas privado sea el espacio hay mas confianza, de lo contrario les cuesta soltarse		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Diana Estrada Aguilar PROFESION: Trabajadora social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si es muy importante porque ayudan mucho en el proceso de rehabilitación, se debe de enfocar en la distribución de los dormitorios, los baños, ya que ahora ellos viven en 4 paredes y ahí lo realizan todo		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Gladys Matilde Rojas Delgado PROFESION: Lic. En Trabajo Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Si, son muy importantes, porque así ellos se sienten contentos, con ambientes adecuados ellos tienen mas valor para poder rehabilitarse exitosamente		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Susana Mallqui García PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Terapia familiar sistémica		
NARRACION: Claro que si, estarían mas adecuados a la privacidad de tratamiento y mayor actividad así como la socialización		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Silvia Cahuano PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Por supuesto que si, porque hay mas libertad para trabajar y aprender		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Elizabeth Gloria Salinas Benavente PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Mg. En administración y Gerencia Social		
NARRACION: Motivarían sus emociones si había espacios para ellos, por ahora ellos ocupan la capilla, el comedor del personal y el auditorio para una que otra actividad, y ahora no los motiva		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Hedy Carhuachin Yatar PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD: Política social / Gerencia Social / Justicia juvenil restaurativa		
NARRACION: Definitivamente si, un espacio adecuado ayuda al trabajo educativo de reinserción social de los adolescentes, porque motiva y facilita el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales		
PREGUNTA: ¿La distribución adecuada de espacios motivan al adolescente a realizar sus actividades de rehabilitación?		
ENTREVISTADA: Carmen Rosa Camacho Ruesta PROFESION: Trabajadora Social ESPECIALIDAD:		
NARRACION: Definitivamente, al haber espacios adecuados, y bien distribuidos, los jóvenes fácilmente pueden realizar las diferentes actividades programadas, así como también mejoraría el trabajo de los profesionales de su rehabilitación.		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSENCION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO







ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: UTILIDAD y BELLEZA	INDICADOR: - DISTRIBUCION
PREGUNTA: ¿Cuál sería la adecuada relación de espacios en un centro privativo de libertad para que los adolescentes no perciban esa sensación de encierro?		
ENTREVISTADO: Edgar Serapio Espíritu Colchado PROFESION: Ingeniero ESPECIALIDAD: Trabajador en la ampliación de un Establecimiento Penitenciario		
NARRACION: Para que haya una adecuada relación entre ambientes de una infraestructura carcelaria, se debería de tomar en cuenta 3 aspectos, el esparcimiento, los talleres y la recreación, mas no con la mutilación de sus derechos porque se deben de reinserir a la sociedad		
PREGUNTA: ¿Considera usted importante que la funcionalidad espacial de un centro influya en el desarrollo integral del adolescente infractor?		
NARRACION: Si, definitivamente que si, porque nosotros hacemos arquitectura, y debemos de hacer que la psicología de estos chicos, se vea en buen estado		
PREGUNTA: ¿Cómo debe de ser la distribución de los espacios de un centro privativo de libertad direccionado a los adolescentes infractores de la ley?		
NARRACION: La arquitectura penal se rige a crear espacios como patios, comedores, eliminando el estrés, la movilidad de los internos, oficinas administrativas internas, para garantizar la seguridad y que cuente con talleres de mecánica, gastronomía, crear biohuertos, zonas agrícolas, toma mucho en cuenta la reinserción prácticamente debe de ser una ciudad		
PREGUNTA: ¿Considera importante que la riqueza arquitectónica de un centro privativo de libertad hará sentir cómodo al adolescente durante su estadía?		
NARRACION: Definitivamente que si, ahora a muchas de los centros de internamiento para jóvenes les hace falta iluminación natural, ventilación ya que los ventanales no ayudan mucho, debido a la iluminación baja que tienen		
PREGUNTA: ¿Cree usted que los ambientes de un centro privativo de libertad deberían de ser agradables para la adaptación del adolescente infractor?		
NARRACION: Si, ya que la imaginación de ellos recién esta en desarrollo y no deben de convivir en infraestructuras las mismas que los adultos		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO
		

ENTREVISTA		
OBJETIVO: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes infractores	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NRO DE ENTREVISTA: ENT-01 / p.67
	DIMENSIÓN: SOLIDEZ Y PERCEPCION VISUAL	INDICADOR: - SIMETRIA
PREGUNTA: ¿Cree usted importante que el equilibrio entre espacios influye en el buen funcionamiento de las actividades que realizan los adolescentes durante su rehabilitación?		
ENTREVISTADO: Edgar Serapio Espíritu Colchado PROFESION: Ingeniero ESPECIALIDAD: Trabajador en la ampliación de un Establecimiento Penitenciario		
NARRACION: En su día nosotros diseñamos y realizamos una nueva tipología carcelaria pues los antiguos panópticos respondían a un modo de concebir la prisión como pena y castigo. Nuestra arquitectura quería expresar que es posible la reinserción del delincuente, entonces el equilibrio adecuado de los espacios va a influir exitosamente.		
PREGUNTA: ¿Considera importante que la simetría arquitectónica mantenga satisfecho al adolescente infractor durante su internamiento?		
NARRACION: Si, porque hoy ya no se enfoca este trabajo pensando en cuestiones tipológicas sino en modos de vivir del individuo y del grupo (no elegido) en un limbo transitorio (más o menos largo)		
PREGUNTA: ¿Cree usted que el orden de espacios fomente la recuperación de valores del adolescente infractor?		
NARRACION: todo ser humano merece una segunda oportunidad. A través de un orden el adolescente pensaría en como debiera ser esta suerte de habitación temporal en la que uno puede disponer de todas sus capacidades mentales y sin embargo está obligado por limitaciones de movilidad...extraña casa, pero casa al fin!		
PREGUNTA: ¿Cree usted que una buena armonía de espacios contribuya en el desarrollo integral del adolescente infractor?		
NARRACION: Sin duda las perspectivas nos abren fugas y nada debe ser más deseable para un ser humano privado de libertad, que escapar con la mirada y la imaginación		
PREGUNTA: ¿Cree usted que la textura de los espacios mejora la percepción del adolescente internado?		
NARRACION: Definitivamente que si, la arquitectura carcelaria no solo se trata de crear espacios para que ellos convivan y ya! Sino de darles un modelo de vida, ya que merecen una segunda oportunidad		
EL ESPACIO ARQUITECTONICO Y LA REINSENCION SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019		AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II	CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO




CUADERNO DE OBSERVACIÓN

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.01. p.02. p.03
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: UTILIDAD	INDICADORES: <ul style="list-style-type: none"> - RELACION DE ESPACIOS - FUNCION - DISTRIBUCION

INDICADORES	OBSERVACIÓN	IMAGEN
- RELACION DE ESPACIOS	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil de medio abierto no cuenta con un lugar propio para el tratamiento de los adolescentes infractores, puesto que el local donde llevan a cabo estas actividades es prestado por el Poder Judicial de Ancash. - Dentro de la capacidad del centro, al adecuar el ambiente y llevarlo así hasta el momento, en el estudio se pudo observar que no hay relación de espacios adecuados para el desempeño de la rehabilitación de los adolescentes atendidos en este. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- FUNCION	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil dentro de las posibilidades de uso dentro del local no satisface la adecuada función que debería cumplir un espacio para las actividades tanto de los especialistas como de los adolescentes en tratamiento, como muestra la imagen 1 es un solo espacio donde se cumplen diversas funciones como; atención al público, atención de tratamiento psicológico al adolescente, pues no cuenta con funcionalidad física – espacial - La oficina de la Dirección (imagen 2) también cumple la función de archivo y almacén de los materiales a utilizar con los adolescentes, en cuanto al tratamiento psicológico a través de charlas individuales es también usada como un espacio privado para poder llevar a cabo esa actividad y esto influye negativamente en la psicología de los adolescentes 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>
- DISTRIBUCION	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con una adecuada distribución puesto que solo cuentan con un gran espacio separados por escritorios quienes de una u otra manera diferencian las actividades, solo hay una oficina muy aparte que es la dirección, espacio que también es distribuido por mobiliarios como se puede observar en la imagen 1, 2 y 3, que muestra la separación por mobiliarios de escritorio - La imagen 4 muestra el espacio del espacio multiusos, donde se lleva a cabo los diferentes talleres y charlas grupales, así como también las escuelas de padres, este espacio esta ubicado en el quinto nivel del local del Poder Judicial, quienes a su vez estos lo usan como deposito, que solo acondiciono un pequeño lugar para llevar a cabo las actividades del centro juvenil 	  <p align="center">IMAGEN 3 IMAGEN 4</p>






CUADERNO DE OBSERVACION

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.04. p.05. p.06
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: BELLEZA	INDICADORES: - RIQUEZA - AGRADABLE - EQUILIBRIO

INDICADORES	OBSERVACION	IMAGEN
- RIQUEZA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil al ser de medio abierto y no contar con un espacio propio de diagnóstico y rehabilitación, pues no resulta tener riqueza en su forma y función, pues el ingreso es por un portón que solo esta abierto la pequeña puerta, que pues no invita a ingresar a nadie, y al tratarse de menores infractores de la ley penal este ingreso diferenciado o inadecuado esta influyendo negativamente en los cambios psicológicos de estos menores y aparte de ayudarlos a mejorar y controlar sus emociones, los motiva a tener una represión con la sociedad y consigo mismos. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- AGRADABLE	<ul style="list-style-type: none"> - El ambiente de la sala SUM no resulta ser agradable para las diferentes actividades de tratamiento como charlas, escuela de padres, talleres motivacionales, talleres psicológicos grupales, entre otros. - La directora del centro juvenil SOA – Huaraz, manifiesta que por falta de presupuesto y apoyo tuvieron que recurrir a proteger las ventanas que a la vez es de material de policarbonato con cartulinas y con un poco de decoración hacerlo ver que son paneles educativos - Tanto este ambiente como el que se encuentra en el primer piso de toda la edificación, no resultan agradable para el disfrute de las actividades a nadie. 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>
- EQUILIBRIO	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no tiene equilibrio de espacios ni tampoco en sus elementos, pues como se pudo observar en el estudio de campo, tuvieron que adecuar una parte de la azotea que era destinada a almacén de materiales y mobiliarios del poder judicial, para haga la función de la sala SUM que el centro requería pues para ingresar a este ambiente, tienes que subir 5 pisos arriba, pasar por todas las salas de audiencias y como son menores que tuvieron una infracción penal, se sienten reprimidos al tener que ver eso día a día, para poder cumplir con sus asistencias a los talleres y esto influye negativamente en ellos - lo mismo que al llegar al ultimo piso, lo primero que se observa es como todos los archivos, expedientes y demás mobiliarios desechos están ahí, influyendo en que quizás nos on tratados como deben de ser 	 <p align="center">IMAGEN 3</p>

CUADERNO DE OBSERVACION

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTONICO	NÚMERO DE FICHA: 001 / p.10. p.11. p.12
OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES	DIMENSIÓN: PERCEPCION VISUAL	INDICADORES: - TEXTURA - COLOR - ILUMINANCIA

INDICADORES	OBSERVACION	IMAGEN
- TEXTURA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con las diversas percepciones visuales que se debe de tener en cuenta para un adolescente, pues el objetivo es tratar de evitar la sensación de encierro y generar visuales agradables que hagan pensar en lo de afuera, que les permita escapar con la mirada, lo cual no se observa dentro de todas las instalaciones del centro juvenil, repercutiendo negativamente en las emociones de los adolescentes. Muy por el contrario el observar el espacio con puras paredes y en su intento de acondicionar una sala SUM, no consideraron esta percepción esencial ya que al llegar a ese ambiente el adolescente se puede sentir humillado porque lleva su tratamiento en un deposito básicamente. 	 <p align="center">IMAGEN 1</p>
- COLOR	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil al ser de medio abierto y contar solo con un local prestado por el Poder Judicial y acondicionar una sala SUM provisional, no tuvo en cuenta la percepción táctica y visual que los adolescentes en tratamiento perciben pues como se puede observar en la imagen 2 el aula multiusos tiene colores opacos como en acabado del ladrillo y las cortinas de color azul, pues estos colores repercuten negativamente en las emociones de los adolescentes. - Mientras tanto, la oficina donde cumplen sus funciones los profesionales del tratamiento cuenta adecuadamente con colores cálidos como el amarillo y el blanco que parcialmente es neutro, pero ayuda mucho a la expresión de los colores en las emociones de los adolescentes y esto se observa en la imagen 3. 	 <p align="center">IMAGEN 2</p>  <p align="center">IMAGEN 3</p>
- ILUMINANCIA	<ul style="list-style-type: none"> - El centro juvenil no cuenta con una adecuada iluminancia en la zona donde se lleva a cabo todas las actividades y también el único lugar de acogida a los adolescentes y publico en general, si bien en la imagen 4 el centro tiene una mampara para brindar esa iluminación natural, aun así se ven obligados a utilizar la iluminación artificial. - La sala SUM del centro juvenil de medio abierto al ser acondicionado a ultimo momento para el funcionamiento de este, pues se encuentra en la azotea y logra cumplir parcialmente el que se tenga buena iluminación natural, ya que sus ventanas son de policarbonato como se observa en la imagen 5. 	 <p align="center">IMAGEN 4</p>  <p align="center">IMAGEN 5</p>

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: CONOCER EL PERFIL PSICOSOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR A TRAVÉS DEL TIPO DE DELITO

DIMENSIÓN: PERFIL PSICOSOCIAL

INDICADOR: COMPORTAMIENTO



ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

De acuerdo a la clasificación de Lykken (2000) los adolescentes infractores y los delinquentes juveniles delinquen como consecuencia de tres factores predisponentes que pueden dar lugar a un patrón de comportamiento antisocial:

1. Intensificación de las transformaciones psicológicas propias del periodo evolutivo.
2. Exposición temprana a una socialización deficiente como consecuencia de una practica familiar negligente y composición familiar insuficiente.
3. Presencia de rasgos temperamentales elevados como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo.

A ello se pueden agregar otros factores tales como: falta de comunicación en el entorno familiar, fracaso escolar, niveles de pobreza, incremento de violencia, asociación a grupos de alto riesgo, pérdida de valores, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, entre otros.

Los delitos violentos y el crimen suelen estar asociados a una perturbación psicológica del individuo; sin embargo, aun no existe suficiente información sobre los delitos contra el patrimonio que si bien pueden poseer una ocurrencia violenta, suelen explicarse mas, en nuestro medio, por la pobreza y las variables del entorno socio cultural, que por factores endógenos como la personalidad (Quay 1987). Y tal como resulta una constante en los Centros Juveniles para adolescentes infractores en nuestro país, los actos ilícitos contra el patrimonio constituyen el mayor porcentaje de causales de procesamiento judicial.

Hasta mediados de los años noventa del siglo pasado en el Perú, los métodos "readaptativos" utilizados en los centros juveniles fueron de carácter empírico y ajustados a una concepción de la época: moral, psiquiátrico, represivo, asistencialista, bajo el común denominador de considerar al adolescente como un sujeto peligroso para el orden social, necesitado de una "protección paternalista" y de una institucionalización generalmente hasta alcanzar la mayoría de edad, sin un tratamiento específico. Estos ensayos resultaron ineficaces, propiciando más violencia y resentimiento por parte de los adolescentes; y del mismo modo, una situación irresuelta para la justicia penal juvenil y la sociedad.

Es por ello que concibiendo la conducta infractora como resultante de un conjunto de carencias y déficit, y no necesariamente de una patología, se parte de experiencias educativas preventivas asociadas a Don Bosco, Champagnat y Makarenko, entre otros.

La relación con el adolescente pasa a ser esencialmente educativa y rehabilitadora, con una toma de conciencia y cambio de actitud, modificación o

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal



CAPÍTULO VI

DE LOS BENEFICIARIOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN E INDICADORES

6.1. BENEFICIARIOS

El adolescente en conflicto con la Ley Penal es una persona en desarrollo, sujeto de derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral.

Dicho proceso se lleva a cabo en medio cerrado y abierto, según la medida socioeducativa normada en el Código de los Niños y Adolescentes.

Características de los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal

- Inestabilidad emocional
- Impulsividad
- Baja tolerancia a la frustración
- Manipulación
- Escaso posicionamiento critico con respecto a transgresiones
- Baja autoestima
- Vulnerabilidad
- Falta de límites
- Mecanismos de defensa estereotipados
- Disvalores
- Acercamiento a grupos de riesgo
- Precoz ingesta de drogas
- Iniciación sexual precoz
- Carencia afectiva y poca comunicación intrafamiliar
- Bajo nivel de aspiraciones – Sin proyecto de vida
- Carencia de habilidades sociales – Poca asertividad
- Deserción y/o retraso escolar
- Otros

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS EJES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION

INDICADOR: TIPO DE USUARIO - PROGRAMAS



CAPÍTULO VI

DE LOS BENEFICIARIOS, ESTRATEGIAS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN E INDICADORES

6.1. BENEFICIARIOS

El adolescente en conflicto con la Ley Penal es una persona en desarrollo, sujeto de derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso formativo integral.

Dicho proceso se lleva a cabo en medio cerrado y abierto, según la medida socioeducativa normada en el Código de los Niños y Adolescentes.



CAPÍTULO VIII

DE LOS OPERADORES

Se define como Operadores del Sistema a las personas que, dentro del marco normativo del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal, desarrollan una labor educativa a través de las tareas cotidianas de interacción continua, ejerciendo un rol protagónico en la aplicación del Sistema.

El equipo de operadores está conformado por: director, coordinadores de programa, psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales y profesores de taller.

Conforman órganos de apoyo del Sistema las áreas: administrativa, legal, de salud e institución educativa.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

6.3. METODOLOGÍA

La metodología a emplear es de tipo formativo – preventiva - psicosocial, en ambas modalidades (cerrado y abierto).

El medio cerrado desarrolla un conjunto de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma progresiva y consolidan el proceso formativo del adolescente. Asimismo, el medio abierto lleva a cabo programas no secuenciales y desarrolla con cada programa una estrategia propia, sin embargo ambas modalidades buscan el autogobierno como expresión de su reeducación o resocialización.

Durante este proceso de formación el adolescente es acompañado y supervisado en forma permanente por el operador en las diferentes actividades y etapas por la cual atraviesa el Sistema, por lo que los horarios que se establezcan deben garantizar la presencia educativa continua, a efecto de lograr un comportamiento adecuado como consecuencia de su rehabilitación y posterior reinserción.

DE LAS MODALIDADES

El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal se aplica bajo dos modalidades de atención: Medio Cerrado y Medio Abierto. Ambas modalidades están constituidas por Programas Educativos.

I) PROGRAMAS EN MEDIO CERRADO

PROGRAMA I : INDUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO
PROGRAMA II : PREPARACIÓN PARA EL CAMBIO
PROGRAMA III : DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
PROGRAMA IV : AUTONOMÍA E INSERCIÓN
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTENSIVA
PROGRAMA PARA MADRES ADOLESCENTES
PROGRAMA PARA EL ADOLESCENTE EXTERNADO

II) PROGRAMAS EN MEDIO ABIERTO

PROGRAMA DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN
PROGRAMA FORMATIVO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS EJES DE REHABILITACIÓN QUE DEBE SEGUIR EL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.

DIMENSIÓN: EJES DE REHABILITACION

INDICADOR: PROGRAMAS



TÍTULO SEGUNDO
INTERVENCIONES TÉCNICAS EN MEDIO CERRADO

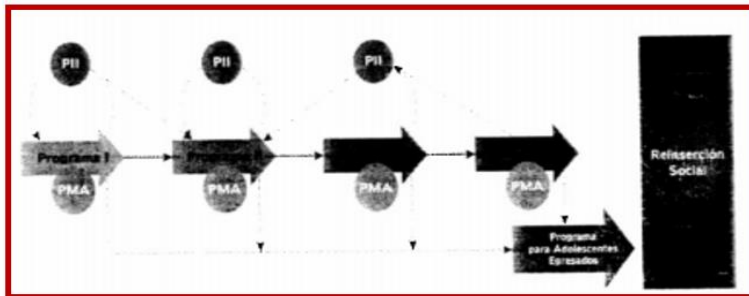
CAPÍTULO IX
DE LOS PROGRAMAS

Dirigido a adolescentes que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a cargo del Poder Judicial.

En esta modalidad se plantea y ejecuta una serie de actividades estructuradas adecuadas a los objetivos propuestos en cada programa.

Brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción.

Esta atención cuenta también con programas complementarios que coadyuvan en el proceso de rehabilitación del adolescente, así como con un programa de soporte para aquellos adolescentes que han egresado.



TÍTULO TERCERO
INTERVENCIONES TÉCNICAS EN MEDIO ABIERTO

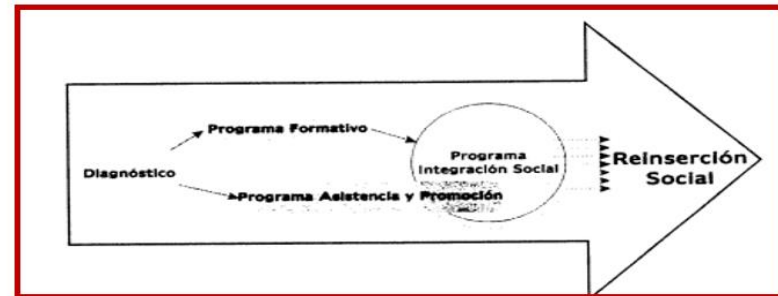
CAPÍTULO X
DE LOS PROGRAMAS

Dirigido a adolescentes de ambos sexos que cumplen medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se desarrolla en Centros Juveniles denominados "Servicio de Orientación al Adolescente - SOA".

Esta modalidad ejecuta una serie de actividades estructuradas durante el día, con horarios de atención flexibles, adecuándose a las necesidades e intereses de sus usuarios.

Ofrece al adolescente una atención integral a través de programas de intervención diferenciados que responden a sus características personales, familiares y culturales mediante espacios educativos que propicien el aprendizaje de habilidades, el ejercicio de su creatividad y autonomía en permanente interrelación con su entorno social.

Se han diseñado dos programas de intervención claramente definidos, a los cuales los adolescentes son incorporados según el resultado del diagnóstico inicial; y un tercer programa con carácter transversal que interactúa como complemento y/o continuación según el caso social lo requiera.



Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS	VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231
OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR	DIMENSIÓN: ACTIVIDADES	INDICADOR: EDUCACION

5.2. Educativa

- a) Charlas informativas
- b) Talleres formativos
- c) Encuentros Diarios Participativos: Espacio de encuentro diario entre los adolescentes con la dirección de un Educador Social o miembro del Equipo Técnico, con la finalidad que, el adolescente comience a reflexionar sobre su problemática causal de su derivación al centro, así como, paulatinamente se incorpore a las normas de convivencia.
- d) Encuentro Matinal
- e) Video forum

Se desarrolla actividades educativas y formativas que permitan adquirir nuevos conocimientos, a través de:

- ↳ a) Encuentro Matinal II: Espacio de encuentro diario entre los adolescentes con la supervisión y guía de un Educador Social o miembro del Equipo Técnico, con la finalidad de ganar y mantener la confianza del adolescente, guiándolo en tareas del día. De preferencia se llevará a cabo al iniciar o finalizar el día.
- b) Módulos Educativos II : Sesiones educativas secuenciales en base a un tema eje que invite a la reflexión, genere la voluntad al cambio y desarrollo personal. Los temas a tratar son entre

c) Instrucción Académica: Atención educativa a los adolescentes a través de la Unidad de Gestión Educativa de Lima (UGEL) y/o Dirección Regional de Educación (provincias).

d) Talleres Formativos: Talleres orientados al desarrollo de valores, actitudes positivas y madurez personal, mediante una actividad formativa. Los talleres son los siguientes:

- 1) Manualidades
- 2) Dibujo y pintura
- 3) Música
- 4) Teatro
- 5) Gimnasia
- 6) Joyería
- 7) Danzas
- 8) Biohuerto y otros.
- 3) Natación

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: DEPORTIVAS

5.3 Socio–Recreativa

Promover espacios dirigidos de sano esparcimiento, buen uso del tiempo libre, tendientes a disminuir presiones y/o tensiones de una forma saludable, mediante las siguientes actividades:

- a) Actividades deportivas - recreativas
- b) Juegos de mesa
- c) Celebración de cumpleaños
- c) Dinámicas recreativas
- d) Juegos
- e) Ceremonia de recepción y despedida
- f) Otros
- d) Celebración de días cívicos, festivos y religiosos
- e) Dinámicas socializadoras
- f) Reuniones de confraternidad con participación de la familia

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – ARQ

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: PSICOTERAPEUTICAS

5.4 Terapéutica

Esta área brinda intervención a los adolescentes con problemas de abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas y trastornos asociados, violencia sexual y otros, a través de un abordaje terapéutico acorde a las necesidades del mismo, utilizando para ello las siguientes técnicas, estrategias y recursos:

- a) Motivación
- b) Sesiones terapéuticas privadas y grupales
- c) Técnicas de autocontrol y relajación
- d) Control de ira y de agresividad
- e) Modificación de conducta
- f) Entrenamiento de habilidades sociales, reducción de la ansiedad y el estrés
- g) Resolución de conflictos
- h) Manejo de contingencias
- i) Prevención de recaídas y otros
- j) Designación de un ambiente específico para el desarrollo de las actividades terapéuticas
- k) Coordinación con instituciones de la comunidad, para la atención psiquiátrica.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

EL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, HUARAZ - 2019

AUTORA: CHUCHU SANCHEZ PATRICIA IVETTE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – ARQ

SEMESTRE ACADÉMICO 2019 – II

CURSO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ASESOR: MONTAÑEZ GONZALES JUAN LUDOVICO



FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: OCUPACIONAL

5.5 Área Laboral

Actividades orientadas a brindar capacitación que sean de interés para el adolescente dentro o fuera de las instalaciones del centro juvenil, a través de especialidades técnicas:

- a) Confecciones
 - b) Zapatería
 - c) Electricidad
 - d) Carpintería en madera
 - e) Peluquería
 - f) Joyería
 - g) Cosmetología
 - h) Carpintería metálica
 - i) Metal Mecánica
 - j) Panadería y/o repostería
 - k) Otros.
- a) Industria del vestido y calzado
 - b) Ebanistería
 - c) Electrónica
 - d) Instalaciones eléctricas
 - e) Joyería
 - f) Panadería
 - g) Carpintería metálica
 - h) Computación
 - i) Otros.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: REINSERCIÓN SOCIAL

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ADOLESCENTE INFRACTOR

DIMENSIÓN: ACTIVIDADES

INDICADOR: RELIGIOSAS

5.7 Área de Formación Espiritual

Promover el acercamiento a los valores espirituales, el desarrollo de la fe y la vivencia religiosa, buscando dar sentido a la vida, así como brindar orientación y apoyo, a través de:

- a) Encuentros de oración
- b) Celebraciones religiosas
- c) Acompañamiento espiritual
- k) Pastoral
- l) Paraliturgia
- m) Catequesis
- n) Preparación para recibir los Sacramentos
- o) Otros.

Fuente: Resolución Administrativa N° 129-2011-CE-PJ sobre Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal

FICHA DOCUMENTAL

CAPÍTULO III: RESULTADOS

VARIABLE: ESPACIO ARQUITECTÓNICO

NÚMERO DE FICHA: A-X10 / p.231

OBJETIVO: ESTIMAR LA INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO EN EL PERFIL PSICOSOCIAL DE LOS ADOLESCENTES

DIMENSIÓN: PERCEPCIÓN VISUAL

INDICADOR: COLOR

otra característica de la prisión es el escaso contraste de colores. en las prisiones predominan fundamentalmente el gris y el marrón oscuro, colores que unidos a la suciedad habitual, dan ese aspecto desagradable que caracteriza a las paredes y los suelos. escasean otras gamas de colores, sobretodo los tonos cálidos, por lo que la frase hecha que alude a “llevar una vida gris” también puede aplicarse a la percepción visual. cuando algún recluso sale de permiso o en libertad, uno de sus primeros deseos es salir al campo, para ver a distancia y descansar la vista. sin embargo, la falta de costumbre y el “alucinante” contraste de colores al que no esta acostumbrado, provoqe a menudo padezca mareos.

Fuente: “Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España” – Alejandro Ayuso

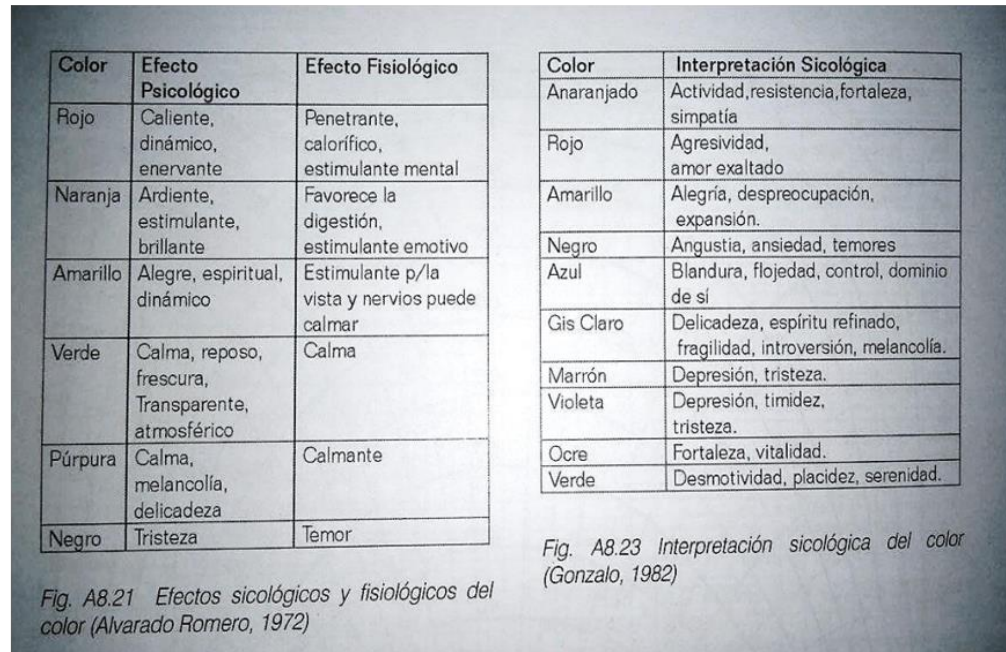


Fig. A8.21 Efectos psicológicos y fisiológicos del color (Alvarado Romero, 1972)

Fig. A8.23 Interpretación psicológica del color (Gonzalo, 1982)

El color y sus efectos psicológicos según Romero, 1972 y Gonzalo, 1982
Fuente: Manual de arquitectura bioclimática (Enrique, 1998)

4.2. Discusión

O.E. 1: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes.

Para Enric (1993) al momento de señalar un espacio, debe de existir un especial énfasis, es por ello que la psicología de la arquitectura se ocupa de analizar tanto los efectos del espacio sobre la conducta, como aquellos que son producidos por la conducta sobre el espacio. Discrepando con Morales (1969) pues éste afirma que el espacio no es la esencia de la arquitectura, definiéndola como solo un atributo y el arte de limitar un espacio interior. Resultando así para la investigación, que el espacio que rodea al usuario influye en él, cuando éste es armónico y le brinda tranquilidad, captando los estímulos y respondiendo positivamente, mejorando su calidad de vida, siendo inusual un resultado negativo. Caso contrario sucede, según el cuaderno de observación, el centro juvenil de medio abierto en la ciudad de Huaraz, no cuenta con un terreno propio para el tratamiento de estos adolescentes infractores, y el lugar donde llevan a cabo estas actividades es un local prestado por el Poder Judicial de Ancash, en el cual se logró identificar que no cumple los requerimientos mínimos de utilidad, ya que no cuentan con una distribución adecuada y están divididos por mobiliarios fijos, su uso no satisface la adecuada función que debería cumplir un espacio, pues se usa como; atención al público, atención de tratamiento psicológico al adolescente, no habiendo una relación de espacios armónicos, resultando no tener belleza en toda su totalidad arquitectónica, pues los ambientes carecen de riqueza, no son agradables y no tienen equilibrio en la relación de sus espacios, así mismo también el centro juvenil no cuenta con las diversas percepciones visuales que se debe de tener en cuenta para un adolescente; diferente a lo que establece Vitruvio (1955) en su tratado, quien indica que la utilidad, es un concepto más abstracto y toma en cuenta los estándares mínimos de comodidad funcional para usar un espacio independiente y la belleza está relacionada al valor estético, que depende de la interrelación que existe entre diversos aspectos del diseño que tenga una apariencia agradable, pulcra y de buen gusto. Y según Zevi (1972) quien afirma que la firmeza son las técnicas nuevas que deben seguir una nueva sensibilidad estructural

O.E. 2: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido.

Según el Código de Responsabilidad Penal de adolescentes (2018) el adolescente es reconocido como tal entre los 14 y 18 años. En este período de desarrollo, se vive un crecimiento acelerado de las emociones, provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio. Acorde con los expertos, quienes manifiestan que en el período de los 15 años, estos definen su identidad social y empiezan a creer “que todo lo pueden”, llegando a desbordarlos. Coincidiendo con la entrevista, donde se identificó que el instinto trasgresor de los infractores es en un promedio de 16 a 17 años de edad, contrario a los de 18 años en adelante quienes cumplen su medida socioeducativa, Así mismo el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018) indica que los adolescentes delinquen como consecuencia de tres factores que dan lugar a un patrón de comportamiento antisocial como intensificación de las transformaciones psicológicas, exposición temprana a una socialización deficiente y composición familiar insuficiente; a ello se suma otros factores como el fracaso escolar, la pobreza, consumo de sustancias psicoactivas e inicio sexual precoz, tal como lo manifiestan los expertos y que a raíz de estos factores, ellos sufren conciben comportamientos como la rebeldía y la agresividad, mostrándose desafiante a la autoridad, rompiendo las reglas sociales, con una inestabilidad emocional, perdiendo el afecto y comunicación intrafamiliar dentro del hogar y es ahí donde tienden a tener acercamientos a grupos de riesgo. Por lo tanto, toda esta problemática nos lleva a los datos obtenidos en las entrevistas, donde se identificó 2 infracciones más frecuentes en la ciudad de Huaraz en la que 11 infractores son acusados y detenidos por robo agravado, a la par con 11 infractores por violación sexual. Los resultados obtenidos logran tener similitud con la tesis de Tsukame (2016) quien describió la configuración social del sujeto marginal, afirmando que el delito de los menores tiene sus raíces en dos causas claramente evidentes, la exclusión social y la estigmatización, teniendo un común denominador: pertenecer a estratos sociales desfavorecidos, analizando las diferentes

etapas por la que pasa un menor que no tuvo muchas oportunidades en la sociedad, y fue desacreditado en su identidad y expuesto como un otro antisocial y violento. De ahí, la alternativa de las intervenciones sociales direccionadas a mejorar su calidad de vida de los jóvenes involucrados en el crimen.

O.E. 3: Identificas los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social.

Según el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018) los ejes de rehabilitación, esta es aplicada bajo dos modalidades de atención, el medio cerrado y el medio abierto, constituidas por programas educativos. El medio abierto, está orientado a ofrecer una atención integral respondiendo a sus características personales, familiares y culturales. La directora del centro juvenil de Huaraz, contradice esto manifestando que no cumplen con los programas planteados. Reforzado con las entrevistas a los adolescentes, quienes no identifican en que programa se encuentran, manifestando solo que asisten porque tienen que cumplir su medida. Esto contradice a los resultados de Vega (2019) puesto que no todos los SOA se encuentran en un nivel de buena adherencia. En el medio cerrado, según el citado sistema (2018), brinda atención integral a través de programas graduales, contando con 4 programas que son: programa I, creando el acercamiento y preparación al adolescente sobre el sistema; programa II, el adolescente empieza a desarrollar actividades para su rehabilitación en cuanto educacional, salud, higiene, alimentación, talleres básicos, así como también recreativo; programa III, el adolescente adquiere habilidades sociales, responsabilidad, educación y desarrollo de valores; y programa IV, incorpora al adolescente a un proceso de capacitación técnico-ocupacional. De acuerdo con los expertos, quienes indican que los centros de medio cerrado, tienen que cumplir con estos programas de vital importancia en sus diferentes ámbitos, ingresando al programa I o bienvenida, para de ahí pasar al Programa II o Programa III, para que a través de su comportamiento y cambio sea promocionado al Programa IV, siendo las actividades primordiales la educación y los talleres, complementadas con actividades recreativas

Contrario a estos dos, las entrevistas arrojaron que los adolescentes en casi una totalidad no reciben atención adecuada de asistentes sociales y mucho menos psicólogos quienes les ayuden a sobrellevar sus emociones, mientras que si manifiestan recibir apoyo emocional de los educadores quienes conviven con ellos. Apoyado por las conclusiones de Oviedo (2017) quien manifestó que desafortunadamente el escenario de tratamiento es contrario al objetivo de la Ley de Responsabilidad Penal, donde no existe una articulación entre la intervención propuesta y los objetivos de esta.

Según el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (2018), las actividades que se implementan son intervenciones en el ámbito personal, educativo, laboral, terapéutico, socio recreativo y deportivo, De acuerdo con los expertos quienes indican que en estos casos de menores internados los tratamientos psicoterapéuticos son muy importantes en trabajar a parte cognitivo – conductual y la psi coeducación, ya que la educación es muy importante y sugieren, se les dé la oportunidad de culminar estudios técnicos y universitarios, lo mismo con el ámbito personal consideran que el acercamiento a Dios les hace sentir paz y tranquilidad consigo mismos, en el ámbito deportivo consideran la importancia de este para poder desestresarlos y mejorar su salud física y mental, al igual que en las actividades laborales incursionándolos en ocupaciones técnicas para que cuando estos puedan reinsertarse a la sociedad, tengan un apoyo económico y social. Discrepando con las entrevistas, pues los resultados arrojaron que la mayoría tiene un nivel académico bajo, no creen en Dios y no reciben ayuda terapéutica muy por el contrario se sienten juzgados y reprimidos, mientras que en ellos se observa muchas ganas de poder realizar actividades deportivas, recreativas y ocupacionales, pero no son permitidos por el bajo alcance de estas actividades repercutiendo negativamente en sus emociones. Caso contrario a los resultados de Campoverde (2014) que manifiesta que el adolescente está capacitado para reinsertarse en el lugar de trabajo, despertando en él la necesidad de aprender nuevos oficios que le permita tener alternativas, para que así mejore su condición de vida y el de su familia; por otro lado, el proceso de reeducación, el eje de la autoestima, sirve para ayudarlos a superar los problemas que surgen al interactuar con sus

compañeros, por lo tanto, se considera importante que las relaciones entre adolescentes y parientes cercanos mejoren, estos se ayudan a través de terapias psicológicas y trabajo social, aprendiendo así a dialogar respetando las opiniones de los demás, teniendo en cuenta la posición y el papel que cada uno tiene en la familia, en una media similitud con Díaz (2016) quien evidencio que, una mayoría elocuente ve las actividades como un nuevo aprendizaje, considerando que el fin de ello es una forma de reducir su castigo mientras se toma su tiempo. Pero la deficiencia de recursos materiales en las actividades afecta el estímulo de los jóvenes, porque les falta encontrar un servicio propicio, se desaniman porque no pueden canalizar la iniciativa productiva en toda su extensión práctica.

O.E. 4: Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social del adolescente infractor.

En concordancia de las actividades de cada programa los expertos manifiestan que para el funcionamiento las actividades en el proceso de mejora educacional y obtener la reinserción social del adolescente, para las actividades personales es necesario un consultorio psicológico, para las actividades de video fórum un salón de usos múltiples puede funcionar de la mejor manera, para la actividad recreativa los espacios abiertos y cerrados juegan un papel muy importante, y para las actividades pedagógicas y formativas adecuar un pequeño colegio y talleres con una adecuada iluminación. Esta opinión es similar al caso exitoso analizado, puesto que cumple con los elementos de una composición arquitectónica para el buen funcionamiento de los beneficiarios en este caso adolescentes infractores privados de su libertad, caso contrario sucedió a nivel nacional, con las que cuenta el estado peruano para la rehabilitación de sus internos menores de edad, ninguno de los 9 centros juveniles de medio cerrado y los 25 de medio abierto cumplen la satisfacción de usuario. Pues Para Enric (1993) debe de existir un especial énfasis, en el comportamiento de la psicología de la arquitectura analizando los efectos del espacio sobre la conducta humana. De acuerdo con Zevi (1972) quien dice que la belleza de la arquitectura, tiene un área interno que es de agrado, nos enaltece y somete moralmente;

V. CONCLUSIONES

O.E. 1: Estimar la influencia de las características del espacio arquitectónico en el perfil psicosocial de los adolescentes.

Se concluye que el espacio que rodea al usuario influye en él, cuando éste es armónico y le brinda tranquilidad, captando los estímulos y respondiendo positivamente, mejorando su calidad de vida, siendo inusual un resultado negativo pues el objetivo es tratar de evitar la sensación de encierro y generar visuales agradables que hagan pensar en lo de afuera, que les permita escapar con la mirada, promoviendo en ellos el cambio psicosocial y psicofísico, creando su proyecto de vida, lejos de los actos delictivos y la no reincidencia en algún problema judicial.

O.E. 2: Conocer el perfil psicosocial del adolescente infractor a través del tipo de infracción cometido.

La investigación concluye que el perfil psicosocial del menor infractor, tiene base en actitudes, adaptaciones, comportamientos, edad, nivel educativo en la que muchos empiezan a incursionar en las actividades laborales lo que se acompaña de la exploración activa de la sexualidad y deriva en la búsqueda de pareja; debido a la falta de información sexual, tiene como resultado sus infracciones penales; si bien, salvo excepciones, aún no tienen la estabilidad emocional, es necesario contar con apoyo familiar, especialmente los que aún son estudiantes. Es por ello que es tan importante mantener al máximo el vínculo familiar para de esta manera lograr los objetivos proyectados durante los procesos de rehabilitación y reinserción.

O.E. 3: Identificas los ejes y actividades de rehabilitación que debe seguir el adolescente infractor para su reinserción social.

Para el planteamiento de un hecho arquitectónico se ha identificado que básicamente existen 2 sistemas cuales son aplicados a los adolescentes infractores debido a la gravedad del delito que son, el sistema cerrado y el sistema abierto, ambos cumplen con programas para la reinserción a la sociedad. Los programas que deben de seguir en el sistema abierto es una serie de actividades articuladas a la formación personal y ocupacional,

orientación a la familia a través de escuela de padres y talleres motivacionales a los adolescentes. Mientras que los programas que deben seguir en el sistema cerrado que es el internamiento del menor infractor, según los especialistas para lograr su superación educacional y reinserción social son graduales que primero se fomenta el proceso de reflexión, convencimiento, compromiso y aceptación del proceso socioeducativo; seguido de promover el cambio personal reforzando los hábitos de convivencia y disciplina a través de talleres formativos; para llegar a la internalización y fortalecimiento de valores para el cambio de actitudes; y terminar su proceso fortaleciendo competencias y habilidades a través de la capacitación técnico ocupacional y acercamiento con su familia. Las actividades que se aplica en el adolescente para lograr la superación educacional y reinserción social se clasifican en 5 tipos de talleres como son los talleres personal – educativo, talleres terapéuticos, talleres formativos, talleres laborales y talleres socio recreativas – deportivas.

O.E. 4: Establecer las características arquitectónicas necesarias para el funcionamiento de las actividades de reinserción social del adolescente infractor.

Respecto a las características arquitectónicas se ha de considerar espacios para las entrevistas tanto individual y grupal, también espacios socio-recreativos abiertos como cerrados, ambientes para los deportes, aulas para las actividades educativas y ambientes necesarios para cada actividad laboral y formativa. En la que los espacios requieren de un ambiente amplio y acogedor, que sean agradables y pulcros, que tengan relación con los espacios libres para así permitir un mejor desenvolvimiento de las actividades, también existe la propuesta de plazas y alamedas para la recreación activa dentro de una zona determinada, generando una sensación de libertad. La obra arquitectónica debe de tener una solidez la cual podría ser irregular o simétrico proponiendo espacios a doble altura para lograr una buena ventilación e iluminación natural y de acuerdo a estudios del comportamiento humano el uso del color ayudara en el cambio positivo de actitud

VI. RECOMENDACIONES

Por tratarse de usuarios adolescentes en pleno proceso de maduración y no cuentan con la estabilidad emocional para adaptarse a internamiento como último recurso, se recomienda que como arquitectos se generen propuestas de diseño orgánicos radial con acabados que transmitan confort y disciplina adecuada, proponiendo colores cálidos, con significado positivo, en busca de una superación educacional, social y familiar.

Se recomienda que la distribución de espacios, especialmente en la residencial para una buena relación entre los adolescentes, se debe de incluir habitaciones dobles y organizarlos de acuerdo a su edad

Se recomienda para las siguientes investigaciones enfocarse en la atención especializada de psicólogos y asistentes sociales de manera individualizada para así el adolescente internado desarrolle sus potencialidades, valores y habilidades para mejorar sus conductas antisociales que presentan al momento de cometer una infracción penal

Se recomienda trabajar los proyectos arquitectónicos con los 2 sistemas planteados y sus programas educativos, pues esto permitirá un adecuado tratamiento y formación para los adolescentes ya que cada programa tiene un objetivo e incluir de acuerdo a las necesidades y objetivos de cada programa trabajar en los diferentes talleres identificados.